



Informe Final

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLADECO 2023 2028



YO ♥ **PUENTE ALTO**



MUNICIPALIDAD



**GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO**

INDICE

INDICE	2
ANTECEDENTES GENERALES	9
1. RESEÑA HISTÓRICA DE PUENTE ALTO.....	10
1.1. <i>Origen del nombre de la comuna</i>	10
1.2. <i>Cronología histórica de la comuna</i>	10
2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNA.....	16
2.1. <i>Situación regional y comunal</i>	16
2.2. <i>Caracterización de la población y antecedentes socio demográficos y</i>	17
2.2.1. Población y Proyecciones de población	17
2.2.2. Evolución de la población comunal	17
2.2.3. Distribución de la población comunal según área urbana y rural	18
2.2.4. Distribución de la población comunal según sexo	19
2.2.5. Distribución de la población comunal según grupos de edad	20
2.2.6. Indicadores Demográficos	21
3. ANTECEDENTES FÍSICO NATURALES.....	22
3.1. <i>Geomorfología – Geología</i>	22
3.2. <i>Condiciones climáticas</i>	25
3.3. <i>Hidrografía</i>	26
3.4. <i>Suelos: capacidad de uso del suelo</i>	30
3.5. <i>Vegetación</i>	32
DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	34
1. DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	35
1.1. <i>Desarrollo Urbano e infraestructura</i>	35
1.1.1. Descripción de centros poblados	36
1.1.2. Caracterización de red vial y conectividad.....	39
1.1.3. Conectividad digital	42
1.1.4. Servicios de transporte	43
1.1.5. Obras de seguridad vial.....	45
1.1.6. Cobertura y dotación de servicio de agua potable	47
1.1.7. Cobertura red alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.....	48
1.1.8. Equipamiento urbano	49
1.1.8.1. Equipamientos de salud	49
1.1.8.2. Equipamiento de educación.....	50
1.1.8.3. Otras tipologías de equipamientos comunales	53
1.1.9. Áreas verdes, espacio público e iluminación	57
1.1.9.1. Áreas verdes y espacio público	57
1.1.9.2. Áreas verdes y escasez hídrica	60
1.1.9.3. Iluminación en espacios públicos	62
1.1.10. Vivienda y condiciones generales de habitabilidad	63
1.1.10.1. Número y tipo de viviendas	63
1.1.10.2. Hacinamiento en las viviendas	63
1.1.10.3. Índice Socio Material Territorial en Puente Alto	64
1.1.11. Escasez de viviendas y soluciones habitacionales.....	68
1.2. <i>Ordenamiento del territorio</i>	69
1.2.1. Consideraciones generales	69
1.2.2. Zonificación general de la comuna	70
1.2.3. Descripción y análisis del Plan Regulador Comunal	71
1.2.4. Sistema vial propuesto posterior a PRC 2003 y en relación con PRMS.....	76
1.2.5. Modificaciones al PRC, al PRMS y perspectivas de crecimiento futuro	78

1.2.6.	Ordenanzas y otros instrumentos con impacto en el ordenamiento territorial	80
2.	MEDIOAMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	82
2.1.	<i>Gestión medioambiental</i>	82
2.1.1.	Institucionalidad ambiental local.....	82
2.1.2.	Programas e iniciativas ambientales en la comuna	84
2.1.2.1.	Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Áreas Verdes:.....	84
2.1.2.2.	Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Aseo:	84
2.1.2.3.	Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis:.....	84
2.1.2.4.	Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Medio Ambiente:.....	85
2.1.2.5.	Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Inspección DIMAO	85
2.1.3.	Protección Patrimonio Natural	85
2.1.4.	Calidad Medio Ambiente Urbano	88
2.1.5.	Residuos sólidos.....	89
2.1.6.	Problemáticas ambientales.....	93
2.1.6.1.	Problemáticas ambientales territoriales:	94
2.1.6.2.	Problemáticas ambientales institucionales:.....	95
2.1.7.	Proyectos en tramitación en el SEIA	96
2.1.8.	Resumen de impactos ambientales en el medio urbano y rural.....	98
2.1.9.	Control de la calidad ambiental	99
2.1.10.	Control de plagas / zoonosis	100
2.2.	<i>Gestión del Riesgo</i>	100
2.2.1.	Protección civil y gestión del riesgo (institucionalidad local).....	100
2.2.2.	Identificación de amenazas siconaturales	100
2.2.2.1.	Amenaza sísmica	101
2.2.2.2.	Amenaza volcánica.....	102
2.2.2.3.	Amenaza por remoción en masa.....	105
2.2.2.4.	Amenaza por inundaciones por desbordes de cauces	106
2.2.2.5.	Amenaza por incendios forestales	107
2.2.2.6.	Amenaza por pasivos ambientales.....	108
2.2.2.7.	Síntesis de vulnerabilidad a amenazas siconaturales.....	109
3.	DESARROLLO ECONÓMICO	110
3.1.	<i>Institucionalidad y Gestión Municipal</i>	110
3.2.	<i>Estructura productiva y actividad económica en la comuna</i>	111
3.3.	<i>Situación y evolución del empleo local</i>	114
3.4.	<i>Principales elementos del fomento productivo comunal</i>	116
4.	DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS PRIORITARIOS.....	117
4.1.	<i>Participación y organizaciones de la de la Sociedad Civil</i>	117
4.1.1.	Catastro organizaciones comunitarias.....	117
4.1.2.	Análisis de Instancias de participación.....	118
4.1.2.1.	Ordenanza sobre participación ciudadana.....	118
4.1.2.2.	Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.....	119
4.1.2.3.	Fondos concursables	119
4.1.3.	Gestión municipal	119
4.1.3.1.	Departamento Participación Ciudadana	119
4.1.3.2.	Premio Innovación Pública Funciona	120
4.2.	<i>Gestión comunitaria municipal</i>	120
4.2.1.	Antecedentes.....	120
4.2.2.	Gestión municipal en pandemia	122
4.3.	<i>Niñas, niños y adolescentes</i>	124
4.3.1.	Antecedentes.....	124
4.3.2.	Vulneración de derechos	125
4.3.3.	Gestión municipal	127
4.4.	<i>Juventud</i>	128
4.4.1.	Antecedentes.....	128

4.4.2.	Encuesta nacional de juventud	129
4.4.2.1.	Eje laboral/educacional	129
4.4.2.2.	Eje desarrollo cívico/social	130
4.4.2.3.	Eje desarrollo físico/mental	130
4.4.3.	Gestión municipal	130
4.5.	<i>Mujeres y equidad de género</i>	131
4.5.1.	Antecedentes	131
4.5.2.	Autonomía Económica	131
4.5.3.	Autonomía física	133
4.5.4.	Efectos específicos de la pandemia COVID-19 en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.....	134
4.5.5.	Autonomía política y participación	135
4.5.6.	Gestión municipal	136
4.6.	<i>Personas mayores</i>	137
4.6.1.	Antecedentes	137
4.6.2.	Consecuencias de la pandemia COVID19.....	138
4.6.3.	Gestión municipal	139
4.6.3.1.	Clubes de Adulto Mayor	139
4.6.3.2.	Departamento Puente Mayor	139
4.6.3.3.	Ciudades amigables.....	140
4.7.	<i>Personas con discapacidad</i>	140
4.7.1.	Antecedentes	140
4.7.2.	Gestión municipal	141
4.8.	<i>Pueblos Originarios</i>	142
4.8.1.	Antecedentes	142
4.8.2.	Gestión municipal	143
4.9.	<i>Migrantes</i>	143
4.9.1.	Antecedentes	143
4.9.2.	Gestión Municipal	144
5.	ASISTENCIA SOCIAL.....	145
5.1.	<i>Estadísticas pobreza</i>	145
5.2.	<i>Gestión Municipal</i>	147
5.2.1.	Departamento Puente familias.....	147
5.2.2.	Registro Social de hogares RSH.....	148
5.2.3.	Capacitación.....	148
5.2.4.	Unidad Intervención Familia (UIF)	148
5.2.5.	Chile Crece contigo	148
5.2.6.	Subsidios fiscales	149
5.2.7.	Acción social	149
5.2.8.	Oficina calle.....	149
5.3.	<i>Gestión social en periodo de pandemia</i>	149
6.	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES.....	150
6.1.	<i>Organizaciones deportivas</i>	150
6.2.	<i>Infraestructura</i>	150
6.3.	<i>Corporación Municipal de Deportes</i>	151
6.3.1.	Orientación y apoyo a organizaciones deportivas	151
6.3.2.	Talleres.....	151
6.3.3.	Difusión.....	152
6.4.	<i>Plan comunal de Actividad Física y deportiva</i>	152
7.	EDUCACIÓN	153
7.1.	<i>Estructura administrativa de la Educación Municipal y Desmunicipalización</i>	153
7.2.	<i>Nivel educacional y tasas de analfabetismo de la comuna</i>	153
7.3.	<i>Planificación en el área de la educación</i>	157
7.4.	<i>Establecimientos educacionales de administración municipal</i>	159
7.4.1.	Oferta y niveles atendidos	159

7.4.2.	Infraestructura Educacional.....	163
7.5.	<i>Caracterización de la matrícula municipal</i>	164
7.6.	<i>Resultados Educativos sector municipal: SIMCE y PSU-PDT</i>	167
7.7.	<i>Educación de Adultos</i>	171
7.8.	<i>Programas y áreas de apoyo a la Educación Municipal</i>	172
7.8.1.	Área Extraescolar	172
7.8.2.	Programa de Integración Escolar	172
7.8.3.	Unidad de Convivencia Escolar	173
7.8.4.	Orientación Escolar	173
7.8.5.	Otros Programas de Apoyo a la Educación	173
7.9.	<i>Financiamiento de la Educación Municipal</i>	174
8.	SALUD.....	175
8.1.	<i>Estadísticas vitales de la comuna</i>	175
8.2.	<i>Principales problemas de salud de las personas que viven en Puente Alto</i>	177
8.3.	<i>Caracterización sistema de atención primaria de salud de la comuna</i>	179
8.3.1.	Establecimientos de salud y cobertura	180
8.3.2.	Población inscrita en el sistema de salud municipal	181
8.3.3.	Dotación de funcionarios	183
8.3.4.	Infraestructura y Equipamiento	185
8.3.5.	Atención en Salud: Principales programas y prestaciones	186
8.3.6.	Recursos en salud	188
9.	CULTURA.....	190
9.1.	<i>Institucionalidad y gestión Cultural en la comuna</i>	190
9.2.	<i>Cultura e identidad de Puente Alto</i>	191
9.3.	<i>Patrimonio cultural material</i>	192
9.4.	<i>Patrimonio cultural inmaterial</i>	196
9.5.	<i>Zonas de interés patrimonial</i>	199
9.6.	<i>Actividades culturales (tradicionales)</i>	199
9.7.	<i>Actividades culturales (artísticas y culturales)</i>	200
9.8.	<i>Artisanos y actores culturales destacados</i>	201
9.9.	<i>Espacios e infraestructura cultural</i>	205
9.9.1.	Centro Cultural de Puente Alto	206
9.10.	<i>Organizaciones culturales</i>	206
10.	SEGURIDAD PÚBLICA	210
10.1.	<i>Análisis de estadísticas de delitosv1</i>	210
10.2.	<i>Análisis victimología principales delitos</i>	213
10.2.1.	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	213
10.2.2.	Violencia Intrafamiliar	214
10.2.3.	Robo Frustrado	216
10.3.	<i>Gestión local</i>	217
10.3.1.	Dirección de Seguridad Pública.....	217
10.3.2.	Consejo Comunal de Seguridad Pública	219
10.3.3.	Plan comunal de Seguridad Pública	219
11.	INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	220
11.1.	<i>Visión Municipal de la Gestión</i>	220
11.2.	<i>Organización interna municipal</i>	220
11.3.	<i>Presupuesto municipal: ingresos y gastos</i>	221
	IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS	226
1.	ENFOQUE Y MÉTODO DE PLANIFICACIÓN	227
1.1.	<i>Antecedentes conceptuales</i>	227
1.2.	<i>Método de planificación</i>	228

2.	FORMULACIÓN IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS.....	230
2.1.	<i>Síntesis: factores críticos y potencialidades.....</i>	233
2.1.1.	Factores críticos.....	233
2.1.2.	Potencialidades.....	241
2.2.	<i>Visiones levantadas en talleres territoriales.....</i>	246
2.3.	<i>Visiones levantadas en talleres con grupos de interés.....</i>	249
2.3.1.	Actividad temática niñez.....	249
2.3.1.1.	Percepciones acerca de seguridad y violencia.....	249
2.3.1.2.	Percepciones acerca de áreas verdes y equipamiento urbano.....	250
2.3.1.3.	Relación con la institucionalidad municipal.....	250
2.3.1.4.	Educación y salud mental.....	250
2.3.1.5.	Principales desafíos e iniciativas.....	251
2.3.2.	Actividad temática diversidades sexuales.....	251
2.3.2.1.	Relación con la comuna.....	251
2.3.2.2.	Percepción de abandono y violencia.....	251
2.3.2.3.	Espacios públicos y seguridad.....	252
2.3.2.4.	Relación con la municipalidad.....	252
2.3.2.5.	Salud mental.....	252
2.3.2.6.	Infancias trans.....	252
2.3.2.7.	Desafíos e iniciativas.....	253
2.3.3.	Actividad temática personas mayores.....	253
2.3.3.1.	Generalidades.....	253
2.3.3.2.	Relación con la comuna.....	253
2.3.3.3.	Envejecer acompañados.....	254
2.3.3.4.	Vulnerabilidad y soledad.....	254
2.3.3.5.	Relación con la institucionalidad municipal.....	254
2.3.3.6.	Salud mental.....	255
2.3.3.7.	Iniciativas y desafíos.....	255
2.3.4.	Actividad Temática Personas con discapacidad, PcD.....	256
2.3.4.1.	Generalidades.....	256
2.3.4.2.	Relación con la comuna.....	256
2.3.4.3.	Desconocimiento.....	256
2.3.4.4.	Estereotipos sobre la discapacidad.....	257
2.3.4.5.	Empleo.....	257
2.3.4.6.	Relación con la municipalidad.....	257
2.3.4.7.	Iniciativas y visiones de desarrollo.....	257
2.3.5.	Actividad Temática Pueblos Originarios (PPOO).....	258
2.3.5.1.	Generalidades.....	258
2.3.5.2.	Relación con la comuna.....	259
2.3.5.3.	Orígenes.....	259
2.3.5.4.	Asociatividad.....	259
2.3.5.5.	Discriminación.....	259
2.3.5.6.	Espacios de reunión y ceremoniales.....	259
2.3.5.7.	Relación con la municipalidad.....	259
2.3.5.8.	Pertinencia cultural.....	259
2.3.5.9.	Mujeres indígenas.....	260
2.3.5.10.	Cursos y talleres.....	260
2.3.5.11.	Valorización del trabajo artesano y comercio justo.....	260
2.3.5.12.	Iniciativas y desafíos.....	260
2.4.	<i>Principales resultados encuestas a residentes.....</i>	261
2.4.1.	Caracterización de la muestra.....	261
2.4.2.	Análisis de Resultados.....	261
2.4.2.1.	Opiniones y prioridades.....	261
2.4.3.	Conclusiones.....	263
2.5.	<i>Definiciones estratégicas PLADECO Puente Alto 2011 – 2020.....</i>	264

2.5.1.	Definiciones estratégicas: visión, misión y lineamientos	264
2.6.	<i>Definiciones Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana de Santiago</i>	271
2.7.	<i>Información levantada y validada en reuniones institucionales</i>	273
2.7.1.	Taller de participación con el COSOC.....	273
2.7.2.	Taller de participación con el Concejo Municipal	275
2.7.3.	Reunión de validación con el Concejo Municipal.....	276
3.	DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO PUENTE ALTO 2022 – 2028	278
3.1.	<i>Imagen objetivo</i>	278
3.2.	<i>Lineamientos y objetivos estratégicos</i>	279
3.3.	<i>Lineamientos, líneas de acción y objetivos específicos</i>	280
PLAN DE ACCIÓN		284
1.	CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN	285
2.	INFORMACIÓN CONSIDERADA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES.....	286
2.1.	<i>Problemas y propuestas planteadas por la comunidad</i>	286
2.2.	<i>Cartera de proyectos relevantes</i>	292
2.3.	<i>Visiones del equipo municipal</i>	293
2.4.	<i>Priorización alcaldía de la propuesta de PLADECO</i>	293
3.	PLAN DE ACCIÓN PLURIANUAL.....	294
3.1.	<i>Estructuración del plan de acción</i>	294
3.2.	<i>Plan de inversión plurianual</i>	294
4.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN PLURIANUAL	306
SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO		309
1.	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLADECO.....	310
1.1.	<i>Descripción del sistema</i>	310
1.2.	<i>Consideraciones para la ejecución del PLADECO</i>	313
ANEXOS.....		315
1.	REPORTE DE TALLERES TERRITORIALES.....	316
1.1.	<i>Aspectos Metodológicos</i>	316
1.1.1.	Ficha Técnica.....	316
1.1.2.	Muestra	316
1.1.3.	Trabajo de campo	317
1.1.4.	Alcance.....	317
1.1.5.	Desarrollo en detalle de la actividad.....	317
1.2.	<i>Plan de análisis y reportes</i>	318
1.3.	<i>Resumen Asistencia a Actividades</i>	318
1.4.	<i>Síntesis de Resultados por Taller</i>	319
1.5.	<i>Análisis de resultados por territorios</i>	321
1.5.1.	Escuela Andes del Sur	321
1.5.2.	Liceo el Volcán, Bajos de Mena.....	326
1.5.3.	Escuela Nonato Coo	333
1.5.4.	Escuela Ejército Libertador	340
1.5.5.	Territorio escuela Casas Viejas.....	345
1.5.6.	Escuela Luis Matte	350
1.5.7.	Centro de Extensión Laurita Vicuña	357
1.5.8.	Escuela Los Andes	362
1.5.9.	Centro de extensión Santa Faustina	366
1.5.10.	Liceo General Juan Mackenna O'Reilly	370
1.5.11.	Escuela Gabriela	376
1.5.12.	Liceo Puente Alto	381
1.5.13.	Parque Gabriela	384

1.5.14. Liceo San Gerónimo	387
1.6. <i>Diagnóstico Comunal</i>	389
2. BIBLIOGRAFÍA	391

1. Antecedentes Generales



YO 
PUENTE ALTO


Puente Alto

MUNICIPALIDAD

1. Reseña histórica de Puente Alto

1.1. Origen del nombre de la comuna

Existen diversas historias sobre el origen del nombre de la comuna de Puente Alto, Valentina Deneken (2015) recopila las principales en un artículo publicado en el portal www.portalpuentealto.cl¹. Así, indica que las principales historias coinciden con “puentes altos” construidos en distintas épocas. Una de estas historias señala que, durante la conquista española, el explorador Francisco Villagrán debió pasar la noche en la ribera del río Maipo, junto a sus huestes. Con el paso de la noche los indígenas que habitaban la zona se dieron cuenta de la presencia de los conquistadores, por lo que estos construyeron un “puente alto” para poder cruzar el río y atacarlos. Cuando los nativos llegaron al lugar y dieron batalla a los españoles, estos perdieron de forma rotunda, por lo que Villagrán informó al Rey de España (a través de una carta) sobre la gran victoria lograda en la batalla del “Puente Alto”.

La misma autora indica otras historias que señalan que el nombre que dio origen a la comuna fue debido a la construcción de un puente de ladrillo rojo (en la intersección del camino de San José de Maipo), para posibilitar el cruce del canal Eyzaguirre, que durante esa época era muy profundo y con una corriente muy fuerte. La forma arqueada de dicho puente acarreaba muchos problemas a los jinetes que conducían carretas, por lo que se producían muchos accidentes. Pero la característica más distintiva de este puente fue su gran altura. Debido a esto, muchas veces las personas que llegaban desde Santiago a la comuna no podían ver la continuación del camino. En una primera instancia los habitantes del sector comenzaron a llamarlo “Puente Rojo” (ya que estaba construido con ladrillos de color rojo) y posteriormente, “Puente Alto”, nombre que perduró en el imaginario colectivo de los puentealtinos.

1.2. Cronología histórica de la comuna

Antes de la llegada de los colonizadores españoles, el actual territorio de la comuna estaba habitado por bandas indígenas que se asentaban en cuencas andinas. Durante la época de la Colonia, la actual comuna de Puente Alto se caracterizó por ser un lugar de tránsito, ya que por sus pasos cordilleranos circulaban caravanas de comerciantes, gauchos chilenos y argentinos con ganado y mercancías.

Ahora bien, debido a que los terrenos del área suroriente de Santiago (que es donde se ubica Puente Alto) presentaban excelentes condiciones para la agricultura, es que se realizaron varias iniciativas para encauzar el río Maipo a través de canales de riego, anhelo que se concretó con la canalización del Canal San Carlos en 1826, de gran importancia para el desarrollo de la ciudad de Santiago y sus alrededores. De su troncal principal nacían una red de canales menores que llevaban agua a los fundos y chacras de medianos y pequeños agricultores. Esta obra de regadío permitió que en muchos de los terrenos disponibles se desarrollara la vitivinicultura, por lo que grandes emprendedores como Melchor Concha y Toro y José Luis Coo decidieran ingresar a este rubro, introduciendo nuevas cepas, tecnología y capitales.

A fines del siglo XIX, la Provincia de Santiago estaba dividida en tres departamentos: Santiago, de la Victoria y Melipilla. En el año 1891 se promulga la Ley N° 4.111, conocida como “Ley de Comunas Autónomas”, en donde el Ejecutivo buscó crear nuevas comunas en todo el territorio nacional. Así entonces, durante ese mismo año, en el departamento de Victoria se crearon cinco nuevas comunas; Peñaflor, Talagante, Calera de Tango, San José

¹ <https://www.portalpuentealto.cl/diferentes-historias-que-dan-origen-al-nombre-de-nuestra-comuna/>

de Maipo y Lo Cañas. Más adelante, el 18 de Noviembre de 1892, se promulga en el Diario Oficial la creación de una nueva comuna, bautizada con el nombre de “Puente Alto” (Corporación Cultural de Puente Alto, 2016). Solo entre los años 1892 y 1898 se consolida el asentamiento, se fijan los límites comunales y se establecen las condiciones definitivas de la comuna. A fines de ese siglo se crean los primeros servicios municipales, como la parroquia, la Casa de Socorro y escuelas, entre otros.

Ya que la comuna presentó grandes avances en materia urbana y de servicios, el 8 de enero de 1898 Puente Alto es nombrado Villa. Esto fue realizado a través de un decreto promulgado en el Diario Oficial. Durante ese siglo se inició un paulatino proceso de industrialización en lo que hoy es la comuna. Este proceso se produjo fundamentalmente por la relativa lejanía de la comuna con la ciudad, lo que posibilitó la instalación de complejos industriales (siendo la primera fábrica la Compañía Textil Victoria, fundada el 8 de agosto de 1894) y el desarrollo del transporte.

A partir del siglo XX, la transformación de esta comuna en un importante polo de desarrollo de la zona sur de Santiago, generó una importante demanda de mano de obra, lo que desencadenó una gran migración hacia el casco urbano de Puente Alto. Al alero de las fábricas, surgen también poblaciones aledañas, que sirvieron de residencia para los trabajadores. Dentro de las más emblemáticas se encuentran las poblaciones Papelera Obrera y Granjas.

Durante comienzos de ese siglo, además, se instalan en esta nueva Villa un grupo de familias inmigrantes que provenían de la Península Arábiga. Estas familias se dedican al comercio, por lo que, al adquirir terrenos en torno a las calles principales (para instalar sus locales comerciales), se produjo un importante crecimiento de la zona comercial. No es sino hasta la década del cuarenta que Puente Alto vive un gran proceso de expansión urbana, producto de la instalación de varias industrias, cuyas actividades principales eran la minería (cobre, yeso y carbonato de calcio); las plantas hidroeléctricas; la captación de agua potable; la industria de la piedra; la industria vitivinícola; la lechería y la avicultura. La primera mitad de ese siglo fue también un período en donde se crearon en la comuna importantes instituciones de acción social y asistencial, que ayudaron en parte a mejorar las condiciones de vida de la población. Ejemplo de esto es la fundación de la Cruz Roja en Puente Alto, el 5 de septiembre de 1937, y el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, que se constituyó con personalidad jurídica el 31 de diciembre de 1948 (Corporación Cultural de Puente Alto, 2016).

Durante el año 1957, en el marco de las celebraciones del nombramiento de Puente Alto como Villa, fue acogida la petición de transformar la localidad en Departamento ya que había adquirido una gran relevancia no sólo por su desarrollo industrial y comercial, sino que también por poseer una gran cantidad de habitantes, disponer de numerosos servicios públicos, contar con bastantes redes camineras y vías de comunicación y, además, con un importante progreso en materia educacional y cultural. Debido a este nombramiento, en la década del sesenta, Puente Alto se posiciona como cabecera administrativa y polo de desarrollo de la zona sur oriente de Santiago.

A partir de la década de los sesenta, hay un aumento de la demanda por la vivienda en las principales ciudades del país. Este aumento en la demanda se debe, principalmente, a dos factores; el primero de ellos es el incremento del crecimiento vegetativo de la población y el segundo es el aumento de la migración de personas del área rural a zonas urbanas (Hidalgo, 1999).

Esta importante demanda por viviendas generó un gran déficit habitacional. Producto de ello es que, en varias de las ciudades del país, hay una serie de ocupaciones ilegales de terreno, que son el reflejo de una demanda insatisfecha por el acceso a la vivienda. Todo lo anterior supuso una mayor ampliación y desarrollo de los sectores

urbanos. Durante este periodo en la comuna de Puente Alto (y a diferencia de muchas de las comunas de la Región Metropolitana) su desarrollo urbano fue más bien pausado.

Dado que el problema del acceso a la vivienda es visto como un importante asunto social que debe ser resuelto principalmente por el accionar estatal es que, en el año 1965, se hace necesaria la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que tendrá como función principal la orientación de toda la política habitacional. En la década del setenta, durante el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende, se crearon una gran cantidad de viviendas sociales. Sin embargo, en Puente Alto el número de viviendas sociales construidas fue bastante inferior al de otras comunas. A mediados de esa década, la migración campo-ciudad fue un fenómeno de menor envergadura en la comuna en relación a lo experimentado por otras. Sin embargo, es importante destacar que, producto de esta migración, muchas personas se instalaron en asentamientos precarios llamados campamentos o poblaciones “callampa” en sectores periféricos de la comuna, por lo que, en el año 1976, había diez campamentos en Puente Alto (Corporación Cultural de Puente Alto, 2016). A mediados de esta década, Puente Alto comienza a posicionarse como una comuna “dormitorio”, ya que muchos de sus residentes desempeñan sus actividades laborales en otras comunas, a pesar de residir permanentemente en el territorio puentealtino.

Si en los períodos anteriores era el Estado quien asumía el rol de proveer viviendas a los diversos sectores de la población, a partir de los años ochenta (en plena dictadura militar) se traspasa al sector privado todas las funciones de gestión habitacional, a partir de una liberalización del control de los precios del suelo (Tapia, 2011). En este sentido, se genera un modelo que provee de viviendas sociales y de acceso al suelo basado en un subsidio a la demanda, por lo que se fomenta y apoya la creación de un mercado abierto de viviendas. Durante el período de la dictadura militar también se desplazan asentamientos habitacionales irregulares como tomas y campamentos a los márgenes de la periferia del Gran Santiago. Puente Alto, junto con las comunas del área sur del Gran Santiago como la Pintana, La Granja, San Bernardo y Peñalolén fueron las principales receptoras de estos desplazados.

A partir de la década de 1980, la solución habitacional para las personas que no podían participar del mercado privado de vivienda es solucionado a partir de la entrega de *viviendas sociales*. Estos inmuebles habitacionales se caracterizaban por estar contruidos en superficies mínimas y por poseer una baja calidad en los componentes de su infraestructura. Ejemplo de esta precariedad habitacional puede verse en décadas posteriores con el caso del anegamiento y destrucción de las “casas Copeva” (ubicadas en la población Volcán San José en el sector de Bajos de Mena), debido a las inundaciones provocadas por las fuertes lluvias del invierno de 1997.

Desde 1980, y hasta el año 2002, Puente Alto es la comuna con la mayor cantidad de viviendas sociales construidas, totalizando 26.131 unidades, las que representan el 13,1% del total (Tapia, 2011). Estos nuevos proyectos de vivienda generaron una serie de problemáticas como: la deficiente convivencia entre los vecinos de los barrios, debido al poco espacio que separa sus viviendas; una mayor percepción de inseguridad social, debido a la situación de vulnerabilidad social de muchos de los habitantes de estos nuevos conjuntos habitacionales; cierta estigmatización hacia los residentes de esos barrios por parte de los habitantes de otras comunas de Santiago, entre otras. A pesar de todos estos cambios, los puentealtinos mantienen su identidad a través de ciertas costumbres como utilizar a la Plaza de Puente Alto como el principal espacio de encuentro y convivencia. En esta década la comuna empieza a experimentar un importante aumento poblacional. Puente Alto pasa de 76.694 habitantes, en 1970, a 113.211 en 1982.

Durante los años noventa (específicamente en 1994), se modifica el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS). Esto se debe al fenómeno de la expansión urbana, surgido a partir de 1979 con la liberación de las

restricciones que había para el límite urbano, posibilitando una expansión de la ciudad hacia la periferia (Tapia, 2011). La principal de las modificaciones al PMRS, consistió en aumentar la densificación de la ciudad. Para ello se determinaron nuevas áreas de extensión urbana, asignándoles cierta densidad. Muchas de las comunas del Gran Santiago extienden considerablemente su límite urbano, por lo que aumentó la carga urbana de las nuevas áreas urbanizables (Dieterich, 2013). Esta extensión del límite urbano implicó un auge de proyectos inmobiliarios en la comuna, que supuso un notable aumento del crecimiento urbano de Puente Alto, siendo la tasa de crecimiento urbano durante esta década de un 1.480%, sólo superada por Quilicura, con una tasa de crecimiento de un 1.686% (Ducci, 2002). Este aumento del crecimiento urbano posibilitó que se mantuviera el aumento poblacional iniciado en la década de los ochenta, por lo que, para el Censo del año 1992, Puente Alto contaba con 254.673 habitantes, lo que supone una tasa de crecimiento demográfico de un 93,5%.

Durante la década del 2000 Puente Alto se posiciona como la comuna más poblada del país, contabilizando en el Censo del 2002 a 492.915 habitantes. Durante esta década, se evidencia un gran progreso de la comuna en varios ámbitos. Este progreso se asocia a la creación y mejoramiento de la infraestructura urbana, ya que supuso una ampliación en la red de servicios de diversas áreas como salud, educación, cultura, deporte, etc. También en esta década se amplía el número de m² de áreas verdes, fomentando el uso comunitario del espacio público y la interacción social entre los residentes de los territorios, lo que en muchos casos permite la creación de vínculos entre las personas, situación que ayuda a mejorar la cohesión social entre las comunidades.

En esa época se generaron incentivos a la inversión privada en servicios sociales y comerciales, destacan la mejora en la conectividad con otras comunas, a partir de la llegada de la Línea 4 del Metro de Santiago, en enero del año 2006, y también destaca el aumento de la calidad de la vivienda de oferta pública y privada. Por un lado, se mejoraron los estándares de las viviendas sociales (viviendas más amplias, con un mínimo de 50 m²) y se crean diversos planes de reparación y remodelación de viviendas de antiguas villas y poblaciones. Por otro lado, aumentó la inversión privada de las inmobiliarias, que crearon conjuntos habitacionales de gran calidad, orientado a un grupo socioeconómico de un mayor poder adquisitivo.

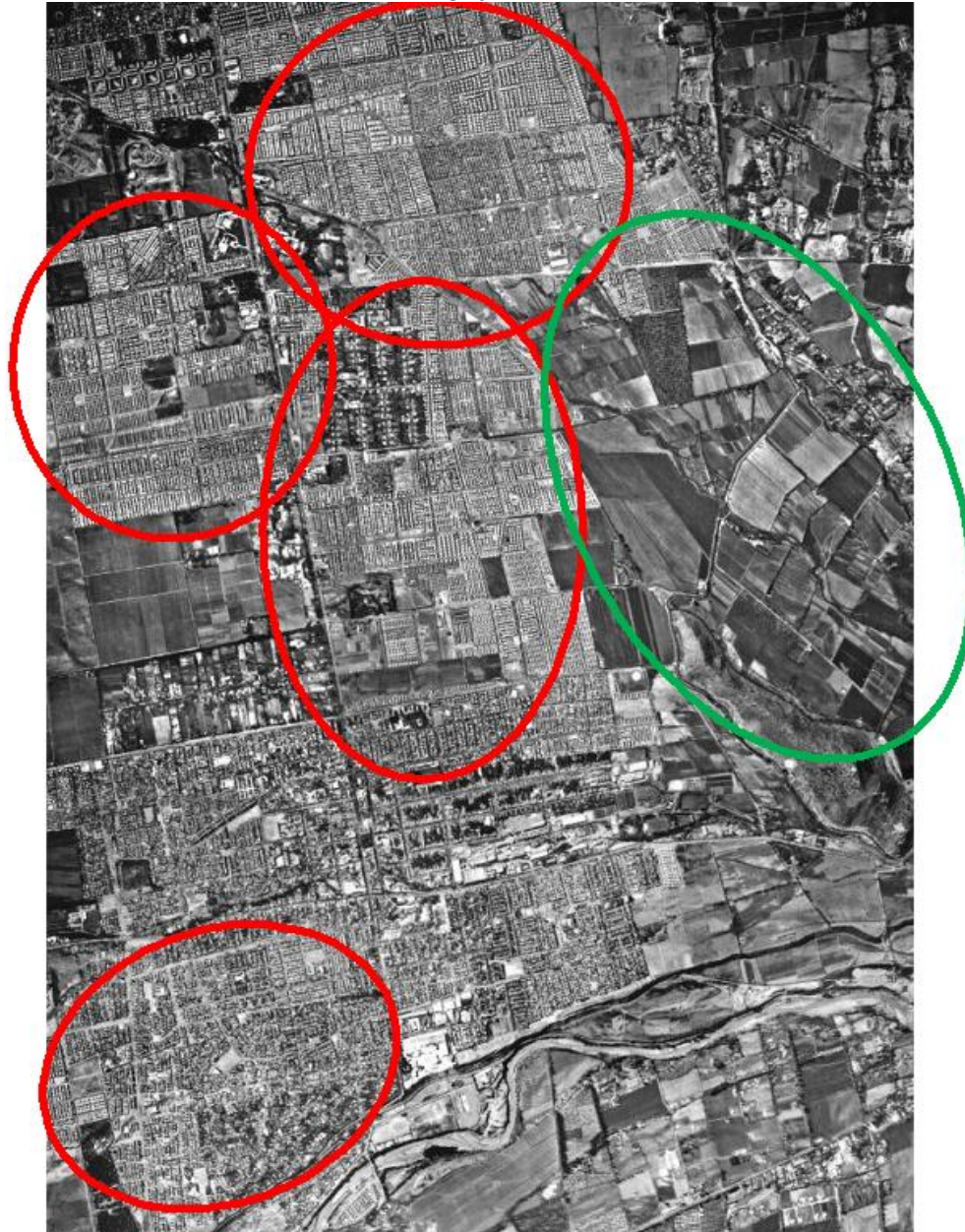
En la década del 2010 Puente Alto sigue siendo la comuna con más habitantes del país, en este contexto, el Censo del año 2017 contabilizó 568.106, lo que corresponde a un 7,98% de la población de la Región Metropolitana y a un 3,23% de la población total del país. Es relevante mencionar que la tasa de crecimiento para el período intercensal 2002-2017 experimentó una importante disminución, ya que esta fue solo de un 15,2%, es decir, 78,3 puntos porcentuales menos que la del anterior período. Durante esta época la denominación de Puente Alto como “comuna dormitorio” desaparece, ya que cada vez son más los puentealtinos que desarrollan gran parte de su diario vivir en la comuna, debido a la gran gama de servicios. Ejemplo de ello es la información entregada por el Censo del año 2012, que señala que para ese año en Puente Alto había 27 establecimientos educacionales, un hospital General, 8 consultorios municipales, 78 supermercados, 62 farmacias, 21 bombas de bencina, 7 compañías de bomberos, 2 comisarías, una subcomisaría más un retén y más de dos millones de m² de áreas verdes, entre parques y plazas familiares (Corporación Cultural de Puente Alto, 2016).

Durante este periodo, se desarrolló en la comuna una nueva oferta inmobiliaria (muy distinta a la de las viviendas sociales de los años setenta) que es impulsada por la gran superficie de Puente Alto y por ser una de las pocas comunas del Gran Santiago por poseer suficientes porciones de suelo urbanos disponibles.

Las ilustraciones (fotografías aéreas) que se muestran son el claro reflejo de la expansión y desarrollo del área urbana de la comuna, producido durante las últimas dos décadas. El círculo verde de la Ilustración 1, corresponde al área de expansión urbana del año 1995, que fue definida en la modificación al PRMS (1994). En ella puede

verse que esta zona estaba siendo ocupada por incipientes construcciones, que en su mayoría corresponden a proyectos de viviendas económicas y sociales. Sin embargo, gran parte de la superficie de esta área de expansión urbana corresponde a terrenos agrícolas.

Ilustración 1. Fotografía área Puente Alto, 1995



Fuente: Dieterich, G. Planificación de Densidades Disociadas de La Conectividad: La Fragmentada Expansión Urbana De Santiago, 2013.

En la Ilustración 2 del año 2013 el círculo verde (que corresponde a la misma área de expansión urbana de la Imagen 1) muestra una gran cantidad de proyectos (principalmente habitacionales, pero también comerciales y de servicios sociales) concretados en el área urbanizable de la comuna. Esta ilustración es el reflejo de los procesos de modernización y expansión del área urbana de Puente Alto, que se iniciaron en la década del dos mil, y que continúan hasta el día de hoy.

Ilustración 2. Fotografía aérea Puente Alto, 2013



Fuente: Dieterich, G. Planificación de Densidades Disociadas de La Conectividad:
La Fragmentada Expansión Urbana De Santiago, 2013.

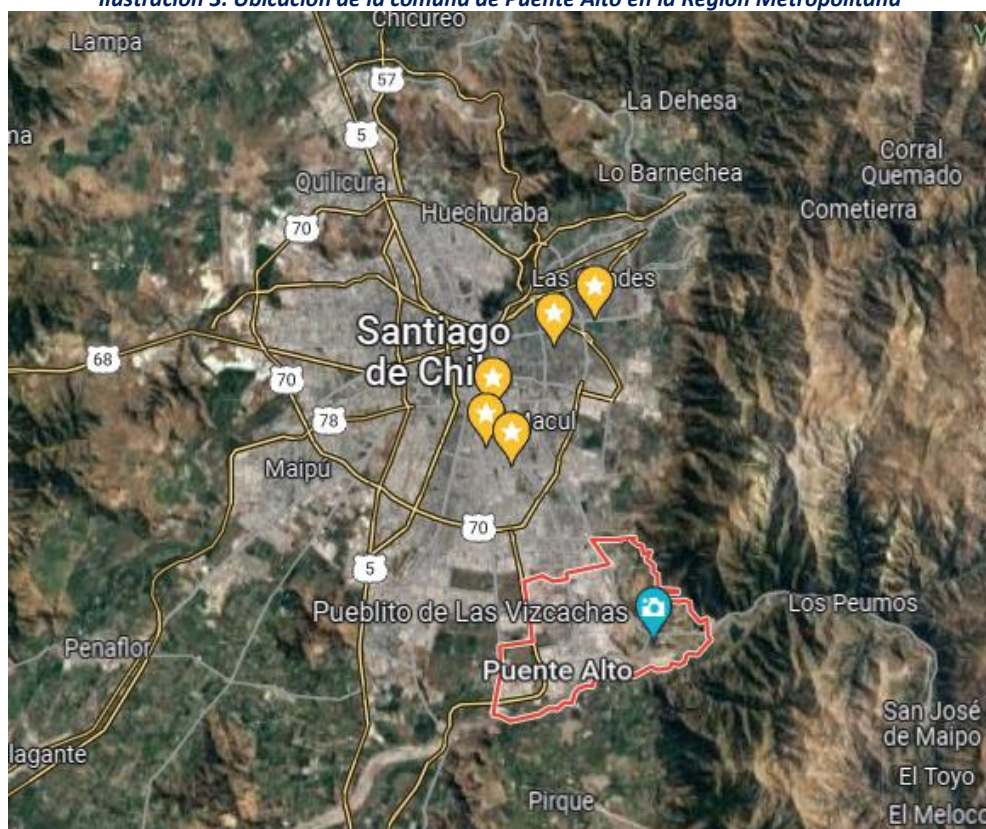
A pesar del gran progreso experimentado por Puente Alto durante las últimas décadas, se evidencian en la comuna importantes zonas que no han sido beneficiadas por él. Así entonces, en sectores como Bajos de Mena, predomina un alto nivel de hacinamiento e inseguridad, así como también una notable falta de servicios tanto públicos como privados. Es de esperar que, en el futuro, este progreso pueda llegar a todos los habitantes de la comuna.

2. Situación actual de la comuna

2.1. Situación regional y comunal

La comuna de Puente Alto es una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana de Santiago, localizándose en el extremo sur-oriente de esta región. Administrativamente forma parte de la Provincia de Cordillera (de la que es capital), junto a las comunas de San José de Maipo y Pirque. Perteneció al Distrito N°12 Circunscripción 7. Limita por el norte con la comuna de La Florida, al este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Pirque y al oeste con las comunas de La Pintana y San Bernardo.

Ilustración 3. Ubicación de la comuna de Puente Alto en la Región Metropolitana



Fuente: Elaboración Propia, Google Earth 2022

Puente Alto tiene una superficie total de 88,0 km², que representan el 0,57% del territorio regional y 1,59% el de la superficie de la Provincia de Cordillera. La densidad poblacional de esta comuna es de 6455,8 hab/km².

2.2. Caracterización de la población y antecedentes socio demográficos y

2.2.1. Población y Proyecciones de población

De acuerdo con los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2017, el total de habitantes en la comuna de Puente Alto asciende a 568.106, lo que la convierte en la comuna más poblada de la Región Metropolitana y también del país.

La cantidad de habitantes de la comuna corresponden a un 7,98% de la población de la Región Metropolitana y a un 3,23% de la población total del país. Asimismo, las proyecciones del INE señalan que para el año 2021 la población alcanzaría un total de 655.033 personas. Esto se traduce en un aumento del 15,3%, por lo que se trata de una comuna que registra una tendencia demográfica al alza. Dicha variación es inferior a la de la Región Metropolitana (15,8%), pero superior a la del país (11,9%).

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance una población de 685.324.

Tabla 1. Población Total y Proyecciones Comuna de Puente Alto

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2021	Variación
Comuna de Puente Alto	568.106	655.033	15,3%
Región Metropolitana	7.112.808	8.242.459	15,8%
País	17.574.004	19.678.363	11,9%

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE

2.2.2. Evolución de la población comunal

La comuna de Puente Alto ha presentado un gran crecimiento demográfico durante las últimas décadas. Esto implica que ha aumentado en 454.895 personas durante los últimos cuatro períodos censales (1982, 1992, 2002, 2017). Es decir, desde el año 1982 hasta el año 2017 la comuna casi ha quintuplicado su población.

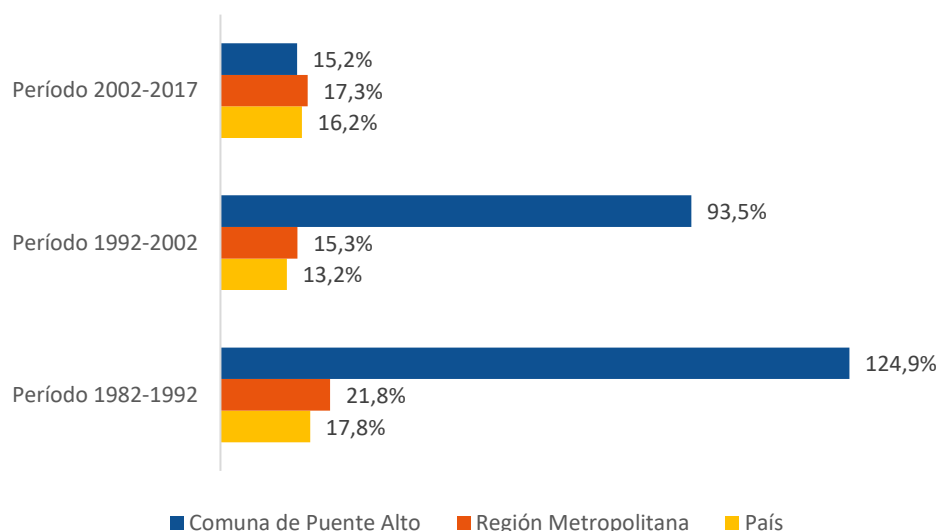
Tabla 2. Variación de la Población Censos 1982, 1992, 2002 y 2017, según unidad territorial

Unidad Territorial	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
Puente Alto	113.211	254.673	492.915	568.106
Región Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	7.112.808
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	17.574.003

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017

A partir del gráfico, se observa que durante el período intercensal 1982-1992, la comuna experimenta el mayor aumento demográfico, ya que la tasa de crecimiento es de un 124,9%. Esta cifra es muy superior a las tasas de la Región Metropolitana (21,8%) y del país (17,8 %).

Gráfico 1. Tasa Crecimiento población período 1982-2017 según unidad territorial



Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017

Este importante aumento de población tiende a disminuir durante el período intercensal 1992-2002, ya que la tasa de crecimiento demográfico para la comuna es de un 93,5%, es decir, 31,4 puntos porcentuales menos que la del anterior período. Esta tasa de crecimiento sigue siendo muy superior a las de la Región Metropolitana (15,3%) y la del país (13,2%).

Finalmente, durante el último período intercensal 2002-2017 la comuna de Puente Alto experimenta una importante disminución en el crecimiento de su población. La tasa de crecimiento poblacional para la comuna durante este período es de un 15,2%, es decir, 78,3 puntos porcentuales menos que la del anterior período. A partir de este período la tasa de crecimiento poblacional de la comuna de Puente Alto es superada tanto por la que experimenta la Región Metropolitana (17,3%) como por la del país (16,2%).

2.2.3. Distribución de la población comunal según área urbana y rural

A partir de los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Puente Alto, según área urbana-rural, muestra que sus habitantes residen sólo en áreas urbanas (al igual que gran parte de las comunas de la Región Metropolitana). El Censo 2017 contabilizó únicamente a 12 personas que vivían en zonas rurales, por lo que estas representan un porcentaje ínfimo respecto al total poblacional (0,002%).

Tabla 3. Población Urbana y Rural según unidad territorial

Unidad territorial	% población urbana	% población rural	Total
Puente Alto	100%	0%	100%
Región Metropolitana	96,3%	3,7%	100%
País	87,8	12,2%	100%

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017

La mayor diferencia se observa en la distribución de la población urbano-rural cuando se compara a Puente Alto con el país. Chile sí cuenta con poblaciones que habitan en zonas rurales (12,2% del total), en cambio (tal y como se mencionó anteriormente) la comuna cuenta sólo con porcentajes de personas que viven en áreas urbanas.

Tabla 4. Porcentaje Población Urbana y Rural Censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, Comuna de Puente Alto

Año	% población urbana	% población rural	Total
2017	100%	0%	100%
2002	100%	0%	100%
1992	99,8%	0,2%	100%
1982	97,3%	2,7%	100%

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992, 2002 y 2017

En cuanto a la evolución del porcentaje de población urbana y rural entre los censos del año 1982 y 2017, es posible observar que, durante los períodos analizados, en la comuna hay un gran predominio de la población que habita en zonas urbanas. En el censo del año 1982 se observa el mayor porcentaje de población que habita en sectores rurales (2,7%). Sin embargo, a partir de los censos de los años 2002 y 2017, desaparece la población que reside en áreas rurales.

2.2.4. Distribución de la población comunal según sexo

Los datos entregados por el Censo del año 2017 muestran que hay un equilibrio entre la proporción de población masculina y femenina, ya que hay una leve predominancia de las mujeres (51,6%) por sobre los hombres (48,4%). Esta leve predominancia de mujeres se observa también a nivel regional y nacional.

Tabla 5. Población Según Sexo por unidad territorial (Censo 2017)

Unidad Territorial	Censo 2017		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Puente Alto	275.147	292.959	48,4%	51,6%
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	48,6%	51,4%
País	8.601.989	8.972.014	48,9%	51,1%

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE

Esta proporción se mantiene igual para las proyecciones del año 2021, a nivel comunal, regional y del país.

Tabla 6. Población Según Sexo por unidad territorial (Proyección 2021)

Unidad Territorial	Proyección 2021		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Puente Alto	20.112	20.508	49,5	50,5%
Región Metropolitana	4.071.264	4.171.195	49,4%	50,6%
País	9.708.512	9.969.851	49,3%	50,7%

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE

A partir de la información de los censos de los años 1982, 1992 y 2002, se evidencia que, en décadas pasadas, en la comuna habitaron levemente más mujeres que hombres.

Tabla 7. Evolución del Porcentaje de Población según sexo, Censos años 1982, 1992 y 2002, Comuna de Puente Alto

Año del censo	% de hombres	% de mujeres	Total
1982	48,7%	51,3%	100%
1992	48,7%	51,3%	100%
2002	48,8%	51,2%	100%

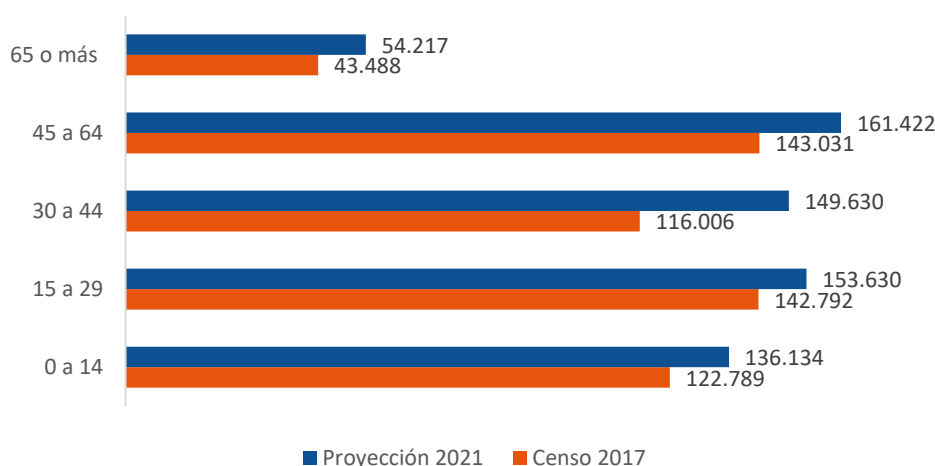
Fuente: Elaboración Propia base, Censos 1982, 1992 y 2002

2.2.5. Distribución de la población comunal según grupos de edad

Tanto para el año 2017, como para la proyección al 2021, no hay cambio en cuanto a la concentración de habitantes por grupo etario. Así, para ambas comparaciones la mayor cantidad de población se encuentra entre los 45 a 64 años. Durante el año 2017 este grupo etario concentró al 25,1% del total poblacional y para la proyección del año 2021, este representó al 24,6% de la población.

En los dos períodos la menor cantidad de habitantes de la comuna se concentra en el grupo de 65 o más años. En el 2017 este grupo etario concentró al 7,6% del total poblacional y para la proyección del año 2021, este representó al 8,2% de todos los puentealtinos.

Gráfico 4. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Puente Alto (Censo 2017 y proyección 2021)



Fuente: Reportes Comunales año 2021 comuna de Puente Alto, BCN

A diferencia de los dos períodos anteriores, los datos del Censo 2002 muestran que el grupo etario que más población concentró fue el que se encuentra entre los 0 a 14 años, ya que este representó al 29,2% del total poblacional. Al igual que en los períodos 2017 y 2021, en el año 2002 el grupo etario que menos población concentró fue el de 65 o más años, con el 4,3% del total.

Tabla 8. Número de habitantes por Grandes Grupos Etarios, Comuna de Puente Alto (Censos 2002 y 2017)

Grupos etarios	Censo 2002	Censo 2017
65 o más	21.303	43.488
45 a 64	68.409	143.031
30 a 44	142.124	116.006
15 a 29	116.872	142.792
0 a 14	144.207	122.789

Fuente: Elaboración Propia base, Censos 2002 y 2017

2.2.6. Indicadores Demográficos

El Índice de Masculinidad expresa la relación existente entre la cantidad de hombres y mujeres en una población determinada, es decir el número de varones por cada cien mujeres. En el año 2017, a partir de los datos del censo de ese mismo año, este índice tiene un valor de 93,9 en la comuna. Esto quiere decir que por cada cien mujeres existen 93,9 hombres. El indicador comunal se encuentra por debajo del registrado en la Región Metropolitana (94,8) y el país (95,9).

Las proyecciones para el 2021 indican un leve aumento de este índice, situándolo en 96,8. Durante dicho año este índice también se encuentra por debajo del que se registra en la Región Metropolitana (97,6) y el país (97,3).

Tabla 9. Índice de Masculinidad² según unidad territorial, Censo 2017 y Proyección 2021

Unidad territorial	Censo 2017	Proyección 2021
Puente Alto	93,9	96,8
Región Metropolitana	94,8	97,6
País	95,9	97,3

Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE

Los datos del Censo 2017, señalan que el índice de dependencia infantil³ en la comuna de Puente Alto es de un 30,6%, como es posible observar en la Tabla N°10. El índice reportado por la comuna es superior al reportado por la región (27,7%) y el país (29,3%). Estas cifras guardan relación con el no despreciable número de personas jóvenes de la comuna.

Tabla 10. Índice de Dependencia personas entre 0 a 14 años (NNA)

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Puente Alto	30,6%
Región Metropolitana	27,7%
País	29,3%

Fuente: Elaboración Propia, base CENSO 2017

Ahora bien, el índice de dependencia de personas de 65 años o más⁴ en Puente Alto, asciende a 10,8%, cifra inferior a la reportada por la región (15,5%) y el país (16,6%). Estas cifras guardan relación con la proporción de la población de personas mayores de la comuna.

Tabla 11. Índice de Adultos Mayores (IAM), según unidad territorial

Unidad Territorial	Dependencia 65 o más años
Puente Alto	10,8%
Región Metropolitana	15,5%
País	16,6%

Fuente: Elaboración Propia, base CENSO 2017

² Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Cálculo: Corresponde al cociente entre el total de hombres con respecto al total de mujeres, multiplicado por 100. Fuente: CEPAL

³ Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

⁴ Este indicador señala cuánta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 65 años y más dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

En síntesis, la relación entre la población económicamente dependiente (niñas, niños y personas mayores), respecto de las personas que se encuentran en edad para trabajar se traduce en el índice de dependencia, que en la comuna corresponde a un 41,4% el año 2017, mientras que las proyecciones para el 2021 implican una mínima disminución en este índice, proyectándolo hacia un 41,0%.

Tabla 12. Índice de Dependencia Demográfica, según unidad territorial

Unidad territorial	Censo 2017	Proyección 2021
Puente Alto	41,4%	41,0%
Región Metropolitana	43,1%	42,6%
País	45,8%	46,0%

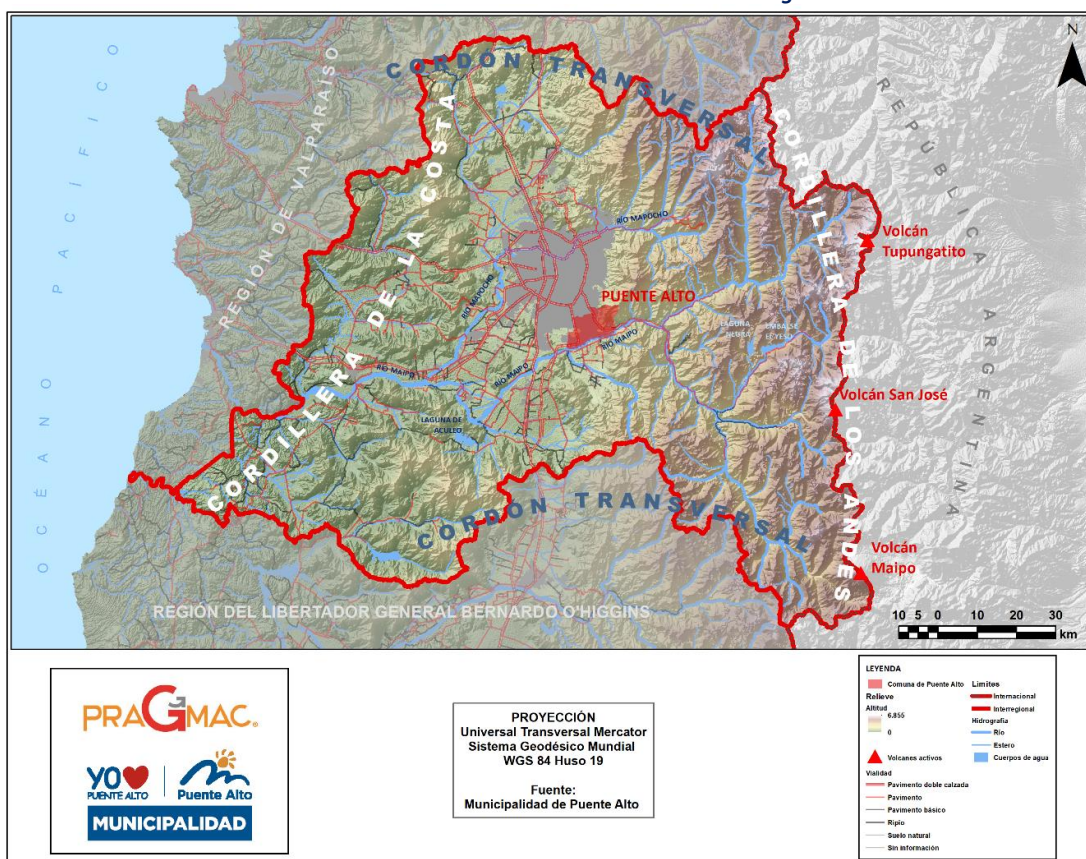
Fuente: Elaboración Propia base, Censo 2017 y Proyecciones INE

3. Antecedentes Físico Naturales

3.1. Geomorfología – Geología

Según el Instituto Geográfico Militar⁵, la geomorfología o relieve de la comuna de Puente Alto posee como formación predominante a la cuenca de Santiago, subregión de la depresión intermedia, perteneciente a la región geomorfológica central de las cuencas y del llano fluvio-glacio-volcánico.

Ilustración 5. Comuna de Puente Alto en el relieve regional



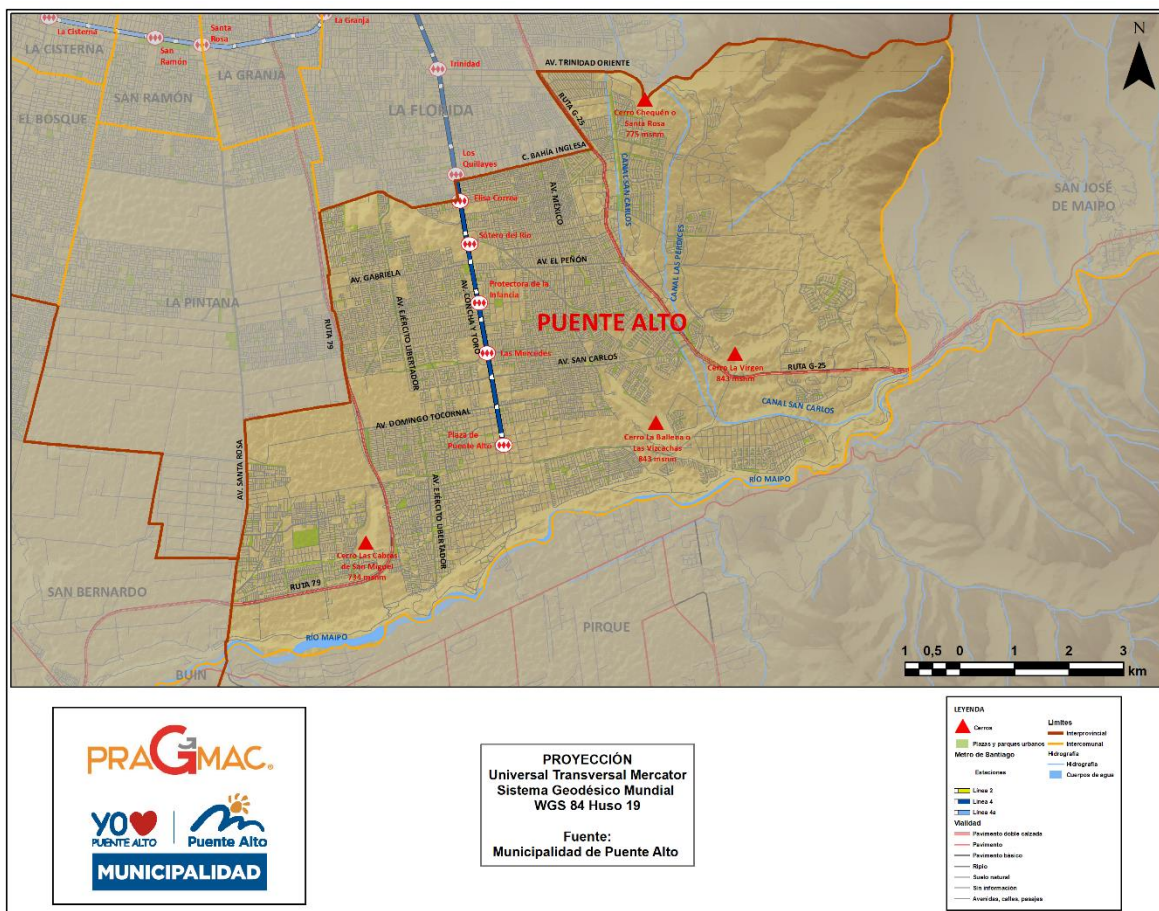
Fuente: Elaboración propia con datos de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile, IDE Chile (2022).

⁵ INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (1983). Geografía de Chile. Tomo II Geomorfología. pp. 97-98.

Esta subregión geomorfológica se manifiesta una fosa tectónica instalada entre dos grades muros orográficos, con la cordillera de la Costa al oeste y la cordillera de los Andes al este, conteniendo rasgos cambiantes, dependiendo del sector o cuenca, entre ellas la cuenca de Santiago. Esta cuenca se caracteriza por estar enmarcada en un cierre perfecto entre cordones transversales y frentes cordilleranos.

Dentro de esta cuenca, los procesos de relleno en los ríos Mapocho y Maipo demuestran sucesos morfológicos relacionadas con los episodios de glaciación y vulcanismo ocurridos en el interior de la zona cordillerana. La actividad volcánica ha producido acciones de relleno muy enérgicas dentro de la cuenca de Santiago, con una vasta cubierta de cenizas volcánicas y piedra pómez, mezclada en algunos sitios con arcillas, arenas y bloques de depósitos más antiguos. Sobre estos materiales, el centro de la cuenca presenta un fuerte relleno con rípios aluvionales, producidos por conos recientes. La parte sur de la cuenca ha experimentado una tectónica de hundimiento reciente. Como consecuencia de esto, este sector se presenta fuertemente nivelado, llegando la línea del relleno hasta el pie de los cerros, sin que aparezcan formas transicionales, tales como conos, planos inclinados, taludes, etc. La ausencia de terrazas fluviales y de otras formas transicionales argumenta en favor del hundimiento. En el sector sur de la cuenca se presentan las más profundas y potentes reservas de agua subterránea de toda la cuenca.

Ilustración 6. Relieve y cerros islas en el territorio comunal.

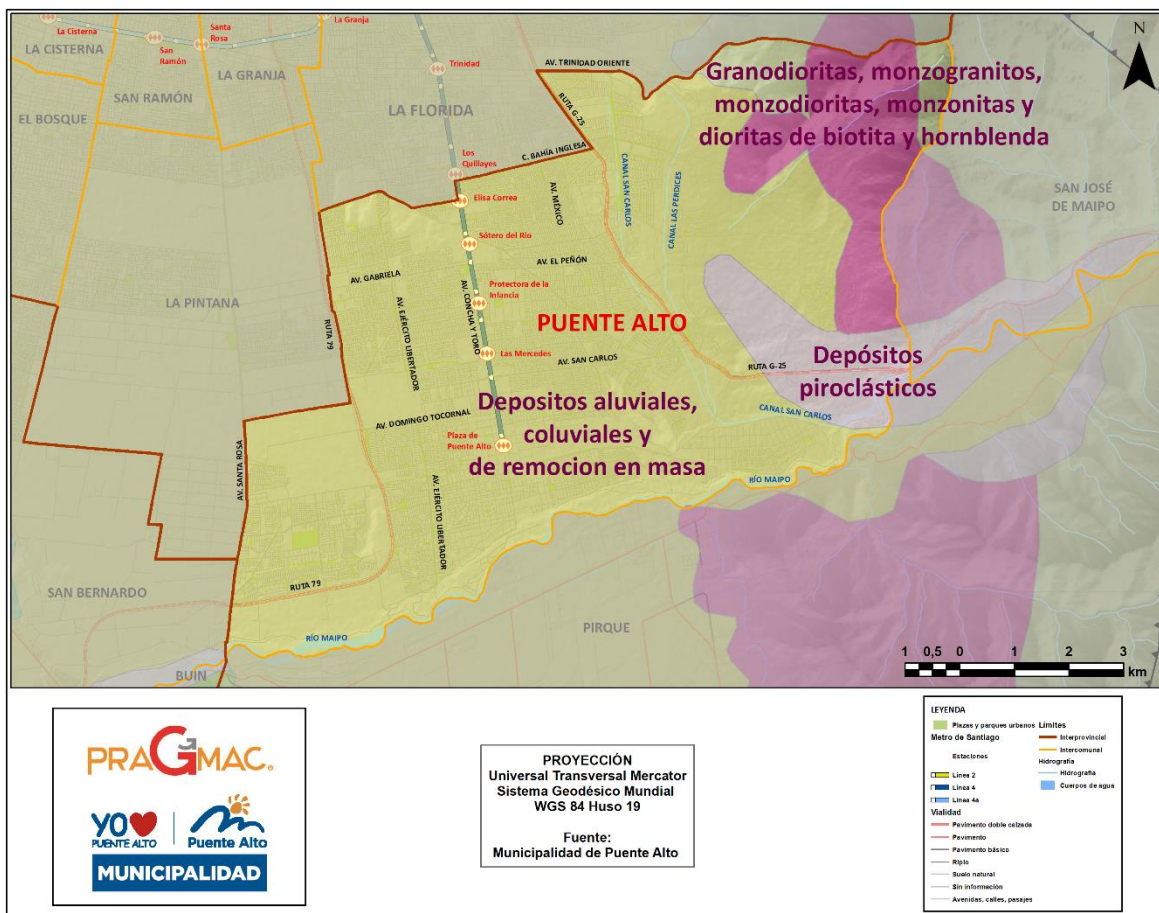


Fuente: Elaboración propia, con datos de Open Street Maps (2022) e Ilustre Municipalidad de Puente Alto (2003).

Específicamente, el relieve del territorio comunal de Puente Alto presenta como formaciones las estribaciones de la precordillera andina, los cerros islas, la planicie aluvial del río Maipo.

Las estribaciones de la precordillera andina se presentan en el extremo nororiente de la comuna, delimitándola con las comunas de La Florida y San José de Maipo. Esta formación alcanza alturas superiores a los 2.200 metros sobre el nivel del mar y altas pendientes. Por su parte, existe un conjunto de cuatro cerros islas ampliamente distribuidos, presentes desde las estribaciones de la precordillera andina, como el cerro Chequén o Santa Rosa (775 msnm), y hasta la planicie, como los cerros La Virgen (843 msnm), La Ballena o Las Vizcachas (843 msnm) y Las Cabras de San Miguel (734 msnm). Finalmente, la planicie aluvial del río Maipo se presenta en prácticamente toda la comuna, con una potente dinámica de erosión y sedimentación que ha contribuido a organizar una morfología contrapuesta a acumulaciones generadas por procesos de erosión, las que prácticamente arrasaron a procesos anteriores y dejan testimonios muy reducidos, aportando estas acumulaciones al rellenado de la cuenca de Santiago.

Ilustración 7. Formaciones geológicas presentes en la comuna de Puente Alto.



Fuente: Elaboración propia, con datos de SERNAGEOMÍN (2003).

Por otra parte, según la información proporcionada por el Servicio Nacional de Geología y Minería⁶, la composición geológica del territorio comunal varía siguiendo el patrón de las formaciones geomorfológicas.

En la depresión central predomina las formaciones geológicas de depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa, y en menor proporción los de origen fluvioglaciales, correspondientes a formaciones geológicas recientes (Pleistoceno-Holoceno). Propios de esta depresión central son los abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvioglaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos. En la sección alta del valle del río Maipo se observan depósitos piroclásticos principalmente riolíticos, asociados a calderas de colapso.

Finalmente, en las estribaciones o secciones bajas cordilleranas andinas se presenta granodioritas, monzogranitos, monzodioritas, monzonitas y dioritas de biotita y hornblenda.

3.2. Condiciones climáticas

Debido a factores relacionados con el relieve y la red hídrica, y según la clasificación climática general de Köppen-Geiger⁷, en la comuna de Puente Alto se identifican las variedades climáticas **mediterráneo de lluvia invernal (Csb)**, **mediterráneo de lluvia invernal de altura (Csb h)** y **semiárido de lluvia invernal (BSk s)**⁸.

El clima **mediterráneo de lluvia invernal (Csb)** es propio de la depresión central formada por los valles de los ríos Maipo y Mapocho, de la cual forma parte casi la totalidad del territorio comunal, con un umbral térmico donde la temperatura media del mes más frío es inferior a 18°C y superior a -3°C (C), la precipitación del mes más seco en verano es inferior a un tercio de la del mes más lluvioso de invierno (s) y la temperatura media del mes más cálido es inferior a los 22°C y, al menos, cuatro meses, con temperaturas medias que superan los 10°C (b).

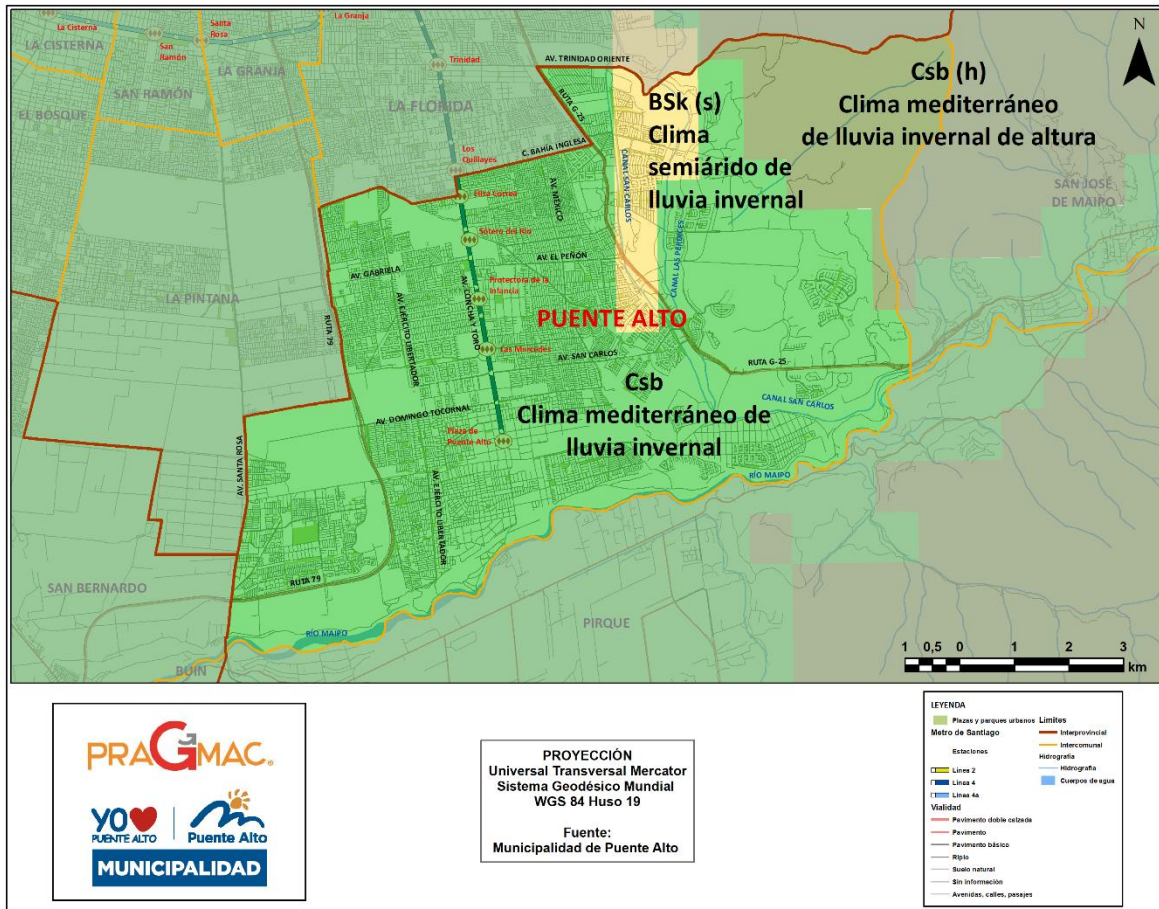
Presente en el sector cordillerano andino inferior, el **clima mediterráneo de lluvia invernal de altura (Csb h)**, comparte las mismas características que el clima mediterráneo de lluvia invernal (Csb), sumado a que sus veranos son bastante cálidos y los inviernos bastante fríos, con una oscilación de 18,5°C (h).

⁶ SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (2003). Mapa Geológico de Chile: Version Digital.

⁷ Sistema de clasificación climática de Köppen-Geiger, identifica los climas del mundo en base a temperaturas y precipitaciones.

⁸ RIOSECO, R. Y TESSER, C. (2006). Cartografía interactiva de los climas de Chile.

Ilustración 8. Tipologías climáticas presentes en la comuna de Puente Alto.



Fuente: Elaboración propia, con datos de Rioseco y Tesser (2006).

Otra variedad climática presente es el **clima semiárido de lluvia invernal (BSk s)**, también relacionado con el sector cordillerano andino inferior, el cual se caracteriza por contar con un umbral térmico donde la evaporación supera a la precipitación (B) y con un patrón anual de precipitaciones que varía según su comportamiento estacional (S), con una temperatura media anual inferior a 18°C (k), sumado a que la precipitación de invierno en centímetros es igual o menor a dos veces la temperatura media anual en grados Celsius (s).

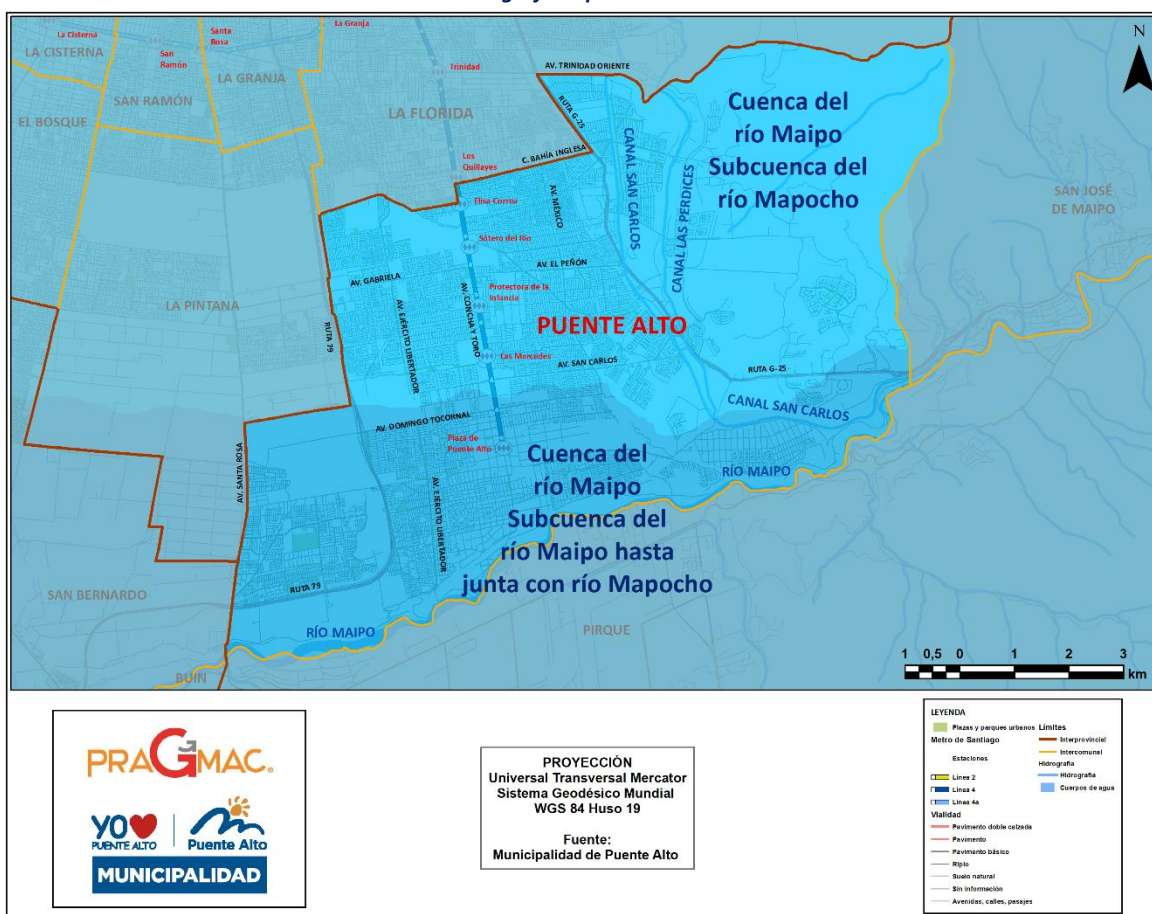
3.3. Hidrografía

Según DGA MOP (2016), la comuna se encuentra emplazada en la cuenca del río Maipo, perteneciendo a dos de sus subcuencas⁹:

Cuenca Hidrográfica del río Maipo, Subcuenca del río Mapocho: emplazada en la mitad norte del territorio comunal, es un subsistema hídrico exorreico, con vertiente hacia el océano Pacífico, de origen pluvio-nival. Los principales cursos de agua presentes en la sección comunal de este subsistema hídrico son el canal San Carlos, que nace en el río Maipo (en el extremo suroriente de la comuna) y el canal Las Perdices, que nace en el canal San Carlos. Ambos canales escurren de sur a norte, como canales aportantes para la subcuenca del río Mapocho.

⁹ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Dirección General de Aguas. Redefinición de la Clasificación Red Hidrográfica a Nivel Nacional. Diciembre 2014.

Ilustración 9. Subcuencas hidrográficas presentes en la comuna de Puente Alto.



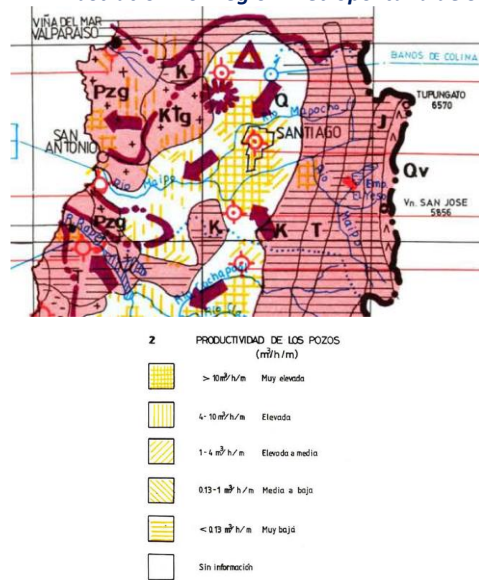
Fuente: Elaboración propia, con datos de la Dirección General de Aguas (2014).

Cuenca Hidrográfica del río Maipo, Subcuenca del río Maipo hasta la junta con río Mapocho: emplazada en la mitad sur del territorio comunal, es un sistema hídrico exorreico, con vertiente hacia el océano Pacífico, de origen pluvio-nival. Su principal curso de agua presente en la sección comunal de este subsistema hídrico es el río Maipo y su ribera norte, el cual hace de límite comunal con la comuna de Pirque.

Desde el punto de vista hidrogeológico, según la Dirección General de Aguas¹⁰ la comuna de Puente Alto se localiza en la “Provincia Hidrogeológica Andina Vertiente Pacífico, Subprovincia Zona Central-Sur”, donde la existencia de acuíferos está ligada al desarrollo de la unidad fisiográfica de la Depresión Intermedia.

¹⁰ MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Dirección General de Aguas. Mapa Hidrogeológico de Chile. Escala 1:2.500.000. Diciembre 1986.

Ilustración 10. Región Metropolitana de Santiago en el Mapa Hidrogeológico de Chile.



TIPO DE PERMEABILIDAD	SIMBOLO	IMPORTANCIA HIDROGEOLOGICA RELATIVA	PRINCIPALES FORMACIONES INTERESADAS	CARACTERISTICAS GENERALES
PRIMARIA (En formación porosa)		ALTA A MEDIA	Q, Qy, T	DEPOSITOS NO CONSOLIDADOS, RELLENO. Sedimentos fluviales, glaciales, aluviales, lacustres y alélicos. Acuíferos de extensión muy variable, generalmente estrechizados. Napas libres a semiconfinadas. Permeabilidad variable, calidad química variable. Son los acuíferos más conocidos en Chile. LAVAS POROSAS, en Isla de Pascua.
		BAJA	T	DEPOSITOS CONSOLIDADOS O ROCAS SEDIMENTARIAS. Arenas, limos, arcillas y arcillosos de deposición lacustre o marina. Espacios del "tamogal" y en el terreno confinado del borde Oriental del Salar de Atacama, del frente cordillera quíntica Pampa Magallánica surgen, buena calidad química.
SECUNDARIA (En roca)		MEDIA	T	ROCAS CARENITIZADAS. Calizas, areniscas y lutitas carbonas Acuíferos semi confinados El "teplotar" calizas del Cerro Coquenco.
		ALTA A BAJA	TQ, T, C	ROCAS VOLCANICAS FRACTURADAS. Gneiss, talco y brechas andesíticas con intercalaciones de sedimentos calcáreos con inclusiones graníticas rosadas y de Pizos. Se atribuyen características acuíferas a estos tipos de rocas. Calidad química buena.
MUY BAJA A AUSENTE (Roca)		MUY BAJA	Qy, TQ, T, C	ROCAS VOLCANICAS. Gneiss y depósitos pirroclásticos rosados. ductiles, anfíclitos y basaltos, asociados a volcanes antiguos bien conservados o activos. Cordillera de Los Andes.
		MUY BAJA	Q, Q, J, JKT	AFORMENTOS DE ROCAS MIXTAS. Rocas sedimentario-volcánicas con cubierta discontinua de depósitos no consolidados. Acuíferos inexistentes por falta de recarga. Norte Grande.
		MUY BAJA	T, K, J, M, Pz, M	ROCAS MIXTAS SEDIMENTARIO-VOLCANICAS. Calizas, brechas e igneas con intercalaciones de lutitas, areniscas y conglomerados. Se considera basamento de los acuíferos. Abocan zonas cordilleras.
		NULA	Mg, KTg, Jkg, Jfg, Mg, Pzq	ROCAS PIRITICAS E HIPERSALES. Intrusivos graníticos. Escarpado. Impermeable. Cordillera de la Costa, Cordillera de los Andes.
		NULA	Pz	ROCAS METAMORFICAS. Metagranitos, pizos, filitas, esquistos, gneiss, anfibolitas. Basamento impermeable. Cordillera de la Costa, Cordillera Andina Patagónica.
		NULA		

Fuente: Extracto del Mapa Hidrogeológico de Chile, escala 1:2.500.000, Dirección General de Aguas (1986).

En esta subprovincia, las napas subterráneas, alimentadas por los cauces superficiales, derretimiento e infiltración directa de lluvias, ya no están limitadas al cauce de los cursos de agua, sino que ocupan amplios sectores del relleno cuaternario no consolidado de la depresión, siendo un relleno muy heterogéneo, y está constituido esencialmente por material de acarreo fluvial, proveniente de la Cordillera de Los Andes. El escurrimiento de la napa se produce fundamentalmente en forma paralela al escurrimiento superficial de los cursos de agua, en dirección cordillera-mar, siendo de naturaleza libre a semiconfinada, y localmente confinada debido a la existencia de importantes depósitos impermeables arcillosos y/o volcánicos.

Las productividades de los pozos son en general muy elevadas (> 10 m³/h/m) y la calidad del agua es excelente (< 500 mg/l), siendo el recurso subterráneo destinado primordialmente al uso potable e industrial, y para el riego como complemento importante del recurso superficial.

Aunque el territorio comunal cuente con un sistema de recursos hídricos superficiales y subterráneos, en la primera sección del río Maipo, que corresponde a las comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Isla de Maipo y Buin, en marzo de 2022 la Dirección General de Aguas ha verificado la condición de sequía según las precipitaciones de esta parte de la cuenca¹¹. Debido a esto, mediante el Decreto N°63 del Ministerio de Obras Públicas, publicado el 20 de abril de 2022, la comuna de Puente Alto y el resto de las comunas pertenecientes a la primera sección del río Maipo, fueron decretadas como Zona de Escasez Hídrica. Esta condición tiene una vigencia hasta septiembre de 2022, y faculta a la Dirección General de Aguas:

- ✓ Podrá redistribuir las aguas disponibles en las fuentes naturales, con el objeto de reducir al mínimo los daños generales derivados de la sequía, en caso de no haber acuerdo entre los usuarios para redistribuirlas;
- ✓ Podrá suspender las atribuciones de las juntas de vigilancia, como también los seccionamientos de las corrientes naturales que estén comprendidas dentro de la zona de escasez.

¹¹ Dirección General de Aguas (2022) Informe Condiciones Hidrometeorológicas, Primera Sección Río Maipo, comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Isla de Maipo y Buin, Informe N° 16.

- ✓ Podrá autorizar extracciones de aguas superficiales o subterráneas desde cualquier punto, por el mismo período señalado en el numeral primero de este decreto, sin necesidad de constituir derechos de aprovechamiento de aguas y sin la limitación del caudal ecológico mínimo establecido en el artículo 129 bis 1 del Código de Aguas.
- ✓ Podrá otorgar cualquiera de las autorizaciones señaladas en el Título I del Libro Segundo del Código de Aguas.
- ✓ Podrá a petición de parte, hacerse cargo de la distribución en las zonas declaradas de escasez, en las corrientes naturales o en los cauces artificiales en que aún no se hayan constituido organizaciones de usuarios
- ✓ Adoptará las medidas necesarias sin sujeción a las normas establecidas en el Título I del Libro Segundo del Código de Aguas.

Vale destacar que esta declaración de zona de escasez no es aplicable a las aguas acumuladas en embalses particulares.

Por su parte, la Ilustre Municipalidad de Puente Alto cuenta con 1,987 acciones de derechos agua para riego de áreas verdes, de las cuales se encuentran actualmente en uso un total de 0.55 acciones, distribuidas en los sectores de Pueblito Las Vizcachas, Cancha Las Brisas, Parque N.S. Gabriela y Balneario Municipal.

Además, la Ilustre Municipalidad de Puente Alto cuenta con cuatro pozos profundos, destinados a extracción de agua para riego y uso en agua potable, siendo esto último sólo en caso de una emergencia o catástrofe y sólo posible de extraer desde pozo de Copa Nosedal. Los pozos profundos municipales son los siguientes:

Tabla 13. Listado y características de los pozos profundos municipales.

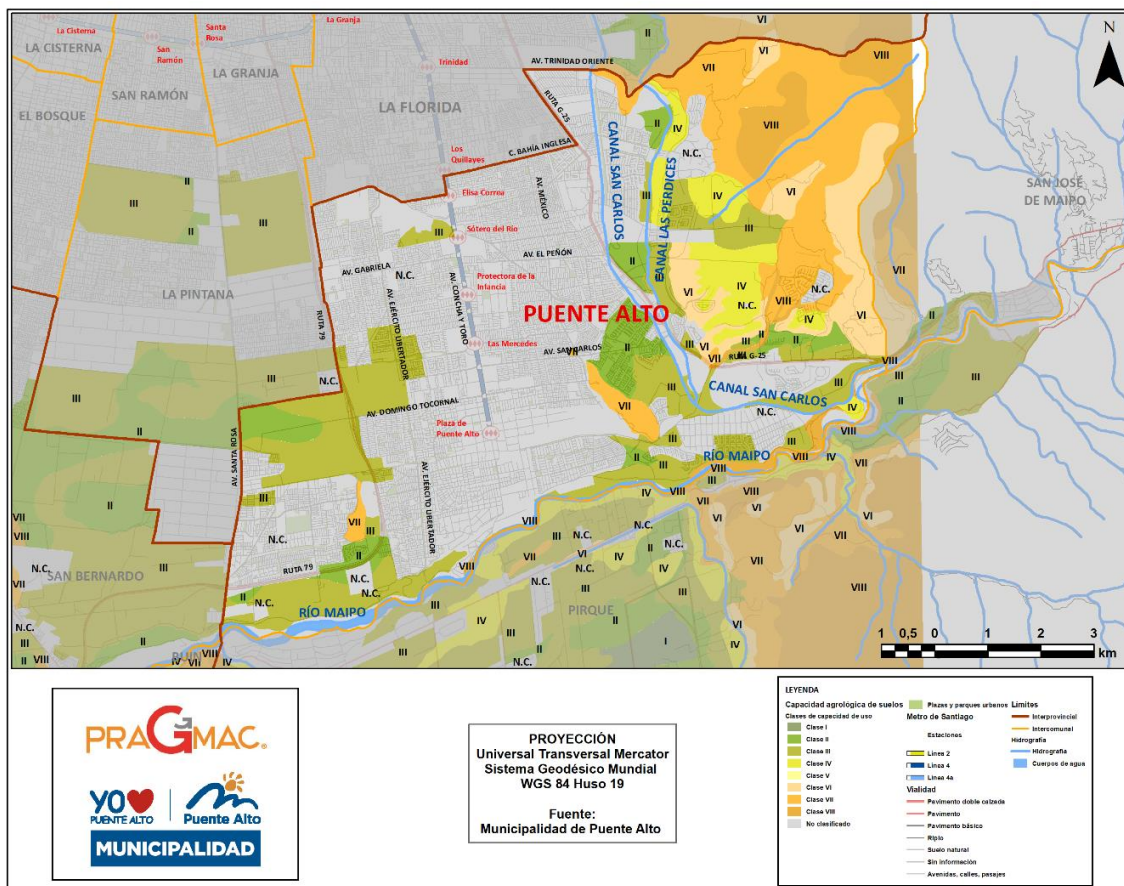
Nombre del pozo	Metros de profundidad del pozo	Metros de profundidad de la bomba	Litros por segundo de caudal máximo obtenido
Santa Elvira	180,0	157,0	40,0
Sor Teresa de Calcuta	209,0	198,0	27,0
Estadio Municipal	223,0	219,5	29,0
Copa Nosedal	252,0	226,0	30,0

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto (2022).

3.4. Suelos: capacidad de uso del suelo

Según el Centro de Información de Recursos Naturales¹², para la comuna de Puente Alto existe una superficie estudiada de 88,0 kilómetros cuadrados, correspondientes al 99,7% del territorio total comunal, cubriéndolo casi en su totalidad, a excepción de sus altas cumbres en la cordillera de los Andes.

Ilustración 11. Clases agrológicas del suelo en la superficie comunal estudiada.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Centro de Información de Recursos Naturales (2010).

De la superficie estudiada, es posible identificar la presencia en la comuna de seis de las ocho categorías agrológicas de suelo posible, pero siendo las clases de suelo más productivas (I-II-III) sólo un 20,5% del total de superficie estudiada, lo que significa que el suelo agrícola de mayor producción es un recurso comunal escaso.

Tabla 14. Clases agrológicas del suelo en la superficie comunal estudiada

Nombre	Descripción	Superficie (km ²)	%
Clase I.	Son suelos con pocas limitaciones que restrinjan su uso, con escasa pendiente, profundos, bien drenados, fáciles de trabajar, con buena capacidad de retención de humedad y la fertilidad natural es buena o responden en muy buena forma a las aplicaciones de fertilizantes. Los rendimientos que se obtienen, utilizando prácticas convenientes de cultivo y manejo, son altos en relación a otras clases y pueden adaptarse para cultivos intensivos.	0,0	0,0

¹² Centro de Información de Recursos Naturales (2010) Estudio Agrológico Región Metropolitana. Materiales y Símbolos.

Nombre	Descripción	Superficie (km ²)	%
Clase II.	Son suelos con algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Poseen ligeras pendientes y son profundos o moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje, presentando texturas favorables, que pueden variar a extremos más arcillosos o arenosos que la Clase I.	4,3	4,9
Clase III.	Son suelos que presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenos para ciertos cultivos. Tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren de prácticas especiales de conservación.	13,7	15,6
Clase IV.	Son suelos que presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos, ya que, al ser cultivados, requieren cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, más difíciles de aplicar y mantener que las de la Clase III. Los suelos en Clase IV pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, etc.	3,6	4,1
Clase V.	Son suelos con escaso o ningún riesgo de erosión, pero presentan otras limitaciones que no pueden removerse en forma práctica y que limitan su uso a empastadas, praderas naturales de secano o forestales. Son suelos casi planos, demasiado húmedos o pedregosos y/o rocosos para ser cultivados, condicionados a inundaciones o salinidad excesiva.	0,0	0,0
Clase VI.	Son suelos inadecuados para los cultivos y su uso está limitado a pastos y forestales, contando con limitaciones continuas que no pueden ser corregidas.	5,0	5,7
Clase VII.	Son suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos. Su uso fundamental es pastoreo y forestal. Las restricciones de suelos son más severas que en la Clase VI.	10,0	11,4
Clase VIII.	Son suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de cuencas hidrográficas.	3,8	4,3
No clasificado ¹³ .	Corresponde a las áreas urbanas consolidadas, lechos de ríos, esteros y quebradas y cuerpos de agua naturales o artificiales.	47,6	54,1
Totales		88,0	100,0

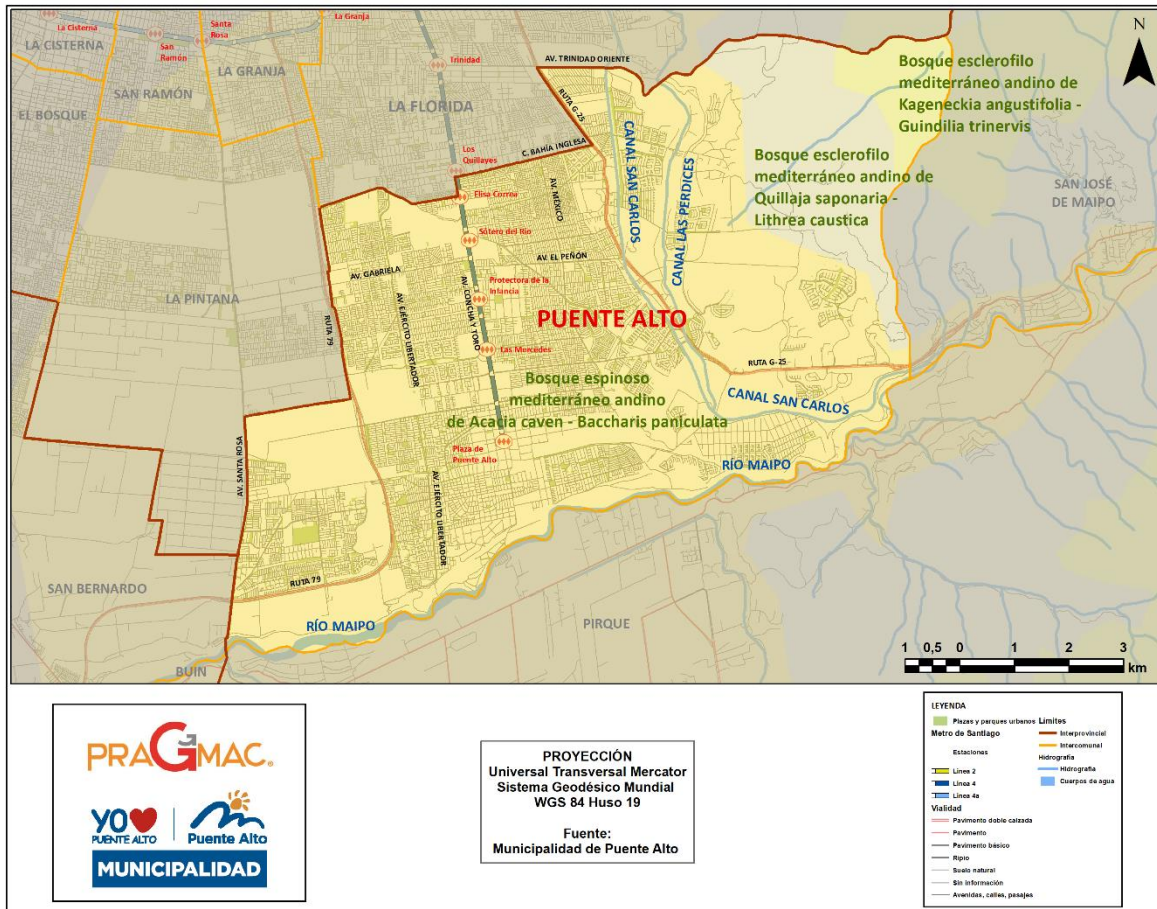
Fuente: Elaboración propia, con datos del Centro de Información de Recursos Naturales (2010).

¹³ Corresponde a superficie cubierta por áreas urbanas consolidadas, cursos o cuerpos de agua hidrográficos.

3.5. Vegetación

De acuerdo con Luebert y Pliscoff¹⁴, en la comuna de Puente Alto, debido a su extensión territorial y gradiente altitudinal, es posible identificar dos formaciones vegetacionales y tres pisos vegetacionales.

Ilustración 12. Pisos vegetacionales presentes en la comuna de Puente Alto



Fuente: Elaboración propia, con datos del Centro de Información de Recursos Naturales (2010).

La formación que abarca una mayor extensión en el territorio comunal es la formación vegetal del bosque espinoso, sólo representada en la comuna por el piso vegetal del bosque espinoso mediterráneo andino de *Acacia caven - Baccharis paniculata*

La otra formación presente en el territorio comunal es la formación vegetal del bosque esclerófilo, representado en la comuna por el piso vegetal del bosque esclerófilo mediterráneo andino de *Quillaja saponaria - Lithrea caustica* y el piso vegetal del bosque esclerófilo mediterráneo andino de *Kageneckia angustifolia - Guindilia trinervis*.

El piso vegetal del bosque espinoso mediterráneo andino de *Acacia caven - Baccharis paniculata* es característico de los terrenos planos comunales pertenecientes a la Depresión Intermedia. Corresponde a un matorral espinoso arborescente, abierto, dominado por *Acacia caven* y *Baccharis paniculata*, donde ocasionalmente se encuentran algunos individuos arbóreos aislados de *Quillaja saponaria*, *Lithrea caustica* o *Kageneckia oblonga*. Las especies arbustivas más comunes son *Colliguaja odorífera*, *Retanilla trinervia* y *Trevoa*

¹⁴ LUEBERT, F. Y PLISCOFF, P. (2006). Sinopsis bioclimática y vegetal de Chile.

quinquenervia. En el estrato herbáceo, que suele ser muy abundante en primavera, participan varias especies introducidas, como *Avena barbata*, *Bromus berterianus* y *Centaurea melitensts*, y nativas, principalmente *Helenium aromaticum*, *Moschardia pinnatifida* y *Phacelia brachyantha*. Este piso vegetacional probablemente corresponde a una fase de degradación del bosque esclerófilo original, que se recuperaría en ausencia de presión antrópica.

Por su parte, el piso vegetacional del bosque esclerófilo mediterráneo andino de *Quillaja saponaria* - *Lithrea caustica*, se presenta en las laderas bajas precordilleranas de la comuna. Corresponde a un bosque esclerófilo, típicamente dominado por *Lithrea caustica*, *Quillaja saponaria* y *Kageneckia oblonga*, donde también *Cryptocarya alba* es localmente abundante en los sectores de mayor humedad. El estrato arbustivo es muy diverso, destacando la presencia de *Escallonia pulverulenta*, *Proustia cuneifolia*, *Colliguaja odorifera*, *Satureja gilliesii* y *Teucrium bicolor*. El estrato herbáceo también es diverso, con importante presencia de geófitas, como *Alstroemeria haemantha*, *Pasithea coerulea* y *Solenomelus pedunculatus*.

Este tipo de bosques en Chile han estado sometidos a fuertes presiones antrópicas (incendios, talas, pastoreo), razón por la que actualmente se encuentran muy degradados. La degradación de bosque esclerófilo original tiene como efecto una transformación estructural y cambios en la composición florística, que dependen del tipo y nivel de perturbación. En ausencia de perturbaciones, estas comunidades de degradación tienden a recuperarse a través de mecanismos de facilitación, para retornar a su estado original, cuya composición de especies dominantes dependerá de las condiciones específicas del sitio, en especial la disponibilidad hídrica.

Finalmente, el piso vegetacional del bosque esclerófilo mediterráneo andino de *Kageneckia angustifolia* - *Guindilia trinervis* se presenta en los sectores altos precordilleranos de la comuna. Corresponde a un bosque esclerófilo abierto, dominado por *Kageneckia angustifolia* en la estrata arbórea y por *Guindilia trinervis* y *Colliguaja integerrima* en la estrata arbustiva. El estrato herbáceo está típicamente dominado por *Acaena pinnatifida* y *Stachys grandidentata*. En las zonas marginales más húmedas es posible encontrar un bosque abierto dominado por *Austrocedrus chilensis* y *Schinus montanus*. La formación de nuevos manchones de vegetación ocurre a través de mecanismos de facilitación de las especies colonizadoras, que permitirían la colonización por parte de las especies arbóreas.

2. Diagnóstico Comunal



YO 
PUENTE ALTO


Puente Alto

MUNICIPALIDAD

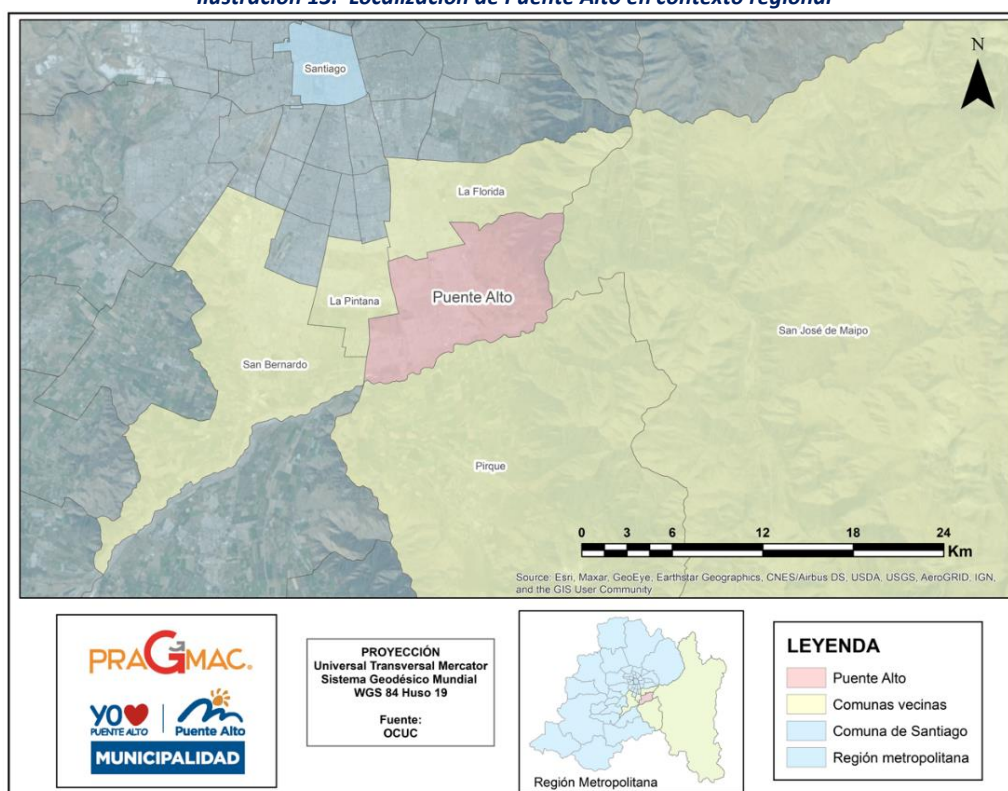
1. Desarrollo urbano, infraestructura y ordenamiento territorial

1.1. Desarrollo Urbano e infraestructura

La comuna de Puente Alto se localiza en el área suroriente de la Región Metropolitana de Santiago, específicamente, en la provincia de Cordillera, conformándose como una conurbación con Santiago durante la segunda mitad del s XX¹⁵. Esta provincia además está conformada por las comunas de Pirque y San José de Maipo, siendo Puente Alto su capital. La provincia de Cordillera comprende una superficie de 5.506,9 km² y una población de 612.816 habitantes.

Puente Alto limita con las comunas de La Florida por el norte, Pirque hacia el sur, San José de Maipo al este, y La Pintana y San Bernardo hacia el oeste. Cuenta con un área de 88.2 km² y una población de 568.106 según Censo 2017, cifra que la hace ser la comuna con mayor población de la región y del país. Según estimaciones del INE en 2021, la población asciende a 655.033, cuyo porcentaje de población femenina es de 50,8% y masculina de 49,2% para dicha fecha.

Ilustración 13. Localización de Puente Alto en contexto regional



Fuente: Elaboración propia en OCUC¹⁶.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de población en 2002, 2017 y proyecciones en 2021 de la comuna de Puente Alto, la provincia de Cordillera, la Región Metropolitana y el país, así como la variación en porcentaje entre 2017 y 2021.

¹⁵ Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile.

¹⁶ Observatorio de Ciudades Universidad Católica.

Tabla 15. Población Puente Alto, provincia de Cordillera, RM y País Censos 2002 y 2017, y proyecciones en 2021

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Proyecciones 2021	Variación % (2017-2021)
Puente Alto	493.722	568.106	655.033	15,30
Cordillera	523.663	612.816	705.084	15,06
Región Metropolitana	6.061.185	7.112.808	8.242.459	15,88
País	15.116.435	17.574.003	19.678.363	11,97

Fuente: Censo de población y vivienda 2002 y 2017, INE¹⁷ y BCN¹⁸.

Como se puede observar, la población se ha ido incrementando en todas estas escalas territoriales entre 2002, 2017 Y 2021. En el caso de Puente Alto, el crecimiento ha sido similar al de la provincia y región. La menor variación entre 2017 y 2021 se registró a nivel país.

1.1.1. Descripción de centro poblados

El poblamiento de Puente Alto se remonta desde el siglo XIX, cuando luego de la canalización del río Maipo, la comuna adquirió un carácter agrícola-vitivinícola e industrial. Posteriormente, y tras su fundación como comuna, surgieron dos importantes proyectos ferroviarios, El Volcán y Santiago, los que transportaban bienes y personas desde ambos puntos, conformando de esta manera, un desarrollo comercial e industrial que más adelante en 1920, se consolida con mayor población atraídas por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones¹⁹.

Ahora bien, el incremento exponencial de población de la comuna se evidencia desde la segunda mitad de siglo XX, debido principalmente a las políticas de viviendas sociales construidas en la comuna desde los años 1980 en adelante dado el déficit de viviendas advertido en años anteriores en la ciudad de Santiago (Hidalgo y cols., 2017).

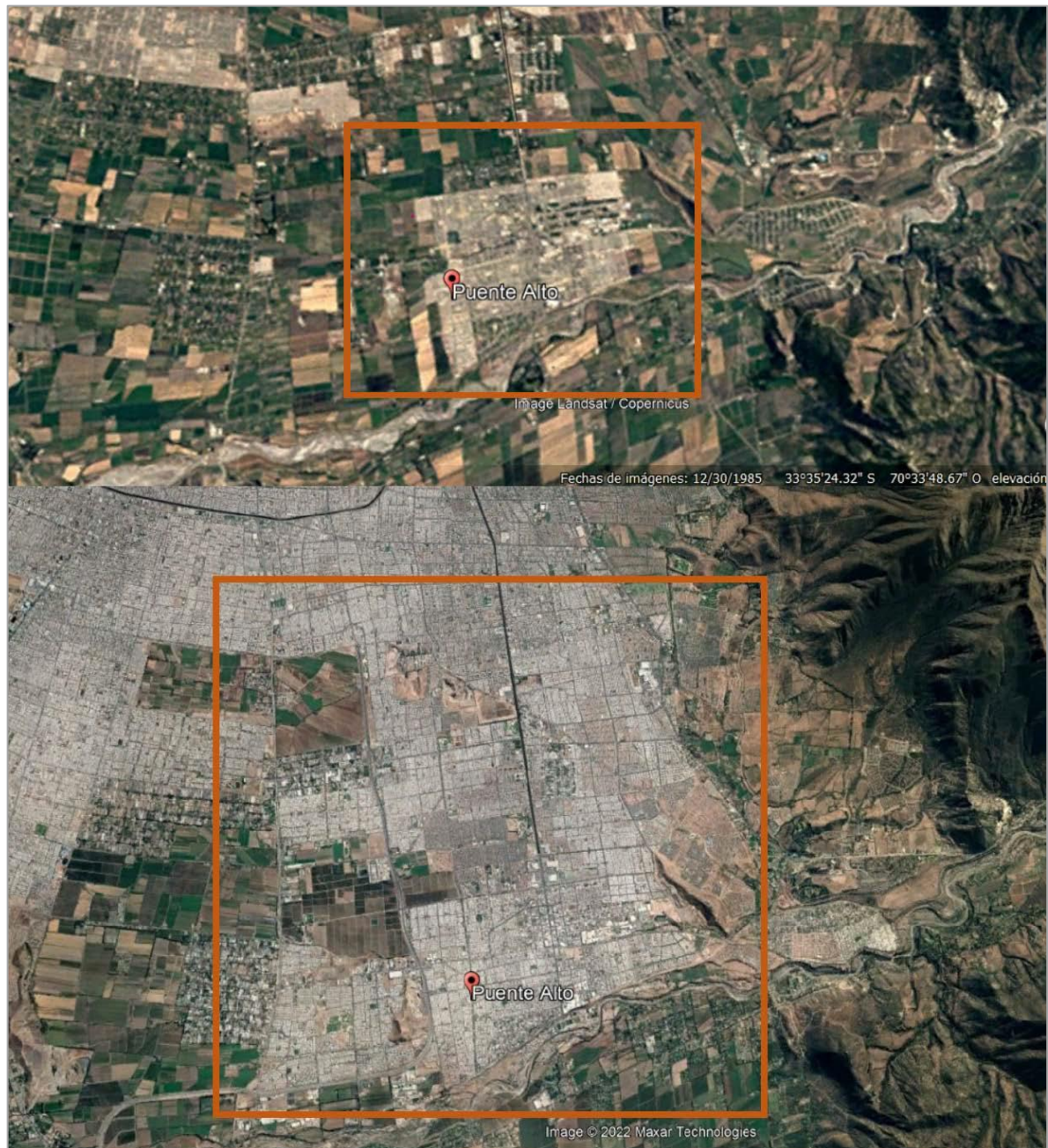
En la siguiente ilustración, se puede apreciar la evolución de la comuna entre 1985 a 2022 en términos de expansión del poblamiento y de las construcciones.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística.

¹⁸ Biblioteca del Congreso Nacional.

¹⁹ Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile.

Ilustración 14. Imagen satelital de la evolución de Puente Alto (1985-2022)



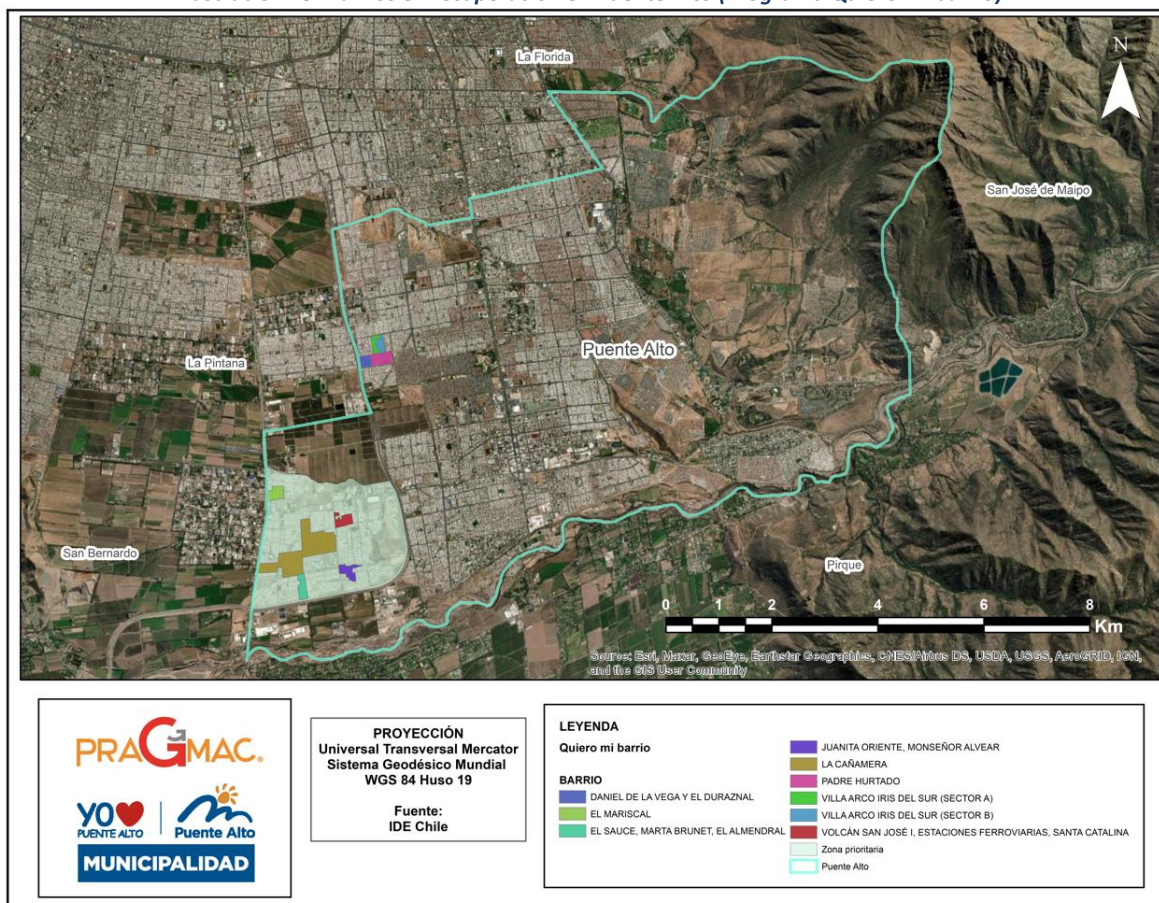
Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth.

Puente Alto, se constituye como una comuna diversa que está compuesta por varios sectores con identidades, atributos y necesidades distintas. Muchos de estos sectores son urbanos y otros con características rurales.

A modo de ejemplo, y de acuerdo con la información obtenida de SINIM (2022), del conjunto de predios de Puente Alto, un total de 177.547 son no agrícolas y 153 agrícolas.

Por otra parte, en la comuna se desarrollan barrios que están en proceso de recuperación. En ese sentido, el programa de recuperación barrial “Quiero mi barrio” ha trabajado en la ejecución de estos programas. La mayoría de estos barrios se encuentran en el sector Bajos de Mena.

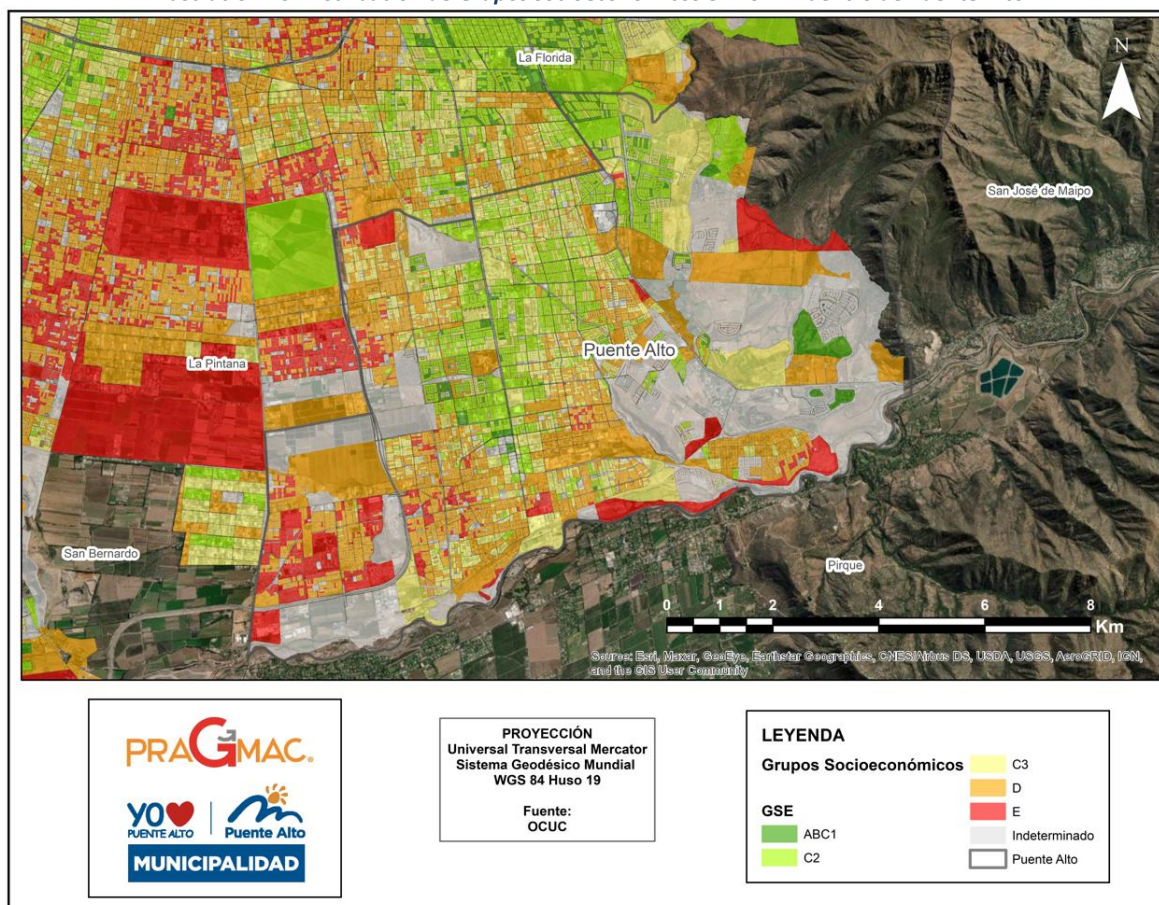
Ilustración 15. Barrios en recuperación en Puente Alto (Programa Quiero mi barrio)



Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile. 2021.

En Puente Alto, además, conviven personas de diferentes Grupos Socioeconómicos (GSE), y que, de alguna manera, están relacionados con algunos de estos barrios en recuperación. Tal como lo muestra la ilustración los GSE de mayores ingresos, ABC1 y C2 de la comuna, pero mayoritariamente C2, se concentran en torno a la Avenida Concha y Toro, que constituye el centro consolidado de la comuna. A medida que existe mayor distancia desde el centro comunal hacia la periferia comunal, los GSE se acercan al C3 (amarillo). Hacia el sur se concentran los GSE D de bajos ingresos. En sectores cercanos al acceso sur, hacia el este, pero mayormente hacia el oeste, predominan GSE E de más bajos ingresos.

Ilustración 16. Distribución de Grupos socioeconómicos en 2012²⁰ dentro de Puente Alto



Fuente: Elaboración propia.

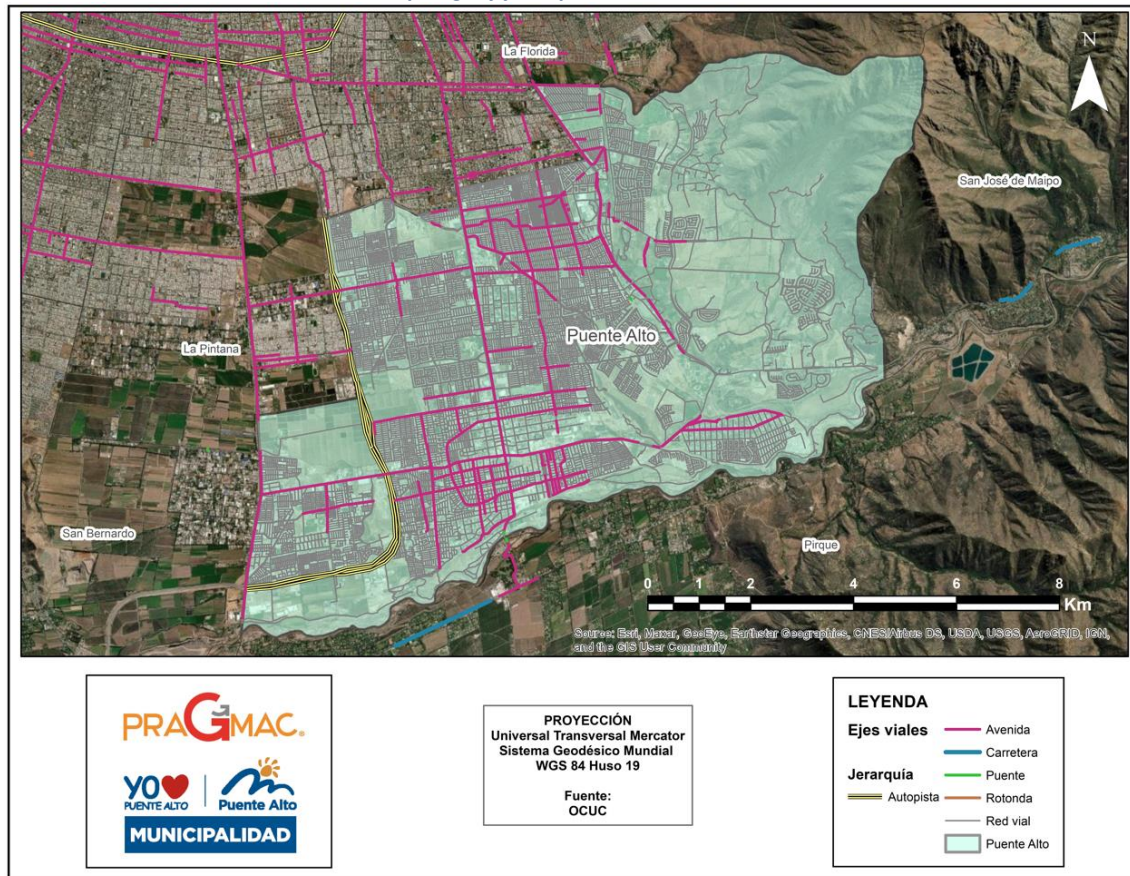
1.1.2. Caracterización de red vial y conectividad

En términos de conectividad e infraestructura vial, Puente Alto cuenta con un sistema vial extenso compuesto principalmente por calles, pasajes y avenidas. Estas últimas conforman la estructura vial de la comuna. Como se podrá observar en capítulo de Ordenamiento territorial, estas vías estructurantes son: Concha y Toro, México, Eyzaguirre, La Serena, Sargento Menadier, Domingo Tocornal, Tobalaba, Juanita y Gabriela Oriente y Poniente principalmente.

Por otra parte, el territorio comunal cruza el acceso sur, vía expresa que, de alguna manera, fragmenta el territorio en dos partes. Es decir, actúa como una barrera vial que restringe la circulación en sentido oriente poniente.

²⁰ Cabe destacar que la información más reciente en relación con los Grupos socioeconómicos que se tuvo para este estudio es del año 2012.

Ilustración 17. Tipología y jerarquía del sistema vial en Puente Alto



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC.

En cuanto a las nuevas inversiones que se están realizando en este ámbito en materia de mejoramiento o ampliación de calles y avenidas, conservación de cruces, construcción de ejes viales y conservación de pavimentos en pasajes y calzadas, destacan las siguientes del Banco Integrado de Proyectos (BIP²¹).

Tabla 16. Proyectos ingresados al BIP entre 2020 y 2022 en materia de vialidad de Puente Alto

Código BIP	Nombre	Año	Etapas	Fuente financiera	Costo total (M\$)
40002849-0	MEJORAMIENTO CALLE RELOJ DE SOL POB. MARTA BRUNET	2020	Ejecución	Sectorial	221.996
40004980-0	CONSERVACION 7 CRUCES. COMUNA DE PUEUNTE ALTO	2020	Ejecución	FNDR	344460
30116752-0	CONSTRUCCION EJE SARGENTO MENADIER	2022	Ejecución	Sectorial	14.659.590,00
40014245-0	CONSERVACION PAVIMENTOS EN 11 CRUCES DIVERSOS SECTORES	2020	Ejecución	FNDR	913.777,00
40021076-0	CONSERVACION PAVIMENTOS EN 24 CRUCES DIVERSOS SECTORES	2020	Ejecución	FNDR	2.928.805,00
40026257-0	AMPLIACION AV. CONCHA Y TORO, ENTRE CHARLES ARANGUIZ Y CAMINO PUBLICO	2021	Ejecución	FNDR	1.705.698,00
40014246-0	CONSERVACION PAVIMENTOS PASAJES Y CALZADAS EN DIVERSOS SECTORES	2022	Ejecución	FNDR	2.842.089,00

Fuente: elaboración propia en base a sitio web BIP, 2021.

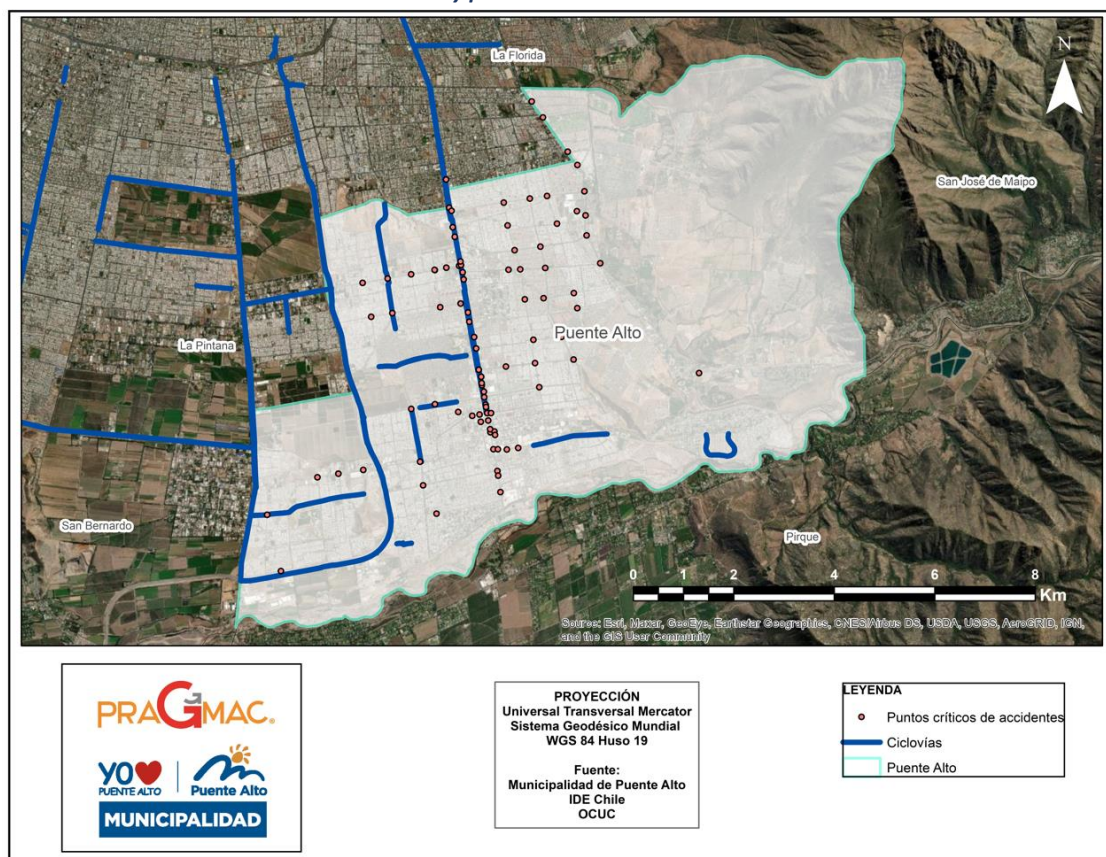
²¹ Del Ministerio de Desarrollo Social y familia.

Un número significativo de estos proyectos tiene por fuente financiera el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), correspondientes a recursos del Gobierno Regional Metropolitano. A esto se suman los recursos sectoriales como los del eje Sargento Menadier, cuyos costos son mayores en relación con los otros. En este ámbito la municipalidad realiza labores de gestión, desarrollo y propuestas de ideas para llevar a cabo estos proyectos.

En cuanto a la red de ciclovías, Puente Alto cuenta con ciclovías en La Serena, en avenida Concha y Toro, en un tramo de Sargento Menadier, en Jorge Ross Ossa y en calles locales como Las Hojas-Las Achiras, calle 12 y el Maitén. Además de un costado de los parques Ejército Libertador, Eyzaguirre y Domingo Tocornal.

Por otro lado, en cuanto a los puntos críticos de accidentes en la comuna, la mayoría se localizan en Concha y Toro, sobre todo hacia el sur. Se podría inferir que esto se debe a que es una de las avenidas más concurridas de la comuna; para peatones, ciclistas y automóviles. Esto debido a que en este eje vial se concentran la mayor parte de servicios y equipamientos comunales, más que en otros sectores que presentan una condición más residencial. No obstante, de igual modo la comuna presenta accidentes en otros puntos.

Ilustración 18. Ciclovías y puntos críticos de accidentes en Puente Alto



Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Puente Alto, IDE Chile y OCUC.

1.1.3. Conectividad digital

De acuerdo con información proporcionada en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), en Puente Alto existen antenas asociadas a compañías de internet y telefonía, así como también cobertura en gran parte del territorio comunal. Estas antenas poseen señales que van desde el 2G al 4G, asimismo se constatan adjudicaciones de estaciones base y coberturas preliminares de 5G.

Así, en el territorio comunal se registra una cobertura total 2G de Entel, Claro y Movistar, 3G de Entel y Claro, y 4G de Movistar y Claro con cobertura total, mientras que Entel y WOM 4G en casi todo el territorio, con excepción de pequeñas zonas.

En algunas zonas de la comuna, ante la presencia de dos o más antenas en un radio igual o menor a 100 metros, existe presencia de infraestructura saturada, lo que puede llegar a afectar los barrios y personas. Sin embargo, la función que cumplen las antenas de entregar conectividad (internet y móvil) a la ciudadanía es fundamental para el funcionamiento de las comunicaciones, el flujo de información y la equidad digital. La “Ley de Torres” N° 20.599, regula la instalación y funcionamiento de este tipo de infraestructura.

Hasta ahora y de acuerdo con este la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en Puente Alto no hay establecimientos educacionales que actualmente cuenten con internet proporcionado bajo el Proyecto Conectividad para la Educación 2020-2030, proyecto cuya finalidad es la de entregar internet de alta velocidad a más de 10.000 establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y/o dependientes de Servicios Locales de Educación. En esta materia, por tanto, es fundamental avanzar para disminuir las brechas de conectividad digital y entregar mayores y mejores posibilidades a los estudiantes puentealtinos.

Existen cuatro puntos o zonas de wifi disponible gratuito en Puente Alto, estas se emplazan en Villa Tocornal (entre Domingo Tocornal, Pedro Duarte, Av. Ejército Libertador y alcalde Manuel Muñoz Bahamondes), Plaza de Puente Alto (Av. Ejército Libertador esquina San Pedro), Plaza de armas de Puente Alto y en la zona de Bandedjón Central (Av. Eyzaguirre, Pie Andino, Av. Circunvalación y calle Tomé).

La municipalidad en la perspectiva del mejoramiento de las condiciones de modernización tecnológica, desde el año 2021 a la fecha ha postulado al FNDR un proyecto de “Adquisición de equipos computacionales para dependencias municipales”, tal como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 17. Proyectos postulados al BIP por parte de la Municipalidad de Puente Alto

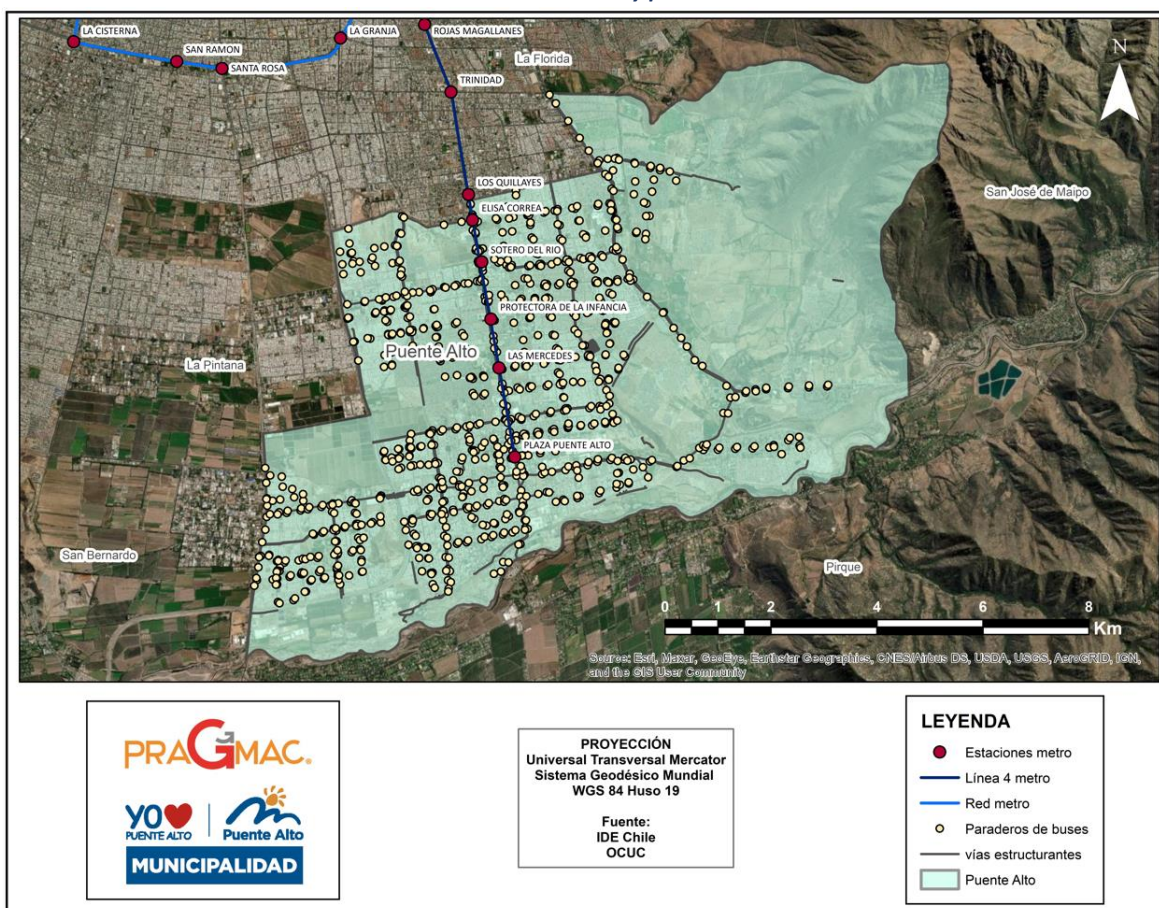
Código BIP	Nombre	Año	Fuente financiera	Costo total (M\$)	Institución financiera	Institución formuladora
40005097-0	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2021	FNDR	114.839,00	GORE	Municipalidad de Puente Alto
40005097-0	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2020	FNDR	112.313,00	GORE	Municipalidad de Puente Alto
40005097-0	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	2022	FNDR	112.313,00	GORE	Municipalidad de Puente Alto

Fuente: Elaboración propia en base a BIP.

1.1.4. Servicios de transporte

En materia de servicios de transporte público, en Puente Alto cruza la línea 4 del metro, cuyo recorrido se desarrolla por Avenida Concha y Toro. Esta línea desciende de norte a sur entrando a la comuna desde La Florida y circula por las estaciones Elisa Correa, Sótero de Río²², Protectora de la Infancia, Las Mercedes y Plaza de Puente Alto, cuyo nombre de la última, hace alusión a la Plaza principal y administrativa de la comuna. En la Ilustración siguiente, se puede observar este esquema de transporte público.

Ilustración 19. Estaciones de Metro y paraderos en Puente Alto



Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile y OCUC.

La Línea 4, contempla 23 estaciones en total y conecta de norte a sur a las comunas de Las Condes, Providencia, La Reina, Ñuñoa, Macul, Peñalolén, Macul, La Florida y Puente Alto. Asimismo, la extensión de esta línea se encuentra actualmente en estudio, y, en caso de concretarse, en Puente Alto habrá tres nuevas estaciones.

No obstante, se espera antes de la extensión de la línea 4 de Metro de Santiago, la implementación y funcionamiento de la línea 8 en 2030, cuya extensión será de 20 kilómetros aproximadamente y conectará las comunas de Providencia, Ñuñoa, Macul, La Florida y Puente Alto.

Con respecto a los paraderos de buses de la Red Metropolitana de Movilidad, existe un número importante de estos que también se localizan en Concha y Toro, así como también hay una cantidad importante de otros que

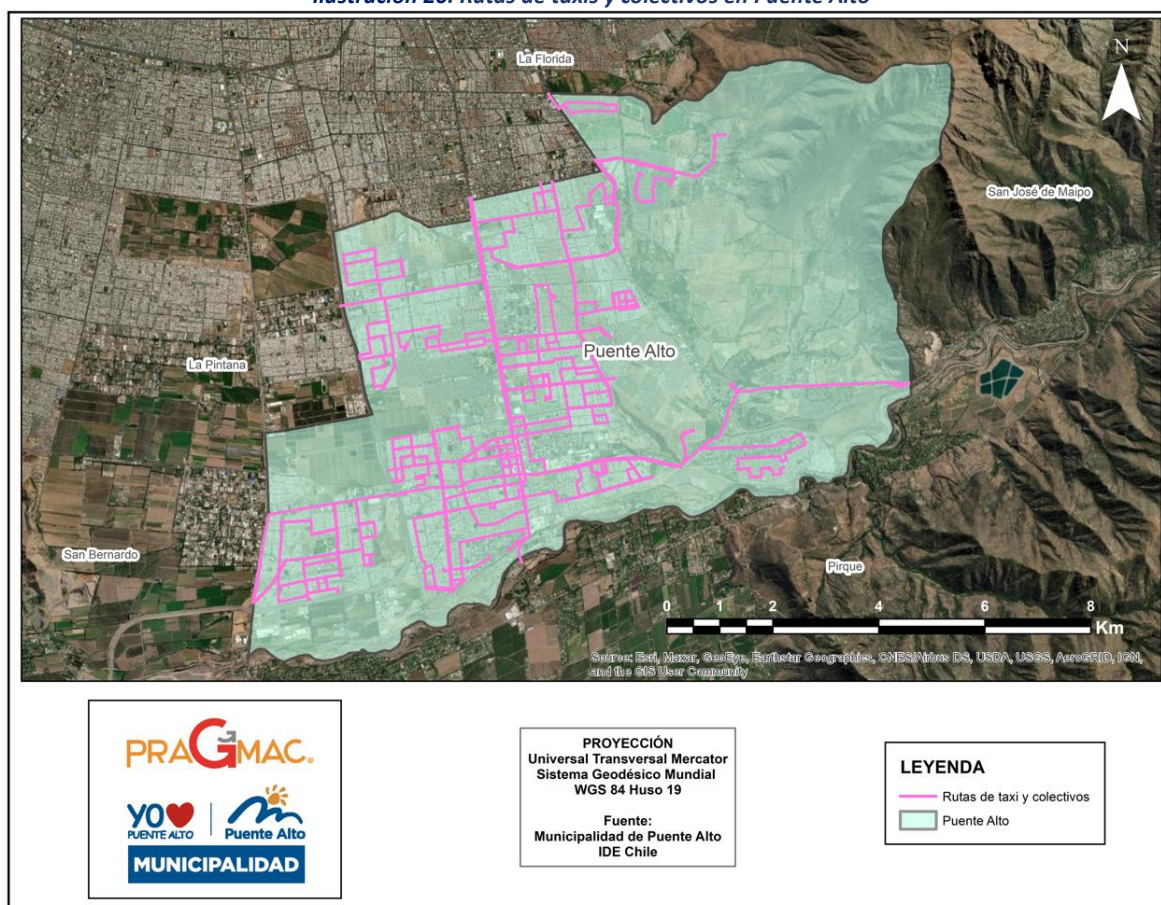
²² Estación asociada a la ubicación del Hospital Sótero del Río.

se distribuyen de forma homogénea dentro del territorio comunal. Estos paraderos, se complementa con el Metro conformando una trama de conectividad fundamental para la movilidad interna y externa de los habitantes de la comuna en sentido norte-sur como oriente-poniente. Al mismo tiempo, cabe destacar que de acuerdo con el sitio web oficial de Metro de Santiago, existen dos recorridos intermodales en Puente Alto F25 y F25e, los cuales se emplazan en sector Bajos de Mena.

En cuanto a la movilidad de ciclistas y su relación con Metro, en estación Las Mercedes, se ubica un “BiciMetro” que facilita y promueve el uso y cuidado de bicicletas en Puente Alto, permitiendo el desplazamiento local e integrando con el resto del gran Santiago.

Con respecto a las rutas de taxi y colectivo, se distribuyen homogéneamente en el territorio comunal, tal como se representa en la siguiente Ilustración.

Ilustración 20. Rutas de taxis y colectivos en Puente Alto



Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Puente Alto e IDE Chile.

Sobre el transporte particular, de acuerdo con el informe ejecutivo de la EOD²³ 2012, en Puente Alto a la fecha existían alrededor de 70.900 vehículos en el total de hogares de la comuna, dando un valor promedio de 0,43 vehículos por hogar y 126 vehículos cada mil habitantes.

²³ Encuesta Origen Destino., cuya versión más reciente es de 2012.

Del total de los viajes en días laborales en temporada normal, un 20,8% de un total de 1.280.200 viajes fueron en vehículos motorizados, siendo este un porcentaje alto en relación con otras comunas del Gran Santiago y comparable con porcentajes de comunas de altos ingresos o comunas con una elevada densidad poblacional. Cabe destacar que por la localización de Puente Alto dentro del Área Metropolitana de Santiago (AMS), facilita el uso de medios de transporte motorizados.

Es ahí donde radica la importancia de fomentar el uso de medios de transporte no motorizados o el uso del transporte público, pues la calidad de la infraestructura, servicios y costos de estos últimos, juegan un rol importante en la determinación de los patrones de movilidad que en las comunas existen. En ese sentido, las nuevas estaciones de metro, junto con la línea 8 e instalaciones asociadas a las bicicletas contribuyen y contribuirán en la logística urbana sostenible del transporte²⁴.

1.1.5. Obras de seguridad vial

De acuerdo con las cuentas públicas 2019 y 2020 de la municipalidad Puente Alto, en la comuna se han invertido recursos en obras de seguridad vial por parte de esta entidad edilicia. A modo de ejemplo, en 2019 y 2020, se invirtieron 75 millones y 93 millones respectivamente, en la mantención de semáforos y balizas peatonales en las esquinas que aparece en las tablas a continuación.

Tabla 18. Señales de tránsito y obras de seguridad vial en 2019 y 2020

Nombre de la Iniciativa	Monto	Año
Demarcación	\$180.625.442	2018
Señales de tránsito	\$41.745.378	2018
Parquímetros	\$35.483.537	2018
Semaforización de Avda. Domingo Tocornal con las Calles de Servicio de la Ruta Acceso Sur (Etapa 1 – Lado Oriente)	\$154.829.489	2018
Semáforos 4 instaladas en Diego Portales con Las Perdices	\$6.000.000	2018
Semáforos 2 instaladas en Domingo Tocornal con Las Lilas	\$3.000.000	2018
Semáforos: Diego Portales con Sánchez Fontecilla	\$75.000.000	2019
Por medida de mitigación, mejoramiento semáforo de Camilo Henríquez con Gabriela oriente	\$6.500.000	2020
Por medida de mitigación, mejoramiento de semáforo por apertura de Ejército libertador con Domingo Tocornal	\$53.000.000	2020
Por medida de mitigación, mejoramiento de semáforo de Ernesto Alvear con Santo Domingo	\$28.000.000	2020
Por medida de mitigación, 4 balizas peatonales en San Carlos altura del 02060	\$6.000.000	2020
Parquímetros	\$19.364.698	2021
Instalación de reductores de velocidad	\$47.880.000.	2021
Construcción semáforo: San Carlos con Cardenal Oviedo	\$90.000.000	2021
Construcción semáforo: Peñón con Ramón Venegas	\$100.000.000	2021
Construcción semáforo: El Peral con Sánchez Fontecilla	\$75.000.000	2021
Construcción semáforo: Santa Rosa con Sargento Menadier	\$75.000.000	2021
Mejoramiento semáforo: Juanita con Weber	\$45.000.000	2021
Mejoramiento semáforo: Eyzaguirre con Camino Internacional	\$35.000.000	2021

Fuente: Elaboración propia en base a información cuentas públicas municipales 2018, 2019, 2020 y 2021.

²⁴ Estrategia Nacional de Movilidad Sostenible.

Asimismo, en los mismos años, la municipalidad invirtió en señales de tránsito, tal como se presenta en la siguiente tabla. Solo en 2020 se especifica el monto total invertido en este ítem.

Tabla 19. Inversión municipal en señales de tránsito años 2019 y 2020

Año	Tipo	Reglamentaria	Preventiva	Informativa	Total
2019	Cantidad	79	74	3	156
	Valor aprox. \$	-	-	-	-
2020	Cantidad	21	25	-	46
	Valor apróx. \$	840.000	1.000.000	-	1.840.000

Fuente: Elaboración propia en base a información cuentas públicas municipales 2019 y 2020.

En 2019 en tanto, el Departamento de Ingeniería de Tránsito de la Municipalidad de Puente Alto, llevó a cabo una serie de revisiones sobre temas de vialidad emitiendo certificados para cada uno de ellos. A continuación, se enlista cada uno de los temas abordados e informados en la cuenta pública municipal del año 2019.

Tabla 20. Revisiones efectuadas en el Departamento de Ingeniería de Tránsito en 2019

Tipología de iniciativas aprobadas	N° Certificados Emitidos
Estudio de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano	5
Análisis vial básico	16
Proyectos menores	10
Estudio y análisis proyectos municipales	1

Fuente: Cuenta pública municipalidad de Puente Alto 2019.

Existen otras obras de seguridad vial que el Municipio ha llevado a cabo entre 2019 y 2020. En la siguiente tabla, se indican las cantidades y montos de cada uno de los tipos de obras:

Tabla 21. Cantidad y montos de inversión en obras de seguridad vial

Tipo	2019		2020	
	Cantidades	Monto \$	Cantidades	Monto \$
Demarcaciones	61975,87 m2	260.298.655	34.277	175.394.638
Señales	242	21.438.510	60	6.447.458
Emisión de certificados para trabajos en la vía	2247	11.151.861	684	3.521.232
Parquímetros	-	36.479.240	-	17.693.013
Instalación de vallas peatonales	530 ML	16.430.000	3000 ML	105.000.000
Instalación de reductores de velocidad	Construcción de resaltos reductores de velocidad	17.450.000 más IVA	30	17.450.000

Fuente: Cuenta pública municipalidad de Puente Alto 2019 y 2020.

En la Cuenta pública 2020, también aparece el monto de dinero invertido en reparación de semáforos a través del proyecto denominado "Reparación de semáforos vandalizados por estallido social en octubre 2019" por un monto de \$151.998.303.-

Desde la Municipalidad también se han formulado una serie de proyectos que se han postulados al FNDR entre 2020 y 2022. Estos proyectos guardan relación con la conservación de veredas en varias zonas de Puente Alto, reposición de señaléticas y demarcación vial, tal como se presenta en la tabla a continuación.

Tabla 22. Proyectos en BIP de obras de seguridad vial en Puente Alto entre 2020 y 2022

Código BIP	Nombre	Año	Etapa	Fuente financiera	Costo total (M\$)
40014242-0	CONSERVACION VEREDAS ZONA SUR	2020	Ejecución	FNDR	505.718,00
40014242-0	CONSERVACION VEREDAS ZONA ORIENTE	2021	Ejecución	FNDR	1.297.329,00
40014242-0	CONSERVACION VEREDAS ZONA ORIENTE	2022	Ejecución	FNDR	1.295.321,00
40014243-0	REPOSICION SEÑALETICAS Y DEMARCACIÓN VIAL	2021	Ejecución	FNDR	2.176.338,00
40014243-0	REPOSICION SEÑALETICAS Y DEMARCACIÓN VIAL	2022	Ejecución	FNDR	2.272.103,00
40014243-0	REPOSICION SEÑALETICAS Y DEMARCACIÓN VIAL	2020	Ejecución	FNDR	2.128.449,00
40028034-0	CONSERVACION VEREDAS ZONA CENTRO-PONIENTE	2021	Ejecución	FNDR	450.965,00
40028035-0	CONSERVACION VEREDAS ZONA PONIENTE	2021	Ejecución	FNDR	850.213,00

Fuente: BIP de Ministerio de Desarrollo Social, 2022.

1.1.6. Cobertura y dotación de servicio de agua potable

El área comunal de Puente Alto posee un sistema de distribución de agua potable concesionado conforme a las exigencias de la Ley de Servicios Sanitarios, bajo la supervisión de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). La fuente de abastecimiento del agua concesionada proviene de la cuenca del río Maipo y sus subcuencas.

De acuerdo con las cuentas públicas de la Municipalidad, la comuna no entrega agua potable en camiones aljibes, ni tampoco dispone de servicios de Agua Potable Rural (APR). Sin embargo, en caso de que la situación lo amerite según la evaluación social del Departamento de Emergencia del Municipio, se entrega agua potable hacia las viviendas que así lo necesiten.

El territorio operacional de Puente Alto se encuentra concesionado por dos empresas: Aguas Andinas S.A. y Santa Rosa del Peral. La empresa sanitaria Aguas Andinas S.A. entrega una cobertura casi en el total del territorio operacional, y, dentro de esta cobertura, existe una pequeña fracción del territorio llamada Santa María del Peñón, que se constituye como una ampliación de la producción y distribución de agua potable, y de recolección y disposición de aguas servidas de la misma empresa. La otra zona concesionada, Santa Rosa del Peral, se constituye como un loteo cuya cobertura la entrega la concesionaria que recibe el mismo nombre.

A continuación, se presenta una tabla de cobertura de agua potable del área de concesión de la empresa Santa Rosa del Peral.

Tabla 23. Cobertura de agua potable en área de concesionaria Santa Rosa del Peral

Empresa	Clientes residenciales de AP	Inmuebles residenciales no conectados a la red de AP			Total de inmuebles residenciales AP	Población estimada dentro del TO	Población abastecida AP	Cobertura de agua potable
		Frente red	No frente red	Total				
Santa Rosa del Peral	505	-	-	-	505	1.513	1.513	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por SISS.

Según lo que es posible apreciar en la tabla anterior, este loteo cuenta con 505 clientes en total (todos residenciales) y una población estimada de 1.513, representando una cobertura del 100% de agua potable en dicha zona. Por lo que la efectividad de cobertura es total.

A nivel comunal, de acuerdo con información proporcionada por SINIM (2022), Puente Alto poseía una cobertura de agua potable de 96,31% en 2020 y, con respecto a la información entregada por el Registro Social de Hogares

(RSH) 2022, cuya base de datos permite estimar con mayor precisión el acceso a los servicios sanitarios en la comuna, pues representa prácticamente la totalidad los hogares de la comuna, se obtuvo la siguiente información.

Tabla 24. Fuente de abastecimiento de agua en inmuebles residenciales en Puente Alto

Comuna	Red pública medidor propio	Red pública medidor compartido	Red pública sin medidor	Pozo, noria	Río, vertiente, estero	Otra (no potable)	Sin información ²⁵	Total
Puente Alto	244.801	19.510	2.260	157	30	383	1.847	268.988

Fuente: Elaboración propia en base a RSH, 2022.

Así, la mayor parte de fuente de agua en inmuebles residenciales dentro de la comuna corresponde a la red pública con medidor propio (91%), seguida por la red pública con medidor compartido (7,2%). Existen otras fuentes de agua en Puente Alto, pero en menor proporción.

1.1.7. Cobertura red alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Respecto de la cobertura de red pública de alcantarillado, conforme a la información proveniente del Registro Social de Hogares, el 97,2% de los hogares están conectados a la red de alcantarillado, seguido por una cantidad considerablemente menor de WC conectados a fosa séptica (1,1%), tal como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 25. Tipo de solución de aguas servidas residenciales Puente Alto

Tipo de solución	N° de Hogares	%
WC a alcantarillado	261.575	97,2
WC a fosa séptica	2.978	1,1
Cajón, letrina, etc.	1.552	0,6
No tiene	1.036	0,4
Sin información	1.847	0,7
Total	268.988	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a RSH, 2022.

Cabe indicar que la información de la SISS en relación con el territorio operacional de la concesionaria Santa Rosa del Peral, el 64,6% de los inmuebles residenciales se encuentra conectados a la red pública de alcantarillado, constatándose la existencia de un déficit que requiere ser abordado por la institucionalidad pública y privada.

Tabla 26. Cobertura de alcantarillado en área de concesionaria Santa Rosa del Peral

Clientes residenciales de alcantarillado	Inmuebles residenciales no conectados a la red de alcantarillado			Total de inmuebles residenciales AS	Población estimada dentro del TO	Población saneada ALC	Cobertura de alcantarillado dentro del TO
	Frente colector	No frente colector	Total				
326	-	179	179	505	1.513	977	64,60%

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por SISS.

²⁵ Sin información: se contabilizan los registros que tienen valores nulos o fuera de rango en la variable de apertura.

1.1.8. Equipamiento urbano

En el siguiente acápite, se presentan los equipamientos urbanos que constituyen el territorio de Puente Alto. Entendiendo que los equipamientos urbanos para uso colectivo son componentes primarios en la estructuración, planificación y ordenamiento del territorio (Garay, J., & Calvo Á., 2017). Se analiza desde un enfoque territorial la existencia de equipamiento urbano en las diferentes tipologías, de manera de establecer posibles déficits y/o brechas en la materia, que puedan ser parte de las estrategias e iniciativas de inversión a considerar en el actual proceso de actualización del PLADECO.

1.1.8.1. *Equipamientos de salud*

A continuación, se presentan los distintos establecimientos de salud que componen la comuna de Puente Alto, según las diferentes tipologías de estos dispositivos, a saber: CESFAM, COSAM, entre otros.

Como se puede observar, los establecimientos de salud se encuentran repartidos en gran parte del territorio comunal. Sin embargo, la mayor concentración de la oferta privada, se concentran en el eje Concha y Toro y, más específicamente, en el sector centro cívico comunal.

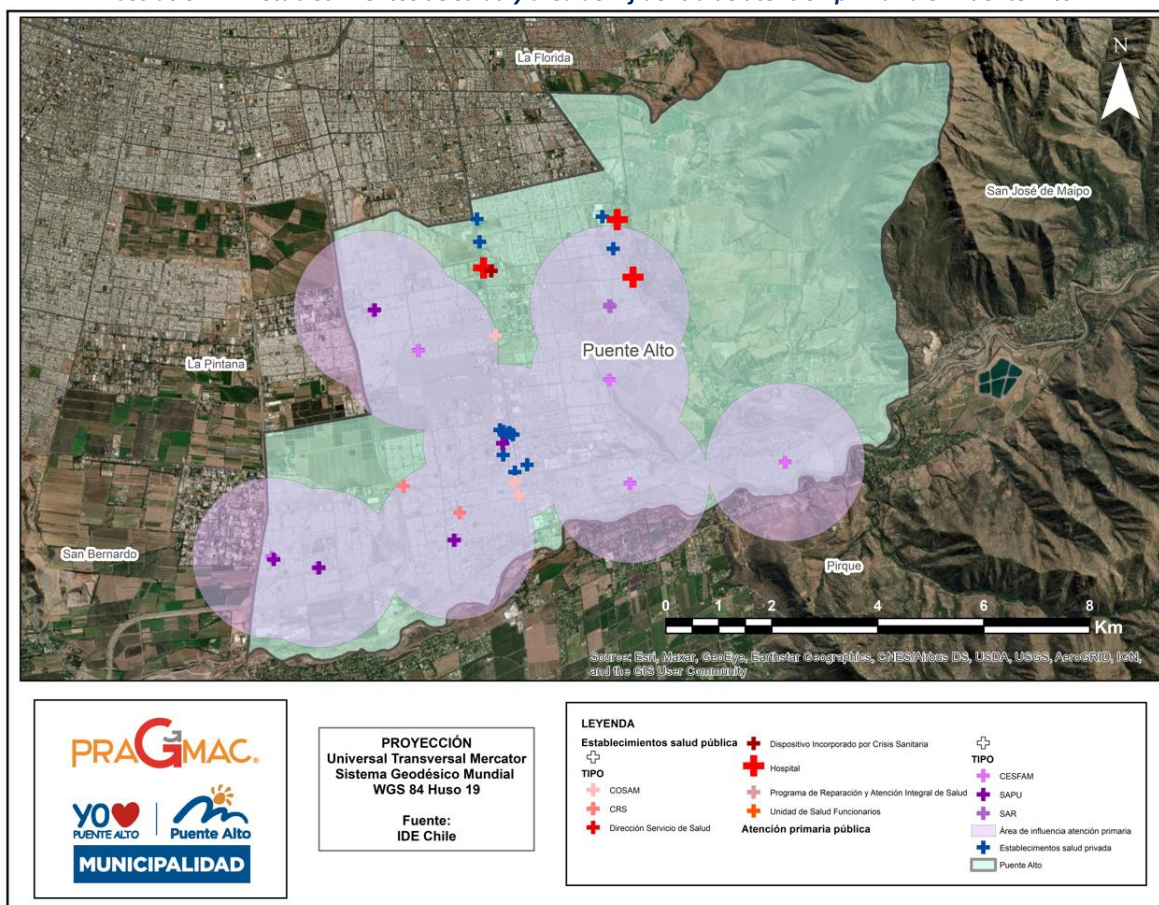
En cuanto a los dispositivos de salud de mayor envergadura (atención de alta complejidad), los hospitales (Sótero de Río, Psiquiátrico El Peral y de Enfermedades respiratorias infantiles Josefina Martínez), se localizan en el área norte comunal, cerca de la comuna de la Florida. En el caso del Hospital Sótero del Río, tiene un alcance para las comunas del área sur y sur oriente de la región, constituyéndose como hospital base de alta complejidad.

De acuerdo con lo señalado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano²⁶, con respecto al área de influencia o, en otras palabras, al alcance que debe tener una persona para llegar a un establecimiento de salud primaria (CESFAM, SAPU y SAR²⁷), esta debe ser de no más de 1.500 metros de distancia. Como se puede observar en la Ilustración de los establecimientos de salud en Puente Alto, el área de influencia de estos centros de salud primaria alcanza una gran cobertura en el territorio comunal, entregando así un mejor acceso de salud a puentealtinos y vecinos de comunas aledañas.

²⁶ En documento Sistema de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida y Desarrollo Urbano.

²⁷ CESFAM: Centro de Salud Familiar; SAPU: Servicios de Atención Primaria de Urgencia; SAR: Servicio de Atención de Alta Resolución.

Ilustración 21. Establecimientos de salud y área de influencia de atención primaria en Puente Alto



Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile, 2022.

1.1.8.2. Equipamiento de educación

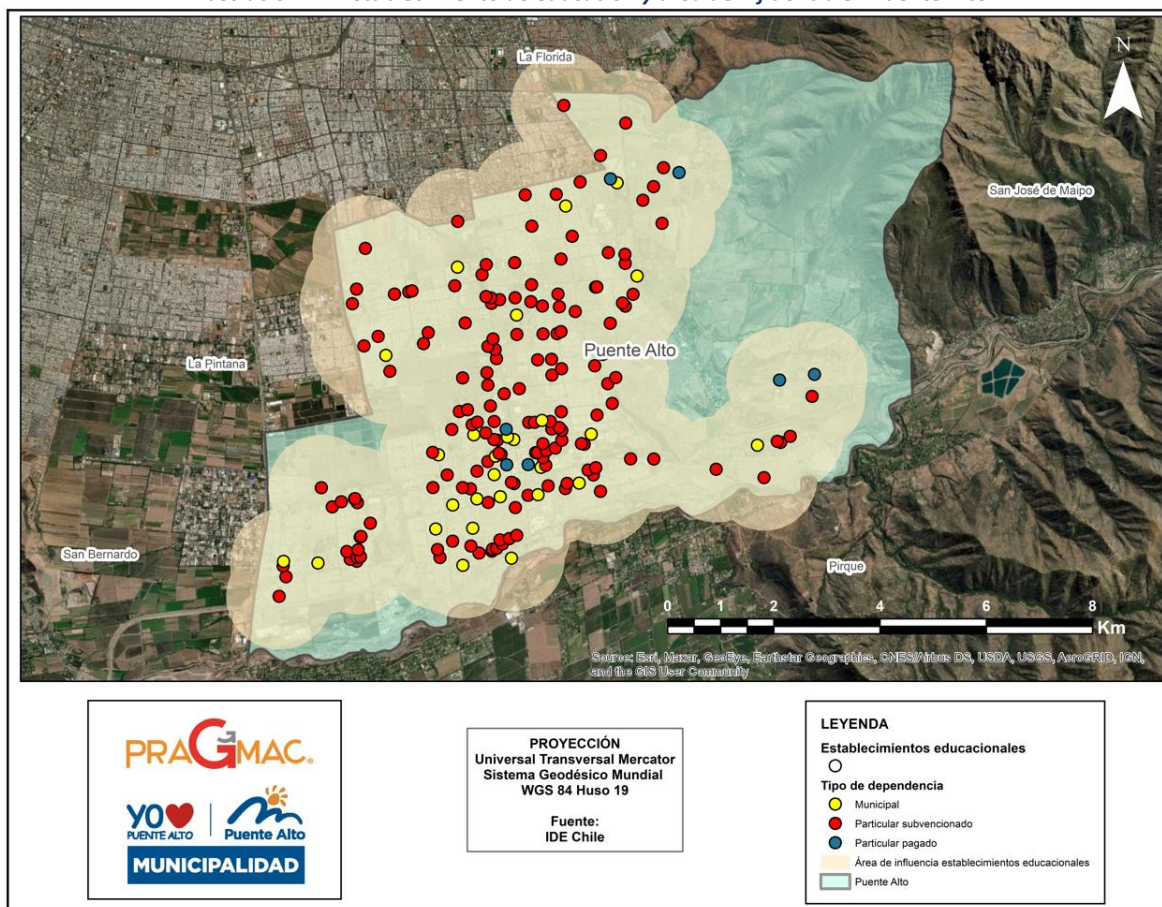
A continuación, se presenta una distribución de equipamientos educacionales en el territorio comunal y sus respectivos análisis.

De acuerdo con lo observado en la Ilustración, en Puente Alto existe un número importante de establecimientos educacionales escolares, dentro de los que solo existen tres de las cinco categorías de tipo de dependencia educacional, es decir: municipal, particular subvencionado y particular pagado, dejando fuera a los de tipo corporación de administración delegada y servicio local de educación.

Por otro lado, la mayor cantidad de estos establecimientos, se concentran en el área urbana consolidada, específicamente, cercanos al eje Concha y Toro y sus alrededores. Además, la mayor cantidad de estos establecimientos son particulares subvencionados (de color rojo en la cartografía), seguidos por los municipales (de color amarillo) y los particulares pagados (de color azul). Con respecto a estos últimos, se distribuyen en el sector sur de Concha y Toro, en el límite con La Florida y en área urbana cercana a San José de Maipo.

Se observa un área de influencia por establecimiento educacional de 1.000 metros de distancia desde un punto al establecimiento, conforme con lo señalado por los estándares CNDU. Estas áreas de influencia cubren la mayor parte del territorio comunal, incidiendo directamente en la cobertura educacional de los habitantes de Puente Alto y/o de comunas vecinas.

Ilustración 22. Establecimiento de educación y área de influencia en Puente Alto



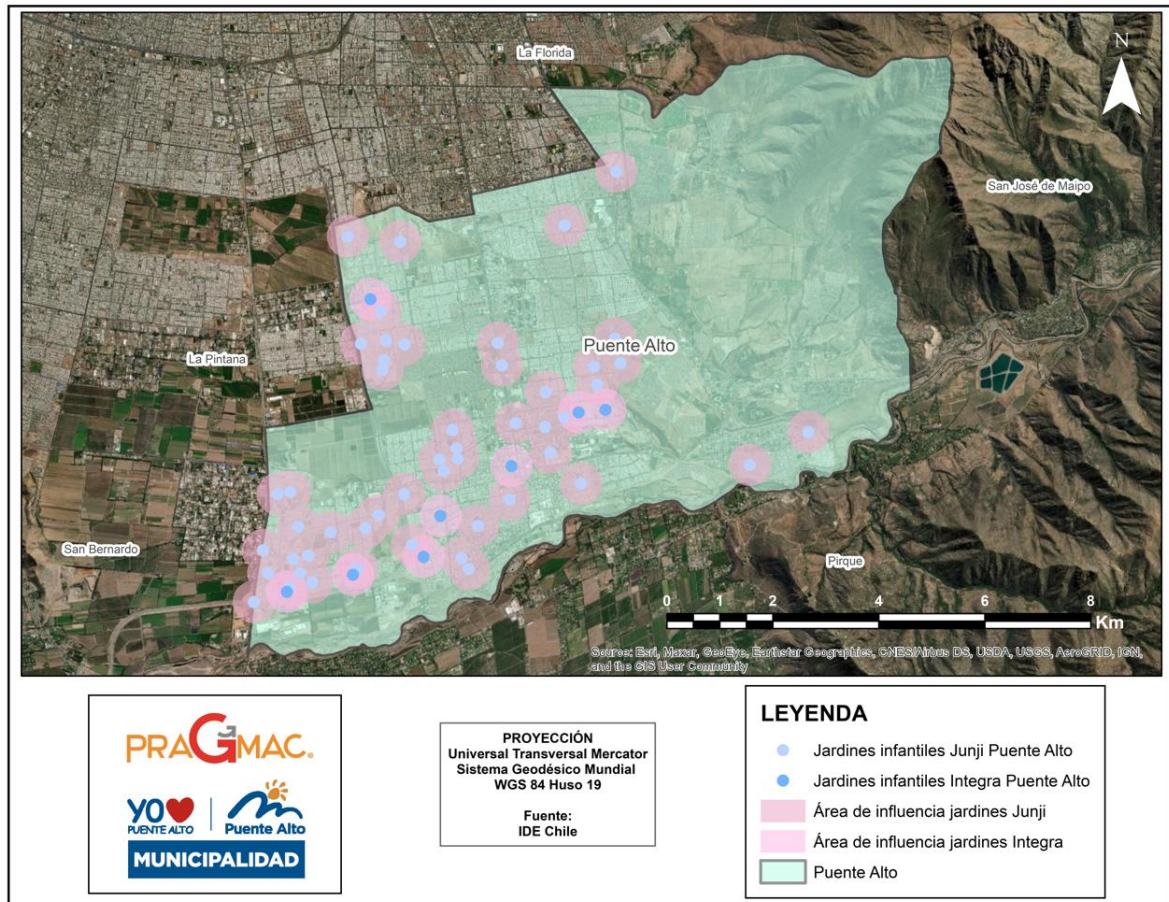
Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile, 2022.

A continuación, se presenta una cartografía con la distribución de establecimientos de jardines infantiles JUNJI²⁸ e Integra²⁹ y sus respectivas áreas de influencia, de manera tal de identificar vacíos en la cobertura de oferta de educación preescolar.

²⁸ Junta Nacional de Jardines Infantiles.

²⁹ Fundación Integra.

Ilustración 23. Jardines infantiles y salas cunas y área de influencia en Puente Alto

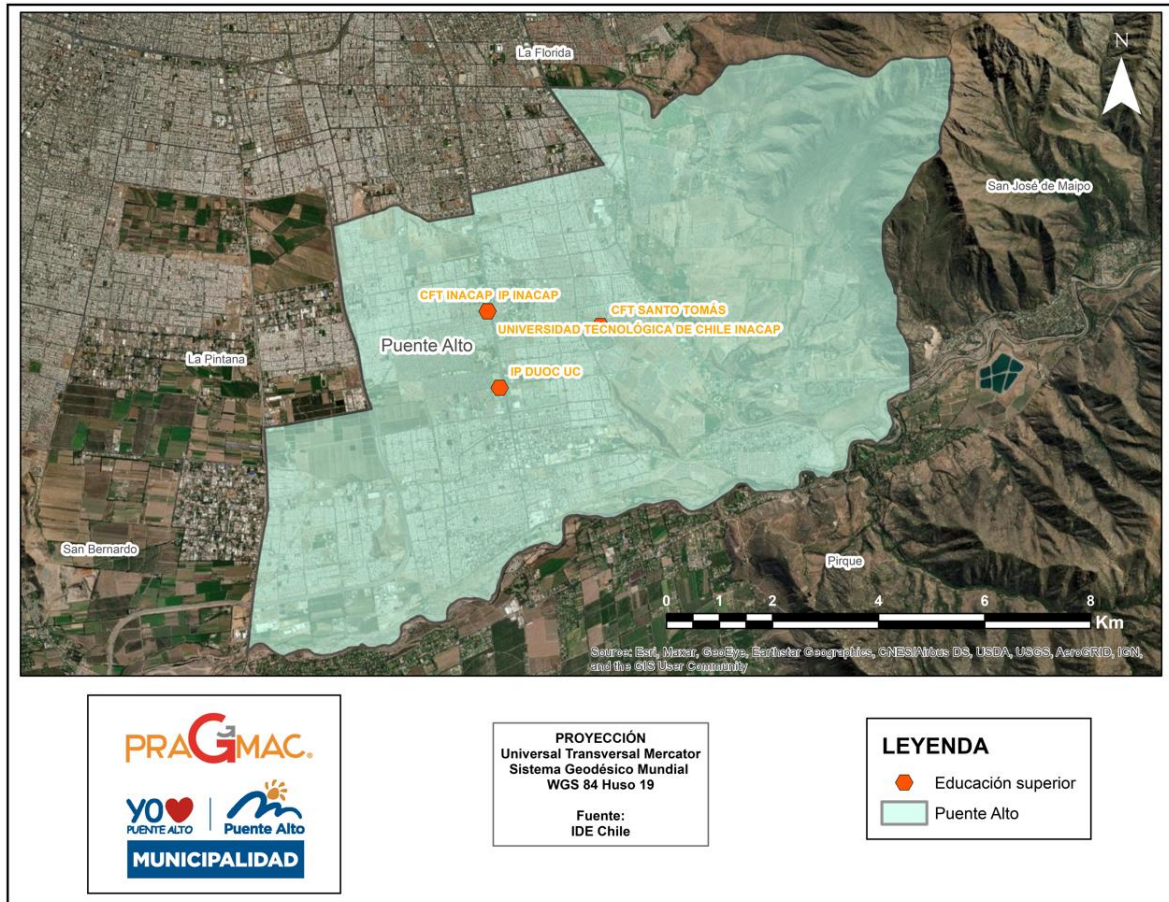


Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile, 2022.

De acuerdo con lo observado, los jardines infantiles presentan una distribución más bien asentada hacia el área sur de la comuna, alcanzando una cobertura parcial de los mismos en lo largo y ancho de Puente Alto. El área de influencia propuesta por los estándares CNDU es de 400 metros de distancia respecto de un jardín infantil, distancia que es menor en relación con los establecimientos de educación de básica y media.

En relación con la educación superior y tal como se observa en la Ilustración siguiente, existen cinco establecimientos de educación superior en Puente Alto, tres de estos conforman parte del INACAP; centro de formación técnica, Instituto profesional y Universidad, cuyas instalaciones se ubican en el eje vial Concha y Toro. Más hacia el sur, se encuentra el Instituto profesional DUOC UC y por Troncal San Francisco, se ubica el Centro de Formación Técnica (CFT) Santo Tomás. Todas estas entidades ubicadas en el sector centro comunal.

Ilustración 24. Establecimientos de educación superior en Puente Alto

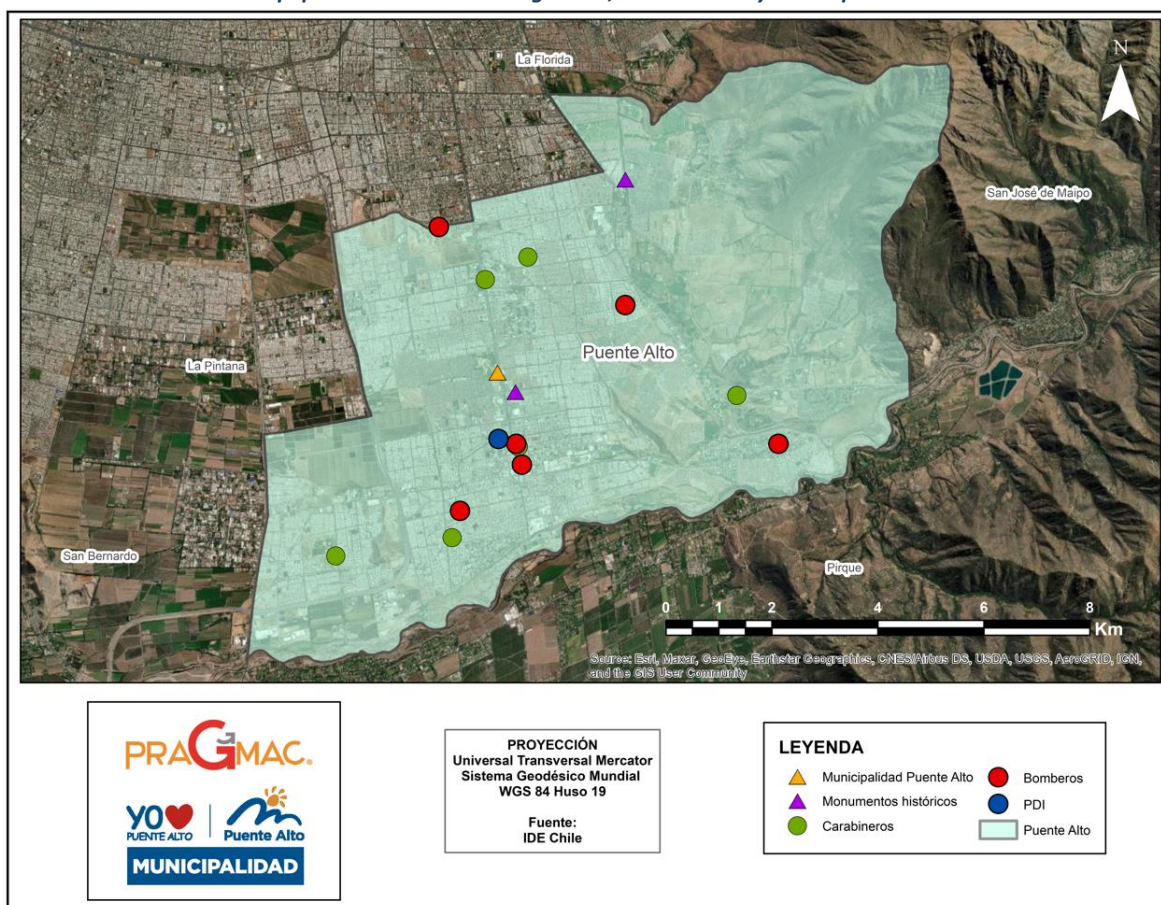


Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile, 2022.

1.1.8.3. Otras tipologías de equipamientos comunales

A continuación, se presenta la distribución de equipamiento urbano de seguridad, monumentos y el edificio principal de la municipal de Puente Alto.

Ilustración 25. Equipamiento urbano de seguridad, monumentos y Municipalidad en Puente Alto



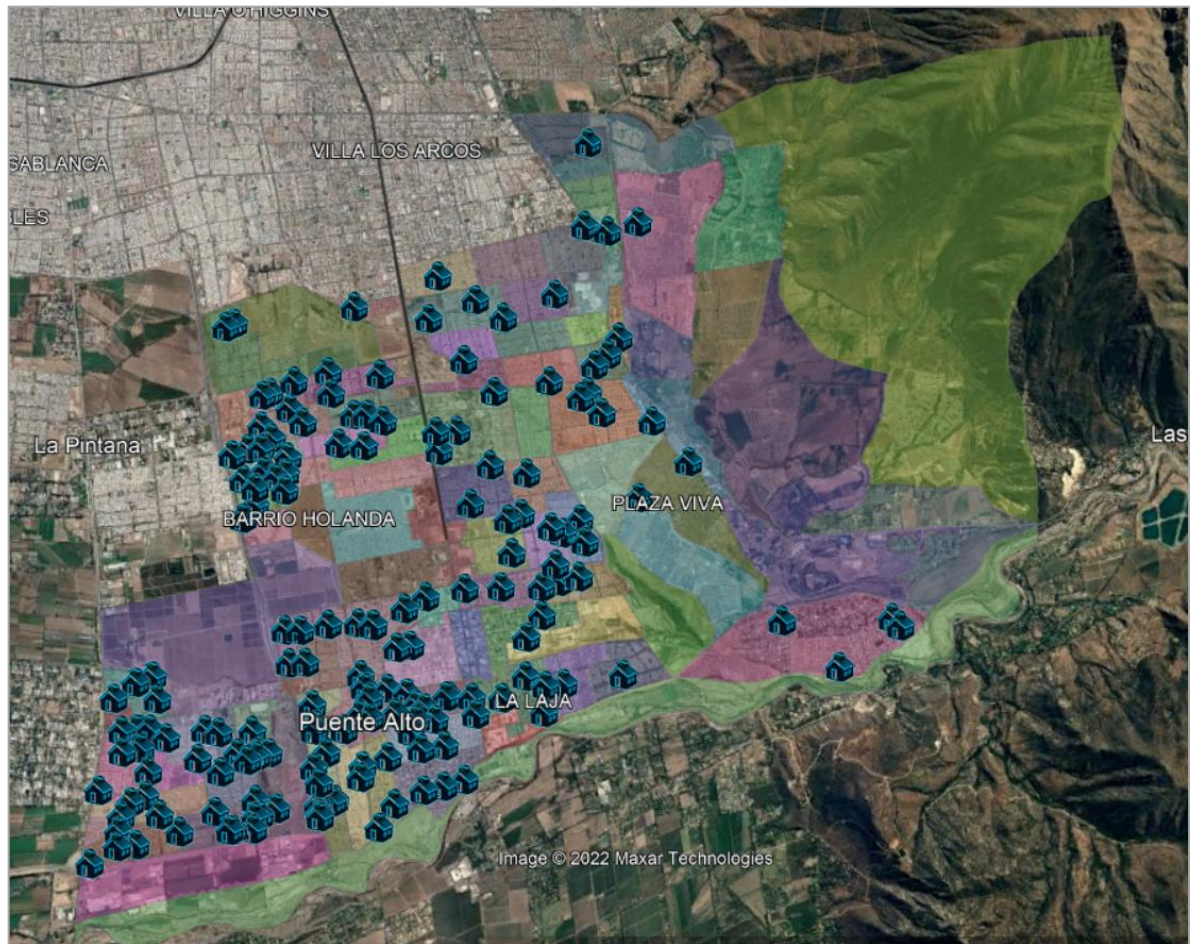
Fuente: Elaboración propia en base a IDE Chile.

De acuerdo con lo observado, la mayor parte de la distribución de estos equipamientos se concentran en el eje Concha y Toro, a excepción de los cuarteles de carabineros y bomberos que están mayormente distribuidas en el territorio comunal.

En Puente Alto también existe un importante número de sedes sociales y/o comunitarias, las cuales se constituyen como espacio de encuentro de los vecinos, para el desarrollo de reuniones, actividades recreativas e incluso para talleres deportivos.

Las sedes sociales (casas azules en el mapa), están distribuidas mayoritariamente en el área urbana de Puente Alto, sobre todo concentradas en el sector sur de la comuna. También, de acuerdo con lo observado en la Ilustración, no todas las unidades vecinales cuentan con alguna sede vecinal, pero si hay unidades vecinales que presentan más de una sede social, pues que hay diferentes organizaciones territoriales y funcionales.

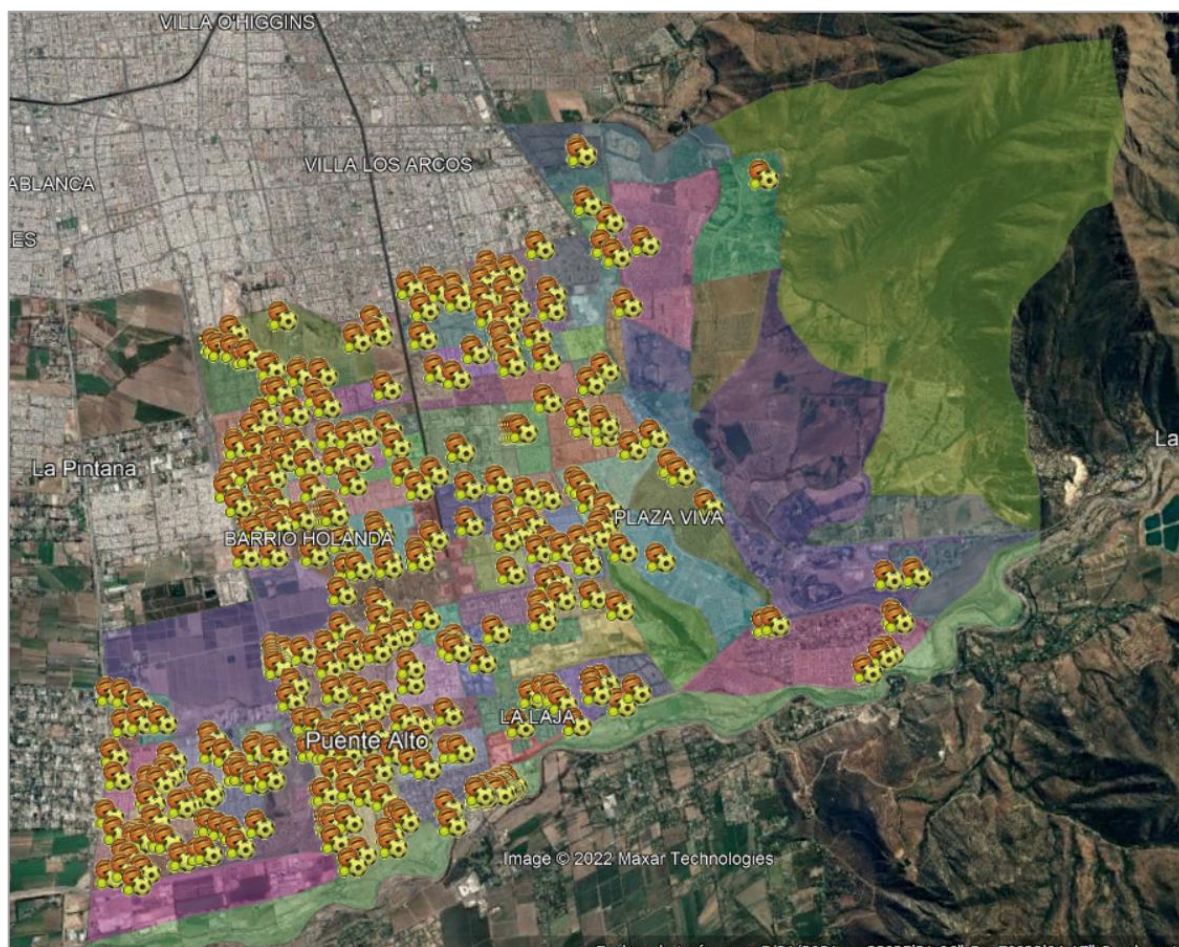
Ilustración 26. Sedes sociales y unidades vecinales en Puente Alto



Fuente: Municipalidad de Puente Alto, 2022.

A su vez, con respecto a equipamiento deportivo, en la comuna se registra una importante cantidad de multicanchas distribuidas de manera uniforme en todo el territorio, tal como se puede observar en la siguiente Ilustración. Se trata en la mayoría de los casos de multicanchas en distinto estado de conservación, con cierres perimetrales, carpetas asfálticas y en la mayoría de los casos disponen de iluminación.

Ilustración 27. Multicanchas en la comuna de Puente Alto



Fuente: Municipalidad de Puente Alto, 2022.

Además, de acuerdo con lo señalado en la Cuenta pública 2020 de la Municipalidad de Puente Alto, el municipio invirtió en iniciativas relacionadas con equipamiento comunitario, complementando así la inversión en equipamientos e infraestructura en beneficio de la población local.

Tabla 27. Montos de inversión municipal en obras de infraestructura comunitaria

Categorías	Ejecución
Áreas verdes	\$277.094.463
Iluminación	\$278.137.782
Juegos máquinas de ejercicios y mobiliario	\$7.705.776
Recintos comunitarios	\$474.545.838
Recintos deportivos	\$112.085.842
Seguridad comunitaria	\$139.585.640
Vallas peatonales	\$72.729.325
Pavimentos y veredas	\$42.017.305
Total infraestructura comunitaria	\$1.403.901.971

Fuente: Cuenta pública 2020 Municipalidad de Puente Alto, 2020.

1.1.9. Áreas verdes, espacio público e iluminación

1.1.9.1. *Áreas verdes y espacio público*

El sistema de áreas verdes de una comuna, como bien público que se distribuye a lo largo de su territorio, es fundamental para garantizar en la población gran parte de su bienestar, pues posee una serie de beneficios ambientales y sociales asociados a la regulación de temperatura, a permitir una mejor infiltración del agua de lluvia hacia napas subterráneas (Romero y Vázquez, 2005, citado en Martínez J.J.N., 2018), a una mayor cobertura de especies vegetales que a su vez, permiten acoger fauna nativas y endémicas (De la Maza et al, 2002, citado en Martínez J.J.N., 2018), además de estabilizar el suelo, evitar la contaminación acústica y de aire, y mejorar la calidad de vida de las personas. En definitiva, las áreas verdes son fundamentales para garantizar la sustentabilidad ambiental y el bienestar en la población.

En términos estadísticos, no existe información oficial o homologada entre los Órganos de la Administración del Estado sobre áreas verdes. En el caso particular de la comuna de Puente Alto, la superficie de área verde por habitante en 2019 es de 4,76 de acuerdo con información proporcionada por la Municipalidad, valor que estaría por debajo lo establecido por la OMS (9,0 m²/hab) y por el CNDU (10,0 m²/hab). A nivel regional, la situación es algo distinta, pues la cifra asciende 5,37m²/hab (OCUC, 2021), mientras que a nivel país es de 3,43 m²/hab (SINIM, 2022). Esta última cifra considera solamente parques y plazas, por lo que el valor sería mayor si considerase áreas verdes de otros tipos.

Por su parte, para el Instituto Nacional de Estadísticas en la comuna de Puente Alto existen 2.428.538,3 metros cuadrados de superficie de áreas verdes de uso público, y si consideramos que la población estimada comunal para 2022 es de 660.361 habitantes, la comuna cuenta con 3,68 metros cuadrados de superficie de áreas verdes por habitante, muy por debajo del estándar internacional planteado por la OMS (9,0 m²/hab) y por el CNDU (10,0 m²/hab).

Además, según un estudio efectuado para la comuna de Puente Alto por Martínez, J.J.N., 2018, es menester hacer hincapié en la accesibilidad tiene la población comunal hacia sectores con áreas verdes (parques, plazas, entre otros) y estimar los beneficios que pudiese conllevar el aprovechamiento de estas áreas. Para ello, este autor identificó la cobertura de áreas verdes existentes en la comuna mediante imágenes satelitales, y determinó la distancia en metros en la que un puentealtino se distancia de una zona de área verde. En este sentido, en Puente Alto en un radio de 300 m un 26,9% de la población puede acceder a un área de 5.000 m², mientras que la cifra asciende a 70,6% de la población de Puente Alto en un radio de 900 m². Cabe precisar que en este estudio no se obtuvieron datos que permitan comparar esta realidad con la situación regional y nacional.

No obstante, la Municipalidad está haciendo esfuerzos en el incremento de sus áreas verdes, así como también en la calidad y acondicionamiento las mismas. De acuerdo con la cuenta pública de Puente Alto del año 2020, la comuna invirtió \$277.094.463 en infraestructura de área verde a través de la Secretaría Comunal de Planificación, cifra mayor que la de 2019, en la que el monto destinado fue de \$126.671.627.

A continuación, en la tabla, se presentan los montos invertidos con financiamiento externo por parte del Departamento de Áreas Verdes de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas verdes, durante 2020 en materia de construcción, reconstrucción y rehabilitación de áreas verdes en espacios públicos al interior de la comuna y sus ubicaciones específicas:

Tabla 28. Proyectos de áreas verdes con financiamiento externo - PMU Línea Tradicional SUBDERE

Ubicación	Superficie (m ²)	Monto inversión
Mejoramiento área verde Creta con Porvenir, Villa Gabriela Mistral	1.698	\$59.973.141
Mejoramiento área verde On Panta Puerto Mayor, Villa Mariano Latorre	3.900	\$59.820.997
Mejoramiento área verde Creta con Atenea, Villa Los Nogales	2.697	\$49.449.442
Mejoramiento área verde Nonato Coó con Domingo Tocornal, Villa Nevados del Maipo	2.202	\$48.774.974
Total inversión SUBDERE año 2020	10.497	\$218.018.554

Fuente: Cuenta pública 2020. Municipalidad de Puente Alto.

Asimismo, en la cuenta pública, la Municipalidad entregó cifras de rehabilitación y recuperación de áreas verdes con financiamientos internos, las cuales se exponen en el siguiente cuadro.

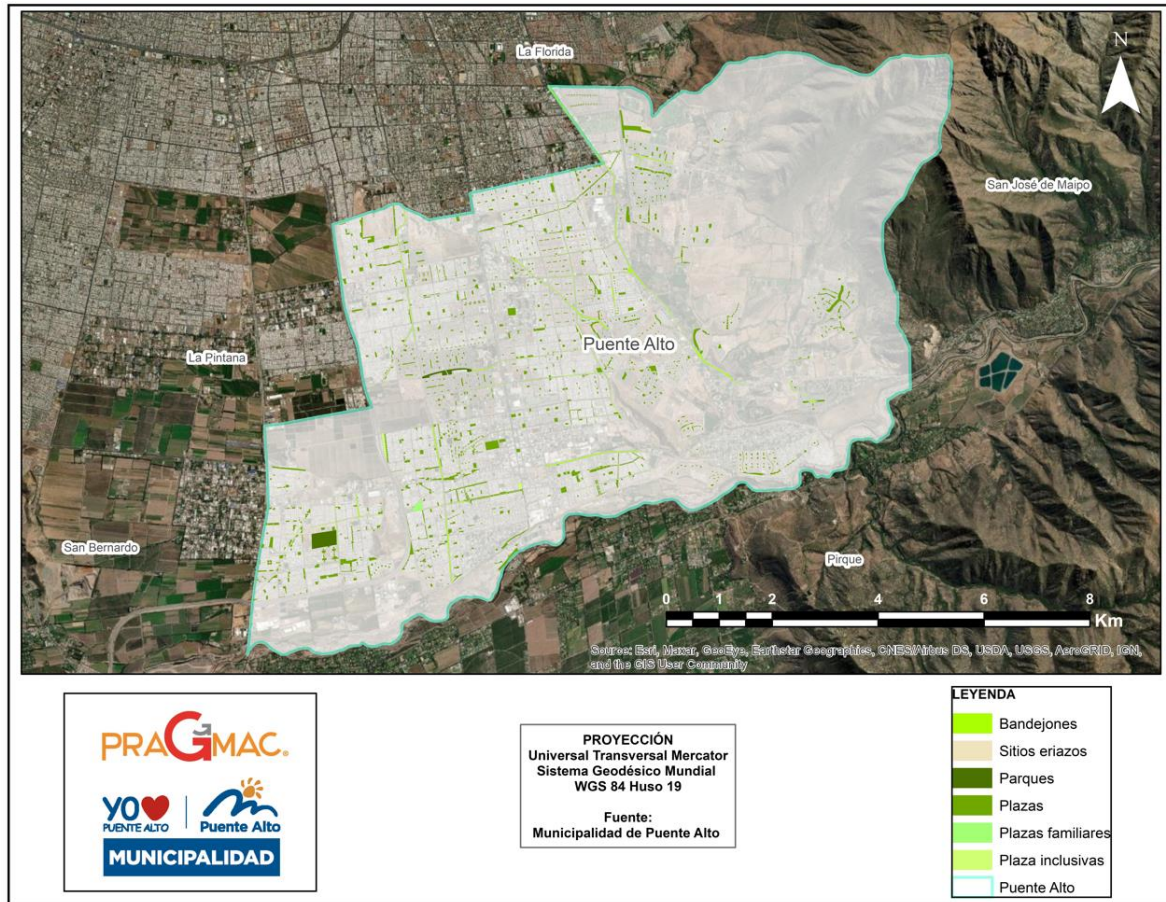
Tabla 29. Rehabilitación de áreas verdes con financiamiento interno

Ubicación	Categoría	Superficie (m ²)
Platabanda Sargento Menadier/Arturo Gordon	Erradicación de microbasurales	38
Platabanda Tocornal (Ex Pedro Duarte) /Ejercito Libertador		43
Platabanda Ernesto Alvear/Tocornal (Ex Pedro Duarte)	Con equipo municipal de construcción de Áreas Verdes	29
Plaza Los Tilos/11 de septiembre	Con empresa de mantención núcleo paisajismo y personal de cuadrillas del departamento de áreas verdes	85
Bandejón Ejercito Libertador/La Conquista		580
Bandejón Ejercito Libertador/Lo Conquistadores		623
Bandejón Ejercito Libertador/Pasaje Santiago		617
Bandejón Ejercito Libertador/la Reconquista		482
Esquina Sargento Menadier/Brasil		69
Total rehabilitación de áreas verdes 2020 con financiamiento interno		2566

Fuente: Cuenta pública 2020. Municipalidad de Puente Alto.

En la siguiente ilustración, se puede apreciar la distribución comunal de áreas verdes en Puente Alto y su tipología de acuerdo con el catastro de Áreas Verdes de la Municipalidad en 2019.

Ilustración 28. Distribución y tipología de áreas verdes en Puente Alto



Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Puente Alto, 2019.

Como se observa en la imagen, las áreas verdes en Puente Alto están distribuidas uniformemente dentro del territorio comunal, característica que permite que un mayor número de personas acceda a estos tipos de bienes nacionales de uso público. Sin embargo, la superficie de cada una de estas áreas, considerando que la mayor superficie de área verde de Puente Alto son plazas, es baja. Esto quiere decir que, si bien existe un acceso equitativo de la población a áreas verdes comunales, estas áreas son pequeñas.

Asimismo, también es importante denotar que, de los tres parques localizados en Puente Alto, el parque Juan Pablo II, es el de mayor extensión y que se encuentra ubicado en el sector de Bajos de Mena.

1.1.9.2. Áreas verdes y escasez hídrica

La comuna de Puente Alto fue decretada con fecha 17 de marzo de 2022 como zona de escasez hídrica a raíz de la crisis que sufre la RM en esta materia. Esta acción fue llevada a cabo a través del decreto N° 63 del MOP y tiene una duración de seis meses, fecha en la que se evaluará su renovación.

El decreto antes mencionado, permite a través de la Dirección General de Aguas, redistribuir aguas disponibles solo desde fuentes naturales (ríos) sin contar con derechos de agua.

Sobre el tema del riego de áreas verdes en la comuna, es necesario hacer mención que Puente Alto cuenta con 2.977.058 m² áreas verdes con 3 sistemas de riego que se señalan a continuación:

- ✓ Placeros (riego manual)
- ✓ Camiones Aljibes
- ✓ Riego semi tecnificado (13 plazas)

En cuanto al riego de plazas y bandejones se cuenta con 1.729 MAP (2021)

- ✓ 170.530 m³/mes de riego con MAP (2021)
- ✓ 10,980 m³/mes de apoyo en riego con camiones aljibes (agua extraída de pozos municipales)

La Municipalidad, además, cuenta con 1.987 acciones de derechos agua para riego de áreas verdes, dentro de las que se encuentran en uso un total de 0.55 acciones, distribuidas en:

- ✓ Pueblito Las Vizcachas
- ✓ Cancha Las Brisas
- ✓ Parque N.S. Gabriela
- ✓ Balneario Municipal

Por otra parte, la Municipalidad cuenta con cuatro pozos profundos de origen municipal, destinados a extracción de agua para riego y uso en agua potable, este último solo en caso de una emergencia o catástrofe, que se detallan a continuación. Es importante señalar que el agua potable es posible extraer sólo desde pozo de Copa Nosedal.

Pozos profundos municipales:

1. Pozo Santa Elvira:
 - Profundidad: 180 m
 - Profundidad bomba: 157 m
 - Caudal máx. obtenido: 40 lt/s
2. Pozo Sor Teresa de Calcuta:
 - Profundidad: 209 m
 - Profundidad bomba: 198 m
 - Caudal máx. obtenido: 27 lt/s
3. Pozo Estadio Municipal:
 - Profundidad: 223 m
 - Profundidad bomba: 219,5 m
 - Caudal máx. obtenido: 29 lt/s
4. Copa Nosedal:
 - Profundidad: 252 m
 - Profundidad bomba: 226 m
 - Caudal máx. obtenido: 30 lt/s

Con respecto al uso del recurso hídrico, el Departamento de Áreas Verdes de DIMAO se encuentra trabajando desde el año 2017 en utilizar de manera eficiente este recurso en sus sistemas de riego, así como también, en la vegetación a utilizar en plazas y bandejones, a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Selección de especies de bajo consumo hídrico (doca, doquilla, cristalina, pimiento, quillay, acacia visco, jacarandá, entre otras)
- ✓ Uso de retenedor de humedad (compost, Mulch)
- ✓ Dosificaciones de fertilizantes (40 gr/m²)
- ✓ 1.709 plazas y bandejones de las cuales 13 plazas cuentan con vegetación que requiere bajo consumo hídrico y riego semitecnificado.
- ✓ Proyecto Arborización Comunitaria (Convenio con Conaf):
 - 2020 – 2021: plantación de 2,078 árboles, arbustos y plantas (Sector Casa Viejas)
 - Superficie recuperada año 2019 63.617 m²
 - Superficie recuperada año 2020 2.566 m²
 - Superficie recuperada año 2021 5.099 m²
 - Para el año en curso (2022), se pretende realizar 4 proyectos de arborización urbana y 1 proyecto de arborización comunitaria (con 264 árboles a plantar aproximadamente).
- ✓ Parcialización de riego, en la mañana o al atardecer en los meses de temperaturas altas (Horario riego comunal)
- ✓ Riego uniforme en el suelo, que promueve el crecimiento de raíces de plantas. (planchas, material reciclado, botellas mangueras).
- ✓ Capacitación al personal para uso eficiente del agua de riego.
- ✓ Disminuir frecuencia de riego, pero con abundante agua.

Al respecto, se concluye que la Municipalidad de Puente Alto está tomando medidas concretas para el uso eficaz del agua frente a la crisis hídrica que actualmente como país estamos enfrentando.

1.1.9.3. Iluminación en espacios públicos

Respecto de la iluminación del espacio público, es posible señalar que la municipalidad durante los últimos años ha desarrollado inversiones en proyectos tendientes a dotar de una mayor cobertura y mejorar la iluminación.

En este contexto, de la revisión del mercado público entre los años 2017 – 2022 es posible constatar la adjudicación de iniciativas de iluminación, tal como se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 30. Proyectos de iluminación licitados y adjudicados por la municipalidad de Puente Alto 2017 - 2022

Nombre proyecto	Monto adjudicado (neto)	Año
Suministro e instalación de luminarias viales y peatonales villa maría magdalena y población Pedro Aguirre Cerda	\$28.844.311	2017
Suministro e instalación de luminarias peatonales barrio cívico Puente Alto	\$61.761.948	2017
Suministro e instalación de luminarias norte de Puente Alto - 2da Etapa	\$14.046.118	2017
Proyecto eléctrico alumbrado público El Mariscal	\$34.344.536	2017
Iluminación ornamental de piso en barrio cívico de Puente Alto	\$12.962.769	2018
Luminarias led peatonales villa María Magdalena etapa 2	\$6.623.179	2018
Proyecto de iluminación calistenia ubicada en Coquimbo esquina Jorge Rosa Ossa	\$14.999.683	2019
Instalación de luminarias led	\$1.436.976	2019
Servicio integral de mantenimiento iluminación espacios públicos, con niveles y ahorros garantizados, en la zona de concesión de distribución de energía de la comuna	10.285.834.588	2019
Servicio integral de mantenimiento iluminación espacios públicos, con niveles y ahorros garantizados, en la zona de concesión de distribución de energía CGE de la comuna	\$108.055.400	2019
Mejoramiento iluminación peatonal ejes Juan de Dios Malebrán y Tocornal	\$122.188.500	2020
Iluminación peatonal en avenida Diego Portales sectores ciudad del este y caletera Camilo Henríquez sector villa El Alba	\$19.327.731	2020
Mejoramiento iluminación peatonal ejes Eyzaguirre y Ejercito Libertador	\$131.018.767	2020
Suministro e instalación de luminarias solares villas Volcán San José I, San Miguel V y San Miguel VI	\$31.469.040	2020
Iluminación parque Pie Andino	\$71.091.670	2020
Mejoramiento de área verde e iluminación parque Verlaine	37.800.000	2021

Fuente: Elaboración propia en base a información Mercado Público, 2022.

Asimismo, en proceso de licitación es posible identificar proyectos que se encuentran publicados y otros cerrados (en proceso de evaluación y adjudicación) por la municipalidad de Puente Alto en el portal Mercado Público, que vendrían a solucionar parte de las problemáticas existentes en términos de luminaria pública y mejorar las condiciones de luminosidad y seguridad del espacio público, calles, aceras y plazas.

Tabla 31. Proyectos de iluminación pública de en proceso de licitación municipalidad de Puente Alto

Nombre proyecto	Monto oficial	Año	Estado
Mejoramiento iluminación de áreas verdes en Paso Alto y Troncal San Francisco	\$162.851.708	2022	Publicada
Mejoramiento patios interiores e instalación de luminarias peatonales en calle y entre senderos de copropiedades barrio San miguel IV	\$557.874.498	2022	Publicada
Suministro e instalación de luminarias solares villas San Miguel casas de San Guillermo y Sargento Menadier	\$73.236.717	2022	Cerrada

Fuente: Elaboración propia en base a información Mercado Público, 2022.

1.1.10. Vivienda y condiciones generales de habitabilidad

1.1.10.1. *Número y tipo de viviendas*

De acuerdo con los datos del Censo 2017, en Puente Alto existían 171.512 viviendas, cifra que, en consideración con el número de habitantes, arroja un valor promedio de 3,3 habitantes por vivienda.

Tabla 32. Total de viviendas 2017 comuna, región y país

Unidad territorial	Total viviendas
País	6.499.355
RM	2.378.490
Puente Alto	171.512

Fuente: Elaboración propia en base a censo 2017.

La comuna en relación con la Región Metropolitana y el país posee un mayor porcentaje de viviendas correspondientes a la categoría casa, con un valor de casi el 90% de sus viviendas. Le sigue departamento en edificio con un valor de 10% aproximadamente. No obstante, la proporción de viviendas de tipo de departamento en edificio en relación con otras viviendas es muy inferior en la comuna respecto de la región y el país. Asimismo, otros tipos de viviendas en su conjunto arrojan menos de un 1% del total de viviendas.

Tabla 33. Tipos de vivienda en Puente Alto, RM y país

Tipo de Vivienda	Puente Alto	Región Metropolitana	País
Casa	89,30%	67,30%	79,50%
Departamento en edificio	9,80%	30,10%	17,50%
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	0,00%	0,00%	0,10%
Pieza en casa antigua o en conventillo	0,30%	1,30%	0,80%
Mediagua, mejora, rancho o choza	0,40%	0,80%	1,40%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	0,00%	0,00%	0,00%
Otro tipo de vivienda particular	0,20%	0,40%	0,50%
Vivienda colectiva	0,00%	0,10%	0,20%
Operativo calle (no es vivienda)	0,00%	0,00%	0,00%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a censo 2017.

1.1.10.2. *Hacinamiento en las viviendas*

Con respecto al hacinamiento³⁰ existente en la comuna y de acuerdo con los datos entregados por las estadísticas habitacionales del Observatorio urbano, del total de viviendas censadas en Puente Alto un 90% no presenta hacinamiento, mientras que un 6% presenta hacinamiento medio y menos de un 1% hacinamiento crítico. Esta situación difiere levemente a nivel regional y más a nivel país.

³⁰ De acuerdo con el índice de hacinamiento del Observatorio urbano de MINVU: vivienda sin hacinamiento; menos de 2,5 personas por dormitorio. Viviendas con hacinamiento medio: entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio. Vivienda con hacinamiento crítico: más de 5 personas por dormitorio.

Tabla 34. Índice de hacinamiento Puente Alto, RM y país

Unidad territorial	Índice de Hacinamiento		
	Viviendas sin Hacinamiento	Viviendas con Hacinamiento Medio	Viviendas con Hacinamiento Crítico
	Total %	Total %	Total %
Puente Alto	90	6	0,4
RM	89	7	1
País	90	1	1

Fuente: Elaboración propia en base a Observatorio urbano con datos de Censo 2017.

1.1.10.3. Índice Socio Material Territorial en Puente Alto

Existe un índice desarrollado por el Observatorio de Ciudades de la Universidad Católica (OCUC) y que revela una relación dialéctica en la que el componente social incide directamente en la estructuración de los territorios y, su vez, los territorios dan forma a la sociedad.

Bajo esta lógica se elaboró el índice Socio Material Territorial o ISMT, cuyos componentes de construcción son la escolaridad del jefe de hogar, la calidad de la vivienda, el hacinamiento y el allegamiento. Esta información se obtuvo de los resultados del Censo 2017.

En primer lugar, se asume el supuesto de que la escolaridad del jefe de hogar como componente social del índice, determinaría la calidad en la materialidad de la vivienda y un bajo nivel de hacinamiento y de allegamiento en la misma.

Para lo cual la información y cálculo son los siguientes:

- ✓ **Índice de escolaridad del jefe de hogar:** El índice de escolaridad se calculó tomando en cuenta 7 niveles de escolaridad alcanzado por el jefe de hogar:
 - Sin instrucción: Sala cuna o jardín infantil, prekínder, kínder.
 - Primario: Educación básica, primaria o preparatoria (sistema antiguo).
 - Secundario: Científico-humanista, técnica profesional, humanidades (sistema antiguo), técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo).
 - Profesional técnico: Técnico superior (0 a 3 años).
 - Profesional pregrado: Profesional (4 o más años).
 - Magíster
 - Doctorado

Estos niveles hacen referencia a si el jefe de hogar completó o no el nivel educacional previamente declarado.

- ✓ **Índice de calidad de la vivienda:** el índice de calidad de la vivienda se calculó tomando en consideración los parámetros definidos por el Ministerio de Desarrollo Social. De acuerdo con este índice, se consideraron 3 dimensiones a evaluar en las viviendas ocupadas: paredes exteriores, techo y piso. Estas condiciones se evaluaron y resultaron en un índice de la vivienda basado en aquellas que son Aceptables, Recuperables e Irrecuperables.

a) Paredes exteriores de la vivienda:

- Aceptables: Hormigón, armado; albañilería, tabique forrado por ambas caras.

- Recuperables: Tabique sin forro interior.
- Irrecuperables: Materiales precarios o de desechos.

b) Techo:

- Aceptable: Tejas o tejuela, fibrocemento.
- Recuperable: Fonolita; paja, coirón, totora o caña.
- Irrecuperable: Materiales precarios o de desecho; sin cubierta en el techo.

c) Piso:

- Aceptable: Parquet, madera, piso flotante o similar; cerámico, flexit; alfombra o cubre piso.
- Recuperable: Baldosa de cemento, radier, enchapado de cemento.
- Irrecuperable: Piso de tierra.

A continuación, se clasificaron las viviendas de acuerdo a un índice, tomando en consideración las categorías de “Aceptable”, “Recuperable” e “Irrecuperable”, determinadas de acuerdo con las siguientes condiciones: Categoría aceptable: Materialidad en muros, piso y techo aceptable; Categoría recuperable: Muro recuperable, y un índice aceptable, sea de piso o techo, además de un indicador recuperable y ningún indicador irrecuperable; **Categoría irrecuperable:** Al menos un indicador irrecuperable.

- ✓ **Índice de Hacinamiento:** el índice de hacinamiento se realizó considerando la metodología del Ministerio de Desarrollo Social, la que estipula el hacinamiento como la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma. Este cálculo considera aquellos dormitorios de uso exclusivo o múltiple, y determina las categorías sin hacinamiento, hacinamiento medio y hacinamiento crítico, considerando los siguientes puntajes como referencia:

Tabla 35. Categoría consideradas en el Índice de hacinamiento

Índice de hacinamiento (persona/dormitorio)	Categoría de hacinamiento
2,4 y menos	Sin hacinamiento
2,5 a 4,9	Hacinamiento medio
6 y más	Hacinamiento crítico

Fuente: UCUC, 2022.

- ✓ **Cálculo de allegamiento:** el cálculo del allegamiento se establece de manera simple y directa considerando la cantidad de hogares por vivienda.
- ✓ **Cálculo del índice de materialidad territorial (IMT):** El índice compuesto de materialidad territorial se calcula con respecto al número de casos, ya sea de personas o viviendas por zona censal, e incluye:
 - Puntajes ponderados por nivel de escolaridad del jefe de hogar.
 - Puntajes ponderados por categoría de calidad de la vivienda.
 - Puntajes ponderados por categoría de hacinamiento.
 - Puntajes ponderados por categoría de allegamiento.
- ✓ **Cálculo de Escolaridad:** Los puntajes ponderados de los 7 niveles de escolaridad se calcularon considerando el porcentaje de cada nivel dentro de cada zona censal (con respecto al total de casos). Este porcentaje de representación de la variable fue multiplicado por un puntaje de entre 1 (nivel de escolaridad bajo) y 1000

(nivel de escolaridad alto) para cada una de las zonas. El puntaje ponderado de la escolaridad básica se suma a los puntajes ponderados de los demás niveles educacionales para generar una suma ponderada de la escolaridad del jefe de hogar en la zona censal. Este puntaje va de 1 a 1000.

- ✓ **Cálculo de calidad de la vivienda:** Los puntajes ponderados de las categorías de calidad de la vivienda fueron calculados considerando el porcentaje que cada categoría representaba en cada zona censal. Los porcentajes de representación de estas categorías fueron multiplicados por un puntaje dado de entre 1 y 1000 (1: viviendas irrecuperables y 1000: viviendas aceptables). El resultado de estos puntajes ponderados fue sumado para determinar el índice de calidad de la vivienda para la zona censal estudiada. Este puntaje va de 1 a 1000.
- ✓ **Cálculo de hacinamiento:** Así como en ambos casos anteriores, las tres categorías de hacinamiento fueron calculadas por zona censal, ponderándose puntajes de entre 1 para aquellas viviendas con hacinamiento crítico, y 1000 para aquellas sin hacinamiento. Luego de realizadas las ponderaciones, el puntaje final de hacinamiento va desde 1 a 1000.
- ✓ **Cálculo de Allegamiento:** Así como en casos anteriores, las categorías de allegamiento fueron calculadas por zona censal, ponderándose puntajes de entre 1 para aquellas viviendas con dos núcleos y 1000 para el valor máximo de allegamiento posible por la unidad territorial (ciudad o región) en donde se calcule.
- ✓ **Cálculo de puntajes finales:** Para relacionar estas variables y entender la significancia de cada una en sí misma, se realizó el cálculo de los componentes principales, buscando el peso de cada una de las variables en función de la ciudad o región en donde se esté calculando. Con esto se releva además la especificidad territorial (los porcentajes varían de acuerdo con la ciudad en donde se aplica).

De acuerdo con el análisis realizado, estas 4 variables presentan en promedio la siguiente ponderación (como proporciones derivadas del PCA³¹ -Análisis de componentes principales-):

- Escolaridad: 0.78
- Calidad de la vivienda: 0.15
- Hacinamiento: 0.045
- Allegamiento: 0.025

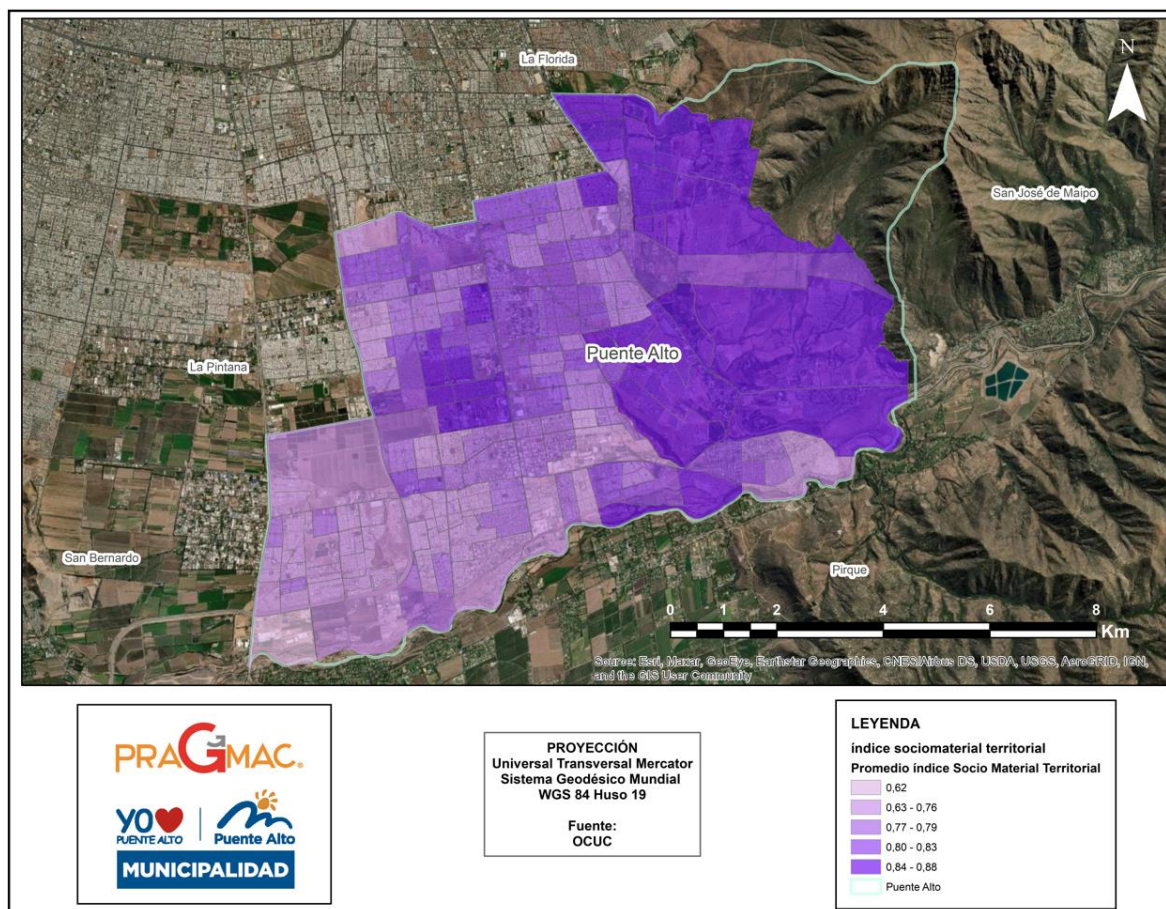
Luego de finalizada esta prueba mediante el análisis PCA, los puntajes finales fueron ponderados por la discriminación arrojada para generar una nueva suma ponderada de las cuatro variables con sus nuevos pesos.

Los resultados por zona luego fueron normalizados entre 0 y 1 para representar el nuevo índice de materialidad territorial por zona censal. Entre más cerca de 1 esté un valor, mejor son las variables de su ISM, mientras que entre más cercano a 0 peor son sus variables.

Ahora bien, en el caso de Puente Alto como territorio de amplia extensión y de diferentes características sociales y económicas cuenta con un ISMT en sus territorios, tal como se representa en la siguiente Ilustración.

³¹ Técnica estadística utilizada para describir un conjunto de datos en términos de nuevas variables (componentes) no correlacionadas. Los componentes se ordenan por la cantidad de varianza original que describen, por lo que la técnica es útil para reducir la dimensionalidad de un conjunto de datos.

Ilustración 29. Índice Socio Material Territorial en Puente Alto



Fuente: Elaboración propia en base a OCUC.

El mapa precedente da cuenta que los niveles más altos de ISMT se concentran en el área central y consolidada de la comuna. También se concentran altos niveles de ISMT en sectores hacia el oriente, como en Las Vizcachas, en la parte limítrofe con la comuna de La Florida y en el límite con la comuna de Pirque, sin embargo, gran parte de este territorio no se encuentra desarrollado, por lo que es necesario poner en perspectiva estos datos.

Asimismo, los índices más bajos se concentran hacia el sur de Puente Alto y en sectores que deslindan con la comuna de la Pintana y San Bernardo. Esto denota una correlación entre todas las variables mencionadas al inicio del capítulo, por lo que se podría señalar que las viviendas de estos sectores son más precarias que en el resto de la comuna, así como también, que existen mayores niveles de hacinamiento o allegamiento en estos sectores y que la escolaridad alcanzada por el jefe de hogar de cada hogar en estas áreas es menor que en otras.

1.1.11. Escasez de viviendas y soluciones habitacionales

En relación con las razones que explican el que ciertos sectores de la comuna de Puente Alto presentan niveles mayores de precariedad de la vivienda, es importante señalar que desde los años 80´ existieron políticas habitacionales y de financiamiento de construcción de viviendas sociales que fueron de la mano con la ampliación del límite urbano metropolitano, junto con un cambio de paradigma de desarrollo urbano (orientado hacia la relación oferta-demanda) (Tapia Zarricueta, R., 2011).

En este contexto, dado la alta demanda por soluciones habitacionales, se “permitió” la construcción de viviendas con bajos estándares de calidad y sin un acondicionamiento del territorio con otros elementos que constituyen la ciudad: equipamiento, servicios, entre otros. Por lo que, en varias partes de la comuna de Puente Alto, así como también en comunas de la periferia sur del Gran Santiago, se construyeron barrios con altos niveles de precariedad y claros signos de segregación socioespacial.

Así, la escasez de viviendas que actualmente registra el país, y que se traduce en un encarecimiento de estas a raíz de múltiples factores, como el aumento en las tasas de interés, ausencia de sistemas de regulación de los precios, entre otros, ha conllevado a la necesidad de resolver esta problemática para las personas de manera urgente. Es por esta razón que la Municipalidad de Puente Alto, de acuerdo con su cuenta pública 2020, ha entregado nuevos conjuntos habitacionales como se muestra a continuación y que contribuyen a dar soluciones habitacionales a familias residentes en Puente Alto.

Tabla 36. Nuevos conjuntos habitacionales recepcionados por la Municipalidad

N°	Conjunto habitacional	Unidades habitacionales	N° Certificados	Fecha
1	Los Castaños de las Vizcachas II	2	8	24.01.2020
2	Valle San Carlos	13	12	28.01.2020
3	Ciudad de Sol	2	14	30.01.2020
4	Pintores de la Independencia	0	15	04.02.2020
5	Jardines Vizcachas - Barrio Mediterráneo	30	31	14.05.2020
6	Los Magnolios	32	34	13.08.2020
7	Las Rosas de Gabriela 3	37	35	19.08.2020
8	Condominio Las Acacias	66	52	04.12.2020
Total viviendas recibidas		182	201	

Fuente: Dirección de Obras Municipales, 2021.

Al mismo tiempo, se han ingresado diferentes iniciativas asociadas proyectos habitacionales y entorno al Banco Integrado de Proyectos, para ser sometidas a evaluación técnica y económica, conforme a las metodologías del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). Esta información es detallada en la tabla siguiente.

Tabla 37. Iniciativas habitacionales y de entorno postuladas al BIP

Código BIP	Nombre	Año	Costo total (M\$)	Institución financiera	Institución formuladora
30302723-0	HABILITACION DE TERRENOS FCO COLOANE Y CERRO MORADO	2022	11.843.290,00	SERVIU	SEREMI MINVU
30464309-0	HABILITACION DE TERRENOS POBLACIÓN MARTA BRUNET ETAPA A	2020	2.984.011,00	SERVIU	SEREMI MINVU
40018324-0	HABILITACION DE TERRENOS POBL. MARTA BRUNET, ETAPA B, SECTOR BAJOS DE MENA	2022	8.867.866,00	SERVIU	SERVIU
40018324-0	HABILITACION DE TERRENOS POBL. MARTA BRUNET, ETAPA B, SECTOR BAJOS DE MENA	2020	11.129.101,00	SERVIU	SERVIU
40018324-0	HABILITACION DE TERRENOS POBL. MARTA BRUNET, ETAPA B, SECTOR BAJOS DE MENA	2021	11.316.921,00	SERVIU	SERVIU
40018506-0	DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN MAESTRO BARRIO LA OBRA I Y II	2021	78.681,00	Sub. V. y U	SEREMI MINVU
40018506-0	DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN MAESTRO BARRIO LA OBRA I Y II	2020	76.950,00	Sub. V. y U	SEREMI MINVU
40018506-0	DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN MAESTRO BARRIO LA OBRA I Y II	2022	82.330,00	Sub. V. y U	SEREMI MINVU
40019680-0	DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN MAESTRO BARRIO MAMIÑA II	2021	76.688,00	Sub. V. y U	SEREMI MINVU
40019680-0	DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN MAESTRO BARRIO MAMIÑA II	2022	80.249,00	Sub. V. y U	SEREMI MINVU
40019680-0	DIAGNOSTICO ELABORACIÓN PLAN MAESTRO BARRIO MAMIÑA II	2020	75.000,00	Sub. V. y U	SEREMI MINVU
40023839-0	MEJORAMIENTO BARRIO SAN MIGUEL IV	2021	529.850,00	SERVIU	SEREMI MINVU
40032293-0	HABILITACION DE TERRENOS EN EL ENTORNO DE AVDA 9 DE AGOSTO, SECTOR BAJOS DE MENA	2022	12.539.441,00	SERVIU	SERVIU

Fuente: Elaboración propia en base a BIP, 2022.

1.2. Ordenamiento del territorio

1.2.1. Consideraciones generales

El Ordenamiento territorial (OT) puede ser comprendido como una función pública que tiene por objetivo establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas, como: asentamientos humanos y sus respectivas dinámicas sociales, sistema económico y sus actividades productivas y/o de protección del medio ambiente y de los recursos naturales, señalando a su vez, la vocación de las diversas zonas del territorio (López, G.N., 2002).

Para el caso de las comunas de Chile, y, específicamente, del Área metropolitana de Santiago (AMS), el OT se refleja a través de las diferentes indicaciones, normas y condiciones específicas que sostienen los diferentes Instrumentos de planificación territorial (IPT). Estos IPT, contienen en su descripción procesos y patrones que determinan el orden y funcionamiento del territorio según la escala y campo de acción de estos. Ya sea en términos demográficos-sociales, físico-naturales, económico-productivo y físico-urbano (Ubilla-Bravo, G., 2013).

En el ámbito de la planificación urbana, la Región Metropolitana que a su vez está compuesta por 52 comunas, y que a la fecha del Censo 2017 contaba con una población de 7.112.808, está regulada a nivel intercomunal o metropolitano en este caso, por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) aprobado en 1994 junto con sus modificaciones.

Ahora bien, a nivel comunal, los IPT que regulan el campo de acción a esta escala son el Plan Regulador Comunal (PRC), los Planes seccionales y el límite urbano. A estos instrumentos es posible sumar al PLADECOS como un instrumento indicativo que puede orientar el desarrollo territorial de la comuna.

Puente Alto, comuna localizada en la provincia de Cordillera dentro de la Región Metropolitana, se constituye como una metrópolis considerando que según el último censo es la comuna con mayor número de habitantes del país, y cuenta con una diversidad importante de usos de suelo. La comuna está regulada por un PRC del año 2003 y planes seccionales posteriores, y contempla áreas regidas por el actual PRMS dada su particularidad de ser una comuna limítrofe, con áreas rurales y de extensión urbana con zonas de interés metropolitano.

Dado que Puente Alto, es una comuna con tal número de habitantes y con una gran cantidad de diferentes usos de suelo, es una comuna que se puede concebir como un subcentro metropolitano (Truffello, R. & Hidalgo, R., 2015) y que continúa creciendo y desarrollándose.

1.2.2. Zonificación general de la comuna

El territorio comunal está normado por el PRC vigente y el PRMS, por las razones mencionadas en apartado anterior. El siguiente recuadro resume las zonas que estructuran la planificación urbana especificándose los usos de suelo permitidos en estas.

Tabla 38. Zonificación de Puente Alto según PRC 2003 y PRMS

Usos predominantes ³²	Categoría	Densidad	Sigla	Identificación zona
Área verde y equipamiento	Mixta	-	AV1	Cerros islas (PRMS)
Área verde y espacio público	Mixta	-	AV2	Plazas y Áreas Verdes Comunes e Intercomunales
Área verde	Mixta	-	R6	Parque Metropolitano "Río Maipo"
Área verde con faenas extractivas	Mixta	-	R5	Riesgo de derrumbes y asentamientos del suelo (PRMS)
Equipamiento metropolitano	Mixta	Baja (otros usos)	E(i)3	Equipamiento Recreacional y Deportivo (PRMS)
Equipamiento cementerio y área verde metropolitana	Mixta	-	R4	Equipamiento de cementerios - Parque (PRMS) - cementerios El Prado y Cordillera
Equipamiento	Exclusiva	-	MH	Monumento Histórico
Residencial y equipamiento	Mixta	Media	H1	Residencial y equipamiento
Residencial y equipamiento	Mixta	Media	H2	Residencial y equipamiento
Residencial y equipamiento	Mixta	Media	H3	Residencial y equipamiento
Residencial y equipamiento	Mixta	Alta	H4	Residencial y equipamiento
Residencial y equipamiento	Mixta	Baja	H5	Residencial y equipamiento
Residencial, industrial y equipamiento	Mixta	Media	H6	Residencial, Actividades industriales inofensivas y Equipamiento
Residencial y equipamiento	Mixta	Baja	HET1	Residencial y equipamiento de esparcimiento (preferentemente)
Equipamiento metropolitano	Mixta	Alta	HE(m)1	Subcentro de equipamiento de nivel intercomunal y/o metropolitano
Residencial y equipamiento	Mixta	Alta	HE(m)2	Residencial y equipamiento
Equipamiento	Mixta	-	E(i)1	Equipamiento de comercio preferentemente
Equipamiento	Mixta	-	E(i)2	Equipamiento de esparcimiento, Culto y cultura preferentemente
Equipamiento metropolitano	Mixta	Alta (residencial)	E(i)4	Equipamiento intercomunal de interés Metropolitano (salud y educación, preferentemente)
Equipamiento	Mixta	Media (residencial)	E(c)1	Equipamiento de Educación, Culto y Cultural preferentemente
Equipamiento	Mixta	Media (residencial)	E(c)2	Equipamiento de deporte y cultura preferentemente
Actividades productivas	Exclusiva	-	IM1	Actividad productiva exclusiva según PRMS
Actividades productivas	Mixta	-	IM2	Actividad productiva exclusiva existente
Actividades productivas	Exclusiva	-	II	Actividades productivas inofensivas

³² De acuerdo con los usos de suelo que establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).

Usos predominantes ³²	Categoría	Densidad	Sigla	Identificación zona
Área verde	Exclusiva	-	R1	Zonas de protección ecológica con desarrollo controlado (PRMS)
Área verde	Mixta	-	R2	Riesgo de origen natural de inundación de quebradas y causas artificiales (PRMS); y parte del sistema de áreas verdes (PRMS)
Equipamiento cementerio	Mixta	-	R3	Equipamiento de cementerio existente

Fuente: PRC 2003, comuna de Puente Alto.

Tal como se aprecia en la tabla, la mayoría de las zonas que constituyen los usos de suelo de Puente Alto son mixtos. Una posible razón, es que, dado que Puente Alto posee la particularidad de constituirse como una metrópolis, requiere de una gran diversidad de usos y un aprovechamiento eficiente del suelo para satisfacer las demandas y necesidades de sus habitantes.

Otra particularidad de las zonas de Puente Alto, es que varias de estas se rigen bajo las normas establecidas en el PRMS. A raíz de este hecho, es que a continuación se lleva a cabo un análisis de las zonas a través de los usos permitidos y normas urbanísticas, de acuerdo con lo señalado en PRC de Puente Alto y el PRMS.

1.2.3. Descripción y análisis del Plan Regulador Comunal

Puente Alto posee un Plan Regulador Comunal vigente desde el año 2003, el que ha sufrido modificaciones hasta 2017, a través de Planes Seccionales y nuevas normas urbanísticas en determinadas áreas. De acuerdo con la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)³³, los Planes Reguladores Comunales, son aquellos instrumentos que:

“Se refieren al uso de suelo o zonificación, la localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.”

A su vez, en la comuna existen zonas reguladas por el PRMS, producto de la localización de Puente Alto en el AMS y sus respectivas áreas de interés intercomunal y/o metropolitano. Estas zonas reguladas por este Plan son incorporadas al PRC de acuerdo con lo establecido en el Artículo 38° de la LGUC.

Es por esta razón que el PRC de Puente Alto, establece diferentes zonas clasificadas en 7 macrozonas o clasificación de actividades, y que son las siguientes: sistema de áreas verdes, zona de monumento histórico comunal, zonas mixtas preferentemente residenciales, zonas mixtas preferentemente de equipamiento, zonas preferentemente de actividades productivas, zonas de restricción y zonas de resguardo de infraestructura.

Según lo especificado, el Plan Regulador Comunal establece las siguientes normas urbanísticas para cada una de sus zonas:

³³ Decreto 458. Aprueba Nueva Ley general de Urbanismos y Construcciones.

Tabla 39. Normas urbanísticas establecidas en PRC 2003, comuna de Puente Alto

Zona	Usos	Superficie predial mínima (m2)	Coefficiente de constructibilidad	Densidad bruta máxima (hab/há)	Tipo de agrupación	Altura máxima (m)	Porcentaje máximo de ocupación de suelo (%)	Porcentaje máximo de adosamiento (%)	Antejardín mínimo (m)
AV1	-	Existente	0,05	-	Aislada	7	5	Art. 2.6.2. OGUC ³⁴	-
AV2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
R6	-	Condiciones de subdivisión y edificación definidas en Art. 5.2.2 de PRMS ³⁵							
R5	-	Condiciones subdivisión y edificación según Art. 8.2.1.2. del PRMS							
E(i)3	Equipamiento	-	1	-	Aislada	10,5	20	Art. 2.6.2. OGUC	15
	Otros usos	500	1,25	150	Aislada	Art. 2.6.3. OGUC ³⁶	25	Art. 2.6.2. OGUC	7
R4	-	Condiciones subdivisión y edificación según Art. 5.2.4.2. del PRMS							
MH	-	-	-	-	-	-	-	--	-
H1	-	150	0,9	250	Aislada, pareada y continua	Art. 2.6.3. OGUC	50	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local ³⁷
H2	-	200	0,8	200	Aislada, pareada y continua	Art. 2.6.3. OGUC	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
H3	-	200	0,7	200	Aislada y pareada	Art. 2.6.3. OGUC	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
H4	-	150	1,6	450	Aislada, pareada y continua	Art. 2.6.3. OGUC	50	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
H5	-	300	0,7	100	Aislada y pareada	10,5	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
H6	Residencial	450	1	230	Aislada y pareada (50% máx.)	Art. 2.6.3. OGUC con un máx. de 12 m para agrupación aislada y/o pareada	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
	Otros usos permitidos	300	2,7	-	Aislada y pareada (50% máx.)	Art. 2.6.3. OGUC con un máx. de 12 m para agrupación aislada y/o pareada	60	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
HET1	Residencial	800	0,4	100	Aislada	Art. 2.6.3. OGUC	30	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
	Otros usos permitidos	800	1,2	-	Aislada	Art. 2.6.3. OGUC	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
HE(m)1	Residencial	600	1,5	450	Aislada y pareada	Art. 2.6.3. OGUC	40 (en placa comercial y servicios) / 40 más rasante (en pisos)	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local

³⁴ Según especificidades señalas en OGUC.

³⁵ Normas urbanísticas en PRMS.

³⁶ Según especificidades señalas en OGUC.

³⁷ Las modificaciones que se realicen sobre cauces naturales o artificiales deberán contar con la aprobación previa de la Dirección General de Aguas, según lo establecido en los Artículos 41° y 71° del Código de Aguas y demás, con la autorización formal de los propietarios en el caso de los cauces artificiales.

Zona	Usos	Superficie predial mínima (m2)	Coefficiente de constructibilidad	Densidad bruta máxima (hab/há)	Tipo de agrupación	Altura máxima (m)	Porcentaje máximo de ocupación de suelo (%)	Porcentaje máximo de adosamiento (%)	Antejardín mínimo (m)
	Otros usos	300	5	-	Aislada, pareada y continua	12 para agrupación continua; Art. 2.6.3. OGUC para agrupación aislada y/o pareada	superiores) 100 (en placa comercial y servicios) / 40 más rasante (en pisos superiores)	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
HE(m) 2	Residencial	600	1,2	450	Aislada y pareada	Art. 2.6.3. OGUC	40 (en placa comercial y servicios) / 40 más rasante (en pisos superiores)	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
	Otros usos permitidos	300	4	-	Aislada, pareada y continua	10,5 para agrupación continua; Art. 2.6.3. OGUC para agrupación aislada y/o pareada	80 (en placa comercial y servicios) / 40 más rasante (en pisos superiores)	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
E(i)1	-	2000	3	-	Aislada	Art. 2.6.3. OGUC	60	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
E(i)2	-	Existente	0,1	-	Aislada	7	5	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
E(i)4	Equipamiento	Art. 3.1.1.2. PRMS 10000	4	-	Aislada y pareada	Art. 2.6.3. OGUC	80	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
	Otros usos (30%)	500	1,25	450	Aislada	Art. 2.6.3. OGUC	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
E(c)1	Equipamiento	2500	1	-	Aislada	10,5	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
	Otros usos (20%)	200	0,7	200	Aislada y pareada	Art. 2.6.3. OGUC	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
E(c)2	Equipamiento	800	0,9	-	Aislada	10,5	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local
	Residencial	200	0,8	200	Aislada y pareada	Art. 2.6.3. OGUC	40	Art. 2.6.2. OGUC	Art. 8 Ordenanza local

Zona	Usos	Superficie predial mínima (m2)	Coefficiente de constructibilidad	Densidad bruta máxima (hab/há)	Tipo de agrupación	Altura máxima (m)	Porcentaje máximo de ocupación de suelo (%)	Porcentaje máximo de adosamiento (%)	Antejardín mínimo (m)
IM1 ³⁸	-	1000	1,2	-	Aislado	12	60	Art. 2.6.2. OGUC	10
IM2 ³⁹	Equipamiento	500	1	-	Aislado	-	70	-	5
	Actividades productivas e infraestructura	1500/500 (solo para talleres)	1 (actividades complementarias a industria) / 2 (actividades productivas y talleres)	-	Aislado	-	70	-	5
II ⁴⁰	-	500	1	-	Aislada	12	30	50	5
R1	-	Condicionantes urbanas según Art. 8.3.1.2. del PRMS ⁴¹							
R2	-	Condiciones de subdivisión y edificación según Art. 8.2.1. ⁴² y 5.2. ⁴³ del PRMS							
R3	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a PRC 2003 DE Puente Alto.

En la Ilustración que se expone en la página siguiente se presenta un mapa síntesis con la localización de las zonas de acuerdo con lo señalado en PRC 2003 y PRMS.

³⁸ Superficie mínima de arborización = 10%. Ancho mínimo vía que enfrenta = 20 m. Distanciamiento mínimo = 5 m.

³⁹ Para más información sobre otras normas urbanísticas, consultar Ordenanza local del PRC de Puente Alto.

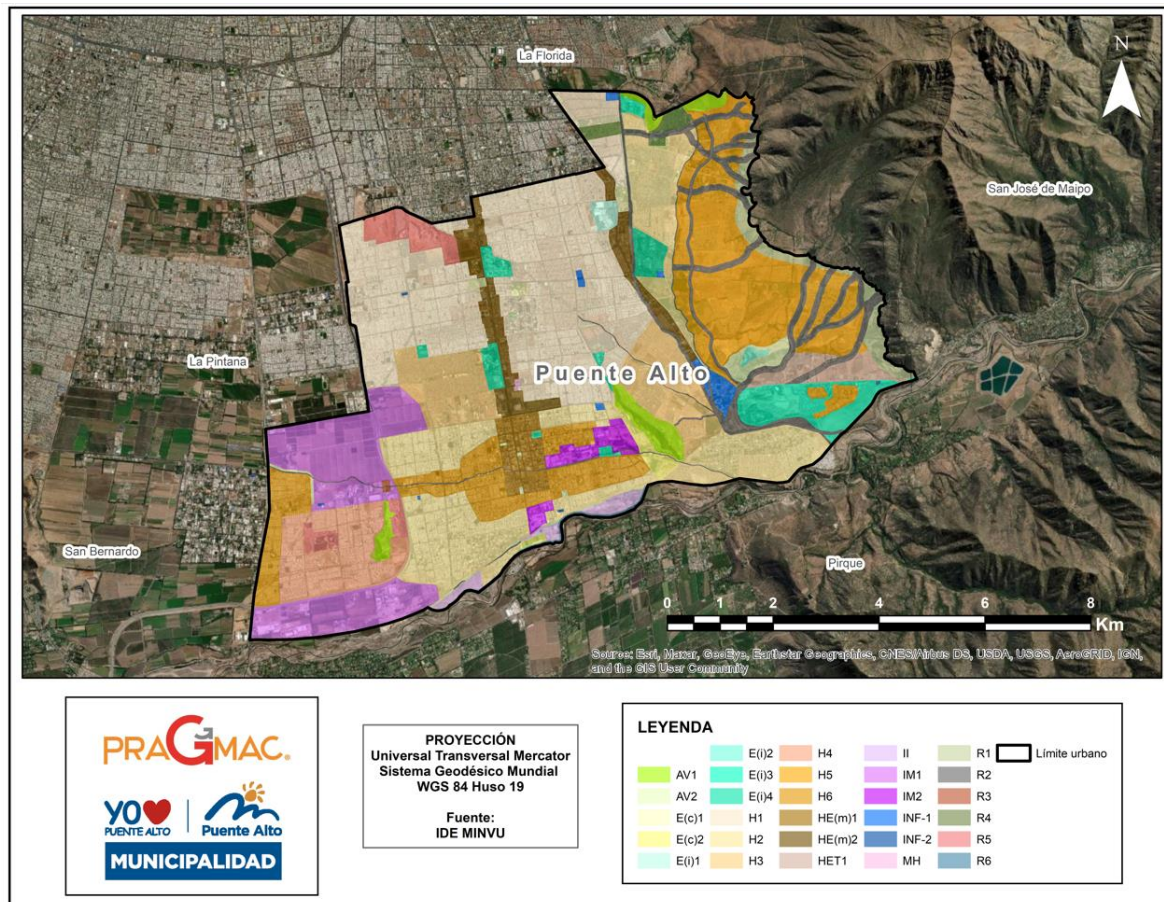
⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Normas urbanísticas en PRMS.

⁴² Definición en PRMS.

⁴³ Normas urbanísticas en PRMS.

Ilustración 30. Zonificación Plan Regulador Comunal de Puente Alto año 2003



Fuente: Elaboración propia en base a sitio IDE MINVU, 2022.

A modo de análisis de estas zonas, y, en primer lugar, las de carácter metropolitano, es importante reconocer las funciones que cumplen estas zonas a través de sus usos permitidos tanto al interior de la comuna como del total del área sur o de la región.

Para el caso de AV1, cuyas zonas son los cerros islas de interés metropolitano, sus usos no interfieren con el resguardo del alto valor paisajístico que en sí se reconoce. Al igual que AV2 y cuyas zonas cumplen un rol fundamental en proveer de áreas verdes de uso público a la comuna, comunas aledañas y a parte del esquema metropolitano. En el caso de las zonas R5, también pueden cumplir con este rol, siempre y cuando sus actividades asociadas, como faenas extractivas o excavaciones no impliquen un peligro para los habitantes que hagan uso de estas áreas. Tal es el caso del Parque Juan Pablo II, de amplia extensión y ubicado en sector de Bajos de Mena.

Para el caso de las zonas E(i)3 y R4, de equipamiento recreacional-deportivo y cementerio parque respectivamente, también juegan un rol fundamental en proveer de estos usos a los habitantes de la región.

Como se mencionó anteriormente, Puente Alto es una comuna que requiere de un subcentro urbano con equipamientos que den respuesta a las diferentes dinámicas urbanas que tanto en la comuna como en el área metropolitana existen. Es así como HE(m)1 cumple con esta función, localizándose en un punto estratégico dentro de la comuna (en avenida Concha y Toro, continuación de Vicuña Mackenna) otorgando de esta manera una mejor conectividad y accesibilidad con el resto de la región.

En la misma línea, la comuna abastece de servicios salud, educacionales y servicios en general al área sur metropolitana. Es por esta razón que en E(i)4 se encuentran centros de salud, como el Hospital Sótero del Río o el Hospital Psiquiátrico el Peral, entre otros, así como también instituciones educativas como Inacap y el municipio de la comuna.

En cuanto a zonas de actividades productivas vinculadas a los usos que establece el PRMS, se encuentra IM1, cuyas zonas están localizadas en su mayoría al poniente del acceso sur, al borde del límite urbano con la comuna de la Pintana.

Por otra parte, existen zonas de restricción de carácter metropolitano en la comuna, tales como R1 y R2, y que tienen como finalidad resguardar el valor del paisaje natural, la protección del medio y la prevención de riesgos.

Ahora bien, con respecto a las normas urbanísticas presentadas en precedentes, específicamente en las zonas H del PRC, cuyos usos de suelo principal es el residencial, es importante señalar que existen en ellos un gran contraste de formas en cómo permite la construcción de viviendas. Este hecho, de alguna manera, permite que exista diversidad de viviendas con diferentes particularidades y características, sin embargo, el modelo de desarrollo implementado por el MINVU y los desarrolladores inmobiliarios permite que, en algunos casos, como en H4, existan viviendas con condiciones de habitabilidad que no son consistentes con un desarrollo urbano armónico para las familias que ahí habitan. En ese sentido, es importante que, en estas zonas, las nuevas construcciones admitan nuevas normas urbanísticas con servicios que favorezcan el desarrollo de un barrio con estándares de calidad.

Cabe destacar, que estas condiciones de habitabilidad establecidas en H4, no estuvieron precisamente supeditadas a la zonificación establecida en PRC 2003, sino que en la zonificación establecida previamente en el PRMS del año 1994.

1.2.4. Sistema vial propuesto posterior a PRC 2003 y en relación con PRMS

Con respecto al sistema vial propuesto en modificaciones⁴⁴ posteriores al PRC original y de acuerdo con lo señalado en modificaciones del PRMS insertas en Puente Alto, cabe destacar que las ordenanzas refieren a cambios en la clasificación de las vías: de local a colectora o de troncal a colectora, principalmente. En todas estas vías se define el tramo en que se verá afectada por esta modificación, el ancho entre líneas oficiales, existente y proyectado, y, en términos de urbanización, si cuenta con ensanche o apertura. En otros casos, además, se establece la faja (norte, sur, oriente, poniente) en la que ocurre la modificación y la nueva zonificación para cada una de las vías.

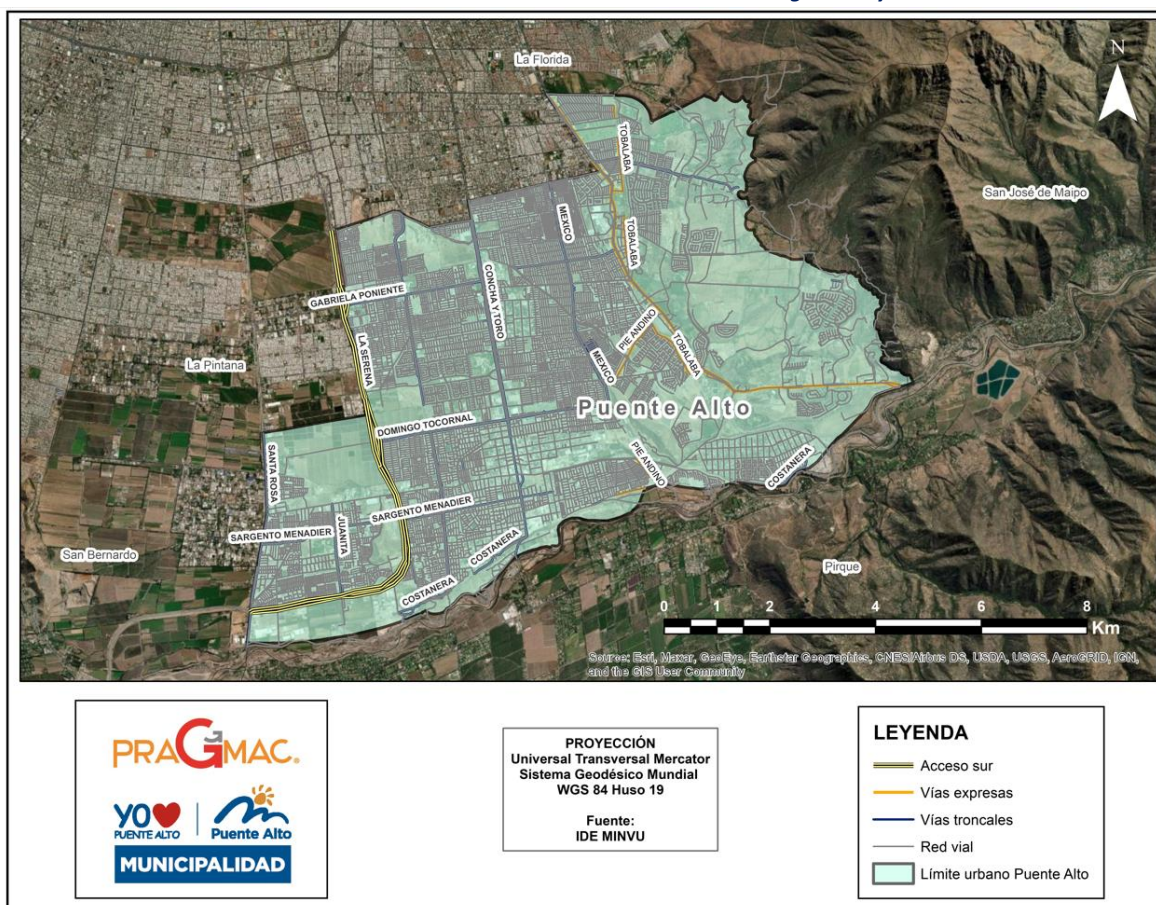
Las proyecciones de estas vías estructurantes principalmente, como aperturas y ensanches, permiten la conexión entre norte-sur y oriente-poniente. En este sentido, las vías oriente-poniente troncales Costanera Río Maipo, Sargento Menadier, entre otras, permiten una apertura directa hacia las comunas San José de Maipo y la Pintana. Y, en el caso de vías norte-sur, las vías Santa Rosa, como parte del límite comunal con la Pintana, Juanita, que conecta el sector Bajos de Mena y Concha y Toro, como eje de continuación de Vicuña Mackenna que colinda con la comuna de La Florida. En el caso del acceso sur, permite el desarrollo de una conectividad mayor de carácter metropolitano.

⁴⁴ Para obtener información detallada de cada una de estas modificaciones, consultar sus ordenanzas.

Por otra parte, las modificaciones dicen relación con prórrogas por afectación de utilidad pública de algunas de las vías, de acuerdo con lo planteado inicialmente en ambos instrumentos, definiendo los mismos ítems que en clasificación de éstas. En el caso particular de las modificaciones del PRMS, se define en algunos casos vías que pasan a ser intercomunales del sector sur; tal es el caso de un tramo de Arturo Prat⁴⁵ y un tramo de Nosedal⁴⁶, así como también, de Av. Canal troncal San Francisco, La Serena, Concha y Toro y México⁴⁷.

En la siguiente Ilustración, se observa el sistema vial de Puente Alto con vías de mayor jerarquía, expresas y troncales, que constituyen la estructura vial de la comuna.

Ilustración 31. Vialidad estructurante de Puente Alto según PRC y PRMS



Fuente: Elaboración propia en base a IDE MINVU y OCUC.

Estas modificaciones se adecúan a las nuevas necesidades y a la nueva capacidad de carga que deben acoger las vías, debido al incremento poblacional y a la diversidad de usos de suelo que presenta la comuna. Por otra parte, responden a las demandas de conectividad y accesibilidad con que deben contar los habitantes de Puente Alto.

⁴⁵ Entre Nosedal y Nemecio Antúnez.

⁴⁶ Entre Coyhaique y Eyzaguirre.

⁴⁷ Todo el detalle de los tramos aparece en la mapoteca del Observatorio urbano MINVU.

1.2.5. Modificaciones al PRC, al PRMS y perspectivas de crecimiento futuro

Los IPT como los Planes Reguladores Comunales o los Planes Reguladores Metropolitanos o intercomunales, son instrumentos de carácter normativo, pero también dinámicos, ya que deben responder a las nuevas demandas por uso de suelo, crecimiento poblacional y/o nuevos fenómenos urbanos. Es por esta razón, que surgen modificaciones y planes seccionales que, de alguna manera, responden a estas necesidades, pero también actualizan las características especiales de una determinada zona comunal, resguardando sus particularidades y cualidades para su protección o potenciamiento.

El caso de la comuna de Puente Alto no es la excepción. A continuación, se describen Planes Seccionales posteriores a la implementación del PRC 2003 de Puente Alto:

Seccional 4 Oriente-Costanera (año 2009): establece la conversión del polígono situado en esta intersección de zona IM1 (actividades productivas) a H2. El propósito de esta conversión es que con la aplicación de este cambio se dará un mayor desarrollo y empuje al sector, de modo tal que los residentes puedan hacer uso de subsidios de ampliación y mejoramiento de sus viviendas, así como la obtención de una patente comercial en ellos. Además, como salvedad, ninguno de estos predios podrá superar las cinco hectáreas de superficie.

Seccional del loteo Villa el Refugio y Villa Carol Urzúa (año 2012): cambia usos de suelo a los predios de Villa El Refugio de Zona IM2 a H2 y parte de Villa Carol Urzúa de Zona IM2 a H6. Ambas superficies conjuntas son inferiores a 5 hectáreas. Lo anterior, debido a que los usos permitidos eran industrial y bodegaje y no se utilizaron para dichos fines transformándose en sitios eriazos. Por lo que los nuevos usos declarados por el Seccional son residenciales (principalmente).

Seccional Loteo Loma Oriente (año 2012): cambio de área inferior a 5 hectáreas en las que sus usos de suelo de IM (industrial y bodegaje) pasan a ser H2 (residencial), debido a que los usos no fueron destinado a industria y bodegaje como se planteó inicialmente en un plazo de cinco años, transformándose en sitios eriazos y deteriorando el entorno.

Seccional zona de remodelación sector villa las Viñas de Puente Alto -ZECH6 – (año 2017): polígono ubicado entre calle Hijuelas, Acceso sur, Av. Eyzaguirre y un eje medianero (ex zona H6) y sector estratégico y de gran accesibilidad para las comunas del área sur, permite que pueda desarrollarse equipamiento comunal hospitalario. Esta zona permite un coeficiente de constructibilidad de 2,7, de materialidad hormigón armado, una altura de 4 pisos y densidad de 0 habitantes por hectárea. Anteriormente, este sector era un sitio eriazos de 4 hectáreas.

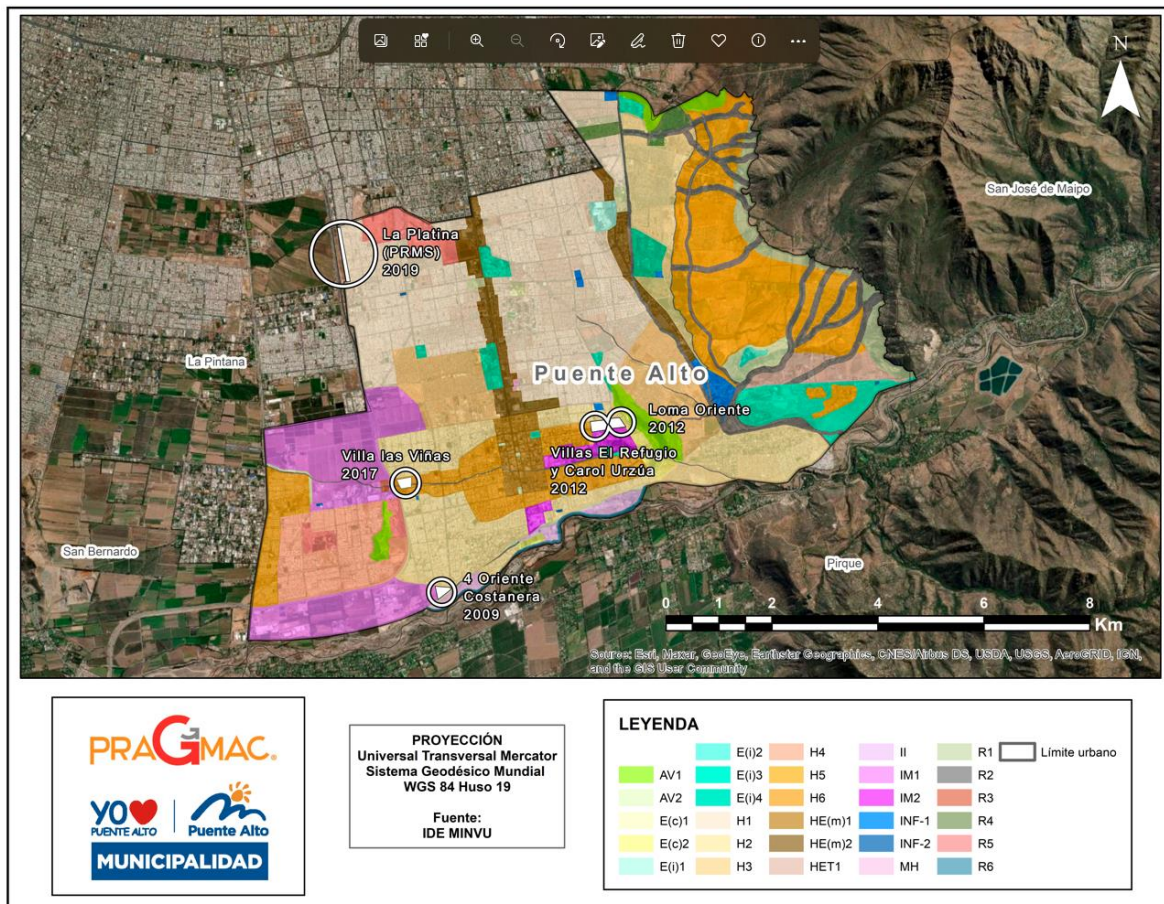
Se describen además las modificaciones al PRMS⁴⁸ en lo que respecta a la comuna de Puente Alto:

Modificación zonificación y espacio público en sector La Platina – Área de protección; ZHM2; ZHM- (2019): existe una pequeña sección de zonificación del sector la Platina en la Pintana que se encuentra localizada dentro de Puente Alto. La zona al interior de Puente Alto tiene por usos de suelo un aérea de protección de cause y dos zonas habitacionales mixtas, una de ellas de alta densidad (ZHM2). Los objetivos de esta nueva zonificación son capitalizar la inversión pública que se ha realizado en infraestructura vial y de transporte con el fin de entregar

⁴⁸ Existe una zona en Puente Alto de 106,36 hectáreas en las que, a través de una modificación de 2002, se busca contrarrestar el efecto de industrias de carácter molestas.

conectividad y accesibilidad en la intercomuna sur, y, al mismo tiempo, dar respuesta a las demandas comunales con una normativa que sustente un crecimiento integrado. La Platina ha sido una zona estigmatizada y deteriorada, por lo que, con esta intervención, se busca una integración social y funcional por medio de construcción de viviendas con mixtura social, con equipamientos y áreas verdes que den valor al espacio urbano. En la siguiente Ilustración, se observan estos seccionales del PRC de Puente Alto y una modificación al PRMS del sector la Platina colindante a La Pintana.

Ilustración 32. Planes seccionales de PRC de Puente Alto y de PRMS



Fuente: Elaboración propia en base a sitio IDE MINVU, 2022.

A partir de lo anterior, es importante señalar la necesidad de actualizar el PRC de Puente Alto, no solo con modificaciones en zonas específicas, sino que, en su totalidad, puesto que la comuna ha avanzado hacia un proceso de poblamiento acelerado a niveles mayores a los proyectados por este instrumento. Por tanto, surge la necesidad de planificar y regular el territorio, adelantándose a los fenómenos y acontecimientos que toman a la comuna como escenario, más allá de los actos reactivos que de forma urgente se han tenido que tomar.

Por otro lado, producto de la promulgación e incidencia de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) desde el año 2010 en adelante, en todos los IPT de Chile, resulta fundamental la actualización del PRC de Puente Alto adecuándose a los nuevos requerimientos ambientales, sociales, institucionales y económicos, entre otros aspectos, necesarios para la nueva configuración de nuestras ciudades.

En ese sentido, es necesario actualizar el PRC de 2003 debido a su antigüedad. La implementación de la EAE en un eventual nuevo PRC, permitiría llevar a cabo procesos participativos de distintos actores que interfieren en el desarrollo de la comuna, y, a su vez, monitorear tanto estos procesos como otros asociados a la implementación del instrumento, garantizando la sustentabilidad del proceso y de las acciones que se llevarían a cabo a partir de este.

Otro aspecto relevante a destacar es el hecho de que, en algunas zonas, específicamente residenciales, ubicadas en sectores H4, Bajos de Mena, el modelo de desarrollo del MINVU y los desarrolladores inmobiliarios han inducido procesos históricos de poblamiento que han conllevado problemas no resueltos, algunos casos, de índole social; problemas de segregación residencial y percepción del barrio, así como también, de índole funcional; como la calidad de la vivienda y accesibilidad al resto de las áreas centrales del AMS y al centro de la comuna de Puente Alto (Hidalgo y cols., 2017).

1.2.6. Ordenanzas y otros instrumentos con impacto en el ordenamiento territorial

El Ordenamiento territorial de una comuna no solo es resultado de las normas o indicaciones señaladas en su Plan Regulador Comunal o el Plan Metropolitano o intercomunal.

Existen otros instrumentos, algunos de escala nacional, intercomunal o local que también inciden en el impacto de la configuración de un determinado territorio. Tal es el caso de las Ordenanzas locales comunales, las que definen normas de carácter local que contribuyen a ordenar aspectos puntuales del desarrollo urbano como por ejemplo las ordenanzas de áreas verdes, de iluminación, de letreros publicitarios, entre otros.

Por otro lado, en la escala nacional, se encuentra la Política Nacional de Desarrollo Urbano que contempla amplios ejes para la planificación urbana del territorio nacional. También, en términos de patrimonio urbano existen circulares (400 y 404) MINVU sobre inmuebles y zonas de conservación histórica y para el caso de los monumentos nacionales, se encuentran las normas, actas y decretos para cada uno de los monumentos conforme a la Ley de Monumentos Nacionales.

En el caso de Puente Alto, la comuna cuenta con monumentos históricos mencionados anteriormente, estos documentos estarían presentes en el sitio del Consejo de Monumentos Nacionales para la Ex viña San Carlos y para el Puente colonial en el canal San Carlos Viejo.

A nivel local, existen Ordenanzas específicas⁴⁹ que determina el funcionamiento de ciertas dimensiones del desarrollo comunal, a saber, las principales ordenanzas que se vinculan con el ordenamiento territorial de Puente Alto son las siguientes:

- ✓ Ordenanza sobre aseo, ornato y áreas verdes: ordenanza del año 2000, pero actualizada en 2010. Su función es actualizar las disposiciones vigentes sobre la materia, por ser función privativa municipal el aseo y ornato de la comuna.
- ✓ Ordenanza de administración conjunta Río Maipo: del año 2009 y sin actualizaciones. Regula el otorgamiento, ejecución, cumplimiento y fiscalización de Permisos y Concesiones para la explotación de áridos en el sector del Río Maipo.
- ✓ Ordenanza sobre propaganda y publicidad: del año 2006 y sin actualizaciones. Rige la realización de toda propaganda y/o publicidad gráfico-luminosa, sonora, iluminada, proyectada, reflectante, ornamental,

⁴⁹ Se pueden encontrar en Transparencia Activa de la página de la Municipalidad.

comercial o de cualquier tipo, que se realice en propiedades privadas, hacia o en los Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), en las calles y pasajes particulares entregados al uso público, como la que se fija en el exterior de los edificios, en estructuras especiales, en vehículos, aeronaves y globos aerostáticos o en cualquier otra forma apropiada a su naturaleza.

- ✓ Ordenanza que regula la ocupación de vías y áreas que constituyan bienes nacionales de uso público: del año 2011, pero actualizada en 2012. Regula los procedimientos para la ocupación y el cierre de calles, pasajes de una sola entrada o salida, que no vengán en una Avenida o calle principal, y en las áreas verdes de la comuna de Puente Alto.
- ✓ Ordenanza sobre especies abandonadas en la vía y espacios públicos de la Comuna de Puente Alto: del 2017 y sin actualizaciones. Regula la situación de especies abandonadas por distintas causas, en la vía y espacios públicos de la Comuna de Puente Alto.
- ✓ Ordenanza municipal sobre propiedades con y sin edificación de la Comuna de Puente Alto: del año 2016 y sin modificación. Ordenanza sobre propiedades abandonadas por propietarios que, por medio de abandono de estas, facilitan la posibilidad de cometer ilícitos y conversión en sitios eriazos o microbasurales.
- ✓ Ordenanza sobre Instalación de Líneas Distribuidoras de Energía Eléctrica y de Telecomunicaciones en la Comuna de Puente Alto: del año 2017. Regula la instalación de líneas distribuidoras de energía eléctrica y de telecomunicaciones en la Comuna.

Estas Ordenanzas apuntan a resguardar y mejorar la calidad de los bienes nacionales de uso público para contribuir la conversión de Puente Alto en una comuna-ciudad consolidada.

2. Medioambiente y Gestión del Riesgo

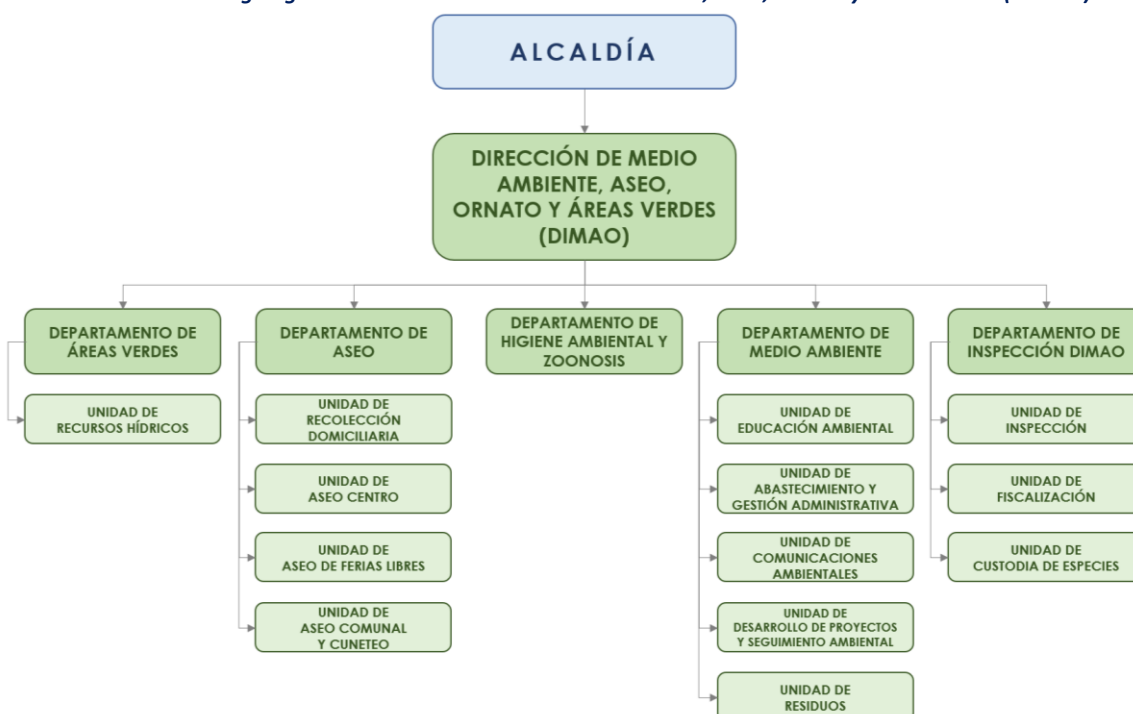
2.1. Gestión medioambiental

2.1.1. Institucionalidad ambiental local.

Actualmente, la institucionalidad municipal dedicada a las temáticas ambientales es liderada por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO), la cual depende directamente de la Alcaldía.

La DIMAO posee una estructura compuesta por las siguientes entidades:

Ilustración 33. Organigrama de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).



Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).

A continuación, se detalla para cada entidad su cantidad actual de funcionarios y sus funciones:

Tabla 40. Funciones actuales Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO) Municipalidad de Puente Alto

Entidad	Cantidad de funcionarios(as)*
Departamento de Áreas Verdes	293
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento y aseo de áreas verdes públicas ▪ Construcción, reconstrucción y rehabilitación de áreas verdes en espacios públicos municipales tales como plazas, bandejones, entre otros. ▪ Arborización y cuidado del arbolado urbano de la comuna, además del recurso vegetal y ornato del entorno. ▪ Supervisar todos los contratos de mantenimiento referidos a áreas verdes, manejo silvícola del arbolado urbano, mantenimiento de bandejones, disposición final de residuos de poda, entre otros. 	
Entidad	Cantidad de funcionarios(as)
Departamento de Aseo	205
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Provisión del servicio de aseo público a nivel comunal, mediante el lavado calles y veredas, barrido mecanizado. ▪ Supervisión e inspección a empresas contratistas encargadas de la recolección y disposición de residuos. ▪ Retiro, contención y erradicación participativa de microbasurales, por medio de reuniones, charlas, actividades e intervenciones que contribuyan a la educación ambiental de las personas, en conjunto a las juntas de vecinos y comunidades organizadas. 	
Entidad	Cantidad de funcionarios(as)*
Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis	28
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de plagas de importancia para la salud pública a través de desinsectaciones, desratizaciones y sanitización. ▪ Atención veterinaria de nivel primario, mediante esterilizaciones caninas y felinas, implantación de microchip y actividades masivas de vacunación antirrábica en distintos sectores de la comuna. 	
Entidad	Cantidad de funcionarios(as)
Departamento de Medio Ambiente	57
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación, sensibilización y difusión de temáticas ambientales, enmarcadas en el principio de las 4R (Reeducar, Reducir, Reutilizar y Reciclar). ▪ Gestión del Programa de Reciclaje Municipal. ▪ Gestión de proyectos ambientales. ▪ Seguimiento y supervisión ambiental de afectaciones a la salud de las personas y el medio ambiente, actuales y potenciales. 	
Entidad	Cantidad de funcionarios(as)
Departamento de Inspección DIMAO	11
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inspección y fiscalización ambiental, mediante inspectores debidamente capacitados y acreditados, con apoyo de drones. ▪ Custodia de especies en estado de abandono, incautadas o requisadas, por Carabineros de Chile y puestas a disposición del Juzgado de Policía Local de Puente Alto. ▪ Inspección Técnica del Servicio (ITS), en lo referido a la administración de los baños químicos utilizados en las diversas actividades sociales, deportivas, culturales y eventos realizados por la municipalidad en la comuna, programáticas y extra programáticas. 	

*: incluye 122 personas que trabajan en el Departamento de Áreas Verdes más 171 personas que trabajan en el Programa de Regadores Municipales.
Fuente: elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).

2.1.2. Programas e iniciativas ambientales en la comuna

Según lo informado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO), a continuación se detallan los programas e iniciativas en el ámbito ambiental, desagregados por los departamentos de la DIMAO que las gestionan:

2.1.2.1. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Áreas Verdes:*

- ✓ Programa de arborización urbana y comunitaria.
- ✓ Programa de recuperación de espacios verdes.
- ✓ Programa de mejoramiento de áreas verdes con fines de sustentabilidad.

2.1.2.2. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Aseo:*

- ✓ Formulación de estudio, evaluación e implementación de la primera etapa del proyecto “Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) para Bajos de Mena”, el cual consiste en proveer de contenedores a todas las copropiedades de departamentos del sector Bajos de Mena con el objetivo de disminuir la inadecuada disposición de residuos y erradicar los puntos de acopio.
- ✓ Formulación y ejecución de la segunda etapa de la iniciativa “Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) para Bajos de Mena”, la cual consiste en proveer contenedores a todas las familias que habiten en casas del sector Bajos de Mena.
- ✓ Formulación y ejecución de estudio y diseño de un plan estratégico integral para el tratamiento de los residuos orgánicos generados en las ferias libres de la comuna.
- ✓ Formulación y ejecución de proyecto de diseño de señaléticas, afiches e instalación de carteles educativos que informan a los vecinos sobre la prohibición de arrojar residuos en lugares inadecuados, para incentivarlos a denunciar estas malas prácticas, procurando tener a una comunidad más integrada con la municipalidad, trabajar en conjunto con la comunidad y responder a las problemáticas de los usuarios de manera más cercana.
- ✓ Gestión y seguimiento de la erradicación o disminución de microbasurales por medio de intervenciones, educación ambiental y trabajos con la comunidad, departamentos municipales y otras instituciones públicas.

2.1.2.3. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis:*

- ✓ Atención primaria de perros y gatos.
- ✓ Esterilización de perros y gatos, incluyendo fundaciones/agrupaciones animalistas de la comuna.
- ✓ Operativos de vacunación antirrábica en el contexto de prevención de rabia en las personas.
- ✓ Implantación de chip en mascotas.
- ✓ Control de plagas de importancia para la salud pública.
- ✓ Sanitizaciones.

2.1.2.4. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Medio Ambiente:*

- ✓ Programa de Retiro Domiciliario Controlado, Empático y Seguro (CES).
- ✓ Puntos limpios, puntos verdes y punto limpio móvil.
- ✓ Retiro masivo y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios por sectores.
- ✓ Programa de capacitación ambiental.
- ✓ Feria de Medio Ambiente.
- ✓ Feria de Reciclaje.
- ✓ Apoyo técnico para la certificación de establecimientos educacionales (SNCAE)
- ✓ Gestión de certificación institucional en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
- ✓ Suscripción de acuerdos y convenios de producción limpia.
- ✓ Mantenimiento y reparaciones de mobiliarios de reciclaje y servicios asociados.

2.1.2.5. *Programas e iniciativas actuales gestionadas por el Departamento de Inspección DIMAO*

- ✓ Estrategia intersectorial para evitar en terreno la formación de vertederos y microbasurales, oficiándose mensualmente a las diferentes comisarías y subcomisarias de Carabineros existentes en la comuna. Incluye además una programación mensual de las fiscalizaciones conjuntas DIMAO-Carabineros, con el respectivo requerimiento de su personal policial, para dar cumplimiento al calendario mensual de fiscalizaciones.
- ✓ Coordinación con el equipo de Prensa Municipal para la difusión y comunicación ciudadana por medio de redes sociales para la cooperación vecinal. A través de esta iniciativa, se solicita a la comunidad su apoyo para que denunciar a quienes arrojan residuos, escombros u otros elementos en la vía pública o sitios eriazos, para sancionar a los infractores y evitar la formación de microbasurales. Existe un servicio de denuncia vía WhatsApp disponible durante todo el año, las 24 horas del día y los 7 días de la semana (+56999718961) y el correo electrónico inspección.dimao@mpuentealto.cl
- ✓ Elaboración de trípticos, poster y flyers como material de difusión y educación ambiental para la población comunal, dirigidos para prevenir la formación de vertederos, microbasurales y plagas y así evitar focos de insalubridad para una mejor calidad de vida. Entre la información proporcionada en ese formato están las competencias en inspección de la DIMAO, la Ordenanza Municipal N°4 “Aseo y Áreas Verdes” y el extracto de Ley 21.161 y 20.879 art. 192 Quater, y el asesoramiento a otras normativas vigentes, indicando a los usuarios el número telefónico móvil de Inspección DIMAO para canalizar denuncias.

2.1.3. Protección Patrimonio Natural

Como método para la identificación del patrimonio natural protegido existentes en el territorio comunal, consideraremos la revisión de todas las figuras de protección ambiental vigentes en Chile para determinar en cada una de ellas si existen áreas silvestres protegidas y de interés biológico en la comuna de Puente Alto.

Tabla 41. Áreas de interés biológico protegidas o reconocidas por instrumentos internacionales y nacionales en el territorio comunal

Nivel de Importancia.	Figura de protección o de reconocimiento.	Categoría.	Condición comunal.
Internacional	Programa Hombre y Biósfera UNESCO	Reserva de la Biósfera.	No hay.
	Comité del Patrimonio Mundial UNESCO.	Sitio del Patrimonio Natural de la Humanidad.	No hay.
	Convención Ramsar	Humedal de importancia mundial	No hay.
Nacional	Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).	Parque Nacional.	No hay.
		Monumento Natural.	No hay.
		Reserva Forestal	No hay.
		Reserva Nacional.	No hay.
	Red de Áreas Protegidas Marinas.	Parque Marinos.	No aplica.
		Reservas Marinas.	No aplica.
		Reserva Genética.	No aplica.
		Áreas Marinas Costeras Protegidas.	No aplica.
	Monumentos Nacionales	Santuarios de la Naturaleza	No hay.
	Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo SERNATUR	Zonas de Interés Turístico.	No hay.
	Ley de Caza.	Áreas prohibidas de caza (APC).	APC Santiago Andino
	Ley de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.	Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios.	No aplica.
	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).	Sitios Prioritarios para la Conservación en el SEIA.	No hay.
Áreas de Preservación Ecológica (APE) según Ley General de Urbanismo y Construcciones.		APE El Morado	
Decreto Ley 1939 de 1977 sobre Administración de Bienes del Estado.		Bienes Nacionales Protegidos (BNP).	No hay.

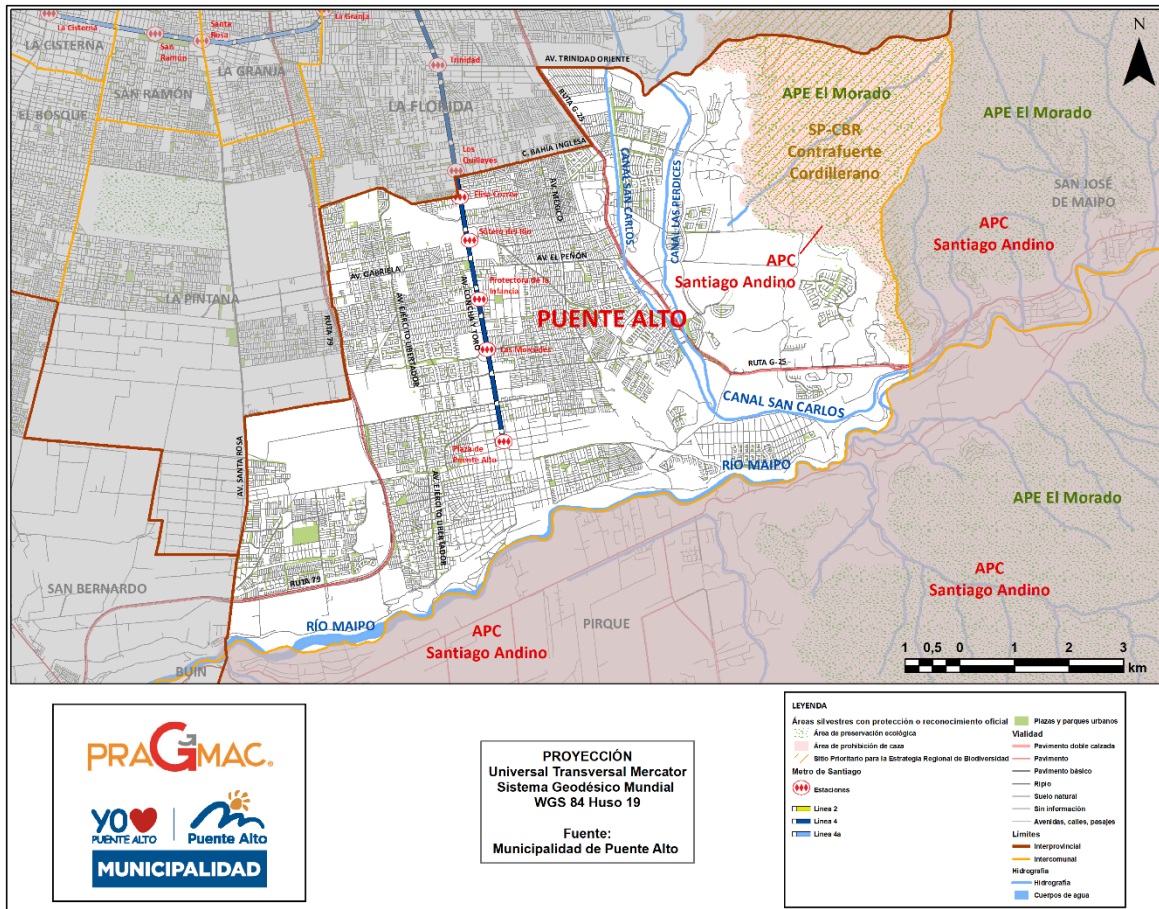
Fuente: Elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

Tabla 42. Revisión de áreas de interés biológico protegidas o reconocidas por instrumentos regionales en el territorio comunal.

Nivel de Importancia.	Figura de protección o de reconocimiento.	Categoría.	Condición comunal.
Regional	Estrategia Regional de Biodiversidad.	Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Regional (SP-CBR).	SP-CBR Contrafuerte Cordillerano

Fuente: Elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

Ilustración 34. Áreas de interés biológico protegidas o reconocidas por instrumentos internacionales, nacionales o regionales en el territorio comunal.



Fuente: Elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

Como resultado de la revisión de figuras de protección, encontramos que, en el territorio comunal, la única área de interés biológico con protección oficial o reconocida por algún instrumento es el sector de las estribaciones de la precordillera andina, al noreste de la comuna. Este sector cuenta con una concentración de figuras de protección, que requieren ser revisadas para determinar su grado de complementariedad.

Primeramente, en el año 1994 este sector precordillerano fue incorporado en el margen poniente del Área de Preservación Ecológica El Morado, declarada como tal por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, como parte de las zonificaciones establecidas en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago de 1994. Cabe destacar que junto con las indicaciones que el plan regulador metropolitano establece para este sector, es un área de protección oficial para los efectos de la aplicación de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, y, por consiguiente, para su consideración como tal en el Sistema de Evaluación Ambiental, según lo establecido en el Dictamen E39766/2020 de la Contraloría General de la República.

Además, este sector fue incorporado en el año 2003 en el Área de Prohibición de Caza Santiago Andino, declarada por el Ministerio de Agricultura mediante Decreto 693 Exento. Esta área comprende una superficie de 661.057 hectáreas del sector cordillerano de las provincias de Santiago y Cordillera, de las cuales 1.270 hectáreas se encuentran en la comuna de Puente Alto, correspondiendo al 0,2% de la superficie total del área protegida.

Como su medida principal, en esta área se establece la prohibición de caza durante 30 años, contados desde el 8 de febrero de 2003, fecha de publicación de este decreto en el Diario Oficial, para la caza y captura de animales anfibios, reptiles, aves y mamíferos silvestres, con excepción de los individuos pertenecientes a las especies declaradas dañinas. Para la comuna esta área de prohibición de caza protege las especies de fauna presentes en los ambientes naturales de la cuenca del río Maipo con sus afluentes y los hábitats de fauna y flora de bosque esclerófilo andino.

Seguido a ello, desde 2004 este sector precordillerano se incorporó como parte del Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad Regional Contrafuerte Cordillerano, reconocido por la Estrategia Regional de Biodiversidad 2004-2015, posteriormente ratificado en su actualización 2015-2025. Cuenta con una superficie total de 13.352 hectáreas, de las cuales mil hectáreas se encuentran en la comuna, correspondiendo al 7,5% de la superficie total del sitio prioritario. Posee una variedad paisajística altitudinal, desde matorrales y bosques esclerófilos en su sección baja, hasta la estepa altoandina en su sección alta. Su flora está representada por 351 especies, de las cuales un 87% son nativas.

Aunque no forma parte de los sitios prioritarios para el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), es importante enriquecer el conocimiento de este sitio, para evaluar la pertinencia de protegerlo mediante una figura de protección más robusta.

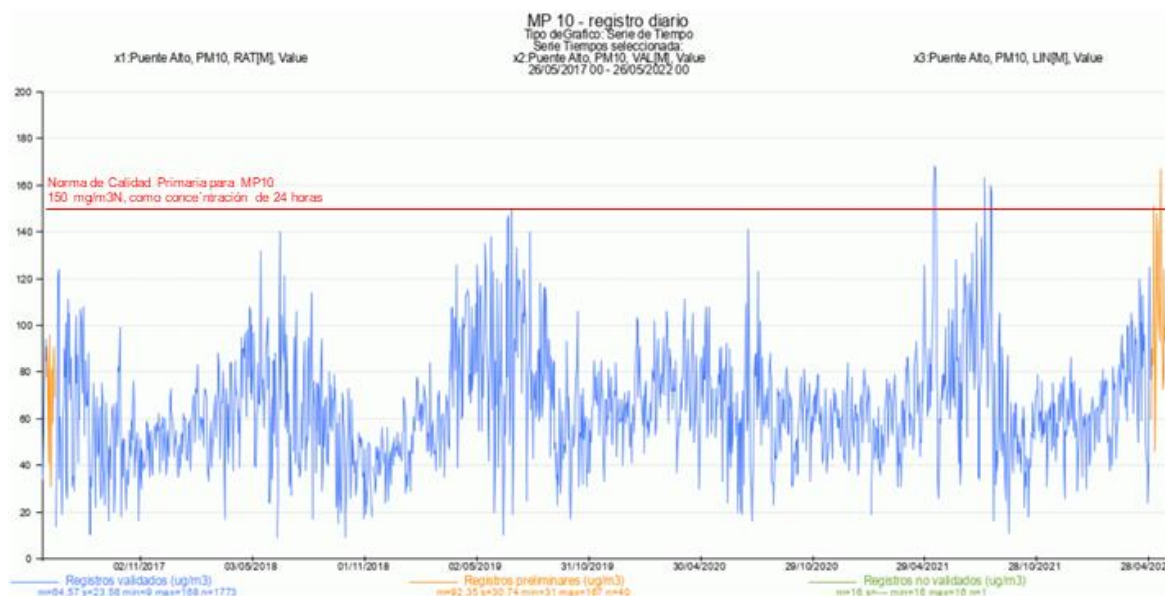
2.1.4. Calidad Medio Ambiente Urbano

En la cuenca de Santiago es conocido el proceso de inversión térmica que afecta a sectores de valle rodeados de montaña que ocurren en invierno por las bajas temperaturas, afectando la circulación del aire en las capas bajas de la atmosfera, contribuyendo de esta forma, a la mala ventilación y consecuente contaminación de Santiago.

Esta condición, sumado a la combustión y polución generada por la alta densidad de actividades productivas, residenciales y de transporte, la región Metropolitana de Santiago se encuentra declarada como zona saturada por material particulado respirable (MP10), partículas totales en suspensión (PTS), monóxido de carbono (CO), ozono (O3) y zona latente por dióxido de nitrógeno (NOx). Esto implica, que todos los nuevos proyectos habitacionales, industriales y de equipamientos que se desarrollen en la comuna, deberán regirse por la normativa existente, es decir, por el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana (PPDA D.S.N°31/2017 del Ministerio del Medio Ambiente).

En términos de monitoreo de la calidad ambiental urbana, la comuna de Puente alto cuenta con una estación de monitoreo de la calidad del aire denominada “Puente Alto”, la cual es de propiedad del Ministerio del Medio Ambiente y se encuentra operando desde mayo de 2008. Desde esta estación es posible obtener datos relativos a parámetros contaminantes de dióxido de azufre (SO₂), monóxido de nitrógeno (NO), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO), material particulado MP 10 y material particulado MP 2,5, entre otros, y junto con parámetros meteorológicos.

Ilustración 35. Mediciones diarias de material particulado MP 10 y MP 2,5 en la estación de monitoreo de la calidad del aire denominada “Puente Alto”, en microgramo por metro cúbico (µg/m3). Período mayo 2017 – mayo 2022.



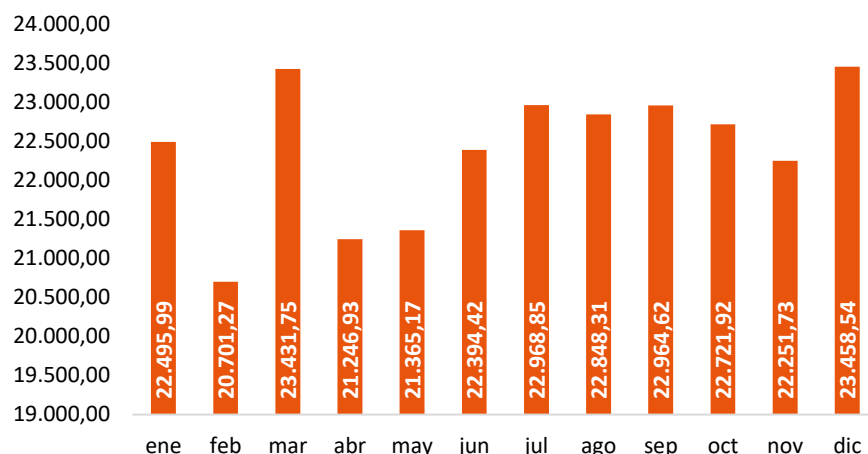
Fuente: Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente (2022).

Por ejemplo, en las gráficas precedentes se contrasta la medición diaria de concentraciones de material particulado MP 10 con su respectiva norma de calidad ambiental, en los últimos cinco años. Al respecto, concentraciones de material particulado MP 10 han alcanzado en cinco ocasiones, a lo menos, niveles críticos que han superado la norma de calidad del aire.

2.1.5. Residuos sólidos

Dadas las dinámicas urbanas y territoriales existentes en la comuna de Puente Alto, la generación de residuos sólidos se compone preferentemente de residuos sólidos domiciliarios, residuos sólidos de aseo público, escombros, entre otros orígenes.

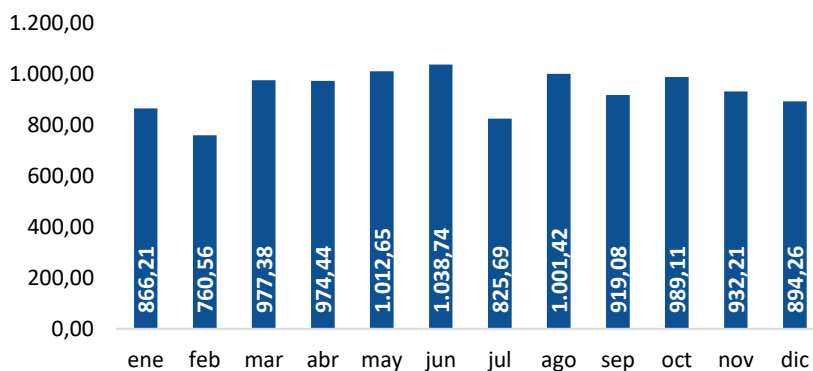
Gráfico 2. Toneladas de residuos sólidos generados y recolectados en Puente Alto, en toneladas. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).

Durante el año 2021, en la comuna se generaron y recolectaron un total de 268.850 toneladas de residuos sólidos. Se da la paradoja que los niveles extremos de generación de residuos se producen en temporada de verano, con los niveles más altos en los meses de diciembre, enero y marzo, y el nivel más bajo en febrero.

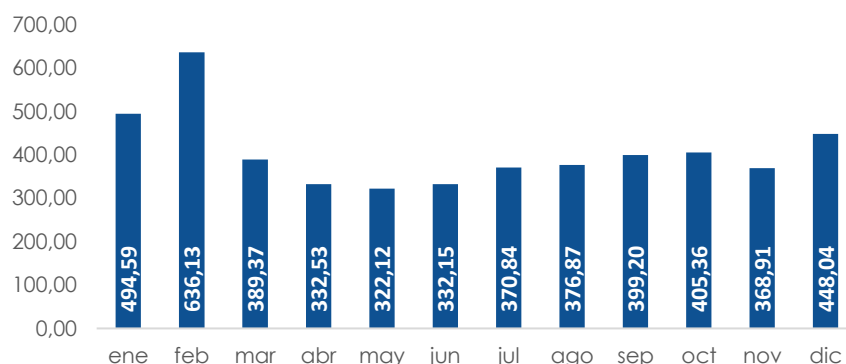
Gráfico 3. Toneladas de residuos sólidos recolectados en ferias libres. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).

En el mismo período se generaron y recolectaron 11.191,75 toneladas de residuos sólidos en ferias libres. Aunque los niveles no presentan oscilaciones significativas, se observa que entre marzo y junio se produce la mayor generación y recolección de residuos en ferias libres, con los menores niveles en los meses de febrero y julio, correspondientes a períodos de vacaciones estivales e invernales, respectivamente.

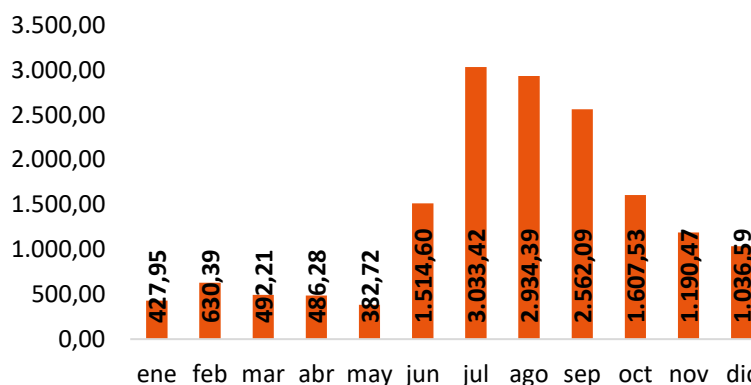
Gráfico 4. Toneladas de residuos sólidos recolectados en sector centro. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).

A su vez, en el mismo período se generaron y recolectaron 4.876,11 toneladas de residuos sólidos recolectados por el servicio de aseo en el sector centro de la ciudad de Puente Alto. En este caso, los mayores niveles de generación y recolección de residuos sólidos se produjeron en el mes de febrero, contrario al comportamiento del resto de tipologías de residuos. Además, los menores niveles se observan durante los meses de abril y junio.

Gráfico 5. Toneladas de escombros recolectados en la comuna. Año 2021.



Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).

Finalmente, en el mismo período se generaron y recolectaron 16.298,64 toneladas de escombros recolectados, observándose un amplio período con niveles bajos de recolección entre los meses de enero y mayo y un considerable aumento en el resto del año.

Todos estos residuos sólidos generados y recolectados en la comuna de Puente Alto se disponen finalmente en el Relleno Sanitario Loma Los Colorados, ubicado en Til Til y de propiedad de KDM Empresas, filial del Grupo Urbaser Danner.

En términos de reciclaje, la Ilustre Municipalidad de Puente Alto efectúa una intensa labor en la promoción y el ejercicio de la clasificación y reciclaje de residuos, conjuntamente con la comunidad.

Para tal efecto, dispone de una red de siete puntos limpios y más de cien puntos verdes distribuidos en el territorio comunal para la disposición de residuos clasificados. En estos puntos están habilitados con mobiliario que permite el acopio momentáneo de residuos reciclables, apto para instituciones educacionales, juntas de vecinos y otras organizaciones vecinales, las que constantemente están comprometidas con la gestión ambiental comunal.

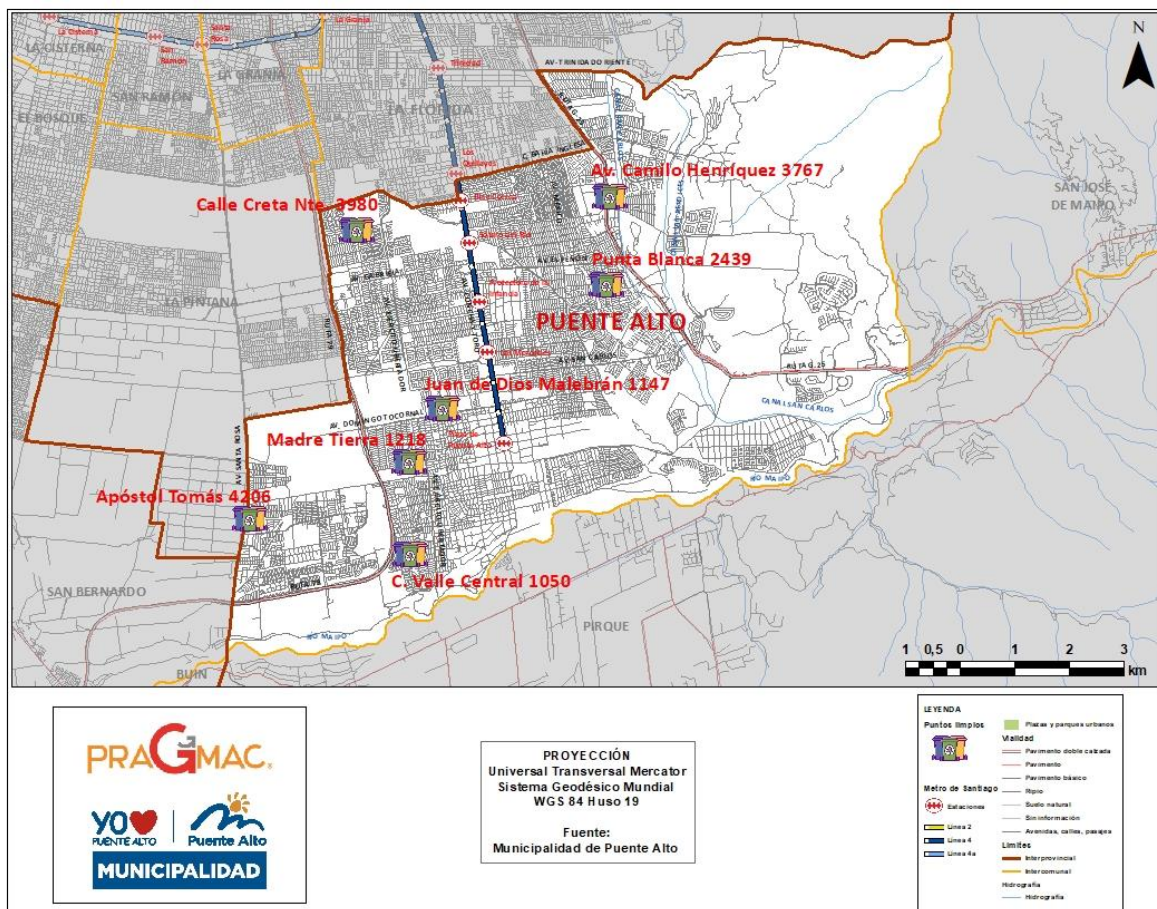
A su vez, el municipio cuenta con un servicio de reciclaje domiciliario punto limpio móvil, el cual es un servicio gratuito que se encarga de la recolección de residuos reciclables, siendo una alternativa para vecinos que se encuentran alejados de los puntos limpios o poseen una cantidad considerable de residuos reciclables. La cantidad mínima de residuos para solicitar el servicio es de 3 bolsas tipo basura, asimilable a 450 litros. Para solicitar este servicio, se debe ingresar una solicitud vía telefónica (+56227315454), presencial en calle Tocornal Grez #47 o por internet en la Guía de Tramites Municipales.

Tabla 43. Puntos limpios habilitados en la comuna. Mayo 2022.

Punto limpio	Ubicación
Juan de Dios Malebrán	Juan de Dios Malebrán # 1147
Creta	Creta Norte # 3980
Los Toros	Avenida Camilo Henríquez # 3686
Don Ramón	Punta Blanca # 02439
Santa Faustina	Valle Central # 1037 (Interior Telecentro)
Madre Tierra	Madre Tierra # 1218
Los Evangelistas	Apóstol Tomás # 4206

Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).

Ilustración 36. Puntos limpios habilitados en la comuna. Mayo 2022.



Fuente: Elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

Como resultado de esta capacidad instalada, en los últimos cinco años se ha logrado la recolección de 8.657.136 de kilogramos de residuos reciclables, siendo los residuos más recolectados el vidrio, con 4.059.536 kilogramos, cartón con 1.809.014 kilogramos y plásticos de botellas PET 1, con 758.955 kilogramos recolectados. Además, es destacable la gran variedad de tipologías de residuos reciclables, lo que demuestra no sólo la capacidad instalada del municipio para recolectarlos, sino que la conciencia de la comunidad para clasificarlos y disponerlos en los puntos habilitados.

Tabla 44. Tipologías de residuos clasificados para reciclaje en la comuna, en kilogramos. Período 2017-2021.

Residuo	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Vidrio	579.710	819.331	1.267.755	582.750	809.990	4.059.536
Cartón (Granel)	259.424	373.976	552.418	261.110	362.086	1.809.014
Plástico Botellas PET 1 (bebestibles)	112.996	182.736	281.623	95.485	86.115	758.955
Chatarra	113.542	88.601	81.988	23.180	27.000	334.311
Papel Mixto especial (Granel)	146.152	136.407	48.740	0	0	331.299
Papel Revistas	0	2.800	126.258	96.007	28.380	253.445
Plástico Botellas PEAD 2 / HDPE	25.172	70.163	95.107	20.655	24.152	235.248
Diario (Granel)	49.233	64.110	53.227	9.776	6.395	182.741
Cartón de bebidas / tetra brik (Granel)	29.820	35.443	38.112	19.980	26.299	149.654
Papel Mixto corriente (Granel)	0	54.094	59.544	80	0	113.718
Papel Blanco 3 (Granel)	0	8.970	16.070	9.985	63.770	98.795
Papel Blanco 2 (Granel)	36.906	28.998	18.300	2.489	7.290	93.983
Aceite doméstico	8.940	15.335	18.635	7.395	24.653	74.958
Plásticos PEBD 4 (Bolsas)	6.311	24.612	17.003	108	0	48.034
Latas de aluminio	7.959	6.952	13.071	6.674	9.240	43.896
Pilas	4.540	5.369	5.170	2.840	4.448	22.366
Artículos eléctricos	0	0	0	0	16.289	16.289
Plástico Tapas / PP 5 / PEAD	1.469	2.954	1.450	1.148	3.792	10.812
Papel Mixto 2 (Granel)	0	0	7.357	0	0	7.357
Plástico PEAD Film	1.618	2.859	0	0	0	4.477
Papel Duplex	0	1.793	2.470	0	0	4.263
bandejas de huevo	0	0	0	1.830	350	2.180
Plástico PP Soplado	1.798	0	0	0	0	1.798
Plástico Mezcla PEAD	7	0	0	0	0	7
Total	1.385.595	1.925.502	2.704.298	1.141.492	1.500.249	8.657.136

Fuente: Elaboración propia, con información de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO).

2.1.6. Problemáticas ambientales

Considerando los antecedentes recopilados y observaciones en terreno, es posible clasificar las problemáticas ambientales existentes en la comuna de Puente Alto entre problemáticas ambientales territoriales, que modifican o alteran el sistema territorial comunal, y las institucionales, que condicionan la gestión de las problemáticas ambientales territoriales por debilidades identificadas en la institucionalidad ambiental comunal, lo que se detalla a continuación.

2.1.6.1. Problemáticas ambientales territoriales:

Problemáticas ambientales territoriales en la gestión de áreas verdes:

- ✓ Desgaste de infraestructura y mobiliario urbano en las áreas verdes de la comuna.
- ✓ Deterioro de áreas verdes y espacio público por vandalismo, falta de cuidado y mal uso por parte de usuarios, disposición inadecuada de basura, pernoctación de personas indigentes y estacionamiento indebido de vehículos.
- ✓ Carencia de cultura y educación ambiental en la comunidad, en cuanto al cuidado de áreas verdes como espacios naturales importantes para la salud y calidad de vida de las personas.
- ✓ Déficit hídrico y adaptación a condiciones ambientales por el cambio climático.

Problemáticas ambientales territoriales en la provisión y mantenimiento del aseo:

- ✓ Inadecuado depósito de residuos en los contenedores de clasificación, lo que genera residuos mezclados con material que no corresponde a residuos sólidos domiciliarios, como residuos peligrosos, escombros, equipos electrónicos, etc., impidiendo el retiro de éstos.
- ✓ Inadecuado estacionamiento de vehículos en calles o pasajes, que dificulta e impide el ingreso de los camiones de recolección domiciliaria.
- ✓ Dificultad para el acceso en ciertos pasajes por portones cerrados lo que impide la ejecución del retiro de residuos sólidos domiciliarios y retrasa el servicio de recolección de otros sectores.
- ✓ Disposición de los residuos en lugares inadecuados como esquinas, bandejones y áreas verdes, entre otros lugares, lo que genera vectores y focos de infección que deterioran la deterioro en la calidad de vida de las personas y genera un retraso en el servicio.
- ✓ Existencia de sitios eriazos privados sin cierre perimetral y en estado de abandono, que facilitan su transformación en puntos de acopio de residuos y terminan convirtiéndose en vertederos ilegales. Esto genera una problemática sustantiva, ya que el Departamento de Aseo no puede intervenir en estos territorios, lo que genera focos de delincuencia, microbasurales y comercio ilegal.
- ✓ Inadecuadas conductas en las personas que acumulan residuos de manera excesiva, generando focos de infección para las comunidades, dificultando la limpieza y recolección de los espacios donde habitan. Este tipo de personas suelen molestarse cuando se atienden estos casos y amedrentan al equipo municipal al momento de llevar a cabo la limpieza en el sector.
- ✓ Desconocimiento en las personas de los servicios municipales relacionados con la disposición y tratamiento de residuos, como el de retiro de escombros, retiro de ramas, reciclaje, etc. Esto genera que las personas contraten servicios irregulares que lucran y disponen inadecuadamente los residuos, contaminando sectores del territorio comunal y dificultando el retiro de los materiales desde los domicilios, ya que finalmente terminan dispersos en sitios públicos o privados.

Problemáticas ambientales territoriales en el manejo de la higiene ambiental y la zoonosis:

- ✓ Alta demanda por servicios de esterilización y consulta veterinaria, la cual no es posible de cubrir en su totalidad con la capacidad instalada que se tiene actualmente, por insuficiente infraestructura y dotación de personal.

Problemáticas ambientales territoriales en la gestión ambiental comunal:

- ✓ Altos niveles de contaminación atmosférica por material particulado y otros parámetros.
- ✓ Concentración de actividad industrial molesta y contaminante en el margen sur de la ciudad.
- ✓ Instalación y crecimiento de asentamientos irregulares, preferentemente en sectores periurbanos y sujetos a riesgos siconaturales.
- ✓ Polución y ruido en el espacio público provocado por vehículos motorizados.

2.1.6.2. Problemáticas ambientales institucionales:

Problemáticas ambientales institucionales en la gestión de áreas verdes:

- ✓ Inexistencia de una política municipal, de carácter sinérgico, para la cooperación y colaboración de las distintas unidades municipales para la inversión y mejoras de áreas verdes y espacios públicos con mayor identidad en el territorio.
- ✓ Inexistencia de un plan de mantención de la infraestructura urbana, equipamiento y mobiliario de áreas verdes, que asegure conservar las obras y el cuidado materializado a lo largo del tiempo, en óptimas condiciones para el bienestar y satisfacción de los usuarios.
- ✓ Limitantes para el diseño y aplicación de la planificación estratégica institucional, por las características operativas del departamento.
- ✓ Carencia de un plan maestro municipal de infraestructura urbana que considere la infraestructura verde como un componente primordial en el diseño de los espacios públicos, para la promoción de un paisaje sustentable. Como instrumento, se requiere que sea transversal y que involucre a la política municipal y oriente las intervenciones en la vía pública.
- ✓ Insuficiente normativa contenida en la Ordenanza Municipal N°4 sobre aseo, ornato y áreas verdes, la cual requiere actualización.

Problemáticas ambientales institucionales en la provisión y mantención del aseo:

- ✓ Insuficiente cantidad de personal idóneo para el Departamento de Aseo, lo que impide que se puedan llevar a cabo sus principales funciones.
- ✓ Insuficiente apoyo tecnológico y automatización en la gestión del Departamento de Aseo.
- ✓ Inadecuada o nula comunicación transversal entre los departamentos que conforman la DIMAO.
- ✓ Insuficiente normativa contenida en la Ordenanza Municipal N°4 sobre aseo, ornato y áreas verdes, y la Ordenanza Municipal N°21 sobre especies abandonadas en la vía y espacios públicos, las cuales requieren actualización.

Problemáticas ambientales institucionales en el manejo de la higiene ambiental y la zoonosis:

- ✓ Alto nivel de reclamos por llamados telefónicos.
- ✓ Alto nivel de agresividad de los usuarios hacia el personal del Departamento.
- ✓ Insuficiente normativa contenida en la Ordenanza Municipal N°10 sobre la prevención y control de la rabia en el hombre, y la Ordenanza Municipal N°32 sobre tenencia responsable de mascotas, las cuales requieren actualización.

Problemáticas ambientales institucionales en la gestión ambiental comunal:

- ✓ Insuficiente capacidad de movilización para ejecutar actividades de mantención y supervisión, educación ambiental, seguimiento de proyectos y programas, entre otros.
- ✓ Frecuentes fallas mecánicas del camión municipal para punto limpio móvil, debido a su antigüedad.
- ✓ Insuficiente seguridad en puntos limpios por falta de vigilancia en horarios no hábiles.
- ✓ Carencia de herramientas tecnológicas para la gestión del Departamento, tales como correos electrónicos corporativos y licencias de software (ArcGIS y Zoom), entre otras.
- ✓ Insuficiente dotación de materiales, insumos y/o herramientas para la mantención y reparación de dependencias del Departamento.
- ✓ Insuficiente normativa contenida en la Ordenanza Municipal N°513 sobre ruidos molestos, la cual requiere actualización.

Problemáticas ambientales institucionales en la inspección ambiental:

- ✓ Insuficientes capacidades operativas para la fiscalización al transporte ilegal de escombros, residuos y desechos, con el fin de dar soluciones más definitivas al problema, mejorando de paso la calidad de vida de los habitantes de la comuna.
- ✓ Insuficiente dotación de camionetas para aumentar la cobertura de fiscalización en el territorio comunal, ya que sólo existen dos vehículos para 8 inspectores.
- ✓ Insuficientes capacidades tecnológicas para la operación del dron, debido a que los teléfonos móviles que utiliza el personal del Departamento no son compatibles para la operación del dron.
- ✓ Carencia de número de telefónica fija para la comunicación entre inspectores y usuarios

2.1.7. Proyectos en tramitación en el SEIA

Según el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), a mayo de 2022 en la comuna de Puente Alto se encuentran en calificación ambiental tres iniciativas sujetas a declaración de impacto ambiental, cuya inversión total informada es equivalente a 9.436 millones de dólares, y correspondientes a los sectores de transmisión eléctrica, minería y desarrollo inmobiliario, las que se detallan a continuación.

Tabla 45. Resumen de iniciativas de inversión en estado de calificación por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en la comuna de Puente Alto. Mayo 2022.

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación
Aumento capacidad LAT 1x110 Costanera-Puente Alto	DIA	Transmisora Eléctrica Cordillera SpA	2,400	23/12/2021
Extracción Mecanizada de Áridos en Río Maipo Km 3+550 a Km 5+600 Aguas Abajo del Puente San Ramón	DIA	Sociedad Minera Rosario Limitada	0,300	13/12/2021
Jardines de San Carlos	DIA	Rentas y Desarrollo Aconcagua SA	6,736	08/10/2021

Fuente: Elaboración propia en consulta con diversas fuentes.

Tabla 46. Fichas descriptivas de iniciativas de inversión en estado de calificación por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en la comuna de Puente Alto. Mayo 2022.

Nombre	Tipo	Monto de inversión
Aumento capacidad LAT 1x110 Costanera-Puente Alto	Líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje	2,4 millones de dólares
Descripción		
<p>El proyecto corresponde una modificación de la línea de transmisión eléctrica de alto voltaje existente de 1x110 kV que conecta a la Subestación Costanera con la Subestación Puente Alto. Cabe destacar que el Proyecto original, fue construido de manera previa a la entrada en vigencia de la Ley N°19.300, por lo que la modificación de la línea, objeto de esta DIA, no se encuentra regulada por una Resolución de Calificación Ambiental (RCA). La modificación, objeto del presente Proyecto presentado a evaluación, consiste en el aumento de la capacidad de transporte de energía de la Línea existente 1x110 KV desde 75 MVA a 175 MVA, línea que une la Subestación Costanera con la Subestación Puente Alto sin modificar su trazado, pero si recambio de postación en algunas estructuras y conductores de la línea. En la actualidad, el trazado sujeto a modificación cuenta con 33 estructuras en total y se extiende por 2.846 metros aproximadamente. Mientras que, para llevar a cabo la situación proyectada, se requiere modificar su infraestructura debido a que la línea actual no cuenta con las condiciones para transportar la energía adicional requerida por el Proyecto. Por lo tanto, se requiere mantener las estructuras de los 2 marcos de línea (SE Costanera y SE Puente Alto), se mantendrán 13 postaciones, se eliminarán 17 estructuras, se incorporarán 21 postaciones y se modificarán 2 de ellas a lo largo del trazado, el cual quedará con una extensión final de 2.877 metros y 38 estructuras en total.</p>		
Objetivo		
<p>El Proyecto contempla satisfacer la necesidad constante y en aumento que presenta la demanda energética a nivel comunal, regional y nacional; permitiendo aumentar la potencia y energía disponibles, mejorando la seguridad y continuidad del suministro eléctrico a mediano y largo plazo mediante el aumento de capacidad de transporte de energía eléctrica de la línea de alta tensión que va desde Subestación Costanera hasta la Subestación Puente Alto, enmarcada dentro del plan de expansión de Transmisora Eléctrica Cordillera SpA.</p>		

Nombre	Tipo	Monto de inversión
Extracción Mecanizada de Áridos en Río Maipo Km 3+550 a Km 5+600 Aguas Abajo del Puente San Ramón	Proyectos de extracción de áridos y greda	0,3 millones de dólares
Descripción		
<p>El proyecto ubicado en las comunas de Puente Alto y Pirque plantea la factibilidad de desarrollar en el cauce del río Maipo una faena extractiva, entre los kilómetros 3+550 al 5+600 aguas abajo del puente San Ramón. El volumen total a extraer es de 748.101 m³, durante 75 meses de operación, a una tasa mensual promedio de 10.000 m³. El material extraído será entregado a planta de procesamiento de propiedad de Sociedad Minera Rosario Limitada, que cuenta con permisos sectoriales aprobados y que no forma parte de la presente evaluación. De esta forma, no se contempla el procesamiento de áridos ni acopio de materiales dentro del área del proyecto en evaluación. El proyecto se encuentra aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Región Metropolitana en ORD. DOH-RMS N°615, adjunto en Anexo 5-2 de la presente DIA. Como resultado de la revisión de la DOH, se concluyó que los antecedentes presentados han cumplido en términos generales con los requisitos mínimos para su aprobación y con el fin de dar cumplimiento a la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, los antecedentes deben ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para obtener una visación definitiva por parte de la DOH.</p>		
Objetivo		
<p>El objetivo principal es desarrollar la actividad de extracción mecanizada de áridos en el lecho del río Maipo y el transporte a planta para su procesamiento, el volumen a remover es del orden de 10.000 m³ mensuales, la vida útil del proyecto es de 78 meses (6 años, 6 meses).</p>		

Nombre	Tipo	Monto de inversión
Jardines de San Carlos	Proyectos inmobiliarios	6,7362 millones de dólares
Descripción		
El proyecto "Jardines de San Carlos" corresponde a la construcción del Lote C1 de 188 viviendas y la regularización de 3 lotes de viviendas (1, 2 y 3 de 206 casas, 148 casas y 168 departamentos respectivamente) las cuales ya se encuentran ejecutadas y operando. A nivel global, el proyecto contará con 542 casas y 168 departamentos (un total de 710 viviendas), una dotación de 719 estacionamientos para vehículos (incluye los estacionamientos de visitas) y 80 estacionamientos para bicicletas. Todo lo anterior se desarrollará en una superficie total del terreno de 119.271, 46 m ² y contempla una superficie construida de 51.915,23 m ² .		
Objetivo		
El proyecto corresponde a la construcción del Lote C1 de 188 viviendas y la regularización de 3 lotes de viviendas (Lotes 1, 2 y 3 de 206 casas, 148 casas y 168 departamentos respectivamente) las cuales ya se encuentran ejecutadas y operando.		

Fuente: Elaboración propia con información del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

2.1.8. Resumen de impactos ambientales en el medio urbano y rural

En la comuna de Puente Alto se identifica una complejidad de impactos ambientales, a escala regional y condicionados por factores externos. Asimismo, otros de escala local y determinados por condiciones internas del territorio comunal.

Como impacto ambiental de escala regional y de afectación comunal podemos identificar las condiciones deficientes en la calidad atmosférica por niveles de contaminación por material particulado y otros parámetros. Junto con la condición de saturación de la cuenca de Santiago, en la comuna se han observado episodios de superación de la norma de calidad ambiental en algunos parámetros, lo que evidencia la vulnerabilidad ambiental del territorio comunal por este tipo de impacto ambiental. Otro impacto ambiental de importancia regional y que afecta a las condiciones del territorio comunal es la escasez de recurso hídrico provocada tanto por el cambio climático, como también por el uso irracional del recurso y los efectos provocados en la implementación del Código de Aguas.

Por su parte, es posible identificar otros impactos en la calidad ambiental y que son de escala o importancia local y están determinados por condiciones internas del territorio comunal. Se tipifican como tales la contaminación atmosférica provocadas por instalaciones industriales presentes en la comuna, preferentemente en el margen sur de la ciudad de Puente Alto. Junto con esto, en los sectores periféricos de la ciudad se presenta un deterioro de las condiciones ambientales urbanas por el establecimiento de asentamientos precarios, y en algunos sectores de la ciudad un detrimento en la calidad ambiental urbana por las condiciones precarias de áreas verdes y sitios eriazos.

A su vez, existe una cantidad importante de sitios con afectación por disposición indiscriminada de residuos sólidos, lo que facilita la generación de microbasurales, tanto en el sector periurbano como también en algunos sitios eriazos y cruces de calles en diversos puntos de la ciudad.

2.1.9. Control de la calidad ambiental

Considerando las diversas actividades de personas, empresas e industrias que pueden generar potenciales efectos que recarguen la calidad ambiental, a nivel comunal el municipio ha dispuesto de un conjunto de ordenanzas para la regulación de dichas actividades, en concordancia con el ordenamiento jurídico ambiental del país. Las ordenanzas municipales relacionadas con el control de la calidad ambiental vigentes actualmente son las siguientes:

Tabla 47. Ordenanzas municipales relacionadas con la calidad ambiental comunal. Mayo 2022.

Denominación norma	Número norma	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
Ordenanza sobre aseo, ornato y áreas verdes.	4	31/08/2000	Actualiza las disposiciones vigentes sobre la materia, por ser función privativa municipal el aseo y ornato de la comuna.
Ordenanza sobre tránsito y estacionamientos en la vía.	5	28-03-2002	Regula el tránsito de vehículos, administración y explotación de zonas de estacionamiento, junto con regular el transporte de escombros y tráfico de camiones en la comuna de.
Ordenanza sobre fijación de tarifas del servicio domiciliario por extracción de basura.	7	04/01/2012	Fija tarifas del Servicio Domiciliario por extracción de basuras y extensiones totales y parciales
Ordenanza sobre la prevención y control de la rabia en el hombre.	10	30/05/2002	Establece las normas básicas sobre condiciones Ambientales, Sanitarias y de Zoonosis Básicas, que quedan sujetas las viviendas, establecimientos o locales de comercio, de industria y de servicios y los habitantes de la comuna de Puente Alto.
Ordenanza, administración conjunta Río Maipo.	12	09/03/2009	Regula el otorgamiento, ejecución cumplimiento y fiscalización de Permisos y Concesiones para la explotación de áridos en el sector del Río Maipo.
Ordenanza sobre especies abandonadas en la vía y espacios públicos de la Comuna de Puente Alto.	21	08/09/2017	Regula la situación de especies abandonadas por distintas causas, en la vía y espacios públicos de la Comuna de Puente Alto.
Ordenanza municipal sobre propiedades con y sin edificación	23	02-02-2016	Ordenanza sobre propiedades abandonadas a objeto de evitar su mal uso que permita cometer ilícitos, sobre todo en propiedades sin cierros que se han transformado en vertederos y microbasurales.
Ordenanza de Autorización de Transporte de Basuras, Desechos o Residuos de cualquier tipo.	29	06/03/2017	Regula las autorizaciones para transportar basura, desechos o residuos de cualquier tipo, estableciendo los requisitos y el procedimiento para conceder dicha autorización y la obligación de portarla en el vehículo en los casos que corresponda.
Ordenanza sobre Instalación de líneas distribuidoras de energía eléctrica y de telecomunicaciones.	30	17-05-2017	Regula la Instalación de líneas distribuidoras de energía eléctrica y de telecomunicaciones, como cables y redes de telefonía en desuso, en abandono y vandalizadas.
Ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas.	32	08/07/2020	Reglamenta la tenencia responsable de mascotas y control de especies caninas en las vías y espacios públicos.
Ordenanza sobre administración y uso de zonas de espera en los espacios públicos.	33	24/09/2020	Reglamenta la administración y uso de zonas de espera en los espacios públicos de la comuna de Puente Alto.
Ordenanza sobre administración Bancos decantadores en el río Maipo	34	19/10/2020	Reglamenta el otorgamiento, ejecución, cumplimiento y fiscalización de permisos y concesiones para la explotación de áridos en el cauce del río Maipo
Ordenanza sobre administración de Río Maipo	35	19/10/2020	Reglamenta el otorgamiento, ejecución, cumplimiento y fiscalización de permisos y concesiones para la explotación de áridos en el cauce del río Maipo
Ordenanza sobre administración de Río Maipo	36	21/06/2021	Reglamenta y aplica ingreso y uso de Tarjeta Tu Puente
Ordenanza sobre Ruidos Molestos.	513	20/07/1984	Dicta ordenanza sobre el control de ruidos molestos, prohibiciones excepciones y denuncias por este concepto, en la comuna.

Fuente: Elaboración propia en consulta con información de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto (2022).

2.1.10. Control de plagas / zoonosis

Según la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes (DIMAO), en la comuna de Puente Alto existe un conjunto de iniciativas conducentes al control de plagas, como atención primaria y esterilización de perros y gatos, operativos de vacunación antirrábica en el contexto de prevención de rabia en el ser humano, implantación de chip en mascotas, control de plagas de importancia para la salud pública y sanitizaciones. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la acción pública en el control de plagas y zoonosis.

Tabla 48. Acciones públicas para el control de plagas y zoonosis en la comuna. Mayo 2021.

Acción	Cantidad lograda en 2021
Desinsectaciones:	2.695
Desratizaciones:	1.417
Sanitizaciones:	+ 3.700
Esterilizaciones:	6.677*
Vacunas antirrábicas:	1.575
Implantación de chip:	671
Atenciones primarias:	8.833

*: 4.074 con financiamiento municipal y 2.603 con financiamiento del gobierno regional.

Fuente: Elaboración propia en consulta con información de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto (2022).

2.2. Gestión del Riesgo

2.2.1. Protección civil y gestión del riesgo (institucionalidad local).

Actualmente, la institucionalidad municipal dedicada a la protección civil y gestión del riesgo es liderada por el Departamento de Emergencias y Protección Civil, la cual depende directamente de la Dirección de Operaciones y Emergencias.

2.2.2. Identificación de amenazas siconaturales

Según las Naciones Unidas, se entiende por amenaza siconatural a un *“fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados”*. A su vez, se plantea que este término se utiliza también *“para aquellas circunstancias en las que las actividades humanas están incrementando la ocurrencia de ciertas amenazas, más allá de sus probabilidades naturales. La evidencia señala que hay una creciente carga de los desastres que ocasionan estas amenazas. Las amenazas socio-naturales pueden reducirse y hasta evitarse a través de una gestión prudente y sensata de los suelos y de los recursos ambientales”*⁵⁰.

Para un análisis de las amenazas siconaturales que afectan a la comuna de Puente Alto, y dadas sus características geográficas, se identifica la necesidad de revisar las siguientes tipologías de amenazas siconaturales:

⁵⁰ NACIONES UNIDAS, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre (UNISDR). *Terminología sobre reducción del riesgo de desastre*. 2009. p. 8.

Tabla 49. Tipologías de amenazas naturales pertinentes para evaluar en el territorio comunal.

Clasificación de amenazas socionaturales		Pertinencia territorial	
Naturales	Geofísicos	Sismos	Pertinente, por condición sísmica regional.
		Inundación por maremotos o tsunamis	No pertinente, por localización comunal lejana a la costa.
		Volcanismo	Pertinente, por cercanía a complejos volcánicos activos.
	Geológicas	Remoción en masa	Pertinente, por características geomorfológicas locales.
	Hidrometeorológicas	Inundaciones por aguas continentales	Pertinente, por existencia de cursos y cuerpos de agua.
Heladas y voladeros de nieve		No pertinente, por condiciones climatológicas comunales.	
Antrópicas	Incendios forestales	Pertinente, por las características geográficas y la incidencia comunal de este fenómeno.	
	Pasivos ambientales	Pertinente, por existencia de contaminación atmosférica y basurales informales.	

Fuente: Elaboración propia.

2.2.2.1. Amenaza sísmica

Considerando su localización en la zona central de Chile, la tectónica y sismicidad de la cuenca de Santiago, y por consiguiente de la comuna de Puente Alto, es influenciada por la subducción de la Placa de Nazca bajo la Placa Sudamericana. Según lo planteado por Leyton, Ruiz, y Sepúlveda⁵¹ (2010), este proceso es la principal causante de la alta sismicidad de esta área, cuya velocidad de convergencia entre placas se estima de seis a siete centímetros al año, según Khazaradze y Klotz (citado por Leyton et al., 2010).

Tabla 50. Tipologías de fuentes sismogénicas en Chile central.

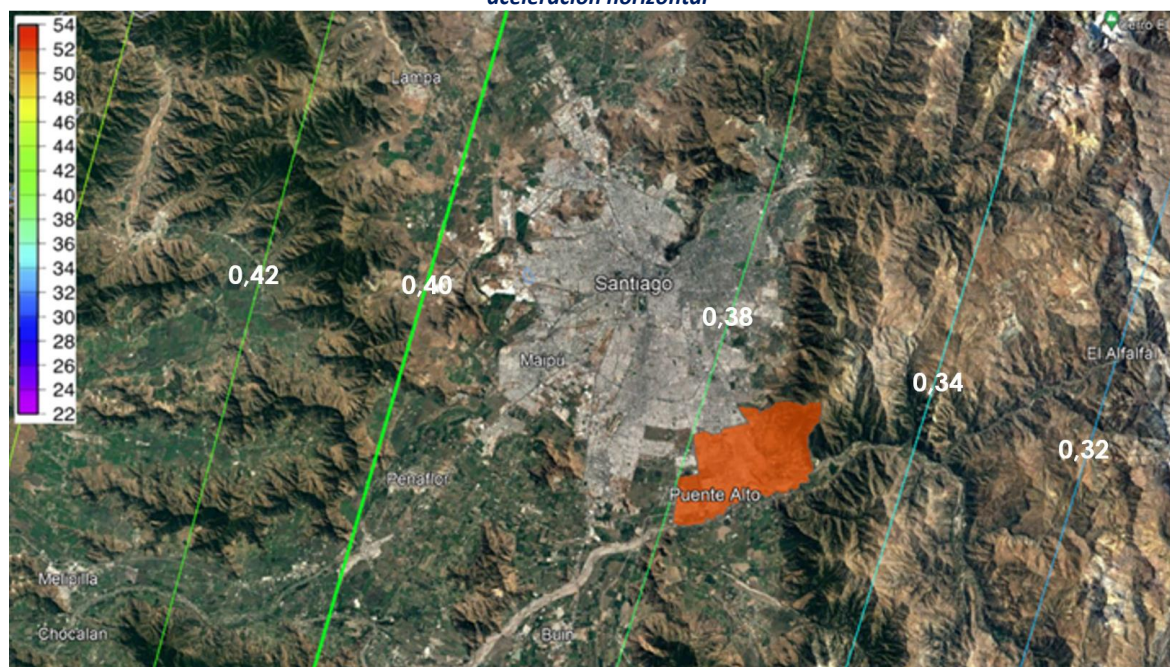
Fuentes sismogénicas.	Zona de ocurrencia.	Profundidad.
Sismicidad interplaca.	Contacto entre las placas Sudamericana y de Nazca.	Desde la Fosa de Atacama y hasta 50-60 kilómetros de profundidad, según Tichelaar y Ruff, Suárez y Comte y Belmonte-Pool (citado por Leyton et al., 2010).
Sismicidad intraplaca de profundidad intermedia.	Al interior de la Placa de Nazca.	Desde los 50 kilómetros y sólo considerada hasta los 200 kilómetros de profundidad, debido a que históricamente no se han observados daños causados por sismos de mayor profundidad.
Sismicidad cortical.	Al interior de la Placa Sudamericana, principalmente en los sectores precordilleranos y cordilleranos.	Menor de 30 kilómetros.
Sismicidad de "outer-rise".	A más de 150 kilómetros de la costa.	-

Fuente: Elaboración propia, según Leyton et al. (2010).

Leyton et al. indica que las principales fuentes sismogénicas presentes en la zona son la sismicidad interplaca, la sismicidad intraplaca de profundidad intermedia, la sismicidad cortical y la sismicidad de "outer-rise".

⁵¹ LEYTON, F, RUIZ, S, SEPÚLVEDA, S. (2010) Reevaluación del peligro sísmico probabilístico en Chile central.

Ilustración 37. Zonificación de amenaza sísmica para el área metropolitana de Santiago y la comuna de Puente Alto, según aceleración horizontal



Fuente: Elaboración propia, con datos de Leyton et al. (2010).

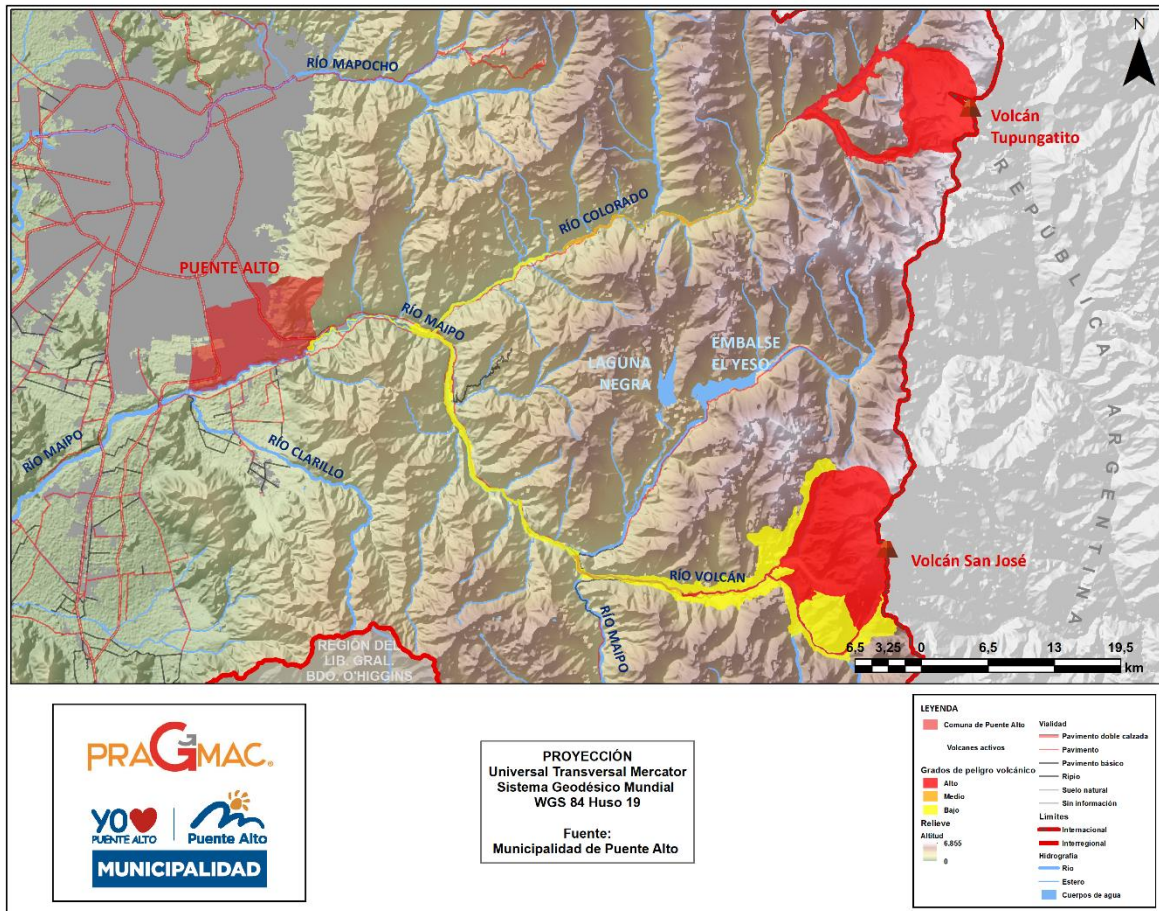
Uno de los resultados obtenidos por la investigación de Leyton et al. fue la definición de una propuesta de zonificación sísmica para Chile continental, la cual se basa en la aceleración horizontal máxima esperada en un periodo de retorno de 475 años. Para el caso de la comuna de Puente Alto, este estudio determinó que esta se encuentra en una zona de demanda sísmica moderada, con una aceleración horizontal máxima esperada entre 0,34 y 0,38 aceleración de gravedad en roca.

2.2.2.2. Amenaza volcánica

Según el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN, 2012)⁵², la comuna de Puente Alto se encuentra cercana a volcanes o complejos volcánicos activos, como lo son los volcanes Tupungatito a 70 kilómetros de distancia; San José, a 60 kilómetros, y Maipo, a 87 kilómetros, todos emplazados al oriente, en la cordillera de los Andes.

⁵² SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (2019). Ranking de riesgo específico de volcanes activos de Chile 2019.

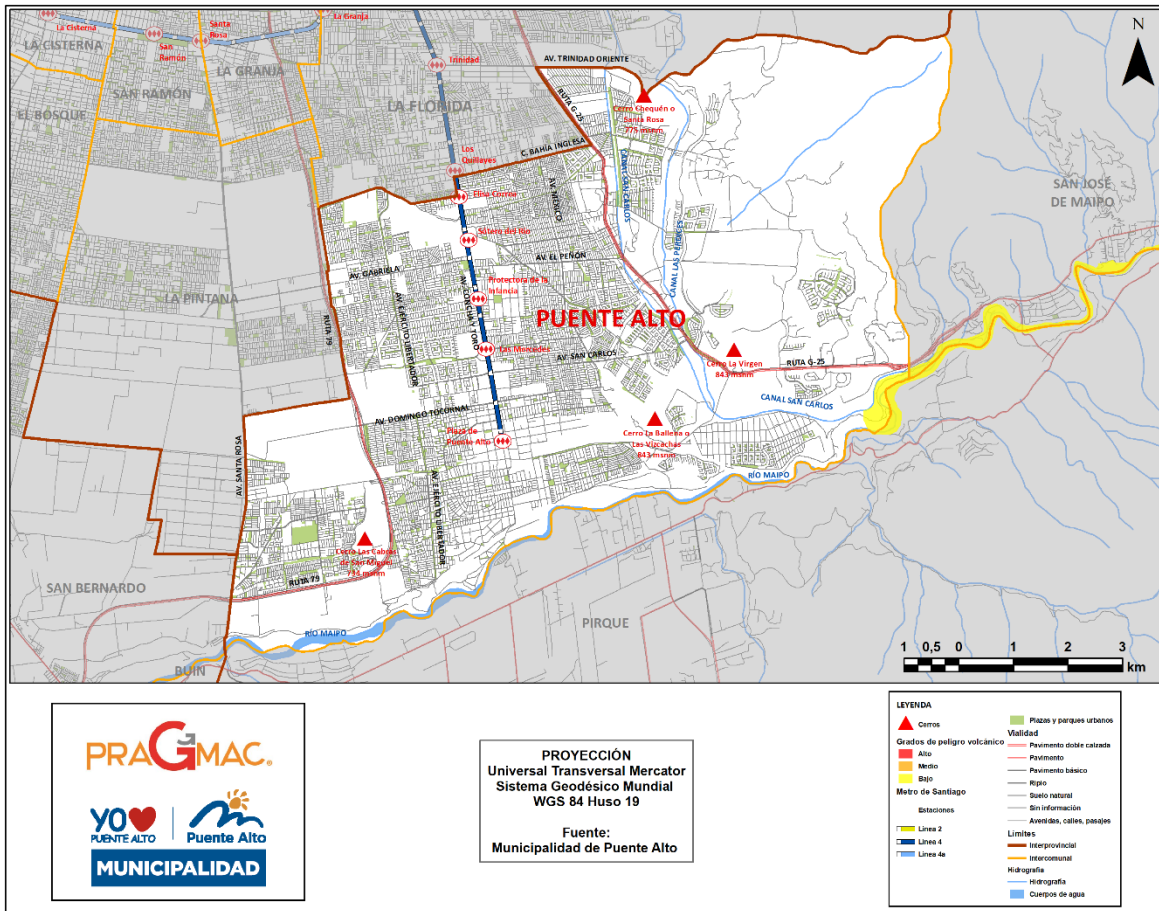
Ilustración 38. Peligro volcánico en la sección alta de la cuenca del río Maipo según zonificación preliminar para los volcanes Tupungato y San José.



Fuente: Elaboración propia, con información del Servicio Nacional de Geología y Minería (2006).

De estos sistemas volcánicos se cuenta con macrozonificación de peligro volcánico para los volcanes Tupungatito y San José. Ambas macrozonificaciones establecen un peligro volcánico bajo para las secciones altas del llano aluvial de los ríos Colorado y Maipo, pero la macrozonificación correspondiente al volcán Tupungatito determina la existencia de peligro volcánico bajo en el lecho del río Maipo hasta el sector de Las Vizcachas, en el margen oriente de la comuna de Puente Alto.

Ilustración 39. Peligro volcánico en la comuna de Puente Alto según zonificación preliminar para los volcanes Tupungato y San José.



Fuente: Elaboración propia, con información del Servicio Nacional de Geología y Minería (2006).

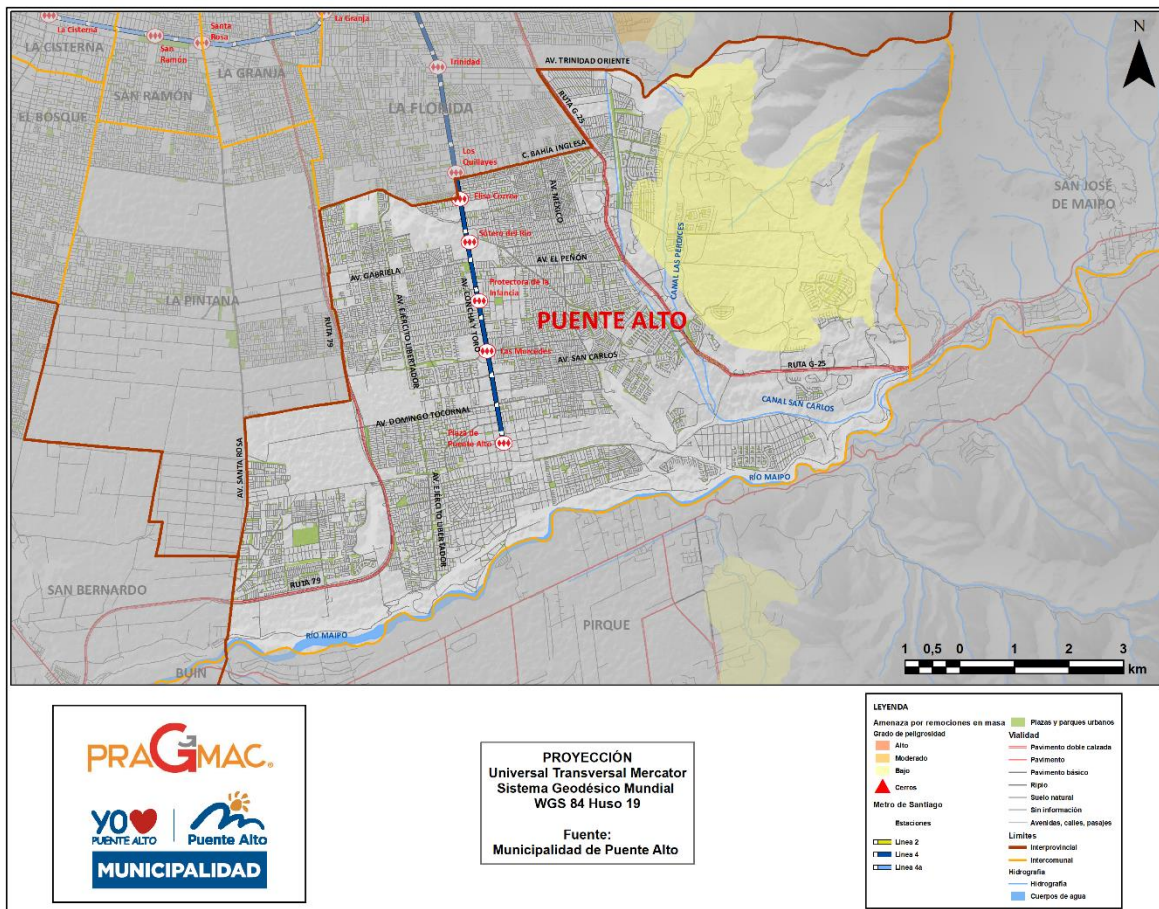
Según SERNAGEOMIN⁵³, el peligro volcánico bajo se presenta en sectores susceptibles de ser afectados por lahares de gran volumen (<50 mill m³), avalanchas volcánicas y flujos piroclásticos de mediano volumen, pero con menor frecuencia se verá afectada por procesos volcánicos. Este es debido a que, por sus condiciones morfológicas, la sección alta del llano aluvial del río Maipo es propicia para el escurrimiento de lahares, o flujos turbulentos compuestos de agua y material volcánico (material piroclástico y bloques de lava) que se mueven por fuerzas gravitacionales y pueden llegar muy lejos del centro de emisión eruptiva.

⁵³ SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (2012) Mapa preliminar de peligros volcánicos. Volcán Tupungatito.

2.2.2.3. Amenaza por remoción en masa

Según SERNAGEOMIN⁵⁴, en la comuna de Puente Alto se presenta un sector con baja peligrosidad por remoción en masa, en el sector bajo de las estribaciones de la precordillera andina. Este tipo de procesos de remoción en masa serían propiciados por flujos de detritos en un sector con antiguos abanicos aluviales actualmente inactivos.

Ilustración 40. Peligro por remociones en masa en la comuna de Puente Alto.



Fuente: Elaboración propia, con información del Servicio Nacional de Geología y Minería (2003).

Cabe precisar que el estudio por el cual el SERNAGEOMÍN establece esta zonificación de remociones en masa se generó a escala 1:100.000, por lo que para establecer una mayor precisión del peligro por este tipo de amenaza se requieren estudios con más nivel de detalle.

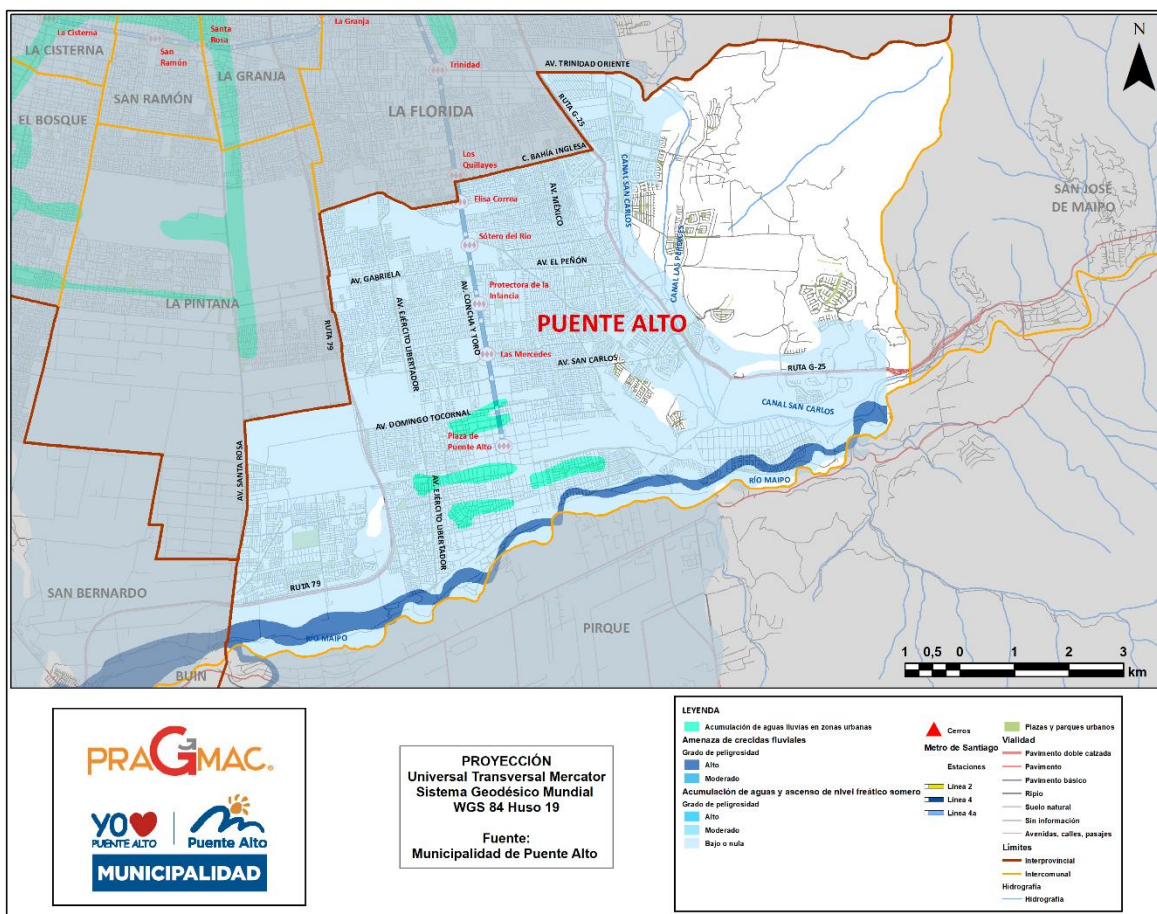
⁵⁴ SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (2003) Mapa de peligro por remociones en masa e inundaciones de la cuenca de Santiago.

2.2.2.4. Amenaza por inundaciones por desbordes de cauces

Al igual que para la identificación de amenazas por remociones en masa, SERNAGEOMIN⁵⁵ también identifica para la comuna de Puente Alto sectores con potencialidad de afectación por inundaciones por desborde de cauces, acumulación de aguas lluvias y afloramiento de aguas subterráneas.

La potencialidad de afectación por inundaciones por desbordes de cauces se presenta con una alta peligrosidad en la llanura aluvial del río Maipo, sus márgenes y terrazas adyacentes, por el desborde de su cauce durante precipitaciones torrenciales y prolongadas. Por su distribución, todo el margen sur del territorio comunal puede ser afectado por este tipo de procesos.

Ilustración 41. Peligro por inundaciones por acumulación de aguas lluvias, crecidas fluviales y acumulación o ascenso de aguas subterráneas en la comuna de Puente Alto.



Fuente: Elaboración propia, con información del Servicio Nacional de Geología y Minería (2003).

Por su parte, la potencialidad de afectación por inundaciones por acumulación de aguas lluvias se presenta con una alta peligrosidad en algunos sectores urbanos frecuentemente inundados durante lluvias intensas y/o prolongadas. Por su distribución, la sección sur del sector urbano comunal, de la avenida Domingo Tocornal puede ser afectada por este tipo de procesos.

⁵⁵ SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (2003) Mapa de peligro por remociones en masa e inundaciones de la cuenca de Santiago.

Finalmente, la potencialidad de afectación por afloramiento de aguas subterráneas se presenta con una baja a nula peligrosidad en los sectores urbanos emplazados en la planicie de la cuenca de Santiago, por corresponder a terrenos permeables y con buen drenaje, en los que las aguas lluvias escurren o se infiltran sin ocasionar inundaciones mayores. Por su distribución, casi la totalidad del sector urbano puede ser afectada por este tipo de procesos, a excepción de los sectores con pendientes moderadas emplazados en las estribaciones de la precordillera andina.

2.2.2.5. Amenaza por incendios forestales

Según la Corporación Nacional Forestal⁵⁶, en las últimas cinco temporadas han ocurrido 65 incendios forestales de gran magnitud con foco en el territorio comunal de Puente Alto, siendo la temporada 2018-2019 la con más eventos de incendios forestales (24) y más superficie afectada (141,3) en las últimas temporadas.

Tabla 51. Eventos de incendios forestales y superficie afectada en el territorio comunal.

Temporada	Cantidad	Superficie afectada											Total forestal	Total superficie afectada
		Plantaciones forestales							Vegetación natural					
		Pino insignie 0-10 años	Pino insignie 11-17 años	Pino insignie 18 o más	Total pino insignie	Eucalipto	Otras especies	Total	Arbolado	Matorral	Pastizal	Total		
2016-2017	10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	2,30	9,60	11,90	12,10	12,10
2017-2018	20	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50	2,60	11,92	28,90	43,42	45,92	45,92
2018-2019	24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	2,20	20,00	119,00	141,20	141,30	141,30
2019-2020	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14	0,16	1,12	1,42	1,42	1,42
2020-2021	4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,12	0,13	0,27	0,27	0,27
Total	65	0	0	0	0	3	0	3	5	35	159	198	201	201

Fuente: Elaboración propia, con información de la Corporación Nacional Forestal (2022).

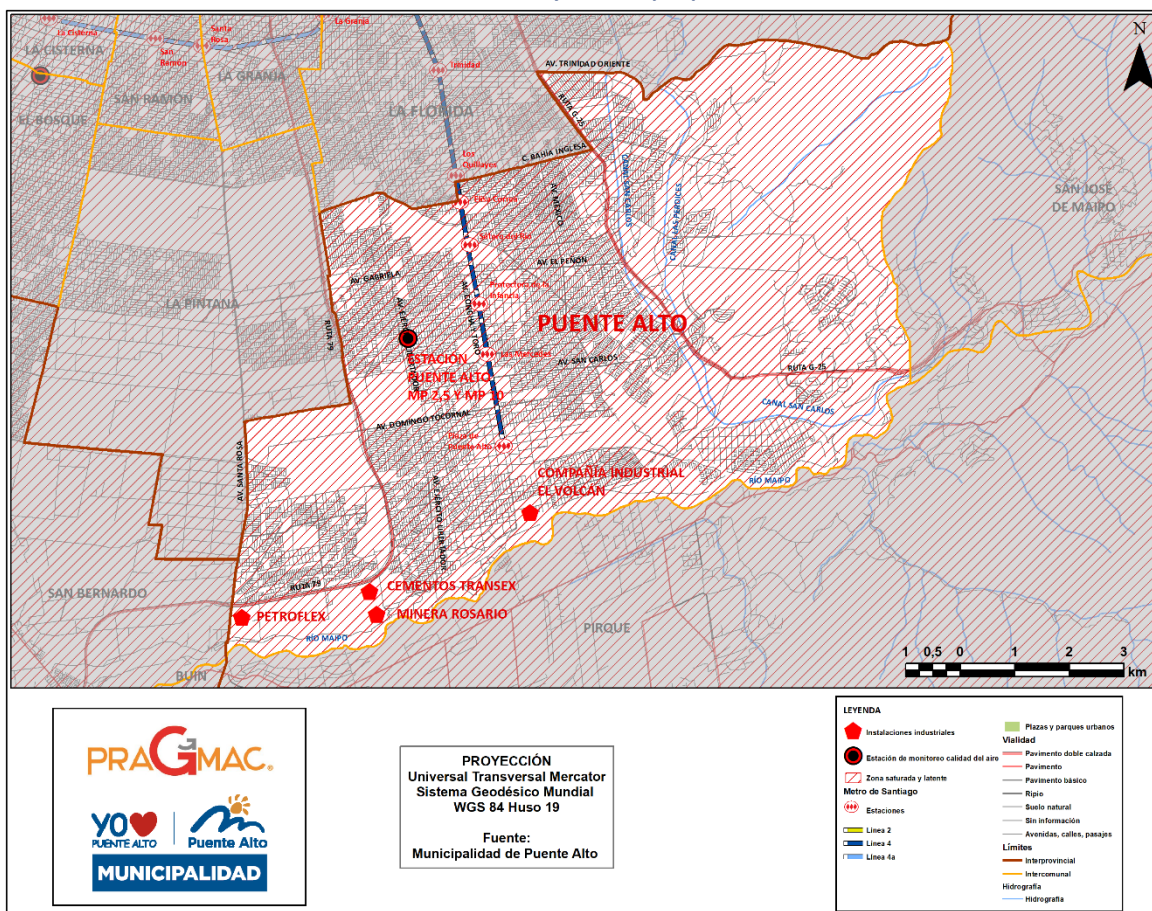
Por las características de la vegetación comunal, los incendios forestales ocurridos en las últimas temporadas han afectado principalmente a vegetación natural, como arbolado, matorral y pastizal.

⁵⁶ Corporación Nacional Forestal (2022) Estadística - Ocurrencia y Daño por Comuna 1985 a 2021.

2.2.2.6. Amenaza por pasivos ambientales

Como pasivos ambientales en la comuna de Puente Alto es posible identificar la presencia de alta contaminación a vectores ambientales, debido a la evidencia de alta contaminación al aire y al suelo.

Ilustración 42. Condiciones de contaminación al aire y al suelo por pasivos ambientales en el territorio comunal.



Fuente: Elaboración propia, con información del Ministerio del Medio Ambiente (2022).

Los niveles de contaminación al aire presentes en las últimas décadas en la región Metropolitana de Santiago, y en la comuna de Puente Alto, ha provocado su declaración desde 1996 como zona saturada para ozono, material particulado respirable, partículas en suspensión y monóxido de carbono, y zona latente para dióxido de nitrógeno⁵⁷. Además, desde 2014 la región, y por consiguiente la comuna, ha sido declarada zona saturada por material particulado fino respirable MP2,5, como concentración de 24 horas⁵⁸.

Junto con eso, en la comuna existe un conjunto de instalaciones industriales que, debido a sus sistemas de producción, presentan condiciones de riesgo para la salud e integridad de la población, como también son aportantes al deterioro de las condiciones atmosféricas urbanas y comunales.

Además, en el territorio comunal se identifican 134 puntos que son utilizados por la comunidad como basurales informales, presentes preferentemente en sitios eriazos, en cruces de calles o pasajes, al costado de carreteras,

⁵⁷ MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA (1996). Decreto 131, publicado el 1º de agosto de 1996.

⁵⁸ MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (2014). Decreto 67, publicado el 15 de noviembre de 2015.

canales, o en la ribera del río Maipo. Estos sitios son aledaños a sectores poblados y presentan niveles heterogéneos de acumulación de basura. A pesar de tal situación, la Dirección de Medio Ambiente (DIMAO) efectúa periódicamente limpieza de algunos de esos puntos.

2.2.2.7. Síntesis de vulnerabilidad a amenazas siconaturales.

Debido a la condición territorial multiamenaza existente en la comuna de Puente Alto, es necesario sintetizar la condición de vulnerabilidad territorial por cada amenaza analizada y descrita en los apartados precedentes mediante la siguiente tabla:

Tabla 52. Síntesis de vulnerabilidad a amenazas siconaturales en el territorio comunal de Puente Alto.

Amenaza analizada	Total vulnerabilidad	Parcial vulnerabilidad	Sin vulnerabilidad
Amenaza sísmica	Considerando el potencial sísmico, demostrado en las condiciones aceleración horizontal esperada.		
Amenaza volcánica		Considerando la baja peligrosidad en la llanura aluvial del río Maipo.	
Amenaza por remoción en masa		Considerando la baja peligrosidad definida para el sector bajo de las estribaciones de la precordillera andina.	
Amenaza por inundaciones por aguas continentales		Considerando la alta peligrosidad por inundación por desborde de cauces en la llanura aluvial y sectores aledaños del río Maipo y por la acumulación de aguas lluvias en algunos sectores urbanos.	
Amenaza por incendios forestales		Considerando la ocurrencia de incendios forestales en sectores con plantaciones forestales y/o vegetación natural.	
Amenaza por pasivos ambientales	Considerando la condición de zona latente y saturada por contaminación atmosférica de todo el territorio comunal.		

Fuente: Elaboración propia.

3. Desarrollo Económico

3.1. Institucionalidad y Gestión Municipal

El ente municipal a cargo de fomentar y dinamizar la economía local es el Departamento de Fomento Productivo dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Este Departamento se avoca a la creación de empleos, la capacitación laboral y al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa con el objetivo de mejorar los ingresos económicos de las familias de la comuna. Últimamente dio un giro en la manera de abordar el desarrollo económico de la comuna. En ese sentido, entendió que, para generar mejores condiciones económicas en los emprendedores y comerciantes, no bastaba con ayudas pecuniarias y prestar asesorías legales y técnicas, sino que era necesario articular con diversos actores para generar los necesarios encadenamientos productivos. Es así como el año 2019 el área de Fomento Productivo comienza a denominarse “Puente Impulsa” que, por medio de la gestión de sus funcionarios, promueve un salto cuantitativo y cualitativo en términos de desarrollo económico local.

En ese nuevo concepto, dentro del área de Emprendimiento de Puente Impulsa, se encuentran los Programas Comerciales que se preocupan de entregar a los emprendedores y MIPYMES de la comuna un espacio para poder comercializar sus productos de manera digna, segura y estratégica. En ese propósito, se han habilitado y creado espacios o nodos comerciales que amplían las plataformas comerciales de emprendedores y emprendedoras locales. Entre ellos encontramos:

- ✓ La organización de ferias de comercio en torno a eventos culturales, deportivos, festividades y temáticas que surjan en el transcurso del año.
- ✓ Convenios con Centros Comerciales y Metro de Santiago.
- ✓ Plataforma virtual de emprendedores denominada “Bazar Puente Alto”
- ✓ Habilitación de espacios de trabajo colaborativo

Estas gestiones del Municipio durante el año 2021 beneficiaron a 1.241 emprendedores y emprendedoras de la comuna y han generado ventas mayores a 339 millones de pesos.

En cuanto a los convenios con centros comerciales, existe un convenio con un mall que habilita módulos y tiendas para comercializar productos provenientes de la red de comercios locales de Puente Alto, denominado “Manos Puentealtinas”

Respecto a la habilitación del co work, hay que relevar que el tenor de este espacio colaborativo consiste en ser un nodo productivo, en donde emprendedores y emprendedoras locales puedan agregar valor en los bienes o servicios que quieran comercializar. Esto pone en evidencia la nueva mirada del municipio para abordar el desarrollo económico local.

El trabajo a mediano plazo que realiza el Municipio, a través de Puente Impulsa, es disponer justamente infraestructura que mejore las plataformas comerciales en torno al espacio público. Para lograr lo anterior, se realiza un exhaustivo ejercicio de planificación presupuestaria, así como también se trabaja estrechamente con la Secretaría Comunal de Planificación para la postulación de fondos públicos y con la Dirección de Finanzas que reasigna los ahorros de recursos generados en otras cuentas municipales para destinarlos a esos fines.

Ahora bien, y también con una mirada en el largo plazo, el Municipio apuesta por mejorar la vialidad, movilidad y conectividad en términos urbanos, que a la larga favorezcan en mejorar la dinámica económica a nivel agregado.

3.2. Estructura productiva y actividad económica en la comuna

La comuna de Puente Alto se caracteriza por presentar una gran cantidad de empresas en el sector comercio, lo cual se condice con su alta población comunal y población flotante que demanda principalmente bienes y servicios. En tal sentido, se aprecia un sector de comercio preponderante en términos de cantidad de empresas que operan en la comuna (37% del total), muy por sobre los otros sectores económicos de la comuna, mientras que las ventas que genera este sector corresponden al 32% de las ventas totales anuales de las empresas de la comuna.

Tabla 53. Cantidad de empresas comuna de Puente Alto, por rubro económico y porcentaje de participación, año 2020

Rubro Económico	N° Empresas	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor	9.080	37%
Transporte y almacenamiento	3.057	13%
Construcción	2.670	11%
Industria manufacturera	2.065	8%
Otras actividades de servicios	1.643	7%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.100	5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

La comuna presenta un gran universo de comerciantes de productos de distinta índole, en detrimento de otras actividades económicas, como lo son la prestación de servicios o productos manufacturados. Esta realidad se puede observar en polos de comercio del centro cívico comunal y el eje Concha y Toro (Ciudad del Sol y La Foresta).

Tabla 54 Cantidad de Patentes Municipales otorgadas, año 2021, por barrio

Barrio	Cantidad Patentes Municipales ⁵⁹
Sector Centro	124
Ciudad del Sol	47
Parque San Francisco	37
La Foresta de Vicuña	30
Los Andes del Sur	28

Fuente: Elaboración propia en base a Patentes Municipales año 2021

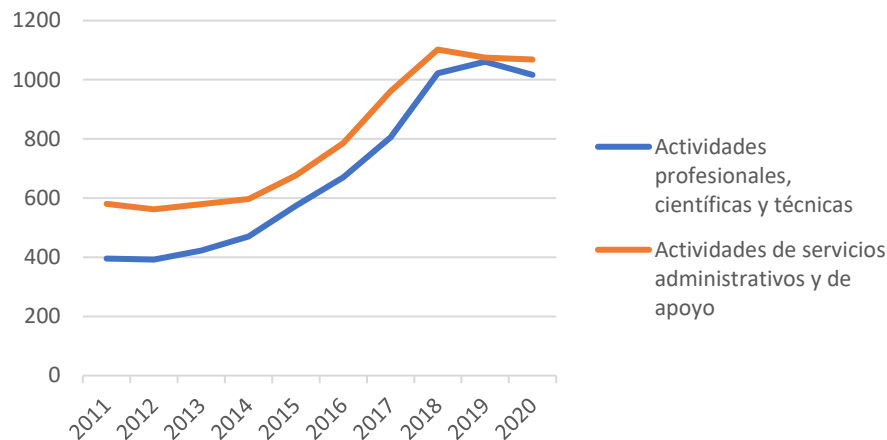
Lo anterior demuestra una concentración de los polos de comercio, sobre todo en el sector centro de la comuna y en menor medida en algunos sectores en torno al eje Concha y Toro.

Haciendo un análisis de tendencias del desarrollo económico productivo comunal, salta a la vista el significativo aumento de empresas que prestan tanto servicios profesionales como también servicios en general en los últimos 10 años.

La cantidad de empresas en servicios profesionales han aumentado en promedio en un 9% anual, mientras que las ventas generadas por esas empresas también aumentan en un ritmo de un 9,5% promedio anual.

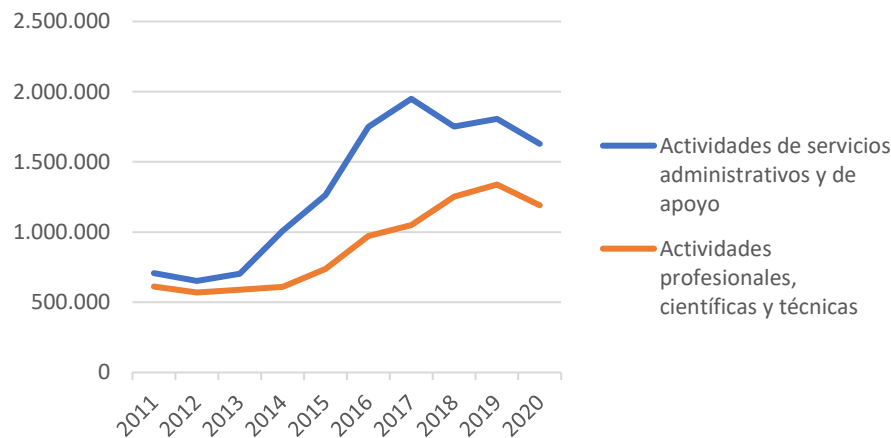
⁵⁹ Se consideran sólo los sectores que albergan más de 20 patentes municipales

Gráfico 6. Evolución N° empresas (2011-2020), servicios profesionales, técnicos y administrativos



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Gráfico 7. Evolución Ventas en UF (2011-2020), servicios profesionales, técnicos y administrativos

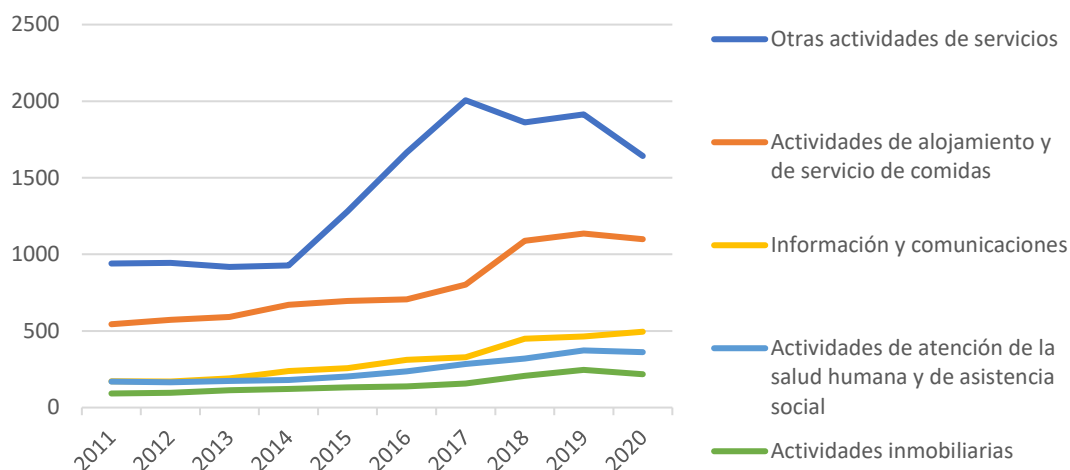


Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Esto habla claramente de un cambio importante en la fuerza de trabajo comunal, donde ingresan personas con mayor nivel de educación formal, con estudios técnicos y profesionales. Médicos, técnicos del área de la salud, enfermeros y enfermeras, odontólogos, ingenieros, técnicos en informática, instaladores eléctricos, son parte de los tipos de profesionales y técnicos que comienzan a atender la demanda comunal por estos servicios.

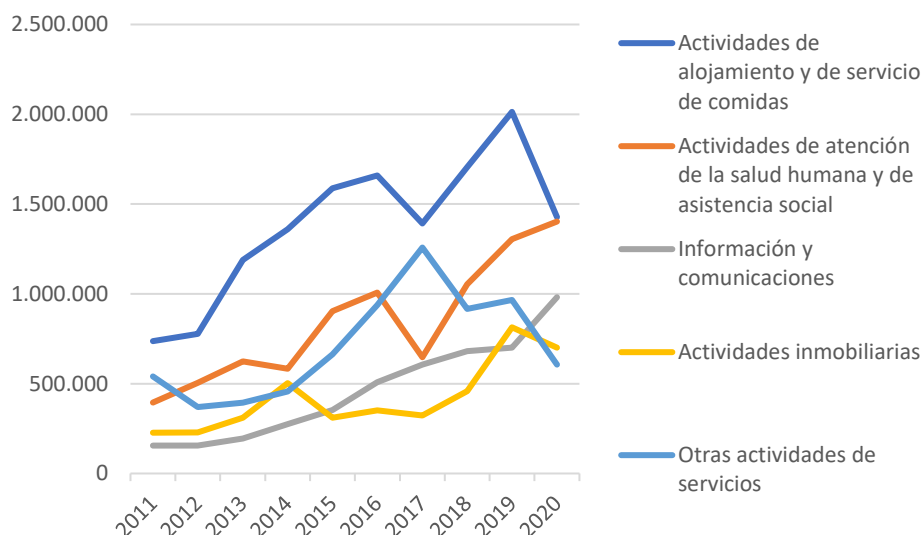
Por otra parte, los servicios generales también se han incrementado en un 10% promedio en cuanto a la cantidad de empresas y un 15% en términos de ventas promedio. Destacan los centros de salud, los servicios financieros, seguridad, aseo y el rubro de estética y belleza.

Gráfico 8. Evolución N° empresas (2011-2020), servicios



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Gráfico 9. Evolución Ventas en UF (2011-2020), servicios



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Como muestran los gráficos anteriores, la actividad gastronómica ha visto un auge también en términos de empresas y ventas. Si bien existe una variada gama de oferta gastronómica en torno al centro cívico, también se ha constituido un polo de comercio gastronómico, en vías de formalización, en el eje Camilo Henríquez, principalmente en torno al sector de las Vizcachas.

En general se puede establecer que el sector manufacturero no ha experimentado mayor desarrollo en los últimos 10 años. Vemos un estancamiento en cuanto a la cantidad de empresas de este tipo (crecimiento promedio anual del 1%) y ventas generadas (crecimiento promedio anual del 4%⁶⁰). Actualmente se encuentran

⁶⁰ Se excluye del análisis las ventas generadas en el año 2018 por ser un dato atípico en cuanto al desempeño del sector en la comuna de Puente Alto. Este dato atípico proviene del sub rubro denominado "Fabricación de papel y de productos de papel", cuyo desempeño ese año fue un 905% superior al promedio de desempeño de los últimos 10 años.

operando en la comuna fábricas de productos e insumos para la construcción, de textiles, vidrio y aluminio, pequeñas empresas embotelladoras de agua purificada, entre otras.

3.3. Situación y evolución del empleo local

Al analizar datos por tamaño de empresas, se observa una disminución en la cantidad de medianas y grandes empresas, con una caída del 19% y 24% respectivamente. Entre otros factores endógenos de cada empresa, esta caída se podría explicar, en parte, por el estallido social de fines del año 2019 y la situación sanitaria que afectó en la productividad de éstas durante el año 2020. Este hecho se torna importante ya que, al año 2020⁶¹, las grandes empresas otorgaban el 52% de los empleos femeninos. Si a esto se suma que el empleo femenino aumentó un 57% en los últimos 10 años, la deserción de este tipo de empresas sin duda atenta a la consolidación del crecimiento de mujeres en la fuerza laboral.

Tabla 55. Trabajadores informados por tamaño de empresas, por género, año 2020

Tramo tamaño empresa	Trabajadoras informadas	Trabajadores informados	Porcentaje participación femenina	Porcentaje participación masculina
Sin trabajadores	3	43	0%	0%
1 a 9 trabajadores	3.508	8.249	13%	20%
10 a 49 trabajadores	4.158	11.919	15%	29%
50 a 249 trabajadores	5.223	11.428	19%	28%
250 o más trabajadores informados	14.070	8.902	52%	22%
Totales	26.962	40.541	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Respecto a las microempresas, se ha visto un aumento sostenido en la creación de empleos en este tipo de empresas, con un crecimiento promedio del 7% en los últimos 10 años, lo cual denota que son una fuente de empleo relevante para trabajadoras y trabajadoras de la comuna.

Por otra parte, se ha observado que el principal generador de empleos está en el área de la educación, seguido del área de la salud y construcción. En el sector educacional existe una oferta de empleo en todos los niveles educacionales, debido a la presencia de educación inicial, básica, media y superior en torno a la comuna.

Tabla 56 Trabajadores informados por sub rubros con mayor dotación de empleo, año 2020

Sub Rubro	Nº trabajadores informados	Porcentaje
Enseñanza preescolar, primaria, secundaria científico humanista y técnico profesional	11.922	18%
Actividades asociadas a la salud	9.783	14%
Terminación y acabado de edificios	7.412	11%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Si bien los datos de los trabajadores informados por cada una de las empresas que declaran sede tributaria en la comuna de Puente Alto nos dan una aproximación de la generación de empleo formalizado en la comuna, no nos entrega información de la procedencia de esos trabajadores y trabajadoras. A su vez, los datos del Servicio de Impuestos Internos esconden en parte la realidad de trabajadores y trabajadoras que no tienen inicio de actividades pero que cuentan con permisos precarios otorgados por la municipalidad o bien se emplean en otras

⁶¹ La información de los contribuyentes publicada en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos se encuentra actualizada y disponible hasta el año 2020.

comunas. En tal sentido, y considerando la gran cantidad de personas en esa situación, se hace necesario indagar también en la información que entrega la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

De acuerdo a los datos del período enero-mayo del año 2022 proporcionados por esa misma oficina, los usuarios intermediados son principalmente personas chilenas que cuentan con educación media completa y con una edad que oscila entre los 30 y 59 años. Se observa una cierta mayoría de mujeres que acuden a esta oficina.

Analizando los datos que esta oficina dispone, se encuentra que en general los usuarios que acuden a la OMIL buscan trabajos relacionados mayoritariamente a labores de aseo, y en menor medida en labores productivas y de guardias de seguridad.

Tabla 57 Principales empleos demandados por usuarios, por actividades económicas, año 2022

Áreas Productivas	Porcentaje
Aseo	44,87%
Producción	13,99%
Seguridad	10,74%
Comida Rápida	6,88%
Transporte	4,95%
Otros	18,57%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Departamento de Fomento Productivo

Por otra parte, se encuentra que en general las empresas que operan en la comuna demandan trabajadores y trabajadoras principalmente para labores de aseo (lo cual coincide con la demanda de trabajo), seguido de labores en el rubro de la construcción.

Tabla 58 Principales empleos ofrecidos por actividades económicas, año 2022

Actividad económica	Porcentaje
Aseo	18,87%
Construcción	11,94%
Comida Rápida	9,41%
Salud	9,14%
Seguridad	8,29%
Transporte	7,66%
Áreas verdes	7,60%
Producción	4,62%
Servicios Industriales	4,01%
Otros	18,46%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Departamento de Fomento Productivo

Respecto a las colocaciones de empleo, donde más se contrata es justamente en empresas de aseo y también en empresas de retail. En estas empresas se demandan operarios multifuncionales.

Ante el desafío creciente de responder a la demanda de trabajadores y trabajadoras de parte de las empresas, el Municipio dedica muchos esfuerzos en la reconversión laboral y en ampliar el universo de personas con certificaciones ad hoc y así cumplir con los perfiles que se solicitan. Ese trabajo de certificación y capacitación lo canaliza por medio del Programa de Fortalecimiento a la OMIL y también con la colaboración del Centro de Negocios Sercotec Puente Alto, quien crea herramientas de apoyo hacia los emprendedores. A diferencia de lo que puede ofrecer la Municipalidad, su apoyo está más enfocado en aquellos emprendimientos con posibilidades de mayor expansión, haciendo un seguimiento más personalizado.

El Municipio ha trabajado también en dotar de herramientas de digitalización para emprendedores, disponer de ferias laborales online y suscribir acuerdos con empresas privadas, centros de educación superior u OTEC' para priorizar empleos locales.

Programas como “Reconversión Laboral de Licencia de Conducir A3”, “Reconversión Laboral Curso de OS10”, “Coaching Laboral de Bienestar Personal” o “Puente al Éxito Laboral” son algunos de los mecanismos que tiene el Municipio para apoyar a sus usuarios.

Se hace presente que durante el año 2021 el 90% de capacitaciones gestionadas por el Municipio fueron destinadas a mujeres.

3.4. Principales elementos del fomento productivo comunal

En términos de desarrollo económico, en la comuna de Puente Alto prevalecen los comercios de venta de productos y servicios, lo cuales se concentran principalmente en el centro cívico y en torno al eje de la Avenida Concha y Toro. A pesar de lo anterior, los últimos años han aumentado significativamente las empresas y ventas de empresas de servicios, lo cual responde a la demanda natural de la alta población comunal.

En esa línea, ha contribuido el hecho que durante los últimos años se ha visto un cambio en la composición de la fuerza laboral debido al ingreso de nuevos profesionales y técnicos de una nueva generación.

Los demás sectores productivos no han podido progresar, siendo el sector industrial uno de ellos, donde sólo muestra signos de vitalidad en actividades como la fabricación de productos e insumos para la construcción, manufactura de textiles, vidrio y aluminio, y de pequeñas empresas embotelladoras de agua purificada.

En cuanto al empleo, los últimos años ha aumentado la cantidad de microempresas, las cuales a su vez otorgan empleos. Las mujeres dependientes se emplean, en su mayoría, en las grandes empresas, por lo que éstas juegan un rol fundamental de acceso de la fuerza de trabajo femenino.

El sector educación y salud son los que otorgan más empleo en la comuna. La educación por medio de la presencia de todos los niveles educativos que se ofrecen en la comuna, y la salud a través de los hospitales, clínicas, centros de salud y todos los establecimientos relacionados a la prestación de servicios de salud, que como se señaló anteriormente, han crecido significativamente los últimos años.

Las personas sin educación terciaria, y que se quieren incorporar a la fuerza de trabajo, se emplean generalmente en labores de aseo, construcción y retail. Para este grupo de personas también pueden acudir a la OMIL que trabaja en conjunto con organismos como SENCE y SERCOTEC para la implementación de cursos y programas de diverso tipo, adecuando así los perfiles de sus usuarios y cumplir de mejor forma con las expectativas de las empresas empleadoras.

Todo lo anterior se gestiona por medio de Puente Impulsa, cuyo objeto es cambiar la mirada clásica del apoyo municipal a personas con negocios o emprendimientos a una enfocada a la agregación de valor de los bienes y servicios que éstos ofrecen. Para lo anterior, se han abierto nuevas plataformas comerciales, se ha mejorado el espacio público contiguo a barrios comerciales, se ha habilitado un bazar virtual para comercialización de productos y servicios, se ha habilitado un espacio de co work como nodo productivo, entre otras iniciativas tendientes a tal propósito.

4. Desarrollo Comunitario y Grupos Prioritarios

4.1. Participación y organizaciones de la de la Sociedad Civil

4.1.1. Catastro organizaciones comunitarias

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Personas Jurídicas (RPJ) sin fines de lucro, actualizado al mes de abril de 2022, la comuna de Puente Alto cuenta con un total de 2.287 organizaciones con personalidad jurídica (PJ) vigente. De acuerdo con la información del RPJ no existen organizaciones actualmente no se encuentren vigentes. Del total de las organizaciones 2.256 cuentan con PJ municipal, mientras que solo 31 corresponden a PJ's otorgadas por el Ministerio de Justicia.

El mayor porcentaje de las organizaciones (31,9%) corresponde a Comités, quedando en segundo lugar las organizaciones las juntas de vecinos o condominios (15,1%) y en tercero, los centros de adulto mayor (12,9%).

Tabla 59. Tipos de Organizaciones Registro Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro comuna Puente Alto, abril 2022⁶²

Tipo de agrupación	Origen personalidad jurídica		Total general	%
	Ministerio de justicia	Municipalidad		
Comité	-	729	729	31,9%
Junta de vecinos o condominios	-	345	345	15,1%
Centro adulto mayor	-	295	295	12,9%
Club deportivo	-	255	255	11,1%
N/d	15	144	159	7,0%
Agrupación social	2	120	122	5,3%
Centro de padres	1	68	69	3,0%
Agrupación folclórica	-	45	45	2,0%
Agrupación de cultura	-	40	40	1,7%
Educación	2	29	31	1,4%
Otras	-	25	25	1,1%
Agrupación de mujeres	-	24	24	1,0%
Culturales	1	20	21	0,9%
Deportivas	2	17	19	0,8%
ONG	1	17	18	0,8%
Agrupación de vivienda	-	16	16	0,7%
Agrupación de discapacidad	-	11	11	0,5%
Centro de madres	-	9	9	0,4%
Centros de padres	-	9	9	0,4%
Salud	1	7	8	0,3%
Agrupación animalista	-	7	7	0,3%
Agrupación de salud	-	6	6	0,3%
Religiosas	5	1	6	0,3%
Niños	-	4	4	0,2%
Asistencia social	-	3	3	0,1%
Clubes de leones	1	1	2	0,1%
Unión comunal	-	2	2	0,1%
Agrupación ecológica	-	1	1	0,0%
Agrupación étnica	-	1	1	0,0%
Agrupación juvenil	-	1	1	0,0%
Agrupación medio ambiental	-	1	1	0,0%
Ancianos	-	1	1	0,0%

⁶² Registro actualizado 15 de mayo 2021

Tipo de agrupación	Origen personalidad jurídica		Total general	%
	Ministerio de justicia	Municipalidad		
Club de damas	-	1	1	0,0%
Cuerpo de bomberos	-	1	1	0,0%
Total general	31	2256	2287	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación.

4.1.2. Análisis de Instancias de participación

4.1.2.1. *Ordenanza sobre participación ciudadana*

Corresponde a un instrumento normativo en el cual se establecen las formas de desarrollo de la participación ciudadana, considerando para ello el tipo de asentamiento humano, la conformación social y productiva. A partir de lo anterior la Ordenanza N° 01 del 18 de agosto del 2011, atiende a la complejidad del territorio comprendido por la comuna y conforma 6 unidades territoriales para la gestión.

Ilustración 43. Sectorización según Ordenanza de Participación Ciudadana (2011)

<p>A.- Sector Uno: Se encuentra delimitado al Norte, por el límite de la Comuna de La Pintana, Viña Tocornal; Al Sur, con el límite del Río Maipo; Al Oriente, calle La Serena, hasta Eyzaguirre, continuando por calle Cuatro Oriente hasta el Río Maipo; y Al Poniente, Límite con las comunas de La Pintana y San Bernardo, por calle Santa Rosa.</p>
<p>B.- Sector Dos: Se encuentra delimitado al Norte, por calle Eyzaguirre y Camino El Volcán; Al Sur, con límite con Río Maipo; al Oriente, con límite comuna de San José de Maipo; y al Poniente, con límite Avda. Concha y Toro.</p>
<p>C.- Sector Tres: Se encuentra delimitado al Norte, por el límite con la Comuna de La Florida; al Sur, por límite imaginario Fundo Las Nieves; Al Oriente, con límite Avda. Concha y Toro y, Al Poniente, con límite Comuna de La Pintana.</p>
<p>D.- Sector Cuatro: Se encuentra delimitado al Norte, con límite imaginario Fundo Las Nieves; Al Sur, con límite Río Maipo; Al Oriente, con límite Avda. Concha y Toro y Al Poniente, con la Serena, hasta Eyzaguirre y calle Nosedal, hasta el Río Maipo.</p>
<p>E.- Sector Cinco: Se encuentra delimitado al Norte, con límite Comuna de la Florida, en su totalidad; al Sur, con calle Angel Pimentel, Avda. Camilo Henríquez, Camino El Volcán; Al Oriente, con límite Comuna de San José de Maipo, y Al Poniente, con límite Avda. Concha y Toro.</p>
<p>F.- Sector Seis : Se encuentra delimitado al Norte, con calle Angel Pimentel; Al Sur, con límite calle Eyzaguirre; Al Oriente, con límite Avda. Camilo Henríquez, y Al Poniente, con Avda. Concha y Toro.</p>

Fuente: Ordenanza de Participación Ciudadana Municipalidad de Puente Alto.

Las unidades territoriales “pretenden obtener una efectiva integración de su población a los beneficios de las políticas sociales, tanto nacionales como locales, y además a establecer una eficaz coordinación de las prestaciones municipales y servicios públicos, creando mecanismos ágiles de planificación, en los que se integrarán las visiones territoriales y temáticas del territorio comunal” (Art. 3°).

Los mecanismos de participación reconocidos en la citada ordenanza son los siguientes:

- 1) Audiencias públicas: Sistemas de audiencia pública que permite conocer los planteamientos, opiniones y demandas de la comunidad local. Son audiencias mensuales que concede el alcalde a un número de vecinos, a objeto de tratar temas de diversas índoles.
- 2) Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil: Órgano de participación de la comunidad local en la gestión municipal, tendiente a colaborar con el progreso económico, social y cultural de la comuna.

- 3) Fondos concursables: Mecanismos por medio del cual una organización social accede a determinados Fondos Públicos, tendientes a satisfacer necesidades de la comunidad.
- 4) Reclamos de la comunidad: Unidad facilitadora en cuanto a la orientación del vecino (virtual y presencial) (OIRS)
- 5) Peticiones y/o consultas: Unidad facilitadora en cuanto a la orientación del vecino (virtual y presencial) (OIRS).
- 6) Audiencias públicas: Mecanismo de participación ciudadana convocada por el Alcalde y el Concejo Comunal, o las requeridas por la voluntad expresa de a lo menos 100 ciudadanos de la comuna.
- 7) Audiencias con concejales: El Municipio ha dispuesto oficinas de atención al público para cada uno de los señores concejales, en los que éstos atienden público según el propio requerimiento en el marco de la legislación vigente (Lobby)
- 8) Entrevistas con jefaturas: Corresponde a la atención directa de casos por parte de directores Municipales o Jefaturas con más competencias en los referidos temas, al objeto de entregar una respuesta más inmediata y definitiva. Se dispone de días para estas atenciones, las cuales son derivadas directamente desde alcaldía.

4.1.2.2. *Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil*

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) es un órgano asesor de la Municipalidad de Puente Alto, encargado de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. El COSOC norma sus funciones por el Reglamento N°20 del 02 de noviembre de 2015 (Fuente: Transparencia Municipal).

Al momento de la redacción de este diagnóstico el COSOC se encontraba en proceso de elección de representantes.

4.1.2.3. *Fondos concursables*

De acuerdo con la información de Transparencia municipal, existen fondos concursables impulsados por la Municipalidad. Se han desarrollado tres versiones, 2016, 2018, 2021. El año 2020 los fondos fueron suspendidos por el contexto de crisis sanitaria.

4.1.3. Gestión municipal

4.1.3.1. *Departamento Participación Ciudadana*

La gestión de organizaciones comunitarias depende de la Secretaría Municipal y el Departamento de Participación Ciudadana, DPC (Reglamento N°33).

El DPC tiene como objetivo “materializar la obligación del Municipio de promover la Participación Ciudadana y de la Asociatividad, en los términos requeridos por la Ley N° 20.500” (Art.26°, reglamento 33). El departamento constituye el nexo entre la municipalidad y la comunidad en lo que respecta a la al levantamiento, canalización y gestión de la resolución de problemas. El departamento cuenta con dos unidades principales definidas por el citado reglamento:

- A) **Oficina de Personalidades Jurídicas.** Responsable de todo lo referente al otorgamiento de personalidades jurídicas según Ley N°19.418. Es responsable de revisar y orientar en todo lo relacionado con la constitución, vigencia, acreditación de directivas y registro de organizaciones territoriales y/o

funcionales. Revisa los antecedentes de modificaciones estatutarias para fundaciones y asociaciones; constitución, modificación estatutaria, elecciones; y, designación de ministros de fe.

- B) **Oficina Participación ciudadana.** Responsable de recoger y sistematizar la información de necesidades territoriales, para canalizar a las diversas direcciones, con el fin de coordinar intervenciones. Así mismo es responsable de la coordinación con las unidades técnicas, la gestión de soluciones de requerimientos comunitarios. Entre sus tareas se encuentra la de difundir, apoyar y coordinar logísticamente las actividades municipales programadas por las unidades técnicas, así como asesorar a las organizaciones en el acceso a fondos concursables.

4.1.3.2. *Premio Innovación Pública Funciona*

La Municipalidad de Puente Alto se adjudica el año 2020 el Premio de Innovación Pública Funciona, que impulsa el Servicio Civil. La iniciativa premiada consiste la creación de un sistema digital para la tramitación de los procesos asociados a la constitución de organizaciones sociales, obtención de personalidades jurídicas y el acceso a fondos concursables. La iniciativa nace en contexto de pandemia cuarentenas durante el 2020.

4.2. Gestión comunitaria municipal⁶³

4.2.1. Antecedentes

La municipalidad de Puente Alto aloja las funciones relacionadas con el desarrollo comunitario en la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO. Los objetivos de la Dirección, sus departamento y unidades, se encuentran normados por el Reglamento N°33.

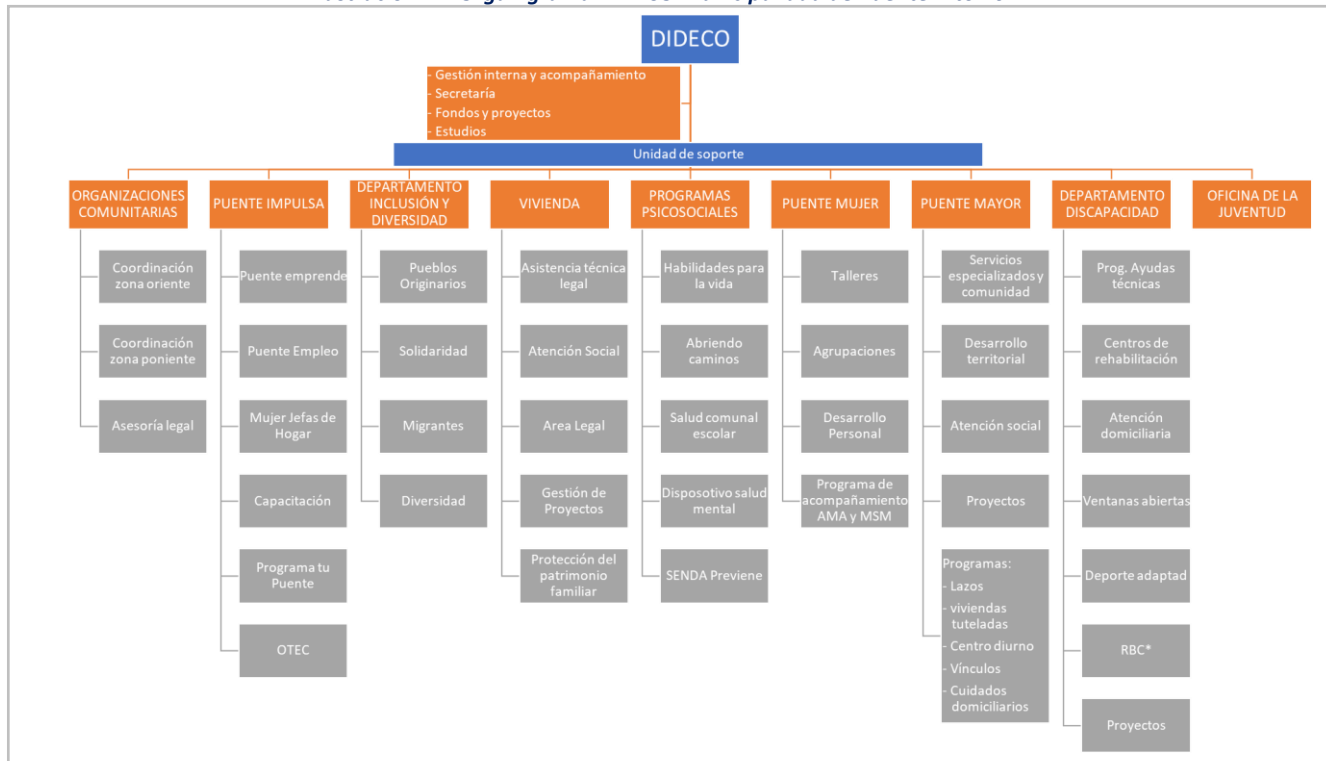
El Objetivo estratégico de la DIDECO es:

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos a través de la promoción del desarrollo psicosocial, económico y comunitario de la comuna; la promoción y fortalecimiento de la comunidad organizada, y la conformación de las nuevas instancias de participación ciudadana”.

Las funciones de DIDECO y de cada una de sus unidades se encuentra normadas en el Reglamento 33.

⁶³ Se entenderá por niños y niñas a toda persona menor de catorce años, y por adolescente a toda persona que tenga catorce años o que, siendo mayor de catorce años, no haya cumplido los dieciocho años de edad. LEY 21.302.

Ilustración 44. Organigrama DIDECO Municipalidad de Puente Alto 2022



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario. 2022.

DIDECO cuenta con dos unidades transversales

- a) **Unidad de Gestión Interna y acompañamiento:** Encargada de la interrelación con los distintos departamentos u oficinas, así como también con otras Direcciones; levantamiento, actualización, monitoreo y análisis de la información disponible y asesoría y acompañamiento en fondos y proyectos dentro de la oferta pública y local, estimular sinergia entre los distintos departamentos, promover el trabajo en equipo y potenciar la comunicación.
- a) **Unidad de soporte:** Encargada de la elaboración, monitoreo y evaluación respecto a la gestión presupuestaria, administrativa y control de los bienes y servicios de la Dirección, siendo un canal de soporte y reporte periódico entre los diferentes departamentos y direcciones del Municipio.

A la fecha del diagnóstico, DIDECO informa cerca de 450 funcionarios, entre los cuales 80 son Personas con discapacidad⁶⁴.

DIDECO cuenta con una sectorización (división territorial) que es distinta de la que se encuentra normada en la Ordenanza de participación ciudadana, no obstante, mantiene el número de seis (6). La sectorización de DIDECO responde a las necesidades de gestión y a la infraestructura comunitaria existente. En cada uno de los sectores existen Centros de Extensión Municipales (CEM) o Centros comunitarios. Los Centros son: CEM Don Ramón, CEM Santa Faustina, CEM Laurita Vicuña Centro Comunitario El Encuentro, Centro Comunitario San Luis. En los Centros de Extensión se realizan actividades, charlas y talleres. En cada Centro de Extensión hay un Centro de rehabilitación municipal con un kinesiólogo.

⁶⁴ Fuente: Entrevista DIDECO

El trabajo de las oficinas de DIDECO es sectorizado y existen coordinadores territoriales que tienen por función el fomento y promoción del desarrollo comunitario en los distintos barrios de la comuna.

DIDECO no cuenta con un sistema de establecimiento de metas e indicadores de cumplimiento, siendo este uno de sus desafíos. No obstante, se desarrollan tres tipos de evaluación: a) Presupuestaria; b) Programa Mejoramiento de la gestión. Satisfacción usuaria; c) Cuenta pública interna.

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se plantean como desafíos principales:

- ✓ Aumentar la cobertura de programas. Especialmente de personas mayores y SENDA.
- ✓ Fortalecer unidades de migración y diversidad, solo llevan 2 años en la municipalidad.
- ✓ Fortalecer el área de estudios, con el objeto de brindar información para la toma de decisiones y proponer mejoras de pertinencia y calidad en los programas.

4.2.2. Gestión municipal en pandemia

La pandemia del COVID19 implicó desafíos relevantes para el trabajo de la DIDECO y cada uno de sus programas, sobre todo durante los primeros meses de cuarentena del año 2020.

Para poder afrontar los desafíos, la municipalidad implementó las siguientes medidas:

- ✓ Se realizó planificación territorial en base al cruce de información de las bases de datos disponibles del Registro Social de Hogares, CENSO y CASEN.
- ✓ El análisis de los 6 sectores territoriales en la gestión de la DIDECO permite identificar los terrenos, el número de viviendas en su interior y, gracias al cruce de información, el número de hogares. Lo anterior permitió que la entrega de cajas de alimentos (municipales y de gobierno) funcionase de manera ordenada y eficaz.
- ✓ Uso de las plataformas de redes sociales para la implementación de servicios de forma remota.
- ✓ Junto al trabajo que se realiza desde los distintos departamentos de la Dirección, se generaron nuevos programas ligados directamente a la acción frente a la pandemia. La siguiente tabla resume los más destacados.

Tabla 60. Principales programas e iniciativas de DIDECO en contexto de crisis sanitaria

Programa o iniciativa	Descripción
Programa Asistencia y Bienestar para las Personas Mayores	Buscó entregar apoyo social y con ello dar respuesta a las necesidades inmediatas de las personas mayores que presenten algún tipo de afectación por consecuencia de la actual emergencia sanitaria.
KIT Rehabilitación Integral	Dirigido a usuarios de los distintos programas que pertenecen al Departamento de Discapacidad de la Municipalidad de Puente Alto, como apoyo frente a las restricciones de para la ejecución de atenciones presenciales en los centros de rehabilitación.
Apoyo a Microempresarios. Fortalecimiento de medidas sanitarias de protección personal, higiene y cuidado para pymes /negocios locales	Dirigido a reforzar las medidas de protección, higiene y cuidado de la población local a través de la entrega de elementos de protección personal e insumos necesarios para el buen desarrollo de la actividad comercial garantizando los estándares mínimos de seguridad sanitaria.
Salud Comunal: KIT de Monitoreo y Autocuidado	Programa creado por un equipo de salud municipal perteneciente al Departamento de Discapacidad, con el objetivo de entregar un servicio de apoyo a los vecinos y vecinas de la comuna de Puente Alto. Este servicio incluye un monitoreo de signos y síntomas, además de un manual de uso y recomendaciones para obtener el mayor

Programa o iniciativa	Descripción
	beneficio en salud y calidad de vida a través del cuidado, monitoreo y educación. Está dirigido a vecinos de la comuna de Puente Alto que necesiten de este apoyo.
Despacho a Domicilio de Frutas, Verduras, Abarrotes y Artículos de Aseo: "TU FERIA A LA CASA".	Facilita la vinculación comercial entre feriantes y vecinos, ayudando por un lado a vecinos que no pueden salir de sus casas ante la cuarentena, sobre todo ahora que se han restringido la cantidad de permisos semanales para poder reducir la movilidad de las personas en las comunas más afectadas como Puente Alto, a acceder a comprar frutas y verduras frescas, a sus feriantes de siempre en los precios habituales; y por otro lado, a los feriantes que requieren ayuda para realizar venta remota y/o despachos de sus productos a vecinos, sin tener que incurrir en alzas de precios por agregación de costos logísticos asociados al despacho.
KIT de Estimulación y Autocuidado para Niños y Niñas con Trastorno del Espectro Autista	Favorece intervenciones terapéuticas desde la casa con diferentes temáticas de juegos, planificación y organización basados en el apoyo del proceso de rehabilitación desde el hogar, acompañados de una lista de consejos y actividades terapéuticas para aprovechar al máximo los recursos del kit de estimulación y promover salidas seguros a fin de contribuir en la sobrecarga emocional que conlleva la situación sanitaria.
Fortalecimiento de Hogares y Viviendas	Buscó a través de las evaluaciones sociales ir en ayuda de los vecinos de la comuna de Puente Alto, mejorando su calidad de vida, otorgando ayuda social y económica en época de PANDEMIA, facilitando el otorgamiento de Subsidios con mayor flexibilidad en la solicitud de la documentación, con la finalidad de agilizar la entrega del beneficio.
Programa Billetera de Barrio	Aporta ayuda económica a familias para que puedan satisfacer sus necesidades de bienes de consumo básicos (alimentos de primera necesidad, con excepción de bebidas alcohólicas y cigarrillos), en el comercio de Puente Alto, fortaleciendo así la economía local. Por ello, mediante el carnet de identidad de un representante del grupo familiar, se habilitó a las familias beneficiarias del subsidio "Billetera de Barrio" de la Comuna, para que puedan utilizar el beneficio en los comercios que la municipalidad establezca, durante el tiempo que la misma defina en razón de situaciones de cambios repentinos y fluctuaciones de gran alcance de los ámbitos que impactan en la economía familiar. La habilitación tendrá validez por todo el año 2020 sin perjuicio que luego podría repetirse el proceso de asignación.
Apoyo económico a microempresarios locales	Apoyo económico a los dueños de nano, micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en Puente Alto, que tengan perjuicio económico o una necesidad manifiesta producto de la disminución de los ingresos en su fuente laboral por efectos de la crisis sanitaria actual, a través de la compra de alimentos, pago de servicios básicos y necesidades propias de la subsistencia para así afrontar de mejor forma sus problemáticas sociales.
Residencia Espejo Transitoria para Personas Mayores con Confirmación Diagnóstica por COVID -19	Entregar una atención sociosanitaria a personas mayores dependientes con confirmación diagnóstica de Covid-19 y que residan en Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores de la comuna de Puente Alto.
Reparto de Alimentos para los Vecinos de Puente Alto a través del Sistema de Ollas Solidarias y Apoyo a Ollas Comunes	Entregar raciones de alimento diario en sus domicilios a las familias que lo necesiten en la comuna y apoyar en la gestión de ollas comunes auto gestionadas dentro de la comuna.
KIT de protección para vehículos, colectivos, taxis	Fortalecer y promover la seguridad, higiene y cuidado de las personas en el desarrollo de actividades ligadas al transporte de pasajeros en Puente Alto, a través de la entrega

Programa o iniciativa	Descripción
básicos y transporte de pasajeros	de un kit de protección y sanitización para vehículos, colectivos, taxis básicos y transporte de pasajeros.
Brigadas Covid	Programa de apoyo a las familias diagnosticadas de Covid positivo en la comuna de Puente Alto, brindándoles implementos de aseo, higiene y alimentación con el fin de favorecer la cuarentena efectiva

Fuente: DIDECO 2022.

4.3. Niñas, niños y adolescentes⁶⁵

4.3.1. Antecedentes

De acuerdo con la información poblacional del CENSO 2017, la población de niñas, niños y adolescentes alcanzaría a un 26,2% del total. Los niños y adolescentes hombres representaban a un 27,6% del total de hombres, mientras que las niñas y adolescentes mujeres representaban a un 24,9% del total de mujeres de la comuna.

Tabla 61. Población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Puente Alto 2017

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	20.644	27,2%	19.942	27,35%	40.586	27,2%
5 a 9 años	21.671	28,5%	20.466	28,1%	42.137	28,3%
10 a 14 años	20.363	26,8%	19.703	27,0%	40.066	26,9%
15 a 17 años	13.341	17,5%	12.810	17,6%	26.151	17,6%
TOTAL NNA	76.019	27,6%	72.921	24,9%	148.940	26,2%
Total Población	275.147	100,0%	292.959	100,0%	568.106	100,0%

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017

Considerando las proyecciones de población realizadas por INE, existiría un descenso en la proporción de NNA respecto del total de población, el cual equivale a 1,5 puntos porcentuales (2017=26,2%; 2022=24,7%). Aplicando la prueba de diferencia de porcentajes⁶⁶, se constata que el descenso en la proporción de NNA en la población de Puente Alto es estadísticamente significativa. Lo anterior viene a dar cuenta de un progresivo envejecimiento de la población. No obstante, la proporción de niñez y adolescencia en la comuna corresponde a un cuarto de la población.

Tabla 62. Población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Proyección Puente Alto 2022

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	22.731	27,4%	21.711	27,1%	44.442	27,3%
5 a 9 años	23.464	28,3%	22.542	28,2%	46.006	28,2%
10 a 14 años	23.516	28,3%	22.760	28,4%	46.276	28,4%
15 a 17 años	13.282	16,0%	13.005	16,3%	26.287	16,1%
TOTAL NNA	82.993	25,5%	80.018	23,9%	163.011	24,7%
Total Población	325.095	100,0%	335.266	100,0%	660.361	100,0%

Fuente: Elab. propia, Datos INE 2022

⁶⁵ Se entenderá por niños y niñas a toda persona menor de catorce años, y por adolescente a toda persona que tenga catorce años o que, siendo mayor de catorce años, no haya cumplido los dieciocho años de edad. LEY 21.302.

⁶⁶ Permite identificar, con un porcentaje de confianza, la existencia de diferencias significativas entre dos proporciones.

Con relación a lo antes mencionado, en la Tabla 63 se presenta el índice de dependencia infantil⁶⁷ según unidad territorial. La cifra reportada por la comuna de Puente Alto asciende a 30,6, que implica que, no obstante, la disminución de la población infantil en la comuna, proporcionalmente la región y el país tienen mayor proporción de personas adultas.

Tabla 63. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años
Puente Alto	30,6
Región Metropolitana	27,8
País	29,3

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017

4.3.2. Vulneración de derechos

La convención sobre los Derechos del Niño entiende por niño a “todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (artículo 1).

Algunas de las recomendaciones dadas por el comité de derechos del niño son:

- ✓ Principio de interés superior del niño (artículo 3 CDN), el ente solicita al Estado chileno, que intensifique sus esfuerzos para que sea una consideración primordial en todas las medidas legislativas, administrativas, y judiciales, así como en todos los proyectos, programas y políticas estatales que repercuten en la vida de los niños y niñas.
- ✓ Principio de no discriminación, se ha centrado específicamente en la discriminación a NNA por motivos étnicos, discapacidad y de género.
- ✓ Principio de participación y el respeto a las opiniones de los niños, el comité recomienda que el estado adopte medidas para reforzar el derecho que tienen los niños, las niñas y los y las adolescentes (NNA) a opinar en todos los temas que le afecten, en función de su edad y madurez, especialmente en todo procedimiento administrativo⁶⁸

La vulneración de derechos hacia NNA en los ámbitos de su supervivencia y desarrollo, a nivel nacional suelen vincularse a la negligencia parental, violencia intrafamiliar y vulneraciones en la esfera de la sexualidad.

Los datos aportados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 en lo referente a víctimas de delitos, da cuenta de la participación de niñez y adolescencia en calidad de víctima. A continuación, se presentan los datos de frecuencia para delito de Violencia Intrafamiliar, contruidos a partir de los datos de casos policiales (denuncias + flagrancia).

⁶⁷ Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

⁶⁸ Observatorio Niñez y Adolescencia (2016). Informe: Infancia Cuenta 2016. Observatorio Niñez y Adolescencia

Tabla 64. Número de NNA Víctimas de VIF, 2019-2021, según sexo, Comuna de Puente Alto

Sexo	Edad	2019	2020	2021	Total Periodo	% Total
Mujer	Menores de 14 años	50	46	64	160	26,0%
	14 - 17 años	77	56	54	187	30,4%
	Total Niñas	127	102	118	347	56,4%
Hombre	Menores de 14 años	67	41	76	184	29,9%
	14 - 17 años	34	25	25	84	13,7%
	Total Niños	101	66	101	268	43,6%
TOTAL NNA hasta 17 años		29	228	168	219	5%
TOTAL víctimas		41	4.257	3.829	4.227	100%

Fuente: Elab. propia, datos CEAD SPD.

Para el trienio observado, un 5% de las víctimas de violencia intrafamiliar en la comuna de Puente Alto son menores de 18 años. Para el periodo se evidencia que son principalmente niñas las víctimas de violencia intrafamiliar (56,4%). Aplicando la prueba estadística de diferencia de porcentajes se constata que las diferencias en la victimología según género son significativas⁶⁹. Entre las niñas, el número de víctimas de VIF es mayor entre las adolescentes (187), mientras que entre los varones el número es mayor entre los menores de 14 años (184). Es importante relevar que el año 2021, segundo año de pandemia, aumenta el número de niñez menor de 14 años víctima de VIF.

La siguiente tabla entrega información relativa al número de casos policiales en delitos en la esfera de la sexualidad con niñez y adolescencia como víctima.

Tabla 65. Número de NNA Víctimas de Abusos y otros delitos sexuales, 2019-2021, según sexo, Puente Alto

Sexo	Edad	2019	2020	2021	Total Periodo	% Total
Mujer	Menores de 14 años	112	68	109	289	55,3%
	14 - 17 años	60	51	48	159	30,4%
	Total Niñas	172	119	157	448	85,7%
Hombre	Menores de 14 años	30	17	16	63	12,0%
	14 - 17 años	4	3	5	12	2,3%
	Total Niños	34	20	21	75	14,3%
TOTAL NNA hasta 17 años		206	139	178	523	63,5%
TOTAL víctimas		285	243	296	824	100,0%

Fuente: Elab. propia, datos CEAD SPD

Los datos del trienio en materia de delitos asociados a vulneración de derechos en la esfera de la sexualidad son alarmantes, con un 63,5% de las víctimas menores de 18 años y con una alta diferenciación por género, siendo niñas las principales víctimas (85,7%)⁷⁰.

Respecto de los años indagados, llama la atención la importante baja registrada en el año 2020, mientras que se observa cierta similitud en los registros de 2019 y 2021. Lo anterior puede relacionarse con las dinámicas de violencia asociadas a las cuarentenas y que recientemente comienzan a develarse. Es decir que, considerando que las vulneraciones a la esfera de la sexualidad de las niñas tienen alta probabilidad de ocurrencia en el seno de sus círculos cercanos y la detección y/o alerta levantada institucionalmente por establecimientos educacionales y de salud, es probable que la baja se encuentre relacionada a una menor tasa de denuncia relacionada con el encierro. Las aperturas y retornos relativos a las escuelas seguramente han permitido mayores

⁶⁹ Prueba diferencia porcentajes es significativa al 5% y 1%.

⁷⁰ Test diferencia de porcentaje significativo al 1% y 5%.

posibilidades de develación. Por otra parte, el funcionamiento de los dispositivos de prevención y protección comienza a regularizarse el 2021, lo cual puede relacionarse con una mayor detección y denuncia.

De acuerdo con los datos recopilados por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), contemplando el periodo comprendido entre los años 2017 al 2020, son 93 las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso u otros delitos sexuales. Esta cifra representa el 65,5% del total de víctimas de esta clase de delitos. Es relevante mencionar el componente diferencial de género, que evidencia con claridad, que las víctimas de abusos y delitos sexuales son principalmente niñas y mujeres adolescentes.

Es importante señalar que los datos de la tabla precedente corresponden a casos que han sido efectivamente denunciados, por lo que se debe presumir la existencia de una amplia cifra no denunciada, siendo ésta la llamada “punta del *iceberg*”.

4.3.3. Gestión municipal

La gestión municipal en materia de infancia articula desde la Dirección Social (DISO), con el fin lograr articulación en los temas relativos a protección y asistencia, en una misma unidad, denominada Puente Familias. En el marco de esta unidad, en materia de infancia, se encuentran programas municipales y de convenio, tales como:

- ✓ Oficina de Protección de Derechos: Programa de convenio Mejor Niñez, el cual se encarga de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, además de identificar situaciones de vulneración de derechos para su atención en el componente de protección o su derivación de acuerdo con los niveles de complejidad detectados.
- ✓ Centro de apoyo familiar (CAF) municipal: Brinda apoyo y orientación psicojurídica en casos VIF no constitutivos de delito. Brinda atención psicológica a infancia testigo de VIF.
- ✓ Programa Renacer, municipal: Aborda temáticas de vulneración de derechos de la infancia en la esfera de la sexualidad desde una mirada psicosociojurídica. Se constituye como dispositivo de diagnóstico ambulatorio, atiende por tanto también según requerimientos de tribunales.

El Subsistema Chile Crece Contigo se encuentra también bajo la dependencia de la Dirección Social, mas fuera de la Unidad Puente Familia, relacionándose principalmente con salud.

De acuerdo con lo informado en entrevista por la directora de DISO, si bien en materia de protección la municipalidad ha logrado articular de forma positiva una red intersectorial e interinstitucional; en lo que respecta a la dimensión comunitaria, preventiva y promocional de los derechos de NNA la municipalidad tiene un desafío relevante. En efecto, no se evidencian iniciativas asociadas a NNA que se implementen desde el enfoque territorial presente en el área comunitaria, sino que más bien tienden a ser canalizadas desde educación.

Desde la DIDECO existen programas psicosociales enfocados en el trabajo en colegios particulares subvencionados de la comuna, entre estos se encuentran los programas Habilidades para la Vida y los relacionados con de Senda Previene. A través del programa Abriendo Caminos, se desarrolla intervención psicosocial con hijos de personas privadas de libertad.

4.4. Juventud

4.4.1. Antecedentes

Según los datos aportados por el Censo realizado el año 2017, en la comuna de Puente Alto un 25,1% de la población correspondería al segmento joven. Las personas jóvenes de la comuna estarían conformadas en su mayoría por jóvenes en edad no escolar (20 años o más). Poblacionalmente existe una proporción levemente mayor entre los varones, la cual no obstante no es significativa.

Tabla 66. Población Jóvenes Puente Alto, Según edad y sexo

Jóvenes	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19 años	22.296	30,8%	21.758	30,9%	44.054	30,9%
20 a 29 años	50.045	69,2%	48.693	69,1%	98.738	69,1%
Total Jóvenes	72.341	26,3%	70.451	24,0%	142.792	25,1%
Población Total	275.147	100,0%	292.959	100,0%	568.106	100,0%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

La siguiente tabla presenta los datos de población proyectados por el INE para el segmento joven.

Tabla 67. Población Jóvenes, Proyección Puente Alto 2022

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
15 a 19 años	22.402	29,4%	21.922	29,7%	44.324	29,5%
20 a 29 años	53.925	70,6%	51.984	70,3%	105.909	70,5%
TOTAL Jóvenes	76.327	23,5%	73.906	22,0%	150.233	22,8%
Población Total	325.095	100,00%	335.266	100,00%	660.361	100,00%

Fuente: Elab. propia, Datos INE 2022

Los datos de INE revelan que, si bien existe un aumento poblacional proyectado al año 2022, éste refleja una tendencia la reducción porcentual de la representación del grupo jóvenes en la comuna, desde un 25,1% a un 22,8%. La aplicación de la prueba t de diferencia de porcentajes confirma que la diferencia de proporción de jóvenes entre el año 2017 y el 2022 es estadísticamente significativa.

La proyección del CENSO estima que para el año 2022 un 29,5% de la población juvenil estaría en el tramo entre los 15 a 19 años, es decir en edad escolar, mientras que el 70,5% pertenece al segmento adulto joven.

Los datos de ocupación juvenil obtenidos de la información del CENSO 2017 se presentan a continuación.

Tabla 68. Ocupación de Jóvenes según tramo etario

Trabajo durante la semana pasada		TRAMO EDAD JÓVENES			
		15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total
Por un pago en dinero o especies	N	4.464	22.710	32.937	60.111
	%	10,9%	47,3%	68,7%	43,9%
Sin pago para un familiar	N	222	339	276	837
	%	0,5%	0,7%	0,6%	0,6%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	N	321	1.083	1.802	3206
	%	0,8%	2,3%	3,8%	2,3%
Se encontraba buscando empleo	N	1.067	3.810	3.798	8675
	%	2,6%	7,9%	7,9%	6,3%
Estaba estudiando	N	31.660	14.826	3.228	49.714
	%	77,6%	30,9%	6,7%	36,3%
Realizó quehaceres de su hogar	N	729	2.556	3.639	6.924
	%	1,8%	5,3%	7,6%	5,1%
Es jubilado, pensionado o rentista	N	27	91	147	265
	%	0,1%	0,2%	0,3%	0,2%
Otra situación	N	2.300	2.631	2.109	7040
	%	5,6%	5,5%	4,4%	5,1%
TOTAL	N	40.790	48.046	47.936	136.772
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017

Las y los jóvenes entre los 15 y 19 años tienen como principal ocupación los estudios (77,6%), siendo el trabajo por un pago en dinero o en especies la segunda ocupación para este grupo (10,9%). La proporción de jóvenes estudiantes desciende en el tramo entre los 20 a 24 años (30,9%), aumentando significativamente la proporción de jóvenes trabajando por un pago en dinero o especies (47,3%). En este grupo un 7,9% señaló encontrarse buscando empleo. Para el tercer tramo de jóvenes, entre los 25 a 29 años, la proporción mayoritaria (68,7%) se encontraba trabajando por un pago y en segundo lugar se encontraba buscando empleo (7,9%).

4.4.2. Encuesta nacional de juventud

Durante el año 2018 INJUV desarrolló la 9ª Encuesta Nacional de Juventud, con representación a nivel nacional y regional, con una muestra de 9.700 casos de jóvenes entre los 15 y 29 años. En esta encuesta, si bien no existe representación a nivel comunal, los resultados permiten dar orientaciones sobre la realidad de la juventud.

La encuesta releva la importancia de reconocer las juventudes como un grupo heterogéneo no sólo desde lo demográfico socioeconómico, educativo o laboral. Actualmente es relevante considerar la diversidad de las juventudes en cuanto a sus condiciones de nacionalidad, pertenencia indígena, identidad de género, entre otros.

4.4.2.1. *Eje laboral/educacional*

La encuesta indica la existencia de importantes brechas en materia de formación educacional, las cuales se relacionan fuertemente con el segmento socioeconómico de pertenencia. Del mismo modo, se observaron grandes diferencias en materia de empleabilidad, calidad del empleo y seguridad social, dependiendo de las condiciones socioeconómicas de origen, así como por el sexo.

Para las mujeres jóvenes existen barreras laborales que se encuentran fundamentadas en el género, que les responsabilizan de modo principal sobre los cuidados.

Se reportaron altos niveles de endeudamiento entre las juventudes, lo cual implica la urgencia del desarrollo de iniciativas de educación financiera y mecanismos preventivos para la contracción de deuda. Se observa a su vez dificultades para la independencia y autonomía residencial, debido a condiciones de incertidumbre, falta de rédito laboral y educacional.

4.4.2.2. *Eje desarrollo cívico/social*

La encuesta revela que las juventudes muestran interés por temas políticos y la participación, contrario al prejuicio adultocéntrico que suele situar a las juventudes en miradas nihilistas respecto de la sociedad. Se observó una alta participación de juventudes en organizaciones de la sociedad civil, así como en actividades de voluntariado. Del mismo modo, también se revela el interés de segmentos juveniles por participar o crear asociaciones relacionadas con la defensa de una causa, entre ellas las que implican manifestar oposición y rechazo a leyes o determinaciones consideradas como injustas y dañinas (ej.: causas ambientales). No obstante, se observa desconfianza hacia las instituciones políticas, como partidos políticos, gobierno, Congreso, entre otros.

Persiste la ausencia de espacios que permitan canalizar los diversos intereses de las juventudes, visualizándose como una oportunidad el valor y uso juveniles de las redes sociales de internet, las plataformas y medios tecnológicos.

4.4.2.3. *Eje desarrollo físico/mental*

En lo que respecta a salud sexual reproductiva, se identifica mayor uso de preservativo como mecanismo preventivo de la transmisión de ITS y del embarazo. A lo anterior se agrega una población juvenil con más información respecto de ITS y sus formas de transmisión.

En la 9ª ENJ se revelaron descensos en el consumo de alcohol y tabaco, mientras que se mantuvieron los índices de consumo de marihuana, aunque de forma más intensiva.

En materia de salud mental, se identifica que la población juvenil percibe de forma segmentada sus posibilidades de acceso a apoyos y cuidados en materia de salud mental. Lo anterior quiere decir que los segmentos socioeconómicos de mayor vulnerabilidad ven como menos posible poder acceder a atención de esta índole. Es relevante señalar que 1 de cada 5 jóvenes entrevistados señalaron haber tenido pensamientos suicidas.

La percepción de discriminación y violencia asociada a ella ha aumentado. Los motivos tienden a ser “el ser joven”, “el modo de vestir” y el “aspecto físico”.

Entre las parejas de jóvenes adultos se observó mayor prevalencia de violencia psicológica, física y sexual, siendo por tanto la violencia de género un aspecto crucial de abordar. En esta área cobra relevancia la emergencia del acoso a través de plataformas virtuales, donde la ENJ indica que 1 de cada 5 jóvenes, principalmente mujeres adolescentes, han sufrido acoso y/o violencia a través de internet.

4.4.3. Gestión municipal

El Reglamento N° 33 sobre organización interna municipal, señala la existencia de una Oficina municipal de la juventud, cuya misión es: “Generar un espacio de diálogo y encuentro entre los jóvenes puentealtinos y el municipio, para potenciar sus capacidades e iniciativas a través de la articulación de los programas y servicios

municipales disponibles, buscando su inclusión de los programas y servicios municipales disponibles, buscando su inclusión y participación en la comunidad” (Fuente: Reglamento 33).

De acuerdo con lo informado por la DIDECO⁷¹, la Oficina de la Juventud a la fecha del diagnóstico no se encuentra en funcionamiento, por lo que uno de los desafíos de la gestión es ponerla en marcha nuevamente, a fin de que ésta sea responsable de articular y potenciar la oferta programática disponible para jóvenes y promover y fomentar la asociatividad juvenil.

Frente a la ausencia de oficina, se desarrolló la unidad “Jóvenes x Puente” que articuló oferta programática y, durante el 2021 desarrolló charlas en las áreas de orientación vocacional, emprendimiento, empleabilidad, entre otras. Las iniciativas surgidas en este marco son difundidas por diversos medios, siendo el principal las redes sociales, en particular Instagram®, Facebook®⁷² y Twitch®.



A través de esta vía se ha realizado difusión de app municipal Tarjeta Tu Puente, la cual permite acceder a información, realizar trámites y acceder a beneficios. La última publicación en redes sociales dirigida a jóvenes corresponde a la promoción de la apertura del Fondo Participa de INJUV, en marzo de 2022.



4.5. Mujeres y equidad de género

4.5.1. Antecedentes

De acuerdo con la información aportada por el Censo 2017 las mujeres representaban a la fecha al 51,6% de la población comunal. Las proyecciones de población realizadas por el INE no evidencian cambios significativos en la proporción de la población (50,8%).

Tabla 69. Distribución Poblacional y Proyección

Unidad Territorial	Año 2017				Proyección 2020		
	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres	Hombre	Mujer	% Mujeres
Puente Alto	275.147	292.959	568.106	51,6%	325.095	335.266	50,8%
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	7.112.808	51%	4.071.264	4.171.195	50,6%
País	8.601.989	8.972.014	17.574.003	51%	9.708.512	9.969.851	50,7%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017 y proyecciones INE.

4.5.2. Autonomía Económica

La proporción de mujeres que asumen la jefatura de hogar en Puente Alto (41,8%) es relativamente equivalente a las proporciones regional (43,0%) y nacional (41,7%). No obstante, la información del Registro Social de Hogares da cuenta que la mayor vulnerabilidad socioeconómica en la comuna se concentra en los hogares con Jefatura de hogar femenina.

⁷¹ Entrevista Pilar Bunster, 31 marzo 2022.

⁷² La cuenta de IG registra 1.456 seguidores, mientras que la cuenta de Facebook 516.

Tabla 70. Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Puente Alto	41,8%
Región Metropolitana	43%
País	41,7%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017.

52,6% de los hogares presentes en el RSH tienen jefatura de hogar femenina. 54,8% de los hogares liderados por mujeres se encuentran en el tramo del 40% más vulnerable (RSH, junio 2021)

La información de CENSO 2017 en materia de ocupación, muestra que la proporción de mujeres que trabajan “por un pago en dinero o especies” es significativamente menor a la de los hombres (47,3%= mujeres; 69,9%= hombres). En las tareas domésticas “realizó quehaceres del hogar” son principalmente las mujeres (20,7%) quienes desarrollan este tipo de tareas, mientras que solo un 0,5% de los hombres se ocupa en ella. Lo anterior revela una fuerte división sexual del trabajo en la comuna y muy baja participación de los hombres en las tareas relativas a lo doméstico y los cuidados.

Tabla 71. Porcentaje de Personas con Trabajo, según sexo

Trabajo durante la semana pasada	Hombre	Mujer	Total
Por un pago en dinero o especies	69,9%	47,3%	58,1%
Sin pago para un familiar	0,6%	0,9%	0,7%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	2,3%	3,2%	2,8%
Se encontraba buscando empleo	5,5%	3,7%	4,6%
Estaba estudiando	11,9%	11,6%	11,7%
Realizó quehaceres de su hogar	0,5%	20,7%	11,1%
Es jubilado, pensionado o rentista	5,9%	8,1%	7,0%
Otra situación	3,4%	4,6%	4,0%

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017.

El empleo en las diversas ramas de la actividad económica mostraba relativa generización para el CENSO 2017. La actividad más generizada es la educación, donde son principalmente mujeres (10,8%) quienes se emplean. Se observa una participación relativamente paritaria en la rama de “transporte y almacenamiento” (hombres= 16,8%; mujeres= 19,7%); mientras que en “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”, la participación de hombres (14,8%) es significativamente superior a la de las mujeres (1,3%).

Tabla 72. Porcentaje de Mujeres Según rama de la actividad económica declarada

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,5%	0,3%	0,4%
Industrias manufactureras	0,8%	0,1%	0,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8,9%	4,2%	6,8%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,5%	0,1%	0,3%
Construcción	0,5%	0,1%	0,3%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	14,8%	1,3%	8,9%
Transporte y almacenamiento	16,8%	19,7%	18,0%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	11,1%	2,1%	7,2%
Información y comunicaciones	2,5%	4,4%	3,4%
Actividades financieras y de seguros	3,8%	1,5%	2,8%
Actividades inmobiliarias	1,9%	2,7%	2,3%
Explotación de minas y canteras	0,5%	0,4%	0,5%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,6%	3,2%	3,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,3%	7,1%	6,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,8%	3,9%	3,8%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,1%	10,4%	6,2%
Enseñanza	2,1%	10,8%	5,9%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,0%	0,7%	0,9%

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,2%	2,9%	2,5%
Otras actividades de servicios	0,2%	8,8%	3,9%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	0,0%	0,0%	0,0%
Rama no declarada	15,1%	15,3%	15,2%
TOTAL			100

Fuente: Elab. propia, Base Censo 2017.

La pandemia del COVID19 implicó una importante salida de mujeres del mercado laboral o bien la precarización de sus empleos. De acuerdo con el INE (2021) la principal razón de la salida de las mujeres del mercado laboral dice relación con los cuidados y los quehaceres domésticos. A nivel nacional, en el peak de la pandemia (mayo-julio 2020), aumentaron las personas que no buscaron trabajo remunerado por razones temporales de cuidados y quehaceres domésticos, variando en doce meses 593% en mujeres y 172% para ambos sexos (INE 2021). Actualmente no existen estadísticas comunales que permitan conocer cómo se afectó el empleo de las mujeres puentealtinas por la pandemia.

4.5.3. Autonomía física

La violencia intrafamiliar (VIF) es un problema social que afecta a importantes sectores de la población. Se entiende por VIF “toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia”⁷³

Dentro de la VIF, la declaración ONU, determina una categoría más específica denominada “violencia contra la mujer”, la que define como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”⁷⁴.

En el punto relacionado con la autonomía física de las mujeres, según los datos estadísticos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se puede observar que el año 2020 registra un descenso en los casos policiales de delitos contra el cuerpo y vida de las mujeres. Esta baja, documentada a nivel nacional para el año 2020, es necesario que sea analizada en el marco de una generalizada baja en la denuncia y detección de casos durante el periodo de cuarentenas en pandemia COVID19. Las cuarentenas obstaculizaron que las mujeres pudiesen iniciar acciones en contra de sus agresores. Lo anterior explica que, para el año 2021, con mayores aperturas, se manifieste un repunte y estabilización de las tasas en relación con el 2019.

Tabla 73. Tasas cada 100mil. Casos Policiales vinculados a violencia de género cada 100.000 Habitantes, Puente Alto

Grupo Delictual/Delito	2019	2020	2021
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	66,5	57,9	68,2
Violencia Intrafamiliar	699,2	608,8	669,9

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Las cifras de casos policiales toman en cuenta solo la cantidad de denuncias formalmente realizadas a través de las policías y casos flagrantes, lo cual oculta una cifra de casos que no han sido denunciados, ya sea por

⁷³ Aliaga P., Ahumada G., & Marfull J., Violencia Hacia la Mujer: Un Problema de Todos. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78, 2003

⁷⁴ Idem anterior.

desconfianza en las instituciones, miedo al victimario o por la naturalización de la violencia de género. Tampoco contempla las denuncias ingresadas directamente a través de tribunales de familia.

Durante el año 2021, en la comuna de Puente Alto se registraron 2 femicidios.

En la comuna no existen estudios que permitan mayor claridad en lo relativo al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en materias como: acceso a la anticoncepción, violencia obstétrica, libertad para decidir, climaterio, entre otros temas.

En materia de reproducción, las estadísticas de natalidad reflejan que para el año 2017 al menos 1.392 niñas y jóvenes de 19 años o menores habían sido madres, entre ellas 102 eran madres más de una vez.

Tabla 74. Número de hijos nacidos vivos, según grupos decenales

Total hijos/as Nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100 y más	
0	16.879	22.524	5.345	2.313	2.155	1.409	885	445	97	12	52.064
1	1.290	14.422	10.684	6.460	5.587	2.856	1.310	532	111	12	43.264
2	80	6.340	14.253	15.658	15.350	6.448	2.149	655	127	5	61.065
3	16	1.448	6.393	10.243	11.573	6.211	2.383	734	126	5	39.132
4	4	244	1.697	3.435	4.817	3.157	1.575	636	109	3	15.677
5	2	53	432	969	1.522	1.348	891	506	83	4	5.810
6	-	13	110	308	534	585	515	380	50	-	2.495
7	-	10	49	114	200	230	317	244	53	3	1.220
8	-	2	13	29	112	103	180	200	34	-	673
9	-	7	23	38	65	67	107	108	30	1	446
10	-	-	-	4	12	14	59	96	16	1	202
11	-	4	7	4	8	13	30	59	14	-	139
12	-	1	4	2	5	4	26	38	13	1	94
13	-	-	2	2	3	2	11	22	7	1	50
14	-	-	-	2	1	2	3	12	6	-	26
15	-	-	1	-	2	1	2	6	-	-	12
16	-	-	1	-	-	-	-	1	2	-	4
17	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
21	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
22	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2
Total	18.271	45.068	39.014	39.582	41.946	22.450	10.444	4.677	878	48	222.378
Total	8,2%	20,3%	17,5%	17,8%	18,9%	10,1%	4,7%	2,1%	0,4%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017

4.5.4. Efectos específicos de la pandemia COVID-19 en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

De acuerdo con los antecedentes nacionales e internacionales, uno de los efectos de la pandemia COVID19 en las mujeres ha sido la precarización de la vida y el aumento en la violencia de género. Según el INE, el confinamiento obligatorio y el cierre o suspensión de negocios como medidas necesarias para el cuidado de la salud, ha conllevado a una caída en las tasas de participación y ocupación tanto de hombres como de mujeres, sin embargo, el impacto de la pandemia fue mayor sobre el empleo de las mujeres, profundizando la baja participación laboral femenina (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2021).

Para el INE, la explicación de la mayor desocupación de las mujeres en el punto más alto de la pandemia dice relación con que las mujeres “dejaron de participar” en el mercado laboral con mucha mayor intensidad que los hombres, es decir, dejaron de trabajar remuneradamente, no buscaron trabajo o no estaban disponibles, por lo tanto, salieron de la fuerza de trabajo. El motivo de esta salida, de acuerdo con el INE es que las mujeres asumen

las labores de cuidado y quehaceres domésticos, lo cual se vio acentuado por el cierre de las escuelas, jardines infantiles y salas cuna, espacios que representan un lugar de cuidados para la niñez. En el peak de la pandemia (mayo-julio 2020), aumentaron las personas que no buscaron trabajo remunerado por razones temporales de cuidados y quehaceres domésticos, variando en doce meses 593% en mujeres y 172% para ambos sexos (INE, 2021).

“Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros que se han alcanzado en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. El brote de coronavirus agrava las desigualdades existentes para las mujeres y niñas a nivel mundial; desde la salud y la economía, hasta la seguridad y la protección social.

Las mujeres desempeñan un papel desproporcionado en la respuesta al virus, incluso como trabajadoras sanitarias en primera línea y como cuidadoras en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres ha aumentado de manera significativa como consecuencia del cierre de las escuelas y el aumento de las necesidades de los ancianos. Las mujeres también se ven más afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, ya que trabajan, de manera desproporcionada, en mercados laborales inseguros. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja en la economía informal, lo que las expone aún más a caer en la pobreza.

La pandemia también ha conducido a un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas. Con las medidas de confinamiento en vigor, muchas mujeres se encuentran atrapadas en casa con sus abusadores, con dificultades para acceder a servicios que están padeciendo recortes y restricciones. Los nuevos datos muestran que, desde el brote de la pandemia, la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado.”

Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo Sostenible

4.5.5. Autonomía política y participación

A nivel de organizaciones, existen agrupaciones de mujeres tanto formalizadas como no formalizadas. De acuerdo con la información disponible a partir de la Ley N° 20.500, en la comuna existen 25 organizaciones de mujeres formalizadas como tales (organizaciones femeninas o club de damas), lo cual representa al 1,1% del total de organizaciones de la comuna.

Desde la Oficina de la Mujer existe un área destinada a brindar apoyo a grupos de mujeres que, en su autonomía, buscan asociarse en torno a un tema en común. A la fecha, existen 84 agrupaciones en vinculación formal con la Municipalidad.

Existen organizaciones no formales que se articulan en la comuna de Puente Alto, las que se posicionarían desde el movimiento de mujeres y feministas. Esas organizaciones no mantienen vínculos formalizados con la municipalidad.

4.5.6. Gestión municipal

A partir de los datos de las cuentas públicas los tres últimos años (2018 a 2020) es posible constatar que la municipalidad de Puente Alto cuenta con un Departamento de Mujeres.

- ✓ El departamento Puente Mujer tiene como misión “Promover el desarrollo integral de las mujeres y sus familias, apoyándolos en ámbitos sociales, personales y de emprendimiento”. Sus funciones contemplan (Reglamento N°33):
- ✓ Coordinar y ejecuta talleres de oficio, en coordinación con oferta gubernamental.
- ✓ Generar instancias de formación para el desarrollo de capacidades en áreas de emprendimiento, desarrollo personal y grupal tanto para mujeres y hombres que participan activamente en los talleres, cursos o agrupaciones vinculadas a Puente Mujer.
- ✓ Generar y fortalecer el área de desarrollo personal, para usuarios, familia y equipo.
- ✓ Potenciar espacios de venta dentro de la comuna y fuera de esta.
- ✓ Contribuir en la intervención integral de las necesidades y/o problemáticas que presentan mujeres y hombres, así como las familias de quienes participan en Puente Mujer
- ✓ Generar espacios de fortalecimiento familiar y de acompañamiento en casos en los cuales la vulnerabilidad sea mayor.
- ✓ Generar actividades culturales, recreativas y deportivas para las mujeres y sus familias.

Tabla 75. Presupuesto Departamento Puente Mujer,

Año	2018	2019	2020
Presupuesto Departamento Puente Mujer	\$296.172.978	\$355.334.319	Sin Información ⁷⁵

Fuente: Cuentas Públicas municipales.

Los talleres gestionados a través del departamento contemplan temáticas laborales, desarrollo personal, autocuidado, recreación, entre otros. Son más de 100 talleres los que se desarrollan anualmente, algunos de los cuales se implementan territorialmente en sedes sociales o en los centros de extensión de los sectores. Junto a lo anterior también se desarrolla el Programa de apoyo a la parentalidad adolescente, apoyo a agrupaciones y talleres de desarrollo personal.

Puente Alto ejecuta los programas de convenios SERNAMEG:

- ✓ Mujeres Jefas de hogar
- ✓ Programa 4 a 7
- ✓ Mujer, Sexualidad y Maternidad (2019 a la actualidad). Anteriormente con financiamiento municipal.

A través de financiamiento del Gobierno Regional, SERNAMEG y la municipalidad, durante el año 2022 comienza a operar en la comuna el Centro de Atención Integral en Violencia contra la Mujeres, Puente Alto (CAI). El programa brinda atención especializada a mujeres que sufren o han sufrido cualquier tipo de violencia. Desde el 01 de junio de 2022 el programa es de exclusivo financiamiento municipal, ya que se suprimen los recursos desde el nivel central.

⁷⁵ Información no disponible en cuentas públicas.

4.6. Personas mayores

4.6.1. Antecedentes

Con relación a los datos del CENSO hasta el año 2017 en la comuna de Puente Alto habitaban 69.286 personas mayores, lo que se traduce porcentualmente en un 12,2% del total de la población, siendo superior el total de mujeres mayores (13,4%) que de hombres (10,9%). Estas cifras que guardan concordancia con los datos a nivel mundial y nacional.

Tabla 76. Personas Mayores Según Sexo y total de la población, Puente Alto 2017

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
60-64	12.032	40,2%	13.766	35,0%	25.798	37,2%
65-69	7.638	25,5%	9.088	23,1%	16.726	24,1%
70-74	4.788	16,0%	6.401	16,3%	11.189	16,1%
75-79	2.710	9,1%	4.311	10,9%	7.021	10,1%
80-84	1.551	5,2%	2.878	7,3%	4.429	6,4%
85-99	833	2,8%	1.952	5,0%	2.785	4,0%
90-94	245	0,8%	727	1,8%	972	1,4%
95-99	76	0,3%	200	0,5%	276	0,4%
100 y más	30	0,1%	60	0,2%	90	0,1%
Total	29.903	10,9%	39.383	13,4%	69.286	12,2%
Población Total	47.575	49,24%	49.039	50,76	96.614	100%

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017.

La mayor proporción de personas mayores se encuentra en el tramo conocido como “tercera edad”, desde los 60 a los 79 años. Mientras que es menor la proporción de personas mayores de la “cuarta edad”, sobre los 80 años.

Tabla 77. Población personas mayores, Proyección Puente Alto 2022

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
60 a 69 años	26.192	67,0%	29.566	59,0%	55.758	62,5%
70 a 79 años	9.615	24,6%	13.493	26,9%	23.108	25,9%
80 años y más	3.276	8,4%	7.031	14,0%	10.307	11,6%
TOTAL mayores	39.083	12,0%	50.090	14,9%	89.173	13,5%
Población Total	325.095	100,00%	335.266	100,00%	660.361	100,00%

Fuente: Elab. propia, Datos INE 2022.

Los datos de proyección realizados por el INE muestran que para 2022 la población de personas mayores en Puente Alto debiese haberse incrementado significativamente (13,5%).

Tabla 78. Índice de Dependencia Personas Mayores

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Puente Alto	10,8
Región Metropolitana	15,5
País	16,6

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017.

En la tabla anterior, se detalla el índice de dependencia de las personas de 65 años o más. Este indicador señala cuanta población de adultos mayores hay por cada 100 personas en edad potencialmente activa en términos laborales. Puente Alto, reporta un índice de Dependencia de 10,8 cifra inferior a la reportada por la región y país,

lo que indica que, de forma general, las personas mayores de la comuna se encuentran más activas laboralmente en comparación a lo que ocurre en la Región Metropolitana y el país.

Del total de personas mayores que residen en la comuna de Puente Alto, un 43,22% es jubilado, pensionado o rentista. Esta cifra es seguida por un 32,22% de personas mayores que al momento de ser censadas se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies y, finalmente, un 15,45% de la población mayor, se encontraba realizando quehaceres de su hogar.

Tabla 79. Ocupación persona mayores 65 años y más, Puente Alto

Trabajó durante la semana pasada	Edad por Grandes Grupos	
	65 +	Total población
Por un pago en dinero o especies	23,6%	58,1%
Sin pago para un familiar	0,9%	0,7%
Tenía empleo pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral...	1,4%	2,8%
Se encontraba buscando empleo	0,6%	4,6%
Estaba estudiando	0,1%	11,7%
Realizó quehaceres de su hogar	13,8%	11,1%
Es jubilado, pensionado o rentista	56,1%	7,0%
Otra situación	3,5%	4,0%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elab. propia, base CENSO 2017.

Según los datos del CENSO 2017 una importante porción de las personas en edad de jubilación (65 años y más) se encontraba trabajando por un pago en dinero o en especies (23,6%). Un 56,1% de las personas mayores era jubilada, pensionada o rentista.

4.6.2. Consecuencias de la pandemia COVID19

Según DIDECO algunos de los principales puntos críticos de la situación de las personas mayores en la comuna de Puente Alto como consecuencia de la Pandemia COVID19.

Las personas mayores vieron reducidas sus posibilidades de encuentro y vinculación debido a las restricciones de las cuarentenas y el temor asociado a constituir parte de la población de mayor riesgo. Lo anterior implicó el aislamiento de muchas personas mayores que, sumado a dificultades en materia de conocimiento y acceso a TIC's, constituyó una grave afectación psicoemocional.

Junto a lo anterior, muchas personas mayores sanas sufrieron deterioros en su salud con motivo de la menor asistencia a controles en centros de salud, la disminución de la actividad física y el aislamiento. Del mismo modo, personas mayores con problemas de salud leves vieron agudizadas su condición.

Las restricciones en el desplazamiento y encuentro implicaron también que la participación en las actividades comunitarias se viese disminuida, afectando de forma significativa la salud psicoemocional de las personas mayores.

Entre las consecuencias relevantes se evidenció en la comuna la existencia de centros/residencias de adultos mayores o Establecimiento de Larga Estadía ELEM sin cumplimiento de la normativa, al mismo tiempo que se dio cuenta de la necesidad de fortalecer la red de asistencia a personas mayores en situación de dependencia

alta y/o severa⁷⁶. Para ello la municipalidad se encuentra trabajando en orientar y promover la regularización de 8 ELEM que durante el proceso de pandemia fueron identificados como aptos.

La municipalidad de Puente Alto ha desarrollado estrategias para enfrentar desde un enfoque comunitario y territorial la complejidad de problemáticas asociadas a la pandemia. Se profundiza al respecto en el apartado dedicado a Gestión comunitaria.

4.6.3. Gestión municipal

4.6.3.1. *Clubes de Adulto Mayor*

En la comuna existen 295 clubes de adultos mayores, los cuales se encuentran agrupados en la Unión Comunal de Adultos Mayores. Sin embargo, desde el principio de la Pandemia la Unión Comunal de Adultos Mayores no se encuentra activa. Actualmente desde el Departamento de Puente Mayor, a través de sus escuelas para líderes y en coordinación con los distintos CAM de la comuna, se está trabajando en la reactivación de esta.

Los clubes de adultos mayores realizan actividades para el desarrollo de sus integrantes, a la vez que son canales de información entre la comunidad y las instituciones. Existen fondos de subvención municipal a los que los clubes pueden acceder para la compra de implementos, equipamiento, mejoramiento de sedes, entre otras. También los clubes pueden acceder al fondo presidente de la República y a SENAMA.

4.6.3.2. *Departamento Puente Mayor*

La Municipalidad cuenta con un Departamento Puente Mayor⁷⁷ responsable de promover y fortalecer la participación de las personas mayores de la comuna a través de la entrega de prestaciones biopsicosociales, orientadas a mejorar su calidad de vida desde una perspectiva de envejecimiento positivo. El Departamento Puente Mayor, el cual cuenta con 4 áreas de intervención: talleres y servicios, desarrollo territorial, asistencia social y programas de atención especializada.

En el área de atención especializada convergen programas municipales y de convenio SENAMA:

- ✓ **Programa municipal Lazos.** Tiene como objetivo promover la participación grupal de personas mayores de la comuna a través del desarrollo de recursos a nivel individual, grupal y comunitario que les permita conformar una organización comunitaria funcional.
- ✓ **Programa municipal Atención Mayor** a cargo apoyar el cuidado de personas con dependencia moderada o total.
- ✓ **Programa Vínculos.** Programa cofinanciado con el Ministerio de Desarrollo Social, con la supervisión técnica de SENAMA. Forma parte del Subsistema de Seguridad y Oportunidades. Promueve el envejecimiento activo, potenciar las habilidades personales y familiares, evitar la dependencia y fortalecer la vinculación de los Adultos y Adultas Mayores con su familia, con su entorno inmediato y territorial con el fin de mejorar su calidad de vida, a través de un acompañamiento psicosocial y sociolaboral.
- ✓ **Programa Viviendas Tuteladas.** Programa en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Proporciona una solución habitacional adecuada para personas mayores, con integración socio-comunitaria y apoyo social, a través de dos condominios llamados Nosedal III y Troncal San Francisco, en los cuales residen 32 personas mayores. Cada condominio cuenta con 16 viviendas que se entregan en comodato.

⁷⁶ Información obtenida mediante entrevista Directora DIDECO Pilar Bunster.

⁷⁷ Hasta 2018 funciona como oficina. A partir de 2019 se constituye como departamento y se reglamenta su función.

- ✓ **Programa Cuidados Domiciliarios.** Se ejecuta desde el año 2013 en la comuna, gracias al cofinanciamiento con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Entrega servicios de apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.
- ✓ **Centro Diurno para el Adulto Mayor.** Se ejecuta desde el año 2014 en cofinanciamiento con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el cual tiene por objetivo promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, a través de intervención grupal a nivel psicológico, nutricional, kinesiológico, social y de terapia ocupacional, contribuyendo a retrasar la pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social.

Todos los programas aquí señalados se encuentran bajo la dependencia de DIDECO en virtud de su carácter promocional. Adicionalmente en la Dirección Social, DISO, se implementa un programa municipal de carácter preventivo, proteccional y restitutivo de derechos, corresponde al programa **Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor, OPDAM**. Este programa es la continuidad del mismo programa piloto de SENAMA que al ser descontinuado, es la municipalidad la que asume la totalidad de su financiamiento.

Tabla 80. Presupuesto Puente Mayor Personas Mayores

Año	2018	2019	2020
Presupuesto Oficina/Departamento	\$332.200.000	\$289.000.000	\$292.700.000

Fuente: Cuentas Públicas municipales.

4.6.3.3. Ciudades amigables

El proyecto Ciudades Amigables, es una iniciativa de la OMS nacida el año 2007 y en Chile se desarrolla junto al Servicio Nacional del Adulto Mayor. Asimismo, desde el año 2017 se ha trabajado desde la Municipalidad de Puente Alto, donde se desarrolló el Primer Diagnóstico Comunal de Ciudades Amigables y hoy, luego de 4 años, ya se trabaja en la segunda evaluación.

En el mes de noviembre 2021 se desarrolló el proceso participativo del diagnóstico con miras al diseño e implementación de un plan de acción.

4.7. Personas con discapacidad

4.7.1. Antecedentes

Los antecedentes recopilados a través del sistema RSH permiten observar que de 8.281 personas inscritas que se encuentran en el Registro Nacional de Discapacidad (RND), un 70,8% se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad social.

Tabla 81. Personas presentes en el RSH certificados y calificados con algún grado de discapacidad, según sexo, Puente Alto (Dic 2020)

Personas con algún grado de discapacidad	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total de personas en el RND	4.246	51,3%	4.035	48,7%	8.281	100%
Tramo 0%-40%	2.908	68,5%	2.952	73,2%	5.860	70,8%

Fuente: Elab. propia, Data Social.

Se observa que tanto en términos de RND como de vulnerabilidad existen leves diferencias entre hombres y mujeres, las cuales no son significativas.

De acuerdo con la información del Registro Civil, en la comuna de Puente Alto existirían 11 Organizaciones de Discapacidad vigentes.

4.7.2. Gestión municipal

La municipalidad de Puente Alto cuenta con un Departamento de discapacidad⁷⁸, el cual tiene como propósito “Apoyar a las personas con discapacidad según sus necesidades a través de un enfoque biopsicosocial que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y la de sus cuidadores, protegiendo y promocionando el desarrollo sostenible de los derechos individuales y sociales que corresponden a todos los individuos de la sociedad, sin importar su condición física o psicológica.” (Reglamento N°33). El artículo 59° del Reglamento 33, norma las funciones del departamento en relación con las personas con discapacidad, pudiendo sintetizarse en las siguientes:

- ✓ Concientizar a la población con respecto a los derechos y deberes hacia las Personas con discapacidad.
- ✓ Optimizar la atención y servicios
- ✓ Promover y fortalecer redes
- ✓ Proporcionar servicios de rehabilitación.
- ✓ Evaluar y entregar ayudas técnicas
- ✓ Brindar atención y/o rehabilitación domiciliaria.
- ✓ Promocionar instancias de participación y recreación.
- ✓ Fomentar y promover estilos de vida saludables.

El departamento cuenta, para el desarrollo de sus funciones, con una dotación aproximada de 70 personas, entre profesionales y personal técnico.

A partir del año 2019, la municipalidad, a través del departamento, se hace parte convenio de Ayudas Técnicas para la compra de instrumentos de alto costo. A su vez se implementa el programa REVELO (Redes vecinales locales), dirigido a Personas con discapacidad y dependencia de 18 años y más, pertenecientes al 60% más vulnerable según calificación RSH, promoviendo su vinculación comunitaria. La municipalidad el mismo año 2019 logra la adjudicación de una Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (2 años).

La municipalidad ha tenido avances significativos en materia de accesibilidad universal tanto en cuestiones relativas a infraestructura como a la accesibilización de las plataformas de información y trámites municipales. Se destaca en este punto, la adjudicación de un proyecto FONAPI (SENADIS) para la accesibilización de los medios digitales municipales. Son avances significativos en materia de inclusión:

- ✓ La transmisión del Concejo Municipal con interpretación simultánea en Lengua de Señas Chilena (LSCh).
- ✓ La subtítulos o interpretación en LSCh de todos los videos y/o transmisión oficial realizada desde la municipalidad.
- ✓ La incorporación de descriptores de imágenes en RRSS.



⁷⁸ A partir del 2019 se constituye como departamento. Antes existe como oficina.

- ✓ Creación del programa Ventanas Abiertas. Viaje recreativo/turístico en vehículo adaptado para personas con problemas de movilidad y/o postradas.
- ✓ Desarrollo de cursos de Lengua de Señas Chilena para las personas funcionarias.
- ✓ Amplio desarrollo del programa de deporte adaptado y paralímpico.
- ✓ Habilitación de salas de Rehabilitación funcional en cada uno de los sectores a través de los centros de extensión.
- ✓ Entre otras.

4.8. Pueblos Originarios

4.8.1. Antecedentes

Según los datos del CENSO 2017⁷⁹, un 11,3% de la población comunal se considera perteneciente a algún pueblo originario.

Tabla 82. Población indígena u originaria, según pueblo y sexo

Pueblo Indígena u Originario (Grupo)	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer	N	%
Mapuche	28.144	29.523	57.667	92,5%
Aymara	518	542	1.060	1,7%
Rapa Nui	88	125	213	0,3%
Lican Antai	24	40	64	0,1%
Quechua	85	107	192	0,3%
Colla	36	40	76	0,1%
Diaguíta	405	385	790	1,3%
Kawésqar	36	37	73	0,1%
Yagán o Yamana	27	18	45	0,1%
Otro	1.086	1.071	2.157	3,5%
TOTAL	30.449	31.888	62.337	100,00%

Fuente: Elab. propia Base, Censo 2017.

De las 62.337 personas que se consideran parte de pueblos originarios en el 2017, la gran mayoría (92,5%) se considera mapuche.

En materia social, las estadísticas aportadas por el sistema de Registro social de hogares, RSH, del total de 468.192 personas inscritas en el RSH con fecha junio 2021, un 29.536 es perteneciente a algún pueblo originario, lo que equivale al 6,3% de las personas inscritas.

Tabla 83. % Personas presentes en RSH, pertenecientes a pueblos originarios por tramo, Junio 2021

Tramo RSH	Tramo 0% - 40%	Tramo 41% - 50%	Tramo 51% - 60%	Tramo 61% - 70%	Tramo 71% - 80%	Tramo 81% - 90%	Tramo 91% - 100%	TOTAL
N personas	18.241	2.617	1.822	1.867	1.865	2.365	759	29.536
%	61,8%	8,9%	6,2%	6,3%	6,3%	8,0%	2,6%	100,0%

Fuente: Elab. propia, Data Social.

⁷⁹ Al momento de la realización del CENSO 2017 el Estado de Chile reconocía la existencia de 9 pueblos originarios, que nos los consultados y registrados en el CENSO. A partir del año 2020 el número de pueblos asciende a 10, con la incorporación del pueblo Chango.

La tabla anterior da cuenta de que un 61,8% de las personas pertenecientes a pueblos originarios presentes en el RSH se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad.

4.8.2. Gestión municipal

La Oficina de Pueblos Originarios, perteneciente a la Departamento de Inclusión y diversidad, de acuerdo con lo informado en cuentas públicas se ha mantenido activa durante el trienio comprendido entre 2018 y 2020.

Las principales funciones desarrolladas por esta oficina dicen relación con el apoyo a agrupaciones y las actividades de preservación, promoción y difusión de la cultura indígena.

El presupuesto de la oficina es compartido por todas las unidades que componen el departamento de inclusión⁸⁰.

4.9. Migrantes

4.9.1. Antecedentes

De acuerdo con el CENSO 2017, la población migrante internacional alcanzaba a un 1,9% de la población comunal total (10.649 personas). 4.675 personas del grupo mencionado corresponden migrantes recientes⁸¹, evidenciando una fuerte presión migratoria sobre la comuna durante la segunda década del Siglo XXI.

Tabla 84. Personas de otras nacionalidades, desagregadas según sexo Puente Alto

País de Nacimiento (grupo)	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	N	%
Perú	1289	25,1%	1571	28,5%	2860	26,9%
Argentina	889	17,3%	924	16,8%	1813	17,0%
Colombia	576	11,2%	740	13,4%	1316	12,4%
Ecuador	445	8,7%	519	9,4%	964	9,1%
Venezuela (República Bolivariana de)	440	8,6%	450	8,2%	890	8,4%
Sudamérica	244	4,8%	262	4,8%	506	4,8%
Europa	268	5,2%	196	3,6%	464	4,4%
Haití	269	5,2%	132	2,4%	401	3,8%
Asia	196	3,8%	162	2,9%	358	3,4%
Caribe	158	3,1%	180	3,3%	338	3,2%
Bolivia (Estado Plurinacional de)	108	2,1%	151	2,7%	259	2,4%
Centroamérica	94	1,8%	99	1,8%	193	1,8%
Norteamérica	94	1,8%	67	1,2%	161	1,5%
País no declarado	33	0,6%	40	0,7%	73	0,7%
Oceanía	16	0,3%	13	0,2%	29	0,3%
África	15	0,3%	9	0,2%	24	0,2%
Total	5134	100,0%	5515	100,0%	10649	100,0%

Fuente: Elaboración Propia, Base CENSO 2017

Tal y como se observa en la tabla, la mayor proporción de migrantes internacionales, para el 2017, proviene de Perú, encontrándose en segundo lugar Argentina y luego Colombia.

⁸⁰ Departamento de inclusión está conformado por: Unidad de migrantes; Unidad de solidaridad; Unidad de diversidad y Oficina de Pueblos Originarios (Reglamento N°33).

⁸¹ Proporción de residentes habituales nacidos fuera de Chile y que llegaron al país entre 2010 y 2017.

Según lo observado por los propios equipos municipales, los datos censales pudieran registrar variaciones significativas en materia de migración para el próximo CENSO.

Para la DIDECI, en relación con la migración internacional en la comuna de Puente Alto, se ha observado una alta presencia de personas migrantes requiriendo apoyo y ayudas sociales en la municipalidad, en los siguientes temas:

- ✓ Apoyo en procesos de regularización de situación migratoria
- ✓ Capacitación, acceso al empleo y el emprendimiento.
- ✓ Ayudas sociales
- ✓ Acceso a salud y educación
- ✓ Acceso a vivienda

4.9.2. Gestión Municipal

En la municipalidad existe la Unidad Migrantes, cuyo objetivo es promover la inclusión social brindando atención social, asesoría, apoyo, en regularización migratoria y acompañamiento integral a personas migrantes residentes en la comuna. Cuenta con tres áreas de intervención: social individual, intervención comunitaria e intervención grupal. La unidad se encuentra en funcionamiento desde el año 2019. La unidad es dependiente del Departamento de Inclusión, compartiendo presupuesto y dotación con el conjunto de éste.

En su atención individual, la unidad atiende a un promedio de 200 personas mensuales. En lo relativo a intervención comunitaria y grupal, además de talleres y charlas, se ha desarrollado trabajo intersectorial y acciones colaboración con instituciones como ACNUR, Servicio Jesuita Migrante, INCAMI, Dolores Sopeña, Vicaría, entre otros.

El año 2020, la municipalidad firmó la **Carta del Sello Migrante**⁸², comprometiéndose como “territorio intercultural libre de discriminación”, lo que implica los siguientes desafíos para la gestión municipal:

- ✓ Institucionalidad que atienda la realidad migrante.
- ✓ Plan de formación y capacitación del personal municipal en esta materia
- ✓ Políticas públicas locales inclusivas y no discriminatorias
- ✓ Programas de promoción de la regularidad migratoria
- ✓ Apoyo a la asociatividad y a la participación de las comunidades migrantes en las instancias comunales



El 4 de marzo de 2022, la municipalidad de Puente Alto es reconocida con la obtención del **Sello Migrante** (Fecha de obtención 21/01/2022).

Según DIDECO, una de las importantes problemáticas observadas en población migrante dice relación con la situación de vivienda, encontrándose una importante proporción de familias migrantes extranjeras en los campamentos instalados en la comuna. Se indica que hay alrededor de 1450 familias en 14 campamentos en la comuna. 60% de la población de los campamentos correspondería a personas migrantes.

⁸² El sello migrante es un reconocimiento que entrega el Estado, a través del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a municipalidades que desarrollan planes, programas y acciones tendientes a la inclusión de la población migrante. Para otorgarlo se basa en estándares de inclusión y no discriminación inspirados en un enfoque de derechos.

5. Asistencia Social

5.1. Estadísticas pobreza

Según los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN del año 2017, la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en la comuna de Puente Alto asciende a un 7,3%, cifra superior por 1,9 puntos a lo reportado por la región Metropolitana (5,4%) y superior por 1,3 puntos porcentuales a lo reportado por el país (8,6%).

Tabla 85. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)⁸³, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Puente Alto	7,3%
Región Metropolitana	5,4%
País	8,6%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

De acuerdo con la información de la misma Encuesta CASEN, en la Provincia Cordillera, la capital provincial Puente Alto, es la que registra el más alto índice de pobreza (San José de Maipo 6,0%; Pirque 4,7%).

En la tabla se reflejan los datos de pobreza multidimensional. Este indicador expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida. La cifra reportada por Puente Alto (23,3%) es superior por 3,3 puntos porcentuales a la reportada por la Región (20%) y 2,6 puntos porcentuales sobre la cifra país (20,7%).

Tabla 86. Tasa Pobreza Multidimensional, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por multidimensional
Puente Alto	23,3%
Región Metropolitana	20%
País	20,7%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En relación con las otras comunas de la provincia, la comuna de puente Alto registra un mayor índice de pobreza multidimensional (San José de Maipo 24,0%; Pirque 20,3%).

Los datos aportados por CASEN corresponden al año 2017 y, las actuales mediciones carecen de representatividad a nivel de comunas. Por este motivo, para profundizar en la información social de la comuna de Puente Alto se utilizará la información estadística disponible del Registro Social de Hogares (RSH). Los informes del RSH indican que, en la comuna, al mes de marzo de 2022 un total **534.490 personas** se encontraban inscritas, lo cual, tomando como referencia la proyección poblacional del INE para 2022 (660.361 hbts.), correspondería al 80,9% de la población puentealtina. En este corte es registro se componía de un total de hogares.

⁸³ Metodología de Estimación para áreas pequeñas.

Tabla 87. Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Corte marzo 2022

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas		Hogares	
	Número	%	Número	%
Tramo 0% - 40%	261.364	48,9%	126.532	47,0%
Tramo 41% - 50%	42.500	8,0%	19.663	7,3%
Tramo 51% - 60%	37.901	7,1%	19.604	7,3%
Tramo 61% - 70%	36.577	6,8%	19.664	7,3%
Tramo 71% - 80%	47.748	8,9%	25.995	9,7%
Tramo 81% - 90%	86.437	16,2%	42.613	15,8%
Tramo 91% - 100%	21.963	4,1%	14.917	5,5%
Total	534.490	100,0%	268.988	100,0%

Fuente: Elaboración propia, ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Al corte marzo 2022 un 48,9% de las personas inscritas en el RSH pertenecían al tramo 0% - 40% de vulnerabilidad social. En el caso de los hogares, un 47,0% se encontraba en el tramo más vulnerable.

En la Tabla 88, se presentan los hogares inscritos en el RSH ubicados en el tramo más vulnerable (0%-40%), según el sexo del jefe de hogar.

Tabla 88. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, Marzo 2022

Unidad Territorial	Sexo jefatura de hogar	
	Hombre	Mujer
Puente Alto	38,7%	61,3%
Región Metropolitana	39,9 %	60,1 %
País	42 %	58 %

Fuente: Elaboración propia, Elaboración propia, ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Las cifras reportadas para la comuna de Puente Alto muestran feminización en la vulnerabilidad de los hogares, con un 61,3% de los hogares de mayor vulnerabilidad con jefatura de mujeres. Esta cifra es mayor a la regional (60,1%) a la nacional (58%).

La siguiente tabla entrega detalles sobre personas de grupos prioritarios presentes en el RSH.

Tabla 89. Grupos Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, marzo 2022

Grupo personas	Personas en el RSH		Tramo RSH						
	N	% ⁸⁴	0% - 40%	41% - 50%	51% - 60%	61% - 70%	71% - 80%	81% - 90%	91% - 100%
Niños, niñas y adolescentes	125.785	23,5%	58,4%	7,2%	5,1%	4,6%	7,0%	16,3%	1,4%
Personas mayores (60 años o más)	89.766	16,8%	58,2%	10,6%	8,4%	7,2%	6,5%	7,8%	1,2%
Personas con dependencia moderada o severa	5.593	1,0%	62,0%	7,9%	6,0%	5,3%	5,8%	12,1%	0,8%
Personas pertenecientes a pueblos originarios	33.656	6,3%	50,4%	8,0%	7,5%	6,9%	9,6%	13,8%	3,7%
Personas extranjeras	16.075	3,0%	51,1%	8,5%	9,9%	9,0%	9,3%	9,9%	2,3%

Fuente: Elaboración propia, ADIS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Un 23,5% de las personas inscritas en el RSH pertenecen al segmento de niñez. En este grupo, un 58,4% pertenece al tramo de mayor vulnerabilidad. El grupo con mayor proporción de personas calificadas en el tramo

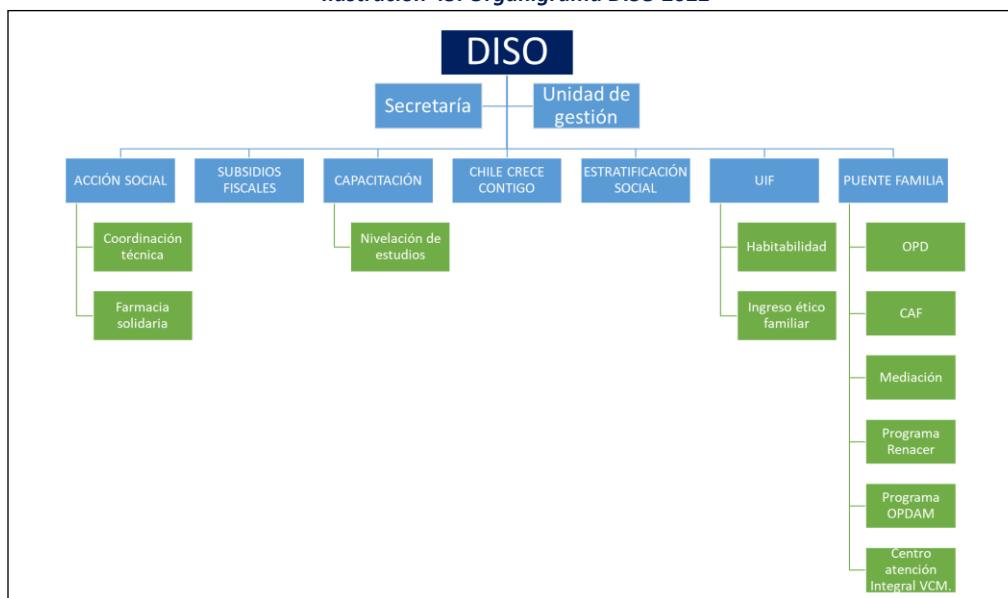
⁸⁴ Respecto del total de personas inscritas en el RSH 534.490 personas.

de mayor vulnerabilidad corresponde al de “Personas con dependencia moderada o severa”, con un 62% en el 40% vulnerable.

5.2. Gestión Municipal⁸⁵

La municipalidad cuenta con una Dirección de Social DISO desde donde se articula la oferta municipal y gubernamental en materia de asistencia social. vivienda. compra de materiales de construcción y equipamiento; aportes para ahorro: entre otros.

Ilustración 45. Organigrama DISO 2022



Fuente: Municipalidad de Puente Alto, DISO. 2022

La Dirección Social (DIDESO) se creó a partir de las modificaciones realizadas en el marco de la Ley N° 20.922 de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, conocida como Ley de Plantas.

El enfoque de gestión asistencial de la DISO es familiar relevando la complementariedad programática como estrategia. De este modo la DISO cuenta con 7 departamentos:

5.2.1. Departamento Puente familias.

Está compuesto por:

- 1) Oficina de protección del adulto mayor (OPDAM): es 100% municipal desde hace 3 años. Equipo de 10 personas. Financiamiento municipal.
- 2) Mediación familiar, tiene centro y convenio con la Universidad de los Andes que permite acreditar mediadoras. Financiamiento municipal y convenio universidad.
- 3) Oficina de protección de derechos de la infancia, OPD. Programa de convenio Mejor Niñez.

⁸⁵ Fuentes de información: Cuentas públicas, plataformas digitales municipales y gubernamentales y, entrevista directora Dirección Social Kattia Durán 6 de abril 2022.

- 4) Centro de apoyo familiar (CAF): Programa municipal que aborda aborda VIF no constitutiva de delito. Brinda atención psicológica y asesoría legal. Para el caso de NNA testigos de violencia hay una psicóloga infantil.
- 5) Centro de atención integral (CAI): opera desde el 2021. Atiende a mujeres que han vivido VIF. Es un convenio SERNAMEG con fondos del gobierno regional hasta mayo de 2022. Abordaje socioeducativo, legal y conexión con redes municipales.
- 6) Programa Renacer municipal: apoyo psicosociojurídico en temáticas de abuso sexual infantil. Evaluación psicológica y asesoría. Apoya en funciones de diagnóstico ambulatorio requerido por tribunales.

5.2.2. Registro Social de hogares RSH

Corresponde al Sistema de estratificación social del Estado, que tiene por fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales. Debido a las campañas de inscripción en pandemia asociadas a la obtención del Ingreso Familiar de Emergencia IFE, al menos un 80% de la población puentealtina se encuentra inscrita, convirtiendo a esta fuente en una base de datos valiosa para la gestión municipal.

5.2.3. Capacitación

Este departamento gestiona las necesidades de nivelación de estudios y capacitación de la población puentealtina. Ce forma permanente cuenta con un programa de nivelación de estudios de nivel básico y medio, el cual funciona en modalidad vespertina. El programa se dirige a personas adultas y tiene un cupo de 400 personas, con una dotación de 13 docentes.

5.2.4. Unidad Intervención Familia (UIF)

Esta unidad coordina los programas dirigidos a familias y que forman parte del Subsistema de Seguridad y Oportunidades, del Ministerio de Desarrollo Social:

- 1) Programa familias. Programa cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.
- 2) Habitabilidad: Permite a las familias y personas que forman parte del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades acceder a un beneficio no postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato.

5.2.5. Chile Crece contigo

Este departamento está encargado de la implementación del subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo, el cual que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad.

5.2.6. Subsidios fiscales

Este departamento está encargado de orientación, apoyo y asesoría en el acceso de la población a la oferta de subsidios provista por el Estado.

5.2.7. Acción social

El departamento de Acción social es el responsable de la tramitación y entrega de ayudas sociales. Tramita el acceso a subsidios no contemplados en el conjunto de subsidios fiscales. La entrega de ayudas sociales se encuentra regulada por las Ordenanzas 27, 28 y 29, generadas en pandemia. En estas ordenanzas se indican los mecanismos y requerimientos para la entrega de ayudas tales como materiales para la construcción, apoyo en medicamentos, servicios funerarios, ayudas técnicas, entre otras.

La farmacia Solidaria de Puente Alto es un programa que depende de este departamento.

5.2.8. Oficina calle

Al momento de la realización del diagnóstico, la unidad “Calle” se encontraba en proceso de creación. Esta repartición tendrá a su cargo la oferta programática externa y municipal relacionada con el apoyo y asistencia a personas en situación de calle. En esta área de gestión, la DISO articula los siguiente programas e iniciativas:

- 1) Plan Código azul (MIDESO). Corresponde a operativos móviles para la instalación de servicios de emergencia adicionales para las personas en situación de calle durante los días de mayor severidad climática.
- 2) Anexo calle. Teléfono para informar de personas en situación de calle.
- 3) Programa Noche Digna (MIDESO). Programa destinado a atención de mujeres y hombres en situación de calle, en búsqueda de la protección de la vida y a la superación de su situación.
- 4) Centro comunal para personas situación calle que opera en conjunto con la fundación Educere. Provee de alojamiento, artículos de higiene, alimentación, lavandería. También hay intervención profesional para ayudar a salir de la situación calle abordando conexiones en red y atenciones de salud y salud mental.
- 5) Programa Ruta Calle. Va en ayuda de las personas que viven en rucos y no necesariamente quieren ir a albergues. A ellos se les lleva comida y ropa de abrigo. Se realizan visitas con propuestas de alternativas para la reubicación y acceso a la oferta municipal.

5.3. Gestión social en periodo de pandemia

La pandemia COVID19 afectó a las familias puentealtinas en todos los aspectos de su vida. Por una parte, la población se vio afectada con las restricciones para la generación de ingresos, sobre todo quienes dependían del funcionamiento de las ferias libres para comerciar sus productos. Lo anterior generó un aumento significativo de la demanda de asistencia social.

Por otra parte, desde las unidades dependientes del Departamento Puente Familia, se logra detectar un importante deterioro en la salud mental de la población, especialmente en personas mayores, quienes fueron sujetos de las mayores restricciones de circulación debido a que constituyeron población de riesgo. Lo anterior

requirió que OPDAM duplicara su dotación para responder a las situaciones de abandono y negligencia detectadas durante el periodo.

La brecha digital generacional constituyó un importante obstaculizador para el acceso a la oferta de servicios de apoyo durante pandemia, pues muchos de ellos se realizaron de forma remota. En este punto es la población mayor la que se vio más afectada.

Con el fin de afrontar las brechas y obstaculizadores a la atención, desde la DISO se implementaron:

- 1) Centro de llamadas Departamento Acción social. Permite la orientación y apoyo en la realización de trámites relacionados con subsidios, RSH entre otros.
- 2) Central telefónica de apoyo psicológico. Plataforma telefónica de orientación y contención psicológica.

Pese a las iniciativas y el despliegue municipal en pandemia, los efectos en materia de VIF y afectación socioemocional en infancia y adolescencia, son aspectos principales para la gestión postpandemia.

6. Actividad Física y Deportes

6.1. Organizaciones deportivas

De acuerdo con la información del Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, al mes de abril 2022, en Puente Alto figuraban 255 clubes deportivos, todos ellos vigentes.

6.2. Infraestructura

En el resumen del Plan Comunal de Deporte publicado en el sitio web de la Corporación Municipal de Deportes no se menciona la infraestructura deportiva considerada al momento de la elaboración de PCD. A pesar de lo anterior, en un apartado del sitio web se da cuenta de 12 recintos deportivos disponibles, información que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 90. Infraestructura deportiva. Corporación Municipal de Deportes.

Nombre	Dirección	Tipo de Instalación
Complejo Deportivo Amador Donoso	Camino Público 0113	Complejo Deportivo
Estadio Municipal	Nemesio Vicuña 45	Estadio
Gimnasio Municipal	Balmaceda 265	Gimnasio
Patinódromo	Avenida Ejército Libertador / Coyhaique	Patinódromo
Centro Deportivo Gabriela	Avenida Ejército Libertador 4011	Centro Deportivo
Centro de Entrenamiento De Boxeo	Nemesio Vicuña 450	Ring de entrenamiento
Centro de Extensión Municipal Laurita Vicuña	Av. Ejército Libertador con los Mañíos,	Canchas de futbolito y tenis
Centro de Extensión Municipal Santa Faustina	4 oriente 01040	Canchas de futbolito y tenis
Centro Deportivo Santa Elvira	9 de agosto con Sargento Menadier	Cancha de fútbol y futbolito
Parque Deportivo Domingo Tocornal	Domingo Tocornal con 4 Oriente	Parque Deportivo
Gimnasio Villa Volcán San José	Juanita 895	Gimnasio
Club House Parque San Francisco	Nonato Coo 2971	Centro deportivo

Elaboración Propia. Corporación Municipal de Deportes.

6.3. Corporación Municipal de Deportes

La Corporación Municipal de Deportes de Puente Alto es la responsable de la gestión municipal en materia de actividad física y deportes en la comuna. Su misión es: *“Fomentar un estilo de vida sana, rescatando la unión familiar y promoviendo la práctica sostenida de la actividad física y deportiva en los niveles formativo, participativo y de competencia, permitiendo a su vez, el descubrimiento de nuevos talentos”*.

La visión declarada de la Corporación es *“Ser una comuna líder en el ámbito deportivo y de actividad física, logrando desarrollar una cultura deportiva en la comuna de Puente Alto, que permita mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y generar una identidad que represente a la comunidad”*.

La Corporación es la responsable de la administración de los recintos deportivos, así como de la generación y coordinación de la oferta programática comunal en actividad física y deportiva.

6.3.1. Orientación y apoyo a organizaciones deportivas

Entre las funciones desarrolladas por la Corporación se encuentra el apoyo y orientación a las organizaciones deportivas de la comuna.

Durante el periodo de mayores restricciones por pandemia, la municipalidad implementó una plataforma digital para la formalización o renovación de organizaciones sociales, entre ellas los Clubes deportivos.

6.3.2. Talleres

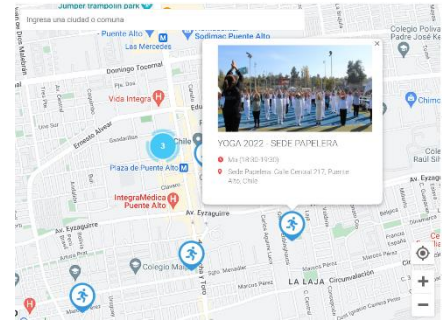
Para la fecha del diagnóstico, desde la Corporación se desarrollaban un total de 84 cursos y talleres en las siguientes disciplinas:

- ✓ Atletismo
- ✓ Atletismo mini (Iniciación y avanzado)
- ✓ Baile adulto mayor
- ✓ Baile entretenido
- ✓ Basquetbol mixto
- ✓ Body fitness
- ✓ Boxeo femenino, masculino y mixto
- ✓ Crossfit nivel 1
- ✓ Curso Natación infantil y adultos
- ✓ Karate infantil, juvenil y general
- ✓ Muro de escalada
- ✓ Patín carrera (Escuela y formativo)
- ✓ Power gym
- ✓ Rugby
- ✓ Skate
- ✓ Taekwondo
- ✓ Taichi
- ✓ Tenis
- ✓ Yoga
- ✓ Entre otros.

6.3.3. Difusión

LA corporación cuenta con un sitio web a través del cual se informa de toda la oferta deportiva disponible en la comuna. A través del sitio es posible la realización de reservas de canchas para la práctica de futbolito, tenis, patín carrera, skate y acondicionamiento físico.

La página web informa de la totalidad de talleres y cursos, detallando el lugar de realización y la cantidad de cupos disponibles para la participación en ellos. En el sitio es posible acceder al mapa de la comuna y visualizar georreferenciadamente cada uno de los talleres.



La Corporación cuenta con plataformas digitales Twitter®; Facebook® e Instagram®. A través de estas vías se informa sobre eventos deportivos, la participación en competencias, autocuidado, salud y otras noticias de interés relacionadas con la actividad física y deportiva.

Junto a lo anterior, la Corporación ha implementado la App móvil “Deportes Puente Alto” a través de la cual es posible conocer la oferta deportiva y hacer reserva de canchas, entre otras funciones.

6.4. Plan comunal de Actividad Física y deportiva

El Plan Comunal de Deporte (PCD) de Puente Alto se desarrolla con el fin de fortalecer la gestión deportiva en la comuna. La misión propuesta es fomentar el desarrollo de un estilo de vida saludable, para rescatar los valores familiares de reunión y práctica deportiva, y descubrir talentos deportivos en la comuna.

Su elaboración se enmarca en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2015-2025, y cuenta con 4 etapas: diagnóstico, participación ciudadana, evaluación comité técnico y, finalmente, presentación a de PCD al Consejo Municipal.

Sus ejes estratégicos son:

- ✓ Actividad física y deporte formativo, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva en la comuna.
- ✓ Actividad física y Deporte de Participación Social, con el objetivo de fomentar la adquisición de un estilo de vida saludable, la práctica sistemática de actividad física y deportiva, e incrementar la cantidad de líderes deportivos en la comuna.
- ✓ Deporte de Rendimiento, con el objetivo de reconocer deportistas destacados en Puente Alto.

Las conclusiones establecidas por el Plan Comunal de Deporte para mejorar la gestión deportiva en la comuna son: generar una cultura deportiva, fortalecer la gestión deportiva, alineación de la información deportiva, empoderamiento de clubes y organizaciones deportivas, y potenciar los ejes estratégicos mencionados.

7. Educación

7.1. Estructura administrativa de la Educación Municipal y Desmunicipalización

Actualmente la Educación Pública de la comuna de Puente Alto, forma parte de los servicios traspasados al municipio, y es administrada por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores. Bajo esta administración funcionan 27 establecimientos entre escuelas básicas y liceos públicos, así como también 35 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles JUNJI traspasados mediante modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos). Además, la Corporación administra 5 casas de estudio que permiten la reinserción de niños, niñas y adolescentes que se han retirado de la educación formal.

El área de Educación se estructura a partir de la Dirección de Educación, dependiente de la Corporación Municipal. Bajo la dirección de Educación se encuentran la Subdirección de Gestión Educativa y la Subdirección de Formación Integral. Además, existen otras áreas de gestión como la Dirección de Personas, Dirección de Finanzas, Dirección Jurídica y de Administración que tienen incidencia en el quehacer del área educación.

Cabe señalar que, en función de la Ley N° 21.040⁸⁶ del año 2017, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública, se inicia un proceso de desmunicipalización, mediante la transferencia de los establecimientos educacionales municipales, a 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos en el territorio nacional, con la finalidad de “construir y consolidar un sistema local y nacional, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa” (MINEDUC, 2020. Extraído de: <https://educacionpublica.cl/conocenos/>).

En este contexto, el Ministerio de Educación, ha dispuesto la creación del Servicio Local de Educación Pública Los Viñedos. Según el Decreto 71 de 2021, que fija el ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación de los SLEP, el ámbito de competencia territorial del Servicio Local de Los viñedos abarcará las comunas de Puente Alto, Pirque y San José de Maipo, y tendrá su domicilio en la comuna de Puente Alto, iniciando sus funciones a partir del 1° de marzo de 2025.

Lo anterior implica que, en el mediano plazo la Corporación Municipal debiese traspasar la administración de los establecimientos públicos al Servicio Local de Educación ya mencionado. En este sentido, resulta fundamental que el presente proceso de Actualización del PLADECO defina iniciativas estratégicas que permitan abordar los problemas y desafíos diagnosticados en la red de educación municipal de la comuna, optimizando y saneando la infraestructura de acuerdo con la normativa vigente, entre otros aspectos necesarios para un adecuado funcionamiento de la red.

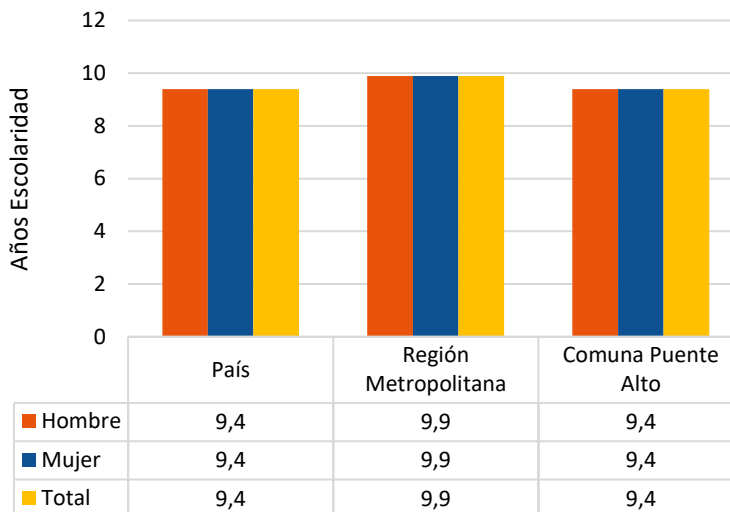
7.2. Nivel educacional y tasas de analfabetismo de la comuna

De manera de caracterizar la situación de la comuna en materia de escolaridad, se revisan las estadísticas proporcionadas por el Censo de Población y Vivienda 2017, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), referentes al promedio de escolaridad de su población, población mayor de 5 años que asiste y que nunca asistió a la educación formal, así como también el nivel del curso más alto aprobado.

⁸⁶ La ley 21.040 del Ministerio de Educación, tiene por objeto crear el Sistema de Educación Pública, establecer las instituciones que lo componen y regular su funcionamiento, el que abarcará a jardines infantiles, escuelas y liceos públicos.

La información proporcionada por el censo permite revisar datos por grupos de edad, sexo, distribución territorial, entre otros, aspectos que son de utilidad para establecer distinciones y reconocer brechas entre distintos grupos de población.

Gráfico 10. Años de escolaridad promedio, por territorio comuna, región y país

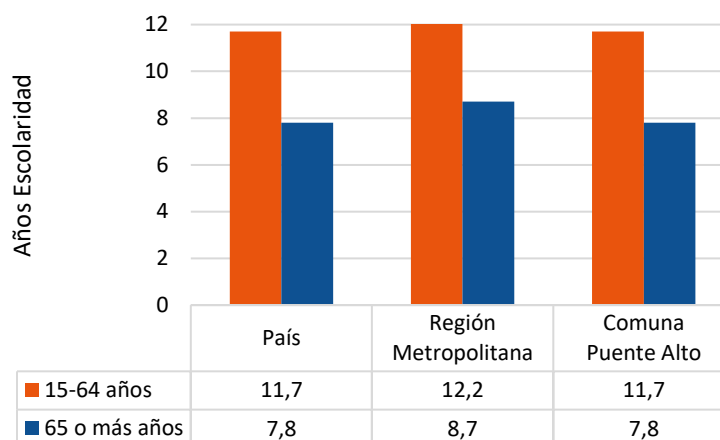


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Según la información de escolaridad entregada por el censo, la comuna de Puente Alto presenta una escolaridad promedio de 9,4 años, lo que resulta equivalente al promedio alcanzado a nivel país. En comparación con el contexto regional, la comuna presenta un nivel de escolaridad levemente inferior, puesto que, de acuerdo con el censo la Región Metropolitana alcanzaba una escolaridad promedio de 9,9 años. Es preciso señalar que, los datos revisados dan cuenta que no existen diferencias en la escolaridad promedio entre hombres y mujeres tanto en la comuna como la región en la cual esta se inserta.

De manera de comprender y analizar de manera más detallada la escolaridad de la comuna y sus diferencias entre los distintos segmentos de población, se revisan los datos provenientes del censo 2017 por grandes grupos de edad, en población mayor de 15 años. Es decir, distinguiendo entre población adulta (15 a 64 años) y adulta mayor (65 y más años) de acuerdo con la última información censal disponible.

Gráfico 11. Escolaridad promedio por grupos de edad y territorio



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

A partir de lo anterior, es posible constatar que, en términos generales el grupo etario de 15 a 64 años presenta un nivel de escolaridad superior al promedio, tanto a nivel comunal como regional, y nacional, mientras que, la escolaridad promedio disminuye considerablemente en población de 65 o más años. En el caso de la comuna de Puente Alto, la escolaridad promedio en población adulta es de 11,7 años, mientras que, en población adulto mayor, la escolaridad promedio desciende a 7,8 años.

Lo anteriormente descrito, refleja las diferencias existentes en relación con las barreras de acceso y permanencia en la educación formal entre los distintos grupos etarios de la población. En este sentido, si bien es preciso señalar que, durante los últimos años han existido importantes avances en la materia a nivel nacional, regional y comunal, aún persisten brechas que deben ser abordadas, en relación con las oportunidades de acceso y el nivel de escolaridad alcanzado por la población, y que deben ser consideradas en las políticas comunales.

Otro aspecto de interés que permite analizar la situación de escolaridad de la población comunal corresponde a los datos proporcionados por el censo respecto al nivel del curso más alto aprobado. La siguiente tabla presenta información correspondiente a la comuna, región y país.

Tabla 91. Nivel del curso más alto aprobado, por territorio

Nivel del curso más alto aprobado	Comuna	Región	País
Sala Cuna o Jardín Infantil	2,8%	2,7%	2,8%
Prekínder	1,7%	1,5%	1,5%
Kínder	2,3%	2,1%	2,2%
Especial o Diferencial	0,5%	0,5%	0,4%
Educación Básica	23,9%	22,1%	26,4%
Primaria o Preparatoria	2,1%	2,7%	2,9%
Científico- Humanista	24,6%	22,2%	23,2%
Técnica Profesional	16,3%	14%	13,4%
Humanidades (Sistema Antiguo)	2,0%	2,5%	2,2%
Técnica comercial, industrial	0,8%	0,7%	0,7%
Técnico Superior (1 a 3 años)	8,7%	7,9%	7,3%
Profesional (4 o más años)	13,7%	18,7%	15,4%
Magíster	0,6%	2,1%	1,3%
Doctorado	0,1%	0,3%	0,2%

Fuente: Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

A partir de los datos proporcionados por el censo, es posible señalar que en la comuna de Puente Alto predomina la población cuyo curso más alto aprobado se encuentra en niveles de Educación Básica y Media Científico Humanista o Técnico Profesional, lo que resulta similar a los porcentajes registrados en la región y el país. Al revisar los datos de población en niveles de Educación Técnico Superior (1 a 3 años), se constatan porcentajes más altos en la comuna (8,7%) en comparación con la región (7,9%) y el país (7,3%).

Sin embargo, los porcentajes de población cuyo curso más alto corresponde a nivel profesional (4 o más años) son bastante más bajos en la comuna (13,7%) en comparación con la región (18,7%) y el país (15,4%). También se observan menores porcentajes de población en nivel Magíster y Doctorado en comparación con la región y el país.

Es preciso señalar que, las diferencias observadas en cuanto al porcentaje de población que ha alcanzado niveles de Educación Superior se hacen más evidentes al analizar la comuna en el contexto regional. Es decir, la Región Metropolitana presenta un mayor nivel de acceso a la Educación Superior que el promedio nacional. Sin embargo, la comuna presenta porcentajes más bajo que el país en este nivel educacional.

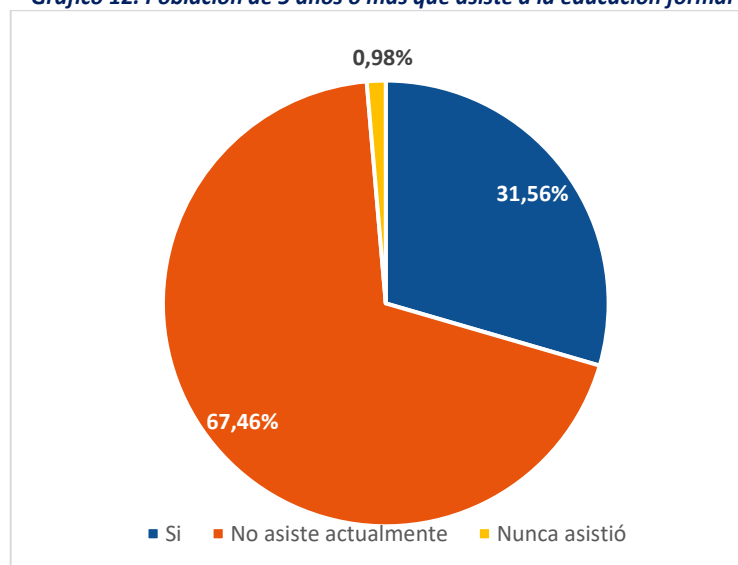
Al revisar las estadísticas sobre el nivel del curso más alto aprobado por sexo, es posible concluir que, existe un porcentaje más alto de mujeres (4,7%) que hombres (3,9%) en nivel Técnico Superior (1 a 3 años), mientras que en nivel profesional (4 o más años) existe un porcentaje levemente más elevado de hombres (6,9%) que mujeres (6,7%). En nivel Magíster el porcentaje es igual entre hombres y mujeres. Estas diferencias no representan brechas tan significativas entre hombres y mujeres en los niveles analizados

Lo que resulta de importancia en el análisis local, es que, a partir de los datos se puede concluir que la comuna de Puente Alto se encuentra en una situación de desventaja en relación con los niveles educacionales de su población, en comparación con la región en la cual se inserta y el promedio nacional. Esto refuerza la idea de la existencia de brechas educacionales presentes en el territorio.

Por último, resulta fundamental abordar la situación de escolaridad comunal considerando la participación de la población en la educación formal y el porcentaje de habitantes que se encuentra en situación de analfabetismo, aspecto que se traduce en menores oportunidades de desarrollo socioeconómico, puesto que índice en aspectos como el acceso a puestos de trabajo, ingresos, acceso a salud, cohesión social, entre otros.

Considerando los datos del Censo 2017, es posible señalar que, de 555.036 personas que fueron consideradas en esta pregunta, 516.883 tenían 5 o más años. De esta población, 5.037 personas indicaron que “nunca asistieron” a la educación formal, lo que equivale al 0,98% de la población consultada. Este porcentaje es inferior a los porcentajes de población del país (1,59%) y la región (1,18%) que declaran nunca haber asistido a la educación formal.

Gráfico 12. Población de 5 años o más que asiste a la educación formal



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Si bien, de acuerdo con las estadísticas revisadas, la comuna de Puente Alto presenta indicadores más bajos que la región y el país en cuanto al nivel educacional de su población y permanencia en la educación formal, es importante señalar que, desde la gestión municipal se desarrollan estrategias orientadas a abordar aspectos como la reinserción socioeducativa en niños y jóvenes, programas de educación de adultos, validación de estudios, entre otros.

Entre las iniciativas desarrolladas a nivel municipal, se encuentra la existencia de 5 Casas de Estudio dirigidas a niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años 11 meses que se encuentran en situación de rezago educativo. La finalidad de estas casas de estudio es desarrollar procesos de reinserción en el sistema de educación formal, entregando habilidades y competencias a la población beneficiaria.

7.3. Planificación en el área de la educación

La Educación Pública, administrada por la Corporación Municipal, cuenta con un “instrumento de planificación estratégica que constituye un referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política institucional del sistema de Educación Municipal” (PADEM 2012, Corporación Municipal Puente Alto). Dicho instrumento, denominado Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un marco regulador del sistema educativo administrado por el sector municipal, que se encuentra establecido en la ley N° 19.410.

El PADEM constituye una herramienta en la gestión de la educación pública local. A través de este instrumento se definen estrategias y lineamientos que orientan la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento educacional. Según lo señalado en el PADEM de la comuna de Puente Alto, el quehacer educativo de los establecimientos de administración municipal, debiesen regirse por la visión, misión y valores corporativos expresados en la planificación:

Tabla 92. Lineamientos Estratégicos Educación Municipal, comuna Puente Alto

Visión	Misión	Valores Corporativos
Ser referentes en otorgar un servicio público oportuno, capaz de satisfacer las necesidades de las personas en Educación, Salud y Atención de Menores, mejorando la calidad de vida de la comunidad Puentealtina.	Buscamos ser una Corporación Municipal que propicia oportunidades de desarrollo integral a la comunidad de Puente Alto, motivadas y comprometidas, que entregan servicios con cariño y eficiencia en Educación, Salud y Atención de Menores.	<ul style="list-style-type: none"> -Calidad Humana (Empatía, Cariño, Calidez). -Integridad (Probidad- Coherencia). -Innovación. -Compromiso con el trabajo y la comunidad. -Trabajo en equipo. -Respeto a la comunidad y colaboradores. -Protección a la vida. -Trabajo con responsabilidad.

Fuente: PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto.

A partir de estos lineamientos estratégicos, se definen 12 objetivos estratégicos a ser incorporados en la planificación anual. De acuerdo con el último PADEM revisado, los objetivos estratégicos de la educación municipal de Puente Alto son los siguientes:

Tabla 93. Objetivos Estratégicos Educación Municipal, comuna Puente Alto

Objetivos Estratégicos	Observaciones
1. Ser la mejor opción de educación gratuita en Puente Alto	Corresponde a la finalidad última del servicio educativo municipal, el que apunta a convertirse en un pilar del desarrollo social local.
2. Entregar una enseñanza de excelencia atendiendo las necesidades de los estudiantes	Reconoce la existencia de diversidades que deben ser atendidas mediante un enfoque inclusivo, que permita el desarrollo máximo de capacidades.
3. Satisfacer las necesidades bio-psicosociales de los estudiantes, con atención y servicios multiprofesionales en forma oportuna	Contempla la implementación de servicios complementarios a los académicos mediante equipos multidisciplinarios y redes de apoyo que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.
4. Mantener procesos pedagógicos que favorezcan el aprendizaje en los estudiantes	Resalta el rol de la Gestión Pedagógica en la mejora progresiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje. La importancia de las experiencias significativas, la gestión curricular y el mejoramiento continuo de las prácticas instaladas.
5. Contar con actividades no curriculares que integren a la comunidad escolar	Se considera la escuela como un espacio de creación de capital cultural, que desarrolla actividades más allá de las horas lectivas.
6. Consolidar la operación de los establecimientos reconociendo sus necesidades particulares	Contempla acciones en dos niveles: el corporativo que abarca todos los establecimientos y uno más descentralizado acorde a la realidad de cada unidad educativa.
7. Asegurar una comunicación interna y externa fluida, efectiva y oportuna con toda la comunidad educativa	Destaca la importancia de visibilizar los proyectos educacionales y el sentido de pertenencia de la comunidad escolar mediante canales de comunicación.
8. Potenciar a los funcionarios de los establecimientos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes	Implica contar con definiciones claras de los cargos, así como las competencias y habilidades para asumirlos, siendo clave la capacitación del RRHH.
9. Desarrollar el espíritu corporativo, generando cultura de trabajo colaborativo	Involucra conocer y comprender la Misión Institucional, de manera que esta se encuentre alineada con los procesos desarrollados tanto a nivel centralizado como descentralizado.
10. Contar con un clima escolar que incremente la calidad de los procesos educativos centrados en el estudiante	Contempla cultivar la capacidad de resolución de problemas, de manera de construir un adecuado clima de convivencia escolar, fortaleciendo los procesos educativos.
11. Ser efectivos en el uso de los recursos corporativos, priorizando las necesidades educativas y asistenciales de nuestros estudiantes	El uso eficiente de los recursos es clave en un contexto de déficit presupuestario.

Objetivos Estratégicos	Observaciones
12. Aumentar la cantidad de recursos a través de subvenciones y otras fuentes alternativas de fondos	Se plantea potenciar los recursos vía subvenciones (matrícula y logros académicos), así como mediante fuentes alternativas públicas y privadas.

Fuente: PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto.

7.4. Establecimientos educacionales de administración municipal

7.4.1. Oferta y niveles atendidos

De acuerdo con la información proporcionada en los Reportes Estadísticos del Banco del Congreso Nacional (BCN), al año 2020 la comuna de Puente Alto contaba con un total de 197 establecimientos educacionales, de los cuales 27 son administrados por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores a través de su Dirección de Educación. Según los datos revisados, la comuna presentó una leve disminución de establecimientos educacionales de dependencia particular subvencionado entre 2017 y 2020, aspecto que también se refleja en la variación de la matrícula.

Tabla 94. Establecimientos y matrícula por dependencia, comuna Puente Alto

Tipo Dependencia	2017		2018		2019		2020	
	EE	Matrícula	EE	Matrícula	EE	Matrícula	EE	Matrícula
Corporación Municipal	27	18.238	27	18.082	27	17.731	27	17.432
Particular Subvencionado	173	86.878	171	86.709	164	87.388	163	87.785
Particular Pagado	7	3.852	7	3.840	8	4.145	7	4.000
Total	207	108.978	205	108.631	199	109.264	197	109.217

Fuente: Reportes Estadísticos 2020, Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).⁸⁷

Respecto a la cantidad de establecimientos educacionales que son administrados por la Corporación Municipal, si bien no se observan variaciones durante los últimos años, es posible señalar que, según los reportes estadísticos revisados, el sector municipal presentó una disminución de su matrícula, pasando de 18.238 a 17.432 estudiantes entre 2017 y 2020. Esta tendencia hacia la disminución de la matrícula del sector municipal, también se observa a nivel regional y nacional, y supone desafíos para el sector al tener impactos en el financiamiento de la red educacional.

La oferta educativa administrada por la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores abarca Educación de Párvulos, Educación Básica, Educación Especial, Educación Media Humanista Científica y Técnico Profesional, además de Educación de Adultos. También desde la corporación se administran 35 Jardines Infantiles y Salas Cunas que han sido traspasados al municipio mediante modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos).

En el ámbito de la Formación Técnico Profesional, la oferta comunal se distribuye en el liceo Industrial y el liceo Comercial de Puente Alto. Respecto al liceo Industrial, las especialidades impartidas son Electricidad, Construcciones Metálicas, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz y Asistencia en Geología. Por su parte, el liceo Comercial imparte las especialidades de Administración, Atención de Enfermería y Atención de Párvulos.

⁸⁷ Pueden existir diferencias entre los registros entregados por los Reportes Estadísticos de la BCN y los Datos Abiertos del MINEDUC por las fechas de corte de la matrícula.

Tabla 95. Escuelas y Liceos municipales, comuna Puente Alto

	Establecimiento	Tipo de Enseñanza
1	Liceo Camino de Luz	Educación de Adultos
2	Complejo Educacional Consolidada	Párvulos- Básica- Media HC
3	Liceo Puente Alto	7°- 8° Básica- Media HC
4	Liceo Industrial	Media TP
5	Liceo San Gerónimo	Párvulos-Básica- Media HC
6	Liceo Comercial Puente Alto	Media TP
7	Colegio Maipo	Párvulos-Básica-Media HC
8	Escuela Villa Independencia	Párvulos- Básica
9	Escuela República de Grecia	Párvulos- Básica
10	Centro Educacional Nueva Creación	Educación Especial- Educación de Adultos
11	Escuela Los Andes	Párvulos- Básica
12	Liceo Nonato Coo	Básica
13	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Párvulos- Básica
14	Escuela Ejército Libertador	Párvulos- Básica
15	Liceo Juan Mackenna	Párvulos- Básica
16	Escuela Casas Viejas	Párvulos- Básica
17	Escuela Oscar Bonilla	Párvulos- Básica
18	Escuela Luis Matte Larraín	Párvulos- Básica
19	Escuela Gabriela	Párvulos- Básica
20	Escuela Las Palmas	Párvulos- Básica
21	Escuela Especial Open Door	Educación Especial
22	Liceo Chiloé	Párvulos- Básica- Media HC
23	Escuela Andes del Sur	Párvulos- Básica
24	Escuela Padre Hurtado	Párvulos- Básica
25	Liceo Volcán San José	Párvulos- Básica- Educación Adultos
26	C.E.I.A. Teresa Moya	Educación de Adultos
27	Liceo San Pedro	7° 8° Básica- Media HC

Fuente: PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto.

En el marco del funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) que entrega un incentivo y reconocimiento económico a los docentes y asistentes de establecimientos con mejor desempeño, es preciso señalar que, para el periodo 2020-2021, a nivel comunal 11 establecimientos municipales contaban con Excelencia Académica, estos corresponden a las escuelas Oscar Bonilla, Gabriela, Villa Independencia, Republica de Grecia, Especial Open Door, Padre Alberto Hurtado, Ejército Libertador, Casas Viejas, Centro Educacional Nueva Creación y los liceos Puente Alto y Bicentenario San Pedro.

Cabe señalar que esta selección contempla criterios de efectividad en los resultados educativos, superación o logro educativo, iniciativa de los establecimientos para implementar innovaciones, mejoramiento de las condiciones de trabajo y funcionamiento de los establecimientos, igualdad de oportunidades, integración y participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo institucional, etc.

La Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores, a través de su Dirección de Educación, administra también un total de 5 casas de estudio, las que permiten dar continuidad de estudios a niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema formal de educación, constituyendo así una potencialidad del sistema educativo local.

Tabla 96. Casas de estudio, comuna Puente Ato

	Nombre	Localización
1	Casa Estudio Padre Hurtado	Villa Los Aromos
2	Casa Estudio Sargento Menadier	Población Maipo
3	Casa Estudio El Sauce	Población El Volcán
4	Centro Integral Ketrawe	Villa San Miguel
5	Casa Estudio San José de la Construcción	Villa San José de la Construcción

Fuente: Web Corporación Municipal Puente Alto.

De acuerdo a lo señalado en el PADEM, el objetivo del Departamento Casas de Estudio es “desarrollar procesos de reinserción socioeducativa, en niños y adolescentes entre 12 y 17 años 11 meses de edad que estén fuera del sistema escolar formal y presentan un alto rezago educativo debido a la intermitencia de su trayectoria educativa, otorgando espacios educativos que promuevan el desarrollo integral, potenciando las áreas individuales, familiares y sociales, en pos de la habilitación y fortalecimiento de sus habilidades psicosociales y competencias educativas, que permitan un exitoso reintegro al sistema de educación formal” (PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto).

Por último, es preciso señalar que, la Corporación Municipal, a través de su área de Atención de Menores, administra un total de 35 Jardines Infantiles JUNJI traspasados al municipio mediante modalidad VTF, los que permiten dar cobertura en educación de párvulos a distintos sectores de la comuna.

De acuerdo con la información proporcionada por JUNJI, al año 2022, los 35 Jardines Infantiles y Salas Cunas administrados por la Corporación Municipal de Educación Salud y Atención de Menores, atienden en nivel de Sala Cuna con capacidad para 1.262 lactantes, además de nivel medio y NT1 con capacidad instalada para 2.748 párvulos, tal como se indica en la tabla anterior.

También existen en la comuna otros Jardines infantiles y Salas Cunas. Según los registros vigentes, se identifican 4 establecimientos JUNJI de otras entidades administradoras, 33 establecimientos JUNJI administración directa y 13 establecimientos Integra (2 Jardines Infantiles y 11 Salas Cuna y Jardines Infantiles). Además de otros Jardines Infantiles y Salas Cunas tipo particular.

No obstante, según información revisada, persisten en la comuna requerimientos en la materia. Algunos sectores presentan déficits en este nivel, por lo que actualmente existen proyectos de construcción de nuevos jardines infantiles y salas cunas JUNJI o de mejoramiento de la capacidad instalada en establecimientos ya existentes. Estas iniciativas si bien no son de responsabilidad municipal, son de suma relevancia para avanzar hacia mejorar oportunidades de acceso en educación inicial, especialmente en aquellos sectores más vulnerables de la población.

Tabla 97. Jardines Infantiles VTF, comuna Puente Alto

	Establecimiento	Dirección	Capacidad	
			Sala Cuna	Medio y NT1
1	Almendral	Pasaje Charango 1241	40	96
2	Troncal San Francisco	Borde Sur 2175 Villa Troncal San Francisco	57	128
3	Altue	Alfonso Leng 675, Pob. Nonato Coo	45	160
4	Andes del Sur	Martin Pescador 0126, Villa Andes del Sur	20	64
5	Bernardo Leighton	Calle El fundador 0411	20	64
6	Casas Viejas	Los Naranjos 0168 Esq. El Volcán	40	64
7	Cerrito Arriba	Cerro Castillo 1493, Cerrito Arriba	40	64
8	Chiloé	Calle Nueva 3644, Villa Chiloé	20	-
9	Creación	Marcos Pérez, Puente Alto	40	64
10	Don Vicente	Troncal San Francisco 2002	40	64
11	Ferrovial	Pitrufrquen 3200	20	32
12	Francisco Coloane	Calle de servicio 4085, Villa Fco. Coloane	40	128
13	Francisco Coloane II	Avda. Chiloé 01341, Francisco Coloane II	40	64
14	Humberto Diaz	Pasaje Las Toltecas 1000	40	64
15	La Frontera	Pasaje Panqui 4363	20	64
16	Las Azaleas	Rio Arguelles 3781, Villa Las Azaleas	20	32
17	Lomas Oriente	Av. Paseo Pie Andino 508	40	64
18	Los Canales	Canal el Reguero 2627	40	64
19	Los Nogales	Poseidón 3037	40	64
20	Los Robles	Ejercito Libertador 3941	40	96
21	Mariscal	Bandurrias S/N Esquina Colorado	40	64
22	Monseñor Alvear	Calle Weber 2877	40	64
23	Pacifico Sur	Frutillar 2145	20	32
24	Padre Hurtado	Llongol 2341, Villa Padre Hurtado	76	128
25	Pedro Lira	Curaco de Velez 4235, Villa Pedro Lira	40	128
26	Ray Mapu	Alarifes 1105, Pob. San Gerónimo	40	96
27	Sala Cuna Nocedal	San Pedro 1841, Villa Nocedal	40	64
28	San José de la Construcción	El Capataz 1680	40	128
29	San Miguel	Calle Hidras 2522, Villa San Miguel	44	128
30	San Miguel I	Pasaje Leo 2766, Villa San Miguel	40	28
31	San Pedro y San Pablo	Apóstol Santiago 1790	40	128
32	Sargento Menadier	Pasaje Lago Bolsena 0547	-	96
33	Sor Teresa	Pasaje Jessica 2620	40	64
34	Vista Hermosa	Calle Manuel Rodríguez 05103	20	64
35	Volcán San José	La Lechería 3641	40	96
Capacidad instalada en establecimientos JUNJI VTF			1.262	2.748

Fuente: Información disponible en <https://buscatujardin.junji.gob.cl/buscadorJardines/>

7.4.2. Infraestructura Educativa

En cuanto a la infraestructura, la Corporación de Puente Alto tiene un desafío permanente en términos de mejora de los espacios educativos, de acuerdo con los estándares actuales, aspecto que contribuye a fortalecer los procesos de aprendizaje. En este sentido, la Corporación debiese desarrollar gestiones permanentes en términos de mejora de la infraestructura, en orden con la normativa vigente, así como también en cuanto a la disponibilidad de mobiliario y equipamiento.

En relación con lo anterior, entre las necesidades abordadas en los últimos años se identifican aspectos como mejoramiento de espacios educativos, multicanchas, redes húmedas e instalaciones eléctricas, mejoramiento y renovación de mobiliario, saneamiento de terrenos, agua potable y alcantarillado, revisión de planos eléctricos, instalación de juegos en patios de algunos establecimientos e instalación de ascensores para dar cumplimiento a la normativa de accesibilidad universal.

Estos aspectos dan cuenta de importantes déficits en materia de infraestructura, los que debiesen ser abordados en el corto y mediano plazo, considerando el proceso de desmunicipalización que se encuentra en desarrollo a nivel nacional, y la importancia de que los establecimientos educacionales puedan ser traspasados en óptimas condiciones.

De acuerdo con información disponible en el PADEM durante los últimos años se desarrollaron las siguientes iniciativas asociadas a infraestructura escolar.

- ✓ Mejoramiento de patios en C. E. Consolidada, Luis Matte Larraín, Padre Hurtado
- ✓ Mejoramiento de salas temáticas escuela Las Palmas
- ✓ Mejoramiento Multicancha
- ✓ Instalación de ascensor liceo Chiloé
- ✓ Instalación de ascensor escuela Casas Viejas
- ✓ Instalación de ascensor liceo Puente Alto
- ✓ Mantención ascensores
- ✓ Mejoramiento mobiliario
- ✓ Iluminación
- ✓ Mejoramiento de laboratorio y sala multiuso liceo Juan Mackenna
- ✓ Mejoramiento baños Liceo San Gerónimo y liceo Puente Alto
- ✓ Instalación de fotovoltaico en liceo Industrial

Importante es corroborar el cumplimiento y estado de situación de los proyectos mencionados y el desarrollo de nuevas iniciativas de acuerdo con las necesidades existentes en los establecimientos de educación administración por la corporación, además de las necesidades de mantención y mejoramiento permanente de la infraestructura educativa.

Al respecto, “la Corporación Municipal de Puente Alto ha destinado, a través de los años, gran parte de sus recursos a la realización de obras de mejoramiento de la infraestructura en los establecimientos educativos (...) que son muy importantes para las comunidades educativas y que van en directo beneficio de los estudiantes” (PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto).

En la siguiente tabla se presentan las iniciativas de infraestructura que se encuentran disponibles en el Banco Integrado de Proyectos al año 2022. Cabe señalar que, estas iniciativas corresponden a proyectos de establecimientos JUNJI, los que apuntan al mejoramiento de infraestructura ya existente o a la construcción de

nueva infraestructura, cuya finalidad principal es la ampliación de la cobertura y capacidades instaladas para los niveles de sala cuna y jardín infantil de acuerdo con las demandas de la comuna para este nivel educacional.

Tabla 98. Iniciativas ingresadas en Banco Integrado de Proyectos, año 2022, comuna Puente Alto

Código BIP	Nombre	Descripción	Año/ Etapa
30352973-0	Construcción Sala Cuna/ Jardín Infantil Mixto, L. Eyzaguirre, Puente Alto	Contempla la construcción de 1 sala cuna (20 cupos) y 1 nivel medio (24 cupos).	2022- Ejecución
30383677-0	Construcción Salas Cuna y Jardín Infantil, San Pedro- Puente Alto	Contempla la construcción de 2 salas cuna (40 cupos) y 2 nivel medio (48 cupos).	2022- Ejecución
30386924-0	Construcción Salas Cuna y Jardín Infantil, Est. La Obra- Puente Alto	Contempla la construcción de 2 sala cuna (40 cupos) y 2 nivel medio (56 cupos).	2022- Ejecución
30454984-0	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Concha y Toro, Puente Alto	Contempla la construcción de 1 sala cuna (20 cupos) y 1 nivel medio (28 cupos).	2022- Ejecución
30487411-0	Reposición sala cuna Pichiche Ruka, Puente Alto	Reposición de infraestructura con mayor capacidad, la que pasará de 40 a 54 cupos destinados a 3 salas cunas.	2022- Diseño
30488828-0	Reposición SC y JI Duendecitos y Duendecitas Puente Alto	Contempla la reposición de 1 sala cuna (20 cupos) y 2 nivel medio (56 cupos).	2022- Ejecución
40030497-0	Reposición Jardín Infantil Villa Puente Alto, comuna Puente Alto	Contempla la reposición del recinto con capacidad actual de 56 párvulos, habilitando capacidad para 20 párvulos	2022- Ejecución

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, 2022.

7.5. Caracterización de la matrícula municipal

De manera de caracterizar la evolución de la matrícula municipal durante los últimos 5 años, se revisan los datos registrados entre 2017 y 2021 correspondiente a las escuelas y liceos administrados por la Corporación Municipal. Dichos antecedentes fueron obtenidos a partir de la información proporcionada por el Centro de estudios del MINEDUC.

De acuerdo con los antecedentes revisados, la matrícula municipal de Puente Alto experimentó un leve descenso durante el periodo, pasando de 18.284 estudiantes en 2017, a una matrícula de 16.858 estudiantes en 2021, lo que se traduce en una disminución del 7,8% de la matrícula municipal durante los últimos 5 años.

Tabla 99. Evolución matrícula establecimientos municipales, comuna Puente Alto

Establecimiento		2017	2018	2019	2020	2021
1	Liceo Camino de Luz	345	335	307	317	293
2	Complejo Educacional Consolidada	1.596	1.557	1.536	1.527	1.494
3	Liceo Puente Alto	474	398	451	448	344
4	Liceo Industrial	641	610	584	587	536
5	Liceo San Gerónimo	568	587	583	585	568
6	Liceo Comercial Puente Alto	477	531	527	612	604
7	Colegio Maipo	924	908	887	837	806
8	Escuela Villa Independencia	884	863	828	813	787
9	Escuela República de Grecia	429	425	424	415	381
10	Centro Educacional Nueva Creación	639	559	519	482	481
11	Escuela Los Andes	420	467	444	446	417
12	Liceo Nonato Coo	537	496	451	384	320
13	Escuela Pedro Aguirre Cerda	312	336	333	332	332
14	Escuela Ejército Libertador	706	643	650	674	640
15	Liceo Juan Mackenna	903	1.015	1.086	1.097	1.067
16	Escuela Casas Viejas	429	435	438	428	422
17	Escuela Oscar Bonilla	545	548	525	480	422
18	Escuela Luis Matte Larraín	1.243	1.157	1.129	1.125	1.068
19	Escuela Gabriela	792	794	776	802	771
20	Escuela Las Palmas	867	863	864	858	829
21	Escuela Especial Open Door	168	177	160	165	164
22	Liceo Chiloé	1.076	1.051	1.040	1.026	990
23	Escuela Andes del Sur	492	494	480	473	475
24	Escuela Padre Hurtado	784	793	748	718	686
25	Liceo Volcán San José	630	750	738	705	673
26	C.E.I.A. Teresa Moya	912	845	792	729	782
27	Liceo San Pedro	491	491	479	479	506
Total		18.284	18.128	17.770	17.544	16.858

Fuente: Bases de Datos, Centro de Estudios, MINEDUC⁸⁸

Cabe señalar que, la disminución de la matrícula del sector municipal es una tendencia a nivel país. De acuerdo con lo señalado en el PADEM, “a nivel nacional y regional, la matrícula de los establecimientos de dependencia municipal ha manifestado una baja entre los años 2017 y 2019 en un 8% y 4% respectivamente, mientras que en los establecimientos corporativos la baja corresponde a un 3% en los mismos años” (PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto). Si bien la disminución de matrícula municipal en la comuna parece ser menor al promedio nacional y regional, esta tendencia hacia la pérdida de matrícula se mantiene, reflejándose en la disminución experimentada durante los años 2020 y 2021.

La disminución de matrícula por parte del sector municipal se traduce en una serie de desafíos y aspectos a considerar en términos de financiamiento del subsector. Según lo señalado desde la administración, esta tendencia podría implicar la modificación de las horas docentes de acuerdo con lo indicado en el artículo 72 y siguiente de la ley 19.070, y/o el traslado de docentes a otros establecimientos.

^{88 88} Pueden existir diferencias entre los registros entregados por los Reportes Estadísticos de la BCN y los Datos Abiertos del MINEDUC por las fechas de corte de la matrícula.

Tabla 100. Índice de Vulnerabilidad Escolar Municipales, 2021

Establecimiento		Básica	Media
1	Complejo Educacional Consolidada	85%	84%
2	Liceo Puente Alto	85%	85%
3	Liceo Industrial		93%
4	Liceo San Gerónimo	91%	92%
5	Liceo Comercial Puente Alto		93%
6	Colegio Maipo	92%	93%
7	Escuela Villa Independencia	95%	
8	Escuela República de Grecia	87%	
9	Escuela Los Andes	87%	
10	Liceo Nonato Coo	90%	
11	Escuela Pedro Aguirre Cerda	96%	
12	Escuela Ejército Libertador	93%	
13	Liceo Juan Mackenna	82%	84%
14	Escuela Casas Viejas	90%	
15	Escuela Oscar Bonilla	94%	
16	Escuela Luis Matte Larraín	78%	
17	Escuela Gabriela	78%	
18	Escuela Las Palmas	95%	
19	Liceo Chiloé	97%	98%
20	Escuela Andes del Sur	85%	
21	Escuela Padre Hurtado	98%	
22	Liceo Volcán San José	96%	
23	Liceo San Pedro		73%

Fuente: IVE-SINAE 2021, JUNAEB.

Un aspecto relevante en la caracterización de la matrícula municipal es la situación de vulnerabilidad existente, aspecto que es abordado a través del índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). Este corresponde a un indicador construido por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), que permite medir la vulnerabilidad escolar. Para esto se clasifican los estudiantes en tres niveles de prioridad, considerando factores como condición de pobreza y riesgo de fracaso escolar.

Según los datos proporcionados por JUNAEB para el año 2022, los establecimientos educacionales de la comuna de Puente Alto presentaron un IVE general del 78%. Este indicador contempla una matrícula de 83.977 estudiantes incorporados en la medición de acuerdo con la matrícula de básica y media a diciembre de 2021, de los cuáles 65.713 estudiantes fueron clasificados como prioritarios (1°, 2° o 3° nivel de prioridad). La matrícula indicada corresponde tanto a los establecimientos de tipo municipal, particular y particular subvencionado.

Al revisar los datos del IVE 2021 del sector municipal, se observa que la mayoría de los establecimientos educacionales presentan indicadores de vulnerabilidad superior al promedio comunal. En el nivel de educación básica, solo las escuelas Luis Matte y Escuela Gabriela presentan un IVE igual al promedio de la comuna (78%) mientras que, el resto de los establecimientos con Educación Básica presentan Índices de Vulnerabilidad que oscilan del 78% al 98%. En el caso de Educación Media, solo el liceo San Pedro presenta un IVE inferior al promedio comunal, mientras que el resto de los establecimientos con este nivel presentan indicadores de vulnerabilidad que van desde el 84% al 98%.

Estos indicadores reflejan un mayor nivel de vulnerabilidad por parte de los establecimientos que pertenecen al sector municipal, y que son administrados por la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores. Son relevantes para la gestión educativa, en la medida que contribuyen a la toma de decisiones claves para el

cumplimiento de los lineamientos y objetivos estratégicos propuestos para el subsector, considerando principios fundamentales como el desarrollo integral de los estudiantes, mejora continua de los procesos educativos, garantías de acceso a la educación, equidad e igualdad de oportunidades, inclusión, pertinencia local, etc.

7.6. Resultados Educativos sector municipal: SIMCE y PSU-PDT

De manera de analizar los resultados educativos del sector municipal, se revisan los datos correspondientes al promedio comunal, regional y nacional obtenido durante los últimos procesos realizados en los distintos niveles educativos evaluados, el que se compara con los resultados obtenidos por los establecimientos municipales, de manera de identificar brechas existentes entre los establecimientos según tipo de dependencia.

Tabla 101. Promedio SIMCE por nivel educativo, comuna, región y país

Prueba	Territorio	4° Básico			6° Básico			8° Básico			II° Medio		
		2016	2017	2018	2015	2016	2018	2015	2017	2019	2016	2017	2018
Lectura	Comuna	268	272	273	247	249	252	243	244	240	247	253	252
	Región	268	270	272	248	250	251	244	246	242	248	252	249
	País	267	269	271	247	249	250	243	244	241	247	252	249
Matemática	Comuna	269	266	265	255	249	257	270	265	269	272	274	270
	Región	266	264	263	258	257	255	268	266	268	273	272	269
	País	262	261	260	252	252	251	263	260	263	266	266	264

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

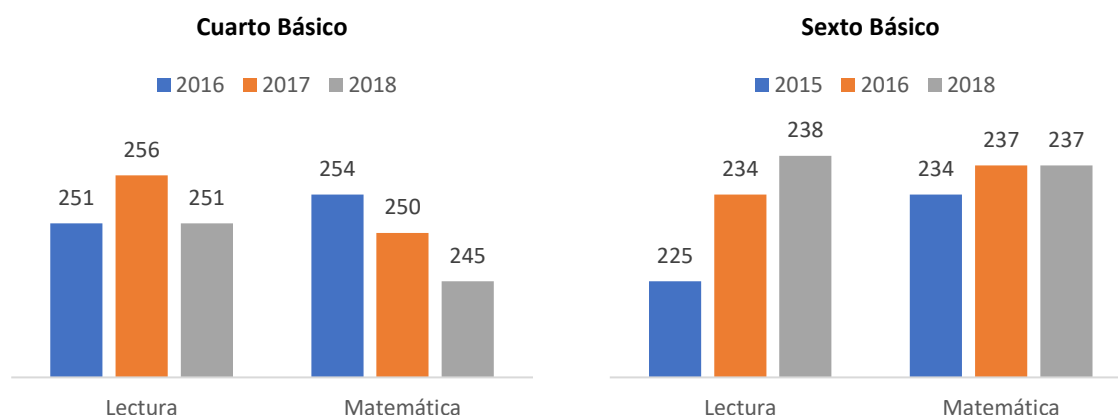
Según los resultados generales del SIMCE, la comuna de Puente Alto presentó resultados promedio más altos que la región y el país en el nivel de cuarto básico, durante los tres periodos revisados, tanto el Lectura como Matemática. A nivel comunal, la prueba de Lectura aplicada en 4° básico registra un leve incremento del puntaje promedio entre 2016 y 2018, mientras que en Matemática se observa una disminución del puntaje promedio.

Respecto a 6° básico, se observa que la comuna mejoró sus resultados promedio tanto en Lectura como Matemática entre 2015 y 2018. Los resultados son similares al promedio regional y mejores que el promedio país durante el último periodo revisado. Por su parte, en el caso de 8° básico, se observa una disminución de los resultados promedio entre 2015 y 2019. El puntaje promedio comunal registrado en 2019 es más bajo que la región y el país en el caso de Lectura, y levemente superior en la prueba de Matemática.

Por último, respecto a II Medio, se observa que la comuna mejoró sus resultados promedio en Lectura, mientras que, en el caso de Matemática el resultado promedio pasó de 272 a 270 puntos entre 2016 y 2018. Al comparar los resultados promedio del nivel, es posible concluir que estos son similares al promedio regional pero más alto que el promedio nacional, tanto en Lectura como Matemática.

Es importante señalar que lo anteriormente descrito corresponde a los resultados obtenidos a nivel comunal. Sin embargo, con el fin de establecer diferencias a nivel local, y analizar los resultados obtenidos por los establecimientos públicos, de administración municipal, resulta de interés revisar los datos recabados por la Corporación Municipal de Puente Alto, correspondiente a los niveles de 4°, 6°, 8° Básico y II Medio, información que se presenta en el PADEM vigente.

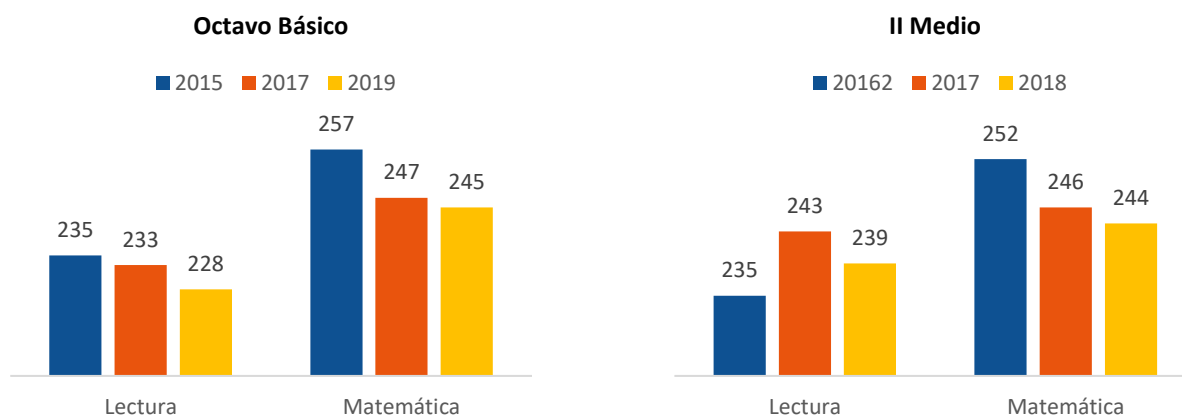
Gráfico 13 y 14. Resultados Promedio CMPA, Cuarto y Sexto Básico



Fuente: PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto.

De acuerdo con lo señalado por el PADEM, las fluctuaciones entre los puntajes promedio obtenidos en los niveles de Cuarto y Octavo Básico, no se consideran significativas. Importante es mencionar que, además de los resultados promedio obtenidos por la Corporación, el PADEM revisa los resultados por establecimiento, aspecto que permite abordar de manera más específica la diversidad de resultados existentes, implementando estrategias acordes a las necesidades de aprendizajes de cada establecimiento y nivel educativo.

Gráficos 15 y 16. Resultados Promedio CMPA, Octavo Básico y II Medio



Fuente: PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto.

comparación de los resultados comunales y el promedio obtenido por los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Puente Alto permite constatar diferencias significativas, donde los resultados corporativos son inferiores al promedio obtenido por la comuna, tanto en Lectura como Matemática, en todos los niveles y periodos revisados. Los resultados comparativos permiten distinguir diferencias que fluctúan entre los 8 y 28 puntos entre el promedio de la comuna y la Corporación, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 102. Diferencias Promedio SIMCE, comuna y Corporación Municipal

Prueba	Territorio	4° Básico			6° Básico			8° Básico			II° Medio		
		2016	2017	2018	2015	2016	2018	2015	2017	2019	2016	2017	2018
Lectura	Comuna	268	272	273	247	249	252	243	244	240	247	253	252
	CMPA	251	256	251	225	234	238	235	233	228	235	243	239
	Diferencia	-17	-16	-22	-22	-15	-14	-8	-11	-12	-12	-10	-13
Matemática	Comuna	269	266	265	255	249	257	270	265	269	272	274	270
	CMPA	254	250	245	234	237	237	257	247	251	252	246	244
	Diferencia	-15	-16	-20	-21	-12	-20	-13	-18	-18	-20	-28	-26

Fuente: Elaboración propia, según datos Agencia Calidad de la Educación y PADEM 2021, CMPA.

Lo anterior permite constatar la existencia de brechas en los resultados educativos obtenidos entre los establecimientos de tipo particular y aquellos que son administrados por el sector municipal. En este sentido, es fundamental reconocer los factores que indican en dichas diferencias, entre los que podrían identificarse por ejemplo aspectos relacionados con el nivel socioeconómico de los estudiantes, vulnerabilidad escolar, entre otros. El análisis de los resultados considerando dichos factores, puede contribuir a una toma de decisiones más adecuada para impulsar los procesos de mejora requeridos en cada establecimiento educacional.

Además de los resultados de aprendizaje obtenidos en la rendición de las pruebas, el SIMCE se complementa con los Indicadores de desarrollo personal y social, los que se constituyen como un conjunto de índices que aportan información sobre los ámbitos autoestima académica y motivación escolar, hábitos de vida saludable, participación y formación ciudadana, además de clima de convivencia escolar.

Respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, el PADEM 2021 señala que “en el caso de los establecimientos corporativos, se puede evidenciar que a lo largo de los años si bien ha habido algunas variaciones, la tendencia es mantener un desempeño, considerando siempre el mayor bienestar integral de nuestros estudiantes” (PADEM CMPA, 2021).

Otra herramienta que complementa las evaluaciones SIMCE, ofreciendo una mirada más integral y contextualizada de los resultados educativos, corresponde a las Categorías de Desempeño. A través de estas se clasifican los establecimientos en niveles de desempeño Alto, Medio, Medio- Bajo e Insuficiente, considerando siempre el contexto social de los estudiantes. Según la Agencia de Calidad de la Educación, los objetivos de las Categorías de Desempeño son los siguientes:

- ✓ Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- ✓ Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- ✓ Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

Tabla 103. Categorías de desempeño vigentes, establecimientos municipales

Establecimiento		Educación Básica	Educación Media
1	Complejo Educacional Consolidada	Medio	Medio
2	Liceo Puente Alto	-	Medio Bajo
3	Liceo Industrial	-	Medio Bajo
4	Liceo San Gerónimo	Medio	Medio
5	Liceo Comercial Puente Alto	-	Medio Bajo
6	Colegio Maipo	Insuficiente	Medio Bajo
7	Escuela Villa Independencia	Medio	-

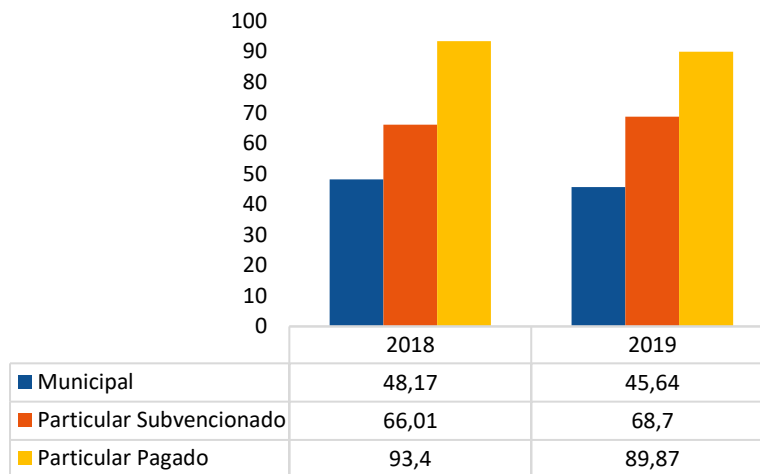
Establecimiento		Educación Básica	Educación Media
8	Escuela República de Grecia	Medio Bajo	-
9	Escuela Los Andes	Medio Bajo	-
10	Liceo Nonato Coo	Insuficiente	-
11	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Medio Bajo	-
12	Escuela Ejército Libertador	Medio	-
13	Liceo Juan Mackenna	Medio	Medio Bajo
14	Escuela Casas Viejas	Medio	-
15	Escuela Oscar Bonilla	Medio	-
16	Escuela Luis Matte Larraín	Medio	-
17	Escuela Gabriela	Medio	-
18	Escuela Las Palmas	Medio	-
19	Liceo Chiloé	Medio	Medio
20	Escuela Andes del Sur	Medio Bajo	-
21	Escuela Padre Hurtado	Medio	-
22	Liceo Volcán San José	Medio Bajo	-
23	Liceo San Pedro	-	Alto

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, 2022.

A partir de la información presentada en la tabla anterior, es posible señalar que, en la Corporación Municipal de Puente Alto, predominan los establecimientos que se clasifican en Categoría de Desempeño Medio. Esta categoría agrupa a los establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social del estudiantado. En segundo lugar, se encuentran los establecimientos categorizados en nivel Medio Bajo, es decir, cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado.

Además, en el caso de Educación Básica, dos establecimientos se categorizan en nivel Insuficiente, lo que implica que sus estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado. Por último, en Educación Media, un liceo se categoriza en nivel alto, lo que significa que sobresale respecto a lo esperado, considerando el contexto social de sus estudiantes.

Gráfico 17. Porcentaje de puntajes PSU >= 450, dependencia administrativa



Fuente: Indicadores Territorial, Biblioteca del Congreso Nacional.

El gráfico anterior ofrece información del porcentaje de puntajes PSU igual o superior a 450 puntos, obtenidos por los establecimientos educacionales, según dependencia administrativa, correspondiente a los periodos 2018

y 2019. Esta información permite identificar las diferencias existentes entre los establecimientos municipales y aquellos de tipo particular.

Según el gráfico, en ambos periodos el sector municipal presenta un menor porcentaje de resultados igual o superior a 450 puntos (48,17% y 45,64% respectivamente), mientras que, en el sector particular subvencionado más del 65% de los estudiantes que rindieron PSU en 2018 y 2019 obtuvieron 450 o más puntos. Por otra parte, en el caso del sector particular pagado, el porcentaje oscila entre 93,4% y 89,87% en los periodos revisados. Esta situación da cuenta de importantes brechas asociadas al acceso de los estudiantes a la Educación Superior.

Al respecto, cabe señalar que, desde el proceso de admisión 2021, la Prueba de Selección Universitaria (PSU) fue reemplazada por la Prueba de Transición (PDT), un nuevo instrumento que incorpora criterios orientados a la medición de competencias esenciales para el desempeño en la Educación Superior, con la finalidad de reducir las brechas existentes entre los resultados de estudiantes egresados de establecimientos públicos y privados.

Es importante señalar que, los instrumentos de medición como el SIMCE y la PSU han sido constantemente cuestionados por su incapacidad de abordar los diversos aspectos que involucran los procesos educativos, tales como inclusión, equidad, calidad y educación con pertinencia local. No obstante, si bien dichos aspectos, no pueden ser comprendidos a partir de los resultados entregados en estos instrumentos, en la actualidad constituyen las únicas herramientas estandarizadas para comparar los logros de los aprendizajes de los estudiantes en las diversas áreas curriculares.

7.7. Educación de Adultos

En el ámbito de la Educación de Adultos, la Corporación de Puente Alto dispone de 4 establecimientos que ofrecen programas de formación para este segmento de la población. Estos corresponden a los liceos Camino de Luz y Volcán San José, Centro Educacional Nueva Creación y C.E.I.A. Teresa Moya. La existencia de esta oferta educativa constituye una potencialidad para el subsector en cuanto contribuye a mejorar los niveles educativos de la población adulta, entregando herramientas para la reinserción y desempeño laboral.

El liceo Camino de Luz corresponde a un establecimiento ubicado en dependencias del Centro de Detención Preventiva de Puente Alto, que funciona con tres áreas de estudio: Área Educativa (Educación Básica y Educación Media), Área de Talleres Educativos (vestuario, manualidades, peluquería, velas artísticas, tarjetería española, música, huerto escolar, computación, deportes y recreación), y Área de Talleres de Readaptación Social. Cuenta con una matrícula aproximada de 320 estudiantes.

Según lo señalado en su Proyecto Educativo, a través de este establecimiento se realiza “una labor educativa especializada y diferenciada, orientada a lograr la rehabilitación de los irregulares sociales internos en el penal, a través de empleo coordinado de sus medios y recursos, con proyecciones de establecer un sistema educativo correccional” (PEI Liceo Camino de Luz, 2022).

Respecto al liceo Volcán San José, este corresponde a un establecimiento que atiende niveles de educación preescolar, básica y Educación de Adultos en modalidad vespertina. Se encuentra ubicado en la población El Volcán II, en un entorno de alta vulnerabilidad. Al año 2021, el nivel de Educación de Adultos registraba una matrícula total de 67 estudiantes.

Por su parte, el Centro Educacional Nueva Creación es un establecimiento que atiende en las áreas de Déficit Intelectual (Decreto 87/90) e Integración Educativa (Decreto 1/98), generando oportunidades de estudios a

niños y jóvenes de la comuna. En este contexto, el establecimiento brinda atención especializada en Necesidades Educativas Especiales: atención temprana para recién nacidos, Educación en nivel prebásico y básico, además de formación en nivel laboral para jóvenes de 18 a 26 años.

Por último, “el Centro Integral de Adultos (CEIA) Teresa Moya se fundó en 1996 con el fin de que los alumnos puedan compatibilizar su educación con el trabajo y la familia, dándoles una educación integral y con jornadas que se ajustan a sus necesidades” (Información extraída de: <https://ceiateresamoya.cl/el-colegio>).

De acuerdo con la información revisada, el CEIA actualmente atiende alrededor de 750 estudiantes, impartiendo Enseñanza desde 1° año básico hasta 4° de Educación Media en horarios de mañana, tarde y vespertina. Cuenta con áreas de apoyo como Integración Escolar, Programa licencia de conducir, Programa propedéutico, entre otros.

7.8. Programas y áreas de apoyo a la Educación Municipal

7.8.1. Área Extraescolar

Según información aportada por el PADEM, la unidad de extraescolar tiene como misión “aportar en el desarrollo integral de los estudiantes, ofreciendo un servicio educativo de calidad, de complemento al plan curricular de las escuelas, para que niños, niñas y jóvenes junto a otros miembros de la comunidad educativa, adquieran nuevas herramientas y habilidades previniendo conductas de riesgo, así como generando nuevas oportunidades (PADEM 2021, Corporación Municipal).

En este contexto, entre las principales iniciativas desarrolladas en el área extraescolar, se encuentra el programa de extensión horaria que funciona en la totalidad de establecimientos municipales, talleres con sello desde la comuna, talleres con fundaciones y apoyos con personalidades del medio nacional, así como también distintas actividades masivas. Estas actividades abarcan distintas disciplinas del ámbito deportivo, artístico y cultural.

7.8.2. Programa de Integración Escolar

De acuerdo a lo señalado en el PADEM, “el objetivo del Programa de Integración Escolar es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sean estas de carácter permanente o transitorio (PADEM 2022, Corporación Municipal Puente Alto).

Desde el año 2020, todos los establecimientos corporativos cuentan con Programa de Integración Escolar. Según estadísticas revisadas, al año 2019, 2.964 estudiantes del sector municipal eran atendidos por este programa, lo que equivale al 17,9% de la matrícula del periodo. De estos, 2.115 estudiantes eran atendidos por Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) y 849 por Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

Las medidas de confinamiento y suspensión de clases producto de la situación sanitaria, implicaron cambios y dificultades para el funcionamiento del programa y realización de procesos de evaluación diagnóstica durante los últimos años. No obstante, el programa se mantuvo en desarrollo, constituyendo una oportunidad para el desarrollo integral de los y las estudiantes de la comuna que forman parte de los establecimientos administrados por la corporación.

7.8.3. Unidad de Convivencia Escolar

La unidad de Convivencia Escolar es la encargada de “acompañar técnicamente a los establecimientos educativos municipales estableciendo un vínculo cercano con el equipo escuela conformado por el director, encargado de convivencia y dupla psicosocial. Todo ello con el objetivo de generar un proceso de mejoramiento continuo de las prácticas, en relación con la educación y gestión de la convivencia social y contribuir positivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje y favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes” (PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto).

Esta unidad desarrolla acciones de apoyo, monitoreo y seguimiento de los planes de convivencia de los establecimientos, gestión de casos emergentes, mediación escolar, además de la implementación del Programa Habilidades para la Vida (HPV) de JUNAEB.

7.8.4. Orientación Escolar

De acuerdo con lo señalado en el PADEM, el objetivo de esta área es “apoyar y articular , en la planificación y desarrollo de las acciones que los Establecimientos Educativos llevan a cabo y que guarda relación con la formación integral de los estudiantes, en específico respecto a lo que concierne al área de orientación, según las orientaciones emanadas por el MINEDUC y enriquecidas por la experiencia del Área de Educación de la Corporación Municipal de Puente Alto” (PADEM 2021, Corporación Municipal de Puente Alto).

En este sentido, el área de orientación coordina acciones como la construcción de los planes de orientación de cada establecimiento, talleres para estudiantes, docentes, padres y apoderados, consejerías y entrega de material dirigido a estudiantes y sus familias. Es importante mencionar que, el área de orientación focaliza sus acciones tanto en los planes de orientación como en el desarrollo del Programa de Sexualidad, Afectividad y Género.

7.8.5. Otros Programas de Apoyo a la Educación

Entre otros programas desarrollados en la red de educación corporativa se encuentran el modelo de acompañamiento a la gestión directiva, Programa Puente Alto Crece Leyendo, la Alianza con Centro de formación Técnica Santo Tomás, Programa de Fortalecimiento del inglés, Programa Lazos, en Módulo de Atención Temprana de Deserción Escolar (MAT), Programas de Gestión Ambiental, programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) del MINEDUC, entre otros.

Respecto a la Gestión Ambiental, a nivel educativo se desarrollan iniciativas en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente, Aseo Ornato y Áreas Verdes, en las áreas de Sensibilización Ambiental (capacitaciones, charlas, operativos, etc.), Taller de Huertos Sustentables, además de la ejecución de un proyecto de Centro de Educación Ambiental Itinerante dirigido a la comunidad educativa, Punto de Reciclaje y desarrollo de acciones y asesoría técnica para la certificación ambiental de establecimientos de acuerdo a las exigencias del SNCAE.

El Programa Puente Alto Crece Leyendo apunta a integrar la lectura, el uso de la biblioteca escolar y las Tics en los procesos de aprendizaje. Se desarrolla en los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media C-H y T-P de los establecimientos corporativos.

Respecto al Programa Lazos, este se encuentra focalizado en niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años con altos niveles de riesgo socio-delictual, y apunta a reducir las probabilidades de ingreso o reingreso a las unidades policiales cuando cometen un delito. De acuerdo con lo señalado en el PADEM, los componentes de este programa son: Atención Temprana, Intervención Terapia Multisistémica, Piloto Programa Parentalidad Positiva (Triple P) y Familias Unidades.

En cuanto al Módulo de Atención Temprana de Deserción Escolar, este constituye un sistema de alerta que “permite analizar y detectar factores medibles y objetivos que inciden en la deserción, en los diferentes tipos de enseñanza, agrupando en características similares a los alumnos” (PADEM 2021, Corporación Municipal Puente Alto). Esto permite anticipar acciones para evitar la deserción de estudiantes en situación de vulnerabilidad, además de apoyar el desarrollo integral de estos.

En cuanto al Programa PACE, este tiene como finalidad favorecer el acceso y permanencia en la Educación Superior de estudiantes destacados provenientes de contextos vulnerables, para lo cual se desarrollan diversas acciones de preparación y apoyo. A nivel comunal, los liceos Puente Alto, Industrial, San Gerónimo, Chiloé, Comercial de Puente Alto y Colegio Maipo cuentan con el programa, el cual se desarrolla con apoyo de una institución de Educación Superior asignada.

Estos programas e iniciativas son claves para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, propiciar mayores oportunidades académicas, así como de desarrollo integral de los estudiantes.

7.9. Financiamiento de la Educación Municipal

El financiamiento de sistema educativo constituye un desafío permanente para la Corporación Municipal. Según lo señalado por la Dirección de Educación, la mayoría de los establecimientos educacionales generan déficit presupuestario, por lo que son fundamentales las transferencias municipales, así como también las distintas fuentes alternativas de financiamiento y recursos provenientes de organismos multilaterales, fundaciones, empresas, entre otros.

De acuerdo con lo señalado en el PADEM, “es de suma importancia optimizar los gastos de la operación de los establecimientos, principalmente el de recursos humanos ya que en la actualidad se observa que el gasto en remuneraciones ha aumentado considerablemente, más cuando la carrera docente no implica ingreso por el total de la remuneración docente” (PADEM 2021, Corporación Municipal). Este aspecto implica buscar financiamiento a través de otras vías como Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), etc.

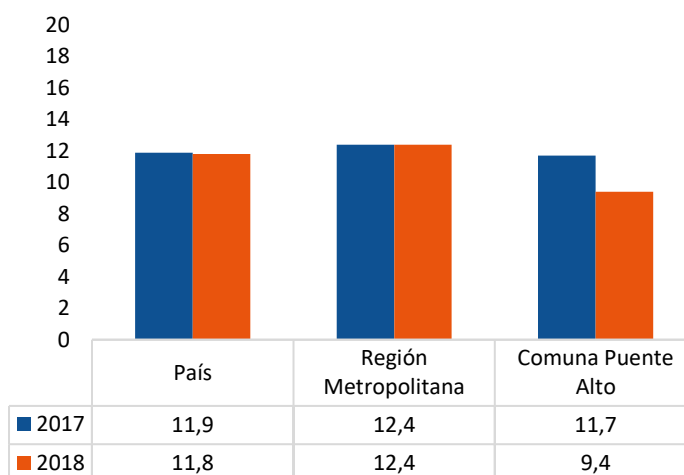
Según el PADEM, la inversión en recursos humanos equivale aproximadamente al 85% del presupuesto total en educación, y en ese sentido se indica que existiría una sobredotación de docentes y/o asistentes, por lo que resulta fundamental su revisión y adecuación, considerando que, la tendencia hacia la disminución de la matrícula del sector municipal incide directamente en los ingresos por concepto de subvención.

8. Salud

8.1. Estadísticas vitales de la comuna

La revisión de estadísticas vitales, tales como tasas de natalidad, mortalidad general y diferenciada, entre otros, tanto a nivel comunal como regional y nacional, constituyen indicadores útiles para contextualizar la situación sanitaria de la comuna e identificar algunos desafíos locales en la materia. En este contexto, el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, proporciona información actualizada y vigente en la materia.

Gráfico 18. Tasa de Natalidad 2017-2018, por nivel territorial



Fuente: Elaboración propia según datos DEIS.

Respecto a la natalidad, que corresponde a la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes, es preciso señalar que, durante los últimos años se observa una tendencia hacia su descenso a nivel nacional, lo que se traduce en cambios en la estructura etaria de la población y desafíos en torno a la atención en salud y prestaciones por ciclo vital. Según los datos del periodo, en la comuna de Puente Alto, esta tendencia también se haría evidente con una tasa de natalidad que pasó de 11,7 a 9,4 entre 2017 y 2018.

Tabla 104. Nacimientos en madres adolescentes 2018, por territorio

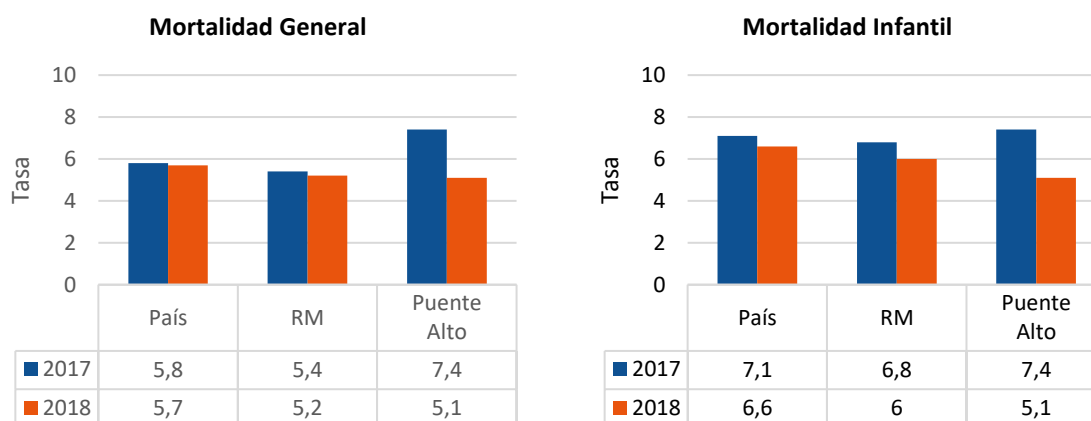
Territorio	Madre <15 años		Madre 15 - 19 años	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Chile	389	0,175%	14.255	6,43%
Región Metropolitana	136	0,142%	5.084	5,31%
Puente Alto	15	0,213%	443	6,30%

Fuente: Plan de Salud 2022, Corporación Municipal Puente Alto.

Las estadísticas de nacimientos según edad de la madre, correspondientes al año 2018, indican un mayor porcentaje de madres adolescentes, menores de 15 años en la comuna de Puente Alto, en comparación con las estadísticas del país y la región metropolitana.

Respecto a la cantidad de nacimientos en madres entre 15 y 19 años, el porcentaje comunal es superior al promedio de la región, pero levemente inferior al porcentaje nacional. Estos antecedentes se vinculan con la importancia de implementar y fortalecer programas en el servicio de atención primaria en salud, referentes a la salud sexual y reproductiva de la población adolescente.

Gráficos 19 y 20. Tasas de Mortalidad 2017-2018, por territorio



Fuente: Elaboración propia según datos DEIS.

Otro aspecto de interés es el comportamiento de la mortalidad. Según datos del periodo 2017-2018, a nivel comunal la tasa de mortalidad general fue inferior a las tasas registradas en la región Metropolitana y el país. Además, la mortalidad infantil presentó una importante disminución entre 2017 y 2018. En 2017 la tasa de mortalidad infantil de Puente Alto era superior al promedio regional y nacional, mientras que, en 2018, presentó una tasa notablemente inferior.

Tabla 105. Índice de Swaroop 2016, comuna región y país

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Chile	73,8%	84,1%	78,6%
Región Metropolitana	73,3%	84,6%	78,8%
Puente Alto	68%	80%	73,8%

Fuente: Estadísticas DEIS, MINSAL.

Otro indicador asociado a la mortalidad es el Índice de Swaroop, el cual da cuenta del porcentaje de defunciones de personas mayores de 60 años, respecto al total de defunciones ocurridas en un periodo y lugar determinado. Un valor más elevado es sinónimo de una mejor situación sanitaria, ya que se traduce en mayores expectativas de vida de la población. Según datos del año 2016, la comuna presenta un Índice de Swaroop más bajo que el promedio nacional y regional, lo que se traduce en una situación sanitaria más deficiente.

El análisis según categorías sexuales permite constatar que, tanto a nivel comunal, como regional y nacional, existen diferencias entre hombres y mujeres en relación con las expectativas de vida y la mortalidad en población de 60 o más años. En este sentido, las estadísticas revisadas reflejan una mejor situación sanitaria en mujeres. Estos indicadores son relevantes para la focalización de acciones de promoción y prevención en salud, que contribuyan a una mejor calidad de vida

Tabla 106. Tasa de AVPP 2016, comuna región y país

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Chile	87%	50,7%	68,9%
Región Metropolitana	79,8%	46,8%	63,3%
Puente Alto	72,6%	45,1%	58,8%

Fuente: Estadísticas DEIS, MINSAL.

En esta misma línea, respecto a los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), indicador que refleja la pérdida que experimenta la sociedad por el fallecimiento de personas jóvenes, es posible señalar que, la comuna

de Puente Alto presenta una tasa general de 58,8, la que resulta más baja que la tasa nacional (68,9) y regional (63,3).

Al revisar la tasa de AVPP por sexo, se observa que, esta es más alta en hombres (72,6) en comparación con las mujeres (45,1). Es decir, los fallecimientos prematuros son más elevados en población masculina, tendencia que también se observa en el país y la región metropolitana.

Las estadísticas vitales en salud reflejan cambios y tendencias que afectan a la estructura de la población comunal y que desde una mirada del subsector salud, implican desafíos y aspectos que deben ser abordados a través de políticas de desarrollo local, tales como el fortalecimiento de programas focalizados en grupos prioritarios, atención de procesos como el envejecimiento de la población, salud reproductiva, entre otros.

8.2. Principales problemas de salud de las personas que viven en Puente Alto

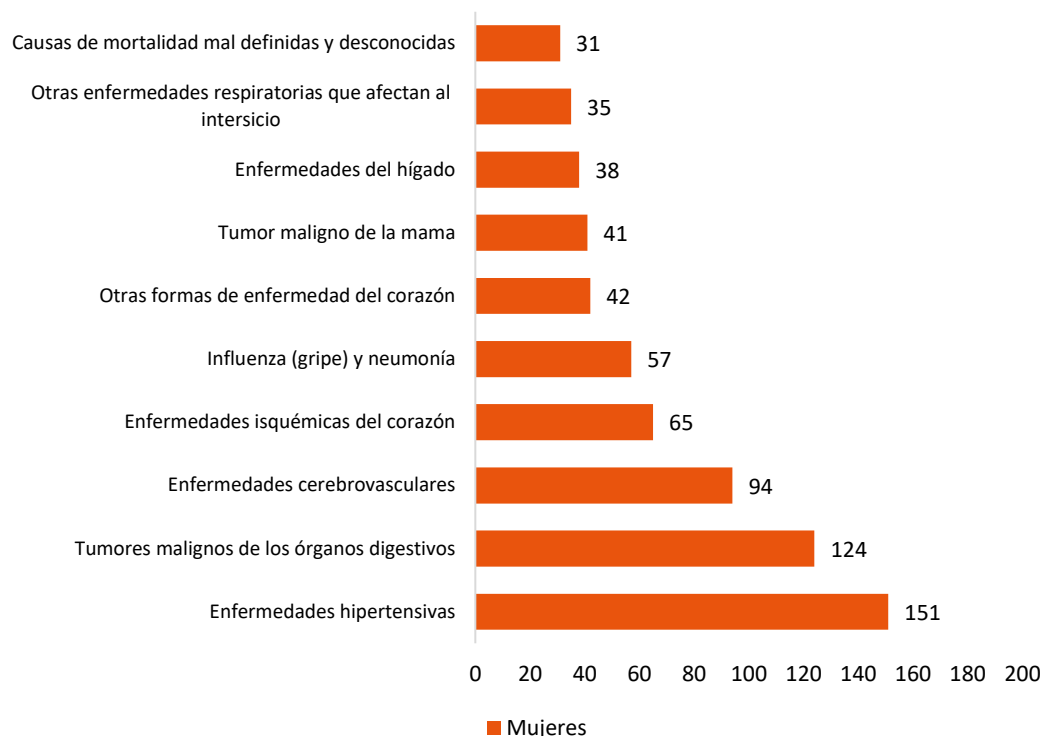
Con el objetivo de identificar las problemáticas de salud que afectan a la población de la comuna de Puente Alto, se revisan los antecedentes presentados en el Plan de Salud de la Corporación de Educación, Salud y Menores del año 2022, y las estadísticas proporcionadas por el Departamento de Estadísticas e Información en Salud del MINSAL, referentes a morbilidades y principales causas de muerte identificadas en la población comunal.

Gráfico 21. Principales causas de muerte en hombres, año 2018, comuna Puente Alto



Fuente: Plan Anual de Salud 2022, Puente Alto.

Gráfico 22. Principales causas de muerte en mujeres, año 2018, comuna Puente Alto



Fuente: Plan Anual de Salud 2022, Puente Alto.

Según las estadísticas comunales, al año 2018, las principales causas de muerte, de acuerdo con la cantidad de registros, corresponden en el caso de los hombres a tumores malignos de los órganos digestivos (161), enfermedades isquémicas del corazón (100) y enfermedades hipertensivas (97); mientras que, en mujeres predominaron las muertes por enfermedades hipertensivas (151) como primera causa, seguido de tumores malignos de los órganos digestivos (124) y enfermedades cerebrovasculares (94).

En términos generales, de acuerdo con la cantidad de casos registrados al año 2018, predominaron a nivel comunal las defunciones a causa de tumores malignos de los órganos digestivos (285), seguido de enfermedades hipertensivas (248). En tercer y cuarto lugar se encuentran las defunciones por enfermedades cerebrovasculares (167) y por enfermedades isquémicas del corazón (165).

En coherencia con lo anteriormente señalado, el Plan de Salud 2022 presenta información sobre las morbilidades asociadas como factores de riesgo de las causas de muerte con mayor prevalencia en la comuna. Según lo mencionado en la planificación, son relevantes a nivel local la malnutrición por exceso, tabaquismo y salud mental.

Respecto a la malnutrición por exceso, esta constituye una problemática local que es transversal a los distintos grupos etarios. De acuerdo con las estadísticas comunales, “los niños bajo control de 0-6 años tienen un 31,2% de malnutrición por exceso, aumentando a 38,1% en los niños de pueblos originarios. Más tarde en la edad escolar estos valores alcanzan a 48,8% en niños y 43,95% en niñas. Avanzando en el ciclo vital, las embarazadas presentan un 66,5% de malnutrición por exceso” (Plan de Salud 2022, Corporación Puente Alto).

Además, se indica que, de acuerdo con los datos correspondientes al año 2018, de 70.115 personas bajo control por condiciones crónicas cardiovasculares (Programa Cardiovascular), un 40,9% presentaba malnutrición por exceso, lo que se traduce en sobrepeso u obesidad. Cabe señalar que, en población sobre los 65 años el indicador se eleva, puesto que, del total de usuarios del programa cardiovascular que se encuentran en dicho rango etario, un 43,6% presenta malnutrición por exceso.

Respecto al tabaquismo, se considera como una morbilidad que se asocia fuertemente a las principales causas de muerte. Según lo señalado en el Plan de Salud Vigente, en términos generales a nivel comunal un 44,3% de la población entre 18 y 64 años presenta tabaquismo, con un promedio de 7,3 cigarros por día. Estos datos se vinculan con la Encuesta de Incidencia de Cigarrillo y Comercio Ilícito de 2019.

Por último, en cuanto a Salud Mental, se indica que, según la Encuesta de Salud (ENS) 2016-2017 un 6,2% de las personas mayores de 18 años presenta trastornos de ánimo. El Plan de Salud vigente indica que “El Programa de Salud Mental mantiene un porcentaje muy menor de personas diagnosticadas con trastornos del ánimo en comparación con la prevalencia poblacional estimada” (Plan de Salud 2022, Corporación Municipal Puente Alto).

8.3. Caracterización sistema de atención primaria de salud de la comuna

El área de Salud es administrada por la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto. Su misión es “contribuir a la calidad de vida de los beneficiarios del sistema de Atención Primaria de Salud (APS) de la comuna, a través de la provisión de servicios integrales, basados en los principios de calidad, equidad, participación y optimización de los recursos disponibles” (Extraído de <http://www.cmpuentealto.cl/centros-de-salud/>).

El Área de Salud de organiza a partir de la Dirección de Salud, de la cual dependen la Subdirección Técnica, Subdirección de Servicios Transversales, Subdirección de Apoyo a la Gestión y Calidad, Subdirección de Control de Gestión, Unidad de Cuidado de las Personas, Unidad de Gestión Administrativa, Unidad de Estrategias Territoriales y Comunitarias y los Centros de Salud.

De acuerdo con lo descrito el Plan de Salud 2022, la red de atención primaria de la comuna de Puente se rige por los siguientes lineamientos estratégicos.

Tabla 107. Visión, misión y valores corporativos, red de atención primaria Puente Alto

Visión	Ser referentes en otorgar un servicio público oportuno, capaz de satisfacer las necesidades de las personas en Educación, Salud y Atención de Menores, mejorando la calidad de vida de la comunidad puentealtina.
Misión	Buscamos ser una Corporación Municipal que propicia oportunidades de desarrollo integral a la comunidad de Puente Alto, con equipos de trabajo motivados y comprometidos, que entregan servicios con cariño y eficiencia en Educación, Salud y Atención de Menores.
Valores Corporativos	Calidad Humana Integridad Innovación Compromiso con el trabajo y la comunidad Trabajo en Equipo Respeto a la comunidad y colaboradores Protección a la vida Trabajo con responsabilidad

Fuente: PADEM 2022, Corporación Municipal Puente Alto.

En el siguiente apartado se revisan antecedentes como la disponibilidad de dispositivos de salud y su cobertura, infraestructura y equipamiento, población inscrita, dotación de personal, programas y prestaciones entregadas, recursos del subsector, entre otros aspectos que permiten caracterizar al sistema de atención primaria de la comuna de Puente Alto.

8.3.1. Establecimientos de salud y cobertura

La comuna de Puente Alto cuenta con diversos dispositivos de salud que forman parte de la red de atención primaria. Entre estos se encuentran un total de 8 Centros de Salud localizados en distintos sectores de la comuna, los cuáles trabajan con el Modelo de Salud Familiar.

Tabla 108. Dispositivos de Salud, comuna de Puente Alto

Tipo	Dispositivos
Centros de Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centros de Salud Dr. Alejandro del Río 2. CESFAM San Gerónimo 3. CESFAM Vista Hermosa 4. CESFAM Bernardo Leighton 5. CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez 6. CESFAM Padre Manuel Villaseca 7. CESFAM Karol Wojtyla 8. CESFAM Laurita Vicuña
Urgencia Primaria – SAPU/SAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. SAPU Dr. Alejandro del Río 2. SAPU San Gerónimo 3. SAPU Bernardo Leighton 4. SAPU Cardenal Raúl Silva Henríquez 5. SAR Padre Manuel Villaseca 6. SAPU Karol Wojtyla 7. SAPU Vista Hermosa
Centros Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de Especialidades Primarias San Lázaro 2. Laboratorio Comunal Dr. Alejandro del Río 3. COSAM CEIF Centro 4. COSAM CEIF Norte 5. Centro de Imágenes 6. Unidad de Farmacia y Bodega Comunal 7. Central de Ambulancias
Otros Dispositivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de Integración María Isabel 2. Farmacia Solidaria

Fuente: Corporación Municipal Puente Alto.

De los Centros de Salud de Atención Primaria, 6 cuentan con Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Además, el CESFAM Vista Hermosa dispone de un Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución (SAPU), el cual contribuye a descongestionar las unidades de emergencias hospitalarias al acercar la atención de salud a la población, mediante la realización de procedimientos asociados a patologías de menor gravedad.

La red de atención primaria dispone de varios centros transversales, a través de los cuáles se realizan prestaciones complementarias a lo desarrollado en los centros de salud primaria. A nivel comunal existen dos Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar (COSAM), que entregan atención ambulatoria en el ámbito de la salud mental y psiquiatría. También existen en la comuna dispositivos como Laboratorio Comunal y Centro de Imágenes, lo que facilita la toma de exámenes requeridos por la población.

Por su parte, el Centro de Especialidades Primarias inaugurado en el año 2013 realiza prestaciones de apoyo a los centros de salud municipal al disponer de áreas como Unidad Ginecológica, Unidad Atención Primaria

Oftalmológica (UAPO), Unidad de Rehabilitación Oral y Centro Comunitario de Rehabilitación Física. Otros centros transversales de la red son la Central de Ambulancias y la Unidad de Farmacia y Bodega Comunal.

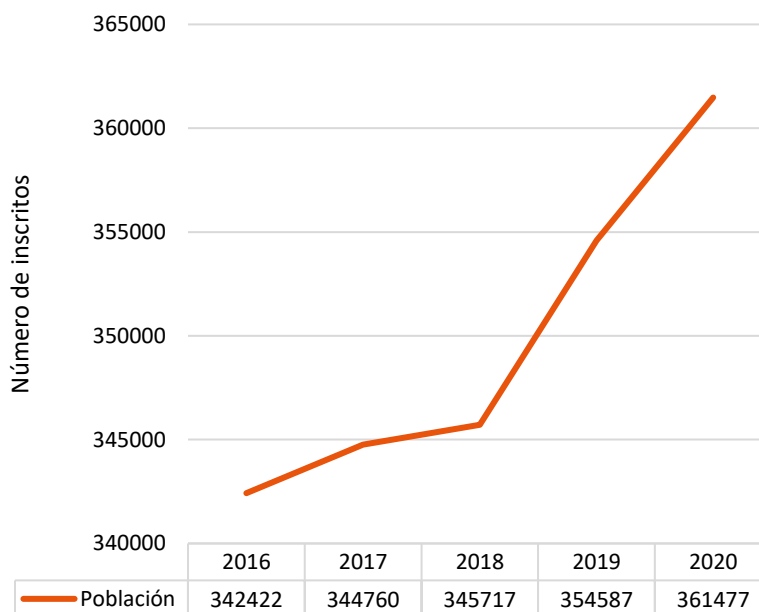
Por último, la red de atención primaria dispone de una Farmacia Solidaria que facilita el acceso de a medicamentos mediante costos más reducidos, y un Centro de Integración creado el año 2016 con la finalidad de ofrecer un espacio a las personas con discapacidad para el desarrollo de distintas habilidades, orientadas a mejorar las oportunidades de expresión y participación de este segmento de la población.

Según la Corporación Municipal “El Centro de Integración María Isabel divide su trabajo en tres grandes áreas: actividad física y estimulación psicomotriz, guiada por un kinesiólogo en conjunto con el desarrollo de procesos cognitivos, guiado por un fonoaudiólogo, y el área de desarrollo de actividades de la vida diaria, guiada por la terapeuta ocupacional. El conjunto de estas terapias ayuda a los usuarios a tener una formación integral para la inserción social” (Información extraída de <https://www.mpuntealto.cl/?p=22557>).

8.3.2. Población inscrita en el sistema de salud municipal

En cuanto a la cobertura entregada por la red de atención primaria de la comuna de Puente Alto, según lo señalado en el Plan de Salud 2022, durante los últimos años se ha experimentado un incremento sostenido de la población inscrita validada por FONASA, la que pasó de 342.422 a 361.477 usuarios inscritos entre los años 2016 y 2020, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 23. Población inscrita validada por FONASA, comuna Puente Alto



Fuente: Plan Anual de Salud 2022, Puente Alto.

Esta variación de los usuarios inscritos validados equivale a un incremento del 5,56% entre el periodo 2016-2020. De acuerdo con la información proporcionada en el Plan de Salud, la mayoría de los centros de salud han experimentado un incremento de sus inscritos. No obstante, entre 2019 y 2020, el CES Alejandro del Río y CESFAM San Gerónimo habrían experimentado una disminución de 662 y 55 usuarios respectivamente.

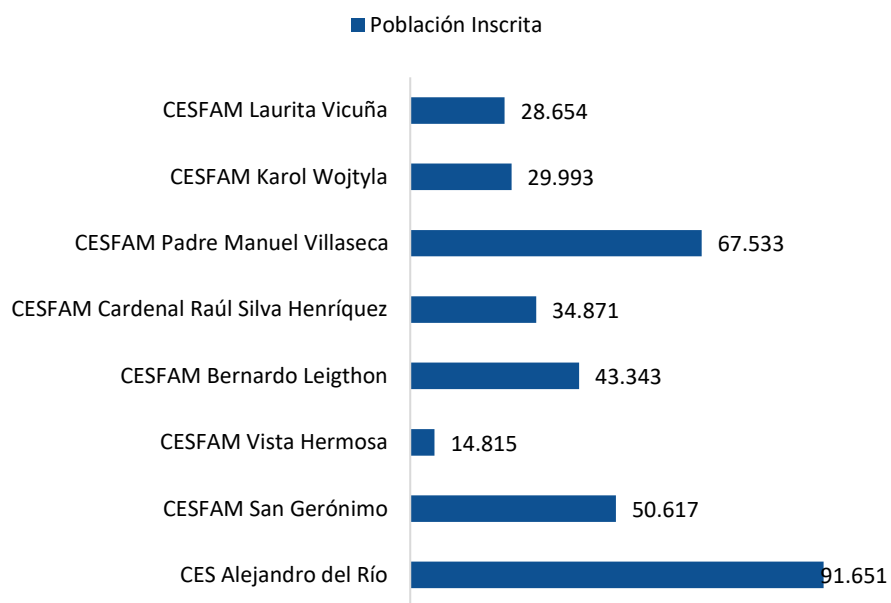
Según el Plan de Salud vigente, “desde el año 2018, el mayor incremento de usuarios inscritos validados por FONASA se encuentra en el CESFAM Padre Manuel Villaseca (5.485 usuarios), que es seguido por CESFAM Vista Hermosa (2.712 usuarios) y por CESFAM Laurita Vicuña (2.491 usuarios)” (Plan de Salud 2022, Corporación Municipal Puente Alto).

Respecto a la distribución de la población inscrita validada por FONASA, según sexo, al año 2020 se registraba un porcentaje levemente superior de mujeres, equivalente al 54,3% (196.281), mientras que el porcentaje de hombres inscritos validados era del 45,7% (165.196).

En cuanto a la distribución por Centros de Salud, es posible señalar que, los usuarios inscritos se concentran principalmente en el CES Alejandro del Río (25,35%), y en los CESFAM Padre Manuel Villaseca (18,68%) y San Gerónimo (14%).

La distribución actual de usuarios y las tendencias observadas en la materia (incremento- disminución de usuarios inscritos), son de interés para la definición y/o priorización de iniciativas y gestiones que permiten dar cobertura a las demandas existentes en cada uno de los centros de salud de la comuna.

Gráfico 24. Población inscrita validada por FONASA, con Centro de Salud,



Fuente: Plan Anual de Salud 2022, Puente Alto.

De manera de definir la programación de los centros de acuerdo con la composición etaria de sus usuarios, el Plan de Salud vigente revisa la distribución porcentual por grupo etario. Al respecto, la planificación 2022 presenta las siguientes conclusiones:

- ✓ Los Centros de Salud con más población infantil (0 a 9 años) son: Karol Wojtyla (17,21%), Vista Hermosa (16,24%), Laurita Vicuña (15,04%) y Cardenal Raúl Silva Henríquez (14,89%).
- ✓ Los Centros de Salud con más población adolescente (10 a 19 años) son: Karol Wojtyla (17,34%), Cardenal Raúl Silva Henríquez (16,18%), Vista Hermosa (15,17%), San Gerónimo (14,87%) y Bernardo Leighthon (14,55%).
- ✓ Los Centros de Salud con más población adulta (20 a 64 años) son: Cardenal Raúl Silva Henríquez (62,79%), Bernardo Leighthon (62,53%), Padre Manuel Villaseca (61,45%) y Alejandro del Río (61,43%).

- ✓ Los Centros de Salud con más población adulta mayor (desde 65 años) son: Alejandro del Río (13,32%), Padre Manuel Villaseca (12,75%) y San Gerónimo (12,08%).

Esta información es relevante en la planificación de acciones que pueden ser focalizadas considerando las demandas provenientes de los distintos grupos etarios y la distribución que estos tienen en los centros de atención primaria de la comuna.

8.3.3. Dotación de funcionarios

La dotación de funcionarios se define considerando la población inscrita validada, y se compone de personal dedicado a las áreas de gestión- administrativa, y la dotación asistencial. Las siguientes tablas presentan la información correspondiente a la dotación de la red asistencial proyectada al año 2022.

Tabla 109. Dotación Gestión y Administrativa, red de atención primaria

Categoría Funcionaria		Estamento	N° funcionarios	N° Horas semanal
Gestión Directiva	Directivos Dirección Salud	Médicos	1	44
		Químicos Farmacéuticos	1	44
		Enfermera	1	44
		Psicólogo	1	44
	Directivos Dirección CESFAM	Médicos	1	44
		Químicos Farmacéuticos	1	44
		Enfermera	3	132
		Asistente Social	1	44
		Psicólogo	2	88
		Kinesiólogo	1	44
Gestión Administrativa	Médicos	21.75	957	
	Odontólogos	7	308	
	Químicos Farmacéuticos	6	264	
	Enfermera	7	308	
	Nutricionista	5.25	231	
	Matrona	9.5	418	
	Asistente Social	4.5	198	
	Psicólogo	5	220	
	Kinesiólogo	4	176	
	Ingeniero	12	528	
	TANS	4.25	198	
TOTAL			99.5	4.378

Fuente: Plan Anual de Salud 2022, Puente Alto.

Según la información presentada en la planificación vigente, la dotación total proyectada para el año 2022 en el área de la atención de salud primaria corresponde a un total de 4.378 horas semanales destinadas al personal de gestión y administración, esto comprende las funciones de los Directivos de la Dirección de Salud y Dirección de los CESFAM, así como la de distintos profesionales que desarrollan labores administrativas.

Por otra parte, la planificación contempla una dotación asistencial con 56.540 horas semanales, esto comprende a todo el personal que se desempeña en los centros de salud, tales como médicos, odontólogos, enfermeras, nutricionistas, matronas, equipos psicosociales, TENS, TANS, TONS, Paramédicos, administrativos, conductores, auxiliares de servicio, entre otros.

Tabla 110. Dotación Asistencial, red de atención primaria

Categoría Funcionaria	Estamento	N° funcionarios	N° Horas semanal
Categoría A	Médicos	155.25	5.434
	Odontólogos	94	2.365
	Químicos Farmacéuticos	9	528
Categoría B	Enfermera	131	4.136
	Nutricionista	53.75	1.705
	Matrona	63.5	2.365
	Asistente Social	40.5	1.452
	Psicólogo	55	1.826
	Kinesiólogo	75	2.068
	Terapeuta Ocupacional	8	253
	Tecnólogo Médico	17	660
	Educadora Párvulo	11	396
	Profesor Educación Física	2	77
Categoría C	Otros	13	440
	TENS	412	16.038
	TANS	8.5	3.355
	TONS	45	1.419
Categoría D	Otro	1	132
Categoría D	Paramédico	34	1.111
Categoría E	Administrativos	254	7.194
Categoría F	Conductores	45	1.980
	Auxiliares de servicio	36	1.606
TOTAL		1.565,5	56.540

Fuente: Plan Anual de Salud 2022, Puente Alto.

El incremento sostenido de los usuarios inscritos, validados por FONASA supone una mayor demanda para los centros asistenciales lo que se traduce en la necesidad de modificar la dotación de recurso humano.

En este sentido, resulta fundamental la planificación realizada anualmente, la que permitirá proponer la dotación de los centros de salud de acuerdo con los criterios dispuestos por el Ministerio de Salud en cuanto a población beneficiaria, normas técnicas, número y tipo de establecimientos de atención primaria, disponibilidad presupuestaria, entre otros.

Respecto a las necesidades de capacitación del personal que se desempeña en la red de atención primaria, a nivel comunal se ejecutan acciones orientadas al fortalecimiento del Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario. El Plan de Capacitación se define considerando los siguientes Ejes Estratégicos prioritarios:

Tabla 111. Ejes Estratégicos Plan de capacitación, red de atención primaria

N°	Eje Estratégico
1	Enfermedades transmisibles
2	Enfermedades crónicas, violencia y discapacidad
3	Hábitos de vida
4	Curso de vida
5	Equidad y salud de todas las políticas
6	Medioambiente
7	Institucionalidad del sector salud
8	Calidad de la atención
9	Emergencias, desastres y epidemias

Fuente: Plan Anual de Salud 2022, Puente Alto.

Según lo señalado en el Plan de Salud Comunal vigente, el plan de capacitación se lleva a cabo mediante distintas modalidades formativas tales como programas gestionados a través de OTEC mediante franquicia SENCE, programas gestionados internamente, programas gestionados a través de convenios asistenciales- docentes y a través de programas gestionados directamente desde el servicio de salud, el que otorga cupos para capacitación de funcionarios a través del “Programa Capacitación y Formación Atención Primaria de la Red Asistencial”.

8.3.4. Infraestructura y Equipamiento

Respecto a la situación de la infraestructura y Equipamiento de la red de atención primaria en salud, resulta indispensable identificar aquellos aspectos críticos que generan brechas en los distintos establecimientos de salud de la comuna. En este sentido, uno de los objetivos propuestos para el año 2022 es la gestión de iniciativas en materia de infraestructura sanitaria que permitan avanzar en la presentación de antecedentes ante la Autoridad Sanitaria, para contar con las resoluciones sanitarias que corresponden a cada establecimiento.

Además, según información disponible en el Plan de Salud 2022, a nivel comunal existen algunas propuestas de proyectos futuros que buscan responder a las demandas actuales de la red de atención primaria de la comuna y abordar los déficits existentes en materia de infraestructura. La siguiente tabla resume los proyectos futuros presentados en el plan de salud vigente.

Tabla 112. Iniciativas proyectadas en la red asistencial, comuna Puente Alto

Iniciativa	Justificación
Centro de Diálisis	El acercamiento de esta prestación para los usuarios con insuficiencia renal crónica en su etapa terminal supone una mejora en los tiempos de traslado y una mejora en la continuidad de las atenciones.
Habilitación SAPU Vista Hermosa y SAPU Laurita Vicuña	La ausencia de SAPU en estos CESFAM implica que la población deba acercarse directamente a la urgencia del Hospital Sótero del Río o al SAPU Bernardo Leighon, colapsando ambos servicios y aumentando los tiempos de atención. Estas iniciativas facilitarían el acceso a la salud de la población, beneficiando a más de 45.000 personas.
Droguería Comunal y Segunda Farmacia Solidaria	Debido a la gran demanda comunal se considera necesario disponer de una droguería o centro de distribución de medicamentos comunal, además de implementar una segunda farmacia solidaria en el sector norte de la comuna, para facilitar el acceso de las personas a los medicamentos.
Nuevos CESFAM	Se proyecta la construcción de un nuevo CESFAM ubicado en el sector de Troncal San Francisco con capacidad para 30.000 personas para aumentar la cobertura en el sector oriente de la comuna. También se encuentra en etapa de diseño y planificación otro CESFAM en el sector de Nosedal con capacidad para 30.000 personas.
Clínicas y mamógrafos móviles	Se proyecta la adquisición de estos equipos con aportes municipales, los que permitirán la toma de exámenes en terreno y atenciones clínicas como controles de embarazo, toma de PAP, controles de regulación de fertilidad, entre otros.

Fuente: Plan Anual de Salud 2022, Puente Alto.

Además de las iniciativas señaladas en el Plan de Salud, el Banco Integrado de Proyectos entrega información de dos iniciativas en etapa de ejecución que son la construcción de un SAR y conservación de infraestructura del CESFAM San Gerónimo:

Tabla 113. Iniciativas ingresadas en Banco Integrado de Proyectos, año 2022, comuna Puente Alto

Código BIP	Nombre	Descripción	Año/ Etapa
30447933-0	Construcción SAR Cardenal Raúl Silva Henríquez, Puente Alto	Construcción de edificación de 543 m2 en terreno adyacente a CESFAM para habilitación de SAR	2022- Ejecución
40033577-0	Conservación infraestructura APS Puente Alto	Conservación infraestructura CESFAM San Gerónimo, específicamente techumbre	2022- Ejecución

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, 2022.

8.3.5. Atención en Salud: Principales programas y prestaciones

La cartera de servicios del Plan de Salud Familiar contempla la entrega de las siguientes prestaciones en los centros de salud de la comuna:

Tabla 114. Cartera de prestaciones de la red de atención primaria, comuna Puente Alto

Salud de niños y niñas	Salud de Adolescentes
Control de salud del niño sano Evaluación del desarrollo psicomotor Control de malnutrición. Control de lactancia materna. Educación a grupos de riesgo. Consulta nutricional. Consulta de morbilidad. Control de enfermedades crónicas. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor. Consulta kinésica. Consulta y consejería de salud mental. Vacunación. Programa nacional de alimentación complementaria. Atención a domicilio. Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales. Control con enfoque de riesgo odontológico GES 6 años Consulta de urgencia odontológica Consulta de morbilidad odontológica Atención odontológica domiciliaria a niños y niñas con dependencia severa Radiografías odontológicas	Control de salud. Consulta morbilidad. Control crónico. Control prenatal. Control de puerperio. Control de regulación de fecundidad. Consejería en salud sexual y reproductiva. Control ginecológico preventivo. Educación grupal. Consulta morbilidad obstétrica. Consulta morbilidad ginecológica. Intervención psicosocial. Consulta kinésica. Consulta nutricional. Consulta y/o consejería en salud mental. Programa nacional de alimentación complementaria. Atención a domicilio. Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales. Control con enfoque de riesgo odontológico Consulta de urgencia odontológica Consulta de morbilidad odontológica Atención odontológica domiciliaria a adolescentes con dependencia severa Radiografías odontológicas.
Salud de la Mujer	Salud de adultos y adultas
Control prenatal. Control preconcepcional. Control de puerperio. Control de regulación de fecundidad. Consejería en salud sexual y reproductiva. Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años. Educación grupal. Consulta morbilidad obstétrica. Consulta morbilidad ginecológica. Consulta nutricional. Programa nacional de alimentación complementaria. Ecografía obstétrica del primer trimestre. Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.	Consulta de morbilidad. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más. Consulta nutricional. Control de salud. Intervención psicosocial. Consulta y/o consejería de salud mental. Educación grupal. Atención a domicilio. Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus. Curación de pie diabético. Intervención grupal de actividad física. GES 60 años Consulta de urgencia odontológica

GES Salud Oral de la Embarazada Consulta de urgencia odontológica Consulta de morbilidad odontológica Radiografías odontológicas.	Consulta de morbilidad odontológica Atención odontológica domiciliaria a adultos con dependencia severa Radiografías odontológicas.
Salud de adultos y adultas mayores	Actividades generales asociadas a todos los Programas
Consulta de morbilidad. Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto y el adulto mayor. Consulta nutricional. Control de salud bajo la estrategia de salud centrada en las personas. Intervención psicosocial. Consulta de salud mental. Educación grupal. Consulta kinésica. Vacunación por campañas. Atención a domicilio. Programa de alimentación complementaria del adulto mayor. Atención podología a pacientes con diabetes mellitus. Curación de pie diabético. Consulta de urgencia odontológica Consulta de morbilidad odontológica Atención odontológica domiciliaria a adultos mayores con dependencia severa Radiografías odontológicas.	Educación grupal ambiental. Consejería familiar. Visita domiciliaria integral. Consulta social. Tratamiento y curaciones. Extensión horaria. Intervención familiar psicosocial. Diagnóstico y control de la tuberculosis. Visita domiciliaria de seguimiento.

Fuente: Plan de Salud 2022, Corporación Municipal Puente Alto.

A esto se suman las actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas tales como el diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria, diabetes mellitus tipo 2, acceso a diagnóstico y tratamiento de enfermedad pulmonar obstructiva crónica, neumonía, depresión de manejo ambulatorio, presbicia, asma bronquial moderada, Alzheimer, epilepsia no refractaria; tratamiento odontológico integral en adultos de 60 años, alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años, salud oral integral de embarazadas, urgencias odontológicas ambulatorias, tratamiento de erradicación de *helicobacter pylori*, entre otros.

Según lo planteando en el PADEM 2022, a nivel comunal se identifican algunos desafíos técnicos asociados a las prestaciones de la red de atención primaria en los ámbitos de la salud oral, salud sexual y reproductiva y salud mental, los cuáles se describen a continuación.

Salud Oral. La salud oral constituye uno de los principales desafíos sanitarios de la red de atención primaria de la comuna. Al respecto, a nivel comunal se desarrollan programas odontológicos a través de los cuáles se realizan prestaciones a los distintos ciclos vitales, entre estos se encuentran por ejemplo los programas más sonrisas, sembrando sonrisas, atenciones a domicilio, programas de atención a estudiantes, entre otros.

Según lo señalado en el PADEM 2022, dentro de los objetivos actuales de los programas odontológicos se encuentran el fortalecimiento de los operativos de atención, control, educación y prevención en salud oral, la habilitación de infraestructura adecuada para la realización de prestaciones en contexto COVID-19, la puesta en marcha de sala de rayos X en CESFAM Laurita Vicuña y reactivación de toma de radiografías intraorales en CESFAM Karol Wojtyla, fortalecimiento de atenciones de telesalud, fortalecimiento de coordinaciones con el nivel secundario, implementación de mesa de salud bucal intersectorial, entre otros.

Salud Sexual y Reproductiva. En este ámbito, la red de atención primaria realiza distintas prestaciones tales como seguimiento de control prenatal, rescate de pacientes para realización de PAP o Mamografía, consejerías de salud sexual y reproductiva, entre otros.

Entre los desafíos técnicos asociados a este programa, se encuentra la reactivación de atenciones que fueron afectadas por la pandemia, rediseño de flujos de atención, realización de operativos para toma de test rápido de VIH y la continuidad de estrategias de sensibilización sobre temas de interés. Según el PADEM 2022, “entre las temáticas asociadas a salud sexual y reproductiva importantes de difundir están el control prenatal y post parto, la prevención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino, prevención de contagio de VIH, el acceso a métodos anticonceptivos, entre otros” (PADEM 2022, Corporación Municipal Puente Alto).

Salud Mental. La red de atención primaria dispone de dos Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM) lo que constituye una oportunidad para el acceso a prestaciones de salud mental en la comuna. No obstante, el impacto de la pandemia ha generado algunos efectos negativos en cuanto al acceso algunas de las atenciones entregadas de este ámbito.

Al respecto, dentro de los desafíos propuestos en materia de prestaciones en salud mental, el PADEM 2022 plantea el aumento de la cobertura en tratamientos integrales tanto presenciales como remotos, ingresos, controles, consejerías, entre otros; fortalecimiento de factores protectores en las personas a través de actividades preventivas y promocionales, intensificación de actividades de carácter preventivo, y la consolidación de convenios de apoyo a la salud mental en los distintos centros de salud, tales como Programa de Acompañamiento, convenios SENAME, Programa Ambulatorio básico SENDA, convenio de Prevención en Salud Mental, entre otros.

8.3.6. Recursos en salud

En financiamiento de la red de atención primaria, tiene como principal fuente de financiamiento los ingresos por concepto de subvención en salud, estos ingresos se definen en función de la cantidad de usuarios inscritos validados por FONASA, considerando algunas variables como el per cápita basal, índice de pobreza y per cápita real. Para el año 2022 el per cápita de la comuna ascendía a 361.477 personas.

Tal como se observa en la tabla, al año 2022 se proyecta un ingreso por concepto de subvención en salud de \$37.157.188.764, a lo que se suman ingresos como los aportes de programas reforzamiento municipal, las transferencias directas del municipio, así como aquellas que provienen de la Farmacia Solidaria. Según los datos, el total de ingresos proyectos para el año 2022 para el sector de atención primaria en salud, asciende a \$44.840.280.475.

Tabla 115. Presupuesto 2022 red de atención primaria, comuna Puente Alto

Ingresos	
Subvención de Salud	\$37.157.188.764
Otros Ingresos Operacionales	\$1.553.165.117
Leyes (Reforzamiento municipal)	\$3.431.461.406
Transferencia municipal	\$1.227.156.288
Ingresos Farmacia Solidaria	\$1.471.308.900
Total Ingresos	\$44.840.280.475
Gastos en Personal	
Gastos en personal de planta	\$17.640.841.502
Gastos en personal a contrata	\$13.150.126.097
Gastos en personal	\$3.194.143.049
Total Gastos en Personal	\$33.985.110.648
Gastos de Funcionamiento	
Materiales e insumos médicos	\$5.253.439.914
Mantenimiento y reparación	\$ 714.243.471
Consumos básicos	\$ 809.235.439
Gastos generales	\$4.002.522.471
Compra de Equipamiento	\$75.728.532
Total Gastos de Funcionamiento	\$10.855.169.827
Gasto Total y Resultado	
Total Gastos	\$44.840.280.475

Fuente: Plan de Salud 2022, Corporación Municipal Puente Alto.

Respecto a los gastos de la red de atención primaria, los datos presentados en la tabla anterior dan cuenta que, un 75,8% de concentran en el financiamiento del recurso humano, es decir, contemplan los datos en personal de planta, a contrata y otros, con un total de \$33.985.110.648. de gastos proyectados para el año 2022. El resto de los ingresos se encuentra destinado a gastos de funcionamiento tales como materiales e insumos médicos, consumos básicos gastos de reparación y mantenimiento, compra de equipamiento, entre otros.

9. Cultura

9.1. Institucionalidad y gestión Cultural en la comuna

En la comuna, la Corporación Cultural Municipal de Puente Alto (entidad privada, sin fines de lucro, dedicada a la gestión cultural y administrativa, regida por sus propios estatutos), es la principal institución que se encarga de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades vinculadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio. Dicha entidad cumple un importante rol social en la comuna ya que, a partir de su gestión, se realizan actividades culturales de distinta índole, que se caracterizan por ser accesibles a la comunidad. Además, dichas actividades pretenden educar y entretener al público de las más diversas edades, condiciones sociales y económicas. Esta corporación también administra el principal inmueble de uso artístico y cultural en la comuna; el Centro Cultural de Puente Alto.

La misión de la Corporación Cultural Municipal de Puente Alto es la siguiente⁸⁹:

Garantizar el derecho y ejercicio pleno del acceso a la cultura a los habitantes de Puente Alto, al ofrecer bienes y servicios artístico-culturales, estimulando la gestión cultural y la difusión, y promoviendo la formación y la participación de la comunidad en el cultivo de la cultura y las artes.

En cuanto a la visión de esta entidad, esta se describe a continuación:

Ser el principal referente de desarrollo artístico-cultural a nivel comunal y provincial, mediante una eficiente gestión, que promueve el sentido de pertenencia en la comunidad, procurando servicios de calidad desarrollados para una sociedad en constante movimiento.

El objetivo general que pretende desarrollar la Corporación Cultural es el siguiente:

- ✓ Desarrollar una política cultural sustentada en principios y valores compartidos por la comunidad puentealtina, generando y difundiendo el arte y la cultura en todas sus manifestaciones, abarcando las más diversas tendencias artísticas, fomentando la educación artística, registrando y preservando el patrimonio cultural local, a través de una oferta cultural de calidad con el propósito que los bienes y servicios culturales estén al alcance de todos los habitantes de la comuna.

Los objetivos específicos que pretende cumplir esta entidad se describen a continuación:

- ✓ Desarrollar y mantener una oferta cultural de calidad, difundiendo las diversas manifestaciones artístico-culturales en Puente Alto acercando la cultura a los habitantes de la comuna.
- ✓ Potenciar la gestión cultural a nivel comunal, promoviendo la creación y desarrollo de organizaciones culturales comunales así como también la generación de una red cultural de artistas y cultores a nivel comunal y provincial.
- ✓ Procurar el rescate, recuperación y valoración del patrimonio y la historia comunal, constituyéndose en un amplio espacio de reflexión acerca de los ejes movilizadores de la identidad cultural local, reconociendo lo identitario de la comuna, a través de costumbres, modos, usos, espacios de sociabilidad, etc.

⁸⁹ Información obtenida del sitio web de la Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto

- ✓ Ofrecer a los habitantes de Puente Alto un espacio abierto para el desarrollo de actividades artístico-cultural, para acoger la demanda de grupos emergentes y nuevos que actualmente están fuera del circuito cultural promoviendo y reconociendo los talentos artísticos locales.

La Corporación Cultural se conforma por un directorio (cuyo presidente es el Alcalde de la comuna) y es integrado por las siguientes agrupaciones; el Club de Leones de Puente Alto, La Cámara de Comercio de Puente Alto, la Agrupación de Folcloristas de Puente Alto y la Provincia Cordillera, la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto y la Corporación Pueblito Las Vizcachas.

El equipo ejecutivo se compone de 24 personas que desempeñan labores en distintas áreas como Patrimonio, Elencos, Talleres, Sonido, Audiovisual, Eventos, Administración del Centro Cultural, Administración y Finanzas, Redes Sociales, Programación y Contenidos, Diseño Gráfico, Comunicaciones, entre otras.

9.2. Cultura e identidad de Puente Alto

A pesar de que los procesos de globalización ejercen una influencia constante de elementos culturales nuevos que provocan un rápido cambio y evolución en la identidad y cultura de las comunidades, los y las habitantes de la comuna de Puente Alto han podido preservar y enriquecer sus propias tradiciones, prácticas, expresiones, fiestas y saberes que, en conjunto, les otorgan un fuerte sentimiento de identidad.

Estas expresiones y tradiciones culturales han surgido a partir de períodos históricos en donde los habitantes de la comuna han desarrollado un estilo de vida vinculado a la Cordillera de los Andes, la producción vitivinícola, la agricultura y por configurarse este territorio como un importante lugar de tránsito, ya que por sus pasos cordilleranos circularon (durante la época de la Colonia) caravanas de comerciantes, gauchos chilenos y argentinos, con ganado y mercancías.

A lo largo de estos períodos históricos se crearon en la comuna una serie de inmuebles como las Construcciones y Parque de la Antigua Bodega de Vinos de la Ex Viña San Carlos, el Puente Colonial en el Canal San Carlos Viejo, la Plaza de Armas Manuel Rodríguez, el Parque Nuestra Señora de Gabriela y el Consultorio Dr. Alejandro del Río, que reflejan en su arquitectura no solo ideas e influencias de dichas épocas, sino que también posibilitan hoy en día la generación de una significación simbólica que es fundamental en la preservación de la identidad cultural de los habitantes de Puente Alto.



Uno de los elementos más representativos de la cultura de la comuna, y por lo tanto más relevantes en cuanto a la generación de identidad, son los múltiples mosaicos que se exhiben en las estaciones de metro, inmuebles públicos y muros de las distintas villas de Puente Alto. Esta intervención artística ha logrado no solo posicionar a la comuna como “la capital cultural del mosaico”, a nivel local y nacional, sino que también a partir de las temáticas exhibidas en estas representaciones (edificios patrimoniales, personajes históricos y flora y fauna local) se le enseña al puentealtino y al visitante, los distintos elementos que configuran el patrimonio histórico y cultural de este territorio. Esta manifestación artística genera en los habitantes de la comuna un refuerzo identitario muy fuerte y particular, ya que parece ser una expresión única y auténtica, ya que no se encuentra de forma tan notable en otras localidades del país.




9.3. Patrimonio cultural material

Puente Alto cuenta con dos inmuebles patrimoniales (Construcciones de adobe y albañilería de la antigua Bodega de Vinos y el Parque de la ex Viña San Carlos, y el Puente Colonial en el Canal San Carlos Viejo), reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales, según los lineamientos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio sigue desde la concepción que ofrece Unesco. La comuna posee también varios bienes inmuebles que, a pesar de no ser reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, constituyen para la comunidad importantes referentes de la cultura puentealtina, ya que poseen un gran potencial para que, en el futuro, sean reconocidos oficialmente como parte del patrimonio cultural material de Puente Alto.


A continuación, se muestra un cuadro que contiene una breve reseña histórica y una imagen referencial de los inmuebles patrimoniales de esta comuna.

Tabla 116. Patrimonio Cultural Material de Puente Alto

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
<p>Construcciones y Parque de la Antigua Bodega de Vinos de la Ex Viña San Carlos</p>	<p>Estas edificaciones fueron construidas en el Fundo San Carlos, aproximadamente en el año 1890, siendo el ingeniero José Luis Coo, el responsable. La antigua Bodega de Vinos presenta tres muros concéntricos fabricados en adobe y en el centro es posible encontrar un torreón hexagonal con aguja construido en madera. A partir del año 1948 esta propiedad fue vendida a nuevos dueños, quienes continuaron con la actividad vitivinícola hasta la década del 70. En los siguientes años la producción de vino disminuyó significativamente, por lo que la viña dejó de funcionar. La ex bodega fue adquirida por el Municipio, en 1995. La antigua construcción de la Viña de San Carlos fue declarada Monumento Histórico en 1995 (Construcciones y Parque de la Antigua Bodega de Vinos de la Ex Viña San Carlos, s.f.).</p>	<p>Imagen 1. Antigua Bodega de Vinos de la Ex Viña San Carlos</p>  <p>Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/construcciones-parque-antigua-bodega-vinos-ex-vina-san-carlos</p>
<p>Puente Colonial en el Canal San Carlos Viejo</p>	<p>Este puente, conocido también como “El Peral”, fue construido en 1805 y formó parte del antiguo cauce del Canal San Carlos. La construcción de este canal es considerada como una de las mayores proezas de la ingeniería chilena. Aunque el trazado del Canal San Carlos se remonta a 1588 (obra concebida por el ingeniero Agustín Cavallero) el proyecto finalmente vio la luz a fines del siglo XVIII. En el año 1802, Cavallero debió viajar a Panamá, por lo que en su reemplazo se asignó para la realización de este proyecto a Juan José Goycolea, quien traza definitivamente el canal. La importancia de este puente radica en que fue utilizado en la Colonia para el abastecimiento del ganado proveniente de Argentina y también en el desplazamiento de expediciones y misiones religiosas jesuitas hacia la Provincia de Cuyo. Debido a su gran relevancia histórica y arquitectónica, este inmueble fue declarado Monumento Histórico en el año 2014 (Puente Colonial en el Canal San Carlos Viejo, s.f.).</p>	<p>Imagen 2. Puente Colonial en el Canal San Carlos Viejo</p>  <p>Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/puente-colonial-canal-san-carlos-viejo</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
Plaza de Armas Manuel Rodríguez	<p>Los primeros registros históricos que se tienen respecto a esta Plaza señalan que fue durante la administración del alcalde Juan de Dios Malebrán (1906-1910) que se instalaron en el lugar dos pilones de agua potable. Además, se construyó en el sitio el primer kiosco de madera y se comenzó a plantar los primeros árboles.</p> <p>El perímetro actual de la plaza fue demarcado durante la administración del alcalde Manuel Antonio Tocornal Grez (1926-1930) ya que durante este periodo se construyeron las primeras soleras de concreto en los costados. Es durante la administración del alcalde Jorge Valdivia Torres (1953-1956), que se demolió la antigua plaza, para remodelarla. Fue durante esta época que la colonia árabe residente en la comuna donó el busto de Manuel Rodríguez, que permaneció en la plaza hasta el año 2006.</p> <p>La segunda gran remodelación que sufrió esta plaza fue durante el año 2006, debido a la construcción de la Estación de Metro Plaza de Puente Alto. También a partir de esta remodelación se instaló en ella el Monumento a Manuel Rodríguez, obra realizada por el escultor Juan Luis Dörr Bulnes (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 3. Plaza de Armas Manuel Rodríguez</p>  <p>Recuperado de https://historiapadrimen.blogspot.com/2018/11/plaza-de-armas-de-puente-alto-manuel.html</p>
Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto	<p>Fue inaugurada el 12 de marzo de 1920 por los empresarios Luis Matte Larraín y Germán Ebbinghaus. En el año 1920 esta Compañía producía papeles estraza, suplhite, strong-kraft, trota y linaza, además de PC y CCT blanco para obras. En las décadas posteriores, la empresa realizó acciones concretas para comenzar a elaborar celulosa. En 1936 la Compañía compra los primeros predios forestales en Tomé y Chiguayante, fundándose la División Forestal, a cargo del profesional sueco Pablo Agren. Esta empresa logró una gran eficiencia en la producción y una gran inserción en los mercados internacionales durante la gestión de Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente del Directorio desde 1938 hasta 1986. En la actualidad la empresa es una sociedad anónima de capitales privados, que es controlada por el Grupo Matte (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 4. Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto</p>  <p>Recuperado de https://issuu.com/mpuentealto/docs/guia_de_hitos_patrimoniales</p>
Población Papelera	<p>Población construida en el año 1933, por iniciativa de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de esta empresa. Dicha población estaba conformada por 262 casas de un piso, de cemento y que contaban con una o cuatro habitaciones. Hoy en día la Población Papelera mantiene las características arquitectónicas de la época en la que fue construida y la gran mayoría de las casas se conservan sin grandes alteraciones (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 5. Población Papelera</p>  <p>Recuperado de https://www.portalpuentealto.cl/historia-de-la-conocida-poblacion-papelera-de-puente-alto/</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes	<p>Inmueble construido con fondos donados por la Fundación Matte Mesías. La colocación y bendición de la primera piedra sucedió un domingo 12 de mayo de 1935, con asistencia de autoridades eclesiásticas, civiles y militares, así como miembros de la familia Tocornal y Matte, además de los habitantes de la comuna.</p> <p>La firma de arquitectos Jorge Arteaga y Sergio Larraín García-Moreno, fue la encargada de realizar los planos de la iglesia. El monje benedictino Fray Pedro Subercaseaux se encargó de la dirección artística del interior del templo, junto a las obras de arte (Las Catorce Estaciones del Vía Crucis, el Cristo Crucificado, el Cristo Resucitado y los Tres Santos) que se ubican dentro de este. En la actualidad esta Iglesia se ubica en la Calle Santo Domingo #444 (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 6. Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes</p>  <p>Recuperado de https://www.iglesiadesantiago.cl/parroquias/mercedes-puente-alto</p>
Consultorio Dr. Alejandro del Río	<p>La Casa de Socorro de Puente Alto (en la actualidad Consultorio Alejandro del Río) fue inaugurada un 22 de julio de 1939. Esta institución fue creada en la primera década del Siglo XX. Particularmente, la creación de esta institución surgió debido al anhelo del Dr. Alejandro del Río, quien luego de conocer varias obras de bienestar social en Europa, decidió realizar un proyecto de similares características. Es así que, en las tierras donadas por Domingo Tocornal Matte, se construyó esta institución, en donde se entregaba un apoyo integral a las madres y a sus hijos recién nacidos, con el fin de formar ciudadanos sanos y productivos para el país. En la actualidad el Consultorio pertenece a la Corporación Municipal de Puente Alto y atiende a más de 95.000 inscritos (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 7. Consultorio Dr. Alejandro del Río</p>  <p>Recuperado de https://issuu.com/mpuentealto/docs/guia_de_hitos_patrimoniales</p>
Escuela Domingo Matte Mesías	<p>Esta escuela nace producto de la iniciativa del presidente de la Fundación Domingo Matte Mesías, Domingo Tocornal, quien donó una parte del fundo "Las Claras". La construcción de este centro educativo se inició el 10 de junio de 1932, a cargo del ingeniero Domingo Matte Larraín y fue financiado por María Mercedes Matte Pérez de Mackenna. El 7 de abril de 1934 fue el primer día de apertura de la escuela, que por esos años contaba con una matrícula de 167 varones distribuidos en los cursos de primero, segundo, tercero y cuarto de preparatoria. Sin embargo, en 1973 la institución abre las puertas a las primeras alumnas, convirtiéndose en un colegio mixto. En la actualidad este centro educacional cuenta con una matrícula de más de 3.000 alumnos que asisten a cursos de enseñanza básica (primero a octavo básico), científico-humanista y técnico profesionales (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 8. Escuela Domingo Matte Mesías</p>  <p>Recuperado de https://www.portalpuentealto.cl/collegio-la-matte-un-historico-de-puente-alto/</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
Edificio Consistorial de la Municipalidad de Puente Alto	<p>El edificio administrativo de la comuna se emplaza en terrenos del antiguo “Fundo Las Nieves”, que fue adquirido por la Sociedad Protectora de la Infancia en 1936. Entre 1937 y 1942 esta institución construyó tres edificios en este fundo; una escuela industrial, una capilla y un internado, cuya arquitectura se inspiró en la que fue desarrollada en la Europa del siglo XIX.</p> <p>No fue hasta el año 2005 cuando el Municipio decide adquirir parte de estos inmuebles, luego de un intenso proyecto de remodelación, para utilizarlos como dependencias administrativas de la comuna (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 9. Edificio Consistorial de la Municipalidad de Puente Alto</p>  <p>Recuperado de https://www.culturapuatealto.cl/mosaicos/obras/detalle/1/el-jardin-magico/</p>
Población Jorge Alessandri (ex Granjas Antiguas)	<p>La población Granjas Antiguas, fue otra iniciativa habitacional realizada por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, cuya construcción comenzó en 1937 y contempló un conjunto habitacional de 250 casas que contaban con 3 piezas y se emplazaban en un terreno de 1.200 m2. En el centro de la población se emplazaba una plaza con pila. Cercana a esta plaza fue construida una parroquia, a petición de los obreros de la Papelera y con fondos de la misma empresa. En la actualidad esta población cambio de nombre a Jorge Alessandri (Historia de la emblemática población Jorge Alessandri de Puente Alto, 2021).</p>	<p>Imagen 10. Parroquia de la Población Jorge Alessandri</p>  <p>Recuperado de https://www.portalpuentealto.cl/historia-de-la-emblematica-poblacion-jorge-alessandri-de-puente-alto/</p>
Parque Nuestra Señora de Gabriela	<p>Este Parque formaba parte de un antiguo fundo llamado “Las Rosas”, que perteneció a fines del siglo XIX a la familia Videla, con una superficie de 150 hectáreas. En 1910 la propiedad fue adquirida por Ignacio Valdés, quien a partir de la incorporación de una serie de adelantos la convirtió en un fundo de gran productividad. Luego de la muerte de Blanca Valdés Subercaseaux (esposa del último habitante de la propiedad) y quien también era descendiente de Valdés, en la década de los 60’ la propiedad fue vendida al Arzobispado de Santiago. No fue hasta el año 2002 cuando la Municipalidad de Puente Alto compra los terrenos al Arzobispado. Sin embargo, en el año 2003, y luego de un arduo proceso de restauración, este lugar fue entregado a la comunidad, con el nombre de Parque Nuestra Señora de Gabriela (Parque nuestra Señora de Gabriela, ex "las Casas de las rosas", s.f.).</p>	<p>Imagen 11. Parque Nuestra Señora de Gabriela</p>  <p>Recuperado de https://www.culturapuatealto.cl/patrimonios/hito/11/parque-nuestra-senora-de-gabriela-ex-las-casas-de-las-rosas/</p>

Nombre del inmueble	Reseña histórica	Imagen del inmueble
Hospital Sótero del Río	<p>Este inmueble tiene sus orígenes en la década de 1930, con las obras de construcción del “Sanatorio El Peral”. Dicho establecimiento fue inaugurado el 14 de mayo de 1938 y atendía principalmente a enfermos de tuberculosis. En la década de los 40’ el establecimiento comienza a realizar cirugías torácicas por lo que el Ministro de Salubridad de ese entonces, el doctor Sótero del Río, dotó al establecimiento de avanzada tecnología, por lo que pudo atender a más personas. Debido a esto se elevó su categoría, adquiriendo el título de “Hospital Sanatorio El Peral”. En 1963 adquiere la categoría de “Hospital General” y en el año 2005 el establecimiento se une con el Centro de Diagnóstico Terapéutico Dr. Juan Pefaur, dando origen al Complejo Asistencial Sótero del Río (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 12. Hospital Sótero del Río</p>  <p>Recuperado de https://www.lanacion.cl/gastroenterologo-del-hospital-sotero-del-rio-es-el-primero-medico-del-pais-fallecido-por-covid-19/</p>
Mosaicos Artísticos en el espacio público	<p>Estos mosaicos fueron construidos al alero del proyecto “Mosaicos en Puente Alto”, iniciativa realizada desde septiembre del 2011, para conmemorar los 120 años de la comuna. En sus orígenes este proyecto comprendió la construcción de mosaicos de cerámica en los pilares y muros exteriores de 4 estaciones de la Línea 4 del Metro de Santiago (Elisa Correa, Sótero del Río, Protectora de la Infancia y Las Mercedes). Para esta ardua empresa trabajaron más de 100 artistas con amplia experiencia en mosaicos y estudios de Artes Visuales. En la actualidad la administración comunal continúa con la creación de mosaicos, tanto en villas como en estaciones del Metro y edificios emblemáticos de la comuna (Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto, 2015).</p>	<p>Imagen 13. Mosaicos de Puente Alto</p>  <p>Recuperado de https://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/12/30/arte-y-ciudad-mural-mosaico-en-puente-alto-el-mas-grande-de-latinoamerica/</p>



Fuente: Elaboración propia, 2022.



9.4. Patrimonio cultural inmaterial

Gran parte de las expresiones y tradiciones culturales inmateriales de la comuna de Puente Alto, surgen como resultado de actividades, prácticas y acontecimientos de diferentes períodos de la historia de la comuna. Así, algunas tradiciones tienen un origen campesino-colonial, que surgen en torno a la hacienda, durante los siglos XVIII y XIX. Otras son expresiones de los procesos de desarrollo y organización social, iniciados generalmente a partir del siglo XX. También es importante mencionar que algunas prácticas y ritos derivan de la religiosidad popular que remonta sus orígenes al siglo XVI, con la expedición de Pedro de Valdivia a territorio chileno. Todas estas expresiones, prácticas, tradiciones y ritos posibilitan que se refuerce la cohesión social de los puentealtinos.

El cuadro que se muestra a continuación contiene una breve reseña histórica/descripción, acompañado por diversas fotografías del patrimonio intangible de la comuna de Puente Alto.

Tabla 117. Patrimonio Cultural Inmaterial de Puente Alto

Nombre de la festividad/celebración	Reseña histórica	Imagen del patrimonio
Fiesta de Cuasimodo	<p>Celebración que surgió en el Chile Central como expresión de la religiosidad popular, durante el siglo XIX y se celebra en Semana Santa. Esta festividad se habría originado en el año 1864, a partir de la iniciativa de un grupo de amigos por proteger al sacerdote del sector (quien entregaba la comunión a quienes no podían asistir a misa) de ser asaltado por bandoleros que asolaban las rutas. (Objetos Representativos de La Fiesta de Cuasimodo, s.f.).</p> <p>Esta fiesta (que se celebra el primer domingo después de la Semana Santa) consiste en que el párroco de la localidad es transportado en una carroza tirada por caballos, para llevarle el sacramento de la comunión a los enfermos e impedidos de asistir a la iglesia. El párroco es escoltado por huasos a caballo, quienes se visten con atuendos tradicionales, en donde destacan coloridos pañuelos anudados en la cabeza. Esta fiesta comienza con el alba y termina al mediodía, cuando el cura y los huasos regresan a la sede de la parroquia (Cuasimodo, 2021).</p>	<p>Imagen 14. Fiesta de Cuasimodo en Puente Alto</p>  <p>Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Cuasimodo</p>
Noche de San Juan	<p>Tradición popular de gran importancia en la zona central de Chile y que también es celebrada en otros países de Latinoamérica. Es realizada cada 23 de junio, durante la víspera de San Juan. Sus orígenes se remontan a ritos paganos previos al cristianismo. En la comuna esta festividad se realizaba, antes de la pandemia, en el Parque Gabriela y era organizada por la Agrupación de Folcloristas de Puente Alto y la Provincia Cordillera. Durante la celebración se efectuaban diversos ritos como la prueba de la tinta, las papas peladas, la quema del judas, la prueba del espejo y del agua, la fuente de los buenos deseos, entre otras. Estos ritos son acompañados por música en vivo, bailes, juegos, y comidas típicas (Celebremos juntos la Noche de San Juan, 2019).</p>	<p>Imagen 15. Grupo musical tocando durante la celebración de la Noche de San Juan en la comuna.</p>  <p>Recuperado de https://www.culturapuatealto.cl/noticias/entrada/555/con-folclor-y-tradiciones-recipientes-la-noche-de-san-juan/</p>

Nombre de la festividad/celebración	Reseña histórica	Imagen del patrimonio
<p>Oficio tradicional del Organillero-Chinchinero</p>	<p>Sus orígenes se remontan a la década de 1880, cuando organilleros errantes, provenientes de Europa, visitaban ciudades portuarias del centro del país. A finales del siglo XIX comienza la actividad de organilleros chilenos, luego del arribo de cultores de otros países que se habían radicado en el país. A partir de esa época este oficio ha evolucionado hasta convertirse en un oficio patrimonial con características propias (adquiridas en el país) como realizar recorridos cotidianos por plazas, calles o paseos, utilizar organillos genuinos de cilindro, dominar el arte del adiestramiento de loros y vender juguetes artesanales durante los recorridos, entre otras.</p> <p>Al organillero lo acompaña el chinchinero, quien en su espalda lleva un bombo que golpea con unas varillas, bailando al ritmo de la música. Algunas veces estas personas venden remolinos u otros juguetes para los niños. Es bastante común ver a los chinchineros en parejas, generalmente compuesta por un padre y su hijo (Oficio tradicional del organillero-chinchinero, s.f.).</p>	<p>Imagen 16. Organilleros y chinchineros de Puente Alto</p>  <p>Recuperado de https://puente-alto.evisos.cl/chinchineros-y-organillera-id-615702#!</p>
<p>Dichos populares puentealtinos</p>	<p>Destacan dos dichos muy pintorescos, propios de los habitantes de la comuna. Uno de ellos es “voy a Puente”, que significa ir a la Plaza de Puente Alto o al centro de Puente Alto. Este dicho es muy antiguo, ya que su origen se vincula a los inicios de la comuna. Otra expresión, muy común en la comuna, es “ir a Santiago”. Hace referencia a viajar fuera de Puente Alto (no necesariamente dirigirse exclusivamente a Santiago) (Burgos, 2016).</p>	<p>Imagen 17. Puentealtinos conversando en locales de comida</p>  <p>Recuperado de https://www.portalpuentealto.cl/se-noto-que-lo-extranaban-puentealtinos-aprovecharon-primer-dia-de-apertura-gastronomica/</p>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

9.5. Zonas de interés patrimonial

La más importante zona de interés patrimonial de la comuna es la céntrica Plaza de Armas Manuel Rodríguez (cuya reseña histórica se describió en el apartado 1.3. Patrimonio Cultural Material). Alrededor de esta plaza se constata la existencia de emblemáticas tiendas, muy representativas del comercio tradicional puentealtino. La más importante de ellas es la “Casa Lashen”, tienda de calzado con más de 90 años de antigüedad y que es conocida por los habitantes de la comuna como “la zapatería”. En las dependencias de esta tienda (que se ubica en Avenida Concha y Toro) los clientes encuentran no solo una serie de zapatos de cuero y suela de la más alta calidad, sino que también otros productos como pantalones de colegio Kotting, mocasines, alpargatas Iberia y zapatillas de antiguas marcas como Dolphin y North Star (Burgos, 2016).

Otras emblemáticas tiendas, que se ubican cerca de la Plaza de Armas Manuel Rodríguez, son: “Pingüino Sport”, establecimiento con más de 50 años de trayectoria especializado en vender uniformes para los escolares; “La Chilenita”, panadería histórica de la comuna, que se ubica en la intersección de José Luis Coo con Balmaceda y que es conocida por sus populares tortas curicanas; “Farmacia Roubillard”, que se encuentra justo a la salida de la estación de metro Plaza de Puente Alto y se caracteriza por los económicos precios de sus productos (Burgos, 2016).

Otra relevante zona de interés patrimonial es el Puente Colonial El Peral, cuya reseña histórica también fue descrita en el apartado 1.3. La Municipalidad de Puente Alto ideó un proyecto cuyo principal objetivo es el rescate patrimonial y arqueológico de los inmuebles y zonas del territorio. En dicho proyecto se incluye la construcción del Parque Tobalaba y diversas rutas patrimoniales, que tienen como principal hito a este Monumento Histórico (Hitos patrimoniales de Puente Alto: ¡el memorable Puente Colonial El Peral!, 2021).

9.6. Actividades culturales (tradicionales)

En cuanto a las actividades culturales tradicionales más emblemáticas de la comuna, destacan⁹⁰:

- ✓ **Muestra costumbrista:** Actividad que antiguamente se realizaba al costado del Edificio Consistorial, durante todos los años en el mes de abril. Hoy en día se realiza en la explanada del Centro Cultural y la última versión fue el año 2019 (se espera retomarla durante el 2023). En esta muestra los integrantes de las agrupaciones folclóricas de la comuna colocan sus productos en stands (alrededor de 70) y los ofrecen al público. En la actividad participan también algunos artesanos de la comuna. Se monta un escenario en donde diversos grupos folclóricos y asociaciones musicales comunales (y de otras comunas) realizan sus presentaciones. También se vende comida típica, se realizan juegos tradicionales y se realiza una muestra de fotografías históricas.
- ✓ **Todo Puente Alto Baila Cueca:** Actividad realizada por última vez durante el año 2019, en la explanada del Centro Cultural, cuya primera edición fue en el 2017. A la celebración asiste mucha gente, tanto de Puente Alto como de comunas aledañas. La Corporación Cultural contrata a artistas de nivel nacional que tocan canciones de cueca desde la tarde hasta la media noche. También hay presentaciones de bailes folclóricos de otras comunas y stands de comida. Para este año se espera que esta actividad se realice el 9 y 10 de septiembre.

⁹⁰ Información obtenida a partir de la entrevista con el director de la Corporación Cultural de Puente Alto

- ✓ **Feria de Pueblos originarios:** Se realiza en la Plaza de Armas Manuel Rodríguez. En esta actividad se trabaja en conjunto con las organizaciones indígenas de la comuna. Es importante mencionar que desde el año 2019 la organización de la feria quedó a cargo del Departamento de Pueblos Originarios, por lo que la Corporación Cultural solo presta ayuda secundaria.
- ✓ **Festival de Música y Teatro:** Realizado por primera vez durante este año, en los meses de enero y abril (9 jornadas) en la explanada del Centro Cultural. Se invitó a importantes grupos nacionales como Los Tres, Saiko, Noche de Brujas, Quique Neira y Lucybell, entre otros. Las invitaciones fueron entregadas por los trabajadores de la Corporación Cultural y asistieron más de 50.000 personas.

9.7. Actividades culturales (artísticas y culturales)

La oferta cultural que se desarrolla en la comuna es organizada por el Área de Talleres Artístico-Culturales de la Corporación Cultural Municipal de Puente Alto, cuyo objetivo general es:

Contribuir al desarrollo social, artístico-cultural y educacional de los habitantes de la comuna, brindando oportunidades para que niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad mejoren su calidad de vida a través de la participación en los talleres artístico-culturales (Informe Talleres Artísticos Culturales Periodo Marzo - Abril 2022, 2022, párr.1)

Para el año 2022, el Área de Talleres ofrece un total de 81 talleres artísticos (a cargo de 48 profesores) impartidos mensualmente durante el período de marzo a diciembre, en modalidad virtual y presencial. Estos abarcan las siguientes disciplinas; danza, teatro, música, artes visuales, artesanía, patrimonio cultural, uso de tecnologías, bienestar y formación integral y literatura. Dichos talleres son gratuitos y están dirigidos tanto a niños y jóvenes como a adultos y personas mayores.

A continuación, se muestra una tabla con la información sobre los lugares de realización de los talleres, número de talleres, cantidad de asistentes y cupos disponibles para el período marzo-abril del presente año.

Tabla 118. Información sobre los lugares de realización de los talleres, número de talleres, cantidad de asistentes y cupos disponibles (marzo-abril del 2022)

Lugar de realización de los talleres	Número de talleres	Número de asistentes	Cupos disponibles
Centro Cultural	40	517	171
Sedes de juntas de vecinos y agrupaciones	22	315	71
Centros de extensión municipal y Biblioniños	17	210	95
Plataforma Zoom	2	50	Sin información

Fuente: Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto (2022)

En cuanto al género de los asistentes a los talleres impartidos durante marzo y abril del año 2022, un 13% (142 personas) correspondió a hombres, el 80% (874 personas) fueron mujeres y el 7% (76 personas) fueron individuos que no se identificaron ni como hombre ni como mujer (Informe Talleres Artísticos Culturales Periodo Marzo - Abril 2022, 2022).

La distribución etaria de los asistentes a los talleres fue la siguiente; personas de 0 a 17 años: 33% (356 individuos), personas de 18 a 29 años: 14% (152 individuos), personas de 30 a 39 años: 10% (111 individuos), personas de 40 a 49 años: 14% (150 individuos), personas de 50 a 59 años: 12% (125 individuos), personas de 60

a 69 años: 12% (133 individuos), personas de 70 a 79 años: 5% (47 individuos) personas de 80 años y más: 1% (7 individuos), sin informar: 1% (11 individuos) (Informe Talleres Artísticos Culturales Periodo Marzo - Abril 2022, 2022).

9.8. Artesanos y actores culturales destacados

La comuna de Puente Alto destaca por la gran cantidad de artesanos y actores culturales que se desempeñan en distintas disciplinas y prácticas tradicionales.

En la siguiente tabla se muestra el nombre del/la artesano/a cultor/a, una breve reseña bibliográfica/descripción de la actividad que realiza y una fotografía de la persona.


Tabla 119. Artesanos y cultores de Puente Alto

Nombre del artesano/cultor	Reseña bibliográfica	Imagen del cultor
<p>Víctor Castro Ulloa (vendedor de mote mei)</p>	<p>Vendedor de mote mei (mote de maíz), muy conocido en la comuna, ya que lleva más de 4 décadas ofreciendo este producto a los puentealtinos. Esta persona aprendió la tradición de la familia de su madre. Víctor trabaja como vendedor de mote mei después de sus labores como soldador. Así es común verlo después de las 18 horas por las calles más emblemáticas de la comuna ofreciendo el producto al son del pregón; <i>“Calentinto el Motemei, peladito el Motemei, que rico el Motemei”</i> (Víctor Castro Ulloa, Vendedor de Motemei en la comuna de Puente Alto: <i>“Mientras yo viva, no dejaré que esta tradición muera”</i>, 2019).</p>	<p>Imagen 18. Víctor Castro Ulloa, vendedor de mote mei</p>  <p>Recuperado de https://web.facebook.com/todopirque/videos/v%C3%ADctor-castro-ulloa-vendedor-de-motemei-en-la-comuna-de-puente-alto-mientras-yo-/920975508260369/?_rdc=1&_rdr</p>

Nombre del artesano/cultor	Reseña bibliográfica	Imagen del cultor
<p>Mirtha Iturra (cantora popular/folclorista)</p>	<p>Muy reconocida cantora de rodeo y de música típica (en la actualidad reside en Puente Alto aunque nació en Constitución en el seno de una familia de agricultores y músicos). Fue formada desde pequeña por su abuela cantora Filomena Pereira, de Pahuil, localidad cercana a Cauquenes. A los nueve años Mirtha aprendió el oficio de la cantora de rodeo y con doce estaba cantando profesionalmente en las medialunas de Chanco, Empedrado, Hualañé, Villa Prat y otras localidades campesinas.</p> <p>Ha sido parte de varios conjuntos: Tres para el Folklore, Pahueldún, Tierra Chilena, Espiga y Los Puntillanos. En los años 1985 y 1986 participó en la competencia del Festival del Huaso de Olmué y en 1987 fue parte del grupo de cantores que actuó ante el Papa Juan Pablo II en su visita a Chile. Sin embargo, su debut como solista se inicia en 1991, con el disco <i>Mi potrillo regalón</i>. Esta artista se ha presentado en México, Argentina, Colombia, Estados Unidos y Canadá, recibiendo numerosos reconocimientos como el Laurel de Oro en 1992 (entregado por el diario La Cuarta) y distinciones otorgadas por el Ministerio de las Culturas, en 2009 y 2019. Entre los años 2001 y 2015, Mirtha Iturra fue la artista principal del prestigioso Campeonato Nacional de Rodeo en Rancagua (Mirtha Iturra, 2021).</p>	<p>Imagen 19. Mirtha Iturra, cantora popular</p>  <p>Recuperado de https://www.portalpuentealto.cl/compositora-mirtha-iturra-gracias-a-la-musica-soy-lo-que-soy-ahora/</p>
<p>Omar Cifuentes (chinchinero y organillero)</p>	<p>Este cultor lleva ejerciendo esta práctica en la comuna durante más de 35 años. Este oficio lo aprendió desde pequeño, a partir de las enseñanzas entregadas por varios integrantes de su familia. Pertenece a la cuarta generación de un clan familiar de chinchineros. Omar Cifuentes ha enseñado este oficio a su hijo, para que, de esta manera, la tradición de chinchinero/organillero pueda perdurar en el tiempo (Omar Cifuentes, manteniendo viva una tradición chilena, 2020).</p>	<p>Imagen 20. Omar Cifuentes, chinchinero/organillero</p>  <p>Recuperado de https://www.puentealtoaldia.com/omar-cifuentes-manteniendo-viva-una-tradicion-chilena/</p>

Nombre del artesano/cultor	Reseña bibliográfica	Imagen del cultor
<p>Rubén Humberto España Arismendi (chinchinero y organillero)</p>	<p>Identificado dentro del Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, herramienta web para la identificación y el recuento de prácticas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, dependiente a su vez del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, este cultor comenzó en el año 1972 a ejercer este oficio en la comuna de Conchalí. Aprendió esta práctica de Efraín Chávez (a quien le trabajó su organillo) y cuatro años más tarde aprende a tocar el chinchín. En 1980 España compra su primer organillo al organillero Gustavo Muñoz, por lo que de esta manera pudo ejercer ambos oficios (chinchinero y organillero). Todos los veranos sale de gira, junto a su esposa, a diversas localidades del sur y norte del país. En la actualidad trabaja tanto en La Florida como en Puente Alto (Rubén Humberto España Arismendi, s.f.).</p>	<p><i>Imagen 21. Rubén España, chinchinero/organillero</i></p>  <p>Recuperado de http://www.sigpa.cl/ficha-individual/ruben-humberto-espana-arismendi</p>
<p>Jorge Cassis Saade (fotógrafo)</p>	<p>De raíces palestinas, Cassis nace el 13 de abril de 1905. Llega a la comuna en 1920. A partir de ese año se dedica a la fotografía, tomando instantáneas del regimiento ferrocarrilero y los edificios del pueblo. Tras adquirir mayor experiencia, logra finalmente establecerse formalmente como fotógrafo profesional ya que consigue un cuarto oscuro para trabajar (ubicado en la calle José Luis Coó). Su trabajo consistía en realizar retratos, vistas, foto-reportajes e incluso películas cinematográficas. En la década del 40' realiza el documental: "Puente Alto 1941". Participó de diversas exposiciones como la Exposición Internacional de Bellas Artes (1939) y varias exhibiciones en el VI Salón del Club Fotográfico (1942), entre otras. Formó parte de la Dirección de Información y Cultura (DIC) del Ministerio del Interior. Colaboró con historiadores de la Biblioteca Nacional y con prestigiosos cineastas como Naim Kramarenko. También con periódicos como La Nación de Argentina. Fallece en el año 1977 (Historia de un grande: memorias de Puente Alto desde la mira de Jorge Cassis, 2020).</p>	<p><i>Imagen 22. Jorge Cassis, fotógrafo</i></p>  <p>Recuperado de https://web.facebook.com/JorgeCassisSaade/photos/a.867797269951503/867797276618169/</p>

Nombre del artesano/cultor	Reseña bibliográfica	Imagen del cultor
<p>Oda Cassis (artista multifacética)</p>	<p>Hija del destacado fotógrafo puentealtino Jorge Cassis, esta artista nació en la comuna y cursó gran parte de su educación escolar en Puente Alto. Después de casarse se trasladó a Santiago, donde vivió durante 25 años. Luego del fallecimiento de su esposo retorna a vivir a su comuna natal, residiendo hasta el día de hoy. Oda Cassis cuenta con una vasta trayectoria en diversas disciplinas como el teatro, danza, locución, poesía, televisión y cine. Destaca su presentación como bailarina en la ópera Carmen, en el Teatro Municipal, y su participación en el cortometraje “Casimira”, filmado en la Patagonia. Producto de sus dones artísticos, esta mujer ha sido premiada en festivales de cine de Chile y Sudamérica (Oda Cassis: El arte como fuente de vitalidad, 2021).</p>	<p>Imagen 23. Oda Cassis, artista multifacética</p>  <p>Recuperado de https://web.facebook.com/culturapueuntealto/videos/los-invitamos-a-conocer-detalles-sobre-la-vasta-trayectoria-de-la-multidisciplin/19750483237474/?_rdc=1&_rdr</p>
<p>Pedro Lizana Araya (orfebre)</p>	<p>Lizana adquiere el gusto por la orfebrería a partir de la participación en un taller de esta disciplina durante su educación secundaria. Viaja por un año por el litoral, como artesano itinerante, ofreciendo sus productos a los turistas. Luego forma parte del taller del orfebre Enrique Borgoño, instancia que le permitió perfeccionar su técnica. En el año 2000 Lizana se independiza al montar su propio taller. Muchas de sus obras están inspiradas en los pueblos originarios de Chile y de América, por lo que se ha interesado profundamente por las costumbres y tradiciones de dichos pueblos. En la actualidad participa del colectivo Reciklarte (centro de reciclaje de materiales nobles para ser utilizados en proyectos artísticos y orfebrería) y cursa la carrera de Artes Visuales en la Universidad de Chile (Presentación personal, s.f.).</p>	<p>Imagen 24. Pedro Lizana, orfebre</p>  <p>Recuperado de https://tribuemprende.cl/2021/02/25/artes-del-fuego-30-anos-de-orfebreria-exclusiva-en-san-jose-de-maipo/</p>

Nombre del artesano/cultor	Reseña bibliográfica	Imagen del cultor
Ana María Villalón Lucero (ceramista)	Villalón realiza diversas figuras decorativas, generalmente utilizando cerámica, pero también haciendo uso de la madera y ziña. También confecciona cuadros y muñecas en telas de algodón. Esta artista imparte periódicamente talleres y seminarios de elaboración de figuras en cerámica, ziña y madera. En la actualidad Villalón, junto a otros colaboradores, vende sus productos en su emprendimiento llamado “Artes Lucero” (Quienes somos, s.f.).	<p><i>Imagen 25. Ana María Villalón, ceramista</i></p>  <p>Recuperado de http://www.bazarpueentealto.cl/producto/artes-lucero/</p>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

9.9. Espacios e infraestructura cultural

A diferencia de otras comunas de la periferia urbana del Gran Santiago, Puente Alto cuenta con bastantes espacios destinados al desarrollo de la cultura y las artes. Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2017, Puente Alto cuenta con 18 inmuebles clasificados como infraestructura cultural. A estos inmuebles hay que sumar el Centro Cultural de Puente Alto, que no fue considerado en este catastro, ya que se inauguró en el año 2018.

En cuanto al tipo de infraestructura, 14 de estos inmuebles corresponden a infraestructura cultural y sólo 4 a otro tipo de infraestructura que, sin embargo, cumple también funciones de carácter cultural.

En relación con la titularidad de los inmuebles culturales de Puente Alto, en el catastro se señala que 10 de ellos son administrados por instituciones privadas y los 8 restantes corresponden a infraestructura de propiedad estatal. En cuanto a la fuente de financiamiento de los inmuebles de uso cultural de la comuna es posible señalar que, a partir de la información que entrega el Catastro, 7 de ellos reciben financiamiento público, mientras que 6 reciben financiamiento mixto (público y privado). Los 5 restantes son financiados con recursos privados.

En el Catastro se señala también que 12 de los recintos de uso cultural de la comuna cuentan con accesibilidad para Personas con discapacidad. Sólo 9 de estos inmuebles cuenta con segmentación de público y 14 poseen programación de las actividades que se desarrollan en cada uno de los recintos (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2017).

En cuanto a otros espacios que no fueron concebidos para desarrollar únicamente manifestaciones culturales o artísticas, pero que de todas formas son utilizados para este tipo de actividades, se encuentran:

- ✓ Parque Gabriela
- ✓ Parque Juan Pablo Segundo en Bajos de Mena
- ✓ Sedes de juntas de vecinos
- ✓ Centros de extensión municipal

9.9.1. Centro Cultural de Puente Alto

Inaugurado el 26 de mayo del año 2018, el Centro Cultural de Puente Alto es administrado por la Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto. Este espacio está instalado en una antigua casa patronal (renovada para este fin por la arquitecta nacional Cazú Zegers), ubicada en el eje recreacional de la comuna, que comprende el Parque Municipal Pueblito de Las Vizcachas y el Balneario Municipal. El inmueble abarca una superficie de 2300 m² (El Centro Cultural, s.f.).

Imagen 26. Centro Cultural de Puente Alto



Fuente: <https://www.culturapueuntealto.cl/centrocultural/>

9.10. Organizaciones culturales

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, se pudo constatar que hasta el día 15 de mayo del presente año, en la comuna hay 107 centros, corporaciones, compañías, comités, agrupaciones folclóricas y organizaciones no gubernamentales clasificados como agrupaciones de cultura/culturales y folclóricas vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas 107 agrupaciones representan sólo el 3,8% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Se presenta un cuadro que entrega información sobre el nombre de la agrupación cultural, a que tipo pertenece y su clasificación.

Tabla 120. Listado de organizaciones culturales de la comuna de Puente Alto (2022)

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Centro Cultural de Danza, Yoga y Terapia Shamsain	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Desarrollo Infante Juvenil	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural y Artístico Coñaripe	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Espacio Quillay	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural y de Investigación Estilos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Kollasuyu	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural y Social José Victorino Lastarria	Corporación/Fundación	Culturales
Centro Cultural Imagen Carol Urzúa	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural Paradiso Tren Fenix	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Profesores Jubilados	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural Heladeros de Puente Alto	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural Klan Zinho	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural y Discapacidad Grito de Esperanza	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Vida	Comunitaria/Vecinal	Culturales
ONG de Desarrollo Cultural, Pedagógico y Social Circo Ambulante	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural y de difusión Jorge Cassis	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Riveras del Maipo	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Manuel Rodríguez del Pueblo de Las Arañas	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Cultural Acércate	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Aucamapu	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural El Castellón	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural y Deportivo Recreando	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Misioneros	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural Pentecostal en Marcha	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural La Novedad	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Corporación Cultural Municipal de Puente Alto	Corporación	Culturales
Centro Cultural del Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Cultural Literaria Nenufares	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural de Derechos Humanos Salvador Allende	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural y Deportivo Lihuen	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural y Artístico Urbano San Matías	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Deportivo y Social Tani Tani	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Agrupación Cultural Paso a Paso	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Social El Canelo	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Compañía Teatral El Crimen	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural Ruca Fe	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural Desde el Puente	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Recyklarte	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Entre Pañuelos y Espuelas	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Juvenil Jóvenes Herederos	Comunitaria/Vecinal	Culturales

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Centro Cultural Pulgueros Casas Viejas	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Centro Cultural y Social Vida Alegre	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural Baile Religioso Gitanos Promeseros del Carmen	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Centro Cultural Entre Pañuelos y Chamantos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de cultura
Fundación Cultural Fibra	Corporación/Fundación	Culturales
Centro Cultural Cumbres del Raco	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Corporación Cultural Rio Clarillo	Corporación	Culturales
Comité de Adelanto Socios Cultural Maipo	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Radio Raco	Organización Funcional	Culturales
Centro Cultural Kutralwe	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural E.P.E Nuestra Sra. de La Esperanza	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Semillarte Bajos De Mena	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Weycatun	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Ferrobatu	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Puente Arte	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural y Social Fuente de Vida	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Ambiental de Las Artes Deportivo Comunicacional y de Seguridad Ciudadana Carol Urzua	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural Casa de María	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural y de Estudios Sociales Dedal De Oro	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Agrupación Cultural Adulto Mayor Casas Viejas	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Centro Cultural El Explomiso	Organización Funcional	Agrupación de cultura
Grupo Folclórico Lo Bascuñán	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Reflejos de mi Tierra	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folclórica Compañía de Tradiciones Folclóricas Cotrafo	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Renacer de Nuestros Sueños	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folclórica Juvenil Brotes Cordilleranos	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Rosita Molina	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Grupo Folklórico Aires Cordilleranos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Club de Cueca Espuelas de La Foresta	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Los Gracos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folclórica o Artística Agrupación de Folcloristas Puente Alto y Provincia Cordillera	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Ballet Folclórico Dafolpa	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Codachi o Cia de Danza de Chile Codachi	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Compañía Folklórica Cofossa	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folclórica o Artística Joquedehue	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Conjunto Folklórico Lankuyen	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Amigos de Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Grupo Folklórico Kuyenray	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Agrupación Folklórica Min - Bral	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Mahuen	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Los Alerces	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Anay Turpu	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Los del Raco de Santa María	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Amigos Del Folclor	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Pasos Chileno de Nosedal	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Grupo de Proyección Folklórica Quinchamal	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Alma Puentealtina	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Nostalgias Campesinas	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Conjunto Agrupación folclórica Folclórico Alma y Semillas	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Sol Cordillerano	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Alma Corazón y Tierra	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Conjunto Folklórico Voces del Ocaso	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Compañía Folclórica Jodafo	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Conjunto Folclórico Ayen	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Grupo Tripantu, Música Latinoamericana	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Frutos de Nuestra Raíces	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Bafocavi	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Azahares de Cordillera	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Neyen	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Peregrinas	Comunitaria/Vecinal	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Quimey Purun	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Club de Cueca Tradición Corralera	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Peregrinas	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Zuni	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Renacer de Vista Hermosa	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Paqariy	Organización Funcional	Agrupación folclórica
Agrupación Folklórica Fantasía de la Cordillera	Fundación	Agrupación folclórica

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil.

10. Seguridad Pública

10.1. Análisis de estadísticas de delitos¹

Las estadísticas presentadas a continuación provienen del Centro de Análisis del Delito (CEAD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito) contemplando el trienio 2019 al 2021. Dichas estadísticas oficiales dan cuenta de todos los hechos delictivos (casos policiales) que registraron las policías durante un periodo específico. El indicador de casos policiales corresponde a la sumatoria de denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito y los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia.

A nivel de Tasa de delitos, se observa que la gran mayoría ha tendido a la baja, en el caso de los delitos “Abusos sexuales y otros delitos sexuales” se registra un incremento acumulado de 4,9%, siendo el único grupo de delitos que registra alza. En el caso de los delitos de Violencia Intrafamiliar, si bien se reporta un leve descenso (-2,9%), es el más bajo de todos los grupos delictuales. El “robo frustrado” se ubica en el tercer lugar de variación para el trienio. Por otro lado, los “Delitos de Mayor Connotación Social” (DMCS) presentan las mayores bajas de la totalidad de delitos del último trienio⁹¹. Pese al relevante descenso (-55,6%), esta clase de delito tienen un fuerte impacto negativo en la percepción de seguridad de las personas.

Tabla 121. Tasa Delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2019-2020- 2021 comuna de Puente Alto^{92,93}

Grupo Delictual/ Delito ⁹⁴	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
Incivildades	2.023,7	1.316,4	1.360,1	-31,6%
Delitos de mayor connotación social	2.528,3	1.549,4	1.288,2	-55,6%
Violencia intrafamiliar	699,2	608,8	669,9	-2,9%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	66,5	57,9	68,2	4,9%
Robo frustrado	39,5	32,4	28,9	-29,0%
Receptación	40,5	26,5	27,8	-29,7%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

El siguiente gráfico ilustra la variación observada para el trienio por grupos de delitos.

⁹¹ Porcentaje variación acumulada trienio = $\left(\frac{Tasa\ 2020 - Tasa\ 2019}{Tasa\ 2019} + \frac{Tasa\ 2021 - Tasa\ 2020}{Tasa\ 2020} \right) \times 100$

⁹² No se incorpora Abigeato, debido a ocurrencia 0. No se incorpora Infracción a la Ley de armas debido a información parcial de las policías.

⁹³ Se destaca en rojo mayores aumentos o menores descenso.

⁹⁴ Delitos contemplados por grupo de delitos.

Incivildades: Amenazas; Comercio ambulante o clandestino; Consumo alcohol vía pública; Daños; Desórdenes; Ebriedad; Otras incivildades; Riña pública, y Ruidos molestos.

Delitos de mayor connotación social (DMCS): Homicidios; Hurtos; Lesiones leves; Lesiones menos graves, graves o gravísimas; Otros robos con fuerza; Robo con violencia o intimidación; Robo de objetos de o desde vehículo; Robo de vehículo motorizado; Robo en lugar habitado; Robo en lugar no habitado; Robo por sorpresa, y Violaciones.

Violencia intrafamiliar (VIE): Violencia intrafamiliar a adulto mayor; Violencia intrafamiliar a hombre; Violencia intrafamiliar a mujer; Violencia intrafamiliar a niño, y Violencia intrafamiliar no clasificado.

Abusos sexuales y otros delitos sexuales: No contempla Violación. Considera delitos tales como abuso sexual, Acoso sexual, Adquisición u almacenamiento de material pornográfico infantil, entre otros.

Gráfico 25. Porcentaje de variación acumulada en Tasa grupos de delitos cada 100.000 Habitantes 2019-2021



Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Las tablas siguientes desagregan los grupos delictuales Incivildades, DMCS y VIF.

Tabla 122. Tasa Incivildades cada 100.000 Habitantes, 2019-2020- 2021 comuna de Ponte Alto, por tipo incivildad.

Tipo incivildad	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
GRUPO: Incivildades	2.023,7	1.316,4	1.360,1	-31,6%
Amenazas	843,4	664,2	700,6	-15,8%
Daños	437,6	300,0	324,9	-23,1%
Consumo alcohol vía pública	343,6	144,0	152,4	-52,3%
Otras incivildades	90,2	103,6	108,7	19,8%
Comercio ambulante o clandestino	98,9	42,0	45,6	-49,0%
Ebriedad	140,7	27,7	15,3	-125,1%
Riña pública	9,8	9,1	6,7	-33,5%
Desórdenes	23,8	18,1	6,0	-90,8%
Ruidos molestos	35,6	7,7	0,0	-178,4%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En lo referente a incivildades, se observa un aumento acumulado importante en la categoría “Otras incivildades” (19,8%). Si bien, todas otras las categorías registran descensos en el trienio, se observa un aumento relevante entre el 2020 y el 2021, en la categoría de amenazas. No obstante, las incivildades tienden a la disminución respecto del año 2019.

Tabla 123. Tasa DMCS cada 100.000 Habitantes, 2019-2020- 2021 comuna de Puente Alto, por delito

Tipo delito ⁹⁵	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
GRUPO: Delitos de mayor connotación social	2.528,3	1.549,4	1.288,2	-55,6%
Robo con violencia o intimidación	544,5	407,0	307,3	-49,7%
Hurtos	625,3	263,0	215,1	-76,2%
Lesiones leves	276,8	199,7	180,8	-37,3%
Robo de objetos de o desde vehículo	314,1	198,0	148,1	-62,2%
Robo de vehículo motorizado	135,5	106,8	138,5	8,5%
Robo en lugar habitado	228,5	97,5	93,1	-61,8%
Robo por sorpresa	144,0	83,6	62,3	-67,5%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	67,6	60,8	56,0	-18,0%
Robo en lugar no habitado	142,6	86,9	48,4	-83,4%
Violaciones	20,8	20,6	19,2	-7,6%
Otros robos con fuerza	24,1	21,5	16,8	-32,8%
Homicidios	4,4	3,9	2,6	-45,9%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Dentro de los DMCS, para el trienio en forma general se observan descensos, sin embargo, el “Robo de vehículo motorizado”, evidencia un aumento acumulado de 8.5%. El delito de violaciones registra el más bajo descenso acumulado (-7,6%), seguido por el delito de “Lesiones menos graves, graves o gravísimas” (-18,0%).

Tabla 124. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2019-2020- 2021 comuna de Puente Alto, por tipo

Tipo VIF	2019	2020	2021	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	699,2	608,8	669,9	-2,9%
Violencia intrafamiliar a mujer	528,8	457,2	499,8	-4,2%
Violencia intrafamiliar a hombre	117,8	107,8	111,6	-5,0%
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	18,3	18,7	20,3	10,7%
Violencia intrafamiliar no clasificado	6,8	8,4	19,5	155,7%
Violencia intrafamiliar a niño	27,5	16,7	18,6	-27,9%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En el desglose de VIF se observa que en forma mayoritaria los casos policiales de VIF corresponden a VIF contra mujeres. El mayor aumento del trienio informado se registra en el tipo “Violencia intrafamiliar no clasificado” (155,7%). Se acumula aumento también en el tipo de “VIF a adulto mayor” (10,7%).

En el apartado siguiente se profundiza en los grupos de delitos que registran las alzas para el trienio informado, además de la caracterización de la victimología.

⁹⁵ Tasa por homicidios corresponde a un total parcial, siendo los totales registrados por Fiscalía los más completos.

10.2. Análisis victimología principales delitos⁹⁶

10.2.1. Abusos sexuales y otros delitos sexuales

Los casos policiales de “Abusos sexuales y otros delitos sexuales”, registran a nivel nacional, regional y comunal, un descenso el año 2020 y luego un alza el año 2021. Esta variación coincide con el año peak de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 y las medidas restrictivas asociadas a las cuarentenas. Al respecto se plantea que el encierro crítico limitó las posibilidades de denuncia, mientras que, durante el 2021, posibilitándose las aperturas, hubo un aumento. Lo anterior se relaciona con el fuerte componente de cercanía y familiaridad asociado a esta clase de delitos.

Tabla 125. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales Abusos sexuales y otros DS, según Unidad Territorial

Abusos sexuales y otros DS	2019	2020	2021
Puente Alto	66,5	57,9	68,2
Región Metropolitana	68,6	55,2	66,6
País	72,4	63,1	77,9

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En lo referente a la victimología en los delitos de “Abusos sexuales y otros delitos sexuales” claramente quienes se ven más afectadas por este tipo de delitos son mujeres y por sobre todo menores de 18 años de edad. En el caso de varones son los niños menores de 14 años. Con lo anterior se puede afirmar que en esta clase de delitos es la niñez la más afectada y sobre todo las niñas.

Tabla 126. Número de Víctimas de Abusos sexuales y otros delitos sexuales, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	112	68	109	289
		14 - 17 años	60	51	48	159
		18 - 29 años	38	55	63	156
		30 - 44 años	20	32	32	84
		45 - 64 años	7	6	7	20
		65 años y más	2	0	2	4
		No identifica	0	1	1	2
		Total	239	213	262	714
	HOMBRE	Menores de 14 años	30	17	16	63
		14 - 17 años	4	3	5	12
		18 - 29 años	3	4	11	18
		30 - 44 años	5	4	2	11
		45 - 64 años	4	1	0	5
		65 años y más	0	0	0	0
No identifica		0	1	0	1	
Total		46	30	34	110	

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

La tabla siguiente informa sobre el sexo y edad de quienes cometen esta clase de delitos.

⁹⁶ No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional de urbana de Seguridad Ciudadana 2019.

Tabla 127. Número de victimarios de Abusos sexuales y otros delitos sexuales, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	3	1	4
		18 - 29 años	4	2	4	10
		30 - 44 años	5	1	4	10
		45 - 64 años	0	2	0	2
		65 años y más	0	1	0	1
		No identifica	0	0	0	0
		Total	9	9	9	27
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	10	3	10	23
		18 - 29 años	25	26	32	83
		30 - 44 años	39	41	49	129
		45 - 64 años	42	39	39	120
		65 años y más	7	11	9	27
No identifica		0	0	0	0	
Total		123	120	139	382	

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Respecto de las características de victimarios, quienes cometen esta clase de delitos son principalmente Hombres adultos entre los 30 y los 64 años. No obstante, es relevante mencionar que, para el trienio, son 23 los hombres adolescentes victimarios de abuso sexual u otros delitos sexuales, lo que equivale al 6% de la totalidad de agresores hombres del trienio y, por cierto, supero al número de víctimas hombres en el mismo tramo de edad. Dicho lo anterior aparece como urgente desarrollar acciones dirigidas a adolescentes hombres, tendientes a fomentar y prevenir la violencia de género, entre ellas la violencia sexual.

10.2.2. Violencia Intrafamiliar

En el caso de los delitos de Violencia intrafamiliar, tal cual sucediera con el grupo de delitos de Abusos sexuales y otros DS, se observa, a nivel nacional, regional y comunal, un descenso en la tasa de casos policiales registrados el 2020 con un alza relevante el año 2021. Nuevamente se observa el impacto de la pandemia y las cuarentenas como los más probables obstaculizadores a la denuncia.

Tabla 128. Tasa cada 100.000 Habitantes Casos Policiales Violencia Intrafamiliar, Según Unidad Territorial

Violencia Intrafamiliar	2019	2020	2021
Puente Alto	699,2	608,8	669,9
Región Metropolitana	578,1	481,1	593,1
País	644,4	604,3	736,0

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

La victimización en los delitos de VIF es mayoritariamente de mujeres, cuatro veces superior a la victimización en hombres.

Tabla 129. Número de Víctimas de VIF, trienio 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VÍCTIMA	MUJER	Menores de 14 años	50	46	64	160
		14 - 17 años	77	56	54	187
		18 - 29 años	1.098	918	911	2.927
		30 - 44 años	1.174	1.037	1.224	3.435
		45 - 64 años	771	718	794	2.283
		65 años y más	167	187	238	592
		No identifica	3	3	1	7
		Total	3.340	2.965	3.286	9.591
	HOMBRE	Menores de 14 años	67	41	76	184
		14 - 17 años	34	25	25	84
		18 - 29 años	229	184	207	620
		30 - 44 años	298	262	296	856
		45 - 64 años	205	270	237	712
		65 años y más	82	79	99	260
No identifica		2	3	1	6	
Total		917	864	941	2.722	

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Los tramos de victimología se concentran entre los 18 y los 64 años de edad, alcanzando en conjunto las 8.645 mujeres víctimas de VIF en este tramo de edad, en el trienio analizado. Se registran casos de hombre víctimas de VIF, concentrados en el mismo tramo que las mujeres, pero en una proporción significativamente menor. Un 5% de las víctimas de violencia intrafamiliar corresponden a niñez y adolescencia, de ambos sexos informados.

La siguiente tabla describe en sexo y edad a personas que han cometido esta clase delitos, de acuerdo con las cifras de casos policiales que aporta el CEAD de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tabla 130. Número de victimarios de VIF, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	3	2	2	7
		14 - 17 años	16	14	17	47
		18 - 29 años	284	226	224	734
		30 - 44 años	274	252	340	866
		45 - 64 años	155	123	164	442
		65 años y más	18	17	19	54
		No identifica	1	4	0	5
		Total	751	638	766	2.155
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	28	25	16	69
		18 - 29 años	704	595	673	1.972
		30 - 44 años	942	863	1.105	2.910
		45 - 64 años	480	467	595	1.542
		65 años y más	64	54	94	212
No identifica		3	6	2	11	
Total		2.221	2.010	2.485	6.716	

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

10.2.3. Robo Frustrado

En el grupo de delitos “Robo frustrado” se observa una tendencia a la baja en cada una de las unidades territoriales informadas. En el caso de Puente Alto el año 2021 se encuentra 10,6 puntos bajo la tasa de 2019.

Tabla 131. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales, Robo Frustrado, según Unidad Territorial

Robo Frustrado	2019	2020	2021
Puente Alto	39,5	32,4	28,9
Región Metropolitana	51,5	44,9	38,4
País	45,5	38,6	34,2

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En el delito de robo frustrado las principales víctimas son personas adultas entre los 18 y 64 años, de ambos sexos.

Tabla 132. Número de Víctimas de Robo Frustrado, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	4	2	2	8
		18 - 29 años	33	13	17	63
		30 - 44 años	21	19	15	55
		45 - 64 años	29	19	20	68
		65 años y más	6	4	1	11
		No identifica	0	0	0	0
		Total	93	57	55	205
	HOMBRE	Menores de 14 años	2	0	0	2
		14 - 17 años	3	3	0	6
		18 - 29 años	35	28	39	102
		30 - 44 años	56	59	48	163
		45 - 64 años	45	43	38	126
		65 años y más	7	7	8	22
No identifica		0	0	0	0	
Total		148	140	133	421	

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

Los victimarios de delitos de Robo Frustrado son principalmente varones adultos, entre los 18 y 44 años de edad.

Tabla 133. Número de victimarios de Robo Frustrado, 2017-2020

Tipo	Sexo	Edad	2019	2020	2021	Trienio
VICTIMARIOS	MUJER	Menores de 14 años	-	-	-	-
		14 - 17 años	-	-	-	-
		18 - 29 años	2	3	0	5
		30 - 44 años	1	0	0	1
		45 - 64 años	-	-	-	-
		65 años y más	-	-	-	-
		No identifica	-	-	-	-
		Total	3	3	0	6
	HOMBRE	Menores de 14 años	-	-	-	-
		14 - 17 años	0	1	3	4
		18 - 29 años	18	19	9	46
		30 - 44 años	30	11	5	46
		45 - 64 años	4	4	3	11
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	1	0	1
Total		52	36	20	108	

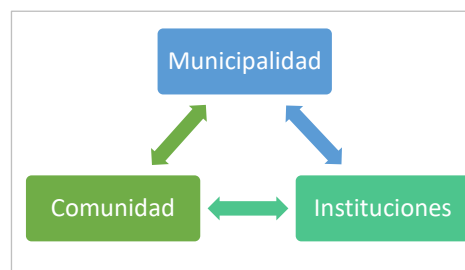
Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

10.3. Gestión local⁹⁷

10.3.1. Dirección de Seguridad Pública

La municipalidad de Ponte Alto cuenta con una Dirección de Seguridad Pública (DSP) y un Plan Comunal de Seguridad Pública que se actualiza anualmente y reelabora cada cuatro años según lo establece la legislación vigente. La Dirección cuenta con una dotación de más de un centenar de personas.

En la comuna la seguridad se fundamenta en la tríada Municipalidad, Instituciones y Comunidad, donde la municipalidad, a través de la DSP, actúa como ente mediador.

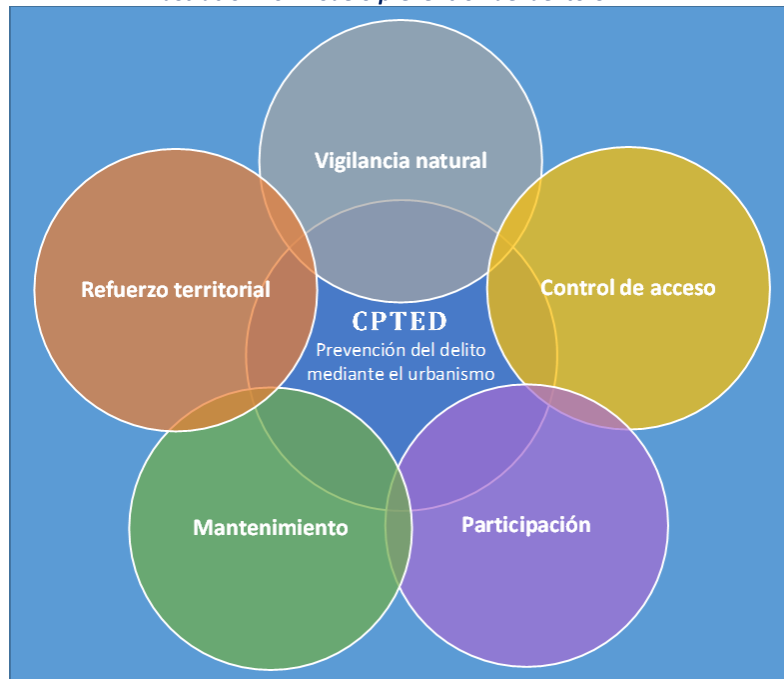


La DSP trabaja con metodología de Prevención del Delito mediante el Diseño Ambiental (CPTED), con un fuerte componente comunitario y de articulación. Las funciones de control, en tanto exceden las atribuciones de los municipios, son resorte de las policías. La CPTED tiene por objetivo “disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico espaciales, generando, además, la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros, integradores, que acojan la diversidad de funciones y usuarios. Asimismo, busca aumentar la cohesión comunitaria de las comunidades donde se aplica”⁹⁸.

⁹⁷ Fuentes: Entrevista directora Seguridad Pública Sra. Olga González del Río y Cuentas Pública 2019, 2020 y 2021.

⁹⁸ Fuente: <https://www.cpted-region.org>

Ilustración 46. Modelo prevención del delito CPTED



Fuente: Elaboración Propia.

LA DSP cuenta con tres áreas de intervención:

- 1) Área Operacional. Responsable de las tareas de control de cámaras, rondas preventivas, módulos de seguridad, Número de emergencias 1487, entre otras. Esta área se ha fortalecido contribuyendo a disminuir la sensación de inseguridad y prevenir la ocurrencia de delitos.
- 2) Área Proyectos. Responsable de la promoción y realización de proyectos de carácter comunitario promocional y preventivo, con fines de fortalecimiento de la red social comunitaria, de la búsqueda de la identidad y la pertenencia con el barrio. El área incorpora el enfoque de género, orientando proyectos específicos dirigidos a grupos de mujeres y que contemplan la articulación programática con las áreas municipales que trabajan temáticas de género. En colaboración con el Centro de atención integral en violencia contra las mujeres (CAI), se ejecuta un proyecto de dispositivos de alarma preventiva para mujeres. Se impulsa el desarrollo de proyectos de prevención situacional, entre las que se cuentan las alarmas comunitarias y cámaras barriales, además de diversos proyectos orientados a fortalecer la cohesión comunitaria y barrial. En el marco de la metodología CPTED, la dirección, a través de esta área, trabaja impulsando proyectos que promuevan la identidad y pertinencia barrial.

Entre los diversos talleres impulsados por la DSP, se cuenta con los talleres de elaboración comunitaria de mosaicos. Los mosaicos son parte relevante de la identidad puentealtina, siendo la comuna reconocida como la Capital del Mosaico. La elaboración de los mosaicos se desarrolla sobre arpilleras que posteriormente son adheridas a los muros de la comuna. La instancia de elaboración permite la reunión y diálogo vecinal, instancia aprovechada para el fortalecimiento de vínculos barriales y el traspaso de contenidos y herramientas asociadas a seguridad. Además de los mencionados también se realizan talleres de huertos comunitarios, talleres deportivos, entre otros.



La DSP promueve la articulación vecinal, permitiendo el desarrollo de iniciativas en conjunto con grupos de vecinos sin necesidad de que cuenten con personalidad jurídica (sin transferencia de recursos). Así también ha apoyado y orientado a organizaciones en la formulación de proyectos para el Fondo de Seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito ⁹⁹.

- 3) Área Reinserción. Responsable de programa de apoyo a la reinserción de personas puentealtinas privadas de libertad. Cuenta con financiamiento exclusivamente municipal. Contempla la realización de una evaluación caso a caso, para determinar motivación y red de apoyo. El programa contempla intervención familiar y acompañamiento psicosociolaboral.

La municipalidad cuenta además con una unidad denominada Fiscalía Antidelincuencia, la cual ofrece sin costo apoyo legal y asistencia psicológica a personas que han sido víctimas de delitos de alta conmoción pública en Puente Alto. El apoyo legal se ofrece ya sea en forma de orientación o si la causa lo amerita en forma de patrocinio, querellándose, haciendo seguimiento y parte de todo el proceso hasta la dictación de condena. En tanto el apoyo psicológico se hace brindando contención, según corresponda, a víctimas directas e indirectas de tales delitos.

10.3.2. Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo comunal de Seguridad Pública se encuentra operativo, con reuniones mensuales.

10.3.3. Plan comunal de Seguridad Pública

El Plan comunal de Seguridad Pública se encuentra en proceso de actualización. El diagnóstico comunal ya fue realizado. En los lineamientos de trabajo del próximo plan se consideran los que actualmente implementa la municipalidad en materia de Prevención situacional; prevención comunitaria; reinserción y se incorporan la prevención de la deserción escolar, violencia hacia las mujeres y reinserción social.

⁹⁹ A partir de 2022 se eliminan fondos concursables por parte de la SPD:

11. Institucionalidad Municipal

11.1. Visión Municipal de la Gestión

La Municipalidad de Puente Alto, durante los últimos años, ha estado a la vanguardia respecto “al modo de hacer las cosas”, imprimiendo como sello el foco social a la gestión. La relevancia que tiene su Dirección de Desarrollo Comunitario, tanto en cantidad de personas que ahí trabajan, su localización en el centro cívico comunal, y la gran cantidad de programas sociales que se ejecutan en la comuna dan cuenta de este sello. Sumado a lo anterior, la configuración de una Dirección de Desarrollo Social se hace cargo directamente de suplir las brechas de oportunidades existentes en los grupos más vulnerables de la comuna.

Por otra parte, se observa una clara definición municipal por fomentar el acceso de las mujeres a la fuerza laboral. Este esfuerzo se evidencia en que un 54,48% de la dotación municipal corresponde a mujeres. A nivel nacional, y según un estudio realizado por la AMUCH en el año 2018¹⁰⁰, la dotación municipal a nivel nacional alcanzaba las 104.671 personas de las cuales 48% eran mujeres.

Se hace presente también que existe una mirada que consiste en dotar de más y mejor infraestructura para satisfacer más eficazmente las necesidades de vecinos y vecinas. En ese sentido, decisiones como redestinar los ahorros que se generan por no ejecución del gasto hacia obras de infraestructura, permite verificar lo antes señalado. Junto con lo anterior, el foco en la inversión en vialidad, movilidad y conectividad, entregan una señal de lo que vecinos y vecinas de la comuna anhelan para su calidad de vida.

11.2. Organización interna municipal

El Municipio se compone de 1.622 funcionarios y que se desglosan a continuación según calidad jurídica:

Tabla 134. Funcionarios Municipales por calidad jurídica, año 2021

Calidad Jurídica	N° funcionarios	Porcentaje
Planta	538	21,9%
Contrata	277	11,3%
Honorarios Municipales	11	0,5%
Honorarios Programas	1.622	66,3
Total	2.448	100%

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM.

En cuanto a las competencias, la última cuenta pública indica que hubo un aumento importante de profesionales y técnicos en la planta municipal, lo cual ha redundado en procesos municipales más eficientes.

Desde el punto de vista organizativo, el Municipio se estructura básicamente por medio de 7 áreas staff y 11 áreas operativas. Las áreas staff prestan apoyo transversal a la Institución y asesoran permanentemente al Alcalde en sus ámbitos de interés. Por su parte, las áreas operativas trabajan directamente con la comunidad, mediante el otorgamiento de bienes y/o servicios públicos.

¹⁰⁰ AMUCH. Informe Capital Humano Municipal 2018

Tabla 135 Áreas Municipales

Áreas Staff	Áreas Operativas
Gabinete de Alcaldía	Dirección de Desarrollo Comunitario
Administración Municipal	Dirección Social
Dirección de Secretaría Municipal	Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes
Dirección de Asesoría Jurídica	Dirección de Operaciones y Emergencias
Dirección de Control	Dirección de Obras Municipales
Dirección de Relaciones Públicas	Dirección de Tránsito y Transporte Público
Secretaría Comunal de Planificación	Dirección de Administración y Finanzas
	Dirección de Educación, Salud y Atención de Menores incorporados a la Gestión Municipal
	Dirección de Seguridad Pública
	Dirección de Recursos Humanos
	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia en base a Reglamento 33 Sobre Organización Interna Municipal

En ese contexto, y al examinar lo establecido en el “Reglamento 33 Sobre Organización Interna Municipal”, se aprecia un funcionamiento ambicioso ya que contempla una serie de funciones que no suelen abordarse en otros municipios. Uno de ellos es el Departamento de Recursos Hídricos, dependiente de la Dirección de Medioambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, y cuya función principal es gestionar todo lo referente a este recurso. Por otra parte, se encuentra el Departamento de Fiscalía Anti-delincuencia, dependientes de la Dirección de Seguridad Pública, que se encarga de abordar el tema de la Seguridad Pública desde la atención, asesoría legal y acompañamiento de las víctimas.

Por otra parte, y dependientes de la Administración Municipal, se encuentran el Departamento de Control de Gestión y la Oficina de Convenios y Contratos. Respecto al primero, sus funciones principales tienen relación con la formulación de las definiciones estratégicas institucionales, la formulación del presupuesto y la mejora continua de procesos. Si bien estas funciones ya están instaladas en la Administración de Municipios de mayores recursos, no se delega en un Departamento específico estas labores que son estratégicas y que por lo general son abordadas por un núcleo de confianza del Alcalde. En cuanto a la Oficina de Convenios y Contratos, ésta cumple un rol de seguimiento de todos los Convenios y Contratos estratégicos que administra el Municipio, en términos de impacto en la comunidad o por los montos involucrados en éstos.

Por su parte, en la Dirección de Secretaría Municipal se encuentran alojada la Oficina de Gestión Digital, Innovación y Servicios Municipales. Esta oficina, más allá de su rol de desarrollador de soluciones tecnológicas, es quien realiza estudios que permiten aplicar de mejor manera los programas y proyectos municipales, así como también articular con otros órganos del Estado en materias de innovación.

11.3. Presupuesto municipal: ingresos y gastos

Antes de realizar una descripción y análisis del presupuesto municipal, es fundamental situarse en el contexto financiero municipal. La comuna de Puente Alto, al año 2020, presentaba uno de los ingresos per cápita más bajos del país, y tercero más bajo dentro de las grandes comunas metropolitanas con alto o medio desarrollo¹⁰¹. A su vez, si hacemos un análisis comparativo con comunas de la Región con similar población comunal (Maipú y La Florida), se acentúa esa diferencia.

¹⁰¹ Fundación Observatorio Fiscal, año 2020

Tabla 136 Comparativo de Ingresos Municipales y población (M\$)

Municipio	Ingreso Total Percibido	Población	Ingreso x Habitante
La Florida	\$130.569.896	405.185	\$322,25
Maipú	\$129.970.907	584.053	\$222,53
Puente Alto	\$102.589.030	655.033	\$156,62

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM

Lo anterior se explica principalmente por el bajo aporte relativo desde el Fondo Común Municipal (FCM), ya que la composición socioeconómica actual de la comuna no se condice con los actuales cálculos de índices de pobreza que utiliza el Estado para distribuir este FCM. Si a esto último, se considera también que la población puentealtina en su mayoría paga menores montos en contribuciones, patentes comerciales y permisos de circulación, se puede establecer que no hay mucho margen para incrementar los ingresos de manera autónoma. Respecto a las patentes comerciales, lo anterior se verifica con el bajo número de patentes municipales (4) que pagan montos mayores a \$1.000.000.

Tabla 137 Empresas que pagan valor patente superior a \$1.000.000.-

Tipo Patente	Nombre	Capital	Valor Patente
PROVISORIAS	INMOBILIARIA E INVERSIONES SERVITAL S.A.	\$1.751.452.318	\$ 4.390.381
COMERCIAL	SOCIEDAD DE INVERSIONES LEYLA LIMITADA	\$3.404.005.565	\$ 2.139.254
PROVISORIAS	DITALCAR USADOS SPA	\$500.000.000	\$ 1.261.750
PROVISORIAS	CONSTRUCTORA PACAL S.A.	\$62.970.402.380	\$ 1.082.247

Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por Dirección de Administración y Finanzas

Junto con lo anterior, se observan los montos de los valores de patentes que pagan las empresas con mayor capital que operan en la comuna (capital mayor a M\$1.000.000)

Tabla 138 Valor Patente de empresas con capital superior a \$1.000.000.-

Tipo Patente	Nombre	Capital	Valor Patente
PROVISORIAS	CONSTRUCTORA PACAL S.A.	\$62.970.402.380	\$ 1.082.247
COMERCIAL	PINTURAS TRICOLOR S.A.	\$55.769.017.657	\$ 820.401
COMERCIAL	NEPHROCARE CHILE SA	\$27.152.570.581	\$ 398.674
PROVISORIAS	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADO EXPRESS LTDA	\$15.613.704.910	\$ 257.666
COMERCIAL	DESPEGAR.COM CHILE SPA	\$10.392.609.348	\$ 268.967
COMERCIAL	WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS LIMITADA	\$10.364.416.125	\$ 22.114
COMERCIAL	WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS LIMITADA	\$10.364.416.125	\$ 22.114
PROVISORIAS	WALMART CHILE ALIMENTOS Y SERVICIOS LIMITADA	\$10.364.416.125	\$ 68.754
PROVISORIAS	KENTUCKY FOODS CHILE LIMITADA	\$9.909.215.060	\$ 261.958
PROVISORIAS	PRODUCTOS SAN CAMILO S.A	\$7.579.607.315	\$ 167.132
PROVISORIAS	CEPECH S.A	\$7.062.009.271	\$ 135.335
COMERCIAL	SOCIEDAD DE INVERSIONES LEYLA LIMITADA	\$3.404.005.565	\$ 2.139.254
PROVISORIAS	INVERSIONES FESA SPA	\$2.911.156.752	\$ 126.741
PROVISORIAS	INMOBILIARIA E INVERSIONES SERVITAL S.A.	\$1.751.452.318	\$ 4.390.381
COMERCIAL	NICOLETTI Y COMPAÑIA SPA	\$1.447.554.905	\$ 51.558

Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por Dirección de Administración y Finanzas

Llama la atención que empresas con capital mayor a M\$1.000.000 pagan una patente menor a \$100.000. Más allá de la discusión sobre lo razonable o no del monto que paga una gran empresa que opera en la comuna, se constata que hay un número bajo de grandes empresas que operan en la comuna, y que contribuyen en mayor cuantía a las arcas municipales. En otras palabras, la mayoría de las grandes empresas pagan un bajo monto de patente municipal porque declaran un número bajo de trabajadores en sus sedes ubicadas en Puente Alto respecto a sus otras sedes dentro del país.

En un segundo análisis, la comuna de Puente Alto tiene la mayor cantidad de personas en situación de pobreza por ingresos¹⁰² (51.880), lo cual implica que hay una parte de la población que demanda de forma intensiva bienes y servicios que brinda el Municipio. Esto sin considerar la demanda de personas con bajos ingresos y que no están en la categoría recién señalada.

Con todo, el desafío que tiene el Municipio por aumentar ingresos y/o disminuir gastos se hace fundamental para dar saltos cuantitativos en términos de prestaciones de bienes y servicios a la comunidad. En tal sentido, ha debido ajustar el presupuesto de algunas áreas de gestión, sobre todo para sobreponerse a los efectos de la crisis sanitaria. Como se observa en la siguiente tabla, el Municipio tuvo que ajustar abruptamente el gasto en programas sociales a partir del año 2020, sin embargo, perseveró en aumentar su gasto destinado a servicios comunitarios (5% promedio anual), área que contiene la mayor proporción del gasto municipal.

Tabla 139 Gasto por área de Gestión Municipal, 2018-2021 (\$M)

Área de Gestión	2018	2019	2020	2021	Crecimiento Promedio
Actividades Municipales	\$657.011	\$415.408	\$24.689	\$57	-77%
Interna	\$30.935.987	\$33.810.122	\$34.853.277	\$39.808.206	9%
Programas Culturales	\$974.279	\$1.264.604	\$800.000	\$800.000	-2%
Programas Recreacionales	\$2.315.999	\$3.046.795	\$1.890.000	\$2.700.000	12%
Programas Sociales	\$14.952.678	\$15.761.803	\$13.890.278	\$13.661.986	-3%
Servicios Comunitarios	\$32.837.171	\$34.613.451	\$34.582.682	\$37.572.435	5%

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM

En la misma línea de análisis presupuestario, se muestran a continuación aquellos ingresos y gastos (por partidas presupuestarias) más relevantes y que permitirán analizar cómo la gestión municipal ha contribuido en ese propósito de aumentar el presupuesto comunal.

¹⁰² Estimaciones de Tasa de Pobreza por ingresos por comuna. Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2020

Tabla 140. Ingresos por principales cuentas presupuestarias, 2018-2021 (\$M)

Subt	Item	Asig	Nombre cuenta	2018	2019	2020	2021	Crecimiento Promedio
.03			CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES (*)	\$22.024.223	\$23.233.123	\$22.492.156	\$25.623.297	5%
	.01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 5.919.834	\$ 6.553.288	\$ 6.305.539	\$ 6.967.620	6%
		.001	<i>Patentes Municipales</i>	\$ 3.639.410	\$ 3.788.359	\$ 3.705.300	\$ 3.883.409	2%
		.002	<i>Derechos de Aseo</i>	\$ 884.300	\$ 1.148.274	\$ 1.261.588	\$ 1.321.962	15%
	.02		PERMISOS Y LICENCIAS	\$12.285.232	\$11.792.015	\$11.110.720	\$13.202.404	3%
		.001	<i>Permisos de Circulación</i>	\$11.947.109	\$11.444.338	\$10.927.556	\$12.825.508	3%
		.002	<i>Licencias de Conducir y similares</i>	\$ 338.123	\$ 347.677	\$ 183.164	\$ 371.725	19%
	.03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL	\$ 3.819.157	\$ 4.887.820	\$ 5.075.897	\$ 5.453.273	13%
.08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$58.924.488	\$62.776.994	\$63.033.214	\$71.228.679	7%
	.01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 139.259	\$ 271.897	\$ 244.557	\$ 426.005	53%
	.02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 2.798.279	\$ 2.470.858	\$ 2.011.901	\$ 3.080.270	8%
	.03		PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$55.754.943	\$59.660.033	\$60.160.445	\$67.448.870	7%

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM.

Al analizar las principales cuentas de ingresos, se observan aumentos significativos en *Derechos de Aseo* (15% promedio anual) y en cuentas con menor recaudación como lo son las *Licencias de Conducir y Similares* (19% promedio anual) y las *Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas* (53% promedio anual)

El incremento de los *Derechos de Aseo* se explica principalmente por el aporte de las contribuciones provenientes de una gran cantidad de viviendas que estaban exentas y que ahora pagan una contribución baja con sus respectivos derechos de aseo.

Respecto a aquellas recaudaciones que son más autónomas, el Municipio ha focalizado esfuerzos en mejorar constantemente el trabajo en la cobranza de licencias médicas y en aquellas patentes municipales que inician actividades comerciales.

Tabla 141 Gastos por principales cuentas presupuestarias, 2018-2021 (\$M)

Subt	Item	Nombre Cuenta	2018	2019	2020	2021	Crecimiento Promedio
21		GASTOS EN PERSONAL	\$ 24.668.805	\$ 25.277.613	\$ 27.275.285	\$ 29.436.972	6%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 31.083.484	\$ 37.124.181	\$ 32.674.228	\$ 35.287.569	5%
	.05	SERVICIOS BASICOS	\$ 5.717.851	\$ 6.589.719	\$ 5.344.284	\$ 6.098.902	3%
	.08	SERVICIOS GENERALES	\$ 17.449.113	\$ 19.386.449	\$ 21.010.385	\$ 21.587.883	7%
	.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 380.297	\$ 398.047	\$ 373.406	\$ 482.175	9%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 23.953.788	\$ 23.736.620	\$ 22.989.709	\$ 25.803.082	3%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 1.180.574	\$ 1.456.219	\$ 1.754.022	\$ 2.302.658	25%

Fuente: Elaboración propia en base al SINIM.

Al analizar las principales cuentas de gastos, se observan aumentos significativos en *Iniciativas de Inversión* (25% promedio anual). El incremento de esta cuenta se explica principalmente porque el Municipio se encuentra retomando paulatinamente los niveles de gasto en esa cuenta, luego de verse disminuida abruptamente los años inmediatamente posteriores a la adecuación de la Ley de Plantas (2016) y que forzó al Municipio a reasignar presupuesto desde la cuenta *Iniciativas de Inversión* hacia la cuenta de *Gastos en Personal*.

Respecto a otras cuentas de altos montos que no tuvieron un aumento significativo, pero que si aumentaron sostenidamente en los últimos cuatro años se encuentra la cuenta denominada *Servicios Generales*, la cual reúne todos los grandes contratos de servicios hacia la comunidad como aseo, ornato, alumbrado o retiro de residuos. Un aumento promedio anual del orden del 7% en esta abultada cuenta (la mayor dentro del subtítulo 22) afecta en demasía la disponibilidad de recursos para gastos hacia otros fines.

3. Imagen-Objetivo y Definiciones Estratégicas



YO 
PUENTE ALTO



MUNICIPALIDAD

1. ENFOQUE Y MÉTODO DE PLANIFICACIÓN

1.1. Antecedentes conceptuales

A continuación, se revisan y se exponen conceptos asociados con las nociones de desarrollo, planificación estratégica y desarrollo local, toda vez que es necesario disponer de un marco de referencia conceptual que oriente el presente proceso de planificación.

Existen diferentes definiciones respecto del concepto de desarrollo. Sin embargo, en términos generales se refiere a “un proceso” que implica un cambio desde una situación inicial “carente y con problemas” hacia una situación futura con mejores condiciones y bienestar de la población.

En la escala comunal, el desarrollo tiene que ver más bien con la evolución de un sistema territorial (relaciones territorio y sociedad) que representa una expresión local en beneficio de las condiciones materiales y socioculturales de una comunidad.

Así, el desarrollo local implica mejoras en los niveles de vida, en la cobertura de infraestructura y equipamientos, y además supone que los diferentes sectores o dimensiones económicas, ambientales, sociales y culturales planteen acciones y programen actividades dirigidas a mejorar y a aumentar la calidad de vida de la población.

En consecuencia, el desarrollo local ha sido considerado como el espacio en donde parten las soluciones a los problemas, para posteriormente escalar hacia los niveles superiores. Así, el espacio comunal es la zona desde la que se debe construir una base sólida de desarrollo, que permita extrapolarlo a un ámbito cada vez mayor. Esta premisa conduce a considerar que lo local está compuesto por ámbitos diversos. Lo conforman redes sociales, actitudes políticas, territorio, dinámicas económicas y un largo etcétera, que puede generar un sistema bien organizado. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual (Juárez, Gloria, 2013).

En el presente ejercicio de planificación, es menester incluir la concepción de desarrollo sostenible, pues este enfoque armoniza tres componentes centrales de todo proceso de desarrollo, a saber: el crecimiento económico, el desarrollo social y la sustentabilidad ambiental. Estos elementos están interconectados y son fundamentales para el bienestar de la sociedad.

Es relevante también incorporar el componente cultural en los procesos de planificación, puesto que para asegurar un desarrollo sostenible también es importante valorizar la cultura local y la historia, como parte sustantiva de la identidad de las comunidades. Es decir, el desarrollo de toda comuna requiere, indefectiblemente, incluir las dinámicas culturales propias, que reflejan las identidades propias.

Todo proceso tendiente a sostener el desarrollo de un territorio debe ser direccionado a través de un ejercicio de planificación concordado con representantes de la sociedad civil, actores locales relevantes y autoridades políticas, de manera de establecer directrices que reflejen aspiraciones y expectativas compartidas. En este sentido, el concepto de planificación estratégica se ajusta de manera adecuada al desarrollo local, toda vez que comprende una metodología que organiza y articula un conjunto de acciones e iniciativas para el logro de un objetivo de mediano plazo.

La planificación como método, es utilizado en diferentes contextos, tanto en lo cotidiano como en procesos técnicos desarrollados a través de políticas públicas, como lo es planificación de las intervenciones de programas sociales o al referirse a la planificación presupuestaria de un ministerio. No obstante, es habitual que se hable de planificación

cuando se aspira lograr un objetivo en un plazo determinado, como por ejemplo organizar las vacaciones de una familia.

Por muy básico que parezca, detrás de todo ejercicio de planificación subyacen un conjunto de decisiones y tareas que deben ser tomadas y ejecutadas, por algún individuo responsable, para avanzar en el logro de los objetivos y metas definidas.

Así las cosas, la perspectiva de la planificación estratégica se configura como el principal mecanismo existente para organizar y “compaginar” las visiones de desarrollo particulares de los diferentes actores locales, por medio del establecimiento de una imagen objetivo de desarrollo, lineamientos y objetivos estratégicos y un plan de acción, consistentes con la situación deseada que se pretende alcanzar.

La planificación estratégica constituye una herramienta que se encuentra estrechamente relacionado a la prevención y anticipación de los sucesos futuros, buscando orientar el bienestar de un territorio, a través del establecimiento de objetivos claros y estrategias apropiadas para alcanzarlos, considerando los recursos necesarios para lograr desembocar en los resultados esperados (Toselli, 2015).

Así como la planificación es utilizada en diferentes contextos, el concepto de estrategia se emplea cotidianamente para referirse a la forma de avanzar hacia un determinado objetivo, estableciéndose los lineamientos y las acciones para el logro de dicho objetivo. También es habitual entender el concepto de estrategia, como una forma de abordar una situación que se enfrenta, así puede ser concebida como un conjunto de criterios para encarar situaciones, en un contexto conocido: "una estrategia es una regla que dicta el curso de acción a tomar en el caso de cada situación posible" (Ackoff, 1962).

En el caso del presente proceso de actualización del PLADECO, se adopta la definición de estrategia en el sentido estricto, es decir, la forma de avanzar hacia objetivos trazados, por medio del establecimiento de lineamientos, iniciativas de inversión y acciones programadas en el horizonte de planificación.

En síntesis, el proceso de actualización del PLADECO se sustenta en las definiciones propias de la planificación estratégica. Por consiguiente, en virtud de un análisis situacional de la realidad comunal, en donde se reconocen los principales factores críticos y potencialidades, se proyecta el desarrollo de la comuna sobre la base de una imagen objetivo comunal y lineamientos estratégicos que determinan las directrices fundamentales por donde debiera avanzar la gestión municipal.

1.2. Método de planificación

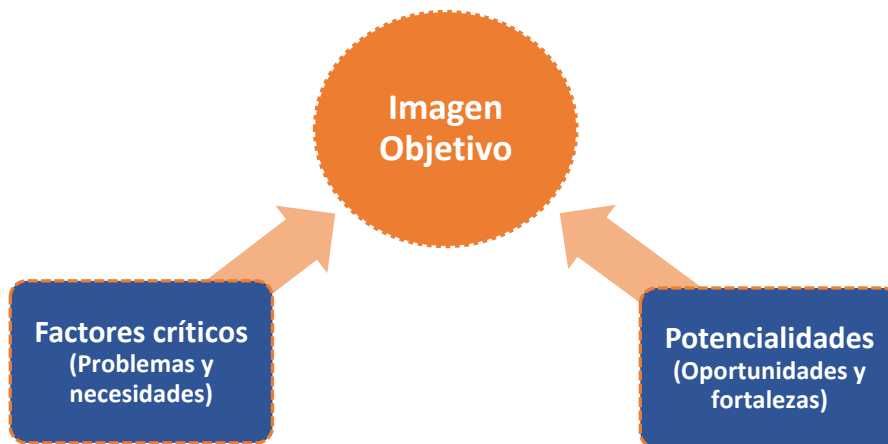
La actualización del PLADECO adopta la perspectiva metodológica de la planificación estratégica. Esta en lo fundamental, consiste en visualizar una imagen objetivo de desarrollo compartida por la ciudadanía que se organiza en lineamientos y objetivos estratégicos.

En el contexto municipal esta aproximación constituye un método adecuado para ordenar y priorizar las acciones programáticas a ejecutar, de manera tal de intencionar tareas al interior de la organización municipal, para el logro de objetivos y metas propuestas.

Así el método de planificación, parte por un ejercicio de síntesis sobre los factores críticos y las potencialidades más relevantes, que dan cuenta de la situación actual de la comuna. A partir de estos componentes, se dispone de información suficiente para desarrollar, a través aproximaciones sucesivas, una propuesta de imagen objetivo congruente con las potencialidades y los problemas fundamentales, que se intenta resolver con la ejecución de lo planificado.

Junto con definir una imagen objetivo, es fundamental establecer estrategias coherentes con los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico, a fin de desarrollar acciones articuladas para alcanzar esta situación deseada, estructurando la planificación en lineamientos y objetivos estratégicos.

Ilustración 47: Esquema definición de imagen objetivo comuna de Puente Alto



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Sobre la base del diagnóstico y considerando los principales anhelos manifestados por la ciudadanía en las diferentes instancias de participación, se formula una imagen objetivo de desarrollo y se define una estrategia, que se organiza por medio de lineamientos, que permite a su vez articular un plan de acción e inversiones con iniciativas concatenadas tendientes al logro de los objetivos trazados.

De manera de dar mayor claridad, respecto del método de planificación, a continuación, se expone un esquema que resume los diferentes niveles que estructuran el proceso de actualización del PLADECO. La imagen objetivo se posiciona en la cúspide de la pirámide, dado que comprende el propósito último que quiere alcanzar. Esta imagen, en el esquema de planificación es un anhelo que “no se agota” puesto que marca el rumbo permanente de la planificación y la gestión municipal, ubicándose generalmente más allá del horizonte de planificación.

A partir de esta situación futura deseada, se ordena la estrategia en niveles más específicos de planificación, a través de lineamientos estratégicos, líneas de acción, iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) y acciones programadas anualmente.

Todo este proceso, se aborda desde lo general a lo particular, procurando asegurar un nivel importante de consistencia entre los distintos niveles (coherencia interna). Es importante tener presente, que, en este esquema, pese a existir una linealidad y un orden lógico, se trata más bien de un proceso que itera, por lo que en su “construcción” es posible volver a atrás y ajustar los objetivos estratégicos e incluso la imagen objetivo, en la medida que se requiera para dar congruencia al instrumento.

Ilustración 48: Modelo de planificación estratégica PLADECO Puente Alto



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Las acciones, al ser programadas anualmente, organizan la gestión de las unidades municipales, dado que configuran un derrotero que define las actividades que deberán ejecutarse para el cumplimiento de cada iniciativa de inversión.

2. FORMULACIÓN IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS.

Se reconocen distintas formas para configurar la imagen objetivo de desarrollo o también denominada situación futura deseada. El propósito de esta definición es declarar los principios orientadores generales que establecerán los énfasis por donde debiera avanzar la gestión municipal para el logro de los desafíos comunales, conforme a las expectativas compartida de los actores locales y la comunidad en general.

La imagen objetivo, constituye un concepto articulador del proceso de planificación, que se ubica temporalmente en el largo plazo, sin embargo, permite organizar la planificación. Pese a ser una visión de largo plazo, no hay que perder de vista que sea redacción no sea demasiado idealista, sino también debe contemplar los recursos y “camino” que se debe recorrer para alcanzarla. Así, una vez conocidas, por medio del diagnóstico, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna (factores críticos y potencialidades), se está en condiciones de discutir y lograr un consenso entre todos los actores sociales involucrados (Leiva, Víctor, 1997).

La “construcción” de esta situación deseada se lleva a cabo recogiendo ideas fuerzas en relación con las visiones y expectativas del futuro que plantea la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil, el equipo y las autoridades municipales.

Una forma de redactar una visión o imagen objetivo de desarrollo es optar por una frase lacónica que refleje desde la identidad local y las expectativas de desarrollo, a saber: Pucón el Centro del Sur de Chile, Chillán Ciudad Histórica, Macul es Más Vida de Barrio o Seattle Sustentable.

No obstante, en el presente proceso de actualización del PLADECO, se utiliza una estructura más completa, de manera similar a la redacción de un objetivo. Es por esto, que en base a las ideas fuerzas recabadas, el equipo consultor desarrolla un ejercicio de retroalimentación para responder 3 interrogantes que organizan, dan coherencia y sentido a la redacción de la imagen objetivo. Esto es: ¿qué se quiere alcanzar? ¿cómo se logrará?, ¿para qué?

Es necesario enfatizar que este ejercicio no debe orientarse exclusivamente a la resolución de las problemáticas, sino que también debe poner el acento en reconocer cuales son los principales de potencialidades y oportunidades que propician el desarrollo comunal. Pues precisamente, se trata de configurar una imagen objetivo que efectúe una apuesta de desarrollo, resolviendo las brechas, pero también fortaleciendo elementos propios de la comuna como la identidad local, la historia, la presencia de un paisaje cordillerano atractivo, la disponibilidad de cerros, de espacio público y aspectos relativos a la idiosincrasia de los habitantes de Puente Alto, caracterizados por el esfuerzo y lucha permanente, como actitudes de vida.

Tabla 142. Principales factores críticos que restringen el desarrollo de la comuna de Puente Alto

Preguntas	Descripción
¿Qué?	Se refiere a lo que quiere o pretende alcanzar o lograr en el futuro respecto del desarrollo de la comuna, conforme a los principales atributos, fortalezas, potencialidades y proyecciones que dan cuenta de su vocación territorial.
¿Cómo?	Describe el modo o forma de afrontar y avanzar hacia el logro de la situación deseada (planteada en el qué), considerando factores críticos a superar, así como las potencialidades y oportunidades que contribuyen al logro del objetivo propuesto.
¿Para qué?	Se refiere a la descripción del propósito o fin último de lo que se quiere alcanzar

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Para la redacción de la imagen objetivo y la organización de la planificación en lineamientos y objetivos estratégicos, se ejecutan una serie de actividades de gabinete tendientes a sistematizar y detectar palabras claves, ideas fuerzas y contenidos expresados por la comunidad en relación con visiones de desarrollo y énfasis en materia de desarrollo.

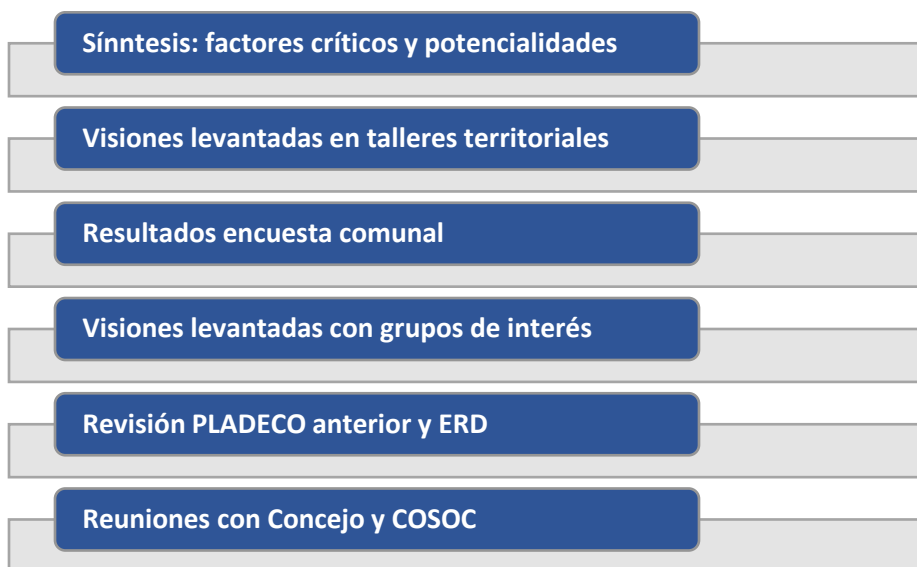
Asimismo, se llevan a cabo reuniones para retroalimentar la propuesta de imagen objetivo y lineamientos con la contraparte municipal y con el Concejo Municipal, a fin de ajustar las definiciones y dar mayor sentido a las propuestas elaboradas por el equipo consultor.

Es por esto, que se revisan los componentes del diagnóstico relativos a los factores críticos y potencialidades, como primer elemento de análisis. También se rescatan las visiones y desafíos manifestado por la comunidad en los talleres territoriales y lo planteado por los participantes en los grupos focales realizados con grupos de interés, de modo de detectar acentos necesarios de incluir en las definiciones estratégicas del instrumento.

En este contexto, además se incorporan los resultados obtenidos en instancias dialógicas con el Concejo Municipal y con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOSC) de manera de reflejar sus expectativas de desarrollo futuro. Asimismo, se presentan los resultados más importantes de encuesta comunal, en lo referentes a las visiones de desarrollo y desafíos manifestados por la población encuestada.

Por último, se revisan las directrices propuestas en el PLADECO anterior, de modo tal de reconocer elementos y definiciones de continuidad, que deban estar presentes en el actual proceso. En efecto en la visión de dicho instrumento se plantea abordar el patrimonio como un componente importante del desarrollo de la comuna. De igual modo se revisa la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana, para dar consistencia a la actualización del instrumento.

Ilustración 49: Actividades consideradas para la definición de imagen objetivo y de lineamientos estratégicos



Fuente: Elaboración propia, 2022.

La información primaria levantada en las instancias de participación, es clave pues aporta antecedentes de base (elementos conceptuales y énfasis) que permiten la redacción de una imagen objetivo “en sintonía” con la ciudadanía, así como abordar lineamientos estratégicos desde los desafíos planteados por la comunidad, de modo de entregar las directrices fundamentales sobre el desarrollo de la comuna de Puente Alto.

2.1. Síntesis: factores críticos y potencialidades

Para desarrollo de las definiciones estratégicas del PLADECO, es fundamental llevar a cabo un ejercicio de síntesis del diagnóstico, al objeto de describir los principales factores críticos y potencialidades que caracterizan la situación actual de la comuna. Esto para dar sustento a la formulación de una imagen objetivo de desarrollo, que responda a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía y esté en congruencia con las brechas y las oportunidades de desarrollo detectadas en el ejercicio de diagnóstico.

Los factores críticos comprenden problemas, necesidades y situaciones negativas que restringen el desarrollo, mientras las potencialidades se refieren a situaciones positivas que pueden facilitar el desarrollo local, a saber: condiciones naturales y paisajísticas, atributos culturales e identitarios, organización y gestión institucional, disponibilidad de espacios públicos, oferta programática, entre otros.

2.1.1. Factores críticos

A continuación, se presentan los principales factores críticos descritos en el diagnóstico comunal y presentados de manera resumida en la siguiente tabla.

Tabla 143. Principales factores críticos que restringen el desarrollo de la comuna de Puente Alto

Dimensiones	Factores críticos
Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Plan Regulador Comunal de Puente Alto, pese a ser un instrumento vigente, se encuentra desactualizado y, por ende, no da respuesta de manera adecuada a los nuevos fenómenos urbanos que han acaecido en las últimas décadas, ni tampoco incorpora (por su data) las nuevas normativas en materia de planificación, como la incorporación de la EAE y las actualizaciones realizadas en materia de planificación urbana por parte de la División de Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). ✓ Dado que Puente Alto posee más de un instrumento de planificación territorial que incide en su territorio, la comuna se ha desarrollado a “destiempo” en términos de consolidación urbana, por ejemplo, algunas zonas están más consolidadas, es decir, poseen mejor infraestructura, equipamiento, servicios y espacio público, mientras que otras menos consolidadas. En este marco de análisis, resulta relevante realizar gestiones para efectuar un proceso de actualización del PRC. De la misma forma se cree necesario articular y coordinar acciones con el MINVU para modificar el PRMS en términos de favorecer el desarrollo urbano, promoviendo la integración social, la dotación suficiente de parques y área verdes y la vialidad estructurante, que propicie mejores condiciones de conectividad y movilidad de los habitantes. ✓ Existen áreas de interés metropolitano en Puente Alto que atraen una cantidad de población importante desde otras comunas, sobre todo el área sur metropolitana, por lo que la comuna debe estar “acondicionada” en términos de su capacidad de carga para recibir a otros habitantes. En consecuencia, en menester desarrollar planes de acción de manera coordinada con la institucionalidad pública, a saber, MINVU, MOP, MMTT, SECTRA, MINSAL, entre otros, para fortalecer la disponibilidad de equipamiento urbano y anticiparse al crecimiento habitacional que se proyecta para la comuna. ✓ Puente Alto es una comuna con tal cantidad de población y con una clara tendencia al crecimiento demográfico, así como caracterizada por su diversidad de usos de suelo, que la convierten en una “metrópolis”. Por estas razones, el principal desafío en términos de ordenamiento territorial es

Dimensiones	Factores críticos
	<p>desarrollar una planificación urbana acorde con las dinámicas urbanas y cambios que se experimentan en su territorio en un corto, mediano y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Puente alto registra un déficit cuantitativo de dotación de áreas verdes conforme a los estándares mínimos establecidos. Así la superficie de área verde por habitante en la comuna es de 4,76 m²/hab, valor que estaría por debajo lo establecido por la OMS y por el CNDU. Sin duda, este es uno de los principales desafíos de la comuna en materia de mejoramiento de la calidad de vida urbana, sin embargo, se trata de una problemática que debe ser abordada de manera integral, no solo el municipio debe ser capaz de gestionar proyectos de mejoramiento y construcción de áreas verdes, sino que también instituciones como el MINVU y el GORE Metropolitano deben ser capaces de trabajar de manera conjunta con la administración municipal para proyectar iniciativas de envergadura, en términos de construcción de parques urbanos que contribuyan a disminuir el déficit que enfrenta Puente Alto. En este sentido, no solo deben destinarse recursos para la materialización de los proyectos, sino que a la vez es fundamental diseñar modelos de administración sostenibles en el tiempo. ✓ Se constata la existencia de un déficit importante en cuanto al deterioro de carpetas de calzadas en pasajes y calles, así como de veredas en los diferentes barrios de la comuna, lo cual da cuenta de necesarias inversiones para mejorar las condiciones de deterioro. A esto se suma, déficit en materia de iluminación pública. ✓ En la comuna se desarrollan barrios que están en proceso de recuperación, debido a que son barrios vulnerables. En ese sentido, el programa de recuperación barrial “Quiero mi barrio” ha trabajado en la ejecución de estos programas. En este contexto, los principales desafíos en materia de habitabilidad precisamente tienen que ver con desarrollar procesos de planificación e intervención de corto y mediano plazo tendientes a la recuperación de los barrios, tanto en las condiciones de las viviendas como del espacio público y del equipamiento urbano barrial. ✓ El territorio comunal es atravesado por Acceso Sur, vía expresa que fragmenta la comuna en dos partes. Es decir, actúa como una barrera vial que restringe la circulación en sentido oriente poniente. A esto se suman, problemas de conectividad interna y acceso a servicios de los sectores más periféricos. Estas situaciones, requieren proyectar y construir nuevos ejes viales que permitan mejorar la movilidad vehicular, así como fortaleciendo la cobertura y la frecuencia del transporte público. Sumado a esto, la consolidación de pequeños subcentros barriales de servicios y comercio contribuye a generar barrios más integrados. ✓ Se constata la carencia de una red de ciclovías articulada al interior de la comuna que facilite la movilidad interna de los habitantes, sobre todo en la lógica del acceso a servicios y la intermodalidad del transporte. Este precisamente es uno de los desafíos más relevantes que deben quedar plasmados en el PLADECO e impulsarse desde la institucionalidad pública para el desarrollo urbano de la comuna, en el mediano plazo, de manera de dotar y aumentar la red de ciclovías. ✓ En el ámbito del equipamiento urbano educacional, se constata la existencia de brechas de cobertura en la educación preescolar, que es necesario cubrir. En este contexto, resulta necesario la coordinación con JUNJI e Integra para proveer de infraestructura en sectores donde hoy en día no existe oferta preescolar. Importante, es en esta materia realizar un estudio de la red educativa preescolar a fin de detectar vacíos en la cobertura y dimensionar de manera precisa las necesidades de jardines infantiles y salas cunas en la comuna. ✓ Algunas zonas de Puente Alto presentan ciertos problemas de conectividad con el resto de los centros urbanos de la región. Sin embargo, se han hecho algunos esfuerzos normativos por medio

Dimensiones	Factores críticos
	<p>del PRMS para incentivar un desarrollo urbano más armónico. Asimismo, programas como “Quiero mi Barrio” o iniciativas municipales han contribuido en el mejoramiento de sectores más vulnerables que otros de la comuna.</p>
<p>Medio ambiente y gestión del riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contaminación atmosférica, producida tanto por condiciones estructurales regionales, como también por instalaciones industriales locales y los vehículos motorizados. ✓ Ocupación del suelo periférico para asentamientos precarios por existencia de grupos socioeconómicos desfavorecidos y déficit habitacional. ✓ Presencia de microbasurales producto del bajo nivel de conciencia ambiental de la comunidad. ✓ Existencia de iniciativas de inversión privada con alto impacto ambiental en los sectores energético, minero e inmobiliario. ✓ Obsolescencia en ciertas ordenanzas municipales aportantes al control ambiental, por la creciente demanda de servicios, de fiscalización y por cambios conductuales en la comunidad. ✓ Desgaste de infraestructura y mobiliario urbano en las áreas verdes de la comuna, así como deterioro de áreas verdes y espacio público por vandalismo, falta de cuidado y mal uso por parte de usuarios, disposición inadecuada de basura, pernoctación de personas indigentes y estacionamiento indebido de vehículos. ✓ Inadecuado depósito de residuos en los contenedores de clasificación, lo que genera residuos mezclados con material que no corresponde a residuos sólidos domiciliarios, como residuos peligrosos, escombros, equipos electrónicos, entre otros. ✓ Inadecuado estacionamiento de vehículos en calles o pasajes, que dificulta e impide el ingreso de los camiones de recolección domiciliaria, así como el acceso limitado en ciertos pasajes por portones cerrados lo que impide la ejecución del retiro de residuos sólidos domiciliarios. ✓ Disposición de los residuos en lugares inadecuados como esquinas, bandejones y áreas verdes, entre otros lugares, lo que genera vectores y focos de infección que deterioran la deterioro en la calidad de vida de las personas y genera un retraso en el servicio. ✓ Existencia de sitios eriazos privados sin cierre perimetral y en estado de abandono, que facilitan su transformación en puntos de acopio de residuos y terminan convirtiéndose en vertederos ilegales. Esto genera una problemática sustantiva, ya que el Departamento de Aseo no puede intervenir en estos territorios, lo que genera focos de delincuencia, microbasurales y comercio ilegal. ✓ Desconocimiento en las personas de los servicios municipales relacionados con la disposición y tratamiento de residuos, como el de retiro de escombros, retiro de ramas, reciclaje, entre otros. Esto genera que las personas contraten servicios irregulares que lucran y disponen inadecuadamente los residuos, contaminando sectores del territorio comunal. ✓ Alta demanda por servicios de esterilización y consulta veterinaria, la cual no es posible de cubrir en su totalidad con la capacidad instalada que se tiene actualmente, por insuficiente infraestructura y dotación de personal. ✓ Inexistencia de una política municipal, de carácter sinérgico, para la cooperación y colaboración de las distintas unidades municipales para la inversión y mejoras de áreas verdes y espacios públicos con mayor identidad en el territorio. ✓ Inexistencia de un plan de mantención de la infraestructura urbana, equipamiento y mobiliario de áreas verdes, que asegure conservar las obras y el cuidado materializado a lo largo del tiempo, en óptimas condiciones para el bienestar y satisfacción de los usuarios.

Dimensiones	Factores críticos
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carencia de un plan maestro municipal de infraestructura urbana que considere la infraestructura verde como un componente primordial en el diseño de los espacios públicos, para la promoción de un paisaje sustentable. Como instrumento, se requiere que sea transversal y que involucre a la política municipal y oriente las intervenciones en la vía pública. ✓ Amenazas siconaturales, debido a las condiciones sísmicas que afectan al territorio nacional, como también por la existencia en la comuna de sectores con potencial de afectación por remoción en masa, inundaciones por desbordes de cauces, inundaciones por acumulación de aguas lluvias y flujos volcánicos.
Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si bien en los últimos años, la composición de la fuerza laboral va adquiriendo una gama de profesionales y técnicos más cuantiosa y variada, el desarrollo económico-productivo sigue condicionado por la realidad socioeducativa comunal. ✓ Predomina en la comuna comercios y servicios cuyos propietarios y propietarias pertenecen a un rango etario mayor a los 50 años, lo cual dificulta la reconversión de actividades económicas y productivas. ✓ Desde la mirada del capital humano, pero en términos de asociatividad, se observa una Cámara de Comercio que ha perdido fuerza en el último tiempo y que no logra sacar adelante proyectos que beneficien al conjunto de los integrantes de esta agrupación. ✓ A pesar del trabajo de promoción y fomento de la asociatividad con los más de 15 gremios o agrupaciones constituidas y vigentes en la comuna, no se observa todavía un trabajo colaborativo consolidado en pos del desarrollo económico y productivo local. ✓ A lo anterior se suma la concentración de comercios y servicios en el centro cívico comunal, cuya inercia ha imposibilitado que se consoliden otros nodos comerciales para diversificar la oferta de productos y servicios disponibles para los más de 600 mil habitantes y población flotante que tiene la comuna. Esta concentración en un solo sector se explica también porque el diseño vial de la comuna dificulta la habilitación de otro sector que permita la convivencia de flujo peatonal y vehicular. ✓ En resumen, se evidencian factores críticos de tres tipos: la predominancia de comerciantes o emprendedores con nivel socio educacional bajo; alta concentración de bienes y servicios en el sector centro, bajo nivel de asociatividad y cohesión entre emprendedores. A esto se suma el comercio informal y la resistencia a la formalización de ciertos microemprendimientos locales. ✓ Es menester constituir y consolidar agrupaciones o gremios comerciales y/o productivos que permitan transitar en bloque hacia una matriz económica productiva más diversa a la actual. ✓ El encadenamiento productivo requiere como condición básica contar con una base de asociatividad que facilite el flujo de información y la coordinación entre quienes se pueden beneficiar de ciertas oportunidades que se puedan presentar en el futuro. ✓ Las barreras descritas sin duda dificultan la reconversión de la dinámica económica comunal en dos ámbitos, primero el surgimiento de actividades económicas distintas al comercio de productos, y la segunda guarda relación con la consolidación de otros barrios o nodos comerciales.
Social y comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Territorialización relativa a la participación no es coincidente con la territorialización utilizada por la Secretaría de Planificación (SECPLA) y ésta a su vez difiere de la utilizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), lo cual dificulta la elaboración de estrategias locales de desarrollo con enfoque territorial transversal a todas las unidades municipales.

Dimensiones	Factores críticos
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura comunitaria es insuficiente, pues el crecimiento de la población requiere la creación de más centros de extensión. ✓ Actualmente los Centros de extensión se utilizan como vacunatorios, afectando la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades y talleres para el desarrollo social y la participación comunitaria de diferentes instancias. ✓ Los periodos de encierro debidos a cuarentena junto con una baja en la regularidad de funcionamiento y atención de escuelas, centros y otros espacios de encuentro y participación, impactaron los mecanismos de detección de vulneraciones y restringieron los espacios posibles para la restitución de derechos en NNA. ✓ Se observan consecuencias negativas en materia de vulneración de derechos de NNA posterior a la pandemia. Estas se ven reflejadas en el deterioro sustantivo de la salud mental y habilidades sociales, observándose en cambio altos niveles de violencia, comportamientos autolesivos, entre otros. ✓ No existe estrategia de enfoque comunitario en materia de derechos de NNA. ✓ No existen diagnósticos en materia de juventud que permitan conocer de sus problemáticas, necesidades e intereses. ✓ La oficina de la juventud no se encuentra en funcionamiento, por lo que es necesario rearticularla para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el reglamento. ✓ No existen estadísticas comunales que permitan dimensionar el impacto de la pandemia en la participación laboral de las mujeres. ✓ Las brechas de género se han profundizado como consecuencia de la Pandemia COVID19, implicando que muchas mujeres se viesen obligadas a salir del mercado laboral. ✓ Los niveles de violencia de género se han incrementado y agudizado en contexto de pandemia COVID-19. ✓ Debilitamiento de la participación y vínculo de las personas mayores con las redes de apoyo como consecuencia de la pandemia COVID 19. ✓ Deterioro en la salud física y emocional de las personas mayores como consecuencia de las restricciones asociadas a la pandemia. ✓ Aumento en la precarización económica de las personas mayores como consecuencia de la recesión y la inflación asociada a la Pandemia COVID 19. ✓ Las cuarentenas y las medidas de distanciamiento significaron deterioros relevantes en la salud psicoemocional de personas con discapacidad, la niñez en particular. ✓ No se reporta la existencia iniciativas participativas para la incorporación y participación de los pueblos originarios en la gestión local. ✓ Existe una alta proporción de personas migrantes viviendo en campamentos. ✓ Se observa feminización de los hogares pobres, con 61,3% de los hogares más vulnerables con jefatura de hogar femenina. ✓ Necesidad de revisar estándar nutricional de las cajas de alimentos, contemplando diversidad de necesidades alimentarias de la población. ✓ Impacto económico, social y psicológico de la pandemia en la población es agudo, por lo que se requieren estrategias concertadas entre todas las direcciones, las que deben tener un enfoque integral.

Dimensiones	Factores críticos
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumento de requerimientos para las unidades de protección de la DISO como resultante de los aumentos en VIF hacia mujeres, niñez y personas mayores. ✓ Unidades de la DISO no se encuentran todas en un mismo lugar. ✓ Plataforma de información deportiva de la Corporación no da cuenta de la oferta deportiva adaptada y paralímpica existente en la comuna. ✓ Si bien desde la gestión municipal se implementan múltiples iniciativas de AFD que cuentan con carácter inclusivo, el enfoque de inclusión no aparece como estratégico en el Plan.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Según datos del censo 2017, la comuna de Puente Alto presenta una escolaridad promedio de 9,4 años, que resulta inferior a la escolaridad promedio de la Región Metropolitana (9,9 años). Esto constituye una desventaja dentro de su contexto territorial y una brechas que es necesario soslayar, pues hay una directa relación entre años de escolaridad e ingresos, así como en el mejoramiento de las condiciones materiales de la población. ✓ La escolaridad promedio disminuye considerablemente en población de 65 o más años (7,8) años, lo que refleja barreras históricas de acceso y permanencia en la educación formal entre distintos grupos etarios de la población. Este aspecto debe ser considerado en las políticas de desarrollo comunal. ✓ Según datos del censo 2017, los porcentajes de población cuyo curso más alto corresponde a nivel profesional (4 o más años) son bastante más bajos en la comuna (13,7%) en comparación con la región (18,7%) y el país (15,4%). También se observan menores porcentajes de población con nivel Magíster y Doctorado (en comparación con la región y el país). ✓ La comuna de Puente Alto se encuentra en una situación de desventaja en relación con los niveles educacionales de su población, en comparación con la región en la cual se inserta y el promedio nacional. Estas brechas educacionales presentes en el territorio inciden en aspectos asociados a las oportunidades de desarrollo socioeconómico de su población. ✓ Disminución de la matrícula de los establecimientos municipales durante los últimos años, lo que impacta directamente en el financiamiento del sector educativo, al significar cambios en los ingresos por concepto de subvención. Esto también supone desafíos en cuanto a la adecuación de la dotación docente y no docente de los establecimientos de acuerdo con la demanda actual. ✓ Según el IVE-SINAE, la mayoría de los establecimientos educacionales del sector municipal presentan indicadores de vulnerabilidad superior al promedio comunal. Este indicador es relevante en la gestión educativa, considerando aspectos como desarrollo integral de los estudiantes, mejora continua de los procesos educativos, garantías de acceso a la educación, equidad e igualdad de oportunidades, inclusión, entre otros. ✓ Déficits de cobertura de Jardines Infantiles y Salas Cunas en algunos sectores de la comuna lo que influye en las oportunidades de acceso en educación inicial, especialmente en los sectores más vulnerables de la población (actualmente existen proyectos de construcción de nuevos establecimientos JUNJI). ✓ Déficits en materia de infraestructura y equipamiento educacional que pueden ser abordados en el corto y mediano plazo, considerando el futuro traspaso de los establecimientos a los SLEP y la importancia de optimizar las condiciones los establecimientos educacionales de acuerdo con la normativa vigente. ✓ Existencia de brechas asociadas a resultados educativos (SIMCE – PSU) entre los establecimientos de administración municipal y aquellos de dependencia particular-subvencionada. Si bien existen

Dimensiones	Factores críticos
	<p>factores estructurales que indican en dichas diferencias, resulta necesario definir estrategias que contribuyan a seguir impulsando los procesos de mejora requeridos en cada establecimiento educacional.</p>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución de la natalidad que se traduce en cambios en la estructura etaria de la población y desafíos en torno a la atención en salud y focalización de las prestaciones considerando las demandas de cada ciclo vital. ✓ La comuna presenta porcentajes más nacimientos en madres entre 15 y 19 años, respecto al promedio regional, lo que se traduce en desafíos respecto a la implementación y fortalecimiento de programas e iniciativas referentes a la salud sexual y reproductiva de la población adolescente. ✓ Considerando los Índices de Swaroop y AVPP la comuna presenta una situación sanitaria más deficiente y menores expectativas de vida en población sobre 60 años, con diferencias entre mujeres y hombres (mayores expectativas de vida en mujeres). Estos indicadores suponen desafíos en cuanto a la focalización de acciones de promoción y prevención en salud, que contribuyan a una mejor calidad y expectativas de vida de la población. ✓ Principales causas de muerte de la comuna asociadas a tumores malignos, enfermedades hipertensivas y cardiovasculares. Presencia de morbilidades que constituyen factores de riesgo para la población: malnutrición por exceso, tabaquismo y salud mental. ✓ Déficits de infraestructura en salud asociado al incremento de la cantidad de usuarios de la red de atención primaria, lo que se traduce en la necesidad de gestionar la construcción de nuevos centros para la comuna. Actualmente se proyecta la construcción de dos nuevos CESFAM con capacidad para 30.000 habitantes, lo que permitiría descongestionar la demanda en algunos sectores de la comuna. También se requiere habilitar nuevos SAPU para acercar los servicios de atención de urgencia a algunos sectores de la comuna.
Cultura y patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lejanía del Centro Cultural para los habitantes de Puente Alto que residen en sectores más periféricos. Esta lejanía incide negativamente en la posibilidad de acceder a las diversas actividades artísticas y culturales que se imparten. Lamentablemente, las gestiones realizadas por la Corporación de Cultura no han podido solucionar este problema, que podría resolverse a partir de la incorporación de buses de uso exclusivo para el acercamiento al Centro Cultural. Todo ello implica, además, que el uso nocturno de este inmueble se vea sumamente limitado por la poca frecuencia de la locomoción colectiva que permite acceder a él en horario nocturno. ✓ Otro factor crítico que complica el desarrollo de la cultura en la comuna, y la gestión cultural, es el escaso aforo del teatro del Centro Cultural. Esto provoca que la Corporación Cultural deba arrendar otros espacios más grandes (como el Teatro Palermo), con costos muy elevados, lo que compromete el presupuesto destinado a cultura. A su vez, este limitado aforo no permite que se puedan gestionar espectáculos teatrales masivos de gran calidad, por lo que los habitantes de la comuna deben ir a otros lugares a presenciar este tipo de manifestaciones. ✓ A pesar de que en Puente Alto efectivamente se invierte el 2% de los ingresos municipales en el desarrollo de la cultura y las artes, esta inversión resulta insuficiente. ✓ Como las actividades impulsadas por la Corporación Cultural son de gran calidad y alta periodicidad, estas atraen a personas no sólo de la comuna, sino que también de comunas aledañas como Pirque y San José de Maipo. Esta alta demanda implica que muchas personas no pueden acceder a tales actividades debido a que las entradas se agotan rápidamente. También, dado que dichas actividades son gratuitas, la Corporación Cultural no logra ingresos al realizarlas, por lo que debe

Dimensiones	Factores críticos
	<p>gestionar otras fuentes de ingresos como fondos del Ministerio de Cultura y apoyos económicos de empresas privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalmente, un elemento crítico es la falta de un Plan Municipal de Cultura que ayude a la planificación cultural de los numerosos aspectos involucrados con la gestión cultural. El contar con este instrumento de planificación permitiría planificar de mejor forma las diversas acciones de la gestión, para que así mejore la calidad de la oferta cultural que se le entrega a los habitantes de la comuna.
Seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delitos asociados a abusos sexuales y VIF registran un importante incremento. Se requiere analizar el fenómeno con miras a la prevención psicosocial y la no violencia contra las mujeres. ✓ Se observa una alta victimización en mujeres y niñas como víctimas de VIF y delitos de violación y otros de connotación sexual. Municipalidad puede contribuir con campañas de prevención que brinden herramientas a niñas, jóvenes y mujeres, que fortalezcan sus herramientas para el autocuidado, seguridad y denuncia, entre otras. ✓ Se carece de una estrategia comunicacional de las diversas iniciativas y acciones que desde la municipalidad se impulsan y se relacionan con seguridad. No solo en el caso de aquellas de tipo disuasivo/preventivas. ✓ Necesidad de promover el paradigma comunitario de seguridad frente al paradigma de control. ✓ La Plaza de Armas de Puente Alto se convierte en lugar de interés desde el punto de vista de la seguridad pública, considerando el comercio irregular que aquí se desarrolla, así como el deterioro que ha presentado este icónico lugar durante los últimos años.
Institucionalidad municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizada la gestión municipal desde el punto de vista organizacional, financiero y de gestión, no parece evidente que existan factores críticos que pueda controlar y abordar la gestión municipal. El factor crítico está relacionado con lo referido a una comuna con múltiples necesidades e insuficientes recursos para resolverlos, sin considerar que pueda existir un aumento de la población comunal que agravaría el problema. Con todo, atenuar esta situación lamentablemente no radica en el Municipio y se deberá estar a la espera de algún cambio en la Ley que permita al municipio percibir mayores recursos por medio del Fondo Común Municipal. ✓ A pesar de no vislumbrarse otros factores críticos, se identifican algunas posibles amenazas que pueden emerger en la gestión municipal, entre estas la generación de altas expectativas a raíz de la creación de unidades nuevas y poco conocidas dentro de un Gobierno Local. Por ejemplo, se observa un área que tiene un rol acotado de seguimiento y cumplimiento de contratos y no un rol adicional de estudio y diseño de éstos (Oficina de Convenios y Contratos), otra oficina que tiene dentro de sus funciones innovar en soluciones para implementar proyectos o programas (Oficina de Gestión Digital, Innovación y Servicios Municipales) que ha realizado mejoras tecnológicas, sin embargo no se ha encargado últimamente estudios o proyectos que aborden soluciones desde la reingeniería de procesos. ✓ En general se desprende en el Reglamento 33, que se establecen múltiples áreas municipales con variadas funciones, sumado a la falta de definición de metas para estas áreas, se podría presentar un riesgo de incumplimiento de objetivos al no hacer énfasis en la focalización de éstos. ✓ Desde el punto de vista de la organización, se aprecia un importante número de Direcciones destinadas a funciones operativas. Si bien este número se condice con el tamaño de la comuna, las forma de abordarlo desde un organigrama funcional sugiere no exceder en demasía la cantidad de reportes directos (11 Direcciones reportan directamente al Alcalde). Esto puede presentar un riesgo de falta de control del quehacer de esas Direcciones.

Dimensiones	Factores críticos
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las urgencias del día a día, impiden destinar tiempo para tareas de planificación y nuevos proyectos. En ese sentido proponerse mejorar la recaudación de ingresos exige la configuración de un proyecto con esos fines en sí mismo y que no se observa últimamente en la gestión municipal. Misma situación con el análisis del gasto, especialmente de los grandes contratos que administra el Municipio.

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico comunal, 2022.

2.1.2. Potencialidades

En la tabla siguiente se presenta de manera resumida las potencialidades y oportunidades más destacadas, que permitirían implementar estrategias de desarrollo en la comuna de Puente Alto.

Tabla 144. Principales potencialidades que propician procesos de desarrollo en la comuna de Puente Alto

Dimensiones	Potencialidades
Desarrollo urbano y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puente Alto como comuna “metrópolis” del área sur oriente del Área Metropolitana de Santiago (AMS), se constituye como un gran polo o subcentro que abastece de todo lo que una ciudad aporta a sus habitantes tanto para los mismos puentealtinos como para vecinos de comunas aledañas: La Pintana, San Bernardo, Pirque, San José de Maipo e incluso La Florida. La comuna en cuestión aporta servicios, equipamientos, espacios de interacción, conectividad y paisajes, entre otros elementos, que es necesario fortalecer en la perspectiva del desarrollo territorial. ✓ Por otro lado, Puente Alto, conectada a San José de Maipo y Pirque, comunas de carácter agrícola, refuerza la atracción urbana para los habitantes de estas comunas que requieran realizar algún trámite y acceder a servicios propios de las áreas urbanas, siendo esta una oportunidad para el desarrollo de equipamiento, servicios y comercios que contribuyan al fortalecimiento de la economía local y a la generación de oportunidades de empleo. ✓ La creación de nuevas estaciones de Metro de la línea 4 más el arribo de la línea 8 a la comuna, mejorará considerablemente la conectividad y accesibilidad de habitantes de Puente Alto, que se desplacen dentro y fuera de la comuna de forma más rápida y expedita, así como también de habitantes de otras comunas. Esto podría significar un incentivo para el desarrollo de proyectos habitacionales e inmobiliarios. En este contexto, La Avenida Concha y Toro se organiza y compone como un eje comercial, de servicios, equipamientos y de transporte principal de la comuna. ✓ En materia de equipamiento urbano, el municipio de Puente Alto durante los últimos años a través de su Corporación de Deportes ha realizado importantes esfuerzos en materia de infraestructura deportiva disponiendo a la población de importantes espacios para la práctica deportiva así como una importante oferta de talleres y actividades gratuitas.
Medio ambiente y gestión del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Institucionalidad ambiental municipal organizada, con una clasificación de funciones ordenada y con una intensa interacción con la comunidad. ✓ Dotación de funcionarios calificados para proveer una amplia oferta de programas e iniciativas tendientes a la provisión de servicios relacionados con la mantención de áreas verdes, provisión del aseo de espacios públicos, cuidado y control de la higiene ambiental y gestión e inspección ambiental. ✓ Dotación de recursos naturales que proveen de valores ambientales para la comunidad, como lo son las estribaciones de la precordillera andina y la ribera del río Maipo.

Dimensiones	Potencialidades
Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con el trabajo bajo la nueva mirada de Puente Impulsa, proporcionando nuevas plataformas comerciales que pongan en valor y en vitrina a quienes no tienen necesariamente un comercio establecido en el centro cívico. Sin perjuicio de lo anterior, en el horizonte de este PLADECO se podría plantear como desafío municipal consolidar otros barrios o nodos comerciales que sean una alternativa a lo que ofrece el centro cívico comunal. ✓ Desde el punto de vista de la fuerza laboral, y en paralelo al progresivo aumento de la incorporación de mujeres profesionales y técnicas puentealtinas, se hace necesario seguir incorporando a la mujer sin educación terciaria en esta fuerza laboral. La nueva realidad laboral invita a plantearse que, en caso de hogares constituidos por padre y madre, ambos podrían trabajar y generar ingresos para sus familias. ✓ La comuna de Puente Alto en sí misma es atractiva para el emprendimiento. Su alta población comunal (que supera a la población de siete regiones de Chile), presenta una oportunidad única para el desarrollo de varios polos productivos, y como consecuencia de ello, lograr el anhelado encadenamiento productivo. ✓ Se vislumbra una oportunidad de potenciar aún más el trabajo que ha desarrollado el Municipio durante los últimos años con personas y microempresas que reutilizan material reciclable. Considerando la próxima puesta en marcha de la Ley REP que responsabiliza a los productores e importadores a financiar una correcta gestión de los residuos que generan los productos que son comercializados en el mercado nacional (importados o de fabricación nacional), se podrán establecer alianzas estratégicas con estas empresas de modo de incorporar en su ciclo de gestión de residuos a las microempresas puentealtinas.
Desarrollo social y comunitario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe un modelo de gestión territorial en la municipalidad que identifica las diferencias socio geográficas, económicas y culturales de las comunidades, por lo que hay un potencial para la formulación e implementación de estrategias locales de desarrollo. ✓ La municipalidad ha invertido en innovación con el fin de facilitar el acceso de la comunidad a los trámites y servicios disponibles. Un ejemplo de ello es la App Tu Puente. ✓ La DIDECO cuenta con su propia unidad de estudios, la cual requiere fortalecerse a fin de desarrollar inteligencia social que permita dar mayor pertinencia y oportunidad a las intervenciones desarrolladas. ✓ La municipalidad ha logrado desarrollar la idea de política pública local en materia de desarrollo comunitario. ✓ El municipio cuenta con programas propios en materia de protección a la niñez, lo cual viene a fortalecer la red existente a nivel comunal. ✓ Existe articulación y complementariedad programática en materia de NNA. ✓ En la comuna existe una amplia oferta de talleres y actividades recreacionales, deportivas y culturales, dirigidas a niñez. ✓ La DIDECO cuenta con un equipo de gestores territoriales que permite un mayor acercamiento del municipio a los territorios, de modo tal que se configura un escenario favorable para la gestión territorial comunitaria en materia de juventud. ✓ La existencia de Centros de Extensión favorece el desarrollo de iniciativas locales dirigidas y/o promovidas por jóvenes. ✓ La comuna cuenta con infraestructura y oferta deportiva y cultural dirigida al segmento de juventud.

Dimensiones	Potencialidades
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La municipalidad dispone de redes sociales que funcionan como plataformas de comunicación con jóvenes de la comuna. ✓ La municipalidad ha logrado mantener programas dirigidos a las mujeres, aunque hayan finalizado o no exista convenio de financiamiento. ✓ En materia de mujeres desde el año 2022 se implementa Centro de Atención Integral en Violencia contra la Mujeres, Puente Alto (CAI) ✓ Los talleres, en la medida de lo posible, lograron mantener su funcionamiento y vínculo con mujeres durante el periodo de pandemia. ✓ La municipalidad cuenta con amplios mecanismos para difusión de la oferta programática en materia de mujeres. ✓ La gestión del Departamento Puente Mujer se encuentra territorializada. ✓ La Municipalidad, en el marco de sus funciones, se encuentra promoviendo la regularización de ELEAM existentes en la comuna. ✓ En la comuna existe amplia oferta programática para la atención, cuidado y participación de las personas mayores. ✓ La municipalidad destina recursos propios tanto para la promoción como para la protección de los derechos de las personas mayores. ✓ En materia de personas mayores Puente Alto forma parte desde el año 2017 del programa de la OMS Ciudades Amigables. ✓ La información asistencial, así como la comunitaria se encuentra georreferenciada, permitiendo el trabajo por sectores. ✓ La municipalidad aspira a la “accesibilización” total de todas sus plataformas. Del mismo modo, proyecta que la totalidad de su funcionariado cuente con formación en atención inclusiva. ✓ La municipalidad ha desarrollado convenios de colaboración con institutos y universidades con el fin de fortalecer su gestión en materia de inclusión y accesibilidad. ✓ El municipio sostiene vínculos con agrupaciones y comunidades de personas con discapacidad. ✓ Es posible realizar estudios que permitan identificar sitios de valor patrimonial indígena, que puedan ser recuperados y puestos en valor. ✓ Existen cultores y cultoras de saberes indígenas que han desarrollado importantes y significativos aportes en materia de preservación, promoción y difusión de las lenguas y culturas indígenas. ✓ Comuna se encuentra acreditada por el Sello Migrante, por lo que cuenta con planificación de gestión. ✓ Existen ordenanzas que reglamentan la gestión de la DISO y la entrega de ayudas sociales. ✓ Existe fuerte complementariedad programática de las intervenciones, favoreciendo la intervención integral en materia social. ✓ De calificar la comuna como una zona de rezago, será susceptible de una intervención focalizada en el territorio materializada en la elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo Integral. ✓ La municipalidad invierte recursos propios y gestiona convenios para el funcionamiento de programas de carácter psicosocial que descomprimen la demanda de atención a las redes de asistencia social y proteccionales de la comuna. ✓ Se cuenta con oferta deportiva territorializada en los barrios.

Dimensiones	Potencialidades
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen diversas plataformas de difusión e información sobre la oferta disponible y noticias en AFD. ✓ Existe Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva actualizado.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de casas de estudio (institutos profesionales), las cuáles constituyen una estrategia local para la reinserción educativa de jóvenes y adolescentes que han salido de la educación formal, entregando habilidades y competencias a la población beneficiaria y contribuyendo a mejorar los niveles educacionales de la población comunal. ✓ La oferta corporativa del sector educación es amplia (27 establecimientos), y abarca los niveles los de Educación Parvularia, Básica, Media H-C y T-P, Educación Especial y Educación de Adultos. Además de desarrollar programas de reinserción educativa para niños y jóvenes (5 Casas de Estudio). También desde el área Atención de Menores se administran 35 Jardines Infantiles y Salas Cunas JUNJI mediante modalidad VTF. ✓ Oferta Técnico Profesional municipal con especialidades en diversas áreas como Electricidad, Construcciones Metálicas, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Asistencia en Geología, Administración, Atención de Enfermería y Atención de Párvulos. ✓ Oferta en Educación de Adultos a través de 4 establecimientos (1 habilitado en dependencias penitenciarias). Esto contribuye a mejorar los niveles educacionales de este segmento de la población, entregando herramientas para la reinserción y desempeño laboral. Esta oferta también contempla programas de educación especial y laboral de personas con Necesidades Educativas Especiales. ✓ Existencia de lineamientos que orientan la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos educacionales, considerando la visión, misión, valores corporativos y objetivos estratégicos expresados en la planificación comunal (PADEM). ✓ Adhesión de establecimientos municipales al Programa de Excelencia Académica. Cabe señalar que esta selección contempla criterios de efectividad en los resultados educativos, superación o logro educativo, implementación de innovaciones, mejoramiento de las condiciones de trabajo y funcionamiento de los establecimientos, igualdad de oportunidades, integración y participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo institucional, entre otros. ✓ Desarrollo de distintos programas y áreas de apoyo que contribuyen a la mejorar de resultados y al desarrollo integral de los estudiantes. Entre estos se encuentran en Programa de Integración Escolar presente en todos los establecimientos educativos, la Unidad de Convivencia Escolar, Área extraescolar, Orientación Escolar, Programa Puento Alto Crece Leyendo, Programas Lazos, entre otros. ✓ Gestión Ambiental, a nivel educativo se desarrollan iniciativas comunales (Sensibilización Ambiental, Taller de Huertos Sustentables, Centro de Educación Ambiental Itinerante, Punto de Reciclaje y Certificación ambiental de establecimientos) lo que contribuye a abordar esta temática de manera transversal desde la educación municipal.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La red de atención primaria cuenta con diversos dispositivos tales como CESFAM, SAPU, SAR, COSAM, Centros Transversales como Laboratorio, Toma de Imágenes, Centro de Especialidades Primarias, Centro de Integración, Farmacia Solidaria lo que se traduce en oportunidades de acceso a los servicios de salud por parte de la población comunal. ✓ La existencia de dos Centros Comunitarios de Salud Mental contribuye a abordar una de las problemáticas que el Plan de Salud identifica dentro de las principales morbilidades de la comuna.

Dimensiones	Potencialidades
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de un Centro de Integración a través del cual se realizan distintas acciones que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y la inserción social de las personas con discapacidad de la comuna. ✓ Incremento usuarios inscritos validados por FONASA en los centros de salud, lo que se traduce en mayores recursos para la red de atención primaria de la comuna por concepto de ingresos per cápita. También esto supone mayores desafíos para la red en cuanto a las demandas de la población inscrita. ✓ Existencia de Unidad de Investigación (UI) en funcionamiento desde el año 2011, la que constituye un proceso pionero a nivel nacional. ✓ Todos los Centros de Salud tienen Certificación de Desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, lo que constituye un importante logro considerando la exigencia del instrumento de evaluación.
Cultura y patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La gestión realizada por la Corporación Cultural ha logrado un gran acercamiento a la gente, involucrando activamente a muchos de los habitantes de la comuna (por ejemplo, en la creación de mosaicos). Este acercamiento permite pensar que hay numerosas otras actividades culturales que podrían realizarse por la Corporación Cultural y que resultarían muy atractivas para la comunidad, permitiendo que cada vez más personas puedan participar de la gran gama de posibilidades que ofrece la cultura y las artes. ✓ La falta de un museo en la comuna es a la vez un gran desafío para la gestión de la Corporación Cultural. Puente Alto destaca por una interesante historia y un patrimonio cultural vivo que requiere registrarse en su desarrollo histórico. Al contar con un museo, se facilitaría el crecimiento de la identidad de los y las puentealtinos/as al verse ellos mismos reconocidos en la historia de su comuna. ✓ Dado que la gestión realizada por los integrantes de la Corporación Cultural para conseguir recursos ha sido tan eficiente y efectiva (ejemplo de ello es el gran éxito que tuvo el Festival de Música y Teatro), tal gestión ha logrado también el interés del mundo privado en este tipo de actividades. ✓ Construir redes que involucran al mundo público con el privado resulta de particular interés para el futuro de estas actividades. Es posible, por tanto, continuar ampliando el universo cultural bajo nuevas modalidades de alianza-financiamiento. Sin embargo, para ello, también resulta adecuado contar con un Plan Municipal de Cultura que muestre, integre y ordene este potencial.
Seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La gestión municipal cuenta con un enfoque metodológico claro sobre el trabajo en materia de seguridad pública, en el cual identifica con claridad su rol. ✓ Las iniciativas comunitarias de mosaicos son de alta valoración social y contribuyen al fortalecimiento comunitario tanto como a la identidad cultural puentealtina. ✓ Existen múltiples talleres que fomentan la cohesión y la participación comunitaria, entre ellos se cuentan talleres de huertos comunitarios y talleres deportivos. ✓ Existe articulación entre unidades municipales, que permiten y favorecen el desarrollo de talleres y otras iniciativas vinculadas a seguridad. No obstante, ésta debe fortalecerse. ✓ Se cuenta con programa de reinserción a personas privadas de libertad. ✓ Se cuenta con un Observatorio De Seguridad, cuyo trabajo es fundamental en el análisis y entrega de insumos y datos estadísticos para la gestión. ✓ La DSP se ha fortalecido tanto en recursos tecnológicos, así como en el capital humano que la conforma.

Dimensiones	Potencialidades
Institucionalidad municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La generación de mayores ingresos autónomos, como la activación de un área o sección de cobranzas que continúe las mejoras en recaudación de reembolsos por licencias médicas o bien mediante la mejora y unificación de información contable de permisos de circulación para obtener información en tiempo real. ✓ A su vez, se observa que hay margen de mejora para la obtención de mayores recursos públicos externos destinados a proyectos y programas, de forma de liberar recursos municipales a otros fines. ✓ La reconfiguración de los grandes contratos de servicios, los cuales permitirían ahorrar una cantidad importante de recursos sin alterar necesariamente la calidad de los servicios que se entregan. Aquí se abre entonces la posibilidad de incorporar dentro de las funciones de la Oficina de Convenios y Contratos, el estudio y análisis de contratos con el objeto de licitar contratos más modernos y eficientes. ✓ La condición de comuna altamente poblada es un elemento atractivo para las empresas que operan en la región en términos de economías de escala y las eficiencias que se pueden generar en esos contratos.

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico comunal, 2022.

2.2. Visiones levantadas en talleres territoriales

Los talleres territoriales ejecutados en la etapa de diagnóstico permitieron junto con identificar problemas y desafíos, reconocer las prioridades de la comunidad en términos de visiones de desarrollo. Esto porque, en cada problemática manifestada subyace un anhelo que da cuenta de ciertas situaciones prospectivas sobre el desarrollo comunal (situaciones futuras deseadas).

En este contexto, es menester indicar que en los talleres territoriales los ámbitos de desafíos expresados se asocian al mejoramiento de condiciones de habitabilidad, la pavimentación de calles y pasajes, la seguridad pública, la salud mental, la disponibilidad de servicios y equipamiento urbano descentralizado, temas de desarrollo social, la atención de salud, infraestructura educacional, gestión de residuos y cuidado del medio ambiente, mejoramiento de las áreas verdes y el espacio público, movilidad, entre otros tópicos que se detallan en la siguiente tabla. Estas ideas fuerzas, sirven de base para proyectar el desarrollo de la comuna desde las necesidades y las expectativas de la comunidad.

Tabla 145. Principales ideas fuerzas asociadas a desafíos comunales levantadas en talleres territoriales

Taller Territorial	Resumen de ideas fuerzas asociadas a desafíos comunales
Escuela Andes del Sur	Seguridad, pavimentación de pasajes, calles, sede social, basura y reciclaje, gestión municipal, gestión municipal.
Liceo El Volcán	Apoyos dirigentes sociales, seguridad, falta jardín infantil, acceso a educación superior en bajos de mena, mala señal de internet, departamentos en toma, animales abandonados, registro civil, seguridad para ciclistas, calles en mal estado, tratamiento de aguas lluvias y sumideros, fugas de agua, alcantarillado blocks, exceso de velocidad, exceso de cables, postes de alumbrado en mal estado.
Escuela Nonato Coo	Seguridad, microbasurales, semáforos malos, medio ambiente, tráfico vehicular, basura, vendedores ambulantes, abandono adulto mayor, violencia vecinal, falta de áreas verdes, integración comunal

Taller Territorial	Resumen de ideas fuerzas asociadas a desafíos comunales
Escuela Ejército Libertador	Salud mental integral, seguridad y aseo y ornato, falta colegio especial, consumo de drogas, jardín infantil abandonado, seguridad en colegios, deporte comunal, apoyo para dirigentes sociales, arreglar comercio plaza de puente alto, inseguridad, deserción escolar, discapacidad y personas mayores.
Escuela Casas Viejas	Mayor difusión de las ayudas para los adultos mayores, mala locomoción y frecuencia, abandono de los adolescentes, salud, SAPU, sensación de abandono y discriminación, Oficina COMPIN, microbasurales, seguridad y tráfico de drogas,
Escuela Luis Matte	Salud, hospital y consultorios, poda de árboles, áreas verdes, educación, gestión municipal y participación ciudadana, cambiar imagen y estigma de la comuna, seguridad e infraestructura urbana.
Centro de Extensión Laurita Vicuña	Infraestructura deportiva, talleres deportivos y recreación para niños y jóvenes, áreas verdes, autos mal estacionados en las calles.
Escuela Los Andes	Sitios eriazos y gente en situación de calle, seguridad y cámaras de vigilancia, escombros, podas, consumo y tráfico de drogas, paraderos sin techo, portonazos.
Centro de Extensión Santa Faustina	Mala locomoción, colectivos, atención en SAPU, gente esperando en la calle, arreglo de áreas verdes, seguridad y coordinación con carabineros, luminarias, entrega de información a los vecinos, mal estado de las calles, falta de mantención máquinas de ejercicios, cortes de luz.
Liceo General Juan Mackenna O'Reilly	Vialidad, tránsito y tacos, microbasurales, regularizar patentes comerciales y sus horarios, infraestructura en seguridad y cámaras, falta de locomoción, mantención de veredas, conectividad vial.
Escuela Gabriela (Municipal)	Tenencia responsable de mascotas y esterilización, inseguridad vial y accidentes, adultos mayores, infraestructura deportiva, canales de comunicación con el municipio, horas CESFAM, basura y ratones, falta actividades para la niñez y jóvenes, seguridad y luminarias, señaléticas y lomos de toro, reparación y mantención de calles.
Liceo Puente Alto	Seguridad pública y vial, educación y cultura, medio ambiente, retiro de basura y escombros, mejoras en gestión municipal y salud.
Parque Gabriela	Asistencia de junta de vecinos cordillera llevaron propuestas unidad vecinal A07, temas relacionados con seguridad, adulto mayor, medio ambiente, podas, arbolado, tenencia responsable de mascotas, trato en salud.
Liceo San Gerónimo	Temas tratados, seguridad nocturna, luminarias, medio ambiente y atención en salud.

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico participativo en territorios, 2022.

El ejercicio de participación realizado a nivel de territorios incorporó una primera instancia de lluvia de ideas, en donde a través de un espacio abierto se recaban problemáticas y desafíos, que permitieron posteriormente profundizar en términos de propuestas de solución. Este primer ejercicio entrega los énfasis y las preocupaciones de la ciudadanía, por lo que constituyen un insumo fundamental para configurar una imagen objetivo que represente el sentir de los habitantes de la comuna.

Es por esto que a continuación se presenta la sistematización de las principales menciones, que, en orden decreciente, reflejan los principales intereses de la comunidad, los cuales están dado por la seguridad pública, la gestión municipal, la gestión del tránsito e infraestructura vial, el aseo y ornato, el acceso a la salud, el medioambiente, la Infraestructura y equipamiento comunitario y el transporte y conectividad.

Tabla 146. Síntesis áreas temáticas con mayor interés de la comunidad en talleres territoriales

Área Temática	Menciones	Porcentaje
Seguridad Pública	143	18,6%
Gestión Municipal	128	16,7%
Tránsito e infraestructura vial	120	15,6%
Aseo y ornato	84	11,0%
Salud	58	7,6%
Medioambiente	54	7,0%
Infraestructura y equipamiento comunitario	53	6,9%
Transporte y conectividad	36	4,7%
Cultura	19	2,5%
Educación	16	2,1%
Deporte	14	1,8%
Tenencia responsable de mascotas	13	1,7%
Vivienda	8	1,0%
Participación y comunidad	6	0,8%
Infancia y Adolescencia	6	0,8%
Drogas (prevención, consumo, tráfico)	4	0,5%
comercio ilegal	3	0,4%
Personas con discapacidad	2	0,3%
Total general	767	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a diagnóstico participativo en territorios, 2022.

La seguridad pública, es el área temática con mayores menciones en el ejercicio de participación, por lo que es un elemento relevante para incorporar en la imagen objetivo y en los lineamientos.

Dentro de los principales problemas que se incorpora, es relevante mencionar la falta de presencia de policías y seguridad municipal, esto es la falta de rondas y presencian efectiva de carabineros en los barrios, también se expresa la existencia de luminarias en mal estado o que están bloqueadas por las copas de los árboles.

La gestión municipal, por su parte, se traduce en varias aristas relacionadas con la presencia en los barrios, a la falta de acceso para hacer trámites de forma más expedita y temas de gestión municipal como ayudas sociales.

Respecto de la gestión del tránsito e infraestructura vial, la visión de la ciudadanía se relaciona con el mal estado de las calles y veredas, con la falta de señaléticas y reductores de velocidad y con el exceso de tráfico vehicular, todo lo anterior combinado con la falta de educación vial y de respeto por las personas (convivencia vial).

La categoría aseo y ornato se refiere fundamentalmente al estado y mantención de las áreas verdes de la comuna y temas como limpieza de colectores y redes de aguas lluvia, la poda y mantención de especies arbóreas y control de plagas.

Por su parte, la salud también es una preocupación para los vecinos, sobre todo en el acceso a horas médicas, falta de especialistas y colapso en las derivaciones y tiempos de espera para exámenes médicos. Las personas mayores son las que más manifiestan su disconformidad por la calidad de los centros de salud municipales y por el necesario trato preferencial.

Respecto del medioambiente, los desafíos se traducen en la necesidad de mitigar microbasurales y la necesaria educación ambiental, que incluya las condiciones básicas para capacitar a la población y poder reciclar, de manera de avanzar hacia una comuna con mayores niveles de sustentabilidad ambiental.

La infraestructura y equipamiento urbano es un tema recurrente, ya que tiene que ver con los espacios públicos, mejoras en plazas y parques, habilitación y equipamiento para sedes sociales, espacios culturales y deportivos en los barrios, entre otros requerimientos.

En cuanto al transporte y conectividad, se registran falencias transversales relacionadas con el estado de los buses y falta de frecuencia de recorridos, lo mismo para los colectivos. Respecto del transporte privado vehicular, los problemas tienen que ver con el estado de las calles y la congestión vehicular.

2.3. Visiones levantadas en talleres con grupos de interés

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en los talleres desarrollados con grupos de interés, los que proveen de información relevante para proyectar la comuna, desde las visiones particulares y colectivas de las personas que fueron parte de estas instancias dialógicas.

2.3.1. Actividad temática niñez

La actividad se desarrolló el día 09 de septiembre de 2022, con una participación de 10 NNA, 7 mujeres y 3 hombres.



2.3.1.1. *Percepciones acerca de seguridad y violencia*

Los niños y niñas que participaron de la actividad tienen en general una percepción positiva de los lugares donde viven, señalando que les parece tranquilo, sin delincuencia, ni eventos que les atemorizan. No obstante, las plazas y parques requieren más cuidado y seguridad.

Los aspectos negativos señalados, son más bien de índole familiar, indicando que no les gusta que haya violencia en la familia.

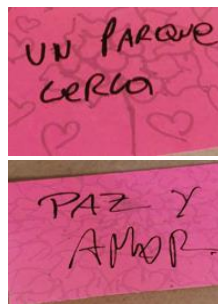
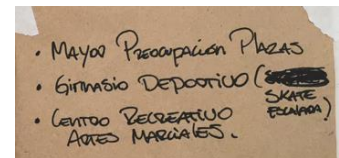
La comuna es percibida como tranquila y segura, en general, sin embargo, hay calles y lugares que son muy solitarios y se encuentran mal iluminados y provocan sensación de inseguridad, sobre todo en las niñas y adolescentes.

2.3.1.2. Percepciones acerca de áreas verdes y equipamiento urbano

Se considera que los parques son escasos y que son pocos los lugares donde niños, niñas y adolescentes pueden encontrarse. Señalan que en muchos de los sectores no existen parques con muchos árboles y lagunas como el Parque Nuestra Señora de Gabriela.

Se plantea la importancia de que haya árboles en las calles y que las plazas cuenten con espacios de juegos adecuados para la diversidad de la niñez y la adolescencia.

Se señala que hay puntos de la comuna que son peligrosos por los vehículos y que hacen falta más semáforos y pasos peatonales.



2.3.1.3. Relación con la institucionalidad municipal

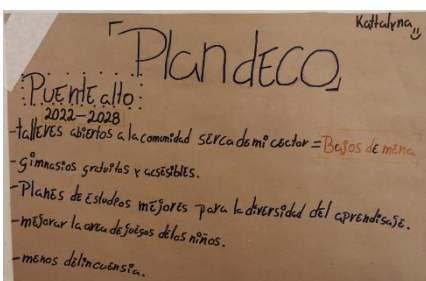
Los niños, niñas y adolescentes participantes de la actividad no mostraron claridad en lo referente al rol municipal y el modo de relacionarse con ella, sin embargo, logran distinguir aspectos que entienden corresponden a una gestión de gobierno.

Al respecto se plantea de forma espontánea, la importancia en torno al trabajo de sus padres, madres y/o adultos responsables. Les importa, en el caso de las adultas emprendedoras, que puedan tener mayor visibilidad para sus negocios.

La necesidad de que existan espacios para la participación son temas relevantes. Existe la necesidad de sentir que sus opiniones y propuestas son escuchadas y consideradas.

2.3.1.4. Educación y salud mental

Entre quienes participaron se plantea que en los colegios el apoyo que se brinda a estudiantes con dificultades y neurodiversos, es insuficiente. Así mismo se señala que la atención en salud mental infantil es escasa.



2.3.1.5. Principales desafíos e iniciativas

El ejercicio de participación permitió levantar desafíos e iniciativas de interés para este grupo, siendo relevantes principalmente los espacios para la recreación y el deporte, como parte de sus intereses fundamentales.

- ✓ Un gimnasio deportivo que contemple skate, fútbol y básquetbol.
- ✓ Un centro recreativo de artes marciales
- ✓ Un parque en sector aledaño a Villa Padre Hurtado.
- ✓ Talleres abiertos a la comunidad del sector de Bajos de Mena.
- ✓ Gimnasios gratuitos y accesibles (con máquinas de ejercicios)
- ✓ Planes de estudio que contemplen la diversidad de aprendizaje.

2.3.2. Actividad temática diversidades sexuales

El grupo focal fue realizado el día 28 de septiembre de 2022, con una participación de 6 personas, 1 mujer y 5 hombres pertenecientes a las diversidades sexuales (DDSS).



2.3.2.1. *Relación con la comuna*

Se señala que Puento Alto es una comuna con una gran población, por lo tanto, la población LGBTIQ+ debe ser mucha y muy diversa. Sin embargo, la realidad de la diversidad al interior de las comunidades se encuentra invisibilizada y cubierta de estereotipos, lo que genera situaciones de vulnerabilidad, abandono y precarización.

A nivel comunitario, de barrios y organizaciones territoriales, se identifica que las Juntas de Vecinos no cuentan con las herramientas para acoger a las DDSS.

Se percibe la existencia de situaciones discriminatorias por falta de conocimiento o educación en torno a las DDSS, lo cual afecta directamente la calidad de vida propia como la de sus familias.

2.3.2.2. *Percepción de abandono y violencia*

Se indica que muchas personas de la DDSS viven o han vivido situaciones de abandono y/o violencia por parte de sus familias, quedando expuestas a diversos riesgos, entre ellos diversas formas de vulneración de sus derechos.

2.3.2.3. *Espacios públicos y seguridad*

Muchos espacios públicos, constituyen espacios de riesgo para las DDSS. Se plantea una mayor ocupación por parte grupos religiosos de ciertos espacios como las Plaza de Armas. Esta ocupación es percibida como peligrosa, pues se han recibido ataques y agresiones desde personas pertenecientes a estos grupos. Algunas de las organizaciones, debido a agresiones vividas, han visto limitada su posibilidad de desarrollar acciones de promoción y difusión de los derechos de la DDSS.

Si bien se plantea que el Metro es una fortaleza en la comuna, hay quienes han vivido acoso y discriminación en sus entornos. En las explanadas de algunas estaciones de Metro se reúnen habitualmente jóvenes seguidores del K-Pop, muchos que se identifican como no binarios, para quienes este espacio es fundamental para el encuentro. Es fundamental que estos espacios sean resguardados como espacios seguros para las juventudes diversas.

2.3.2.4. *Relación con la municipalidad*

Se percibe que la Municipalidad no va al ritmo respecto al desarrollo que han tenido las DDSS en la comuna. En este sentido, las personas participantes plantean esperan que el municipio asuma un rol de mediación y articulación entre los distintos sectores y actores de la comuna, que permita favorecer la buena convivencia, el respeto de los derechos y la no discriminación.

Se valora positivamente la labor realizada por la Unidad de Diversidad, sin embargo, se plantea que, para las dimensiones comunales, la dotación de un solo profesional es sumamente escasa. Además, perciben una escasa visibilidad de la oficina, lo que limitaría sus posibilidades de articulación y desarrollo de estrategias.

Se vislumbra que las unidades sociales de la Municipalidad no necesariamente cuentan con las competencias, conocimientos o enfoque para acoger las necesidades de atención de las personas de las DDSS y/o de sus familias. De acuerdo a los participantes, se requiere trabajar en una estrategia que resguarde los derechos y la intimidad de las personas que son atendidas, provocándose procesos de revictimización en el marco de la derivación.

Las personas participantes indican que la municipalidad no demuestra un enfoque que trabaje con enfoque interseccional la realidad de la DDSS, permitiendo el abordaje integral de ciertas temáticas.

2.3.2.5. *Salud mental*

Se plantea que el riesgo de suicidio o atentados contra la propia vida en la población de la DDSS es muy alto, sin embargo, en Puente Alto no se cuenta con urgencia psiquiátrica ni protocolos de primeros auxilios en salud mental. Si bien antes se contaba con un programa del Hospital Sotero del Río, éste ya no existe y no se cuenta con ese apoyo. Se propone que la municipalidad impulse el desarrollo de un programa de apoyo en salud mental para la diversidad. Este apoyo también debe ir orientado a las familias quienes muchas veces, aun con buenas intenciones, por falta de conocimiento vulneran los derechos de las personas de la DDSS.

2.3.2.6. *Infancias trans*

La realidad de las infancias trans es considerada grave. Se plantea que no existen las competencias para abordar esta realidad. En el sector educación no se cuenta con las herramientas ni la capacitación desde el personal docente y

para docente, pero también es necesario abordar el acoso escolar y el bullying en los establecimientos. La mirada del trabajo con las familias también debe estar incorporada.

2.3.2.7. *Desafíos e iniciativas*

Como parte del ejercicio de participación, se recogieron desafíos y propuestas de iniciativas, destacando las siguientes:

- ✓ Espacio propio y ampliación de dotación de la Oficina de DDSS.
- ✓ Diagnóstico de las DDSS en la comuna.
- ✓ Desarrollar una estrategia de complementariedad programática que favorezca la atención integral de casos y la derivación oportuna y pertinente.
- ✓ Programa promocional e informativo sobre derechos de las personas de la DDSS, dirigido a establecimientos educacionales, organizaciones sociales y juntas de vecinos.
- ✓ Desarrollar un símil al programa Arcoiris del Hospital Sotero del Río, que ya no está en funcionamiento.
- ✓ Generar protocolos de atención que respeten la identidad de género y nombre social de las personas trans.

2.3.3. Actividad temática personas mayores

2.3.3.1. *Generalidades*

La actividad temática de personas mayores se llevó a cabo con fecha 7 de septiembre de 2022, con una participación de 12 personas, 11 mujeres y 1 hombre.



2.3.3.2. *Relación con la comuna*

De forma general se manifiesta una visión positiva de la comuna, marcada por un profundo arraigo territorial, con valoración de los avances que ha tenido la comuna en su desarrollo urbano, con importantes inversiones públicas reconocibles. Las personas mayores son enfáticas en reivindicar Puente Alto como una ciudad.

Como ciudad, Puente Alto cuenta con buen acceso a servicios y numerosos elementos que conforman su identidad. Existen barrios con mucha historia además de un embellecimiento progresivo de la ciudad a través de los mosaicos.

En general se percibe un sentimiento de orgullo y valor de la comuna y de los avances que esta ha tenido en el último tiempo, reconociendo los esfuerzos institucionales por la comuna.

A pesar de lo anterior, Puente Alto adolece de las problemáticas de las ciudades en desarrollo, entre ellas la inseguridad. La inseguridad afecta especialmente a las personas mayores y a las personas de baja movilidad. Hay zonas que son oscuras y que aumentan la inseguridad.

El comercio ambulante y los carros de comida callejera provocan un deterioro de la calidad de vida de las personas mayores, quienes ven limitadas sus posibilidades de tránsito y disfrute de la ciudad.

2.3.3.3. *Envejecer acompañados*

Si bien en la comuna hay problemas, las personas mayores destacan que en Puente Alto se han desarrollado espacios al alero de la Municipalidad para el desarrollo y convivencia de las personas mayores. Tanto desde lo comunitario como desde lo institucional se generan instancias que brindan oportunidades de aprendizaje, participación e integración. La importancia de estos espacios es señalada como vital en su propio proceso de envejecimiento pues, enfatizan en que lo más complejo es la soledad y el aislamiento de las personas mayores. No basta con recibir ayuda o atención de vecinos o instituciones, se trata de acompañarse entre pares: "Sólo me siento feliz al reunirme con grupos de adulto mayor", envejecer acompañado es "hermoso".

2.3.3.4. *Vulnerabilidad y soledad*

Las personas participantes indican de casos de personas mayores que se encuentran en graves situaciones de vulnerabilidad y que muchas de ellas silencian su realidad porque *"es deprimente ver que has trabajado toda tu vida y pasas hambre¹⁰³"*, sobre todo cuando aún son personas autovalentes.

Hay personas mayores que acuden a comedores solidarios para poder alimentarse producto de su situación de vulnerabilidad y abandono, en este sentido, se señala que existe mucha pobreza entre las personas mayores de la comuna, lo que combinado con su situación de vejez constituye un factor de vulnerabilidad. Estas situaciones provocan un estado de tristeza entre las personas mayores que las viven, así como en quienes las presencian, provocando un daño en la salud mental y emocional.

Se reconoce la existencia de articulación de personas mayores en voluntariados de comedores solidarios, se plantea la necesidad de mayor apoyo y de enfrentar de forma más profunda el problema de los bajos ingresos de las personas mayores. Se reconoce el esfuerzo municipal en la materia, si bien el problema es estructural, la situación es muy compleja para muchas personas mayores en situación de vulnerabilidad.

2.3.3.5. *Relación con la institucionalidad municipal*

Se aprecia la existencia del programa Lazos, y se valoran las instancias municipales dedicadas al adulto mayor. Se destaca de Lazos que ha servido que para que personas sin redes puedan involucrarse y participar en la comuna junto a otras personas mayores.

¹⁰³ El concepto hambre fue utilizado por una de las participantes y respaldado por el grupo. Surge de un relato de vivencia. Se mantuvo el concepto en respeto al énfasis y sensibilidad que el grupo tuvo con el punto en particular.

Los espacios que desde la municipalidad se han favorecido para la participación de las personas mayores, son profundamente valorados y se espera se profundice y amplíen.

2.3.3.6. Salud mental

Se considera necesario reforzar las estrategias y programas en materia de salud mental de las personas mayores, pues la soledad ha traído graves problemas de depresión que se agudizaron como consecuencia de la pandemia.

2.3.3.7. Iniciativas y desafíos

El espacio de participación permitió levantar propuestas de desafíos e iniciativas necesarias de incluir en el instrumento de planificación, entre estas se plantea lo siguiente:

- ✓ Estrategia de fomento de la empleabilidad para personas mayores, ya que las puertas del mundo laboral se cierran al llegar a los 60 años.
- ✓ Incorporación del enfoque de vejez en las estrategias de seguridad pública.
- ✓ Fortalecimiento de los clubes de adulto mayor, pues son instancias muy apreciadas por las personas mayores, donde pueden sentirse acompañadas.
- ✓ Fortalecer el Programa Lazos como estrategia para enfrentar la vejez en soledad.
- ✓ Programa de salud mental comunitaria para personas mayores.
- ✓ Desarrollar estrategias de accesibilización de las plataformas de atención digitales a través de lenguaje claro, reducción de clicks, entre otras.
- ✓ Talleres de habilitación y alfabetización digital.
- ✓ Fortalecimiento de la atención en salud y reducción de las listas de espera.

A través del proceso de una lluvia de ideas, además las personas mayores plantearon sus deseos y expectativas para el futuro de la comuna, en términos de visiones de desarrollo, las cuales se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 147. Expectativas sobre el futuro de la comuna de Puente Alto

Expectativas para el futuro de la comuna			
Ciudad que valora a las personas mayores	Ciudad accesible y limpia	Ciudad segura	Ciudad deportiva y activa
Derecho a vivir y convivir en la ciudad	Ciudad contra el hambre	Comuna verde	Amor
Igualdad	Solidario	Sociable	Más respeto
Buena convivencia	Comunicación	Confiar	Educado
Amigable	Seguridad (x5)	Derechos	Sano
Veracidad	Comunicación	Solidaria	Desarrollo
Paz	Mejoramiento	Plaza armas	Arreglo parques
Mejoramiento de veredas (x2)	Movilidad	Mejor alumbrado público	Veredas libres
Crear mercado techado	Árboles frutales ornamentales		

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio de participación, 2022.

2.3.4. Actividad Temática Personas con discapacidad, PcD

2.3.4.1. *Generalidades*

El grupo focal fue realizado el día 9 de septiembre de 2022, con una participación de 15 personas, entre personas con discapacidad y personas cuidadoras, 11 mujeres y 4 hombres.



2.3.4.2. *Relación con la comuna*

La comuna es en general poco accesible en infraestructura, transporte, servicios y salud. Se plantea que existe una visión de que accesibilidad estuviese relacionada solo a infraestructura, sin embargo, la falta de accesibilidad se experimenta en la atención en el comercio, en los juegos infantiles, en la realización de actividades artísticas y culturales, el empleo y en todos los aspectos de lo cotidiano.

Existe una idea restringida de lo que es accesibilidad, reduciéndola a la habilitación de espacios para sillas de ruedas, sin embargo, los espacios urbanos, servicios, comercio, entre otros, no han incorporado medidas que permitan que las personas con discapacidad sensorial, intelectual u otras puedan desenvolverse autónomamente en la ciudad.

2.3.4.3. *Desconocimiento*

Existe desconocimiento sobre la discapacidad que “incapacitan” desconociendo las barreras estructurales para el desarrollo de las PcD y que de reducirse no constituirían límites. Por otra parte, El desconocimiento provoca discriminación e innumerables formas de vulneración de los derechos de las PcD y de las personas cuidadoras. Se plantean ejemplos de vulneración asociados a la limitación del acceso a la educación, problemas en el acceso a la atención en la salud primaria, limitación en el acceso al empleo, entre otras muchas. *"Siempre tengo que ir con una persona para que me ayude a acceder a salud en el consultorio"*.

El desconocimiento y falta de competencias se evidencian también en educación, donde la niñez con discapacidad, entre ella la niñez neurodiversa, quedan expuestas a situaciones de mal trato. Se indica que existe una falencia de profesores y diversos profesionales de colegios sobre el autismo y los problemas asociados al mismo.

2.3.4.4. *Estereotipos sobre la discapacidad*

Existen estereotipos sobre que la discapacidad debe ser “visible o evidente”, invisibilizando discapacidades o diversidades. Tal es el caso de las personas cuya discapacidad está asociada al dolor crónico (fibromialgia y otras), a quienes se suele tratar como “dramáticas”, “exageradas” o inclusive “flojas”.

2.3.4.5. *Empleo*

En la comuna existen PcD que cuentan con estudios superiores, experiencia y competencias para desarrollarse laboralmente, sin embargo, la limitada capacidad de los lugares de trabajo para acoger y compartir espacios laborales con PcD termina en la renuncia. Los ambientes laborales no son accesibles ni inclusivos, por lo que las PcD experimentan exclusión laboral.

Por otra parte, la realidad de las personas cuidadoras muchas veces limita las posibilidades de empleo y generación de ingresos, debido a la demanda de tiempo asociada a los cuidados.

2.3.4.6. *Relación con la municipalidad*

El modo de relacionamiento de la municipalidad con las PcD, personas cuidadoras y Organizaciones es principalmente a través del Departamento de Discapacidad. Existe una gran valoración de la gestión municipal en materia de discapacidad, no obstante, se reconoce que, dadas las inmensas barreras y brechas existentes, siempre es insuficiente. Se valora de forma especial la contratación de intérpretes de lenguaje de señas chilena (LSCh) de forma permanente, lo cual ha significado un cambio fundamental a la hora de la vinculación y participación de las personas sordas.

Se plantea necesario transversalizar a toda la gestión los enfoques de inclusión y accesibilidad, también en las corporaciones municipales. Así mismo se espera que la Municipalidad promueva acciones que fomenten y fortalezcan la inclusión y la accesibilidad en la comuna en general. En este sentido se enfatiza en el aspecto relativo al fomento del empleo, pues se señala que muchas de las capacitaciones laborales no cuentan con intérpretes en LSCh.

Se destaca que en Puente Alto se han levantado importantes y valiosas iniciativas de inclusión y accesibilidad, tanto desde el sector privado, la sociedad civil como desde la Municipalidad. Estas iniciativas deben ser sistematizadas y difundidas, propiciando su replicabilidad. Así también, se plantea necesario que la Municipalidad promueva la creación de espacios de diálogo y trabajo conjunto entre organizaciones de la PcD y cuidadoras.

Los Centros Comunitarios de Rehabilitación constituyen una iniciativa fuertemente valorada, sin embargo, se señala que las listas de espera de atención son muy largas.

2.3.4.7. *Iniciativas y visiones de desarrollo*

En la instancia además se ahondo sobre la necesidad de implementar algunas iniciativas de inversión y desafíos que es menester promover en el área de la discapacidad, entre los cuales destaca:

- ✓ Generar grupos de apoyo para personas cuidadoras.
- ✓ Fortalecer la atención en los CESFAM implementando de forma permanente a facilitadores en LSCh y accesibilidad.

- ✓ Catastro de personas con discapacidad en la comuna.
- ✓ Diálogo, participación y alianzas colaborativas entre los actores del mundo de las PcD, incluyendo a las personas y organizaciones, para el desarrollo de talleres, capacitaciones, etc., que fortalezcan y promuevan la accesibilidad de PcD.
- ✓ Hacer un listado de las organizaciones que trabajan temáticas con discapacidad y difundirlo por Internet, para que las personas que lo requieran puedan acudir.
- ✓ Desarrollar estrategia de fomento del empleo de las PcD.
- ✓ Municipio debe actuar como ente articulador entre distintos servicios de la comuna para concientizar sobre problemas de PcD.
- ✓ Desarrollar banco de buenas prácticas inclusivas y promover cultura del silencio en establecimientos educacionales.

Asimismo, el ejercicio de participación indagó en elementos prospectivos relativos a la visión de futuro de la comuna, los cuales se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 148. Expectativas de futuro manifestados por las personas con discapacidad

Expectativas para el futuro de la comuna			
Accesible y consciente	Acogedor	Todos iguales (x2)	Puente Alto seguro, inclusivo, equitativo
Puente Alto que combata desigualdad	Comuna con empleo real para PcD	Visibilización	Crecimiento para todos por igual
Empatía, municipio con un plan que transmita que estamos todos, todos existimos	Que la comuna fuera creciendo.	Servicio de comunicación accesible a todos	Capacitación para personas con discapacidad
Talleres, deporte para PcD y Personas Mayores	Servicios más amables	Escuelas con profesores capacitados y sensibilizados.	

Fuente: Elaboración propia en base a ejercicio de participación, 2022.

2.3.5. Actividad Temática Pueblos Originarios (PPOO)

2.3.5.1. *Generalidades*

El grupo focal fue realizado el día 28 de septiembre de 2022, con una participación de 18 personas, 14 mujeres y 4 hombres.



2.3.5.2. *Relación con la comuna*

La apreciación general hacia la comuna es positiva y se señala que las características del entorno natural de Puente Alto se relacionan con la cosmovisión de los pueblos que habitan la comuna. En Puente Alto está la montaña, el amanecer del sol, el río, entre otros.

2.3.5.3. *Orígenes*

Las personas participantes de la actividad tienen experiencias diversas de vivencia en la comuna, algunas nacidas en la comuna, de segunda o tercera generación de migración hacia la ciudad, y otras son la primera generación de su núcleo en vivir en la región metropolitana. Así mismo, entre participantes hay quienes tienen como su primera residencia en la región Puente Alto, otras han residido en comunas distintas de la región.

2.3.5.4. *Asociatividad*

Se señala que hay una enorme riqueza cultural de pueblos originarios en Puente Alto, lo cual también trae consigo una comunidad organizada y activa.

2.3.5.5. *Discriminación*

Se señala que existe mucha discriminación a la niñez mapuche, lo que muchas veces provoca que las y los niños se avergüencen de su tradición.

2.3.5.6. *Espacios de reunión y ceremoniales*

Se plantea que los espacios de reunión y ceremoniales son escasos en la comuna. Los pueblos no cuentan con espacios propios donde encontrarse y desarrollar procesos de transmisión de saberes y difusión de su cultura. Se plantea que sería ideal que cada organización de pueblos originarios contara con su propia *ruka* o *uta*.

2.3.5.7. *Relación con la municipalidad*

Se indica la necesidad de difundir las actividades y funciones de las áreas de gestión cultural de la municipalidad en materia de PPOO. Lo mismo ocurre en específico con la Oficina de Asuntos Indígenas, se aprecia escasa difusión del rol que cumple la Oficina de Pueblos Originarios, sin embargo, se reconoce el trabajo, esfuerzos y gestión activa en los equipos que lideran esta oficina

Se considera necesario fortalecer la oficina de asuntos indígenas para que pueda realizar labores de difusión de encuentros y de la cultura de los pueblos originarios, así como apoyo y acompañamiento a organizaciones y personas.

Se destaca que desde la Oficina se han desarrollado acompañamientos relevantes a personas y niñez indígena que ha visto sus derechos vulnerados.

2.3.5.8. *Pertinencia cultural*

Las personas participantes de la actividad perciben que no existe una perspectiva integradora transversal. Se realizan actividades orientadas a pueblos originarios, sin embargo, lo ideal sería que todas las actividades involucraran a PPOO. Así mismo, muchas veces las actividades orientadas a pueblos originarios no son realizadas con pertinencia cultural, lo cual necesita mejorarse.

2.3.5.9. *Mujeres indígenas*

Se acusa una falta de apoyo a la mujer indígena. Ocurre una triple situación de riesgo: Ser mujer, ser pobre y ser mapuche o perteneciente a un pueblo originario, las personas participantes de la actividad perciben que esta situación no se aborda de forma apropiada desde el municipio. En este contexto, se indica como una importante problemática la carencia de espacios laborales para las mujeres indígenas.

2.3.5.10. *Cursos y talleres*

Se plantea que se han desarrollado cursos y talleres de artesanía que constituyen instancias valiosas para la difusión de saberes.

2.3.5.11. *Valorización del trabajo artesano y comercio justo*

De forma general se plantea que existe desconocimiento en torno al valor del trabajo artesano indígena, lo cual es un obstaculizador para el desarrollo de intercambio y comercio justo. Se valora en este sentido la ampliación de la presencia de la feria indígena en la Plaza de Armas, lo que ha permitido promover y comercializar productos.

2.3.5.12. *Iniciativas y desafíos*

La instancia permitió recoger propuestas de iniciativas y desafíos que es necesario plasmar en el plan de acción del PLADECO, entre estas destaca lo siguiente:

- ✓ “No olvidar que en Puente Alto tenemos el sol allí arriba en la cordillera”. La comuna de Puente Alto debe ser un referente metropolitano en materia de respeto, promoción y difusión de las culturas de los Pueblos Originarios. Puente Alto cuenta con muchas personas, comunidades y organizaciones de Pueblos Originarios, lo cual debe destacar orgullosamente como uno de sus grandes valores.
- ✓ La comuna de Puente Alto debe ser una comuna multicultural, en la que se conversa, se dialoga y se escucha, en la que se reconoce el valor histórico y cultural de los Pueblos Originarios. En este sentido la Municipalidad debe trabajar en conjunto con los pueblos.
- ✓ Izar emblemas de los pueblos originarios presentes en la comuna.
- ✓ Desarrollar cursos, talleres y encuentros de mujeres indígenas.
- ✓ Desarrollar plataformas de difusión de las artesanías indígenas.
- ✓ Iniciar diálogos intercomunales para la construcción de un cementerio metropolitano de los pueblos indígenas.
- ✓ Organizar una mesa de trabajo con las diferentes agrupaciones del mundo indígena.
- ✓ Promover el desarrollo de encuentros entre organizaciones indígenas.
- ✓ Ferias gastronómicas y artesanales de pueblos originarios.
- ✓ Crear un centro comunitario y ceremonial para encuentros y conmemoraciones de los pueblos.
- ✓ Promover y facilitar la construcción de rukas y utas para la difusión de los saberes indígenas.
- ✓ Incorporar pertinencia cultural a las acciones municipales.
- ✓ Implementar espacios de cuidados infantiles en las ferias gastronómicas y artesanales

2.4. Principales resultados encuestas a residentes

Se presentan a continuación los principales resultados de la aplicación de la encuesta ciudadana realizada a residentes de Puente Alto. El objetivo de la encuesta fue aportar información para la elaboración de la imagen objetiva identificando prioridades de gestión municipal para los próximos años. Esta encuesta se aplicó por modalidad presencial, con un trabajo de campo que se extendió por poco más de dos semanas, desde el 28 de mayo al 14 de junio.

2.4.1. Caracterización de la muestra

El grupo se compone de 800 personas residentes en Puente Alto, de los cuales un 52,5% corresponde a mujeres y un 47,5% a hombres. Esta muestra se divide en cuatro rangos etarios: menores de 19 años (3,9% de los casos), entre 20 y 39 años (35,6% de los casos), entre 40 y 59 años (43,2% de los casos), y mayores de 60 (17,3%).

La gran mayoría de las personas encuestadas tiene nacionalidad chilena (96,6%), seguida por la nacionalidad venezolana, peruana y colombiana, entre otras. La mayor parte de los participantes se ubica en un nivel educativo por sobre la enseñanza media completa (aproximadamente el 63%), aunque un gran número se distribuye desde la educación básica incompleta hasta la enseñanza media incompleta (35,5%). El nivel de escolaridad con menos casos es “Sin estudios”, que constituye el 1,8% de la muestra. Finalmente, la mayoría de las personas participantes llevan 20 años o más residiendo en la comuna, constituyendo más del 70% de la muestra.

2.4.2. Análisis de Resultados

2.4.2.1. *Opiniones y prioridades*

Para indagar sobre la percepción de los vecinos en torno a la comuna, se trabajó con preguntas abiertas donde los encuestados podían señalar sus impresiones sobre los principales problemas y aspectos a destacar de Puente Alto. La siguiente nube de palabras grafica las principales problemáticas originadas a raíz de este ítem.

Gráfico 26. En su opinión, ¿Cuáles son los 3 principales problemas que afectan A LA COMUNA?



Fuente: Pragmac 2022

Como se puede ver, dentro de los problemas más mencionados por los encuestados encontramos la delincuencia y la drogadicción, seguidos por problemáticas asociadas al mantenimiento de las calles, la gestión de la basura y el alumbrado público. También adquirieron relevancia los problemas asociados a la gestión municipal, así como la educación y salud pública.

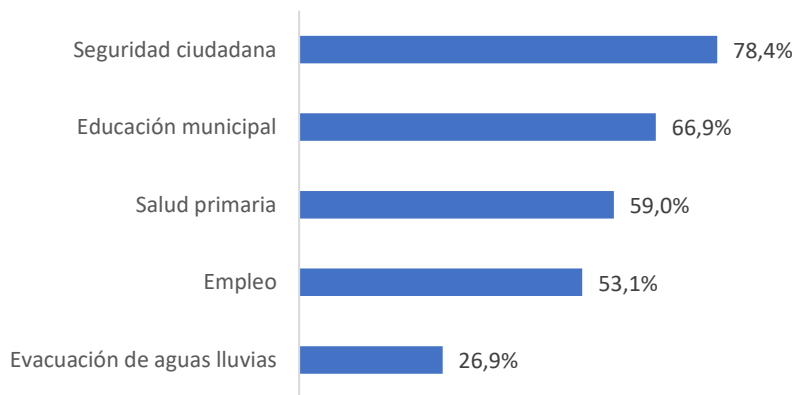
Gráfico 27 En su opinión, ¿Cuáles son los tres principales aspectos que destacaría de la comuna?



Fuente: Pragmac 2022

Por otro lado, al ser consultados por los elementos a destacar como característicos de la comuna, los encuestados coinciden en algunos conceptos como el comercio, las áreas verdes y la buena locomoción/acceso al metro. Otros aspectos que tienen un valor positivo para los vecinos son el alumbrado público, la relación entre vecinos y el rol del alcalde.

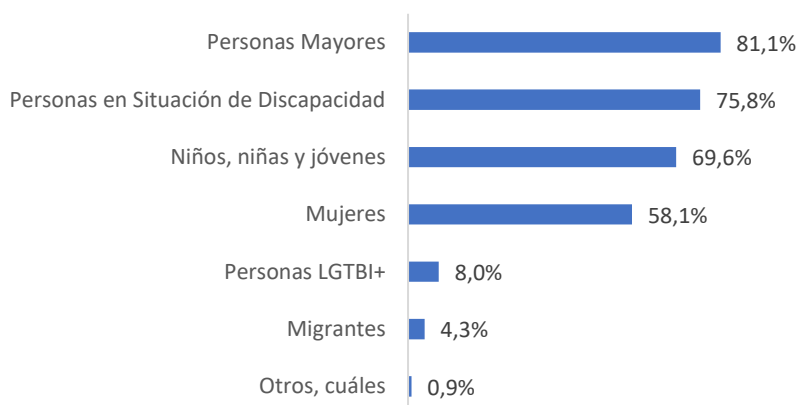
Gráfico 28. Los 5 desafíos más importantes en los que la Municipalidad debiese invertir mayores esfuerzos en los próximos 4 años. (n=800)



Fuente: Pragmac 2022

En lo que respecta a los principales desafíos que debe enfrentar la municipalidad, en primer lugar surge la Seguridad ciudadana (78,4%), seguida de la Educación Municipal (66,9%), Salud Primaria (59,0%) y el Empleo (53,1%). Dentro de los problemas con menos menciones, se ubica la Recolección de basura (13,4%), el Apoyo a la microempresa (14,6%), Calles y veredas (15,8%) e Inclusión (15,9%).

Gráfico 29. De acuerdo a su criterio, elija los 3 grupos que deberían ser los más importantes en la agenda social de la Municipalidad (n=800)



Fuente: Pragmac 2022

Finalmente, en cuanto a los grupos sociales que los encuestados identificaron como los que deberían ser más importantes en la agenda social de la municipalidad, las personas mayores aparecen como el grupo con más menciones (81,1%), seguidas por las Personas con discapacidad (75,8%), los niños, niñas y jóvenes (69,6%) y las mujeres (58,1%). Muy por debajo aparecen las personas LGTBI+ (8,0%) y los migrantes (4,3%).

2.4.3. Conclusiones

Se aprecia que las principales problemáticas que afectan a la comuna según sus vecinos guardan relación con la seguridad y la delincuencia, donde la labor del municipio aparece como insuficiente para dar respuesta, lo que se refleja en el 63,0% de evaluación negativa que recibió la labor preventiva del municipio en seguridad. Al mismo tiempo, seguridad ciudadana recibió un 78,4% de menciones, ubicándolo como el desafío más importante que debe afrontar la municipalidad dentro de los próximos 5 años.

Sobre los elementos más destacables de la comuna, aparecieron elementos ligados a la vida comunitaria, al comercio y la conectividad del transporte y el metro. Estos elementos, tanto en términos de desafíos como potencialidades, son necesarios de contemplar en la elaboración de la imagen objetivo para la comuna, así como las definiciones estratégicas que se traducen en objetivos generales y específicos para el futuro de Puente Alto.

2.5. Definiciones estratégicas PLADECO Ponte Alto 2011 – 2020

El desarrollo de un territorio es un proceso continuo, por lo que es primordial revisar las definiciones estratégicas y los principales desafíos planteados en el PLADECO de Ponte Alto 2016 – 2021, de manera dar continuidad a visiones y elementos estratégicos que en el actual proceso de planificación son reconocidos como relevantes para la sociedad civil.

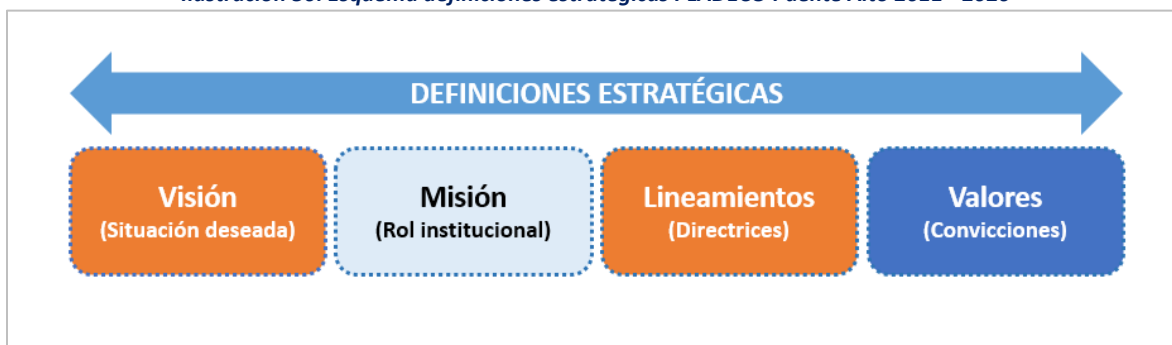
En este contexto, en el presente apartado se revisan las principales definiciones del instrumento que se actualiza, sus lineamientos, objetivos y elementos discursivos que permitan tener una aproximación congruente con el avance que ha tenido la comuna y con su devenir en un marco territorial de crecimiento demográfico y urbano.

2.5.1. Definiciones estratégicas: visión, misión y lineamientos

La planificación se organiza en estrategias para avanzar hacia el desarrollo comunal, estableciéndose objetivos prioritarios a alcanzar en el corto y mediano plazo. En este contexto, la visión y la misión son elementos fundamentales de todo proceso de planificación, puesto que establecen, por un lado, la situación deseada a lograr y por otro, el rol institucional para lograr la visión trazada. Asimismo, los valores representan las convicciones, la filosofía y el sello que guía el “camino a recorrer” por la gestión municipal.

En el caso del PLADECO 2011 – 2021, el documento utiliza un esquema de planificación que utiliza en sentido estricto la planificación estratégica organizaciones, en el sentido de definir una Visión de desarrollo, una Misión institucional, lineamientos y valores que promueve la municipalidad, tal como se aprecia en la siguiente ilustración.

Ilustración 50. Esquema definiciones estratégicas PLADECO Ponte Alto 2011 - 2020



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Cabe indicar que tanto la visión como la misión propuesta en el instrumento se formulan desde una concepción amplia del desarrollo, sin mayores énfasis que potencien las particularidades locales asociadas a desafíos, identidades o atributos propios de la comuna.

En efecto, la visión plantea crecer y lograr un desarrollo sustentable, siendo este un anhelo que claramente supera las posibilidades que tiene la municipalidad de incidir en el logro esta situación deseada, más allá de las legítimas aspiraciones de la ciudadanía y de la institucionalidad municipal.

En este sentido, la “construcción” de visiones de desarrollo o de una imagen objetivo comunal, debe configurarse a partir de perspectivas que “inviten a la acción”, pero a la vez hay que evitar que sea una declaración demasiado idealista, y que por tanto su concreción no sea viable. Es por esto, que se considera necesario, en el presente proceso de planificación, re-definir una imagen objetivo que, de cuenta de los anhelos de la comunidad, pero que también

sea factible de alcanzar en el mediano plazo, para lo cual se requiere acotar y ser más específico en la formulación de estas definiciones.

Tabla 149. Definiciones estratégicas PLADECO Puente Alto 2011 – 2020

Definiciones estratégicas	Descripción
Visión	Puente Alto crece y logra un desarrollo sustentable, ofreciendo calidad de vida a sus habitantes, integrando servicios, rescatando y potenciando su patrimonio , con infraestructura acorde a las necesidades de sus familias
Misión	Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, utilizando los medios que le otorga la normativa legal vigente
Valores Corporativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Respeto a la Persona y la Familia: el ser humano y su familia y la búsqueda de su desarrollo integral es el centro de nuestro trabajo. ✓ Calidad de Vida: buscamos el desarrollo sano, armónico y feliz, tanto de las familias que habitan la comuna como de nuestros trabajadores. ✓ Preocupación por los más necesitados: trabajaremos por ayudar especialmente a los más necesitados, débiles y vulnerables, procurándoles herramientas que les permitan superar definitivamente esta condición. ✓ Excelencia en el Trabajo: buscamos la excelencia, la innovación y la satisfacción de nuestros clientes y trabajadores, mediante un desempeño honesto, responsable y eficiente en el trabajo. ✓ Realización Personal: nuestro trabajo es un medio para realizarnos como personas, aportar a la sociedad, fortalecer la familia y lograr la felicidad. ✓ Trascendencia: el trabajo y la actividad pública pretende perdurar en el tiempo.

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal Puente Alto, 2011 – 2020.

Destacan de la visión propuesta, los conceptos de calidad de vida y patrimonio, ambos sin duda son parte ineludible de las expectativas de la ciudadanía y elementos sustantivos de todo proceso de desarrollo. El patrimonio habla de la herencia y de las identidades culturales que dan sentido de pertenencia a los habitantes de un territorio, por lo que es clave para la cohesión de las comunidades y para fundar un proceso de desarrollo que pueda ser sostenible en el tiempo.

También se menciona en la visión, contar con infraestructura acorde a las necesidades de sus familias, siendo esta una de las aspiraciones más importantes manifestadas por la comunidad en las instancias de participación, y que dice relación con mejorar la situación del desarrollo urbano en la comuna (área verde, calles, pasajes, aceras, equipamiento e infraestructura urbana).

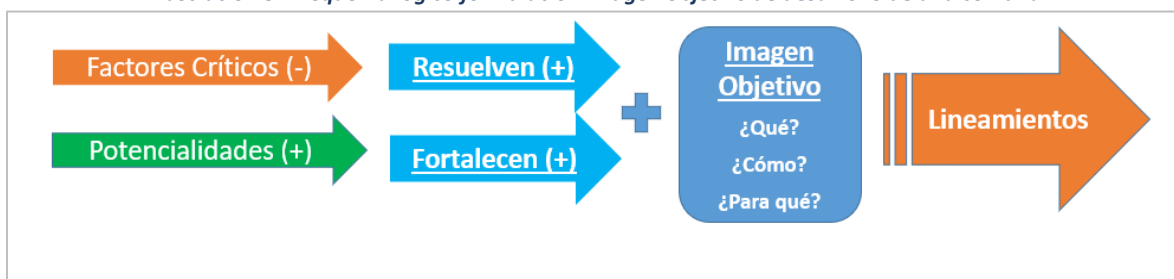
Respecto de la misión establecida en el PLADECO anterior, se trata más bien de una definición legal del rol municipal en términos de asegurar el progreso económico, social y cultural de la comuna. Empero, no establece un rol específico del municipio para avanzar en la línea de visión definida, es decir, carece de los necesarios énfasis que debiera ejercer e implementar la gestión municipal.

Sin embargo, de la descripción de los valores propuestos es posible constatar ciertos sellos o convicciones que dan cuenta de los acentos de la gestión municipal en el contexto local. En este sentido, destacan ideas fuerzas relativas a: respeto a las personas y las familias, la preocupación por los más necesitados, la excelencia del trabajo, entre otros valores que sin duda marcan las expectativas de la gestión de los funcionarios de la municipalidad de Puente Alto.

Generalmente, para dar comienzo a la redacción de las definiciones estratégicas es clave analizar el contexto relativo a la planificación, de modo de asegurar niveles de consistencia que permitan dar viabilidad a la propuesta de visión de desarrollo, en términos que no resulte en contraposición, por ejemplo, con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

Una forma de enfrentar y desarrollar definiciones estratégicas dice relación con plantear una imagen objetivo en perspectiva, fundada en los atributos propios del territorio comunal e intentando plantearse desafíos que superen las brechas que enfrenta la comunidad local. Para esto tal como fue señalado en el capítulo anterior, es fundamental, responder a las interrogantes que se plantean en la ilustración siguiente, es decir: ¿que se quiere alcanzar? ¿Cómo lograrlo? y ¿para qué?

Ilustración 51. Esquema lógico formulación imagen objetivo de desarrollo de una comuna



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Así la tarea de redactar una imagen objetivo que represente los intereses de la ciudadanía, manteniendo la capacidad de síntesis y entregando sentido a esta definición estratégica, consiste en dar respuesta a los factores críticos y a las potencialidades que dan cuenta de la situación actual de la comuna.

Respecto de los objetivos trazados en El PLADECO de Puente Alto 2011 – 2020, cabe indicar que este instrumento establece en un primer nivel áreas y objetivos estratégicos, las cuales organizan la planificación y dan un orden lógico a las metas y programas establecidos. Así se definen 14 áreas, tal cual como se aprecia en la tabla siguiente.

Tabla 150. Áreas Estratégicas y Metas PLADECO Puente Alto 2011 - 2020

Áreas Estratégicas	N° de Metas
1. Económico Territorial	6
2. Área Transporte	1
3. Espacios Públicos	0
4. Medio Ambiente	4
5. Desarrollo Social	7
6. Desarrollo Comunitario	3
7. Deportes	2
8. Cultura	3
9. Seguridad Humana	3
10. Salud	0
11. Educación	0
12. Servicios hacia la comunidad	1
13. Fortalecimiento institucional	0
14. Recursos Humanos	0
Total	30

Fuente: Elaboración propia en bases a PLADECO Puente Alto 2011 – 2020.

En el documento es posible constatar el desarrollo de una serie de objetivos estratégicos que reflejan los logros que se quieren alcanzar en cada área.

Respecto de las metas, cabe indicar que hay áreas estratégicas en las cuales no se formulan metas, lo que llama profundamente la atención en el diseño metodológico, toda vez que el modelo de planificación propuesto debe ineludiblemente considerar metas, de manera de facilitar la medición de los avances de la planificación.

Además, es necesario hacer presente que las metas trazadas en el documento más bien corresponden, por su redacción, a objetivos, puesto que las metas en rigor se formulan estableciéndose un resultado concreto e incluyendo la variable temporalidad. Por ejemplo, metas en materia de desarrollo serían: aumentar en un 50% la superficie de áreas verdes en la comuna al año 2025 o capacitar a 100 emprendedores de la comuna en innovación y comercio electrónico en un plazo de 2 años.

Independiente de aquello, conviene presentar los objetivos estratégicos definidos en el instrumento, a fin de examinar las iniciativas, objetivos o “metas” de continuidad que puedan ser consideradas en el nuevo horizonte de planificación.

A continuación, se presentan áreas estratégicas y los objetivos estratégicos formulados en el PLADECO de Puente Alto 2011 – 2020, los cuales en teoría marcan el rumbo de la gestión municipal.

Cabe considerar que cada lineamiento estratégico y su objetivo estratégico poseen un número identificador, dicho número no representa importancia o prioridad, sino que da cuenta del orden en el plan de acción.

Tabla 151. Áreas Estratégicas y Objetivos Estratégicos PLADECO Puente Alto 2011 - 2020

Áreas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
1.Económico Territorial	1.1. Perfeccionar la gestión de inversión pública – privada, para continuar con el desarrollo urbano.
	1.2. Desarrollar un Plan de renovación en los sectores antiguos de la comuna.
	1.3. Incrementar la participación en la planificación urbana, incorporando a la ciudadanía en los procesos tempranos de elaboración de las decisiones de ordenamiento urbano.
	1.4. Generar herramientas de diseño y gestión sobre el espacio público, posibilitando la creación de sectores o lugares de calidad urbanística.
	1.5. Generar herramientas de diseño y gestión de las Municipalidades sobre el espacio público, posibilitando la creación de sectores o lugares de calidad urbanística.
	1.6. Facilitar los procesos de actualización y ajustes técnicos de los Instrumentos de planificación urbana.
	1.7. Incorporar instrumentos que hagan atractiva la inversión en la comuna y que aporten flexibilidad a la planificación urbana.
	1.8. Fortalecer las capacidades locales para la recuperación de barrios, la integración social y la generación de obras de mejoramiento urbano en sectores deteriorados.
2. Área Transporte	2.1. Trabajar para mitigar los efectos del Plan de Transporte Metropolitano y problemas viales y facilitar la inversión pública.
3. Espacios Públicos	3.1. Incorporar esquemas de diseño paisajísticos que incluyan especies y plantas rústicas
	3.2. Enriquecer las áreas verdes consolidadas con especies arbóreas nativas

Áreas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
	3.3. Lograr en el mediano plazo la ocupación tanto vertical como horizontal del espacio.
	3.4. Abordar los terrenos excedentes de grandes incluyéndolos en el paisaje urbano.
4. Medio Ambiente	4.1. Generar institucionalidad medio ambiental municipal y fortalecer inversión pública.
5. Desarrollo Social	5.1. Facilitar los servicios del área a todos habitantes de la comuna.
	5.2. Aumentar la empleabilidad de los integrantes del grupo familiar (pasar de asistencialidad a promoción)
	5.3. Mejorar el acceso a la vivienda digna
	5.4. Apoyar permanentemente a los sectores vulnerables de la comunidad.
6. Desarrollo Comunitario	6.1. Fomentar la participación y organización ciudadana.
	6.2. Fomentar la integración social de las familias de la comuna.
7. Deportes	7.1. Integrar a la práctica deportiva de manera creciente a los habitantes de la comuna
8. Cultura	8.1. Mantener y aumentar la calidad de la oferta cultural para los habitantes de la comuna.
9. Seguridad Humana	9.1. Aumentar la participación en planes comunales de Seguridad de la Dirección de Seguridad Humana y Protección de Espacios Públicos.
	9.2. Elaborar Plan de Acción Comunal en base a datos estadísticos, su sistematización y georreferenciación que permita fortalecer la inversión.
10. Salud	10.1. Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
	10.2. Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.
	10.3. Disminuir las inequidades en salud.
	10.4. Proveer servicios acordes con las expectativas de la población.
11. Educación	11.1. Mejorar el abordaje de los problemas Psicosociales de los niños en edad escolar.
	11.2. Mejorar el clima en la sala de clases.
	11.3. Aumentar el Bienestar de los Educadores.
	11.4. Fortalecer la participación de las familias/apoderados en los procesos de aprendizaje/enseñanza.
	11.5. Fortalecer la gestión en torno al clima escolar.
12. Servicios hacia la comunidad	12.1. Avanzar en la modernización de procesos a nivel interno para hacer más eficiente y amable al municipio en relación con el cliente.
13. Fortalecimiento institucional	13.1. Mejorar la gestión de la comunicación y el conocimiento interno, apoyando el cambio cultural y organizacional.
14. Recursos Humanos	14.1. Fomentar la capacitación para la profesionalización del servicio municipal.
	14.2. Adecuar la planta de personal municipal a las reales necesidades institucionales.

Fuente: Elaboración propia en bases a PLADECO Puente Alto 2011 – 2020.

El instrumento de planificación que se actualiza comprende un total de 30 metas y solo 9 programas, situación que llama en demasía la atención, puesto que generalmente la estructura piramidal de planificación contempla en un primer nivel un número acotado de lineamientos estratégicos que luego se desagregan en un número mayor de metas, programas y proyectos.

Por consiguiente, pareciera ser que el documento revisado se encuentra incompleto y con una visible falta de desarrollo en orden de establecer iniciativas de inversión concretas, programadas en el periodo de vigencia del instrumento. En efecto, las columnas proyectos y ejecutor se encuentra vacías en la planilla de planificación disponible en el PLADECO.

Así las cosas, el PLADECO anterior no define un horizonte temporal para la ejecución de los programas, proyectos y metas. En esta misma óptica, y de modo de fortalecer el proceso de planificación, es fundamental en este proceso de actualización del instrumento establecer las direcciones responsables de gestionar cada iniciativa de inversión y/o de las tareas específicas, coordinaciones relevantes y actores institucionales colaboradores, definir fuentes de financiamiento, estrategias de colaboración, entre otros.

Tabla 152. Áreas Estratégicas, Metas y Programas definidos en el PLADECO Puente Alto 2011 – 2020

Área Estratégica	Metas	Programas
Económico Territorial	Promover la construcción en altura de la zona centro, ejes viales principales y subcentros de servicios.	Programa de difusión y promoción de la comuna.
	Potenciar la conectividad vial de la comuna.	
	Promover la inversión en la zona poniente de la comuna aprovechando las oportunidades que ofrece el Acceso Sur a Santiago.	
	Generar facilitadores para la construcción de viviendas en altura para sectores medios.	
	Generar zonas de renovación urbana en la zona antigua de Puente Alto.	Elaboración de estudio, plan y declaración de zonas de renovación urbana en Puente Alto.
	Crear seccionales de acuerdo con los requerimientos.	
Área Transporte	Facilitar la accesibilidad vial para generar centros de servicios y comercio	
Espacios Públicos	Sin Metas Propuestas	
Medio Ambiente	Elaboración de Ordenanza Ambiental.	
	Inspección y seguimiento de proyectos sometidos al SEIA.	
	Crear cartera de proyectos medioambientales.	
	Capacitación de funcionarios en materias medioambientales.	
	Gestionar en base a la institucionalidad ambiental local todo proyecto que se ingrese y/o genere en el municipio.	
Desarrollo Social	Caracterización socioeconómica de la población de Puente Alto.	Gestión de Ficha de Protección Social.
		Capacitación para el trabajo.

Área Estratégica	Metas	Programas
	Generar y mantener coordinación inter departamentos de Dideco a través del Modelo de Atención Social Integral.	Talleres de crecimiento personal para postulantes a trabajo. Acompañamiento (coaching) a personas en búsqueda de trabajo por primera vez.
	Mantener y aumentar cobertura de programas de vivienda.	Mejorando la calidad de vida en la dimensión habitacional.
	Mantener programas de atención integral a la familia	
	Aumentar la cobertura de programas a sectores vulnerables	
	Desarrollar programas de integración de grupos vulnerables.	
Desarrollo Comunitario	Acompañar en la creación de nuevas organizaciones sociales, comunitarias, territoriales, funcionales.	Coaching comunitario.
	Fomentar la integración, solidaridad, identidad de los habitantes de los sectores a través de la creación de unidades llamadas Barrios integrados.	De la atomización social a la integración social en el Barrio.
	Creación de la Unidad de Mediación Vecinal para tratar materias del ámbito comunitario, social y ambiental.	
Deportes	Creación de la Corporación Deportiva Comunal	
	Aumentar la cobertura de los programas de deportes.	
Cultura	Creación de la Corporación Cultural Comunal	
	Aumentar la cobertura de los programas culturales	
	Descentralizar la oferta de manera paulatina	
Seguridad Humana	Optimizar la ejecución de los planes y programas del nivel central.	
	Desarrollar el Plan de Acción Comunal de manera focalizada en los sectores más vulnerables.	
	Implementar ofertas programáticas de intervención de acuerdo con el Plan de Acción Comunal.	
Salud	Sin Metas Propuestas	
Educación	Sin Metas Propuestas	
Servicios hacia la comunidad	Lograr la certificación de algunos servicios municipales y la sistematización de la mayoría de ellos.	
Fortalecimiento institucional	Sin Metas Propuestas	
Recursos Humanos	Sin Metas Propuestas	

Fuente: Elaboración propia en base de PLADECO Puente Alto 2011 – 2020.

2.6. Definiciones Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana de Santiago

Es necesario partir señalando que la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región Metropolitana de Santiago, expiró su vigencia el año 2021, pues su horizonte de planificación contempló el periodo 2012 – 2021.

Independiente de aquello, es relevante identificar los contenidos y definiciones de este instrumento, puesto que el desarrollo de un territorio es un *continuum*, y por ende los objetivos y las visiones expresadas en la ERD no caducan al término de la vigencia del instrumento.

Este instrumento establece una visión y una imagen objetivo de futuro. También organiza la planificación en lineamientos estratégicos. Así, en el documento se señala que “basándose en la situación regional delineada y a los principales elementos que han surgido como relevantes en el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo, se presenta una visión de futuro de la RMS, que representa un estado deseado para la RMS y sus habitantes residentes actuales y futuros, y los que también transitan por la región” (GORE RMS, 2012).

El documento formula una imagen objetivo de la Región Metropolitana de Santiago que sintetiza en una frase la Visión Regional. Así, se emplea la palabra Capital, tanto desde el punto de vista político-administrativo, como desde la perspectiva de lugar que concentra la mayor cantidad de talentos, recursos económicos y oportunidades para el desarrollo. Mientras se utiliza un segundo concepto que se refiere a la creciente demanda de participación de la ciudadanía por influir en la toma de decisiones en materias de políticas públicas, que afecten el desarrollo y bienestar de las comunidades que habitan y transitan por la Región (GORE RMS, 2012).

En virtud de lo anterior, se expone estas dos definiciones estratégicas, para disponer de un marco de referencia regional en el cual se deberá circunscribir la actualización del presente PLADECOS.

Tabla 153. Visión e imagen objetivo planteadas en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana

Definición estratégica	Descripción
Visión	La Región Metropolitana de Santiago reconoce y valoriza los diversos proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel individual y colectivo. Las personas que residen y transitan en la región pueden acceder a los medios materiales y a las capacidades para desarrollar su vida en un contexto de libertad, justicia e integración social.
Imagen Objetivo	Región Metropolitana de Santiago: Capital Ciudadana

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana, 2012 – 2021.

A partir de estas apuestas de desarrollo, expresas en una visión e imagen objetivo, la ERD de la Región Metropolitana de Santiago (RMS) se ordena en 5 Lineamientos, de los cuáles se desagregan objetivos estratégicos que dan cuenta de las problemáticas territoriales que es necesario mitigar. En la tabla que se acompaña a continuación se detallan los contenidos de esta estrategia, de modo considerarla a bien, para dar consistencia regional-local al PLADECOS.

Tabla 154: Lineamientos Estratégicos Regionales de la ERD RMS 2012-2021

Lineamiento Estratégicos	Aspectos abordados en Objetivos Estratégicos
Santiago- Región integrada e inclusiva	Conectividad intra e interregional
	Transporte zonas rurales
	Polos de desarrollo regional y metropolitano
	Hábitat residencial integrado a la ciudad
	Espacios y dinámicas de encuentro, convivencia e integración

Lineamiento Estratégicos	Aspectos abordados en Objetivos Estratégicos
	Diálogo intercultural y promoción de valores, tradiciones, lengua y cultura de pueblos originarios
	Cultura de tolerancia y respeto a la nueva inmigración internacional
	Adecuaciones en el área educacional y en la oferta cultural orientadas a la diversidad sexual, etaria, de género, discapacidad, étnica y religiosa
	Recuperación y valorización de identidades territoriales
	Capacidades regionales de liderazgo en el cono sur, en temas de marketing y de marca región.
Santiago-Región equitativa y de oportunidades	Mejoramiento de condiciones físicas y cualitativas de la educación
	Distribución áreas verdes y espacios recreativos en comunas de la región
	Condiciones de vida para el desarrollo integral de localidades aisladas
	Disminución de niveles de pobreza e indigencia
Santiago- Región segura	Reducción tasa de victimización regional
	Cultura regional que valore el trabajo decente
	Acceso y calidad de los servicios de salud de las comunas más vulnerables
	Equilibrio en la localización de infraestructura peligrosa y/o molesta de la región
	Uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópica
Santiago-Región limpia y sustentable	Uso sustentable y estratégico del agua
	Disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación
	Líder en desarrollo de un sistema regional de áreas verdes
	Promoción sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos
	Disminución de contaminación atmosférica
	Uso de energías limpias
	Desconcentración demográfica del área metropolitana
	Sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático
Santiago- Región innovadora y competitiva	Competitividad y asociatividad de las empresas de menor tamaño
	Promoción ambiente colaborativo, redes y actividades que promuevan la competitividad
	Cultura innovadora, emprendedora y sustentable
	Economía regional con vocación internacional
	Institucionalidad regional de articulación de la innovación regional y la colaboración interregional

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de la ERD RMS 2012-2021.

Este instrumento provee directrices fundamentales para el desarrollo de la región. No obstante, en virtud de las nuevas exigencias en materia de participación ciudadana y los crecientes procesos de gobernanza local, son las entidades edilicias las llamadas a asumir un rol más activo de articulados entre la ciudadanía y la institucionalidad pública. Por consiguiente, función esencial del municipio en este marco de acción es actual con liderazgo en la vinculación de los requerimientos de la sociedad civil, desarrollando un trabajo en red entre la oferta programática de la institucionalidad pública, y destinando, además recursos municipales para la implementación de iniciativas-

En este contexto, la municipalidad, al igual que el Gobierno Regional adopta el enfoque de la planificación estratégica, de manera de establecer un proceso organizado tendiente a asegurar mayores niveles de desarrollo en la comunidad.

Al respecto, es menester señalar que Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento de planificación y ordenamiento de los distintos procedimientos, planes, proyectos y estudios se ejecutan en el territorio comunal, en un horizonte temporal determinado. No obstante, la gestión y articulación de las acciones definidas en el instrumento, requiere de voluntad y de las condiciones institucionales de la municipalidad y gubernamental, como lo es el Gobierno regional, ministerios y servicios públicos.

Finalmente, los lineamientos y objetivos estratégicos que están siendo propuestos en el presente ejercicio de actualización del PLADECO, encuentran relacionados con las definiciones fundamentales de la Estrategia Regional de Desarrollo. Asimismo, la apuesta de desarrollo reflejada en la imagen objetivo del presente PLADECO ponen el acento al igual que la ERD en el concepto de ciudad, en efecto esta declaración para por expresar que “Puente Alto es más ciudad”, y desde este punto de partida se configuran una serie de anhelos relativos al desarrollo urbano y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.7. Información levantada y validada en reuniones institucionales

2.7.1. Taller de participación con el COSOC

Se llevó a cabo jornada de participación con el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), a fin de desarrollar un ejercicio tendiente, por un lado, a reconocer elementos asociados a la identidad puentealtina, así como también recabar elementos discursivos que den sustento y la formulación de la imagen objetivo y la definición de lineamientos estratégicos.

Tabla 155. Elementos planteados en instancias de participación con el COSOC

Preguntas orientadoras	Principales aportas realizados
¿Qué significa para nosotros ser de Puente Alto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puente Alto es la comuna de los mosaicos, que es la capital con más mosaicos. ✓ se nos conoce por los avances y el desarrollo de la comuna, ejemplo de estos son el Pueblito, el Balneario Municipal, la Casa de la Cultura, y todos los avances que ha tenido Puente Alto que no tienen otras comunas. ✓ Puente Alto es una comuna que está creciendo, pues ahora es una ciudad tremenda que dejó de ser pueblo. ✓ Hay bastante historia de Puente Alto que las personas de la comuna no conocen, como que por ejemplo antes había arañas por todos lados y por eso se le conocía como pueblito de las arañas. Se señala que el nombre de la comuna que viene de un puente que construyeron los Mapuche en una batalla contra los españoles. ✓ Se menciona también la importancia histórica del ferrocarril que llevaba a San José del Maipo y lo relevante de los colegios emblemáticos. ✓ Se reconoce bastante historia, pero no la hacemos nuestra. Ha habido muchas industrias en la comuna (recuerda la fábrica Victoria), toda esa historia ha llevado a la comuna a ser la más poblada del país. ✓ Se propone la creación de un libro que recoja la historia de la comuna. ✓ Un elemento propio de la identidad es que se trata de una comuna dormitorio, porque la mayoría de los puentealtinos trabaja fuera de la comuna. ✓ Puente Alto es que no todas las personas son nacidas y criadas en la comuna.

Preguntas orientadoras	Principales aportas realizados
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Puente Alto es también rica en cultura, ya que todavía perduran desfiles y ferias tradicionales.
<p>¿Qué es lo más lindo que tiene Puente Alto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sus mitos y leyendas, se habla del Cristo Negro, la Virgen del Cerro Las Cabras, la carreta en que pasa el diablo, la novia que sale en Bajos de Mena, el cementerio de Bajos de Mena que es muy antiguo, y el cementerio ruso que está al lado de éste. ✓ Otra cosa que identifica a los puentealtinos es el Raco, que es el viento tibio que corre en la comuna. También se habla de sus cerros, donde se menciona el cerro La Virgen y la Ballena.
<p>¿Hacia dónde queremos que Puente alto se desarrolle en los próximos años?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desafíos son tecnológicos. Se necesita una comuna que mantenga su tradición, pero moderna. ✓ Se manifiesta que la plaza fuera como antes, un lugar para ir a pasear, sentarse y recrearse. Desde que sacaron los árboles de la plaza ya no es un lugar de encuentro. ✓ Es una plaza que perdió su tradición. En este sentido es necesario potenciar las áreas verdes. ✓ Para ser más modernos, hace falta un terminal de buses, que por ejemplo de Puente Alto salgan buses hacia Viña del Mar u otras ciudades. ✓ Hace falta un museo que recoja la tradición, y que sea interactivo. Ejemplifica con un proyecto que está realizando en Bajos de Mena para la construcción de un museo interactivo. ✓ También es importante dejar atrás el estigma de la delincuencia y el peligro, ya que se muestra hacia fuera sólo lo negativo de la comuna y no sus aspectos positivos. ✓ Es importante también pensar la modernidad en términos de hospitales, servicios de salud, una modernidad que sea útil para todos y que sea amigable para el vecino que vaya. Es decir, que cuente con una infraestructura inclusiva para personas con discapacidades físicas o problemas de movilidad. ✓ En la comuna se está construyendo demasiado y se deja de lado la necesidad de generar áreas verdes, sería bueno hacer un parque, ampliar el Cerro La Virgen y habilitar mayores espacios verdes para la recreación. ✓ En términos medioambientales, Puente Alto es conocida como una comuna que recicla y es autosustentable. Le gustaría tener una planta recicladora en la comuna, y señala que ha visto varios terrenos donde se podría instalar esa planta. ✓ Se menciona que actualmente no hay mayor problema con la altura de los edificios. Se plantea proyectar una ciudad horizontal. ✓ Se plantea avanzar en la construcción de redes de ciclovías.

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller con el COSOC, 2022.

En la instancia se abordaron elementos interesantes de consignar, como por ejemplo la riqueza histórica y cultural de la comuna, la condición de ciudad, que sin embargo requiere ser potenciada desde el punto de vista de la dotación de mayor infraestructura urbana, áreas verdes y parques. También se hace presente, aprovechar su geografía, entre estos sus cerros para favorecer un desarrollo urbano más sostenible en Puente Alto.

2.7.2. Taller de participación con el Concejo Municipal

Se desarrolla taller de participación con el Concejo Municipal, de modo tal de llevar a cabo una instancia de diálogo tendiente a recabar antecedentes respecto de las visiones de desarrollo comunal, sobre la identidad local y en relación con los atributos propios de la comuna de Puente Alto que facilitan avanzar en la línea de las visiones planteadas.

Para esto, se ocupa plataforma AhaSlides, a fin de desarrollar un ejercicio interactivo en donde los concejales y concejales pudieran responder de manera individual las interrogantes desde su celular, para posteriormente generar un espacio de retroalimentación y para fundamentar las opiniones consignadas.

En la tabla siguiente, se presenta el detalle de los temas abordados, mediante un resumen de las principales ideas fuerzas manifestadas.

Tabla 156. Elementos planteados en instancias de participación con el Concejo Municipal

Preguntas orientadoras	Principales aportas realizados
¿Qué significa para nosotros ser de Puente Alto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constante reformulación de la identidad propia, la historia de la comuna, entre otros elementos. ✓ Ser puentealtina es pertenecer a una comuna estigmatizada injustamente, ya que sus habitantes representan mucho esfuerzo, con tremendos dirigentes que día a día organizan a la comunidad. ✓ Ser de Puente Alto significa dar cuenta de imágenes o símbolos que van demostrando cierta identificación, como marginalidad, al sentirse no identificado con lugares más céntricos como Santiago. Es en este sentido que la marginalidad y el dejo desde las instituciones van dando un sentido de identificación por la falta de acceso a derechos fundamentales. ✓ Significa ser una persona trabajadora, que lucha diariamente por su familia y su porvenir. Buscando siempre vivir en una comuna donde se respire dignidad en cada esquina. ✓ Ser puentealtino es ser de la clase trabajadora, es ser periférico, es pertenecer a una gran ciudad con alma de pueblo. ✓ Puente Alto para mí significa sentido de pertenencia a un grupo de esfuerzo, lucha y trabajo.
¿Hacia dónde queremos que Puente Alto se desarrolle en los próximos años?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una comuna que se desarrolle con respeto y valoración de sus raíces, que crezca en servicios, pero respetando la calidad de vida de sus habitantes, resguardando y priorizando a las familias y su derecho a la ciudad. ✓ Hacia una comuna-ciudad enfocada en restituir el derecho a la ciudad, con recuperación de áreas verdes para la comunidad, espacios deportivos y culturales que propicien la vida comunitaria de los vecinos y las vecinas de nuestra comuna. ✓ Tener una comuna segura, con fuentes laborales para que deje de ser comuna dormitorio, tener calles y espacios comunitarios en buen estado. ✓ Una comuna que entregue oportunidades laborales, recreativas y culturales con identidad propia. ✓ Se desarrolle plenamente de manera interna y externa. Mejorando programas sociales y facilitando el acceso a las oportunidades de vecinos y vecinas, creando lazos con organizaciones o gobiernos locales cercanos.
¿Qué atributos de la comuna facilitan alcanzar dichas visiones de desarrollo planteadas?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autogestión. ✓ Arraigo territorial. ✓ Voluntad de mejorar. ✓ Participación activa.

Preguntas orientadoras	Principales aportas realizados
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización vecinal. ✓ Esfuerzo. ✓ Voluntad de generar cambio. ✓ Dignidad. ✓ Apoyo comunitario y vecinal. ✓ Trabajo comunitario. ✓ La Identidad. ✓ Solidaridad. ✓ Voluntad de avanzar.

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller con el Concejo Municipal, 2022.

El ejercicio permitió visibilizar aspectos identitarios vinculados con las condiciones propias de los habitantes de la comuna. Es decir, se trata de un conjunto de comunidades que viven en una situación más bien periférica en el contexto del gran Santiago, caracterizada por ser personas luchadoras y de esfuerzo. Pero que enfrentan una serie de carencias relativas a las condiciones de habitabilidad.

Es por esto, que, en términos de visiones de desarrollo se plantea avanzar hacia la conformación de una comunidad enfocada en restituir el derecho a la ciudad, en donde se pueda mejorar las condiciones de las calles, el espacio público y las áreas verdes, propiciando la vida comunitaria, las oportunidades laborales y de desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas. Esto, respetando y valorizando las raíces y los aspectos culturales propios que dan cuenta de la identidad puentealtina.

En este contexto, también se afirma que debe avanzar en mayores niveles de seguridad e integración de la población, dado lo grande que es el territorio comunal y el número de habitantes que la integra.

2.7.3. Reunión de validación con el Concejo Municipal

Una vez formulada la propuesta de imagen objetivo y definidos los lineamientos y objetivos estratégicos, se lleva a cabo reunión de trabajo con el Concejo Municipal para validar y generar un ejercicio de diálogo tendiente a recoger opiniones que fortalezcan las definiciones estratégicas.

En la instancia se realiza una presentación detallada de cada uno de los componentes, explicando el modelo de planificación que se está utilizando, dando cuenta del método para la formulación de la imagen objetivo y explicitando detalladamente los alcances y el sentido de la propuesta.

La propuesta de imagen objetivo en general es bien recibida, toda vez que el concepto de “Puente Alto es Más Ciudad”, resume en una frase las orientaciones fundamentales del desarrollo de la comuna. Asimismo, el detalle de los aspectos necesario de abordar (en el cómo), en términos generales les hace sentido a los concejales y concejales, sin embargo, se manifiestan algunas precisiones que es menester incorporar, las cuales se detallan a continuación.

Tabla 157. Elementos planteados en reunión de trabajo con el Concejo Municipal

Componentes	Observaciones y opiniones emitidas
Imagen Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta propuesta refleja la realidad comunal, habría que incluir elementos de la diversidad comunal y precisar la calidad y calidez como atributos comunales. ✓ Falta orientar la imagen objetivo hacia la persona, como misión de la gestión municipal.

Componentes	Observaciones y opiniones emitidas
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se plantea la importancia del cuidado de los animales como elementos a fortalecer en las definiciones. Sin embargo, se concluye que debe ser abordado en como una línea de acción en la planificación. ✓ En el para qué es importante incorporar los conceptos de diversidad e inclusión, como propósito del desarrollo comunal. ✓ Se cree necesario reflejar en el ¿cómo? el rol del municipio como el que gestionará y articulará estos desafíos.
Lineamientos y objetivos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el lineamiento deportes, se considera necesario eliminar lo inclusivo dado que debe ser transversal (debe estar en la imagen objetivo), en este sentido, la comuna se espera que sea integrada, inclusiva y diversa. ✓ En el lineamiento salud: se propone cambiar promoción cambiar por prevención. ✓ En el lineamiento 1 se solicita ampliar la definición, Incorporando el concepto de personas y familias. ✓ Falta participación ciudadana, en el objetivo estratégico 1, por lo cual habría que incorporar, así como también se considera relevante no circunscribir solo a las familias vulnerables, pues es una comuna de clase media y se busca la universalidad de los servicios. ✓ La gestión territorial debería ir en línea asociada a la participación, y en lineamiento de ordenamiento territorial debiera incluirse la equidad territorial. ✓ En el lineamiento de cultura, se cree necesario fortalecer la identidad territorial diversa, y se propone descentralizar la oferta artística y cultural, través de la creación de nuevos espacios culturales e incorporar elementos históricos y de archivo en la gestión municipal. Se debe cambiar puesta en valor por valora o valorizar en la denominación, para mayor claridad. ✓ En el lineamiento relativo al medioambiente sería interesante incorporar una línea de acción en orden de proteger flora y fauna. También es relevante hablar no solo de tenencia responsable de mascotas, sino que de bienestar animal. ✓ Respecto del lineamiento deportivo, debería explicitar que la municipalidad tiene el rol de promover y apoyar, incorporando lo recreativo y la participación. ✓ En el área de la salud, se solicita Incorporar la prevención y se requiere fortalecer la infraestructura, pues en la materia hay vacíos de cobertura y de condiciones de esta que es necesario mejorar. ✓ En la definición de líneas de acción, es importante dejar como una sola línea el tema de cuidadores y cuidadoras, sin incluirlos en la línea de discapacidad (dos líneas de acción complementarias pero independientes) ✓ En la línea asociada al emprendimiento, se requieren de espacios de comercialización. ✓ En desarrollo Institucional se requiere fortalecer los canales de información programática, hacerla más cercana y trabajar para que los coordinadores territoriales cumplan eficientemente el rol de comunicación, sin seleccionar organizaciones a quienes informar, siendo un canal masivo de información con todas las organizaciones (establecer protocolos) ✓ En educación se propone como estrategia, mostrar lo positivo de los establecimientos educacionales para atraer matrícula. Existen muchos servicios no informados a la comunidad, los que lo hacen competitivos a la hora de atraer matrícula. Se debe fortalecer la participación efectiva de la comunidad educativa. ✓ En participación, se debe explicitar la necesidad de acompañamiento que tienen los dirigentes sociales (asistencia técnica, orientación y formación).

Fuente: Elaboración propia en base a información levantada en taller reunión con el Concejo Municipal, 2022.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLADECO PUENTE ALTO 2022 – 2028

3.1. Imagen objetivo

Sostenidas las reuniones de retroalimentación para el ajuste de la propuesta de imagen objetivo y sobre la base de los resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico, a través de aproximaciones sucesivas, se formula imagen objetivo de desarrollo para la comuna de Puente Alto, para el periodo 2022 – 2028.

Esta declaración da cuenta de la situación deseada a alcanzar, siendo un relato que se estructura respondiendo 3 interrogantes fundamentales para el desarrollo comunal (qué, cómo y para qué). La propuesta recoge elementos discursivos y contenidos manifestados por la comunidad, funcionarios municipales, el COSOC y el Concejo Municipal, en diferentes reuniones, talleres de participación, entrevistas y encuesta comunal, e intenta ser una visión compartida por la ciudadanía.

En su redacción, se incorpora el modo de mitigar y resolver los problemas que enfrena la comuna, así como los atributos que necesariamente deben potenciarse, existiendo una estrecha congruencia entre el diagnóstico, la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos.

Ilustración 52. Imagen objetivo PLADECO Puente Alto 2023 – 2028

¿Qué?	<p>Puente Alto: Ciudad con alma de pueblo.</p> <hr style="border-top: 1px dashed orange;"/> <p>Mejorando las condiciones de habitabilidad de las personas y familias, las áreas verdes, el espacio público, la infraestructura vial, el transporte y dotándola de equipamiento urbano y servicios de calidad.</p>
¿Cómo?	<p>Fortaleciendo los vínculos comunitarios, la organización vecinal y el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales.</p> <p>Entregando una amplia oferta de programas sociales en beneficio de la comunidad, poniendo en valor su cultura, historia y paisaje cordillerano, de manera de fortalecer la identidad puentealtina.</p> <hr style="border-top: 1px dashed orange;"/>
¿Para Qué?	<p>Consolidarse como una comuna integrada, inclusiva, diversa, más segura y con calidad de vida.</p>

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados estudio actualización PLADECO Puente Alto.

3.2. Lineamientos y objetivos estratégicos

Tomando como marco de referencia la imagen objetivo comunal, la planificación se organiza en lineamientos y objetivos estratégicos. En un primer nivel, los objetivos expresan las directrices esenciales por donde debiera avanzar el desarrollo de la comuna, de modo de estructurar la planificación, en concordancia con el diagnóstico de la situación actual de la comuna.

Formular lineamientos y objetivos estratégicos, no es un proceso lineal, pues se trata de un mecanismo iterativo, mediante el cual se articula la planificación en líneas de acción e iniciativas de inversión, las que una vez formuladas, es posible volver hacia atrás y realizar ajustes en las definiciones estratégicas.

Los lineamientos y los objetivos trazados se ubican en una aposición intermedia y cumplen una función estratégica en el esquema de planificación, pues marcan el rumbo a seguir, a fin de no perder de vista los énfasis del desarrollo comunal. En términos simples, entregan la *“ruta por donde debe transitar”* la gestión municipal.

En el cuadro siguiente se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales comprenden una denominación nuestra, para luego darle sentido a la planificación por medio de objetivos estratégicos que da cuenta de los logros que se quieren alcanzar en cada línea.

Tabla 158. Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Puente Alto 2022 – 2028

Propuesta de Lineamientos	Propuesta de Objetivos Estratégicos
1. Desarrollo social y participación	1. Fortalecer el desarrollo social, a través de la implementación de programas que aborden de manera integral las problemáticas que enfrentan las familias de la comuna y los grupos prioritarios, promoviendo de manera transversal el desarrollo de instancias de participación.
2. Infraestructura vial, conectividad y transporte	2. Mejorar la conectividad de la comuna y consolidar una red vial intercomunal, que facilite y mejore la movilidad urbana.
3. Habitabilidad, equipamiento urbano y espacio público	3. Optimizar las condiciones de habitabilidad de las familias, por medio de la gestión de programas y proyectos tendientes mejorar la calidad y la cantidad de equipamiento urbano, servicios y espacio público.
4. Deporte y actividad física	4. Promover el desarrollo del deporte y la actividad física en la comunidad, como parte de una estrategia de desarrollo personal y de prevención y promoción de la salud.
5. Cultura, historia e identidad	5. Contribuir en la consolidación de la identidad puentealtina, mediante la puesta en valor de su cultura e historial local y la descentralización de espacios para el desarrollo artístico y cultural con pertinencia territorial.
6. Emprendimiento y empleabilidad	6. Fortalecer el emprendimiento y la empleabilidad en la comuna, a través de la asistencia técnica permanente de la municipalidad y de otros actores institucionales, fortaleciendo la generación de redes de asociatividad.
7. Medio ambiente y gestión territorial	7. Promover el cuidado del medioambiente y la gestión territorial como un elemento sustantivo del desarrollo comunal, a través de la implementación de programas con enfoque de sustentabilidad y la participación activa de la comunidad.

Propuesta de Lineamientos	Propuesta de Objetivos Estratégicos
8. Seguridad pública	8. Prevenir los delitos en los barrios a través de la articulación vecinal, el desarrollo de políticas locales en el área operacional, promoción de proyectos y la reinserción, así como la recuperación del espacio público.
9. Educación de excelencia	9. Fortalecer la oferta educativa municipal en la comuna, mediante el mejoramiento de los procesos pedagógicos, una sana convivencia escolar y la integración escolar.
10. Salud resolutive, cobertura y promoción, con énfasis en el trabajo en los territorios	10. Aumentar la resolutive y la cobertura de la atención primaria de salud en la comuna, así como favorecer la promoción de salud en la comunidad, a través de servicios integrales, basados en los principios de calidad, equidad, participación y optimización de los recursos.
11. Desarrollo institucional	11. Modernizar la gestión municipal y propender a la entrega de un servicio más cercano, de calidad y transparente.

Fuente: Elaboración propia, en base a resultados estudio actualización PLADECO Puente Alto.

Tal como fue señalado, los objetivos estratégicos en el modelo de planificación estratégica, ocupan una posición intermedia entre la situación actual y la situación deseada (imagen objetivo), dado que tiene por propósito direccionar el desarrollo comunal, a través de la organización de iniciativas de inversión y acciones concatenadas en un horizonte temporal de mediano plazo.

3.3. Lineamientos, líneas de acción y objetivos específicos

Una vez estructurada la planificación en lineamientos y objetivos estratégicos, es necesario organizar el plan, en un nivel de mayor de especificidad, en líneas de acción y objetivos específicos. Estos, facilitan el orden de las iniciativas de inversión, de modo tal que cada una de estas responden a los objetivos definidos en cada línea de acción.

Por tal razón, la propuesta de planificación se estructura en una matriz de planificación, que contiene el detalle de cada iniciativa y de las acciones a ejecutar programadas anualmente.

En general, las líneas de acción vinculan los lineamientos y los objetivos estratégicos con las iniciativas de inversión, puesto que los objetivos se logran por medio de la ejecución de un conjunto de acciones y tareas concatenadas organizadas en líneas de acción.

Es por esto, que en la siguiente tabla se definen las líneas de acción y los objetivos específicos que contiene el plan.

Tabla 159: Propuestas de lineamientos y líneas de acción PLADECO Puente Alto 2023 – 2028

Lineamiento Estratégico	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
1. Desarrollo social y participación	1.1 Participación y gestión territorial descentralizada	1.1. Promover la participación y organización social de la comunidad, a través de iniciativas de fortalecimiento de la asociatividad, la coordinación de mesas locales y la mantención de sistemas de información territorial integrada.
	1.2. Protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia	1.2. Promover la protección y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, desde un enfoque de derechos, a través del fortalecimiento de la institucionalidad municipal, el trabajo intersectorial, la participación y el desarrollo de instrumentos y planes que orienten la gestión.

Lineamiento Estratégico	Líneas de Acción	Objetivos Específicos	
	1.3. Envejecimiento activo, autónomo y protección de las personas mayores	1.3. Propiciar el envejecimiento activo, protección, cuidado, bienestar y calidad de vida para las personas mayores, a través del fortalecimiento de programático, el desarrollo social y la asistencia social	
	1.4 Participación y desarrollo de las juventudes	1.4. Promover la participación de las juventudes a través de acciones que favorezcan la generación de oportunidades para su desarrollo integral	
	1.5. Mujeres, equidad de género y desarrollo integral	1.5. Promover y facilitar el acceso y la participación de las mujeres en el desarrollo local, a través de iniciativas que favorezcan el desarrollo integral de sus autonomías y el derecho a una vida libre de violencias.	
	1.6. Visibilización, participación y derechos de la diversidades sexuales	1.6. Promover la visibilización, participación y derechos de la diversidades sexuales	
	1.7. Accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad y apoyo a familias y personas cuidadoras	1.7. Fortalecer la gestión local en materia de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad y personas cuidadoras, de manera tal de disminuir barreras de acceso y promover la participación en la toma de decisiones	
	1.8 Rehabilitación integral de personas con discapacidad	1.8 Fortalecer oferta programática y de servicios orientados a la rehabilitación integral de personas con discapacidad	
	1.9 Promoción, protección, preservación y respeto de la cultura y cosmovisión de las personas y comunidades de Pueblos Originarios	1.8 Desarrollar iniciativas tendientes a promover, proteger, preservar y respetar la cultura y cosmovisión de las personas y comunidades de los Pueblos originarios.	
	1.10 Fortalecimiento gestión Dirección Social	1.10 Fortalecer la gestión de la Dirección Social enfatizando en la coordinación, articulación y complementariedad programática y desarrollando protocolos y procedimientos que aseguren la integralidad, pertinencia, eficiencia en el uso de los recursos y adecuación de las intervenciones	
	1.11. Apoyo y asistencia municipal a familias y personas vulnerables y/o vulneradas	1.11. Fortalecer la oferta de servicios de apoyo asistencial para personas vulnerables y/o vulneradas de la comuna	
	2. Infraestructura vial, conectividad y transporte	2.1. Conectividad y movilidad	2.1. Mejorar las condiciones de conectividad y de movilidad en la comuna, favoreciendo el desplazamiento de vehículos motorizados y bicicletas
		2.2. Infraestructura y movilidad peatonal	2.2. Mejorar las condiciones de aceras y facilidades para la movilidad peatonal
2.3. Obras de seguridad vial		2.3. Fortalecer la seguridad vial, de manera de mitigar el riesgo de accidentes de tránsito	
2.4. Iluminación y eficiencia energética		2.4. Dotar de más y mejor alumbrado público en diferentes sectores de la comuna, con criterios de eficiencia energética	
3. Habitabilidad, equipamiento urbano y espacio público	3.1 Equipamiento y servicios comunitarios	3.1 Dotar a diferentes sectores de la comuna de equipamiento comunitario	
	3.2. Equipamientos y espacios recreativos y deportivos	3.2. Fortalecer la práctica deportiva, por medio del mejoramiento y construcción de equipamientos y espacios deportivos	
	3.3. Habitabilidad y vivienda	3.3. Mejorar las condiciones de habitabilidad, mediante la asistencia técnica y la gestión de proyectos de urbanización, habilitación de terrenos y gestión de proyectos habitacionales.	

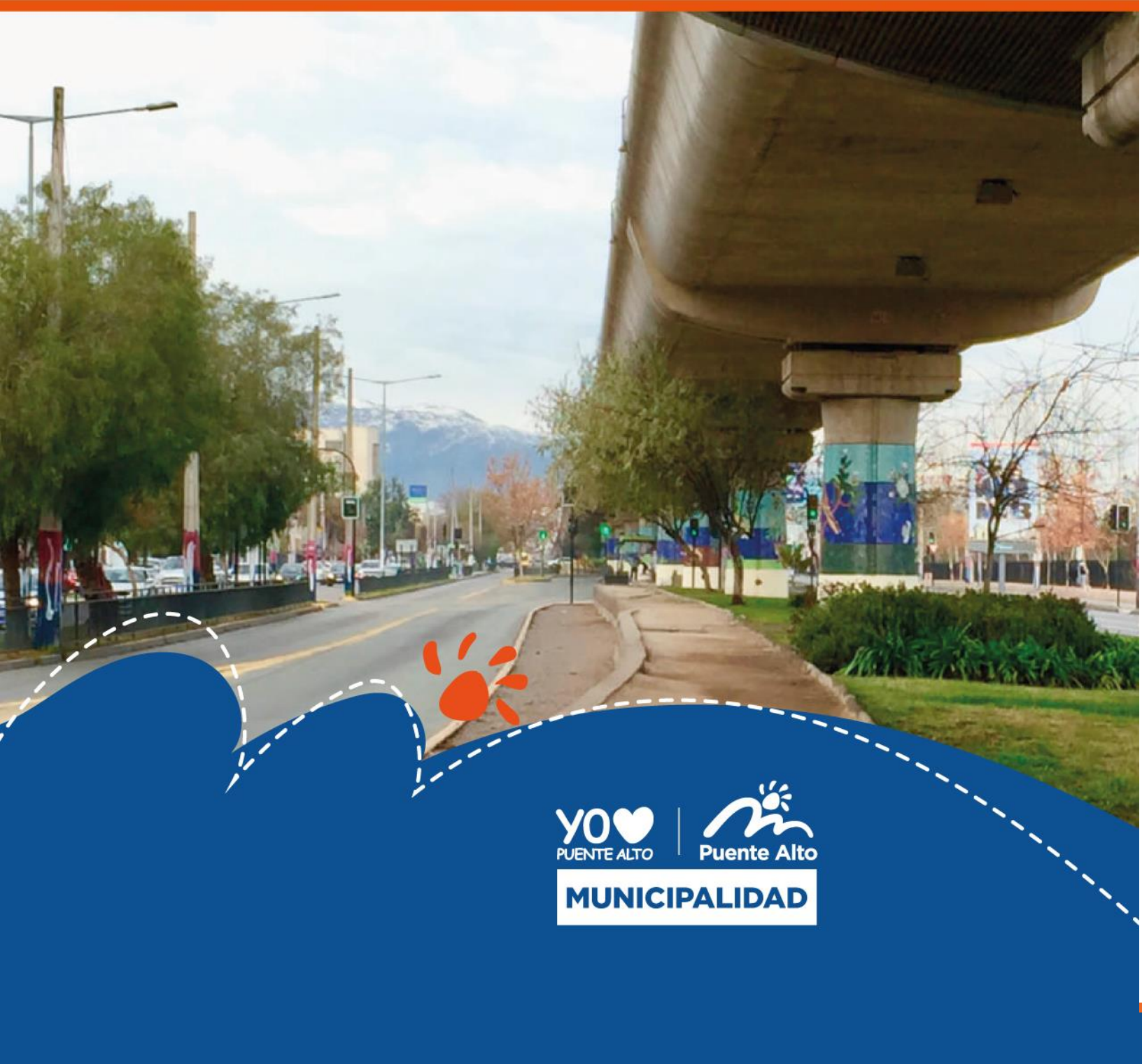
Lineamiento Estratégico	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
4. Deporte y actividad física	4.1. Fortalecimiento de la asociatividad deportiva	4.1. Promover y potenciar la asociatividad y liderazgos deportivos, fortaleciendo el empoderamiento de los clubes y organizaciones deportivas.
	4.2. Promoción, difusión y fomento de la participación y práctica permanente de actividad física y deportiva, con enfoque de accesibilidad e inclusión	4.2. Promover la participación y práctica permanentes de actividad física y deportiva, a través de la planificación, desarrollo y difusión de iniciativas dirigidas a la comunidad en general y a grupos específicos
	4.3. Promoción de estilos de vida saludable, hábitos y cultura de AFD	4.3. Promover hábitos, estilos de vida saludables y cultura de AFD, como estrategia de promoción de la salud integral
	4.4. Proyección deportiva y deporte competitivo	4.4. Fortalecer las herramientas y recursos para proyección deportiva y participación de deportistas en competencias y torneos
	4.5. Escuelas deportivas	4.5. Promover la formación y desarrollo de deportistas a través de la implementación de Escuelas Deportivas en disciplinas diversas
5. Cultura, historia e identidad	5.1. Identidad puentealtina y valorización de la cultura e historial local	5.1. Consolidar y fortalecer la identidad puentealtina a través de la puesta en valor de su cultura e historial local
	5.2. Descentralización de la oferta de actividades artísticas y culturales	5.2. Descentralizar la oferta de actividades artísticas y culturales en la comuna
	5.3. Gestión y planificación cultural	5.3. Fortalecer la capacidad de gestión y la planificación cultural en la comuna
6. Emprendimiento y empleabilidad	6.1. Acceso de bienes y servicios	6.1. Promover el desarrollo de bienes y servicios a lo largo del territorio comunal
	6.2. Fuerza laboral y empleabilidad	6.2. Aumentar las competencias de la fuerza laboral puentealtina y dotarla de herramientas para un mejor desempeño laboral
	6.3. Espacios de comercialización	6.3. Promover polos comerciales de mayor estándar de calidad
	6.4. Asociatividad y gobernanza	6.4. Fortalecer la asociatividad y gobernanza de gremios productivos, de emprendimiento y comercios
7. Medio ambiente y gestión territorial	7.1. Gestión integral y sustentable de residuos.	7.1. Disponer de un sistema de recolección, transporte, disposición, tratamiento y reciclaje para la gestión de residuos sólidos adecuado para las necesidades de la comuna y con participación de la comunidad.
	7.2. Parques y áreas verdes	7.2. Aumentar la dotación y mejorar la conservación de las áreas verdes, el arbolado urbano y los espacios públicos existentes en la comuna.
	7.3. Gestión y educación ambiental	7.3. Aumentar la concientización ambiental en el comportamiento de la comunidad comunal
	7.4. Déficit hídrico y adaptación al cambio climático.	7.4. Fomentar la gestión sostenible de los recursos hídricos en el desarrollo comunal y la gestión municipal
	7.5. Fiscalización e inspección ambiental.	7.5. Fortalecer las capacidades municipales de fiscalización e inspección ambiental.
	7.6. Bienestar animal, tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental.	7.6. Proveer servicios municipales para gestionar la higiene ambiental y la tenencia responsable de mascotas.

Lineamiento Estratégico	Líneas de Acción	Objetivos Específicos
	7.7. Ordenamiento territorial	7.7. Fortalecer el ordenamiento territorial en la comuna, por medio de la actualización del Pla Regulador y el Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público
	7.8. Gestión del riesgo de desastres	7.8. Reducir el riesgo provocado por amenazas de origen siconatural y antrópico presentes en el territorio comunal para una efectiva protección civil y manejo de emergencias.
8. Seguridad pública	8.1. Prevención situacional y disminución de factores de riesgo físicos y/o espaciales	8.1. Desarrollar e implementar iniciativas de prevención situacional y reducción de factores de riesgo físico/espacial a través de la inversión, el mejoramiento del entorno barrial y los espacios públicos
	8.2. Cohesión e identidad barrial y comunal	8.2. Fortalecer los factores protectores a través de iniciativas de promoción de la cohesión e identidad barrial y comunal y, el apoyo a las iniciativas vecinales.
	8.3. Institucionalidad y servicios operacionales municipales de Seguridad Pública	8.3. Fortalecer la institucionalidad y capacidad operacional de los servicios municipales de Seguridad Pública
	8.4. Reinserción social para personas puentealtinas privadas de libertad	8.4. Favorecer la reinserción social a personas puentealtinas privadas de libertad que hayan cumplido condena, a través de la intervención integral y el seguimiento.
9. Educación de excelencia	9.1. Oportunidades de acceso y mejora continua de los procesos educativos.	9.1. Desarrollar estrategias orientadas a mejorar la calidad de la educación pública, con foco en el fortalecimiento de los procesos educativos y oportunidades de acceso
	9.2. Cobertura y calidad de la infraestructura y equipamiento educativo.	9.2. Abordar los déficits asociados a la calidad y cobertura de la infraestructura y el equipamiento de la educación municipal
	9.3. Formación integral, convivencia escolar e inclusión	9.3. Impulsar procesos centrados en el desarrollo integral de los estudiantes y los sellos de la educación municipal
10. Salud resolutiva, cobertura y promoción, con énfasis en el trabajo en los territorios	10.1. Fortalecimiento de la infraestructura y resolutiveidad de la red de Atención Primaria en Salud.	10.1. Incrementar la capacidad instalada y estado actual de la infraestructura de salud, así como la resolutiveidad del servicio, de acuerdo con las demandas de la población comunal.
	10.2. Atención integral en salud, participativa, con enfoque en personas mayores y grupos prioritarios.	10.2. Promover un modelo de atención integral en salud, participativa, con enfoque en personas mayores y grupos prioritarios.
11. Desarrollo institucional	11.1. Eficacia en el uso de recursos municipales	11.1. Realizar una gestión eficaz de los ingresos y gastos municipales
	11.2. Modernización en la Gestión	11.2. Propender a una gestión municipal moderna, innovadora y cercana
	11.3. Comunicación y Transparencia	11.3. Facilitar instancias de comunicación y transparencia de la gestión municipal con la comunidad

Fuente: Elaboración propia, 2022.

En consecuencia, la planificación se articula en 11 lineamientos estratégicos y 50 líneas de acción que abordan diferentes áreas del desarrollo de la comuna, entregando un abordaje integral a la solución de las problemáticas identificadas y descritas ampliamente en el diagnóstico.

4. Plan de Acción



YO 
PUENTE ALTO



MUNICIPALIDAD

1. Consideraciones generales del plan de acción

Planificar el desarrollo de un territorio implica anticiparse al futuro, con el fin de avanzar desde una situación actual con problemáticas hacia una situación futura deseada, en donde se resuelven y/o mitigan los problemas y las brechas que inciden en el nivel de desarrollo

Por consiguiente, es de suma relevancia en el proceso de planificación definir iniciativas de inversión (IDI) consistentes con la imagen objetivo de desarrollo. Estas iniciativas, indefectiblemente deberán dar respuesta a los objetivos estratégicos y a los objetivos específicos trazados.

Para esto, se confecciona un Plan Plurianual de Inversiones, toda vez que un instrumento de tales características ofrece respuestas a las necesidades y perspectivas de desarrollo, durante períodos de tiempo que sobrepasan la coyuntura de un año. Es decir, se trata de una planificación de mediano plazo que opta por una visión que va más allá de las urgencias propias de la municipalidad.

Así, el ejercicio de planificación se estructura en un plan de acción en donde se detallan cada una de las iniciativas de inversión (planes, estudios, programas y proyectos) así como las acciones (tareas) necesarias para avanzar en la consecución de cada iniciativa.

No obstante, en el presente informe solo se detallan las iniciativas de inversión, las unidades responsables de su ejecución, los años de implementación y las posibles fuentes de financiamiento. Esto con el fin de facilitar su lectura, por lo que el detalle de las acciones programadas anualmente se organiza en una matriz de uso interno de las direcciones municipales, la cual será cargada en el software de seguimiento *CumplePladeco*[®] para desarrollar el proceso de seguimiento y evaluación del instrumento.

En términos simples, un plan de acción puede ser definido como un conjunto de iniciativas de inversión y acciones que “marcan el camino a seguir” para alcanzar los objetivos trazados, a través de una programación, que facilita el seguimiento de los avances.

Una de las consideraciones importantes respecto del PLADECO, es que este debe ser entendido como una herramienta que ordena y entrega las directrices sobre cómo se puede avanzar para alcanzar los objetivos propuestos. No obstante, no debe ser concebido como un mecanismo rígido, más bien debe proyectarse como una planificación flexible. Esto quiere decir, que puede ser modificado a propósito del surgimiento de nuevos desafíos o ámbitos de interés, que la municipalidad quiere emprender. En efecto, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 faculta al Alcalde con la aprobación del Concejo Municipal, para realizar modificaciones y actualizaciones al instrumento.

En virtud de aquello, para la formulación del plan plurianual del PLADECO se ha optado por una estructura simple y fácil de manejar, de modo tal de contar con un instrumento que permita disponer de una secuencia de acciones lógicas asociadas a cada iniciativa de inversión.

El presente plan contempla un horizonte de mediano plazo (6 años), esto porque se desarrollan propuestas con proyectos que requieren de varios años para su concreción, dado su magnitud y complejidad. También comprende iniciativas que se desarrollan durante todo el periodo de planificación, tales como programas culturales, deportivos y sociales.

Los proyectos, en general hacen referencia a iniciativas concretas de infraestructura y otras relacionadas con bienes tangibles, como la adquisición equipos y equipamiento, que permiten resolver un problema.

Por su parte, los programas, organizan actividades destinadas al logro de ciertos propósitos, entre estos desarrollar capacitaciones, promover actividades deportivas, fortalecer la educación ambiental, generar instancias de apoyo al emprendimiento, entre otros.

Los estudios dicen relación con el levantamiento de información y análisis, que permiten sustentar la ejecución de un proyecto, un programa o un plan. Al respecto, el plan de acción del presente PLADECO considera iniciativas asociadas a estudios, como lo es la actualización del Plan Regulador Comunal, la elaboración del PIIMEP y la confección de un Plan de Desarrollo Económico y Turístico para la comuna.

2. Información considerada para la formulación del plan de inversiones

2.1. Problemas y propuestas planteadas por la comunidad

En la formulación del plan de acción e inversiones, integrar las aspiraciones de la comunidad, es relevante para el proceso de planificación y para la implementación de las iniciativas de inversión.

Por tal razón, es que se revisan las principales necesidades y propuestas expresadas por la comunidad en los talleres de participación ciudadana. Esto porque, de cada problema o necesidad planteada derivan propuestas de soluciones que pueden consolidarse como iniciativas de inversión.

No obstante, dicho análisis es evaluado caso a caso toda vez que hay expectativas de la comunidad, que responden a situaciones que se vinculan con privados, así como también existen necesidades cuya responsabilidad final es de otros servicios públicos, en donde el rol del municipio se circunscribe básicamente al desarrollo de gestiones para priorizar y manifestar a las autoridades ministeriales o jefes de servicios la importancia de la concreción de las iniciativas.

Por lo tanto, cuando se articula un plan de inversiones es fundamental tener presente su viabilidad, en consideración del horizonte de planificación definido, toda vez que se corre el riesgo de formular un PLADECO con escasas posibilidades de concretarse.

Pese a esto, gran parte de las necesidades planteadas por la comunidad, responden a problemáticas que dicen relación con proyectos de inversión pública, que pueden ser gestionados desde la municipalidad, con recursos propios y/o externos vía postulación de iniciativas o la firma de convenios de colaboración con servicios públicos para la ejecución de programas.

En la siguiente tabla se detallan los nudos críticos reconocidos por la comunidad en los talleres territoriales, así como las principales propuestas de iniciativas manifestadas en dichas instancias de participación.

Tabla 160. Nudos críticos y propuestas de la comunidad en talleres de participación territorial

Taller	Nudos críticos	Propuestas de la comunidad
Escuela Andes del Sur	Medio Ambiente	Estrategia de gestión de la basura y reciclaje
	Poda de arboles	Poda de árboles de altura y costado
	Retiro de cables en desuso	Limpieza de cableado
	Horas medicas	Central telefónica de tomas de horas Puente Alto
	Red de apoyo efectiva al dirigente	Un beneficio financiero: por ejemplo, también más formación como dirigentes, información clara y respetar a los dirigentes en su decisiones y autonomía como organización
	Formación de dirigentes sociales	Plan de Capacitación para dirigentes sociales
	Seguridad ciudadana	Mesa de Coordinación intersectorial para abordar el tema de seguridad
	Comercio ambulante	Plan de Fiscalización de comercio ilegal y patentes

Taller	Nudos críticos	Propuestas de la comunidad
	Falta de seguridad y presencia municipal y de policías.	Mejora de alumbrado público, podas y rondas preventivas
	Seguridad	Aumento de personal de seguridad municipal y dotación de carabineros.
	Narcotráfico	Plan de seguridad con presencia policial, con denuncias anónimas.
	Falta de pavimentación	Pavimentación de pasajes y calles. Avenida las Torres entre Nonato Coo y Avenida Las Nieves Oriente.
	Mejoramiento de pavimentación	Plan de Mejoramiento de calles y avenidas.
	Falta de señaléticas	Nuevas señaléticas e implementación de brigada escolar.
	Faltas de sedes comunitarias	Sedes sociales para junta de vecinos
	Espacios públicos	Mejorar y aumentar espacios de recreación con multicanchas y sedes sociales
Liceo el Volcán, Bajos de Mena	Microbasurales	Cámara de vigilancia y camión recolector para fiscalizar microbasurales
	Microbasurales	Planta de reciclaje con la participación de la comunidad
	Microbasurales	Cámara de vigilancia y camión recolector
	Sitios eriazos	Recuperación espacios públicos
	Calidad del servicio al adulto mayor	Reducción de tiempos en toma de horas médicas (exámenes, operaciones, traumatología, psicólogo y remedios)
	Mala información para postulación de proyectos participativos	Acceso a información relevante sobre postulación a proyectos sociales
	Deficientes espacios para la comunidad	Construir un centro o sede para la comunidad.
	Transporte público	Mala frecuencia del transporte público
	Mantenición de ciclovías	Emparejamiento de ciclovías acceso sur
	Mala Locomoción pública	Mejoramiento de la frecuencia de buses sistema RED, con la incorporación de centro BIP
	Ausencia de cámaras de vigilancia	Cámaras de vigilancia
	Iluminación pública	Nuevas luminarias con mantención que incluya poda
	Seguridad en los colegios	Capacitación para Padres y apoderados en prevención de violencia escolar y seguridad ciudadana
	Luminarias	Mejoramiento integral de luminarias en bajos de mena
	Seguridad ciudadana	Mejorar rondas policiales y aumento de dotación policial
	Carreras clandestinas	Lomos de toro, señaléticas, reparación e instalación de estas.
	Falta de rotación policial	Mayor presencia de carabineros
	Falta de cámaras de seguridad	Instalación de cámaras de seguridad
	Violencia escolar	Talleres escolares contra la violencia
	Señaléticas	Instalación de semáforos
	Seguridad vial	Se solicita el mejoramiento de veredas, calles y pasajes.
	Falta de lomo de toros	Instalación de reductores de velocidad
	Mejorar iluminación	Cambio de luminaria en todo Bajos De Mena
	Falta Infraestructura vecinal	Infraestructura de canchas
	Falta un lugar para participación	Implementar una casa para Adulto Mayor
	Falta de espacios recreativos	Recuperación de espacios públicos con instalación de Juegos para niños y reforestación
	Mala mantención de espacios recreativos.	Mejoramiento de canchas deportivas y juegos infantiles
	Falta Accesibilidad universal	Pasajes con rampas, accesibilidad universal
	Animales callejeros	Esterilización de mascotas, operativos
	Alcantarillados	Mantención de alcantarillados
	Hacinamiento	Falta de viviendas dignas
	Falta de cajero automático	Instalación de cajero automático
Escuela Nonato Coo	Vendedores ambulantes	Crear espacio de comercialización ambulante.
	Erradicar comerciantes ambulantes	Implementar locales para los vendedores ambulantes.
	Seguridad	Más vigilancia de carabineros
	Seguridad en temas de asalto	Instalación de cámaras de seguridad.

Taller	Nudos críticos	Propuestas de la comunidad
	Falta un departamento dirección especializada en seguridad pública	Implementar departamento de seguridad
	Artistas no visibilizados.	Hacer un catastro de los artistas puentealtinos
	Poca información cultural	Crear actividades y apoyo de la corporación de la cultura
	Recuperación del antiguo escudo de Puente Alto	Recuperación del escudo
	Luminarias	Incorporar luminarias
	Mala sincronización de semáforos	Mejorar el tiempo de los semáforos.
	Alta velocidad	Instalar reductores de velocidad y señaléticas.
	Falta de equipamiento vial	Mejoramiento de veredas y calles
	Falta más acceso a servicios públicos	Dotar a puente alto de oficinas públicas de calidad
	Falta transparencia en las cuentas públicas	Sistema de información municipal para difundir gastos públicos
	Falta apoyo a las familias de Puente Alto	Abordaje integral social de las familias.
	Abandono del adulto mayor	Catastro de Adultos Mayores de Puente Alto
	Participación ciudadana regular	Participación Ciudadana con la presencia de las autoridades
	Violencia vecinal	Talleres de integración comunitaria
	Falta interactuar con otras organizaciones sociales y compartir experiencias	Participación ciudadana entre organizaciones sociales vecinales
	Daño al medio ambiente	Mayor fiscalización del uso de los recursos
	Falta educación ambiental	Educación ecológica a nivel sectorial.
	Falta de áreas verdes sustentables	Crear espacios y áreas verdes sustentables
	Basura generada por locatarios.	Generar normativa de protocolo de desechos
	Microbasurales	Retiro de escombros
	Fiscalización de proyectos que se refieran aseo y ornato, áreas verdes y mantención de estas.	Mejoramiento arbolado público
	Falta de deporte	Crear un programa de deporte para niños, jóvenes, etc.
	Falta de escuela de fútbol	Crear escuelas de fútbol con asesoría deportivas de la municipalidad en la comunidad.
	Mala alfabetización en Carol Urzua	Crear talleres de aprendizaje y reforzamiento
Escuela Ejército Libertador	Mala infraestructura vial.	Instalar lomos de toros y pasos peatonales.
	Higiene ambiental	Aseo y ornato
	Arbolado	Cambios de arbolados de las calles
	Reciclaje	Punto de reciclajes
	Microbasural	Mejorar la fiscalización de los espacios
	Comercio ilegal	Regularizar el uso de los espacios.
	Seguridad	Instalar portones y cámaras de seguridad en pasajes
	Seguridad	Ronda de carabineros
	Falta deporte comunal	Creación de centros deportivos
	Falta deporte comunal	Impartir disciplinas deportivas
	Falta de redes de apoyos para dirigentes sociales	Cursos de dirigentes vecinales
	Falta deporte comunal	Creación de una EGIS de apoyo
	Falta de talleres para talleres y organizaciones	Realizar talleres en agrupaciones y organizaciones.
	Discapacidad	Promover que todos los espacios sean accesibles para todas personas
	Discapacidad	Crear casa del cuidador
	Lugares de esparcimiento	Crear plazas
	Cruces no regulados	Falta de semáforos

Taller	Nudos críticos	Propuestas de la comunidad
	Salud mental tercera edad	Apoyar a la salud mental del adulto mayor y el círculo familiar.
	Salud mental	Salud mental integral.
	Salud mental	Orientación sobre tema de salud
	Salud mental	Prevención y tratamientos de drogas.
Escuela Casas Viejas	Delincuencia y seguridad	Instalar una caseta de carabineros.
	Falta presencia policial	Estrategias de Seguridad
	Seguridad policial	Seguridad policial a la hora punta pm-am
	Falta de seguridad	Mantenimiento de calles y seguridad
	Microbasurales y mejoras de áreas verdes	Transformar los microbasurales en áreas verdes
	Sin áreas verdes	crear espacios áreas verdes y/o parques
	Prioridad y atención oportuna, hacia el adulto mayor.	Crear un sistema de atención especial para el adulto mayor
	Falta atención de urgencia	Atención de urgencia 24 horas
	Falta de servicios públicos	Instalar más servicios públicos
	Falta de información, hacia los vecinos.	Programa de difusión de beneficios y proyectos de la municipalidad, hacia los adultos mayores
	Municipio ausente	Jornadas de Participación ciudadana
	Falta más trabajo en terreno de funcionarios municipales	Contar con funcionarios municipales en terreno
	Proyectos abandonados	Retomar los proyectos abandonados
	Vías de acceso deficientes	Mejoramiento Transporte público y flujo vehicular
	Metro llega muy lejos de la comunidad	Que el metro llegue a Las Vizcachas
	Problemas de Mantenimiento	Reposición y mantenimiento de canchas y juegos infantiles.
	Alfabetización digital para adulto mayor	Alfabetización y talleres digitales para el adulto mayor.
Escuela Luis Matte	Participación Ciudadana	Participación en cambio de uso de suelo.
	Comuna estigmatizada	Cambiar imagen de la comuna
	Falta de integración vecinal	Juntas de vecinos necesitan más integración vecinal
	Desigual entrega de recursos municipales	Que los recursos municipales sean equitativos
	Falta de regularización del comercio ambulante	Fiscalización del comercio ambulante
	Poco apoyo a dirigentes	Mayor compromiso del municipio hacia los dirigentes.
	Chimeneas	Fiscalizar casas con chimeneas
	Áreas verdes abandonadas y poco cuidadas	Mejoramiento del entorno
	erradicar sitios eriazos	Fiscalización de sitios eriazos
	Falta punto limpio	Crear puntos limpios
	Arbolado dañado que necesita reemplazo	Protección a los árboles
	Sitios eriazos sin cierres	Reconversión de sitios eriazos en lugares amables para la comunidad
	Alcantarillado colapsado	Limpieza de los alcantarillados
	Faltan cámaras de seguridad	cámaras de vigilancia
	Narcotráfico y delincuencia	más carabineros y paz ciudadana en terreno
	Falta presencia policial y municipal	Aumentar dotación de carabineros y personal municipal.
	Faltan carabineros	Aumentar dotación de carabineros
	Ausencia de rondas de seguridad	Rondas preventivas de seguridad
	Toma de plaza por jóvenes	Presencia permanente de carabineros y seguridad municipal
	Robos y asaltos	Presencia policial y control de drogas y alcohol
	Fiscalización en colegios	Seguridad al interior de establecimientos educacionales
	Educación y seguridad vial	Brigadas escolares de tránsito
	Falta de CESFAM	Construir un nuevo CESFAM
Horas medicas	Número de teléfono exclusivo para el adulto mayor.	
Acceso a medicamentos	Que vuelva el plan del MINSAL con medicamentos a domicilios	

Taller	Nudos críticos	Propuestas de la comunidad
	Hospital y consultorios	Creación de un nuevo consultorio (CESFAM)
	Rango etario abandonado	Crear un programa de prevención
	Atención de salud deficiente	crear un CESFAM
	Congestión vial	Instalar semáforos.
	Falta de señaléticas	Instalación de señaléticas
	Tráfico vehicular	Solicitud de cambio del sentido del tránsito
	Exceso de cables	Regular el cablerío existente
Centro de Extensión Laurita Vicuña	Falta de mantención de áreas verdes.	Trabajar en comunidad y unión con dirigentes en la implementación de áreas verdes
	Falta de fiscalización de áreas verdes.	Limpiar- hacer aseo áreas verdes
	Falta de locomoción	Mejorar conectividad vial para los vecinos
	Falta de semáforos	Instalar semáforos, señaléticas
	Muchos hoyos en las calles	Reparar las calles
	Gestión y disponibilidad al pedir horas medicas en CESFAM.	Mejorar la atención del usuario paciente.
	Falta de equipamiento deportivo	Remodelación de canchas
	Falta de capacitación a profesores	Capacitación a profesores de club deportivo
	Falta de poda	Poda compartida entre el municipio y vecinos
	Faltan sedes sociales	Recuperar sedes sociales de la Villa Padre Hurtado 1.
	Áreas verdes en mal estado	Recuperar espacios de áreas verdes.
	Mal estado de las canchas de futbol	Mejoramiento de multibancas
	Recuperación sede sociales inhabilitadas	Construcción de sede social
	Barrios inseguros y poco iluminados	Mejora de iluminación, instalar cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias.
Escuela Los Andes	Sitios eriazos	Fiscalización del municipio.
	Exceso de robos	Instalación de cámaras, sector población lo Bascañán.
	Falta de poda	Poda de arboles
	Seguridad	Instalación de alumbrado público.
	Mal estado y uso de canchas	Recuperación de canchas.
	Presencia permanente de escombros	Retiro de Escombros
	Casa abandonada	Casa abandonada
	falta de junta vecinos	Crear sede vecinal
	poda de arboles	Poda y rebajar los árboles.
	plagas ratones	Plan de fumigación de plagas
	Falta de poda y cables en desuso	Poda de arboles
	falta de demarcación vial	
	inseguridad vial	Pasos de cebra
	falta de paradero	Instalar un paradero
sobre población de mascotas sin hogar.	Campaña de esterilización.	
Centro de extensión Santa Faustina	Monopolio Colectivos	Licitaciones de colectivos y ampliar la oferta en transporte
	Poca Frecuencia	Una nueva línea de colectivos.
	Mala distribución de Carabineros	Carabineros en terreno
	Falta de coordinación entre policías	Coordinación de seguridad municipal con carabineros
	Falta de juegos infantiles	Cierres perimetrales
	Falta de juegos infantiles	Instalación de juegos
	Basural	Cierres perimetrales
	Falta de iluminación	Reunión con alcalde y SGE.
	Problemas de las calles antiguas	Cambios de dobles vías
Mal estado de las calles principales	Hacer un nexa con el MOP para el arreglo de calles principales.	

Taller	Nudos críticos	Propuestas de la comunidad
	Municipio entrega poca información.	Realizar difusión de información
	Usuarios esperan en la calle la atención del SAPU	Atención e infraestructura del SAPU
Liceo General Juan Mackenna O'Reilly	Falta consultorio	Construcción de un consultorio
	Falta de seguridad	Seguridad integral para el barrio
	Carreras clandestinas	Cámaras para poder captar delincuentes y carreras clandestinas
	Falta de seguridad	Casetas de paz ciudadana
	Falta dotación de Carabineros	Más dotación y vehículos para carabineros
	Poca luminarias y cámaras	Instalación de luminarias y cámaras
	Falta de control de patentes alcoholes	Control de patentes de botillería y locales nocturnos
	Falta presencia policial	Reten móvil
	Falta de control de patentes alcoholes	Fiscalización de patentes
	Patentes comerciales sin fiscalización	Fiscalización y horarios de funcionamientos de locales comerciales
	Mala iluminación, microbasurales	Mantenimiento y mejora del espacio público
	Falta de espacios deportivos	Crear y mejorar infraestructura deportiva
	Falta apoyo al emprendimiento	Crear programa para los emprendedores de comida.
	Falta de transporte público	Transporte y colectivos
	Falta de locomoción	Nuevo transporte público con recorrido que, si conecte con el sector
	Caminos sin pavimentación	Pavimentar calles
	Congestión vehicular	Ensanchamiento Avenida El Peral
	Pavimentos en mal estado	Proyecto de pavimentación, señaléticas y seguridad vial
	Paraderos en mal estado	Refugios y buenos paraderos
	No tenemos reciclaje	Instalar contenedores
Microbasural	Fiscalización	
Alta congestión vehicular	Plan de integración vial comunal	
Baja conciencia y respeto por los espacios públicos	Programa integral de mantenimiento de áreas verdes	
Espacios públicos deteriorados	Recuperación de espacios públicos	
Escuela Gabriela	Operativos de esterilización	Clínica veterinaria móvil
	Falta de locomoción	Mejorar la locomoción pública
	Falta de locomoción	Transporte público gratis
	Exceso de atochamiento vehicular	Mejorar frecuencia y el estado de la locomoción
	Adultos mayores que viven solos	Plan de acompañamiento para adultos mayores.
	No hay preferencia de las filas por el adulto mayor.	Medicamentos a domicilio a la tercera edad
	Discriminación al adulto mayor	Prioridad al adulto mayor
	Inseguridad	Instalación y mantenimiento de luminarias en la vía pública
	Falta de taller deportivos	Mejora en la difusión de talleres deportivos y ampliar su oferta.
	Mal estado de las calles y falta de señaléticas	Reconstrucción calles
	Falta de señaléticas	Instalación de lomos de toro y señaléticas
	Inseguridad	Instalación de veredas, iluminación, semáforos y señaléticas
	Abandono de canchas deportivas	Mantenimiento de canchas, luminarias y equipamiento
	Falta de sede	Instalar sedes comunitarias
	Falta de juegos infantiles	Aumentar juegos infantiles en plazas
	Faltas de techos en multicanchas	Techo para multicanchas
	Falta de centros de rehabilitación	Construcción de un centro de rehabilitación
	Falta de luz en las canchas	Iluminación en canchas
	desprendiendo de material de los camiones	Cierre de pozos areneros

Taller	Nudos críticos	Propuestas de la comunidad
	Polvo en suspensión	Mantenimiento y limpieza de avenidas y veredas
	Aguas servidas	Mantenimiento de desagüe.
	Exceso de basura	Limpieza de la comuna
Liceo Puente Alto	Falta de recursos.	Crear más CESFAM y urgencias
	Microbasurales	Crear más sistema de reciclaje
	Falta educación ambiental	Plan educación ambiental
	Falta de cultura	Crear espacios para la cultura
	Pocas horas de educación cívica	Aumentar horas en educación cívica
	Bull ying	Asistencia de profesionales de salud mental
	Pocos carabineros	Más recursos para carabineros e instalación de cámaras
	Falta de señaléticas.	Señaléticas nuevas
	Discriminación y recursos de la municipalidad	Plan de transparencia municipal
	Abandono al adulto mayor y personas en situación calle	Plan de reinversión social
Parque Gabriela	Eficiencia En La Gestión Municipal	Más presencia de los agentes municipales
	Fiscalización en Ferias	Control municipal en ferias.
	No Hay Presencia Del Municipio.	Que el municipio y concejales vayan a terreno.
	Atención a los adultos mayores	Mejor atención de salud hacia el adulto mayor
	Faltan luminarias y muchos cables	Instalación de luminarias
	No Existe Colectores De Agua Lluvias	Instalar de colectores de agua lluvias
	Tráfico Vehicular	Mayor fiscalización vehicular.
	Esquina insegura, propensa a accidentes	Mayor seguridad vial y presencia personal municipal
	No Existe Espacios Para Las Mascotas	Creación de plazas caninas.
	Prevención Futura Delincuencia.	Profesionales dedicados infante juvenil.
La arborización inadecuada	Que un profesional se haga cargo de instalación de árboles.	
Liceo San Gerónimo	Atención Medica	Mejora Atención En CESFAM Y Hospital.
	Insumos médicos no disponibles	Insumos Médicos
	Seguridad	Casetas De Seguridad Y Mas cámaras

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de talleres territoriales PLADECO 2023 – 2022.

2.2. Cartera de proyectos relevantes

Con el fin de disponer de información actualizada en términos de iniciativas de inversión, se revisa la cartera de proyectos de la comuna existente el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Ministerio de Desarrollo Social. Esto para identificar aquellas iniciativas relevantes para el desarrollo de la comuna, ya sea con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) o fondos sectoriales, es decir proyectos con recursos asignados por ministerios, como el MINVU, MOP u otros.

Asimismo, se consulta la plataforma SUBDERE en Línea para reconocer aquellas iniciativas postuladas por la municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) u otras líneas de financiamiento de dicha institución.

Cabe señalar que estos antecedentes son relevantes para organizar un plan de acción e inversiones consistente con las gestiones llevadas a cabo por el municipio y ministerios, dado que varios de los proyectos identificados responden directamente a las necesidades planteadas por la comunidad.

Al respecto, es importante expresar que el PLADECO y en general todo instrumento de planificación que aborda el desarrollo de una comuna o región, debe necesariamente partir por dar lectura al “estado del arte” de las iniciativas de inversión existentes (en sus diferentes etapas: idea, factibilidad, diseño, ejecución), puesto que el desarrollo es un continuo y las herramientas de planificación deben recoger y dar continuidad a los proyectos que se vienen formulando y/o implementando, toda vez que contribuyen a la resolución de la problemáticas.

2.3. Visiones del equipo municipal

Para el proceso de formulación de las iniciativas de inversión se sostuvieron reuniones con las direcciones municipales, entre estas SECPLAN, la Dirección de Medio Ambiente y Ornato (DIMA), Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Administración Municipal y la Corporación Municipal de Cultura (CMC). En estas instancias, se han desarrollado ejercicios de retroalimentación para fortalecer la propuesta inicial del plan de acción e inversión, lo que ha permitido reafirmar y validar proyectos relevantes para el desarrollo comunal.

En tal sentido, se efectuaron 2 reuniones con SECPLAN, en donde se establecieron criterios para la formulación de las iniciativas relacionadas con el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la comuna. Por ejemplo, se acordó desarrollar proyectos que puedan abordar de manera integral situaciones deficitarias en materia de equipamiento deportivo, vialidad, obras de seguridad vial, intervención y mejoramiento de áreas verdes, entre otras obras de infraestructura.

También, se estableció una hoja de ruta con asesoría urbana para abordar el Plan Regulador Comunal, así como a la vez se visibiliza la necesidad de avanzar en estudios como el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).

2.4. Priorización alcaldía de la propuesta de PLADECO

Se lleva a cabo reunión y presentación de las definiciones estratégicas del instrumento de planificación, así como de la propuesta preliminar de iniciativas de inversión, con el Alcalde de la comuna, Sr. German Codina Powers.

En la instancia se valida y retroalimenta la propuesta de imagen objetivo y lineamientos estratégicos. Además, se entregan orientaciones y consideraciones por parte de la autoridad comunal respecto de la formulación del plan de inversiones, en términos de incorporar proyectos “macro” que permitan viabilizar las inversiones en la comuna, postulando y gestionando recursos en instituciones como el Gobierno Regional, SUBDERE y ministerios.

3. Plan de acción plurianual

3.1. Estructuración del plan de acción

El plan de acción se estructura a partir de cada lineamiento estratégico y líneas de acción, de manera tal de configurar una planificación ordenada que se lleva a la práctica por medio de iniciativas de inversión y acciones estrechamente vinculadas, que aportan a la consecución de cada proyecto.

No obstante, cabe aclarar que en el presente informe solamente se presentan las iniciativas de inversión, sin ahondar en el nivel operativo de la planificación, de manera de facilitar la lectura de las propuestas de iniciativas de inversión para el periodo de planificación.

Respecto de las fuentes de financiamiento, en el plan de inversiones se incluyen las posibilidades de financiamiento externo o municipal, puesto que, en algunos casos, la elaboración de un perfil de un proyecto de inversión constituye un esfuerzo de recursos humanos municipales. No obstante, una vez que se obtiene la aprobación técnica (RS) y la disponibilidad presupuestaria del proyecto para la etapa de diseño, los recursos para ejecutar esta etapa (elaborar el diseño) provienen del FNDR u otra fuente de financiamiento externo.

3.2. Plan de inversión plurianual

El plan de inversiones se presenta en la siguiente tabla de manera resumida para disponer de una visión general de las iniciativas de inversión y su organización a partir de la estructura de planificación en lineamientos estratégicos y líneas de acción.

Tabla 161. Plan de inversiones plurianual PLADECO Puente Alto 2023 – 2028

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
LE 1	1.1 Participación social y gestión territorial descentralizada	1	Modelo estratégico de gestión comunitaria territorial (PGCT)	Municipal - SUBDERE	DIDECO	2023	2028
		2	Programa de estudios y análisis de datos	Municipal	DIDECO	2023	2028
		3	Programa escuelas de liderazgo y organización	Municipal - DOS	DIDECO	2023	2028
		4	Programa fortalecimiento y apoyo a la asociatividad	Municipal - DOS	DIDECO	2023	2028
	1.2. Protección y desarrollo integral de la niñez y adolescencia	5	Oficina Municipal de la Niñez (Ex OPD)	Municipal - Mejor Niñez	DISO	2023	2028
		6	Convocatoria y formación Consejos Consultivos Infantiles Territoriales	Municipal	DISO	2023	2028
		7	Elaboración de ordenanza de participación de NNA	Municipal	DISO	2023	2024
		8	Centro de Apoyo Familiar (CAF) Municipal	Municipal	DISO	2023	2028
		9	Programa Renacer (diagnóstico ambulatorio vulneración de derechos)	Municipal	DISO	2023	2028
		10	Programa apoyo y orientación psicosocial infanto adolescente "espacio seguro"	Municipal	DISO	2023	2028
		11	Elaboración Política comunal de Niñez y Adolescencia	Municipal	DISO	2023	2028
	1.3. Envejecimiento activo, autónomo y protección de las personas mayores	12	Oficina Municipal de Protección de las Personas Mayores (OPDAM)	Municipal	DISO	2023	2028
		13	Programa municipal de apoyo a los cuidados domiciliarios	Municipal - SENAMA	DISO	2023	2028

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
		14	Programa envejecimiento activo y funcional (TIC's, legislación y trámites, desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad física, entre otros)	Municipal - SENAMA	DIDECO	2023	2028
		15	Programa de atención a personas mayores para la realización de trámites en línea	Municipal	DIDECO	2024	2028
		16	Campañas de información y sensibilización del buen trato y derechos de las personas mayores	Municipal - SENAMA	DISO	2024	2028
		17	Programa de fomento al trabajo digno para personas mayores	Municipal	DIDECO	2023	2028
		18	Programa Centro Diurno para el Adulto Mayor	Municipal - SENAMA	DIDECO	2023	2028
		19	Evaluar habilitación de segundo Centro Diurno para el Adulto Mayor	FNDR - Municipal - SENAMA	DIDECO	2024	2027
		20	Programa talleres para el de desarrollo integral, bienestar, envejecimiento activo y saludable de las personas mayores	Municipal	DIDECO	2023	2028
		21	Centro municipal comunitario para las personas mayores (en y con personas mayores con demencias)	Municipal - SENAMA - FNDR	DIDECO	2023	2028
		22	Escuela de formación y fortalecimiento de liderazgos mayores	Municipal - SENAMA - DOS	DIDECO	2023	2028
		23	Programa promoción, fortalecimiento y apoyo a la asociatividad de las personas mayores "LAZOS"	Municipal - SENAMA	DIDECO	2023	2028
	1.4 Participación y desarrollo de las juventudes	24	Estrategia de Fortalecimiento de Oficina Municipal de la Juventud	Municipal	DIDECO	2023	2028
		25	Programa fortalecimiento de la asociatividad juvenil	Municipal - INJUV	DIDECO	2023	2028
		26	Programa de apoyo a la gestión, promoción, postulación a recursos y desarrollo de iniciativas y proyectos juveniles	Municipal - INJUV	DIDECO	2023	2028
		27	Programa Voluntariado Juvenil	Municipal - INJUV	DIDECO	2023	2028
		28	Programa de apoyo al emprendimiento juvenil	Municipal	DIDECO	2023	2028
		29	Elaboración de Agenda comunal de Juventud	Municipal - INJUV	DIDECO	2023	2028
	1.5. Mujeres, equidad de género y desarrollo integral	30	Programa de apoyo y asesoría a la asociatividad de organizaciones de mujeres	Municipal - SERNAMEG	DIDECO	2023	2028
		31	Programa de apoyo a la formación de cooperativas y/o asociaciones de emprendimientos de mujeres (talleres, asesoría, apoyo técnico)	Municipal - SERNAMEG	DIDECO	2024	2026
		32	Programa de apoyo a la formación de habilidades, capacitación y certificación de competencias laborales en Sistema ChileValora	Municipal - FNDR - SERNAMEG	DIDECO	2024	2026
		33	Programa de apoyo a la creación y fomento de emprendimientos desarrollados por mujeres	Municipal	DIDECO	2024	2028
		34	Coordinación, seguimiento y continuidad de Convenios SERNAMEG	Municipal - SERNAMEG	DIDECO	2023	2028

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
		35	Programa de desarrollo integral para mujeres en el territorio (desarrollo personal, autoestima, prevención, entre otros).	Municipal - FNDR - SERNAMEG	DIDECO	2023	2028
		36	Centro de Atención Integral en Violencia contra la Mujeres (CAI VCM)	Municipal - FNDR - SERNAMEG	DISO	2023	2028
		37	Evaluar habilitación segundo Centro de Atención Integral en Violencia contra la Mujeres (CAI VCM)	Municipal - FNDR - SERNAMEG	DISO	2024	2027
	1.6. Visibilización, participación y derechos de la diversidad sexuales	38	Mesa local social e intersectorial por la diversidad sexual	Municipal	DIDECO	2023	2028
		39	Elaboración de Instructivo municipal para la atención en derechos de la comunidad DDSS	Municipal	DIDECO	2024	2025
		40	Charlas y talleres derechos humanos de las personas LGBTIQ+	Municipal - FNDR	DIDECO	2023	2028
		41	Programa consejería, orientación y acompañamiento para NNA y adultez LGBTIQ+ y sus familias (Círculos de escucha familiares, orientación personalizada)	Municipal - Fondos internacionales - FNDR	DIDECO	2023	2028
	1.7. Accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, diversidad funcional y apoyo a familias y personas cuidadoras	42	Programa orientación y apoyo para el acceso a beneficios, ayudas técnicas, subsidios y otros	Municipal - SENADIS	DISO	2023	2028
		43	Plan de mejoramiento accesibilidad edificios municipales (evaluación puertas, señaléticas, rampas, entre otras)	Municipal	SECPLA	2024	2027
		44	Fortalecimiento de programa de cuidados a personas con discapacidad (apoyo cuidado y gestión de estancias)	Municipal - FNDR - Privados	DIDECO	2024	2026
		45	Campaña sensibilización y promoción de la accesibilidad	Municipal	DIDECO	2023	2024
		46	Programa de formación funcionaria en Lenguas de Señas (LSCH), Niveles Inicial, Básico y Medio	Municipal - SENADIS - SUBDERE	DIDECO	2024	2025
		47	Programa de apoyo al descanso y autocuidado de las personas y familiares cuidadoras/es	Municipal - MIDESO - FNDR	DIDECO	2023	2028
		48	Desarrollo programático comunitario para personas con discapacidad	Municipal	DIDECO	2023	2028
		49	Ejecución Programa Apoyo a la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad	Municipal - SENADIS	DIDECO	2023	2024
50		Certificación en fomento al desarrollo local inclusivo	Municipal - SENADIS	DIDECO	2024	2028	
51		Centro municipal comunitario, recreativo y deportivo para personas con discapacidad	Municipal - FNDR	DIDECO	2024	2028	
52		Programa de apoyo y promoción a la asociatividad y desarrollo de proyectos de personas con discapacidad	Municipal - SENADIS	DIDECO	2023	2028	
1.8. Rehabilitación integral de personas con discapacidad	53	Programa Rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Municipal - SENADIS	DIDECO	2023	2028	
	54	Programa rehabilitación funcional en Piscina Temperada	Municipal	DIDECO	2023	2028	
	55	Programa de atención especializada (Fonoaudiología, terapeuta ocupacional, kinesiología)	Municipal - SENADIS	DIDECO	2023	2028	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
LE 2	1.9. Promoción, protección, preservación y respeto de la cultura y cosmovisión de las personas y comunidades de Pueblos Originarios	56	Programa de atención y rehabilitación infanto juvenil	Municipal - Privados	DIDECO	2023	2024
		57	Construcción y habilitación centros de rehabilitación municipales	Municipal - FNDR	DIDECO	2023	2028
		58	Encuentros bianuales de organizaciones y comunidades de Pueblos Originarios	Municipal - FNDR - CONADI	DIDECO	2024	2028
		59	Programa promoción de la asociatividad y apoyo a la autogestión de organizaciones indígenas de la comuna	Municipal - CONADI	DIDECO	2023	2028
		60	Programa divulgación de la cultura y cosmovisión indígenas en jardines infantiles	CMPA	CMPA Área Educación	2023	2028
		61	Programa promoción de la pertinencia cultural en la atención en Salud Primaria	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		62	Acciones de visibilidad y difusión de las artes, expresiones culturales y saberes de las Pueblos Originarios (Conmemoración de fechas, visibilización de hitos, entre otros)	Municipal - CONADI	DIDECO	2023	2028
		63	Programa de difusión y puesta en valor de lenguas indígenas	Municipal - CONADI	DIDECO	2023	2028
		64	Ferias gastronómicas y artesanales de pueblos originarios	Municipal - FNDR - CONADI - SERCOTEC	DIDECO	2023	2028
	1.10. Fortalecimiento gestión Dirección Social	65	Módulo Base Municipal Gestión Social Local GSL	Municipal - MIDESO	DISO	2023	2024
		66	Departamento de coordinación Programas de atención psicosociojurídica y protección Puente Familias (Externos y municipales)	Municipal	DISO	2023	2028
		67	Manual de procedimientos internos y protocolos de intervención y derivación	Municipal - SUBDERE	DISO	2023	2023
	1.11. Apoyo y asistencia municipal a familias y personas vulnerables y/o vulnerables	68	Programa de apoyo y asistencia a personas en situación de calle "Unidad Calle" (coordinación de oferta externa y municipal)	Municipal - MIDESO	DISO	2023	2028
		69	Programa de "Ollas Solidarias"	Municipal	DISO	2023	2024
		70	Central de atención remota (telefónica) para orientación de servicios y primeros auxilios psicológicos	Municipal	DISO	2023	2028
		71	Fortalecer atención Farmacia Solidaria	Municipal	DISO	2023	2028
	2.1. Conectividad y movilidad	72	Evaluar habilitación y atención Farmacia Solidaria en otros puntos de la comuna	Municipal	DISO	2024	2026
		73	Plan de reposición y pavimentación de vías en diversos sectores de la comuna	Municipal - FNDR - PMU - SERVIU - PMB	SECPLA	2023	2028
		74	Plan de bacheo y conservación de calzadas	Municipal - FNDR - PMU - SERVIU - PMB	SECPLA	2023	2028
75		Ampliación Av. Concha y Toro, entre Charles Aránguiz y camino público	FNDR	SECPLA	2023	2026	
76		Plan de construcción de red de ciclovías	FNDR - PMU	SECPLA	2023	2028	
77		Programa de mantención y mejoramiento de ciclovías	Municipal - Circular 33 FNDR	Dirección de Tránsito	2023	2028	
2.2. Infraestructura y movilidad peatonal	78	Servicio municipal de buses eléctricos de uso comunitario	Municipal - Circular 33 FNDR	SECPLA	2023	2025	
	79	Plan de reposición y construcción de veredas en diversos sectores de la comuna	Municipal - FNDR - PMU - SERVIU	SECPLA	2023	2028	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta	
		80	Plan mejoramiento y construcción de cruces viales	PMU - FRIL - Municipal	Dirección de Tránsito	2023	2028	
		81	Conservación (reposición) de veredas zonas oriente de la comuna	Circular 33 FNDR	SECPLA	2023	2024	
		82	Conservación (reposición) de veredas zona Poniente de la comuna	Circular 33 FNDR	SECPLA	2023	2024	
		83	Conservación (reposición) de veredas diversos sectores de la comuna - Etapa 2	Circular 33 FNDR	SECPLA	2024	2028	
		84	Conservación (reposición) de veredas diversos sectores de la comuna - Etapa 2	Circular 33 FNDR	SECPLA	2024	2028	
	2.3. Obras de seguridad vial	85	Reposición de señaléticas y demarcación vial - Etapa 2	FNDR	SECPLA	2025	2028	
		86	Diseño y ejecución plan de semaforización intersecciones riesgosas de la comuna	FNDR – MMTT - PMU - Municipal	Dirección de Tránsito	2023	2028	
		87	Programa de mejoramiento y reposición de paraderos de locomoción colectiva	FNDR - MMTT - PMU - Municipal	Dirección de Tránsito	2023	2028	
		88	Programa de vallas peatonales y cierros (estacionamientos segregados)	FNDR - MMTT - PMU - Municipal	Dirección de Tránsito	2023	2028	
	2.4. Iluminación y eficiencia energética	89	Elaboración de Estrategia Energética para la comuna de Puente Alto	PMB	DIMAO	2023	2024	
		90	Adquisición de luminarias públicas comuna de Puente Alto	FNDR - PMB	SECPLA	2023	2023	
		91	Adquisición de luminarias públicas comuna de Puente Alto - Etapa 2	FNDR - MMEE	SECPLA	2025	2028	
92		Reposición luminarias ornamentales LED	FNDR - PMB	DIMAO	2023	2028		
LE 3	3.1 Equipamiento y servicios comunitarios	93	Programa de mejoramiento y construcción de equipamiento comunitario	PMU - FNDR - FRIL	SECPLAN	2023	2028	
		94	Programa de construcción y mantenimiento de recintos municipales	PMU - FRIL - Municipal	SECPLA	2023	2028	
	3.2. Equipamientos y espacios recreativos y deportivos	95	Construcción polideportivo de la comuna de Puente Alto	FNDR	SECPLA	2023	2028	
		96	Estudio para la Construcción Complejo Deportivo de Bajo de Mena	FNDR	SECPLA	2023	2024	
		97	Plan de mejoramiento de multicanchas y espacios deportivos comunales	FNDR - PMU - FRIL - Circular 33 - Municipal	SECPLA	2023	2028	
	3.3. Habitabilidad y vivienda	98	Programa de asistencia técnica para el acceso a la vivienda	Municipal - SERVIU	DIDECO	2023	2028	
		99	Programa de habilitación de terrenos para fines habitacionales	PMB - FNDR	SECPLA	2023	2028	
		100	Plan de mejoramiento sanitario y urbanización	PMB - FNDR	SECPLA	2023	2028	
	LE 4	4.1. Fortalecimiento de la asociatividad deportiva	101	Estrategia de promoción de la adecuación estatutaria de clubes y asociaciones deportivas, según Ley del Deporte	Municipal - IND	CMD	2023	2024
			102	Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo	Municipal - IND	CMD	2023	2028
4.2. Promoción, difusión y fomento de la participación y práctica permanente de actividad física y deportiva, con		103	Estrategia de accesibilización de la difusión e información sobre beneficios de la vida activa y oferta de la CMD	CMD - FONAPI	CMD	2023	2025	
		104	Programa de eventos de exhibición, difusión y promoción de la práctica de AFD y diversidad deportiva	CMD - Privados	CMD	2023	2028	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
LE 5	enfoque de accesibilidad e inclusión	105	Programa talleres AFD en sectores y barrios (Centros de extensión, centros comunitarios y sedes sociales)	CMD - IND	CMD	2023	2028
		106	Programa talleres de actividad física y deportiva de participación en recintos deportivos de administración CMD	CMD - IND	CMD	2023	2028
		107	Programa de talleres de AFD para Adultos Mayores	CMD - IND - SENAMA	CMD	2023	2028
		108	Programa promoción y difusión de la práctica de actividad física y deportiva adaptada	Municipal - FONAPI	CMD	2023	2028
	4.3. Promoción de estilos de vida saludable, hábitos y cultura de AFD	109	Programa promoción de una Vida Activa y Saludable	CMPA - CMD	CMD	2023	2028
		110	Eventos familiares y comunitarios de promoción de la AFD (Ej.: Corridas familiares, Cicletadas familiares, Zumba Flúor, etc.)	CMPA - CMD	CMD	2023	2028
	4.4. Proyección deportiva y deporte competitivo	111	Programa de Promoción y Fortalecimiento de Ligas y competencias deportivas (escolares y de clubes)	CMPA - CMD	CMD	2023	2024
		112	Programa Becas de apoyo a deportistas de proyección y deportistas destacados	CMPA - CMD	CMD	2023	2028
		113	Programa de apoyo a la participación en torneos	CMD	CMD	2023	2028
		114	Programa de orientación y apoyo integral para la proyección deportiva (orientación nutricional y psicológica para NNA con proyección deportiva)	CMD - Municipal - FNDR	CMD	2023	2028
	4.5. Escuelas deportivas	115	Escuela formativa de deportes al aire libre (Mountain bike, senderismo, escalada, entre otros con enfoque inclusivo)	CMD - FNDR	CMD	2023	2028
		116	Programa de difusión e iniciación disciplinas deportivas paralímpicas	CMD - FNDR- FONAPI	CMD	2023	2028
		117	Programa escuelas deportivas	CMD - FNDR	CMD	2023	2028
	5.1. Identidad puentealtina y valorización de la cultura e historial local	118	Concurso anual estudiantil sobre la cultura e historia de la comuna	CCM - CMPA	CCM	2023	2028
		119	Programa de murales sobre la historia de la comuna en lugares más concurridos y emblemáticos de Puente Alto	MINCAP - CCM	CCM	2023	2023
		120	Programa de exposiciones del patrimonio cultural e historia de Puente Alto	MINCAP - CCM - SNP	CCM	2023	2024
		121	Programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio construido (bodegas Castellón y otros inmuebles)	MINCAP - FNDR	CCM	2024	2028
122		Recuperación y difusión escudo comunal y símbolos de la comuna de Puente Alto	CCM - Municipio	CCM	2024	2028	
123		Rescate y recuperación de Fiesta de La Primavera	CCM - Municipio	CCM	2024	2028	
5.2. Descentralización de la oferta de actividades artísticas y culturales	124	Show de camión-escenario en las principales plazas de la comuna (anual)	PMU - FRIL - Municipal - Privados	CCM	2025	2028	
	125	Estudio Construcción de Centro Cultural en Bajos de Mena	MINCAP - FNDR	CCM	2024	2025	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
		126	Ciclo anual de festivales por temporada (verano/otoño/invierno/primavera, en diversos lugares de la comuna)	MINCAP - CCM - Municipal - Privados	CCM	2024	2028
		127	Programa de participación activa de la ciudadanía en la elección de la oferta de actividades artísticas y culturales	CCM - MINCAP	CCM	2023	2028
		128	Talleres artístico-culturales enfocados a jóvenes y adultos que se encuentran en rehabilitación por consumo de drogas y alcohol (en distintos sectores de la comuna y de realización anual)	CCM - MINCAP - Municipal	CCM	2023	2028
		129	Festival musical de artistas locales	CCM - MINCAP - Municipal	CCM	2024	2028
		130	Elaboración Plan Municipal de Cultura (PMC)	MINCAP - Municipal	CCM	2023	2028
	5.3. Gestión y planificación cultural	131	Programa anual de capacitación de los trabajadores el Centro Cultural	MINCAP - Municipal	CCM	2023	2028
		132	Plan de Desarrollo Económico y Turístico de la comuna	Circular 33 FNDR	DIDECO	2023	2024
	6.1. Acceso de bienes y servicios	133	Ampliación de la red de espacios itinerantes para la venta de artesanía y/o productos manufacturados	Municipal	DIDECO	2023	2024
		134	Implementación de Ferias Sustentables	FNDR - Municipal	DIDECO	2024	2026
		135	Implementación de Ferias de Cocinería/Alimentos	FNDR - Municipal	DIDECO	2024	2027
		136	Estudio de ecosistema emprendedor y encadenamientos productivos	Municipal - FNDR - SUBDERE	DIDECO	2024	2025
137		Diseño y ejecución de estrategia de intermediación laboral	SENCE - Municipal	DIDECO	2023	2028	
6.2. Fuerza laboral y empleabilidad	138	Programa de capacitación para el empleo	SENCE - Municipal	DIDECO	2023	2028	
	139	Suscripción de convenio de colaboración con empresas del Estado	Municipal	DIDECO	2023	2025	
	140	Incorporación criterio empleo local en licitaciones públicas	Municipal	Administración Municipal	2023	2024	
	141	Programa de asistencia técnica para la formalización de emprendimientos	Municipal	DIDECO	2023	2028	
	142	Estudio de factibilidad de peatonalización de vías en torno a la Plaza Puente Alto	Municipal	SECPLA	2023	2025	
6.3. Espacios de comercialización	143	Estudio para la construcción de Mercado Municipal de Puente Alto	Municipal - FNDR	SECPLA	2024	2028	
	144	Implementación de Plan de reordenamiento de Ferias Libres y Persas	Municipal	Dpto. Ferias	2023	2028	
	145	Implementación de Plan de fiscalización de uso del BNUP	Municipal	Dirección de Inspección General	2023	2028	
	146	Implementación Plan de registro de prestadores de servicios turístico en SERNATUR	Municipal - SERNATUR	DIDECO	2023	2028	
	147	Implementación Plan de certificación de prestadores servicios turístico en SERNATUR	Municipal - SERNATUR	DIDECO	2023	2028	
	148	Constitución y/o actualización de asociaciones económica-productivas	Municipal	DIDECO	2023	2028	
6.4. Asociatividad y gobernanza	149	Fomentar y apoyar el desarrollo de nuevos barrios comerciales	Municipal - SERCOTEC	DIDECO	2023	2028	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
		150	Habilitación y equipamiento de un espacio colaborativo de trabajo	Municipal	Administración Municipal	2023	2024
		151	Actualización de catastro de comercios y empresas comunales	Municipal	DAF	2023	2028
LE 7	7.1. Gestión integral y sustentable de residuos.	152	Adquisición e instalación de basureros soterrados	PMU	SECPLA	2023	2028
		153	Adquisición de vehículos y maquinaria para la renovación y reforzamiento de la flota vehicular de recolección y reciclaje de residuos sólidos para la comuna de Puente Alto	Circular 33 FNDR	DIMAO	2023	2026
		154	Adquisición e instalación de contenedores para los domicilios y viviendas en altura diversos sectores de la comuna	FNDR	DIMAO	2023	2028
		155	Adquisición e instalación de basureros inteligentes en la comuna de Puente Alto	FNDR	DIMAO	2024	2028
		156	Implementación de servicio de retiro de "cachureos" domiciliarios (colchones, sillones, otros)	Municipal	DIMAO	2024	2028
		157	Programa de gestión de residuos inorgánicos y reciclaje en dependencias municipales	Municipal	DIMAO	2023	2028
		158	Estudio Habilitación Planta de Compostaje	Municipal - PRS SUBDERE - FNDR	DIMAO	2023	2026
		159	Programa de manejo integral de residuos orgánicos generados en las ferias libres de Puente Alto	Municipal - PRS SUBDERE - FNDR	DIMAO	2023	2028
		160	Programa de reutilización de neumáticos	Municipal - PRS SUBDERE - FNDR	DIMAO	2023	2028
		161	Elaboración de Estrategia de Erradicación de Microbasurales	Municipal	DIMAO	2023	2028
		162	Construcción parque cerro La Ballena comuna de Puente Alto	FNDR - Municipal - MINVU	SECPLA	2023	2026
		163	Evaluar y gestionar habilitación parque metropolitano Río Maipo	FNDR - Municipal - MINVU	SECPLA	2024	2026
		164	Mejoramiento integral plaza de Puente Alto	FNDR - Municipal	SECPLA	2023	2027
		165	Programa de arborización urbana, comunitaria y sostenible	CONAF - Municipal	DIMAO	2023	2028
		7.2. Parques y áreas verdes	166	Programa de mejoramiento de áreas verdes con criterios de sustentabilidad	Municipal - FRIL - PMU	DIMAO	2023
167	Programa de mejoramiento y adquisición de mobiliario urbano y recreativo		Municipal - FRIL - PMU	SECPLA	2023	2028	
168	Actualización anual de estándares mínimos para la construcción de áreas verdes en la comuna		Municipal	DIMAO	2024	2028	
169	Diseño de un Plan Maestro de Infraestructura Verde (vegetación) en la comuna de Puente Alto		Municipal	DIMAO	2023	2028	
170	Catastro de las especies arbóreas presentes en los BNUP de la comuna- Primera Etapa		Municipal	DIMAO	2023	2028	
171	Creación de un sistema de control y gestión del arbolado urbano		Municipal	DIMAO	2026	2028	

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
		172	Proyecto de implementación de vivero municipal con fines productivos	Municipal	DIMAO	2025	2028
	7.3. Gestión y educación ambiental	173	Formulación y aprobación de Nueva Ordenanza Municipal de aseo, áreas verdes, infraestructura verde y arbolado urbano.	Municipal	DIMAO	2023	2028
		174	Programa "Comunidades sustentables": educación y gestión ambiental comunitaria	Municipal - MMA	DIMAO	2023	2028
		175	Habilitación Centro de educación ambiental municipal en Punto Limpio Creta	Municipal - PRS SUBDERE - FNDR	DIMAO	2023	2028
		176	Diagnóstico sobre el estado del medio ambiente en Puente Alto	Municipal	DIMAO	2023	2028
		177	Proyecto Medición Huella de carbono	Municipal	DIMAO	2023	2028
		178	Reglamento municipal sobre compras sustentables: criterios de sustentabilidad, eficiencia hídrica y cero emisiones	Municipal	DIMAO	2023	2028
		7.4. Déficit hídrico y adaptación al cambio climático.	179	Elaboración Estrategia hídrica local	Municipal - FNDR	DIMAO	2023
	180		Estudio de suelos para implementación de infiltración de aguas lluvias y pilotaje	Municipal	DIMAO	2023	2028
	181		Elaboración ordenanza de gestión hídrica en la comuna	Municipal	DIMAO	2024	2024
	182		Evaluación técnica y económica para la utilización pozos de agua municipales para riego	Municipal	DIMAO	2024	2024
	7.5. Fiscalización e inspección ambiental.	183	Renovación y reforzamiento de la flota vehicular de fiscalización e inspección ambiental municipal	Circular 33 FNDR - Municipal	DIMAO	2023	2028
		184	Adquisición de vehículos y equipamiento tecnológico para un mejor servicio y reforzamiento de fiscalización medio ambiental	Circular 33 FNDR - Municipal	DIMAO	2023	2028
	7.6. Bienestar animal, tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental.	185	Construcción parque canino en la comuna	SUBDERE PMU	DIMAO	2023	2028
		186	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida	SUBDERE PTRAC - FNDR	DIMAO	2023	2028
		187	Programa de manejo sanitario de poblaciones caninas y felinas (Incluye vacunación antirrábica, óctuple/triple, desparasitación interna y externa, microchip y registro).	SUBDERE PTRAC - FNDR	DIMAO	2023	2024
		188	Adquisición de una clínica veterinaria móvil híbrida equipada para consultas/esterilizaciones en terreno	Circular 33 FNDR - Municipal	DIMAO	2023	2028
		189	Programa de control reproductivo de animales de compañía	SUBDERE PTRAC - FNDR	DIMAO	2023	2025
		190	Estudio de factibilidad técnica de "Pet Plazas", para la inclusión de bebederos, basureros y señalética de tenencia responsable de mascotas en parques, áreas verdes y espacio público.	Municipal	DIMAO	2023	2028
		191	Estudio de factibilidad técnica para proyecto de Nuevas dependencias de Veterinaria Municipal de Clavero 330	Municipal	DIMAO	2023	2028

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
	7.7. Ordenamiento territorial	192	Actualización del Plan Regulador Comunal de Puente Alto	FNDR	SECPLA	2023	2027
		193	Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público (PIIMEP)	FNDR	SECPLA	2023	2025
	7.8. Gestión del riesgo de desastres	194	Proyecto de normalización de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres municipal para la comuna de Puente Alto.	Municipal	DOE	2023	2028
		195	Elaboración Plan de Reducción del Riesgo de Desastre	PREMIR de SUBDERE - Programa GRD SNPRD	DOE	2023	2028
		196	Elaboración y Actualización Plan Comunal de Emergencia	PREMIR de SUBDERE - Programa GRD SNPRD	DOE	2023	2028
		197	Conformar y mantener el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Puente Alto	Municipal	DOE	2023	2024
		198	Estudio de actualización de ordenanzas municipales para la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres	Municipal	DOE	2023	2024
		199	Aumento de dotación de funcionarios municipales (profesionales, técnicos y administrativos) según proyecto de normalización de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Municipal	DOE	2023	2025
		200	Programa de capacitación para funcionarios municipales (profesionales, técnicos y administrativos) en Gestión del Riesgo de Desastres	Municipal	DOE	2023	2028
		201	Equipamiento ante emergencias para organizaciones comunitarias (paneles solares, colectores de agua, entre otros)	Municipal	DOE	2023	2028
		202	Adquisición de vehículos y maquinaria para la renovación y reforzamiento de la flota vehicular para la Gestión del Riesgo de Desastres	Circular 33 FNDR	DOE	2023	2025
		LE 8	8.1. Prevención situacional y disminución de factores de riesgo físicos y/o espaciales	203	Programa alarmas comunitarias	Circular 33 FNDR	DSP
204	Programa cámaras barriales de televigilancia			Municipal - SPD	DSP	2023	2028
205	Ampliación cobertura Módulos seguridad "Centrales de Cámaras y Seguridad Vecinal"			Municipal - FNDR	DSP	2023	2028
206	Estrategia comunal de control del comercio informal y ambulante (CCI)			Municipal - FNDR	DSP	2023	2025
8.2. Cohesión e identidad barrial y comunal	207		Programa de promoción y apoyo al desarrollo de iniciativas vecinales y comunitarias de fortalecimiento de factores protectores y prevención comunitaria	Municipal- FNNSP	DSP	2023	2028
	208		Programa Fortalecimiento de asociatividad comunitaria preventiva	Municipal	DSP	2023	2028
8.3. Institucionalidad y servicios operacionales municipales de Seguridad Pública	209		Observatorio de Seguridad Pública y análisis del delito (continuidad)	Municipal	DSP	2023	2028
	210		Estrategia de visibilización de iniciativas preventivas	Municipal	Comunicaciones	2023	2028
	211		Dispositivos de alarma preventiva para mujeres	Municipal - FNDR	DSP	2023	2028

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
		212	Programa Municipal Fiscalía Antidelincuencia	Municipal - FNDR	DSP	2023	2028
		213	Plan de fortalecimiento y mantenimiento de flota de vehículos de seguridad ciudadana	Municipal - Circular 33 FNDR	DSP	2023	2028
	8.4. Reinserción social para personas puentealtinas privadas de libertad	214	Programa de apoyo a la reinserción de personas puentealtinas privadas de libertad.	Municipal	DSP	2023	2028
LE 9	9.1. Oportunidades de acceso y mejora continua de los procesos educativos.	215	Plan fortalecimiento de capacidades profesionales y técnicas	CMPA - MINEDUC	CMPA Área Educación	2023	2028
		216	Plan de promoción de la Educación Pública	CMPA	CMPA Área Educación	2023	2028
		217	Educación Digital: Plan de Digitalización y uso de recursos tecnológicos en establecimientos de educación municipal	CMPA - MINEDUC	CMPA Área Educación	2023	2028
		218	Plan de alfabetización digital, nivelación de estudios y reinserción educativa (a nivel territorial)	CMPA - MINEDUC	CMPA Área Educación	2023	2028
		219	Estudio para la actualización y/o ampliación de la oferta técnico profesional municipal.	CMPA	CMPA Área Educación	2023	2025
	9.2. Cobertura y calidad de la infraestructura y equipamiento educativo.	220	Programa de Mejoramiento de Infraestructura Educacional	CMPA - MINEDUC-Circular 33 FNDR	CMPA Área Educación	2023	2028
		221	Estudio de la red de la educación municipal	CMPA	CMPA Área Educación	2023	2026
		222	Programa de Normalización para el Reconocimiento Oficial Jardines Infantiles VTF	CMPA - JUNJI VTF - Subtítulo 33	CMPA Área Educación	2023	2026
		223	Estudio para la implementación de educación media en escuela de la comuna	CMPA - MINEDUC	CMPA Área Educación	2023	2026
	9.3. Formación integral, convivencia escolar e inclusión	224	Programa Climas Educativos Saludables	CMPA - MINEDUC	CMPA Área Educación	2023	2028
		225	Programa Equidad e Inclusión educativa	CMPA - MINEDUC	CMPA Área Educación	2023	2028
		226	Plan de Gestión ambiental	CMPA - MINEDUC - MMA	CMPA Área Educación	2023	2028
		227	Implementación de patios para recreos interactivos	CMPA - MINEDUC	CMPA Área Educación	2023	2028
228		Incremento Cobertura y Fortalecimiento Programa Hogares Protectores	CMPA- Municipal-Otros	CMPA Área Atención de Menores	2023	2028	
LE 10	10.1. Fortalecimiento de la infraestructura y resolutivez de la red de Atención Primaria en Salud.	229	Gestionar Construcción CESFAM Nor Oriente	MINSAL	CMPA Área Salud	2023	2026
		230	Estudio y gestión para la Construcción Nuevos CESFAM	MINSAL	CMPA Área Salud	2023	2028
		231	Estudio de red del servicio de salud municipal	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		232	Evaluar implementación de Centro de Rehabilitación por consumo de Alcohol y Drogas	MINSAL - CMPA	CMPA Área Salud	2023	2025
		233	Gestionar Construcción Servicio de Alta Resolución (SAR) Alejandro del Río	MINSAL	CMPA Área Salud	2023	2026
		234	Gestionar Construcción Servicio de Alta Resolución (SAR) Cardenal Raúl Silva Henríquez	MINSAL	CMPA Área Salud	2023	2026

LE	Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Unidades Encargadas	Desde	Hasta
	10.2. Atención integral en salud, participativa, con enfoque en personas mayores y grupos prioritarios.	235	Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de APS	MINSAL - Circular 33 FNDR - CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		236	Plan de fortalecimiento de plataformas digitales y telefónicas para toma de horas y atención telemática en la red de APS	MINSAL - CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		237	Diseño de acciones de acompañamiento y acceso de las personas mayores a la red de atención primaria en salud	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		238	Implementación de operativos territorial con uso de clínicas móviles	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		239	Fortalecimiento de la Atención Integral en Salud Mental a nivel comunitario	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		240	Promoción de la salud sexual y reproductiva en población adolescente	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		241	Plan Anual de Capacitación y Formación del Recurso Humano	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		242	Programa de Participación Social Comunitaria	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
		243	Fortalecimiento Salud Intercultural con Enfoque Indígena y Atención de Personas Migrantes	CMPA	CMPA Área Salud	2023	2028
LE 11	11.1. Eficacia en el uso de recursos municipales	244	Implementación del Plan integral de recaudación de ingresos municipales	SUBDERE - Municipal	Administración Municipal	2023	2028
		245	Implementación del Plan de apalancamiento de recursos externos	Municipal	SECPLA	2023	2028
		246	Implementación de un Plan de uso responsable del gasto municipal	Municipal	DAF	2023	2028
	11.2. Modernización en la Gestión	247	Plan Estratégico Institucional	SUBDERE	Administración Municipal	2023	2024
		248	Proyecto de innovación de servicios municipales	Sectorial	Depto. Control y Gestión	2023	2024
		249	Evaluación de desempeño de principales contratos de servicios municipales	Municipal	Of. Convenios y Contratos	2023	2027
		250	Unificación de información contable de permisos de circulación	Municipal	DITIC	2023	2024
	11.3. Comunicación y Transparencia	251	Implementación de un Plan Comunicacional	Municipal	Dirección de Comunicaciones y Prensa	2023	2028
		252	Presupuesto informado a la comunidad	Municipal	SECPLA	2023	2024
		253	Curso sobre comunicación y transparencia para Dirigentes Vecinales	Municipal	Secretaría Municipal	2023	2028
		254	Habilitación de banner de transparencia para beneficios y fondos públicos para OOC	Municipal	DIDECO	2023	2028

Fuente: Elaboración propia, 2022.

4. Fuentes de financiamiento disponibles para ejecución del plan plurianual

Los municipios, dado sus dificultades presupuestarias y bajo nivel de disponibilidad de recursos para inversión, necesariamente deben articular iniciativas con otros servicios públicos, Ministerios y Gobierno Regional.

Por otro parte, la ejecución de ciertas iniciativas y programas dependen de la capacidad de vincularse con instituciones privadas u organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, es posible desarrollar alianzas con universidades para avanzar en estudios, levantamiento de información y la ejecución de investigaciones.

Respecto del trabajo con organizaciones comunitarias, es plausible establecer acciones colaborativas con organizaciones territoriales y funcionales, desarrollando un trabajo participativo, desde lo local en beneficio de la implementación de iniciativas.

Por tal razón, gestionar la implementación del PLADECO también requiere considerar a la sociedad civil, ya sea incorporando a los actores locales como beneficiarios de programas e iniciativas e involucrándolos en la ejecución de éstas.

En consideración de las posibilidades reales de ejecutar de manera directa y/o coordinadamente con otras instituciones públicas, diversos proyectos, a continuación, se expone información sobre fuentes y líneas de financiamiento disponibles. En tal sentido, la ejecución del PLADECO depende de modo significativo de recursos externos para el desarrollo de las iniciativas de inversión, principalmente del Gobierno Regional y de SUBDERE. En la tabla siguiente, se presenta un resumen de los fondos más relevantes existentes.

Tabla 162: Descripción de fondos sectoriales disponibles para la ejecución de iniciativas de inversión

Financiamiento	Descripción
Fondos y líneas de financiamiento de SUBDERE	<p>La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) cuenta con líneas de financiamiento y fondos, que permiten a la municipalidad ejecutar proyectos y programas, entre estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal. ✓ Programa Mejoramiento de Barrios (PMB). ✓ Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC). ✓ Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades. ✓ Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. ✓ Servicios Electrónicos Municipales (SEM). ✓ Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR). ✓ Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS). ✓ Programa Puesta en Valor del Patrimonio. ✓ Entre otros.
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	<p>El FNDR es la principal fuente de financiamiento directa con la que cuentan los Gobiernos Regionales. Así, el FNDR permite a las municipalidades financiar iniciativas de inversión (IDI) en la ejecución de obras infraestructura, la adquisición de vehículos y equipamiento, la implementación de programas y formulación estudios básicos. Este fondo se ordena en distintas modalidades, entre estas FRIL, Circular 33 y FNDR Tradicional. En el caso de esta última línea es necesario obtener la aprobación técnica (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). La aprobación financiera de los proyectos es responsabilidad del Gobernador Regional y del Concejo Regional (CORE).</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en <http://www.subdere.gov.cl>

Por otro lado, las ejecuciones de las iniciativas pueden ser viabilizadas por medio de la gestión y articulación de recursos con ministerios y servicios públicos, los cuales ejecutan programas en el ámbito local a través de las respectivas SEREMI y servicios desconcentrados. En este sentido, se registran diversas posibilidades para el desarrollo de programas y proyectos vía convenios de colaboración. Entre estos los más pertinentes a la realidad de la comuna son los siguientes.

Tabla 163: Descripción de principales fondos sectoriales disponibles de servicios públicos y ministerios

Ministerios / Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
MINSAL – Servicio Salud	✓ Infraestructura y equipamiento de Salud (SAR, CESFAM, CECOSF, COSAM)
MINCAP	✓ Infraestructura Cultural. ✓ Programación artística y cultural.
MINDEP	✓ Infraestructura Deportiva. ✓ Elaboración de Planes de Deporte y Actividad Física ✓ Programación deportiva. ✓ Competencias deportivas.
Ministerio de Obras Públicas	✓ Infraestructura vial. ✓ Obras de evacuación de aguas lluvias (colectores primarios). ✓ Obras de mejoramiento de obras fluviales. ✓ Obras de agua potable rural e infraestructura sanitaria.
Ministerio de Transporte - SECTRA	✓ Obras de seguridad vial. ✓ Estudios de movilidad y gestión de tránsito.
MINEDUC	✓ Infraestructura y equipamiento educacional. ✓ Programas de fortalecimiento de la educación municipal.
MINVU – SERVIU	✓ Mejoramiento de espacio público – parques. ✓ Pavimentación de calzadas y aceras. ✓ Subsidios de vivienda. ✓ Expropiaciones de terrenos. ✓ Obras viales y de evacuación de aguas lluvias.

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

En consecuencia, los Ministerios a través de las SEREMIS, disponen de una serie de posibilidades de financiamiento de iniciativas, mediante la suscripción de convenios de colaboración, así como también de ejecución directa y a través fondos concursables, a los cuales pueden postular las municipalidades, como por ejemplo el programa Pavimentos Participativos del SERVIU o el Programa de Espacios Públicos del MINVU.

Asimismo, en materia de emprendimiento destacan instituciones como FOSIS, SERNATUR, SERCOTEC y CORFO; por medio de los cuales es posible fortalecer a los emprendedores y MIPIMES locales, en el desarrollo y sostenibilidad de sus negocios.

Por último, en la tabla siguiente, se da cuenta de los principales servicios públicos y el tipo de iniciativas que son susceptibles de financiar, mediante la firma de convenios y/o la implementación de programas y proyectos.

Tabla 164: Principales servicios públicos y tipos de iniciativas que se financian

Servicios Públicos	Tipo de iniciativas que desarrollan
SENAMA	✓ Fondos para las personas mayores y acciones para este grupo prioritario.
Secretaría General de Gobierno	✓ Fondos para el fortalecimiento de la sociedad civil.
SENADIS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudas técnicas e iniciativas en el área de la inclusión. ✓ Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) ✓ Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)
SENDA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondos para la prevención del consumo de drogas y alcohol. ✓ Apoyo profesional en charlas.
SERNAMEG	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas para el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar. ✓ Programas de apoyo a la mujer.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondos para la prevención del delito y la seguridad pública. ✓ Recursos para Protección Civil y Emergencia.
Servicio Mejor Niñez	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas de apoyo a la infancia. ✓ Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia.
MINDEP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondo para el fomento y el desarrollo del deporte. ✓ Financiamiento de programación deportiva. ✓ Financiamiento de competencias deportivas.
INJUV	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Iniciativas y beneficios para los jóvenes. ✓ Programas de formación y liderazgo.
MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondos de fomento a la cultura, las artes y el patrimonio. ✓ Fondos para la planificación cultural. ✓ Fondos para la promoción de la cultura. ✓ Apoyo profesionales y articulación de redes de colaboración
CONAF	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenios para la generación de empleo. ✓ Programa de Arborización Urbana. ✓ Prevención de incendios forestales.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

5. Sistema de evaluación y seguimiento del PLADECO



YO 
PUENTE ALTO



MUNICIPALIDAD

1. Sistema de evaluación y seguimiento del PLADECO

1.1. Descripción del sistema

Antes de ahondar en el mecanismo de seguimiento y evaluación del instrumento, es necesario poner de relieve las virtudes de la planificación como ejercicio que contribuye a la gestión municipal en el marco del desarrollo comunal. En tal sentido, al menos la planificación y realizar un seguimiento para el cumplimiento de lo propuesto, es relevante dado los siguientes puntos:

- ✓ **Sueño común:** el PLADECO como instrumento es capaz de aglutinar las diferentes aspiraciones de la ciudadanía y de los actores institucionales en pro de un sueño colectivo respecto del desarrollo de la comuna. Esto se establece fundamentalmente en la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos.
- ✓ **Encauza las aspiraciones de la ciudadanía:** el instrumento por definición incorpora de manera transversal la participación ciudadana en su proceso de formulación, por lo que permite recoger y encauzar las aspiraciones de la comunidad, en términos de iniciativas de inversión concretas y/o ideas fuerza para ser incluidas en las definiciones estratégicas (imagen objetivo, lineamientos y objetivos estratégicos).
- ✓ **Vinculación de la gestión municipal con lineamientos de desarrollo concretos:** el PLADECO y su ejecución resultan primordiales para el desarrollo local, toda vez que se vinculan lineamientos estratégicos para el desarrollo comunal con la gestión del municipio e instituciones gubernamentales.
- ✓ **Articulación de recursos:** la planificación y en particular el PLADECO facilita la articulación de recursos gubernamentales en concordancia con las principales necesidades de la comuna, lo cual se traduce en la ejecución de proyectos y programas de impacto local.
- ✓ **Prioridades de inversión:** la planificación por medio de la formulación de una cartera de inversión permite priorizar iniciativas en el mediano plazo, aspecto que es clave a la hora de gestionar recursos en instituciones públicas.
- ✓ **Identificación de fuentes de financiamiento:** el instrumento de planificación permite identificar recursos disponibles en fuentes de financiamiento gubernamentales, municipales y privados, de manera tal de viabilizar la ejecución de proyectos de inversión.
- ✓ **Definición de responsables:** por último, la planificación como mecanismo de organización de las acciones e iniciativas a ser ejecutadas en el tiempo, permite asignar responsables institucionales que se hacen cargo de las gestiones necesarias para la concreción de las iniciativas de inversión.

En este contexto, la formulación del PLADECO con una perspectiva de mediano plazo es relevante para el cumplimiento de objetivos de desarrollo que fortalezcan las condiciones de vida de los habitantes de Puente Alto. Es por esto, que la propuesta de un sistema de seguimiento y evaluación del instrumento resulta fundamental para la correcta ejecución de lo planificado.

Cabe indicar, que un mecanismo de seguimiento y evaluación se construye necesariamente en base al cumplimiento de las acciones definidas y programadas en el instrumento. Esto, ya sea, en relación con la medición de las iniciativas o de las acciones establecidas en el instrumento. En cualquiera de los casos, es importante diseñar un sistema sencillo y fácil de administrar, puesto que la contingencia de las tareas municipales, en general no permiten que los equipos técnicos destinen periodos largos de tiempo para dar respuesta al levantamiento de información de base, conforme a mecanismos más complejos.

En materia de planificación y control de gestión, en la actualidad existe una amplia tipología de indicadores, siendo los más utilizados, los que se describen a continuación:

- ✓ Indicadores de cumplimiento, los cuales miden la ejecución de las acciones y/o iniciativas de inversión.
- ✓ Indicadores de evaluación, los cuales establecen el avance de una tarea o proceso.
- ✓ Indicadores de eficiencia, los cuales se vinculan con recursos invertidos y el grado de cumplimiento de las tareas o procesos. En general, dicen relación con estimar el porcentaje de cumplimiento respecto del total de una actividad.
- ✓ Indicadores de eficacia, los cuales se refieren a la productividad de los recursos utilizados.

En virtud de cada una de estas posibilidades de indicadores y conforme a la realidad municipal, la propuesta contempla un mecanismo fácil de utilizar y seguir, garantizando el control de acciones programadas asociadas a cada iniciativa de inversión. Este sistema permite mantener un control permanente del avance de lo planificado, puesto que en todo momento se puede verificar el cumplimiento de las acciones.

La evaluación se desarrollará a través del uso interno de una matriz de planificación, que se organiza a partir de cada lineamiento y objetivos estratégicos y se estructura conforme a cada una de las líneas de acción, identificándose las iniciativas de inversión y las acciones programadas anualmente. Esta planilla es cargada en el Software de seguimiento y evaluación *CumplePladeco*[®], el cual es provisto por la empresa consultora Pragmac, y permite la obtención de reportes sobre el cumplimiento del instrumento de planificación.

Cabe señalar, que el proceso de evaluación constituye un ejercicio, que más allá de medir el avance del instrumento, necesita de un procedimiento para desarrollar un análisis más estratégico de los nudos críticos y elementos facilitadores, que están incidiendo en la ejecución del PLADECOC.

Asimismo, la revisión del cumplimiento de las acciones e iniciativas es una instancia institucional fundamental para fortalecer las coordinaciones y las articulaciones municipales, tanto a nivel directivo como operativo. Este ejercicio, facilita la priorización de los esfuerzos, particularmente en la gestión de aquellos proyectos y programas que son estratégicos para avanzar en la línea de la imagen objetivo y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En este contexto, para llevar cabo un adecuado seguimiento y evaluación del PLADECOC, es fundamental que la municipalidad constituya un equipo gestor, conformado por los directores municipales y representantes de las corporaciones. Así, el rol fundamental del equipo es medir el avance del instrumento y el cumplimiento de las acciones programadas anualmente. Además, se deberá desarrollar un análisis sobre el avance de la planificación, identificando situaciones de carácter técnico y administrativas que estén actuando como barreras en la concreción de las iniciativas. Es por esto por lo que su función como equipo deberá orientarse en la búsqueda de alternativas de solución y facilitar procesos para avanzar en el cumplimiento de las iniciativas de inversión.

Se propone desarrollar dos instancias de revisión anual del instrumento, por parte del equipo gestor. Una primera evaluación antes del inicio del proceso de formulación del presupuesto de cada año, con el fin de visualizar los compromisos presupuestarios necesarios para la ejecución de iniciativas de inversión, y una segunda evaluación en el mes de marzo, previo a la preparación de los antecedentes para la cuenta pública municipal al objeto de sistematizar los avances del PLADECOC.

Es importante manifestar que, si en el proceso de revisión del instrumento se concluye que es recomendable reorientar la planificación, producto de contingencias, situaciones de emergencia o la necesaria incorporación de

iniciativas o líneas de acción que no fueron visualizadas en el proceso de formulación del instrumento, el equipo gestor podrá realizar una propuesta de modificación al PLADECO, la cual deberá ser puesta a disposición del alcalde para su evaluación y someterlo a pronunciamiento del concejo municipal.

Tabla 165: propuesta de Instancias de evaluación del PLADECO de Puente Alto

Instancias de Evaluación	Actividades mínimas a desarrollar
<p>Evaluación mes de marzo: previo a cuenta pública de cada año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SECPLA solicita a las direcciones municipales el cumplimiento de las acciones asociadas a cada IDI. ✓ El equipo gestor municipal revisa los avances de las acciones comprometidas en el año y realiza análisis de nudos críticos. ✓ SECPLA carga en plataforma <i>CumplePladeco</i> información con el cumplimiento de las acciones. ✓ SECPLA y equipo gestor preparan informe de avance y entrega de documento al alcalde. ✓ Se incorpora resumen de los avances del PLADECO en cuenta pública municipal. ✓ SECPLA y equipo gestor informa los avances del PLADECO al Concejo Municipal y COSOC.
<p>Evaluación mes de agosto: previo a proceso de formulación de presupuesto municipal de cada año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SECPLA solicita a las direcciones municipales el cumplimiento de las acciones asociadas a cada IDI. ✓ El equipo gestor municipal revisa los avances de las acciones comprometidas en el año y realiza análisis de nudos críticos. ✓ SECPLA carga en plataforma <i>CumplePladeco</i> información con el cumplimiento de las acciones. ✓ SECPLA y equipo gestor preparan informe de avance y entrega de documento al alcalde. ✓ Se incorpora resumen de los avances del PLADECO en cuenta pública municipal. ✓ SECPLA y equipo gestor informa los avances del PLADECO al Concejo Municipal y COSOC. ✓ Incorporación de requerimientos de recursos en el presupuesto municipal para viabilizar IDI.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Para realizar las evaluaciones es importante que SECPLA, remita solicitud formal a todas las direcciones municipales y corporaciones, de modo que se dé cuenta a dicha secretaría de las acciones ejecutadas anualmente. Esto como punto de partida para la conformación de instancias de revisión y análisis por parte del equipo gestor.

Respecto de la conformación del equipo gestor para el seguimiento del PLADECO, es fundamental formalizar el equipo a través de la dictación de un Decreto Alcaldicio, de manera de asegurar su continuidad en el tiempo.

Más allá de las dos revisiones y evaluaciones anuales propuestas, en rigor el seguimiento del PLADECO puede ser efectuado en cualquier momento. Por lo tanto, se trata un mecanismo dinámico y permanente, que permite controlar y monitorear el avance del plan. Ahora bien, efectivamente medir el avance de lo planificado, facilita el control de la ejecución del instrumento. No obstante, este procedimiento también se constituye como un ejercicio que aporta en el aprendizaje del equipo municipal en materia de planificación, gestión y evaluación, siendo una fuente de conocimiento práctico para instalar al interior de la municipalidad una cultura organizacional que ponga en el centro la planificación.

1.2 Consideraciones para la ejecución del PLADECO

De manera de alcanzar los objetivos planteados en este instrumento y dar viabilidad a la ejecución de las iniciativas de inversión en el periodo 2023 - 2028, es relevante poner en marcha una serie de acciones complementarias, que, si bien no constituyen tareas específicas del plan de acción e inversiones, son estrategias transversales relevantes de considerar para la ejecución de proyectos y programas.

También, es menester indicar que existen variables que no están al alcance de la gestión directa de la municipalidad, tales como las disponibilidades presupuestarias de los servicios públicos, ministerios, SUBDERE y del Gobierno Regional. No obstante, tal como fue señalado, es posible identificar un conjunto de variables que pueden ser administradas eficientemente por la municipalidad y que resultan primordiales para la ejecución del PLADECO, siendo las más relevantes las que se describen a continuación.

- ✓ **Apertura de oficinas y programas municipales:** la apertura de oficinas y programas en áreas importantes para el desarrollo de la comuna es una instancia de competencia exclusiva municipal, que permitiría instalar ciertas temáticas y ámbitos de gestión, en la línea de los objetivos planteados en el PLADECO. Es por esto, que la conformación de una estructura municipal coherente con los lineamientos estratégicos y las líneas de acción propuestas en el instrumento, garantizaría al menos la gestión de estos ámbitos de interés.
- ✓ **Instancias de capacitación del equipo municipal:** como un componente permanente de las estrategias de la política comunal de recursos humanos, es fundamental garantizar que los funcionarios se perfeccionen y especialicen en temáticas pertinentes a sus funciones y en áreas prioritarias para el desarrollo comunal.
- ✓ **Instancias de coordinación permanente:** la ejecución del PLADECO requiere indefectiblemente de mecanismos de coordinación, a fin de facilitar procedimientos, definir prioridades, establecer estrategias para avanzar en la ejecución iniciativas, y mancomunar esfuerzos para abordar tareas que permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos del PLADECO. De tal forma, se sugiere como estrategia transversal establecer mesas de coordinación y fortalecer las existentes.
- ✓ **Coherencia entre programaciones y planificaciones con el PLADECO:** es importante que las programaciones anuales asociadas a las unidades y direcciones municipales, así como de las corporaciones, estén en directa relación con los objetivos estratégicos y específicos del PLADECO. Esto garantizaría además que el presupuesto municipal y de las corporaciones, aborden de manera prioritaria las iniciativas de inversión programadas en el instrumento. En la misma perspectiva, la elaboración de futuros instrumentos de planificación como los son un PLADETUR o la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC), no deben perder de vista la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos. Asimismo, los programas de mejoramiento de la gestión (PMG) necesariamente deben tomar como prioritarias las definiciones del PLADECO, puesto que de este modo se asegura un alto nivel de consistencia entre lo planificado y lo ejecutado.
- ✓ **Modernizar continuamente la gestión municipal:** la modernización de la gestión municipal es un continuo, que hace más eficiente el trabajo de cada una de las direcciones, sobre todo si se ejecutan acciones de modernización digital de procesos, trámites en línea, mejoramiento de equipos, entre otras medidas. En este sentido, la modernización contribuiría en la eficiencia de la ejecución de las iniciativas del PLADECO, favoreciendo procesos de comunicación, instancias de participación, servicios comunitarios, entre otros.

- ✓ **Estrategias de incremento de ingresos municipales:** a fin de contar con mayores recursos para ejecutar iniciativas de inversión, es necesario visualizar y evaluar las diferentes posibilidades de aumento de ingresos y disminución de gastos conforme al marco legal vigente (cobros de derechos, cobro de servicios por parte de corporaciones, eficiencia en el gasto de servicios, entre otros)
- ✓ **Colaboración público – privada:** relevante es considerar estrategias de colaboración público – privada que contribuyan en la ejecución de proyectos y programas que vayan en beneficio directo de la comunidad. Al respecto es necesario evaluar las distintas modalidades de colaboración que eventualmente pueden abordarse con las empresas privadas (leyes de donaciones, Ley FUC, RSE, entre otros).
- ✓ **Convenios con universidades e instituciones de educación superior:** con el objetivo de desarrollar estudios e investigaciones en ciertas áreas de interés como la historia, el patrimonio, la innovación, entre otros tópicos, es relevante desarrollar convenios de colaboración con universidades e instituciones de educación superior, para recibir apoyo técnico. Al mismo tiempo, es pertinente la suscripción de convenios para la ejecución de alianzas tendientes a la prestación de servicios de salud, educación, jurídico, entre otros, como parte de las actividades propias de prácticas profesionales o titulaciones de los estudiantes.
- ✓ **Gestión permanente de recursos gubernamentales:** parte importante del cumplimiento de los objetivos del PLADECO radica en la gestión de recursos en instituciones gubernamentales. Por consiguiente, crucial es la formulación y presentación de iniciativas de inversión a distintas fuentes de financiamiento del Gobierno Regional Metropolitano (FNDR, FRIL, Circular 33), SUBDERE (PMU, PMB, PTRAC, PRS) y recursos sectoriales del MINSAL, MINEDUC, MINVU, entre otros. También es posible explorar otras fuentes de financiamiento para proyectos y programas en instituciones como el Ministerio de Transporte, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el MOP. Es por esto, que de manera transversal la gestión del PLADECO debe centrar sus esfuerzos en la gestión de recursos en las redes de colaboración pública, a través de la presentación de proyectos y programas.
- ✓ **Participación ciudadana e involucramiento de la comunidad:** la participación y el involucramiento de la comunidad, a través de las organizaciones de la sociedad civil, es clave para mantener un adecuado proceso de ejecución del instrumento de planificación. En tal sentido, el fortalecimiento de los dirigentes sociales, debe ser parte de las preocupaciones permanentes del municipio, puesto que algunas iniciativas no solo dependen de la gestión directa de la municipalidad, sino que, a la vez del apoyo de las organizaciones comunitarias, ya sea avalando proyectos o participando como gestores de las iniciativas.
- ✓ **Evaluación y seguimiento permanente del instrumento:** el seguimiento y la evaluación permanente del PLADECO es un componente crucial para avanzar en la concreción de cada una de las iniciativas de inversión. Este ejercicio permite reconocer las situaciones que están incidiendo en el no cumplimiento de los proyectos, de manera de buscar soluciones alternativas, fuentes de financiamiento u otros mecanismos para la concreción de las iniciativas de inversión. Es precisamente en este punto, en el cual la municipalidad tendrá que poner el acento, de modo tal de instaurar la planificación y el control de gestión como elementos centrales de su quehacer.

Anexos



YO  PUENTE ALTO

 Pueblo Alto

MUNICIPALIDAD

1. Reporte de Talleres Territoriales

Los talleres participativos responden al objetivo de recoger información sobre la situación actual de la comuna de Puente Alto. Específicamente, se buscó recolectar datos respecto a problemas detectados por vecinos y vecinas de la comuna y proponiendo propuestas de solución a dichas problemáticas.

Para el cumplimiento de los objetivos de los talleres, la comuna de Puente Alto fue subdividida en territorios de cercanía, en cada uno de los cuales se desarrolló un encuentro vecinal donde se implementaron los talleres participativos.

1.1. Aspectos Metodológicos

1.1.1. Ficha Técnica

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinos y vecinas de los diversos sectores de la comuna.
Trabajo de campo	Realización de 14 encuentros vecinales, con metodología de taller, para el levantamiento de información diagnóstica del territorio y propuestas preliminares para el plan de acción.
Grupo objetivo	Vecinas y vecinos de cada una de las 14 actividades realizadas en la comuna
Muestra	14 diálogos participativos, convocatoria abierta. En total participaron 490 personas (según registro de asistencia, existen personas que no quisieron llenar el formulario de asistencia, 5% aprox)

Fuente: Pragmac 2022

1.1.2. Muestra

La muestra está compuesta por vecinos y vecinas habitantes de los 14 sectores seleccionados de la comuna. Se realizó una convocatoria amplia y abierta, buscando una amplia y diversa participación, tanto en edad, sexo, sector socioeconómico u otro.

Los talleres se desarrollaron en los siguientes lugares:

- ✓ Escuela Andes del Sur (Municipal)
- ✓ Liceo El Volcán
- ✓ Escuela Nonato Coo
- ✓ Escuela Ejército Libertador (Municipal)
- ✓ Escuela Casas Viejas
- ✓ Escuela Luis Matte (Municipal)
- ✓ Centro de Extensión Laurita Vicuña
- ✓ Escuela Los Andes
- ✓ Centro de Extensión Santa Faustina
- ✓ Liceo General Juan Mackenna O'Reilly
- ✓ Escuela Gabriela (Municipal)
- ✓ Liceo Puente Alto

- ✓ Parque Gabriela
- ✓ Liceo San Gerónimo

1.1.3. Trabajo de campo

El equipo territorial municipal realizó la convocatoria para la participación en los diálogos. Se realizaron dos tipos de convocatoria:

- ✓ Convocatoria abierta: A través de redes sociales, pasacalles, afiches, entre otras estrategias pertinentes al territorio. Página web municipal
- ✓ Convocatoria dirigida: A través del llamado a base de contactos construida a partir del registro de participantes de actividades de difusión, asambleas vecinales y registros de organizaciones sociales. Para asegurar su participación
- ✓ Los talleres se llevaron a cabo entre el 6 al 29 de junio de 2022.

1.1.4. Alcance

Los diálogos participativos territoriales abarcaron barrios dispersos en toda la comuna y fueron definidos por el Municipio tratando de abarcar la mayoría de los sectores que componen la comuna de Puente Alto.

Finalmente, cabe mencionar que para la ejecución de cada taller se solicitaron espacios con ventilación y disponibilidad de baños, lo que se logró exitosamente ya que en la mayoría de los casos se trataba de colegios municipales y se dispusieron de insumos de bioseguridad para cumplir con las medidas sanitarias exigidas por el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud. Asimismo, se ubicaron las sillas con la distancia requerida de más de 1 metro entre cada participante, ajustándose a los protocolos de prevención de la pandemia que está vigente.

1.1.5. Desarrollo en detalle de la actividad

Las actividades fueron lideradas por dos profesionales PRAGMAC por sala, con roles de “Facilitador/a” y “Cofacilitador/a”, siendo la primera quien guiaba el diálogo, los tiempos y el contenido, mientras que la segunda tomaba nota en el momento de la lluvia de ideas, profundizando su apoyo en la actividad práctica de recogimiento de propuestas. Ambas profesionales se dedicaron a sistematizar la información recogida por territorio y a nivel comunal.

En la mayoría de las actividades se contó con la presencia del alcalde o de un representante municipal.

La duración de las actividades fue de aproximadamente 90 minutos cada una, siendo sus etapas las siguientes:

- 1) Llegada y registro
- 2) Bienvenida
- 3) Explicación de la actividad y reglas de participación
- 4) Lluvia de ideas
- 5) Trabajo grupal. Desarrollo de propuestas
- 6) Plenaria
- 7) Despedida y cierre

PREGUNTA
¿Qué cambios son necesarios para que la comuna de Puente Alto se convierta en la comuna de nuestros sueños?

El desarrollo de la actividad se centró en una pregunta gatilladora, que actúa como motivación para el diálogo colectivo y el trabajo práctico, siendo esta: *¿Qué cambios son necesarios para que la comuna de Puente Alto se convierta en la comuna de nuestros sueños?* Los facilitadores estuvieron registrando y promoviendo la reflexión de las personas participantes, con el objeto lograr la mayor amplitud y diversidad de propuestas de parte de los vecinos y las vecinas.

Esta pregunta que aborda *“la comuna de nuestros sueños”* en algunas ocasiones la palabra sueños fue modificada por *“ideal”* ante la negación de algunas y algunas participantes a soñar, argumentando que necesitan respuestas concretas ante las problemáticas que enfrentan en su día a día.

Es relevante destacar que las actividades contaron con elementos adecuados para la participación de niñas y niños, como papel y plumones de colores. Sin embargo, en la mayoría de los casos no tuvieron una participación sustantiva ya que se trataba de infantes menores de 5 años que estaban jugando en paralelo a la realización del diálogo territorial.

1.2. Plan de análisis y reportes

Se desarrollan tres niveles de análisis según dimensión geográfica: comuna; territorio; sector/barrio. Se presentarán resultados para cada uno de ellos, identificando problemáticas y propuestas.

La información recopilada en cada uno de los talleres es transcrita en forma de verbatim y codificada para su posterior análisis cuantitativo. La matriz de datos contará con identificación de sala, sector, territorio y facilitadores. Los datos son analizados de forma cualitativa, considerando para ello criterios de repetición, profundidad, comunalidad y excepcionalidad, en los niveles territoriales anteriormente descritos.

Las propuestas emanadas son sintetizadas, agrupadas en dimensiones de gestión, teniendo en consideración su campo semántico.

1.3. Resumen Asistencia a Actividades

Tabla 166. Resumen participación territorios. Según sexo y edad.

Actividad	Sexo/genero			Rango de edades de los participantes							
	Mujer	Hombre	Otro	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	N/I
Escuela Andes del Sur (Municipal)	19	14	0	0	0	6	0	10	11	0	0
Liceo El Volcán	55	22	1	2	0	7	28	27	14	0	0
Escuela Nonato Coo	31	14	0	1	0	2	6	17	18	1	0
Escuela Ejército Libertador (Municipal)	29	10	0	1	2	1	10	10	13	2	0
Escuela Casas Viejas	28	14	0	1	0	1	7	9	21	3	0
Escuela Luis Matte (Municipal)	40	12	0	0	0	1	6	26	15	4	0
Centro de Extensión Laurita Vicuña	32	4	0	2	0	0	16	13	6	0	0
Escuela Los Andes	18	9	0	0	0	0	5	6	11	5	0
Centro de Extensión Santa Faustina	20	3	0	0	1	1	9	9	6	1	0
Liceo General Juan Mackenna O'Reilly	38	15	0	3	1	4	19	16	11	0	0
Escuela Gabriela (Municipal)	21	4	0	1	0	1	11	4	8	0	0
Liceo Puente Alto	5	4	0	0	0	0	3	5	1	0	0
Parque Gabriela	14	2	0	0	0	0	2	6	8	0	0

Actividad	Sexo/genero			Rango de edades de los participantes							
	Mujer	Hombre	Otro	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	N/I
Liceo San Gerónimo	11	1	0	1	1	3	2	2	3	0	0
Total	361	128	1	12	5	27	124	160	146	16	0
	73,7	26,1%	0,2%	2,4%	1,0%	5,5%	25,3%	32,7%	29,8%	3,3%	0,0%

Fuente: Pragmac 2022

1.4. Síntesis de Resultados por Taller

La siguiente tabla presenta una síntesis preliminar de los principales resultados de los encuentros participativos.

Tabla 167. Actividades Territoriales Realizadas

Recinto	Dirección	Fecha	Hora	N° Personas que se registraron	Salas	Descripción
Escuela Andes del Sur	Los Toros 1600 (Villa Andes del Sur)	Lunes 6 de junio de 2022	18:00 hrs.	33	2	Seguridad, pavimentación de pasajes, calles, sede social, basura y reciclaje, Gestión municipal, despolitizar el municipio
Liceo El Volcán	Estación La Obra 3350	Martes 7 de junio de 2022	16:00 hrs.	78	3	Apoyos dirigentes sociales, Seguridad, falta jardín infantil, acceso a educación superior en bajos de mena, Mala señal de internet, departamentos en toma, animales abandonados, Registro civil, seguridad para ciclistas, calles en mal estado, tratamiento de aguas lluvias y sumideros, fugas de agua, alcantarillado blocks, exceso de velocidad, exceso de cables, postes de alumbrado en mal estado
Escuela Nonato Coo	Profesor Alcaíno 0440	Miércoles 8 de junio de 2022	18:00 hrs.	45	2	Seguridad, microbasurales, semáforos malos, medio ambiente, tráfico vehicular, basura vendedores ambulantes, abandono adulto mayor, violencia vecinal, falta de áreas verdes, integración comunal
Escuela Ejército Libertador (Municipal)	Av. Ejército Libertador 569	Jueves 9 de junio de 2022	16:00 hrs.	39	2	Salud mental integral, seguridad y aseo y ornato, falta colegio especial, consumo de drogas, jardín infantil abandonado, seguridad en colegios, deporte comunal, apoyo para dirigentes sociales, arreglar comercio plaza de puente alto, inseguridad, deserción escolar, discapacidad y tercera edad,
Escuela Casas Viejas	27 septiembre 04407 (Villa Casas Viejas)	Viernes 10 de junio de 2022	18:00 hrs.	42	2	Mayor difusión de las ayudas para los adultos mayores, mala locomoción y frecuencia, abandono de los adolescentes, salud, posta SAPU abandono de las autoridades municipales, discriminación de funcionarios municipales, Oficina COMPIN, microbasurales, Seguridad y tráfico de drogas,
Escuela Luis Matte (Municipal)	Miguel Covarrubias 2850	Lunes 13 de junio de 2022	18:00 hrs.	52	3	Salud, hospital y consultorios, poda de árboles, áreas verdes, educación, gestión municipal y Participación Ciudadana, cambiar imagen y estigma de la comuna, Seguridad e infraestructura urbana.
Centro de Extensión Laurita Vicuña	Av. Ejército Libertador 2341	Martes 14 de junio de 2022	16:00 hrs.	36	1	Infraestructura deportiva, talleres deportivos y recreación para niños y

Recinto	Dirección	Fecha	Hora	N° Personas que se registraron	Salas	Descripción
						jóvenes, áreas verdes, autos mal estacionados en las calles
Escuela Los Andes	Nonato Coo 0232 (Villa Los Andes)	Miércoles 15 de junio de 2022	18:00 hrs.	27	1	Sitios eriazos y gente en situación de calle, seguridad y cámaras de vigilancia, escombros, podas, consumo y tráfico de drogas, paraderos sin techo, portonazos.
Centro de Extensión Santa Faustina	Valle Central 01037	Jueves 16 de junio de 2022	16:00 hrs.	23	1	Mala locomoción, colectivos, atención en SAPU, gente esperando en la calle, arreglo de áreas verdes, Seguridad y coordinación con carabineros, luminarias, entrega de información a los vecinos, mal estado de las calles, falta de mantenimiento máquinas de ejercicios, cortes de luz ,
Liceo General Juan Mackenna O'Reilly	Camilo Henríquez 4700 (Villa La Frontera)	Viernes 17 de junio de 2022	18:00 hrs.	53	3	Vialidad, tránsito y tacos, microbasurales, regularizar patentes comerciales y sus horarios, infraestructura en seguridad y cámaras, falta de locomoción, mantención de veredas, conectividad vial
Escuela Gabriela (Municipal)	Avenida Ejército Libertador 4001	Miércoles 22 de junio de 2022	16:00 hrs.	25	2	Tenencia responsable de mascotas y esterilización, inseguridad vial y accidentes, adultos mayores, infraestructura deportiva, canales de comunicación con el municipio, horas CESFAM, basura y ratones, falta actividades para la niñez y jóvenes, seguridad y luminarias, señaléticas y lomos de toro, reparación y mantención de calles.
Liceo Puente Alto	Ernesto Alvear 90	Jueves 23 de junio de 2022	16:00 hrs.	9	1	Seguridad pública y vial, Educación y cultura, medio ambiente, retiro de basura y escombros, mejoras en gestión municipal y salud
Parque Gabriela	Los Seminaristas 016	Viernes 24 de junio de 2022	16:00 hrs.	16	1	Asistencia de junta de vecinos cordillera llevaron propuestas unidad vecinal A07, temas relacionados con Seguridad, adulto mayor, medio ambiente, podas, arbolado, tenencia responsable de mascotas, trato en salud.
Liceo San Gerónimo	La Colonia 01114	Miércoles 29 de junio de 2022	16:00 hrs.	12	1	Temas tratados, seguridad nocturna, luminarias, medio ambiente y atención en salud
Total				490		

Fuente: Pragmac 2022

1.5. Análisis de resultados por territorios

1.5.1. Escuela Andes del Sur

La escuela está ubicada en la Villa Andes del Sur que está situada al norte de Villa Los Prados, y al este de Los Quillayes. Cercano al Mall Plaza Tobalaba.

Los problemas que se levantaron en esta localidad están en primer lugar la pavimentación por su antigüedad y lo deteriorado del mismo.

En segundo lugar, en cuanto a gestión municipal señalan que no hay una red de apoyo efectiva al dirigente social y vecinal.

En tercer lugar, en cuanto al tema de medio ambiente la existencia de microbasurales preocupa a los vecinos toda vez que son un foco infeccioso y las plagas que conllevan los microbasurales.

En cuanto a la seguridad, se observa que es necesario combatir la falta de seguridad y para poder transitar libremente, toda vez que existe el temor por el acceso que hay en las calles de sustancias ilícitas en la comunidad, y falta de dotación de personal en seguridad pública.

En las propuestas desde la comunidad en cuanto a el problema medioambiental se debe empezar por educar a la población, aplicación de multas y mayor fiscalización. Así mismo es clave para los vecinos el mejoramiento micro y macro de los pavimentos en calles y pasajes que estén en mal estado, ya que beneficiaría considerablemente la calidad de vida de la comunidad.

En cuanto a las soluciones en la temática de gestión municipal, señalan como propuestas mayor apoyo financiero a los dirigentes de la comuna, mayor información y respuesta de parte el municipio de forma efectiva y concreta, mayor transparencia y celeridad en los procesos y la información.

Tabla 168. Síntesis de los problemas presentes en sector Andes del sur

Área Temática	Tema	Registro Del Post It
Cultura Y Arte	Desarrollar más actividades culturales y acercarlas a la comuna, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores	5
	Proveer de talleres vespertinos niños, niñas y adolescentes	
	Centro recreativo adolescente	
	Centro de adulto mayor	
	Mejorar la atención de los adultos mayores con más talleres	
Atención Primaria Infancia	Mayor disponibilidad de sala cunas en sector 5	1
Salud	Mejorar la atención de salud pública, gestión.	7
	Construcción de un CESFAM en el sector 5	
	Instalar un CESCOF en Nemesio Vicuña con Salvador Sanfuentes	
	Llamadas del consultorio, atención a las personas y en especial al adulto mayor	
	Número atención telefónica consultorio	
	Salud mental del adulto mayor	
Hora medica un solo viernes y la falta de criterio		
Conectividad Transporte Público	Mejorar el transporte público, porque solo existe un recorrido	2
Seguridad	Mejorar la seguridad	9

Área Temática	Tema	Registro Del Post It
	Cámaras de seguridad	
	Rondas de seguridad preventivas	
	Mejorar la seguridad con cámaras y coordinar con carabineros	
	Fortalecimiento de carabineros	
	Poca capacidad de contingencia de carabineros y plan cuadrante	
	Reacción de carabineros tardía	
	Seguridad ciudadana y atención telefónica mejor	
Aseo Y Ornato	Eliminar microbasurales, municipio debe mejorar acceso de retiro de basura	10
	Contaminación acústica	
	Eliminar basural de Rengifo con Los Toros	
	Programa de reciclaje domiciliario	
	Basural, ratones	
	Calle el peral, restos de escombros, muebles.	
	Vertederos ilegales	
	Mejorar el aseo y ornato	
	Limpieza de cableado y poste. Soterramiento	
Poda de árboles		
Gestión Municipal	Operativos municipales que lleguen a los vecinos con movilidad reducida	10
	Visitas y red de apoyo al adulto mayor "red de protección"	
	Despolitizar la comuna, clientela política	
	Despolitizar el municipio, función pública de calidad	
	Hacer presencia en las poblaciones municipales lejanas	
	Reactivar la unión comunal	
	Apoyo a los dirigentes sociales, para la gestión municipal	
	Municipio debe mejorar la comunicación "radio del municipio"	
	Mejorar el registro social de hogares con indicadores del municipio	
Mejorar el acceso a la información de dirigentes sociales por parte del municipio		
Tránsito e infraestructura vial	Inspección en terreno para mejorar las calles y pasajes	14
	JJV El Peral no hay alcantarillado	
	Cambio de techos de asbesto en la comuna	
	Pasaje Vargas Llosa, pasaje sin vereda con autos estacionados, en emergencia no hay como salir.	
	Nonato Coo con Las Nieves, Las Dalias poca seguridad vial más lomos de toros.	
	Construcción de un parque comunal	
	Proveer una sede para unión comunal	
	Sede social para etapa 10	
	Sede social para la etapa 9 Los Toros	
	Mejorar las calles	
	Pavimentación de calles "urgencia"	
	Mejoramiento de calles y pasajes	
	Pavimentación y seguridad vial	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 169. Propuestas de Acción desde la comunidad de escuela Andes del Sur

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Medio Ambiente	Medio Ambiente	Por higiene ambiental para que no exista los focos de infecciones ej.: las plagas, ratones, insectos y no existe la tenencia responsable de mascotas, porque sus dueños los mandan a la calle para que hagan sus necesidades.	Basura y reciclaje	Los microbasurales no se van acabar mientras no se eduque a la población, que se les saque multa y también a aquellos que cobran por sacar basura y la botan en cualquier parte y más fiscalización por parte de inspectores que realicen su trabajo, como corresponde.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Aseo y Ornato	Poda de arboles	Poda de árboles con el objeto de despejar luminarias públicas.	Poda de árboles de altura y costado	Porque se necesita mayor luz solar y de noche por los asaltos. Cambios de árboles que se quiebran sus ramas
Aseo y Ornato	Retiro de cables en desuso	Retiro de cables en desuso (escombros aéreos)	Limpieza de cableado	Porque los cables están a baja altura y a veces los camiones, los pasan a llevar y quedamos sin energía eléctrica por varias horas y cuando hay temporal. Con esto se beneficia toda la comunidad
Salud	Horas medicas	El problema principal en el área de salud es la falta de horas medicas de atención y lo dificultoso de conseguir las telefónicamente frente a esto las personas mayores son las más perjudicadas	Central telefónica de tomas de horas Puente Alto	Tener un numero de atención telefónico de cuatro dígitos, para tomar hora en cualquier CESFAM de la comuna. Con esto se beneficia, adulto mayor, embarazadas, personas con discapacidad, niños hasta los 7 años. En una oficina virtual que solo opere como central telefónica.
Participación y comunidad	Red de apoyo efectiva al dirigente	Red de apoyo efectivo al dirigente social y vecinal, para poder ejercer su trabajo de forma efectiva y oportuna	Un beneficio financiero: por ejemplo, también más formación como dirigentes, información clara y respetar a los dirigentes en su decisiones y autonomía como organización	Que el municipio de respuesta al dirigente, pero de forma efectiva, como rápida con respuestas concretas, esto beneficia a los dirigentes que pueden desempeñar de forma efectiva, dar respuesta mayor transparencia e información en cada sector hacia los dirigentes. En apoyo logístico financiero y administrativo a la comunidad del sector 5
Participación y comunidad	Formación de dirigentes sociales	Capacitación a dirigentes sociales, líderes preparados para gestionar organizaciones sociales	Plan de Capacitación para dirigentes sociales	Capacitar a vecinos para ser líderes y dirigentes sociales, esto beneficia a la comunidad en crear la confianza en liderar en juntas de vecinos y comunidades
Seguridad Pública	Seguridad ciudadana	Coordinación permanente en seguridad ciudadana, con la participación de dirigentes sociales, municipios y policías.	Mesa de Coordinación intersectorial para abordar el tema de seguridad	Ponerse de acuerdo entre municipio, carabineros, investigaciones y dirigentes, para hacer una prevención de acuerdo a cada sector. Beneficia a toda la comunidad del sector 5
Gestión Municipal	Despolizitar el municipio	Crear mecanismos para que no existan preferencias de carácter político a la hora de postular a beneficios municipales	Sistema de postulación a beneficios con transparencia.	Que la atención no sea politizada, que requerimiento de la comunidad que no sea sujeto de una clasificación política. Beneficiando a la comunidad en general, aceptar las ideas y requerimientos esto se debe realizar desde el municipio.
Seguridad Pública	Comercio ambulante	Despeje de comercio ambulante e ilegal en las estaciones de metro y plazas en Puente Alto.	Plan de Fiscalización de comercio ilegal y patentes	El comercio ilegal de chinos y juegos de azar, comercio en estaciones de metro, plazas. Sin este tipo de comercio existe mejor tránsito menos delincuencia. Mejorando la fiscalización de parte del municipio y Carabineros
Seguridad publica	Falta de seguridad y presencia municipal y de policías.	Creemos que es necesario combatir la falta de seguridad en atención a diferentes factores, entre ellos en poder transitar de forma tranquila, otorgar y mejorar los espacios de esparcimiento para la comunidad, limitar el acceso y sustancias ilícitas en la comunidad, contribuyendo con	Mejora de alumbrado público, podas y rondas preventivas	Mejorar y mantención de alumbrado público, incluyendo podas de árboles, aumentar el control de cámaras e incluir rondas preventivas de Carabineros y seguridad municipal, beneficiando a la comunidad en general (vecinos aledaños avenida el peral). Esto debe hacerse en cada pasaje y calle de cada unidad de vecinal de la comuna.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
		la calidad de vida de nuestros vecinos.		
Seguridad publica	Seguridad	Falta de personal dedicado a seguridad para hacer presencia y rondas preventivas.	Aumento de personal de seguridad municipal y dotación de carabineros.	Falta de carabineros y guardias municipales beneficiaría a la comunidad y se debe hacer en todos los barrios
Seguridad publica	Narcotráfico	Planificaciones de rutas y patrullaje permanente, beneficia a los vecinos, niños y adultos mayores, se debe hacer en todas las calles.	Plan de seguridad con presencia policial, con denuncias anónimas.	Al realizar la denuncia anónima evitamos problemas con los vecinos, tenemos fono anónimo y seguir a los vecinos la denuncia y que el municipio apoye a los vecinos no solo a carabineros, más apoyo a dirigentes en trabajar en ayuda a la comunidad que no siga la puerta giratoria, es terrible que los vecinos estén en rejas y los ladrones en la calle.
Tránsito e Infraestructura Vial	Falta de pavimentación	En nuestro sector andes del sur la pavimentación ya tiene 30 años, esta deteriorado, hoyos, anegamiento, no existe libre circulación, riesgos de accidentes, falta de pavimentación, genera suciedad dentro de los hogares.	Pavimentación de pasajes y calles. Avenida las Torres entre Nonato Coo y Avenida Las Nieves Oriente.	Consiste en recursos específicos de pavimentación, asignaciones especiales para este ítem, beneficia a la comunidad en general, se debe realizar en calles, pasajes y avenidas.
Tránsito e Infraestructura Vial	Mejoramiento de pavimentación	Recuperación de pavimentos en Calles y pasajes interiores.	Plan de Mejoramiento de calles y avenidas.	Al pavimentar y mejorar las calles y pasajes con nuevas pavimentaciones, esto mejora para los adultos mayores, niños discapacitados, dueñas de casas, beneficia a la comunidad completa, se debe realizar en todos los pasajes y calles que estén en mal estado
Tránsito e Infraestructura Vial	Falta de señaléticas	Al tener señaléticas ayuda a los colegios. Paso peatonal y signos pares, ya que los niños son distraídos al salir del colegio.	Nuevas señaléticas e implementación de brigada escolar.	Implementar la brigada de tránsito, beneficia a toda la comunidad, colegios, apoderados y alumnos se debe realizar en todos los colegios.
Infraestructura y Equipamiento comunitario	Faltas de sedes comunitarias	Es esencial para el desarrollo social y cultural, además de recreativa. También para que los dirigentes sociales puedan desarrollar actividades en beneficio de la comunidad.	Sedes sociales para junta de vecinos	Una sede social para las juntas de vecinos, beneficiando club de adulto mayor, agrupaciones de mujeres, talleres para niños y actividades varias. Se debe realizar en cada sector que no tengan sede social dentro de la comuna.
Infraestructura y Equipamiento comunitario	Espacios públicos	Equipar a la comunidad con infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades deportivas	Mejorar y aumentar espacios de recreación con multicanchas y sedes sociales	Generar instancias de esparcimiento y recreación que permita prevenir el uso de sustancias ilícitas (droga, alcohol) en espacio de uso público beneficiando a la comunidad en general realizando esto en cada unidad vecinal de la comunidad, haciendo uso de los espacios de uso público que disponga cada comunidad. (multicanchas, plazas, sedes sociales)

Tabla 170. Características de las asistentes al taller participativo en escuela Andes del Sur

Edad	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
Sexo/género									
Mujer	0	0	2	0	10	7	0	0	19
Hombre	0	0	4	0	6	4	0	0	14
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	6	0	16	11	0	0	33

Fuente: Pragmac 2022

Registro del taller participativo en escuela Andes del Sur



Fuente: Pragmac 2022

1.5.2. Liceo el Volcán, Bajos de Mena

Los principales problemas que se levantaron en esta localidad tienen que ver en primer lugar con la seguridad, ya que, según la información de los vecinos factores como la deficiencia de la luminaria pública, falta de presencia tanto policial como de seguridad ciudadana, además del fenómeno de las carreras clandestinas, falta de cámaras de seguridad y la violencia escolar afecta considerablemente a la comunidad como eje principal de los problemas del sector.

En segundo lugar, tenemos la problemática de la infraestructura vial, la ausencia de señalética y semáforos afecta considerablemente a escolares y adultos que transitan por el sector, así mismo el mal estado de las veredas, calles y pasajes. Asimismo, no cuentan con suficientes lomos de toros para la reducción de velocidad tanto de locomoción pública como de los automovilistas creando un peligro para la comunidad.

En tercer lugar, tenemos el problema medio ambiental, en cuanto al problema de los microbasurales, falta de centros de acopio y la poca mantención del alcantarillado.

Como cuarto punto, en cuanto a gestión municipal señalan que la información municipal tanto para los dirigentes como para postulación de proyectos es deficiente e incompleta.

Las propuestas de la comunidad frente a estos problemas planteados en materia de seguridad como prioridad es la instalación de cámaras de vigilancia en todo el sector y colegios, además de instalación, reparación y mayor voltaje en la luminaria pública, poda de árboles que obstaculizan la luminaria, capacitación a la comunidad en el tema de la delincuencia y violencia escolar, mayores rondas por parte de seguridad ciudadana y de carabineros.

En el tema de infraestructura vial, proponen instalación de más semáforos y señalética, instalación de lomos de toro para evitar carreras clandestinas y excesos de velocidad, y mejoramiento de veredas, calles y pasajes.

En cuanto a la propuesta medio ambiental, señalan que debe haber mayor constancia y celeridad en la limpieza de alcantarillado, mantención en los departamentos y las viviendas bajas. Además de recolección diaria de la basura por parte del camión recolector y una planta de reciclaje.

Por último, en cuanto a gestión municipal, los vecinos proponen que el municipio proporcione mayor financiamiento a los dirigentes, además de proporcionar en forma oportuna información sobre otros fondos para postular a proyectos que no sean de la municipalidad, beneficiando a todos los vecinos que quieran implementar proyectos de forma autónoma al municipio. Se debe realizar en cada sector que busque promover los espacios públicos en pro del bienestar vecinal.

Tabla 171. Síntesis de los problemas presentes en el Liceo el Volcán

Área temática	Tema	Registro del post it
Salud	Filas en el consultorio	5
	Se necesita un SAR al lado del colegio San Pedro con La Obra	
	Horas en consultorio, filas, salud	
	Salud adulto mayor, acompañamiento	
	Demora en consultorios	
Infraestructura y equipamiento comunitario	Toma de terrenos	5
	Plazas mejorar, sitios eriazos	
	Recuperación espacios públicos	
	Sitios eriazos	

Área temática	Tema	Registro del post it
	Recuperación espacios públicos y eliminar sitios eriazos	
Medioambiente	Educación ambiental, reciclaje	1
Seguridad Pública	Carreras clandestinas, ruidos	21
	Mejorar la iluminación, para todo Bajos De Mena	
	Más seguridad en los colegios	
	Entrada de San Guillermo con Eyzaguirre, mejorar la seguridad con luminarias	
	Luminaria soterrada	
	Carabineros no acuden a llamados	
	Problemas de seguridad, fuegos artificiales	
	Cámaras de seguridad (Belén)	
	Vigilancia y rondas policiales	
	Sargento Menadier calle peligrosa	
	Incumplimiento promesa cámaras de seguridad	
	Violencia, conflicto vecinal	
	Mayor presencia policial	
	Maihue con Belén, mucho asalto	
	Exceso de peleas en bajos de mena	
	Falta de seguridad	
	Potrero y delincuencia, cámaras en colegios	
Delincuencia bajos de mena		
Fiscalización		
Autos exceso de velocidad		
Mayor vigilancia de carabineros		
Cultura	Desarrollar espacios para la "cultura"	4
	Tallares de música. Bandas de música para niños y personas mayores	
	Que las plazas se utilicen con actividades culturales	
	Más profesores para implementar talleres en las canchas	
Tránsito e Infraestructura vial	Semáforos colegios, señaléticas malas	20
	Semáforo en los colegios	
	Personas con discapacidad, falta acceso universal de vereda y calles (pasajes)	
	Mayor seguridad en ciclovías	
	Faltan lomos de toro	
	Calle Belén, muchos "eventos" en las calles	
	Poca infraestructura con pésimos accesos para la discapacidad	
	Más delimitación señalética vial	
	Problema de iluminación, las vertientes	
	Ciclovías en mal estado	
	Más alumbrado público en pasajes	
	Mejoramiento de las veredas	
	Mejorar la seguridad al ingreso de los colegios con pasos peatonales	
	Mala iluminación	
	Poste de alumbrado muy viejos	
	Mal estado de señaléticas	
	Mantención grifos	
Alcantarillado de blocks		
Maihue con Belén, lomo de toro		
Señalética vial cerca de colegios		
Vivienda	Tomas en terrenos desocupados	5
	Arreglo viviendas, inundaciones	
	Toma de departamentos	
	Vivienda hacinamiento, personas situación calle	
Tenencia responsable de mascotas	Acceso a viviendas especialmente para las mujeres	4
	Animales peligrosos	
	Animales abandonados	
	Tenencia responsable mascotas	

Área temática	Tema	Registro del post it
Aseo y ornato	Poca fiscalización animal	10
	Microbasural en la Vendimia con el Rodeo	
	Eliminación de micro basural	
	Eliminar los basurales o microbasurales	
	Juanita con Eyzaguirre, 9 de agosto con Sargento Menadier. Terreno eriazos por plaza	
	Crear en el cerro un parque con áreas verdes	
	Poda de árboles	
	Mantenimiento sumideros aguas lluvia	
	Más participación para abordar el tema de basura	
	Basura	
Educación	Terrenos eriazos, recuperarlos para colocar una plata reciclaje	6
	Alternativa de educación superior en bajos de mena	
	Bullying colegio	
	Violencia apoderados hacia adolescentes	
	Falta de jardín infantil	
	Alcoholismo, droga en colegio	
Gestión municipal	Mejorar la educación	9
	Más servicios municipales, trámites	
	Protección de dirigentes sociales	
	Orden de las ferias	
	Seguridad, plan cuadrante	
	Equidad presupuestaria de la comuna	
	Territorio necesita ser escuchado por el municipio por todas las demandas. Respuestas concretas	
	Solicitan al municipio campañas en terreno	
	Mejorar la infraestructura de las canchas	
Conectividad transporte público	Formar un lugar de reinserción para todas las organizaciones sociales	2
	Vehículos exceso de velocidad	
Infraestructura y equipamiento comunitario	Problemas locomoción	3
	Fuga de agua (cañerías P.V.C.)	
	Desarrollo de infraestructura para sedes sociales	
Niñez	Sede para adulto mayor	3
	Crear un centro para que las personas aprendan oficios.	
	Crear una escuela de oficios	
Infraestructura y equipamiento comunitario	Llevar a los niños y niñas a otras comunas para que conozcan otras realidades	4
	Espacios deportivos malos	
	Cancha de fútbol mal estado	
	Programa mantenimiento complejo deportivos	
	Skate Park, más espacios recreativos (Eyzaguirre con Juanita)	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 172. Propuestas de Acción desde la comunidad Liceo el Volcán, bajos de mena

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Medioambiente	Microbasurales	Cámara de vigilancia y camión recolector	Cámara de vigilancia y camión recolector para fiscalizar microbasurales	Contar con una cámara de vigilancia y que el camión recolector pase todos los días de lunes a sábado, lechería con el sauce lugar de acopio, Sargento Menadier acopio. Beneficiaria a todos los vecinos de bajo de mena
Medioambiente	Microbasurales	A través de proyectos gubernamentales, municipales, medio ambiente, comunidades. Formar comités de medio ambiente por sector.	Planta de reciclaje con la participación de la comunidad	Planta recicladora; evitamos los microbasurales disminuyendo la cantidad de basura en el sector y promovemos el medio ambiente y el trabajo, sustentabilidad. Así educamos, reciclamos, concientizamos a nuestros sectores y vecinos a la vez podemos implementar y trabajar en forma

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
				unida por un pulmón verde "Cerro Las Cabras" "Camino El Rodeo y espacios públicos amigables.
Medioambiente	Microbasurales	Cámara de vigilancia y camión recolector fiscalizando y previniendo microbasurales	Cámara de vigilancia y camión recolector	Contar con una cámara de vigilancia y que el camión recolector pase todos los días de lunes a sábado, Lechería con El Sauce lugar de acopio, Sargento Menadier acopio. Beneficiaria a todos los vecinos de bajo de mena
Infraestructura y equipamiento comunitario	Sitios eriazos	Conversión de sitios eriazos en lugares amables para la comunidad	Recuperación espacios públicos	Consiste en reemplazar los sitios eriazos por áreas verdes, plazas, puntos de reciclaje y bibliotecas públicas
Salud	Calidad del servicio al adulto mayor	Mejorar la calidad de servicio al adulto mayor y pacientes por parte del personal administrativo.	Reducción de tiempos en toma de horas médicas (exámenes, operaciones, traumatología, psicólogo y remedios)	Creación de centro de rehabilitación de droga, contar con plan de sexualidad para adolescentes, solicitar asistente social para visitas domiciliarias, en adulto mayores, casos especiales, solución concreta. Solicitar horas telefónicas para enfermedades crónicas, integración de centro de salud mental para los jóvenes
Gestión Municipal	Mala información para postulación de proyectos participativos	Democratizar la información para toda la comunidad, para tener conocimiento sobre las diferentes formas de obtener fondo para los proyectos.	Acceso a información relevante sobre postulación a proyectos sociales	Poder obtener información sobre otros fondos para postular a proyectos que no sean de la municipalidad, beneficiando a todos los vecinos que quieran implementar proyectos de forma autónoma al municipio. Se debe realizar en cada sector que busque promover los espacios públicos en pro del bienestar vecinal
Infraestructura y equipamiento comunitario	Deficientes espacios para la comunidad	Es necesario para que la comunidad tenga otra cultura y visión de bajos de mena, por ende, crear otra perspectiva o visión de vida para personas mayores, jóvenes y niños.	Construir un centro o sede para la comunidad.	Beneficiaría a personas mayores, jóvenes, niños y adolescentes. Este se debe realizar en bajos de mena u otro, sector habilitado ej.: terreno municipal o de SERVIU.
Transporte y conectividad	Transporte público	Sectores sin transporte público, esto beneficiaria a toda la comunidad de Puente Alto, Bajos De Mena y etc..	Mala frecuencia del transporte público.	Fiscalizar la locomoción ya que no cumplen con la frecuencia en los tiempos ni horas. Cumplir con horarios y recorridos los días de feria (209, 213, 210). Poca cantidad de transporte para salir de Bajos De Mena, Santa Rosa, Eyzaguirre
Tránsito e Infraestructura vial	Mantención de ciclovías	Implementar red de ciclovías con continuidad, con demarcaciones claras.	Emparejamiento de ciclovías acceso sur	Remarcar líneas y reparar ciclovías, y también que tengan mayor continuidad. Beneficiando a los ciclistas y se debe hacer al costado de acceso sur.
Transporte y conectividad	Mala Locomoción pública	Mejorar la frecuencia de buses y colectivos y lugar para cargar la bip.	Mejoramiento de la frecuencia de buses sistema RED, con la incorporación de centro BIP	Consiste en mayor frecuencia de locomoción y colectivos, también más centro bip. Beneficiando a Bajos De Mena.
Seguridad pública	Ausencia de cámaras de vigilancia	Cámaras de vigilancia en los colegios de bajos de mena	Cámaras de vigilancia	Hay que instalar cámaras de vigilancia en colegios, y todos los sectores para beneficiar a los vecinos de Bajos De Mena.
Seguridad pública	Iluminación pública	Es importante contar con mayor iluminación	Nuevas luminarias con mantención que incluya poda.	Consiste en iluminación y colocar mayor voltaje, poda de árboles en altura y así dejar libres los

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
		y esta debe tener mantención adecuada		cables porque hacen sombras y fomenta la delincuencia, en la calle Belén con Maihue.
Seguridad pública	Seguridad en los colegios	Jornadas de capacitación contra la violencia escolar y seguridad pública	Capacitación para Padres y apoderados en prevención de violencia escolar y seguridad ciudadana	Consiste en capacitar a padres y apoderados para organizarlos en el tema de delincuencia y violencia escolar, beneficia a la comunidad estudiantil y familiar de los colegios de bajos de mena, esta se debe realizar en colegios de bajos de mena y en los centros de padres. Tomar un rol protector y beneficioso en cuanto a la protección de los menores
Seguridad pública	Luminarias	Reparación y mejoramiento de luminarias en todo Bajos de Mena	Mejoramiento integral de luminarias en bajos de mena	Reparar e instalar nuevas luminarias o recurrir a otras redes de gestión para obtener la reparación beneficiando a toda la comunidad residente y los visitantes, se debe hacer en toda la comuna y en todos los sectores y en Bajos De Mena.
Seguridad pública	Seguridad ciudadana	Implementar rondas de seguridad por parte del municipio, implementar rondas policiales y aumentar dotación policial	Mejorar rondas policiales y aumento de dotación policial	Consiste en aumentar la dotación de carabineros de la comisaría 66°, aumentar las rondas con apoyo municipal, proveer de las alarmas comunitarias y cámaras de seguridad. Beneficiando a toda la comunidad de Bajos De Mena y se debe en el sector de Bajos De Mena
Seguridad pública	Carreras clandestinas	Mejoramiento de señaléticas e instalación de reductores de velocidad	Lomos de toro, señaléticas, reparación e instalación de estas.	Consiste en instalar un mejoramiento vial de calles y señaléticas, esto beneficia a todos vecinos de Bajos de Mena. Se debe realizar en Juanita, Sargento Menadier, 9 de agosto, San Guillermo, av. Eyzaguirre etc..
Seguridad pública	Falta de rotación policial	Aumento de patrullajes preventivos de Carabineros	Mayor presencia de carabineros	Aumento de vigilancia municipal para la comunidad y patrullas mixtas en San Guillermo con las Vendimias, villas aledañas la lechería con Chiguayante, las Mamiñas y alrededores, av. Belén, plaza Los Teletubis y Sargento Menadier.
Seguridad pública	Falta de cámaras de seguridad	Instalación de cámaras de seguridad en puntos conflictivos	Instalación de cámaras de seguridad	Solicitar la instalación de cámaras de seguridad en los puntos más conflictivos de nuestro barrio. A todos nosotros y especialmente a las personas que salen a trabajar y estudiar. Plaza Los Teletubis, Belén, Lechería, av. La obra, 9 de Agosto y en las Mamiñas.
Seguridad pública	Violencia escolar	Violencia fuera y dentro de los establecimientos escolares.	Talleres escolares contra la violencia	Consiste en crear más talleres ej.: desarrollo personal, salud mental, inteligencia emocional, auto control, contra la violencia. Beneficiando a la comunidad. Se debe realizar en sedes, colegios, consultorios, establecimientos educacionales, etc.
Tránsito e Infraestructura vial	Señaléticas	Protege a escolares y personas	Instalación de semáforos	Consiste en la instalación de semáforos en Sargento Menadier con Juanita con San Guillermo. Beneficiando a los habitantes de la comuna, peatones y automovilistas.
Tránsito e Infraestructura vial	Seguridad vial	Para mejorar la seguridad de todos nuestros sectores, se solicita mejoramiento vial.	Se solicita el mejoramiento de veredas, calles y pasajes.	Consiste en mejorar la seguridad de nuestros sectores en veredas, calles, pasajes con sus señaléticas, cambio luminaria total con cableado instalando luces led. Mejorar seguridad peatonal a los ingresos de los colegios (pasos peatonales demarcados)
Tránsito e Infraestructura vial	Falta de lomo de toros	Instalación de lomos de toros, esto hace que los automóviles y locomoción publica	Instalación de reductores de velocidad	Consiste en la instalación de lomo de toros en las calles Juanita con Weber, Maihue con Belén. Esto beneficiaría a los escolares principalmente

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
		reduzcan la velocidad de micros y autos.		
Seguridad Pública	Mejorar iluminación	Cambio de luminaria en todo Bajos De Mena	Cambio de luminaria en todo Bajos De Mena	Consiste en cambiar toda la iluminación (postes y luces led), luminarias peatonales, por los lugares sin iluminación deficiente. Esto beneficiaría todos los vecinos de Bajos de Mena, villa Santa Elvira, Villa Don Ángel, villa san Guillermo.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta Infraestructura vecinal	Mejorar infraestructura para todas las canchas de bajo de mena	Infraestructura de canchas	Techar, cerra y alumbrar más servicios básicos, esto beneficiaría a todos los vecinos en Bajos De Mena
Personas Mayores	Falta un lugar para participación social	Sede comunitaria especialmente implementada para el Adulto Mayor	Implementar una casa para Adulto Mayor	Consiste en darle su espacio en un lugar físico donde se encuentre adecuado para sus necesidades, beneficiando a todo el adulto mayor de Bajos De Mena, se debe realizar en sitios eriazos que cumplan con todos los requisitos para su construcción.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta de espacios recreativos	Recuperación de espacios públicos	Recuperación de espacios públicos con instalación de Juegos para niños y reforestación	Consiste en recuperar espacios públicos a través de juegos para los niños, skerpark, más espacios recreativos. Reforestar cerro Las Cabras, beneficiando a la comunidad en totalidad y el bienestar a nuestros hijos. Esto se debe hacer en Lechería con Las Vertientes, Rodeo con las Vendimias y Lechería con el Sauce.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Mala mantención de espacios recreativos.	Canchas deterioradas, basura, juegos deteriorados y falta de áreas verdes.	Mejoramiento de canchas deportivas y juegos infantiles	Arreglar canchas e infraestructuras de sus alrededores como juegos para niños, poner, más instalaciones deportivas para niños y familia.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta Accesibilidad universal	permite más circulación de personas mayores, niños y personas con discapacidad.	Pasajes con rampas, accesibilidad universal	Acondicionar las bajadas de las veredas para que pasen libremente las sillas de ruedas y adultos mayores. Esto beneficia a toda la comunidad, especialmente a los Adultos Mayores y personas con discapacidad. Esto se debería realizar en todos los pasajes.
Tenencia responsable de mascotas	Animales callejeros	Animales callejeros representan un peligro para la población por su agresividad	Esterilización de mascotas, operativos	Consiste en esterilizar aquellos animales callejeros, que entre el operativo zoonosis a los pasajes. También realizarlo en la Villa Alto Del Maipo.
Aseo y ornato	Alcantarillados	Es importante porque evita que aguas servidas entre a los domicilios	Mantención de alcantarillados	Consiste en limpieza de alcantarillado, mantención en los departamentos y las viviendas bajas.
Viviendas	Hacinamiento	Existe el problema de hacinamiento en los departamentos y de privacidad, de espacios para realizar trabajos escolares, dormitorios independientes, ruidos molestos de los vecinos. Mala calidad de vida y relación con los vecinos	Falta de viviendas dignas	Consiste en una oportunidad para obtener subsidios de vivienda sin mucha burocracia. Crear redes de apoyo y orientación en el tema vivienda, beneficiando a todas las mujeres y jefas de hogar y familias monoparentales, adultos mayores abandonados y en situación calle, se debe hacer viviendas en los terrenos desocupados que ya están urbanizados en el sector el Volcán 3. Edificar y construir viviendas dignas con artefactos con baño completo y con terminaciones y espacio suficiente.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta de cajero automático	No existe un lugar para acceder a cajero automático, solo en el centro.	Instalación de cajero automático	Instalar un cajero automático en centro cívico y cuartel de la P.D.I. beneficiando a todos los vecinos de bajo de mena. Ytambién instalar en la comisaría.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 173. Características de él y las asistentes al taller participativo en Liceo el Volcán

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
Mujer	1	0	3	20	22	9	0	0	55
Hombre	1	0	4	8	5	4	0	0	22
Otro	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	2	0	7	28	27	14	0	0	78

Fuente: Pragmac 2022

Registro de taller participativo Liceo el Volcán



Fuente: Pragmac 2022

1.5.3. Escuela Nonato Coo

En primer lugar, se plantea el tema de infraestructura vial, por la mala sincronización de semáforos, así como el exceso de velocidad, inexistencia de bandejones centrales y reductores de velocidad.

En segundo lugar, en cuanto al tema de medio ambiente la existencia de microbasurales preocupa a los vecinos, como asimismo la despreocupación de los locatarios por sus desechos en las calles al finalizar su jornada. También señalan que hay poca Fiscalización de proyectos que se refieran aseo y ornato, áreas verdes y mantención de las mismas.

En tercer lugar, se centra en el punto de la gestión municipal, señalan que hay muchísima burocracia en los procesos, además de la poca preocupación por las organizaciones y el adulto mayor.

Por último, en cuanto a seguridad señalan que es deficiente en cuanto a plan cuadrante, la que a la larga hace que la delincuencia se tome las calles. Hay una gran cantidad de asaltos en el sector además de la poca presencia de carabineros.

Dentro de las propuestas de los vecinos a la problemática del sector está el mejoramiento de la sincronización de los semáforos por parte del municipio, instalación de reductores de velocidad y señalética, mejoramiento de veredas y calles.

Asimismo, en materia de medio ambiente se propone generar una normativa en cuanto al protocolo de desechos, retiro de escombros, proyecto de áreas verdes.

En materia de gestión municipal, facilitar el acceso a los servicios públicos, transparencia en el gasto público, mesas de trabajo para apoyo a dirigentes y adultos mayores, presencia del alcalde y municipio con los dirigentes cada 3 meses.

Las propuestas en materia de seguridad se plantea la incorporación de luminaria, Crear departamento de seguridad de Carabineros y P.D.I., instalación de cámaras y mayor presencia de carabineros en el sector.

Tabla 174. Síntesis de los problemas presentes en la Escuela Nonato Coo

Área temática	Tema	Registro del post it
Seguridad pública	Velocidad autos	6
	Violencia vecinal	
	Pasaje peumo, que seguridad municipal también realicen rondas en pasajes	
	Seguridad en temas de asaltos	
	Velocidad de automóviles	
	Vendedores ambulantes fuera del metro	
Educación	Alfabetización, Carol Urzua	1
Cultura	Falta de actividades culturales	4
	Desarrollar la autogestión espacios, para desarrollar la cultura y potenciar	
	Igualdad territorial en áreas verdes, que lleguen todos los servicios a todos los sectores en aseo y seguridad vial	
	Recuperación del escudo de Puente Alto	
Salud	Falta de médico geriatra	1
Medio ambiente	Daño al medio ambiente	4

Área temática	Tema	Registro del post it
	Se requiere educación ambiental	
	Mayor reciclaje	
	Falta de áreas verdes	
Fomento a la actividad física y deportiva	Agilizar las actividades deportivas futbol	3
	Pocos cupos para actividades en natación	
	Deporte	
Gestión municipal	Mucha burocracia	8
	Respeto hacia las organizaciones	
	Que exista mayor participación y consulta	
	Abandono al adulto mayor	
	Regularización de espacios comunes	
	Que el municipio tenga participación ciudadana, vinculante	
	Falta de presencia del alcalde	
Traslado adulto mayor		
Infraestructura vial	Tráfico vehicular	12
	Pavimentación	
	Mejoramiento de veredas	
	Cordero con Pasaje 26, ordenar los vehículos que se estacionen para permitir el acceso a un vehículo de emergencia	
	Accesibilidad universal en las calles	
	Incorporar luminaria	
	Profesor Alcaino con Nemesio Vicuña, colocar semáforo por feria	
	Eduardo Cordero con Nonato Coo, incorporar pasos peatonales y semáforos	
	Mala sincronización de semáforo	
	Acceso a personas discapacidad, Eduardo Cordero con Nonato Coo, Domingo Tocornal con Nonato Coo	
	Faltan cruces peatonales, Domingo Tocornal	
	Colectores de agua lluvia, San Carlos Concha y Toro Nonato Coo	
Aseo y ornato	Basura de los vendedores ambulantes en los metros	9
	Generar áreas verdes en calle Cordero, ordenamiento	
	Áreas verdes en avenida Tocornal. Sacándole las piedras	
	Mejorar el retiro de basura- calle Cordero con Nonato Coo	
	Limpieza de la calle Cordero, respeto por los árboles	
	Basura locatarios, Balmaceda con Eduardo cordero	
	Villa Nonato Coo N°3 áreas verdes iguales a las que están en el municipio	
	Colocar árboles en avenida Tocornal	
Generar campañas de aseo		

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 175. Propuestas de Acción desde la comunidad Escuela Nonato Coo

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Comercio Informal	Vendedores ambulantes	Ampliar espacios de comercialización ambulante, y que sean fiscalizados por el municipio	Crear espacio de comercialización ambulante.	Hacer un catastro para ver cuál es la situación, y ver porque están ocupando los espacios públicos.
Comercio Informal	Erradicar comerciantes ambulantes	Poco espacio para transitar, acumulación de basura, malos olores, tránsito detenido, delincuencia y poco acceso	Implementar locales para los vendedores ambulantes.	Buscar un lugar cercano, amplio, con un bajo costo para patente, para poder legalizar, apoyarlos, educarlos y realizar charlas de mini pymes. Esto se tiene que hacer en todo puente alto, para poder despejar la plaza y sus alrededores. Esto se debería hacer primero en calle Eyzaguirre con Balmaceda, antiguo regimiento, es un terreno de nadie ahora.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Seguridad pública	Seguridad	Poca seguridad en cuanto a plan cuadrante, la que a la larga hace que la delincuencia se tome las calles. Y no sea debidamente controlada, faltan más Carabineros	Más vigilancia de carabineros	Que se haga un proyecto de charlas a jóvenes en sedes vecinales, que lleven psicólogos, sociólogos, psicopedagogos. Fomentar el arte, para erradicar la delincuencia a las poblaciones, villas, etc.... esto se debe realizar en todos los sectores de Puente Alto.
Seguridad pública	Seguridad en temas de asalto	La seguridad de los vecinos en ocasiones es deficiente y poder recuperar o mejorar esa sensación de poder lograr una comuna en que soñemos vivir.	Instalación de cámaras de seguridad.	Instalar cámaras de seguridad en avenidas y sectores conflictivos, estas debiesen estar disponibles a todos los vecinos para que puedan obtenerlas online. Así todos los vecinos que necesiten saber cómo se encuentra su sector. Esto se debe realizar en todas las avenidas y calles principales
Seguridad pública	Falta un departamento dirección especializada en seguridad pública	Crear departamento de seguridad de Carabineros y P.D.I. (tipo seguridad ciudadana)	Implementar departamento de seguridad	Para que todos los vecinos que puedan obtener respuesta oportuna al llamar a Carabineros (133 o plan cuadrante)
Cultura	Artistas no visibilizados.	Se plantea actualmente una elitización de la cultura dejándola en el centro cultural, alejada de lo que fue, se desarrolla en los territorios.	Hacer un catastro de los artistas puentealtinos	Ver necesidad que refiera a los trabajadores de la comuna, que incluya toda disciplina artística y que vea sus principales necesidades. Artistas emergentes y consolidados de puente alto, en coordinación con organizaciones sociales, además de plataformas municipales.
Cultura	Poca información cultural	Hay poco conocimiento sobre las actividades que realizan de forma autogestionada los vecinos	Crear actividades y apoyo de la corporación de la cultura	Ir en apoyo y levantar actividades culturales de todo tipo en los territorios, en coordinación con organizaciones sociales y populares. Siendo gestor o colaborador de las organizaciones sociales a los vecinos y al municipio. Esto se debería realizar en todos los sectores de puente alto periódicamente, y que no pase más de un mes de tiempo, y que siempre se esté coordinando con los vecinos/as.
Cultura	Recuperación del antiguo escudo de Puente Alto	Recuperación del antiguo escudo de Puente Alto	Recuperación del escudo	Que el escudo se haga presente en diferentes cosas como ej.: en entrega de medallas, eventos, galvanos y trofeos.
Seguridad pública	Luminarias	Porque al haber luminarias se evita en gran parte la delincuencia y podemos andar más tranquilos.	Incorporar luminarias	Incorporar luminarias en las avenidas principales y que sean bastante luminosas que abarquen grandes espacios. Que hagan podas de árboles, ya que impiden visibilidad que da la luminosidad, esto beneficia a residentes y transeúntes lejanos a las avenidas principales. Deberían instalar en pasaje Nemesio Vicuña al costado de maestranza, av. Domingo Tocornal oriente, plazas de las villas y cerros cercanos a la villa.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Tránsito e infraestructura vial	Mala sincronización de semáforos	Mala sincronización de semáforos	Mejorar el tiempo de los semáforos.	Hay muy mala sincronización de los semáforos, que la municipalidad se preocupe de verificar la distribución de los tiempos de cada semáforo, en relación a la hora punta. Esto beneficia a los vecinos de la comuna y a los visitantes.
Tránsito e infraestructura vial	Alta velocidad	Vehículos, exceso de velocidad en Eduardo Cordero, no hay bandejones centrales y las personas no alcanzan a cruzar la calle.	Instalar reductores de velocidad y señaléticas.	Hay exceso de velocidad en Eduardo Cordero. Instalación de semáforos (Nonato Coe con Eduardo Cordero, Santa Elena y Nemesio Vicuña), reductores de velocidad y señaléticas, esto beneficiaría a todos los vecinos del sector en especial al adulto mayor. Faltan lomos de toro y paso peatonal, esto está solicitado pero la burocracia impide concretar la idea.
Tránsito e infraestructura vial	Falta de equipamiento vial	Mejoramiento integral de veredas y calles	Mejoramiento de veredas y calles	Acceso expedito para personas con movilidad reducida, coches, sillas de ruedas, también remarcar los pasos de cebras, lomos de toro constantemente. Instalar semáforos en cruces peligrosos. Esto beneficia a todos los habitantes y visitas en la comuna. Faltan semáforos ej: Eduardo Cordero con calle 1. Semáforos con indicador de referencia viraje: Domingo con Nemesio Vicuña. Domingo Tocornal con Santa Elena, y en toda la red de camiones que se dirigen a la papelería.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta más acceso a servicios públicos	acceso a las oficinas públicas para hacer tramites más comunes	Dotar a puente alto de oficinas públicas de calidad	Somos la provincia cordillera con mayor cantidad de habitantes y no tenemos los servicios públicos más necesarios como: impuestos internos, FONASA, tesorería. Además, tenemos solo una oficina de Chile atiende para más de 62.500 mil habitantes de la comuna; por lo tanto, se hace necesario tener estos servicios disponibles en la comuna, que beneficiaría a la mayoría de adultos mayores, y a toda la comunidad. Donde la gente tenga acceso a estos servicios, ojalá fuera en el centro de Puente Alto.
Gestión Municipal	Falta transparencia en las cuentas públicas	Transparencia activa en gastos públicos	Sistema de información municipal para difundir gastos públicos	Responsabilidad compartida entre el municipio y los ciudadanos en relación al manejo de la información de la gestión, de los recursos. Se beneficiaría toda la comuna, también crear canales formales de comunicación institucionales y entrega de información en los territorios.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Gestión Municipal	Falta apoyo a las familias de Puente Alto	Intervenir de manera completa a las familias, generar mecanismos de intervención integrales	Abordaje integral social de las familias.	Intervenir de manera completa a las familias, generar mecanismos de intervención integrales. Que considere el contexto particular y territorial. Esto beneficia a todas las familias de Puente Alto que necesiten apoyo. Esto debería hacerse en toda la comuna, que hagan trabajo en terreno, es decir la institucionalidad debe hacerse presente en el territorio.
Personas Mayores (espacios, Asistencia y Cuidados)	Abandono del adulto mayor	Catastro para identificar el estado real de los adultos mayores de la comuna	Catastro de Adultos Mayores de Puente Alto	La propuesta realizar un catastro para crear una mesa de trabajo con nosotros como organización, además con el apoyo de una asistente social de la municipalidad. Beneficia al adulto mayor de la comuna.
Participación y Comunidad	Participación ciudadana regular	Reuniones con las organizaciones sociales Falta de presencia del alcalde.	Participación Ciudadana con la presencia de las autoridades	Que se organicen reuniones cada 3 meses con organizaciones sociales, con club de adulto mayor y otros.
Participación y Comunidad	Violencia vecinal	Talleres de integración comunitaria, con especialistas	Talleres de integración comunitaria	Que se realicen talleres de integración comunitaria, donde haya una mediación efectiva y con plazo, también que haya intervención de especialistas en salud mental y talleres de empatía.
Participación y Comunidad	Falta interactuar con otras organizaciones sociales y compartir experiencias	instancias de reunión de diferentes organizaciones sociales	Participación ciudadana entre organizaciones sociales vecinales	Que haya diferentes instancias de reunión de diferentes organizaciones sociales, para que puedan compartir sus experiencias de formas de trabajo.
Medioambiente	Daño al medio ambiente	Daño al medio ambiente, es necesario y urgente resolver como ayudar al medio ambiente y hacer conciencia del lugar que nos pertenece a todos, Esto nos influye a todos los adultos, niños y todo ser vivo.	Mayor fiscalización del uso de los recursos	Que haya una mayor fiscalización que complemente la acción eficaz de desechos y escombros. Fiscalizar el consumo de agua que pasa por los rieles del metro. Esto se debe hacer en todos los espacios públicos que se presten para ello y que afea el paisaje comunal, detonando poca valoración. Y también fiscalizar las dependencias del metro ej.: la estación las mercedes. Esto beneficiaría a toda la comuna.
Medioambiente	Falta educación ambiental	Capacitaciones mediante talleres participativos sobre el cuidado del medioambiente	Educación ecológica a nivel sectorial.	Que se eduque en villa, poblaciones de la comuna, crear equipos de trabajo permanentes para fortalecer formas de residuos y culturizar a todo ciudadano, ser humano de la comuna y ser vivo en general. Esto se debe hacer en barrios, villa, población en general, porque esto beneficia a toda la comuna en general.
Medioambiente	Falta de áreas verdes sustentables		Crear espacios y áreas verdes sustentables	Que se trabaje con plantas con poca necesidad hídrica ej.: plantas de suculenta. Hermosear espacios comunitarios de la población, esto nos permite erradicación de basuras.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Aseo y ornato	Basura generada por locatarios.	Los locatarios deberían preocuparse de los desechos que generar por sus actividades y no dejar cartones, envases, etc.; en las calles al finalizar su jornada. Esperando que el camión recolector o algún reciclador los retire al día siguiente.	Generar normativa de protocolo de desechos	Hay que generar una normativa que indique a los locatarios que deben hacerse cargo de sus desechos. Hay que asociarse con una empresa de reciclaje para que retire los desechos y sean procesados. Esto se debe realizar en toda la comuna para así quitar desechos en las calles. Esto ayuda a los vecinos que transitan y viven en el sector de los locales.
Aseo y ornato	Microbasurales	Personal calificado para manejo de maquinarias en retiro de escombros y basura en microbasurales	Retiro de escombros	Colocar personal idóneo en manejar maquinaria para retirar los escombros y poder limpiar los microbasurales del sector colegio San José y Av. Eduardo Cordero. Entregar basureros a departamentos y casas. Esto ayuda a vecinos y entorno ambiental.
Aseo y ornato	Fiscalización de proyectos que se refieran aseo y ornato, áreas verdes y mantención de las mismas.	Cambiar los árboles de años y desbordados, por arboles nuevos y pasto	Mejoramiento arbolado público	Cambiar los árboles de años y desbordados, por arboles nuevos y pasto. Estos cambios se deben realizar en Av. Eduardo Cordero, Nonato Co, en bandejones central de Eduardo Cordero y soleras afuera de los departamentos y casas. Esto beneficia a niños, vecinos y adulto mayor.
Deporte	Falta de deporte.	Crear un programa de deporte	Crear un programa de deporte para niños, jóvenes, etc.	Creemos que deporte es la salvación de nuestros jóvenes para combatir la drogadicción, ocio y estado depresivo. También el adulto mayor necesita hacer deportes, deberían crear escuela de fútbol, gimnasia rítmica, yoga para el adulto mayor, etc.
Deporte	Falta de escuela de fútbol	Puente Alto con 800 mil habitantes se merece en estar a los menos en tercera división, porque no se le da importancia a esta actividad.	Crear escuelas de fútbol con asesoría deportivas de la municipalidad en la comunidad.	Mejorar las actividades deportivas en los barrios y colegios con asesores de la corporación municipal, iniciar actividades en los colegios, incentivar a los barrios y comunidades vecinales, convocar a los adultos, jóvenes y vecinos y otras disciplinas deportivas para formar escuelas de fútbol, básquetbol, vóleibol, gimnasia, etc. Beneficiando a todos los vecinos de Puente Alto.
Educación	Mala alfabetización en Carol Urzua	Crear talleres de aprendizaje y reforzamiento	Crear talleres de aprendizaje y reforzamiento	Hay jóvenes que no pueden o no quieren estudiar, pero se deberían crear talleres para aprender a leer y a escribir en las sedes sociales

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 176. Características de las y los asistentes al taller participativo en Escuela Nonato Coo

Edad	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
Sexo/género									
Mujer	0	0	0	5	13	13	0	0	31
Hombre	1	0	2	1	4	5	1	0	14
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	2	6	17	18	1	0	45

Fuente: Pragmac 2022

Registro del taller participativo en Escuela Nonato Coo



Fuente: Pragmac 2022

1.5.4. Escuela Ejército Libertador

La principal problemática detectada por esta localidad tiene relación con el tema de salud, falta de apoyo a la salud mental de la comunidad, ya que efecto pandemia creció la tasa de violencia intrafamiliar y enfermedades mentales en niños, adultos y adultos mayores.

El poco acceso a los remedios que son costosos y falta de mecanismos para la prevención de drogas y consumo, así como rehabilitación.

En segundo lugar, está la temática de seguridad, los vecinos señalan que el comercio ilegal en Plaza Puente Alto genera inseguridad y delincuencia, además de la inseguridad por el aumento de asaltos, portonazos y venta de sustancias ilícitas prohibidas por ley 20.000.-

En cuanto a la infraestructura y equipamiento comunitario como tercera prioridad, señalan que hay pocos lugares de esparcimiento para el adulto mayor, y ausencia de sedes sociales

Dentro de las propuestas de los vecinos del sector se encuentra la creación de una unidad atención integral de la salud mental. Tener acceso a remedios, Crear un programa comunal de comunicación orientado a resolver dudas, consultas, orientaciones sobre temática de salud mental.

En temas de seguridad proponen regularizar el uso de espacios públicos, instalación de portones y más presencia policial en el sector con mayores rondas de carabineros.

Los vecinos proponen en la temática de infraestructura y equipamiento la creación de una EGIS de apoyo. Realizar talleres en agrupaciones y organizaciones. Creación de centros deportivos.

Tabla 177. Síntesis de los problemas presentes, escuela Ejército Libertador

Área Temática	Tema	Registro Del Post It
Aseo Y Ornato	Colocar más puntos de reciclaje y habilitarlos	7
	Limpieza y generar áreas verdes	
	Retirar los plátanos orientales, por alergias	
	Microbasural, Domingo Tocornal, Agustín Millares	
	Mejorar la evacuación de aguas lluvias y alcantarillado	
	Mejorar el aseo de calles	
	Mejorar los tiempos de recogida de los residuos domiciliarios	
Gestión Municipal	Habilitar número de emergencia por parte del municipio para denunciar violencia	5
	Congestión vehicular salida de colegios y entrada	
	Comercio alrededores plaza	
	Que se difundan los talleres del municipio, mejorar comunicación	
Salud	Integración o articulación de las organizaciones sociales para que se organicen	11
	Habilitar centros de rehabilitación	
	Mejorar programa para la salud mental con mayor periodicidad	
	Mejorar la atención en consultorio	
	Falta de apoyo, salud mental tercera edad	
	Salud mental	
	Horas medicas para adulto mayor en los CESFAM	
	Alfabetización en salud	
	Entrega de remedios, adulto mayor	
	Habilitar teléfono para solicitar horas al consultorio	
	Dar facilidades para solicitar horas al consultorio para adultos mayores, como modelo Peñalolén	
Programa de remedios más económicos		
Pocos lugares de esparcimiento para adulto mayor	Recuperar la sede JJ.VV. De Villa Puente Alto	5

Área Temática	Tema	Registro Del Post It
Infraestructura Y Equipamiento Comunitario	Construir un club para adulto mayores	
	Habilitar otro consultorio	
	En costado capilla de Fátima. Instalar una sede social con áreas verdes techado	
Seguridad Publica	Vigilancia de rondas policiales o seguridad municipal a las afuera del colegio	8
	Pedro Duarte con La Viña, falta semáforo	
	Seguridad de los colegios	
	Seguridad delincuencia	
	Vías de evacuación, tema delincuencia	
	Población el traque, colocar cámaras y portones en los pasajes	
	Mejorar las rondas de carabineros por robo de autos	
	Rapidez en la respuesta ante violencia domestica	
Cultura	Promoción de la cultura en barrios	4
	Falta de talleres de instrumentos musicales	
	Generar talleres para los niños	
	Recuperar el "teatro al atardecer"	
Educación	Educación para niños tea	4
	Jardín infantil, Pedro Duarte abandonado	
	Deserción escolar	
	Falta colegios especiales	
Prevención Consumo De Sustancias	Consumo de drogas en colegios	3
	Prevención de la drogadicción	
	Drogadicción	
Derecho Personas con Discapacidad	Espacios públicos para discapacitados sin edad	2
	Falta inclusión	
Conectividad Vial	Problemática vehicular, La Viña	3
	Falta de accesibilidad para llevar a las actividades municipales	
	Falta de locomoción	
Seguridad Vial	Iluminación	2
	Accesibilidad paraderos, veredas	
Vivienda	Casas abandonadas	1
Desarrollo Económico	Pobreza	1
Deporte	Falta deporte comunal	1
Participación Y Comunidad	Falta red de apoyo para dirigentes sociales	2
	Falta de apoyo organización externas al municipio	
Infraestructura Vial	Falta de pavimentación	1
Tenencia Responsable	Exceso de animales falta de tenencia responsable	1

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 178. Propuestas de Acción desde la comunidad, escuela Ejército Libertador

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Tránsito e infraestructura vial.	Mala infraestructura vial.	Mala infraestructura vial ya que no existen señalizaciones, cruces peatonales en principales avenidas.	Instalar lomos de toros y pasos peatonales.	Se deben instalar lomos de toros y pasos peatonales en la población el Tranque, Las Brisas, San José de las claras, esto beneficia especialmente adultos mayores y escolares. Esto se debe hacer en Ejército Libertador con Genaro prieto, Leonardo da Vinci con Francisco Rojas, Villa Eduardo Brunet con Calle Mena, Tocornal con Francisco De Quevedo Tocornal con La Viña.
Medioambiente	Higiene ambiental	Mejorar el aseo de las calles, es importante para la salud, educar a los pobladores en el cuidado del aseo., limpiar las áreas verdes.	Aseo y ornato	Consiste en educar a nuestros hijos que no se bota la basura en la calle e incluyendo a los adultos, esto beneficia al medio ambiente a nuestros sectores, la salud de todos, se debe hacer en el hogar y en todas las calles.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Medioambiente	Arbolado	Cambiar plátanos orientales, colocar arboles pimientos u otros.	Cambios de arbolados de las calles	Consiste en mantener el estado de áreas verdes por parte de la municipalidad, beneficiando a los vecinos del sector, esto se debe realizar en todos los sectores de Puente Alto.
Medioambiente	Reciclaje	Puntos verdes	Punto de reciclajes	Se deben instalar nuevos puntos verdes ya que varios se encuentran cerrados, también la reposición de basureros o contenedores para reciclaje. Esta recolección debe ser por parte del municipio, incluyendo aceite y residuos vegetal.
Medioambiente	Microbasural	Los microbasurales son un riesgo sanitario por las plagas, la suciedad, contaminación del entorno. También hay riegos de accidentes.	Mejorar la fiscalización de los espacios	Consiste en otorgar más facultades a inspectores, educar en colegios y comunidades, multar y usar cámaras de vigilancia. Esto beneficia a toda la comunidad, esto se debe hacer en colegios, junta de vecinos, club de adulto mayor, liceos, institutos, supermercados, servicios y todo establecimiento.
Seguridad publica	Comercio ilegal	Comercio ilegal en la plaza de puente alto, genera inseguridad y delincuencia, problemas de higiene ya que se usa como baño, estrechamiento del espacio afectando el acceso universal.	Regularizar el uso de los espacios.	Consiste en la creación de mesas intersectoriales, reubicación, creación de espacios de emprendimiento, formalizar el emprendimiento. Esto beneficia a los comerciantes, consumidores y a toda la comunidad, realizándolo con las agrupaciones de ambulantes en el lugar que ellos están trabajando.
Seguridad publica	Seguridad	Por la cantidad de robo, asaltos, portozanos y ventas de droga	Instalar portones y cámaras de seguridad en pasajes	Consiste en instalar portones y cámaras de seguridad en los pasajes, beneficiando a los vecinos que en su mayoría son adultos mayores. Se deben realizar en la población El Tranque y población San José De Las Claras
Seguridad publica	Seguridad	Presencia Policial	Ronda de carabineros	Consiste en mejorar la ronda de carabineros por los robos de autos, esto beneficia a los vecinos del sector y especialmente a las instituciones educativas. Se debe hacer Leonardo Da Vinci y en todos los sectores.
Infraestructura y equipamiento comunitario.	Falta deporte comunal	Porque a través del deporte, mejora la calidad de vida considerablemente ya sea física o mental	Creación de centros deportivos.	Consiste en crear o habilitar lugares, cercanos geográficamente a la comunidad para su ejecución. Beneficiando en general a la comunidad, se debe realizar en punto céntrico de la unidad vecinal.
Infraestructura y equipamiento comunitario.	Falta deporte comunal	Porque a través del deporte, mejora la calidad de vida considerablemente ya sea física o mental	Impartir disciplinas deportivas.	Consiste en ampliar el campo deportivo, entregando más diversidad y opciones a la comunidad. Beneficiando a toda la comunidad en general, se debe realizar en un punto céntrico de la unidad vecinal.
Gestión municipal	Falta de redes de apoyos para dirigentes sociales	Porque a través de las redes es una forma que las directivas tomarían la importancia de su rol y sentirse apoyados al momento de su gestión.	Cursos de dirigentes vecinales.	Consiste en crear un formato de formación de dirigentes para gestionar su labor, beneficiando a todos los dirigentes de organismo comunitarios. Esto se debe hacer en la municipalidad de Puente Alto.
Infraestructura y equipamiento comunitario.	Falta deporte comunal	Porque a través del deporte, mejora la calidad de vida considerablemente ya sea física o mental	Creación de una EGIS de apoyo.	Consiste en crear una EGIS conformada con salud, seguridad, medio ambiente, judicial y social. Beneficiando a todas las organizaciones comunitarias, y también se debe realizar en la municipalidad de Puente Alto.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Participación Ciudadana	Falta de talleres para talleres y organizaciones	Participación nos permite la oportunidad de enriquecer la vida en genera.	Realizar talleres en agrupaciones y organizaciones.	Consiste en realizar cabildos, conversatorios, cursos, diálogos, etc. En JVV, CAM, centro de padres, etc. Beneficia a líderes comunitarios y sus comunidades, se debe hacer espacios de la comunidad (sedes, parques, colegios, etc.)
Discapacidad	Discapacidad	Porque la inclusión permite la participación social de grupos que son pocos visibilizados. Esto es un derecho fundamental de todo ser humano, nada justifica la exclusión o discriminación.	Promover que todos los espacios sean accesibles para todas personas.	Consiste en sensibilizar a la comunidad, educar a escolares a todo nivel, educar adultos en la inclusión, construir espacios (juegos, parque, edificios) accesible universalmente, Esto beneficia a toda la comunidad y se debe realizar en colegios, actividades públicas, servicios, establecimientos, áreas verdes.
Discapacidad	Discapacidad	Inclusión	Crear casa del cuidador	Crear una casa del cuidador que tenga personal capacitado y espacio accesible para sociabilizar los cuidados.
Discapacidad	Lugares de esparcimiento	Crear lugares de esparcimiento para niños y adultos mayores discapacitados.	Crear plazas	Crear plazas donde se incluya niños, adultos en sillas de ruedas para su recreación, veredas adecuadas para transitar en sus sillas de ruedas. Beneficia a la población con discapacidad, esto se debe hacer en plazas públicas, parques, también se pueden utilizar casas abandonadas para realizar talleres.
Tránsito e Infraestructura vial	Cruces no regulados	Falta de semáforos	Falta de semáforos	Instalar un semáforo regulatorio para agilizar el proceso de tránsito y evitar nuevos accidentes. Consiste en mejorar el acceso vial. Beneficiando a los vecinos del sector y se debe realizar en cruce peatonal de Pedro Duarte con la Viña Tocornal, donde el cruce no está regulado.
Salud	Salud mental tercera edad	Adulto Mayor	Apoyar a la salud mental del adulto mayor y el círculo familiar.	Consiste en un apoyo a la salud mental del adulto mayor y su círculo familiar para su beneficio, esto se podría realizar tanto en los centros de salud como en los domicilios de las personas.
Salud	Salud mental	Efecto de la pandemia en la salud mental: violencia intrafamiliar, depresión, violencia en las escuelas, ansiedad, agresividad, estrés, altos índices de suicidios, consumo de drogas y bipolaridad.	Salud mental integral.	Consiste en la creación de atención integral de la salud mental (psiquiatría, psicología), con apoyo de técnicos y profesionales del área social. Además de volver el acceso a remedios, esto beneficia a la población en general, en particular a la más vulnerable, incorporar terapia complementaria. Esto se debe hacer en la Villa Las Brisas o sector El Tranque, donde se debe construir y habilitar un centro integral de salud mental. Además, habilitar uno o más centro de capacidades como micro centros.
Salud	Salud mental	Asegurar el acceso integral al tratamiento de la salud mental en la actualidad, hay déficit de profesionales, centro de atención, dificultad en los horarios de atención, tratamientos y acceso a remedios que son de alto valor económico.	Orientación sobre tema de salud	Crear un programa comunal de comunicación orientado a resolver dudas, consultas, orientaciones sobre temática de salud mental, articulando toda la información de distintas instituciones, beneficiando toda la comunidad. Esto se debe hacer en la organizaciones comunitarias y territoriales, junta de vecinos, escuelas, ONG, hospitales y otros centros de atención

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Salud	Salud mental	Trabajar en conjunto con los CEFAM, COSAM, etc.	Prevención y tratamientos de drogas.	Entregar acceso a organizaciones que trabajen con la problemática de salud mental, esto beneficia a los vecinos de cada sector y fortalece el trabajo con las redes (COSAM, CESFAM, etc.) Esta idea es escuchar propuestas, que puedan mejorar aún más en el trabajo con la municipalidad, trabajo de motivación, acceso a lugares protegidos. Prevención y tratamiento de drogas, beneficia a los adultos hombre, mujer y niños. Se debe realizar en colegios, junta de vecinos y en cada sector de nuestra comuna.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 179. Características de las y los asistentes al taller participativo escuela Ejército Libertador

Edad	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
Sexo/género									
Mujer	1	1	1	7	7	10	2	0	29
Hombre	0	1	0	3	3	3	0	0	10
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	2	1	10	10	13	2	0	39

Fuente: Pragmac 2022

Registro del taller participativo en escuela Ejército Libertador



Fuente: Pragmac 2022

1.5.5. Territorio escuela Casas Viejas

La principal problemática detectada por este sector tiene relación con la gestión municipal, señalan la falta de información hacia los vecinos. Indican que es un municipio ausente que los deja abandonados, los proyectos abandonados, además se sienten discriminados por los funcionarios municipales.

En segundo lugar, los vecinos indican el problema con aseo y ornato, producto de los microbasurales y la falta de áreas verdes.

En tercer lugar, los vecinos señalan como problemática la atención en salud, vecinos señalan que no hay prioridad para el adulto mayor y falta de personal con especialidades médicas.

En cuarto lugar, nos encontramos con la falta de seguridad del sector por la ola de asaltos y la delincuencia a cualquier horario del día.

Dentro de las propuestas de los vecinos están la instalación de servicios públicos accesibles a la comunidad, difusión de los beneficios municipales, difusión benéficos, proyectos de la municipalidad, hacia los adultos mayores, contratación de personal municipal empático y cercano con los vecinos y más presencia de las autoridades en terreno.

Eliminación de los microbasurales y que estos se trasformen en áreas verdes. Mas áreas verdes en el sector.

Señalan también que deberían tener como prioridad para mejorar el sistema de salud, una atención preferencial al adulto mayor, mayor stock de remedios y contratación de médicos con especialidad, y atención de urgencia 24 horas.

En relación con la temática de seguridad, señalan la necesidad de una caseta fija de carabineros, mayores rondas de carabineros, sobre todo en horario punta, reten móvil, instalación de cámaras de vigilancia y cambio de luminaria.

Tabla 180. Síntesis de los problemas presentes escuela Casas Viejas.

Área temática	Tema	Registro del post it
Seguridad publica	Foco de droga en local, 27 de Septiembre Con El Sauce	5
	Lugar de encuentro de droga y delincuencia	
	Seguridad	
	Falta dotación de carabineros	
	Falta seguridad ciudadana, vista hermosa	
Gestión municipal	Inmigración	16
	Falta actividades	
	Falta talleres	
	Retomar los proyectos ya avanzados	
	Incluir a casas viejas en los planos del municipio	
	Integrar a casas viejas a la comuna	
	Regularizar la situación de los campamentos	
	Que aumente la ayuda del municipio y la atención del personal	
	Responder a las solicitudes de casas viejas	
	Habilitar espacio para el deporte y cultura	
	Talleres para jóvenes, para combatir la drogadicción	
	Gestionar talleres deportivos y culturales para niños y jóvenes ej.: escuelas abiertas	
	Mayor difusión de ayudas al adulto mayor	
	Disminución por parte de funcionarios municipales	
	Abandono de autoridades del municipio	
Abandono de municipio en juegos para niños		

Área temática	Tema	Registro del post it
Transporte y conectividad	Colectivos 4050, mala frecuencia	1
Gestión Municipal	Falta oficina COMPIN, mala instalación	2
	Falta de servicio, S.I.I. tesorería, SERVIPAG	
Aseo y ornato	Plaza Muñoz Gamero, falta de mantenimiento y juegos	7
	Desratización, programa de zoonosis	
	Mantener el bandejón central	
	Calle 27 Septiembre con Hermanos Carrera, eliminar basural por camiones de alto tonelaje	
	Limpieza de calle y poda de árboles en calles	
	Nuevos puntos de reciclajes	
	Plazas abandonadas	
Aseo y Ornato	Microbasurales, Hermanos Carrera	1
Infancia y juventud	Abandono a los adolescentes	1
Salud	Salud, posta, SAPU	6
	Contar con un consultorio para el sector Valle Del Sol	
	Implementar un SAPU con 24 horas de funcionamiento	
	Mejorar la atención del consultorio y las horas ya agendadas	
	Aumentar el stock de remedios	
	Habilitar número para atención en consultorio, para adultos mayores	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 181. Propuestas de Acción desde la comunidad Casas Viejas

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Seguridad publica	Delincuencia y seguridad	En estos momentos las personas no salen segura a la calle, porque en cualquier momento puedan ser asaltados, ya que sea de día o de noche ya no hay respeto por las familias.	Instalar una caseta de carabineros.	Se necesita una caseta fija de carabineros para resguardar la seguridad de casas viejas. Esto beneficia a toda la comunidad. Esto se debería instalar en parque los Hermanos Carrera.
Seguridad publica	Falta presencia policial	Mayores rondas de carabineros para seguridad	Seguridad	Mayores rondas de carabineros para seguridad y poner mano dura con los delincuentes. Si los toman detenidos no dejar tan fácil en libertad.
Seguridad publica	Seguridad policial	Consiste en tener reten móvil y móviles policiales	Seguridad policial a la hora punta pm-am	Consiste en tener reten móvil y móviles policiales de seguridad en la hora punta en la comuna, esto beneficia a los vecinos en la congestión que se hacen.
Seguridad publica	Falta de seguridad	Instalación de cámaras en avenidas principales y en algunos pasajes	Mantenición de calles y seguridad	Instalación de cámaras en avenidas principales y en algunos pasajes, mejoramiento calle 27 de Septiembre, cambio de luminaria, lomos de toro, señaléticas. Beneficiando a los vecinos del sector
Medioambiente	Microbasurales y mejoras de áreas verdes	Que se eliminen los microbasurales se ocupen en áreas verdes	Transformar los microbasurales en áreas verdes.	Que se eliminen los microbasurales se ocupen en áreas verdes, esto les beneficiaría a toda la comunidad. Que se instalen más áreas verdes en sector San Alberto, Av. El Volcán con Maitén, El Maitén con Los Suspiros. Que se haga siempre mantenimiento y cuidado de las áreas verdes ya existentes y así poder crear más de estas para la

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
				comuna. Hay un microbasural en Hermanos Carrera.
Medioambiente	Sin áreas verdes	Implementación de áreas verdes, con acceso universal e inclusivas	crear espacios áreas verdes y/o parques	Consiste en crear espacios áreas verdes, beneficiando a la comunidad en general. También se requiere que sea con integración y acceso universal. Se debe hacer en parque Hermanos Carrera, sitios eriazos, San Alberto.
Salud	Prioridad y atención oportuna, hacia el adulto mayor.	Atención preferencial al adulto mayor.	Crear un sistema de atención especial para el adulto mayor	Crear un sistema de atención especial para el adulto mayor, ya que se tienen que levantar muy temprano para poder obtener una hora médica. Esto beneficiaría mucho al adulto mayor, ya que ellos serían un sueño hecho realidad. Se debería instalar en el mismo CESFAM de vista hermosa, exigimos dignidad para el adulto mayor.
Salud	Falta atención de urgencia	Mejorar el CESFAM o convertirlo en SAPU, con médicos especialistas	Atención de urgencia 24 horas.	La infraestructura del CESFAM vista hermosa es muy linda, pero faltan médicos especialistas y tener más stock de remedios, esto beneficiaría a toda la comunidad y en especial la salud preventiva para los adultos mayores. Se debería hacer en el lugar que este desocupado, por el costado del CESFAM Vista Hermosa, El Volcán con Los Suspiros.
Servicios públicos de gobierno	Falta de servicios públicos	Hoy la tecnología permite utilizar en forma remota los servicios públicos en línea, pero no toda la población tiene acceso a esto, sobre todo los adultos mayores que no se manejan con la tecnología, y están obligados acudir a centros retirados de sus sectores ej.: a otras comunas.	Instalar más servicios públicos.	Consiste en tener un servicio de puesto internos, tesorería general de la república, un COMPIN, FONASA, ISAPRES, etc. Esto beneficiaría a toda la comuna ya que no tendría que realizarlos en otras comunas. Esto se deben instalar en el centro de Puente Alto para que sea de fácil acceso.
Gestión municipal	Falta de información, hacia los vecinos.	Programa de difusión de beneficios y proyectos de la municipalidad	Programa de difusión de beneficios y proyectos de la municipalidad, hacia los adultos mayores	Que lleguen a las personas mayores directamente con la información. Esto beneficiaría mucho a los adultos mayores.
Participación y comunidad	Municipio ausente	Se requiere conversar con los dirigentes sociales y ponerse de acuerdo con las autoridades municipales.	Jornadas de Participación ciudadana	Que el municipio se acerque a los dirigentes, ya que hay muchas promesas sin cumplir de parte de las autoridades.
Gestión municipal	Discriminación por parte de funcionarios municipales	Discriminación por parte de funcionarios municipales	Contar con funcionarios municipales más empáticos y en terreno	Discriminación por parte de los funcionarios municipales, se debe hacer en terreno contratar personal idóneo con más empatía y tolerancia hacia al público.
Gestión municipal	Proyectos abandonados	Proyectos abandonados por las autoridades municipales	retomar los proyectos abandonados	Proyectos abandonados por las autoridades municipales, se debe retomar los proyectos abandonados y más presencia de la autoridad en

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
				terreno. Esto beneficia a toda la comunidad de Casas Viejas.
Transporte y conectividad	Vías de acceso deficientes	Falta de vías de acceso, tacos horribles de 16 cuadras en hora punta. Una sola línea de colectivo para miles de habitantes, buses de transporte público llenos, desde el terminal perjudicando a otros usuarios. Vehículos estacionados que obstruyen la única calle principal por la falta de fiscalización.	Mejoramiento Transporte público y flujo vehicular	Exigir la apertura de otras vías de acceso a Casas Viejas (Av. El Volcán), expropiación de calle Eyzaguirre para ensanchamiento, habilitar calles México y Nonato Co. Beneficiaría a toda la comunidad y poblaciones aledañas, también a los usuarios que vienen del Cajón Del Maipo hacia Las Vizcachas, etc. Se debe hacer en av. Eyzaguirre, el Volcán, Nonato Co, México, 27 de septiembre.
Transporte y conectividad	Metro llega muy lejos de la comunidad	Estación terminal en las vizcachas. Metro	Que el metro llegue a Las Vizcachas	Consiste en una estación terminal en las vizcachas, exigimos otra línea de colectivo, aumentar dotación de buses Transantiago. Esto beneficiaría a la toda la comunidad del sector, Cajón Del Maipo, Casas Viejas, Vista Hermosa, San Alberto, 12 De Mayo, Etc.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Problemas de Mantención	Consiste en reparar las canchas e áreas verdes, juegos infantiles ubicadas en Casas Viejas	Reposición y mantención de canchas y juegos infantiles.	Consiste en reparar las canchas e áreas verdes, juegos infantiles ubicadas en Casas Viejas, San Alberto, Vista Hermosa y 12 De Mayo. Beneficiando a la juventud y niños para que no haya tanta droga. Se debería hacer en los lugares que se indicaron.
Educación	Alfabetización digital para adulto mayor	Enseñar el uso de aplicaciones o WhatsApp, correo electrónico, páginas web.	Alfabetización y talleres digitales para el adulto mayor.	Consiste en enseñar el uso de aplicaciones o WhatsApp, correo electrónico, páginas web. Que el municipio realice talleres para los adultos mayores, que serían los beneficiarios, se debe realizar en las juntas de vecinos, lugares de reunión del adulto mayor y escuelas.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 182. Características de las y los asistentes al taller participativo Casas Viejas

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
	Mujer	1	0	1	5	6	14	1	0
Hombre	0	0	0	2	3	7	2	0	14
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	1	7	9	21	3	0	42

Fuente: Pragmac 2022

Registro del taller participativo Casas Viejas



Fuente: Pragmac 2022

1.5.6. Escuela Luis Matte

La principal problemática detectada por este sector tiene relación falta de seguridad del sector, narcotráfico y delincuencia, toma de plazas y sitios eriazos.

El segundo lugar tiene relación con la gestión municipal, señalan que falta participación ciudadana, mala entrega de recursos municipales, falta de regularización y fiscalización de comercio ambulante y poco apoyo a los dirigentes sociales.

Como tercer lugar tenemos salud, señalan vecinos la ausencia de CESFAM, mejorar la atención y las horas medicas para adultos mayores, hay un solo consultorio que está colapsado lo cual atrasa y limita la atención de los vecinos.

Como otro punto está el tema de aseo y ornato, en el sentido que falta limpieza del alcantarillado, áreas verdes abandonadas y la falta de plantas de reciclaje.

Como solución plantean la instalación de cámaras de vigilancia, rondas periódicas de seguridad, presencia diaria de carabineros, tanto en el sector como la fiscalización de los sitios eriazos.

En cuanto a gestión municipal, plantean la posibilidad que los recursos municipales sean equitativos, fiscalización, regulación y erradicación del comercio ambulante, mayor compromiso del municipio con los dirigentes sociales.

En materia de salud se plantea la posibilidad de instalar un CESFAM, entrega de medicamentos a domicilio y un plan de preferencia para atención de los adultos mayores.

Como último punto plantean que se realice mantención una vez al año del alcantarillado, fiscalización de las casas con chimeneas, y mejoramiento del entorno y las áreas verdes.

Tabla 183. Síntesis de los problemas presentes en la escuela Luis Matte

Área Temática	Tema	Registro del post it
Gestión Municipal	Av. El peñón, existe problema del desarrollo de ferias libres falta señalética	19
	Cambios de regularización del subsuelo	
	Villa don Ramón 2, vecinos/as necesitan repuestas en la atención y solución de problemas	
	Faltan vías exclusivas para el transporte escolar	
	Gestión municipal y paz ciudadana	
	Mejorar los canales de comunicación entre municipalidad y dirigentes, en la entrega de información	
	Defensoría legal, dirigentes	
	Sin resguardo a los dirigentes, por denuncias	
	Más difusión de actividades de la municipalidad, orientada al adulto mayor sin redes sociales	
	Propuesta oportuna en oficina de parte, que digan si o no, cuando uno llama	
	Sin apoyo a los dirigentes de parte del municipio	
	Los compromisos no se cumplen	
	Territoriales poco presentes, no contestan sector 5	
	Municipio no hay convocatoria para informar cambio realizados	
	Villa el Peñón, sin ayuda del municipio	
	Villa Sotero del rio, mejorar la calidad de servicios municipales. Gestión y eficiencia	
	Sector oriente, necesita equidad en la gestión territorial	
	Más participación entre vecinos/as, para solucionar problemas.	
Falta consulta ciudadana, para las intervenciones. Que se hacen dentro de la comuna por sectores		
COSOC, participación ciudadana		
Salud	Atención los consultorios, colas, horario y etc.	11

Área Temática	Tema	Registro del post it
	Buscar un suelo adecuado para la construcción del nuevo hospital Sotero Del Rio	
	Mejorar la atención y entrega de horas	
	Hay mucho adulto mayor aquí, entonces se necesita gente de buena voluntad, para ir a comprar	
	Consultorio hay que levantar a las 4 a.m. Podrían poner teléfono	
	Que vuelva el plan del MINSAL, de llevar medicamentos a la casa	
	Problemas de movilidad en adulto mayores, en el desplazamiento hacia interconsulta en Eyzaguirre	
	CESFAM Manuel Villaseca, necesita aumentar su capacidad y señalética en sus límites.	
	Sector oriente en abandono, solo existe 1 consultorio. Se necesita aumentar equipamiento. Falta CESFAM	
Aseo Y Ornato	Sumideros aguas lluvia	8
	Mejorar sistema de alcantarillado y aguas lluvias, en vías principales	
	Plan de aguas lluvias	
	Mejorar la gestión y manejo de arbolado y áreas verdes	
	Aumentar las áreas verdes	
	Cuidado arboles nativos, plaza	
	Poda de los arboles Mejorar la poda de árboles para el buen funcionamiento de luminaria	
Medio Ambiente	Falta desratización, villa el Peñón	7
	Hay una antena que no se sabe su procedencia	
	Basura aérea	
	Fiscalización, educación ambiental y minera	
	Alcantarillado, falta un plan de limpieza permanente	
	Problemas de las antenas Exceso de basurales por todos los lugares	
Tránsito e infraestructura vial	Camiones se llevan los cables	6
	Falta de lomo de toro en Luis Matte	
	En Carlos Aguirre falta lomo de toro	
	Señaléticas	
	Lomos de toro, pasos de cebra y seguridad vial Ángel Pimentel, falta iluminación.	
Educación	Educación, falta fiscalización de establecimiento. Mejorar canales de comunicación entre padres, madres y colegio	2
Vivienda	Mejorar proyectos de vivienda en la comuna	1
Participación Y Comunidad	Las juntas de vecinos que necesiten integrar a la comunidad. Fiscalizar su gestión	3
	Se necesita mayor participación y compromisos por parte de dirigentes sociales	
	Falta unidad entre vecinos/as para tener mayor participación y fuerza para solucionar problemas de años	
Aseo y ornato	Áreas verdes, sitios eriazos	3
	Recuperar sitios eriazos por basura (calle Ángel Pimentel)	
	Fiscalización en sitios eriazos	
Seguridad Publica	La regularización del comercio fuera de los lugares de salud	20
	Plaza Elvira Matte/Monserrat, se necesita mejorar el control de consumo de drogas, alcohol y delincuencia	
	Hacen falta cámaras de seguridad en Carlos Aguirre	
	Seguridad municipal, sector oriente no hay rondas policiales	
	Peleas en calles, 1478 no llega	
	Falta luz en plazas, llegar a más sectores con alertas comunitarias	
	Feria viernes, hay un problema y se puede solucionar colocándolos en una sola vía	
	Hay un problema de tránsito de peatones, tienen que andar por la calle	
	Sitio eriazo de Ángel Pimentel, porque no hacer un retén carabineros o consultorio	
	Desorden (comercio ambulante). Denuncias quedan en nada, 15 veces me han entrado a robar y nada.	
	¿Qué hacemos con el cuento del tío? Experiencia: 30 de abril me llaman porque mi hija estaba hospitalizada y me llamaron pidiéndome plata.	
	Hay un problema con el gas; esto es una bomba de tiempo, vivo al frente de distribuidora de gas.	
	Seguridad ciudadana	
Dotación mayor de carabineros		

Área Temática	Tema	Registro del post it
	Plaza tiene mucho problema de seguridad, prostitución en algún momento. "entregar los espacios públicos a la familia"	
	Seguridad Ángel Pimentel	
	Falta de carabineros 38°	
	Plazas tomadas por delincuentes, sexo, drogas, alcohol.	
	Seguridad	
	Exceso de drogas	
Tránsito e infraestructura vial	Se necesita fiscalizar y controlar el uso de camiones por las veredas	2
	Plan de seguridad y tránsito en calle I. Vicuña	
Deporte	Falta de canchas	1
Comercio ilegal	Controlar y fiscalizar comercio ambulante, regular la entrada de la estación Sotero Del Rio	3
	Esquina banco estado, no se puede caminar por comercio ambulante	
	Fiscalizar las ferias en la vía pública, para despejar entrada y salida de equipamiento de salud	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 184. Propuestas de Acción Escuela Luis Matte

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Gestión Municipal	Participación Ciudadana	Mayor participación cuando se cambie el plan regulador, ya que vecinos son los que conocen sus barrios y sus problemáticas. Queremos participar de los proyectos a futuro que se harán	Participación en cambio de uso de suelo.	Que la comunidad a través de cabildos, plebiscitos vinculantes se cambie con los vecinos. Esto beneficia a los vecinos que tienen problemas con sus sectores o quieran mejorar su sector, se deben hacer consultas abiertas y transparentes, reportando la opinión de los vecinos quienes son los que viven ahí.
Imagen de la comuna	Comuna estigmatizada	Cambiar imagen de la comuna	Cambiar imagen de la comuna	Necesitamos que el alcalde hable más de la comuna con eslogan, publicidad positiva. Que se saque a los comerciantes del centro y se les de espacios en lugares municipales como canchas, estadios, etc. Y que tengan más oportunidad de trabajo, se debe instalar en sectores fijos.
Participación y comunidad	Falta de integración vecinal	Coordinación entre organizaciones sociales	Juntas de vecinos necesitan más integración vecinal	Delegados por pasajes integrarlos, se necesita fiscalizadores de la municipalidad para revisar cobros excesivos que tienen en las juntas de vecinos. Necesitamos que coordinadores de la municipalidad tengan asistentes para poder cubrir sectores
Gestión municipal	Mala entrega de recursos municipales	Se entregan los recursos municipales de forma discriminatoria por sectores más favorecidos	Que los recursos municipales sean equitativos	Distribuir igualmente en los diferentes sectores de la comuna, esto beneficia a los habitantes que necesitan que la municipalidad se preocupe mucho más de los diferentes problemas que se producen en nuestro sector 5.
Comercio ilegal	falta de regularización del comercio ambulante	Erradicación del comercio ambulante en la plaza de puente alto y alrededores, también frontis Sotero Del Rio, Plaza Elvira Matte, mall Tobalaba, estaciones del metro y CESFAM	fiscalización del comercio ambulante	Fiscalización continua dentro de la comuna de parte del municipio, P.D.I, Carabineros. Se debe tener un catastro del comercio establecido con patentes municipales. Beneficia a todos los vecinos de puente alto y se debe hacer en los lugares donde se ocasiona el comercio ambulante.
Participación y comunidad	poco apoyo a dirigentes	mayor compromiso del municipio hacia los dirigentes	mayor compromiso del municipio hacia los dirigentes.	Hacer una ordenanza en beneficio y resguardo legal para los dirigentes del sector y Puente Alto, beneficiando a todos los dirigentes y se debe hacer en el municipio.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Medioambiente	chimeneas	fiscalizar casas con chimeneas	fiscalizar casas con chimeneas	Muchos utilizan chimeneas a leña para calefacciones, produciendo un daño a los vecinos y al aire (fiscalizar). Esto beneficia a todas las personas que sufren enfermedades respiratorias ej.: asma. Esto se debe hacer en cada casa que tenga chimeneas y poner partes (porque así duele el bolsillo para pagar los partes).
Aseo y Ornato	áreas verdes abandonadas y poco cuidadas	Mejorar el entorno de nuestras casas y villas junto a las juntas de vecinos	mejoramiento del entorno	Consiste en mejorar el entorno de nuestras casas y villas junto a las juntas de vecinos, podar los árboles a su tiempo- esto beneficia a cada vecino y mejora su calidad vida, y se debe hacer en todas las villas de la comuna.
Infraestructura y equipamiento comunitario	erradicar sitios eriazos	Fiscalizar los sitios eriazos en los cuales se podrían construir consultorios o espacios que beneficien a la comunidad	fiscalización de sitios eriazos	Fiscalizar los sitios eriazos en los cuales se podrían construir consultorios o espacios que beneficien a la comunidad, esto beneficia a los habitantes del alrededor y se podría realizar en Ángel Pimentel con Nemesio Vicuña, nueva Tobalaba
Medioambiente	falta punto limpio	Cada vez menos puntos, limpios	crear puntos limpios	Estos han ido en disminución y se deben regularizar y colocar más, ya que no tenemos uno cercano y todos los que deseamos ayudar con el reciclaje este no funciona. Se han sacado porque no hay quien los retire en forma oportuna y se convierten en basurales. Se debe hacer en todos los colegios deberían tener un punto y con personal que se encargue para evitar los basurales.
Medioambiente	Arbolado dañado que necesita reemplazo	Rebaje de árboles y reposición debido a su daño por vejez	protección a los arboles	Consiste en el rebaje de árboles y reposición debido a su daño por vejez, falta de mantención en las plazas apóstol Lucas y apóstol Felipe. Beneficia a los niños, adultos, los que hacen ejercicios en la plaza Elvira Matte.
infraestructura y equipamiento comunitario	sitios eriazos sin cierres	cierre perimetral, gestionar compra de este lugar para que sea utilizado como consultorio, reten, plaza con juegos infantiles.	Reconversión de sitios eriazos en lugares amables para la comunidad	Consiste en un cierre perimetral, gestionar compra de este lugar para que sea utilizado como consultorio, reten, plaza con juegos infantiles. Y así beneficia a toda la comunidad aledaña y también implica parte del sector 5 y 6. Se debe hacer en Ángel Pimentel con Nemesio Vicuña
aseo y ornato	alcantarillado saturado	limpieza anual de alcantarillados, despeje de desagües	limpieza de los alcantarillados	Bastaría con una limpieza anual y que todas las villas se han acoplado a este. Beneficiando a todos los vecinos que se incorporaron.
seguridad publica	Faltan cámaras de seguridad	Instalar cámaras de vigilancia y sacar partes empadronados a los que no respetan las señales de tránsito.	cámaras de vigilancia	Instalar cámaras de vigilancia y sacar partes empadronados a los que no respetan las señales de tránsito, esto beneficia a los vecinos, y esto se debe hacer en todos los sectores de la comuna.
seguridad publica	Narcotráfico y delincuencia	Narcotráfico y delincuencia	más carabineros y paz ciudadana en terreno	Consiste en rondas periódicas en inspectores municipales, carabineros y paz ciudadana, intervenir en plazas y en sitios eriazos
seguridad publica	Falta presencia policial y municipal	aumentar la dotación de carabineros y personal municipal con la finalidad de proteger a los habitantes del sector donde residimos	aumentar dotación de carabineros y personal municipal.	Lo principal para subsanar esta materia sería: aumentar la dotación de carabineros y personal municipal con la finalidad de proteger a los habitantes del sector donde residimos, ya que es demasiado peligroso salir durante el día y noche esto debido a alto volumen de

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
				delinquentes que circulan en nuestro sector, realizando asaltos a todos nuestros vecinos sin distinción
seguridad publica	Faltan carabineros	Mas vigilancia de carabineros o del municipio en todas las plazas de puente alto	Aumentar dotación de carabineros	Mas vigilancia de carabineros o del municipio en todas las plazas de puente alto
seguridad publica	Ausencia de rondas de seguridad	Rondas preventivas de seguridad	Rondas preventivas de seguridad	Más vigilancia a muestra villa, ya que durante las mañanas los robos a los niños escolares van en aumento. Dejándolos sin mochilas, sin parkas y zapatos, etc.
seguridad publica	toma de plaza por jóvenes	Me gustaría que jueves a sábado hubiese más control de carabineros, ya que después de la media noche hacen escándalo, sexo drogadicción, alcohol en Plaza Chayavientos. Entre Maestro Y Luis Matte Con Chayavientos.	Presencia permanente de carabineros y seguridad municipal	Consiste en limpiar y eliminar la delincuencia de las plazas, ya que no son jóvenes del lugar. Beneficiando a los adultos mayores y niños, se debe hacer en la Plaza De Chayaviento, En La Villa Alfredo Guzmán
seguridad publica	Robos y asaltos	Seguridad, mayor control policial en plazas y paseos peatonales, como sitios eriazos por concepto de droga y alcoholismo. Regular y mejorar el servicio social que se da a gente en situación calle	Presencia policial y control de drogas y alcohol	Mejorar la seguridad de los ciudadanos de puente alto en relación a la delincuencia, robos, asaltos. Con más infraestructura y más personal para ellos, beneficia a la comunidad de Puente Alto Oriente, donde mismo se debe realizar.
Seguridad pública	fiscalización en colegios	Supervisión al interior de los colegios	Seguridad al interior de establecimientos educacionales	Consiste en fiscalizar en colegios, inspectores de patios, auxiliares para profesores que sean trabajadores de la comuna. Debería haber más supervisores en todo el colegio.
Educación	Educación y seguridad vial	Brigadas escolares de tránsito	Brigadas escolares de tránsito	Que vuelvan las brigadas de tránsito en los colegios y disminuir la cantidad de niños por sala.
Salud	falta de CESFAM	Construcción de un nuevo CESFAM con atención de horas preferencial al adulto mayor	construir un nuevo CESFAM	Consiste en construir un nuevo CESFAM en el sector 5 y también crear un nuevo modo para dar horas medicas a los usuarios, ya sea con llamadas telefónicas, WhatsApp y también verificar que las horas sean con transparencia. Esto beneficia a miles de vecino de nuestro sector y esto debe hacerse en el sector 5.
Salud	horas medicas	Mucho adulto mayor con incapacidad de levantarse a las 4 am, para obtener una hora médica. Mejorar la atención a nuestros adultos mayores.	número de teléfono exclusivo para el adulto mayor.	Consiste en tener un catastro de los adultos mayores por sector, de manera que no sean ignorados en sector Granjas Antiguas. Contar con un número de teléfono exclusivo para ellos, beneficiando a los adultos mayores que son la gran mayoría de la villa. Y se debe hacer en la junta de vecinos la cual se podría hacer el catastro más el número de teléfono.
Salud	Acceso a medicamentos	que vuelva el plan del MINSAL con entregas de remedios a domicilios.	que vuelva el plan del MINSAL con medicamentos a domicilios.	Consiste en que vuelva el plan del MINSAL con entregas de remedios a domicilios, y también que se informe a los adultos mayores y a sus familias.
Salud	hospital y consultorios	Ya que existe un solo consultorio que abarca demasiado territorio, las filas para conseguir horas son indignantes. También que exista la derivación de interconsultas a CRC, no hay movilidad efectiva	creación de un nuevo consultorio	Consiste en crear otro consultorio, también hacer derivaciones directas al hospital Sotero Del Rio y que trasladen en minibuses al CRC de forma gratuita. Beneficia a los adultos mayores y personas con movilidad reducida y esto debe

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
		para los enfermos, se han entregado varias opciones de lugares al municipio donde se podría construir.		hacer en poblaciones del sector oriente y en Sánchez Fontecilla.
Salud	rango etario abandonado	Hay un rango etario abandonado, no hay programa de prevención de personas mayores de 60 años	crear un programa de prevención	Consiste en crear un programa de prevención para personas mayores de 60 años y un mejor sistema de agendamiento, beneficia a grupo etarios abandonados. Y se debe hacer en el actual y en el futuro consultorio.
Salud	atención de salud deficiente	necesitamos otro CESFAM para el sector oriente	crear un CESFAM	Primero falta de CESFAM porque el, CESFAM Manuel Villaseca está colapsado- necesitamos otro para el sector oriente. La atención es deficiente debido a la gran cantidad de usuarios 90 mil.
Tránsito e infraestructura vial	congestión vial	instalar semáforos.	instalar semáforos.	En concha y toro con Luis Matte no hay semáforo por lo tanto ocurren accidentes. Beneficiando a todo el sector que transita por Luis Matte, se debe instalar en Luis Matte con Concha y Toro.
Tránsito e infraestructura vial	falta de señaléticas	instalación de señaléticas	instalación de señaléticas	Consiste en la instalación de señaléticas, lomos de toro, marcar pasos de cebra, disco pare, ceda el paso, mantenimiento de señaléticas. Beneficia a todos los vecinos y principal mente a los niños de colegio y jardines infantiles, se debe realizar en Luis Matte, Maestro Palomo Y Ángel Pimentel.
Tránsito e infraestructura vial	Tráfico vehicular	cambiar el sentido del tránsito en calle German Ebbinghaus	solicitud de cambio del sentido del tránsito	Consiste en cambiar el sentido del tránsito en calle German Ebbinghaus norte por tres colegios, y en general hacer un estudio en terreno para visualizar la problemática de todas las calles, beneficia a la comunidad en general y se debe realizar en villa Alessandri.
Aseo y Ornato	exceso de cables	regular el exceso de cables y a poca altura	regular el cableo existente	Consiste en regular el exceso de cables y a poca altura existente, en German Ebbinghaus sur y Gran Caimán. Ya que los camiones lo pasan a llevar, ojalá fueran cables subterráneos.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 185. Características de las y los asistentes al taller participativo en Escuela Luis Matte

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
	Mujer	0	0	1	4	23	8	4	0
Hombre	0	0	0	2	3	7	0	0	12
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	6	26	15	4	0	52

Fuente: Pragmac 2022

Registro del taller participativo en Escuela Luis Matte



Fuente: Pragmac 2022

1.5.7. Centro de Extensión Laurita Vicuña

La principal problemática detectada por este sector tiene relación falta de seguridad del sector, ausencia de luminarias y cámaras de vigilancia.

El segundo lugar tiene relación con la vida comunidad, señalan que existe ausencia de sedes sociales, mal estado de canchas de fútbol.

Como tercer lugar está el tema de aseo y ornato, falta mantención de las áreas verdes, necesidad de más plazas recreativas, y limpieza del sector.

Por otra parte, existe la problemática de la conectividad vial, señalan falta de locomoción colectiva y ausencia de semáforos en ciertos sectores.

Como solución plantean la instalación de cámaras de vigilancia, mejorar las luminarias y proveer de alarmas comunitarias.

En cuanto a gestión municipal, plantean la posibilidad de recuperar las sedes sociales inhabilitadas que se encuentran cerradas, y construcción de sedes nuevas.

En cuanto a aseo y ornato plantean la posibilidad de arreglo de plazas y áreas verdes con juegos, bancas y máquinas de ejercicios.

Por último, en el tema de la conectividad vial, plantean aumentar el flujo de la locomoción; colectivos, micros, así mismo la instalación de semáforos y señalética.

Tabla 186. Síntesis de los problemas presentes, Centro de Extensión Laurita Vicuña

Área Temática	Tema	Registro del post it
Infraestructura y equipamiento urbano	Cableado eléctrico puede generar accidentes	3
	Colapso de alumbrado público	
	No tienen fibra óptica por ser zona roja	
Vivienda	Villa los Ríos. Problemas para la construcción y renovación de vivienda, multicanchas y alcantarillado.	1
Gestión Municipal	Población Padre Hurtado, regular la sede social de Mahuidanche con Ureta	11
	No hay un catastro de los terrenos públicos	
	Clubes deportivos los urbanos (Padre Hurtado), se necesita juntar directivos	
	Se necesita capacitación para dirigentes sociales	
	Ferías libres, se necesita regular los desperdicios que se generan	
	Faltan redes sectoriales en villas conjuntas	
	Villa Doña Gabriela. No existe un catastro con los servicios municipales para el acceso inmediato.	
	Apoyar a los clubes en las poblaciones	
	Agrupación emprendedores con discapacidad (Villa la Foresta). Falta fiscalización de autos estacionados en las calles, entorpece el tránsito.	
Cuidad sol, barrio España. Barrios cerrados por vehículos estacionados, impide paso de vehículos emergencia. La fiscalización y la multa ejemplificadora más seguridad.		
Junta de vecinos San Patricio, fiscalización de feria libre el día miércoles y viernes.		
Medioambiente	Nuestra villa tiene 30 años y los árboles están en mal estado, porque no los podan. No nos recogen las solicitudes.	6
	Villa Pacifico Sur. Se necesita poda de árboles, en calle primavera	

Área Temática	Tema	Registro del post it
	Junta de vecinos San Patricio. Se necesitan áreas verdes. Jardín Nogales hay un árbol que está destruyendo la vereda. Faltan medidas de mitigación (áreas verdes) de la construcción de la autopista acceso sur. Áreas verdes, falta inversión en las veredas públicas	
Seguridad Pública	Es peligroso poner juegos tan altos para niños de 4 años, son muy irresponsables Falta de apoyo de policía en las calles Ureta, Primavera Y Luis Matte Falta de equipamiento para las rondas policiales Mayor seguridad en jardines infantiles Calle Cleopatra es muy oscuro y hay muchos asaltos Los carabineros no llegan, falta de carros policiales. Portonazos, violencia, tráfico de drogas, faltan carabineros. Colapso en el tendido de cables, provocando accidentes en la altura de camiones Junta de vecinos Barrio España, falta luminaria en cancha, también árboles y rondas policiales Directora: Jardín Pacifico Sur. Falta vigilancia. Calle los mañíos con Ejercito los Libertadores. Falta seguridad en todo horario, más aún en la entrada y salida de trabajadores. No hay seguridad de "paz ciudadana", no hay seguridad en las paradas a las mañanas.	12
Aseo Y Ornato	Basura en acceso sur con Islas Canarias Camión basura hunde los pasajes, se producen socavones Basurales Población Padre Hurtado, acumulación de basura Basura y áreas verdes, en el sector villa Pacifico Sur Mucha basura, los apoderados del jardín limpiamos cosas intimas, cervezas, etc. En Jardín Pacifico Sur no hay basureros Microbasurales, buscar soluciones concretas Falta mejorar la recolección de basura Villa pacifico sur, calle primavera. Problema del basural y llegan muchos peeros, problemas del cableado, falta de contenedores grandes Presidenta asociación mapuche, tenemos mucha basura, necesitamos iluminación y cámaras, falta podar árboles.	10
Tránsito e Infraestructura Vial	Villa San Patricio. Se necesita acondicionar la calle y los accesos del consultorio Bernardo Leighton. Calle Miguel Ángel, llena de hoyos. El Molino. Calles en mal estado, están ocupadas con autos abandonados. Calle Miguel Ángel tiene muchos hoyos. Condominio social Los Maitenes. Esquina sin semáforos, alta ocurrencia de accidentes (Miguel Ángel con acceso sur Junta de vecinos Ciudad del Sol. Falta locomoción colectiva, hacia Concha y Toro. Necesitamos lomo de toros y semáforos.	6
Salud	Ampliar atención de especialidades médicas Centro de salud para personas con necesidades diferentes, que se acaben lista de espera. Horas en consultorios y hospital, les piden sacar hora a las 8 am. Pero tienen que despertarse a las 5 am. Debería haber una atención especial. Mejorar la gestión y disponibilidad al pedir horas medicas en consultorios y hospitales.	4
Participación Y Comunidad	Ángel Pimentel con Concha y Toro. Pasarela no fue realizada con la participación de los vecinos.	1
Medioambiente	Incentivar reciclaje	1
Transporte y conectividad	Falta locomoción, calle concha y toro (mala) Mejorar los accesos, conectividad. Discriminación por el sector donde viven. Falta conectividad anexas al sector. Debemos unirnos con comunidades cercanas	3
Deporte	Arreglar la cancha. Para prevenir que los niños caigan en la droga. Falta preocupación por la juventud. Clubs deportivos unión de puente. Falta equipamiento deportivo, con la infraestructura adecuada para su uso, acorde a personas de diferentes edades y capacidades. Se necesita talleres deportivos y recreación para niños, niñas y jóvenes.	3

Área Temática	Tema	Registro del post it
Infraestructura y equipamiento comunitario	Implementos y acondicionar las multicanchas para el uso	5
	Juegos niños, máquina de ejercicios.	
	Falta incentivar a las personas a salir, "recuperar espacios públicos". Armar espacios en vez de perderlos.	
	Reponer juegos infantiles.	
	Junta de vecinos la Villa Foresta N°1-. Se necesita espacios e infraestructura para los espacios comunitarios. Ausencia de sedes en Villa Pacifico Sur.	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 187. Propuestas de Acción, Centro de Extensión Laurita Vicuña

Área Temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre propuesta	Desarrollo
Medio Ambiente	Falta de mantención de áreas verdes.	Sería importante la mantención de áreas verdes, plazas y parques (existe la necesidad de más plazas y parques) mantenimiento en el mismo rubro, quitar cables del tendido eléctrico que está en desuso, fiscalización para las personas que botan la basura multar con UTM.	Trabajar en comunidad y unión con dirigentes en la implementación de áreas verdes	Capacitación a los vecinos para relaje de basura, optar por un lugar donde los vecinos puedan ir a dejar lo que no se utiliza en los hogares, trabajar en comunidad y unión. Reforestación de árboles. Esto beneficia a vecinos, sedes sociales para mayor capacitación, talleres, cursos club adulto mayor. Esto también debe hacerse en los colegios, temas del reciclaje y también que haya contenedores en los colegios.
Aseo y Ornato	Falta de fiscalización de áreas verdes.	Falta de medida de mitigación (áreas) de la construcción de la autopista de acceso sur.	Limpiar- hacer aseo áreas verdes.	En limpiar el terreno, preocuparse de los indigentes y llevar a otro lugar más seguro. Esto beneficia a los vecinos que viven alrededores, tendrían más higiene y sus niños podrían ocupar los espacios de áreas verdes. Esto se debería hacer en los alrededores de la autopista acceso sur.
Transporte y conectividad	Falta de locomoción	Falta locomoción colectiva en barrio Grecia, Ciudad del Sol (hacia Concha y Toro).	Mejorar conectividad vial para los vecinos.	Aumentar el flujo de la locomoción; colectivos, micros, porque hay gente que le queda a trasmano del metro. Facilidad de acceso para su trayecto ida y vuelta. Esto beneficia a los vecinos de la Ciudad Del Sol y los alrededores (barrio Grecia, etc.). Esto se debe hacer en los sectores aledaños a los barrios lo antes posible, para que la gente tenga locomoción hacia el metro y diferentes lugares.
Tránsito e Infraestructura Vial	Falta de semáforos	Problemática: en calle Miguel Ángel con acceso sur, se necesita semáforo por muchos accidentes en el sector.	Instalar semáforos, señaléticas.	Solicitamos un semáforo o un reductor de velocidad en la calle Miguel Ángel con acceso sur. Y así se vería reducido el riesgo de accidentes de tránsito a personas y animales, ya que es muy transitada por encontrarse el consultorio Bernardo Leighton. Esto beneficia a todos los vecinos del sector.
Tránsito e Infraestructura Vial	Muchos hoyos en las calles	Reparar las calles	Reparar las calles	Problemática en la calle Miguel Ángel con Cleopatra hay muchos hoyos. Tienen que reparar las calles, que las autoridades o municipio se hagan cargo. Esto beneficia a todos los vecinos del sector y evitamos accidentes. Debe hacerse en Cleopatra con Miguel Ángel.
Salud	Gestión y disponibilidad al pedir horas	Contar con horas médicas para especialidades médicas, la mayoría son derivadas al hospital Sotero del Río, el cual	Mejorar la atención del usuario paciente.	Hay que mejorar la atención de los pacientes en sus enfermedades médicas, falta de centros de especialidades medicas que atiendan a niños con dificultades especiales.

Área Temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre propuesta	Desarrollo
	medicas en CESFAM.	se encuentra colapsado por la mucha afluencia de usuarios.		Esto beneficiaría mucho a toda la comunidad que se atiende en CESFAM de la comuna, también construir el hospital Sotero Del Río en el lugar que se le designo y no se cumplió.
Deporte	Falta de equipamiento deportivo.	Infraestructura adecuada para su uso de cada persona diferente o con discapacidad. Recuperar sede vecinal y que se pueda administrar por club deportivo y sede social, para los implementos deportivos.	Remodelación de canchas.	Arreglar las estructuras de canchas de futbol, instalar focos, baños, camarines y botes de basura. Esto beneficia mucho a todos los niños del sector, Pacifico Sur, Villa Padre Hurtado, Molino 2, Duraznal, Obra 2, Etc. En general contar con este espacio para todos los niños y jóvenes. Esto se debe hacer en la cancha de futbol de Villa Padre Hurtado, Cancha Villa Arcoiris 1, Luis Matte, Etc.
Deporte	Falta de capacitación a profesores	Trabajos en conjunto club deportivo F.C. Unión de Puente Alto y la comunidad	Capacitación a profesores de club deportivo	Consiste en capacitar a los miembros del club para tener más herramientas, así trabajar con la comunidad y poder llegar a sectores donde no se llega. Beneficiando a todas las comunidades. Que los profesores puedan tener un documento que abale su trabajo, se debe realizar en todos los clubes sociales que estén trabajando con jóvenes y adultos.
Gestión Municipal	Falta de poda	sistema de poda integrada de forma comunitaria realizada por vecinos, jardineros	Poda compartida entre el municipio y vecinos	Consiste en un sistema de poda integrada de forma comunitaria realizada por vecinos, jardineros, y esta crea trabajo. Esto beneficia a toda la comunidad
Infraestructura y equipamiento comunitario	Faltan sedes sociales	Recuperar sedes sociales	Recuperar sedes sociales de la Villa Padre Hurtado 1.	Consiste en recuperar sede social para fomentar talleres para la comunidad y hermosear la sede. Beneficia a todos los vecinos que quieran participar en los talleres, esto se debe hacer en las sedes sociales ubicadas en Creta con Mahuidanche.
Aseo y Ornato	Areas verdes en mal estado	hermosear plazas y áreas verdes con juegos, bancas y máquinas de ejercicios, etc	Recuperar espacios de áreas verdes.	Consiste en hermosear plazas y áreas verdes con juegos, bancas y máquinas de ejercicios, etc. Esto beneficia a niños, jóvenes y a toda la comunidad. Esto se debe hacer en la Villa Padre Hurtado 1.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Mal estado de las canchas de futbol	Canchas en mal estado sin techo, mala iluminación, falta de arcos de básquetbol, futbol y malla de voleibol. Cerco en mal estado del entorno de la cancha.	Mejoramiento de multibancas	Consiste en mejorar desde su carpeta (piso) hacia arriba en su totalidad, incluyendo instalación de techumbre. Esto beneficia a niños, jóvenes y adultos, se debe hacer donde se encuentre la multicancha en mal estado ej.: los lingues con Ángel Pimentel, Malebrán con Arquitecto Cerda, Arquitecto Cerda con Los Molles.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Recuperación sede sociales inhabilitadas	Con respecto a la sede sociales inhabilitadas, se encuentran cerradas no se les da uso y sectores donde no existen las sedes, la foresta 1, 2, 3, 4.	Construcción de sede social	Consiste en la construcción de una sede social en Ángel Pimentel con Los Lingues- Foresta 1, El Tamarindo Con Los Castaños- Foresta 2, ya que serviría para Los Álamos Y Foresta. Beneficia a toda la comunidad y se debe hacer en Ángel Pimentel con Los Lingues y en Tamarindo Con Los Castaños.
Seguridad pública	Barrios inseguros y poco iluminados	Mejora de iluminación, instalar cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias	Mejora de iluminación, instalar cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias.	Más seguridad, beneficia a toda la comunidad y se debe hacer en Los Nogales, Villa Doña Gabriela. También hacer poda de árboles para mejorar la visión.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 188. Características de las y los asistentes al taller participativo Centro de extensión Laurita Vicuña

Edad	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
Sexo/género									
Mujer	1	0	0	14	11	6	0	0	32
Hombre	1	0	0	2	1	0	0	0	4
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	0	16	12	6	0	0	36

Fuente: Pragmac 2022

Registro del taller participativo Centro de extensión Laurita Vicuña



Fuente: Pragmac 2022

1.5.8. Escuela Los Andes

La principal problemática detectada por este sector tiene relación con seguridad pública, sitios eriazos, ola de robos y falta de iluminación.

En segundo lugar, existe la problemática de infraestructura vial, señalan falta de señalética, alumbrado y demarcación.

Como tercer lugar en relación a aseo y ornato, señalan la falta de poda y plaga de roedores.

En materia de Gestión municipal, señalan la falta de acercamiento con los departamentos del municipio. En resumen, mejorar el trato y de acceso entre los vecinos y la municipalidad.

Proponen soluciones en materia de seguridad como la Fiscalización del municipio de los sitios eriazos, instalación de cámaras de vigilancia e instalación de alumbrado público.

En materias de infraestructura vial se propone instalación de paraderos, pasos de cebra y demarcación vial. En cuanto a aseo y ornato, se señalan mayor poda de árboles, rebaje de follaje y fumigación por plagas.

En relación al mejoramiento de la gestión municipal, se propone la creación de sede de junta de vecinos en el sector y recuperación de casa abandonada para el adulto mayor.

Tabla 189. Síntesis de los problemas presentes Escuela Los Andes

Área temática	Tema	Registro del post it
Aseo y ornato	Falta poda de árboles en casa abandonada	8
	Calle Los Cóndores. Tenemos 3 veces a la semana que sacan la basura, en destinitos vehículos.	
	No limpian alcantarillado y plaga de ratones. Los loros con Golondrinas en operación sitio.	
	Falta de poda, los Loros	
	Los Cóndores. Árbol chocado levanto vereda.	
	Falta de poda y falta de fiscalización del departamento de aseo y ornato	
	Falta de poda.	
Gestión municipal	Falta de acopio en el sector.	
Gestión municipal	Apropiación de espacios públicos de simpatizantes de equipos de futbol.	1
Gestión municipal	Nonato Coo/ Eyzaguirre. Los señores basureros ponen condiciones. Soborno hacia el personal de aseo municipal.	6
	Falta de acercamiento con departamentos del municipio.	
	No tenemos junta de vecinos en operación sitio.	
	Portones cerrados, no puede pasar la basura. Los Cóndores con los Loros.	
	Falta de veterinario municipal.	
Previsión consumo sustancias	Feria llega hasta Eyzaguirre y el problema es que hay instalación a las 4 am, y se retiran y sacan basura a las 12 de la noche.	1
Conectividad vial.	Faltan programas para sacar a la gente de la drogadicción, faltan talleres.	1
Seguridad pública	Todo Eyzaguirre hasta donde termina CMPC. Quedamos encerrado, y además en la mañana hay fila interminable.	13
	Perdida de cancha de los loros, se utiliza ahora para tomar, asaltos, etc.	
	Exceso de fuego artificiales, cancha los loros.	
	Delincuencia población lo Bascuñán.	
	Falta de carabineros.	
	Droga Nonato Coo, Eyzaguirre.	
	Poca seguridad por falta de iluminación y poda de árboles, villa paraíso verde.	
Robo en el sector los Cóndores, se roban hasta las plantas.		

Área temática	Tema	Registro del post it
	Paradero Eyzaguirre, German Ebbighuss. Falta que iluminación, poda de palmera.	
	Falta de cámaras, población lo Bascuñán.	
	Llega mucha delincuencia a terreno de la CMPC, que está abandonado y se la toma la gente en situación calle.	
	Vivo en Nonato Coo y el problema es que el alumbrado solo es por lado, además hace falta mucha seguridad. Hay autos sin patente, desconocidos y con armas.	
	El alumbrado del colegio (escuela los andes) es muy poco y los niños quedan expuestos.	
	Vivo en Nonato Coo y por falta de alumbrado me han robado 3 veces a la casa.	
Medio ambiente	Problema de incendio, por microbasurales.	5
	Villa Paraíso verde, olores desagradables y abarca sectores como lo Bascuñán y otros.	
	Mal olor en el matadero y ellos dicen que es problema del municipio.	
	Casa abandonada con plaga de ratones, La Góndola con los Cuervos.	
	Operación sitio, exceso de escombros.	
Infraestructura vial.	Falta de señaléticas	12
	Falta de alumbrado	
	Falta demarcación	
	Los loros con las golondrinas, falta de señalética, paso de cebrá y lomo de toro.	
	En av. Eyzaguirre la gente anda en bicicleta en la vereda, han ocurrido muchos accidentes por falta de ciclovías.	
	Falta paradero en Golondrinas con circunvalación, calzada sur.	
	El paso de cebrá de Nonato Coo con Eyzaguirre, no hay respeto con los adultos mayores que cruzan.	
	En Las Golondrinas hay mucho cable colgando y en los cuervos.	
	En circunvalación con Laja hay un problema con el paso de cebrá, que no está demarcado y hay muchos accidentes.	
	Falta lomo de toro, falta de señalética.	
	Villa el porvenir falta demarcación, Eyzaguirre Finlandia.	
Falta demarcación señalética vial, en sitio cercano a Escuela Los Andes.		

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 190. Propuestas de Acción Escuela Los Andes

Área Temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre propuesta	Desarrollo
Seguridad Publica	Sitios eriazos	Terrenos usados por gente en situación calle, de día duermen y en las noches salen a robar a las villas aledañas.	Fiscalización del municipio.	Averiguar a quien pertenece el sitio para poder llegar a un dialogo para que ambas partes queden satisfechas. Consiste en que nosotros como vecinos ante el problema de inseguridad necesitamos fiscalización del municipio, buscar un lugar y acogerlos que sea apropiado. Beneficiando los vecinos de las villas aledañas. Se debe hacer en el sector población papelera 3
Seguridad Publica	Exceso de robos	Ha habido robos en vía pública, autos, personas, incluso entran a las casas y lamentablemente no hay cámaras que registren los hechos, incluso un asesinato quedo impune por falta de pruebas.	Instalación de cámaras, sector población lo Bascuñán.	Proponemos instalar las cámaras de seguridad en varios puntos estratégicos de nuestro sector, y así asegurar la tranquilidad de nuestros vecinos.
Aseo y Ornato	Falta de poda	Poda de arboles	Poda de arboles	Consiste en que se realice poda de árboles a todas las juntas de vecinos del sector (papelera, lo Bascuñán, Los Andes, Paraíso Verde). Beneficia a toda la comunidad antes mencionada.
Seguridad Publica	Seguridad	Falta de iluminación está generando gran foco de delincuencia y	Instalación de alumbrado público.	Realizar reparación e instalación de alumbrado público e inspección. Beneficia a la comunidad y se debe hacer a la

Área Temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre propuesta	Desarrollo
		drogadicción y más los asaltos.		entrada en el colegio Los Andes, sectores Eyzaguirre, Costanera, Concha Y Toro, Tome Y Nonato Co.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Mal estado y uso de canchas	Recuperación de canchas.	Recuperación de canchas.	Recuperación de canchas (actividades) pedir al municipio implementar talleres recreativos para la comunidad. Lograr que las autoridades se hagan cargo de la problemática.
Aseo y Ornato	Presencia permanente de escombros	que el municipio deje uno o dos días específicos para los escombros (en un lugar específico)	Retiro de Escombros	Consiste en que el municipio deje uno o dos días específicos para los escombros (en un lugar específico), mensual. Beneficia al medioambiente, vecinos, niños, colegios, jardines y se debe hacer enseñando a la comunidad a reciclar.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Casa abandonada	generar un espacio para el adulto mayor	Casa abandonada	Consiste en buscar una solución y generar un espacio para el adulto mayor. Beneficia a la comunidad y se debe hacer en la casa abandonada
Infraestructura y equipamiento comunitario	falta de junta vecinos	Crear sede vecinal	Crear sede vecinal	Crear una junta de vecino, operación sitio.
Aseo Y Ornato	poda de arboles	La poda del parque mejora la iluminación, mejoraría la visibilidad de noche.	Poda y rebajar los árboles.	Al podar y rebajar los árboles beneficia a todas las personas del sector de la papelera, Bascuñán, Los Andes, Porvenir, La Primavera. Hacerlo en el sector Nemesio Vicuña Tome.
Aseo Y Ornato	plagas ratones	La casa abandonada por los ratones, en Los Cuervos con Golondrinas.	Plan de fumigación de plagas	Que vengan a fumigar la plaga ratones.
Aseo Y Ornato	Falta de poda y cables en desuso	Podar árboles y retirar escombros aéreos	Poda de arboles	Con urgencia cortar los árboles por esta zona y retirar cables. En las Golondrinas en los portes hay muchos cables colgando.
Tránsito e Infraestructura Vial	falta de demarcación vial	realizar demarcación vial, pasos de cebra y otros		Consiste en. Esto beneficia a gente adulta y otros, se debe realizar en la esquina de Eyzaguirre con Finlandia, Eyzaguirre con Nonato Co.
Tránsito e Infraestructura Vial	inseguridad vial	Mayor seguridad, siendo esta población 98% formado por adultos mayores y niños. En este sector falta señalización y demarcación.	Pasos de cebra	Consiste en un paso peatonal con iluminación solar y el paso con reflectores. Beneficia a los adultos mayores, niños escolares y personas discapacitadas. Se debe hacer en Eyzaguirre Con Nonato Co, Laja Con Eyzaguirre.
Infraestructura y equipamiento comunitario	falta de paradero	En Golondrinas con Circunvalación hace falta un paradero para Casas Viejas.	Instalar un paradero	Se necesita con urgencia un paradero en la avenida circunvalación para personas de tercera edad.
Tenencia Responsable De Mascotas	sobre población de mascotas sin hogar.	campana de tenencia responsable y esterilización de perros y gatos	Campaña de esterilización.	Consiste en realizar una campaña de tenencia responsable y esterilización de perros y gatos. Beneficiando a la comunidad en general y se debe hacer a nivel comunal.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 191. Características de las y los asistentes al taller participativo en Escuela Los Andes

Edad	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
Sexo/género									
Mujer	0	0	0	4	4	8	2	0	18
Hombre	0	0	0	1	2	3	3	0	9
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	5	6	11	5	0	27

Fuente: Pragmac 2022

Registro del taller participativo en Escuela Los Andes



Fuente: Pragmac 2022

1.5.9. Centro de extensión Santa Faustina

Como primer punto se detecta como problema en el sector con seguridad pública, en relación a los robos, portonazos y la poca presencia de carabineros.

En segundo lugar, existe la problemática de conectividad vial, falta de locomoción colectiva, poca frecuencia de la locomoción.

En tercer lugar, se presenta la infraestructura vial falta de paraderos, veredas y calles en mal estado.

En cuanto al cuarto punto, tenemos equipamiento e infraestructura comunitaria donde indican la falta de juegos infantiles.

Como soluciones en materia de seguridad se propone una mayor presencia de carabineros en terreno y trabajo en conjunto entre seguridad municipal y carabineros.

En cuanto a soluciones en materia de conectividad vial, se propone licitación de colectivos, y una nueva línea de colectivos.

Se propone para el tema de la infraestructura vial hacer las gestiones con el SERVIU para arreglo de calles principales, cambio de doble vía, y mayor fiscalización.

En materia de equipamiento e infraestructura comunitaria, se señalan soluciones como cierres perimetrales para plazas de juegos, y creación de nuevas plazas para niños.

Tabla 192. Síntesis de los problemas presentes Centro de extensión Santa Faustina

Área temática	Tema	Registro del post it
Salud	Falta de horas medicas	2
	Espera en el SAPU, gente en la calle	
Transporte y Conectividad	Mala locomoción, monopolio de colectivos.	4
	Falta locomoción.	
	Falta transporte publico	
	Falta locomoción, abuso de los colectivos	
Tránsito e Infraestructura Vial	Acceso de vereda mal estado	4
	Falta de paraderos	
	Calles rotas, poco acceso para discapacitados. No hay acceso	
	Mal estado de calles principales	
Seguridad Publica	Seguridad humana, trabajar en conjunto con Carabineros para dar más tranquilidad a la comunidad.	4
	Seguridad, robos, portonazos.	
	Mucha drogadicción, microtráfico	
	Mala distribución de carabineros de San Gerónimo.	
Tenencia Responsable De Mascotas	Multas a los vecinos, malos cuidado a mascotas.	1
Gestión Municipal	Poca fiscalización a juntas de vecinos.	3
	Falta de canales de información en la comuna, de parte de la municipalidad.	
	Falta de entrega de información que hace el municipio.	
Medio Ambiente	Olor a gas	3
	No hay arreglos de áreas verdes.	
	Botaderos de escombros.	
Aseo Y Ornato	Basura en pasajes, camión no entra.	3

Área temática	Tema	Registro del post it
	Mucha basura, no se puede andar, por mucha basura	
	Problema de basura	
Deporte	Deporte, pocas actividades. Mucho tiempo en la calle los niños.	2
	Falta de mecanismo para deporte en los barrios.	
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta de áreas verdes y juegos infantiles.	4
	Muchos años, los juegos infantiles en mal estado	
	Falta de juegos infantiles.	
	Falta de mantención a máquinas de ejercicio.	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 193. Propuestas de Acción Centro de extensión Santa Faustina

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre propuesta	Desarrollo
Transporte y Conectividad	Monopolio Colectivos	Mala conectividad, es necesario contar con más micros y colectivos, para que la gente pueda llegar a sus destinos de trabajo o colegios, etc.	Licitaciones de colectivos y ampliar la oferta en transporte	Consiste en que se den oportunidades a otras empresas para licitar (colectivos) Nocedal 4007. Extensión de locomoción pública (micros) Transantiago, beneficia a toda la comunidad y se debe hacer en el sector Nocedal Juan Pablo Segundo.
Transporte y Conectividad	Poca Frecuencia	Horario conflictivo de 6 a 9 am y 17:30 a 20 pm. Línea f12 micro, línea 4007 colectivos, poco móvil- micros, poca frecuencia. Pocas líneas de colectivos- micros.	Una nueva línea de colectivos.	Hacer una nueva licitación para una nueva línea de colectivos que abarque mayor espacio (población Juan Pablo Segundo), colectivos directo al Sotero Del Rio. Beneficia a la comunidad. Y fiscalización de los recorridos de las micros f12.
Seguridad Publica	Mala distribución de Carabineros	Falta de carabineros en las calles, desilusión de la comisaría y convertirlo en sub comisaría. Tramite de denuncia engoroso, falta de punto de seguridad periférico (cámaras)	Carabineros en terreno	Se necesitan carabineros que abraquen al sector, más implementación para ello. El acceso de Carabineros a la comunidad, no la comunidad a carabineros, un nivel central del gobierno, seguridad municipal.
Seguridad Publica	Falta de coordinación entre policías	Que seguridad municipal trabaje en conjunto con Carabineros para combatir la delincuencia y dar más seguridad a la comunidad.	Coordinación de seguridad municipal con carabineros	Que seguridad municipal trabaje en conjunto con Carabineros para combatir la delincuencia y dar más seguridad a la comunidad.
Infraestructura y equipamiento comunitario.	falta de juegos infantiles.	Falta de juegos infantiles y su mantención, además de las máquinas de ejercicios que están en las plazas.	Cierres perimetrales	Consiste en cierres perimetrales para plazas de juegos, beneficia directamente a los niños, vecinos y adultos mayores. Se debe hacer la plaza ubicada en Nocedal Con Las Achiras y Valle Central, y en todas las plazas del sector.
Infraestructura y equipamiento comunitario.	falta de juegos infantiles.	Falta de juegos infantiles y su mantención	Instalación de juegos	Consiste en la instalación de juegos infantiles y piletas de agua con mayor iluminación. Que esto beneficia a toda la comunidad. Se debe hacer en la plaza abandonada que está en Nocedal con Las Achiras y Valle Central, en todas las plazas del sector y todas las villas.
Medio ambiente	Basural	Áreas verdes usadas como basurales	Cierres perimetrales	Cerrar las áreas verdes para evitar la acumulación de basura y escombros, y también que la utilizan para la drogadicción. Se debe hacer en todas las plazas del sector
Tránsito e Infraestructura Vial	Falta de iluminación	Contaminación aérea	Reunión con alcalde y SGE.	Consiste en que el, alcalde cite a reunión con SGE y dirigentes sociales para plantear que el cableado sea subterráneo y las compañías telefónicas se hagan responsables y realicen la limpieza del cableado, ya que de esa forma

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre propuesta	Desarrollo
				evitamos cortes de luz por los robos de cables. Además, que es una contaminación aérea que afea nuestra comuna.
Tránsito e Infraestructura Vial	Problemas de las calles antiguas	Inundaciones, recolector aguas lluvias, eventos pendientes de repavimentación y señalética, urbanización. Dobles vías que impiden acceso, falta de fiscalización de uso improprios.	Cambios de dobles vías	Consiste en cambiar la dirección del tránsito de Nosedal y Valle Central, que sea de norte a sur y de sur a norte, incluyendo la repavimentación de todos los accesos. Beneficia Villa Oscar Bonilla, Costanera, Los Pensamientos, Villa Nosedal 1, 2, 3, Camino Internacional, Blancas Cumbres, Los Tres Santos, alrededor de cajón Maipo. Esto lo debe realizar el MOOP y tránsito.
Tránsito e Infraestructura Vial	Mal estado de las calles principales	Coordinación con el Gobierno	Hacer un nexo con el MOP para el arreglo de calles principales.	Realizar un nexo con el SERVIU- MOP y demás autoridades de la comuna para que se comprometan al arreglo de calles principales y de villas, ya que están en muy mal estado. Conlleva a muchos accidentes de tránsito y accidentes de personas con discapacidad y los lomos de toros bien pintados.
Gestión Municipal	Municipio entrega poca información.	Difundir información sobre el quehacer municipal y sus principales proyectos	Realizar difusión de información	Consiste en entregar un folleto donde este toda la información de los departamentos que funcionan en la municipalidad, discapacidad, etc..
Salud	Usuarios esperan en la calle la atención del SAPU.	Falta infraestructura para la población como salas de espera, ya que es necesario porque el paciente tiene que esperar en forma digna ser atendido. Las condiciones que atienden en el CESFAM no son las más óptimas.	Atención e infraestructura del SAPU	Mejorar la atención y la infraestructura del SAPU, crear un Call Center para dar horas médicas y de esta forma no esperarían en la calle. Beneficia a los usuarios y se debe hacer en el CESFAM de San Gerónimo

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 194. Características de las y los asistentes Centro de extensión Santa Faustina

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
	Mujer	0	0	1	6	8	5	0	0
Hombre	0	0	0	1	1	1	0	0	3
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	7	9	6	0	0	23

Fuente: Pragmac 2022

Registro del taller participativo en Centro de extensión Santa Faustina



Fuente: Pragmac 2022

1.5.10. Liceo General Juan Mackenna O'Reilly

Como primer punto se detecta como problema en el sector temas relacionados con seguridad pública, la falta de cámaras de vigilancia, poca presencia policial, poca luminaria.

En segundo lugar, se indica el problema de infraestructura vial, paraderos en mal estado, caminos sin pavimentación, falta de señalética y congestión vehicular.

Como tercera problemática nos encontramos con la conectividad vial, falta de transporte y locomoción pública. En cuanto al punto de gestión municipal, se señala la falta de fiscalización, más específicamente la poca concurrencia de los representantes del municipio o poca presencia de éstos.

Como soluciones se plantean casetas de seguridad ciudadana, vehículos para carabineros, Instalación de luminarias, cámaras y de Reten móvil.

En materia de infraestructura vial se señalan como soluciones ensanchamiento Avenida El Peral, proyectos de pavimentación, señaléticas y seguridad vial nuevos paraderos.

En relación a la conectividad vial se proponen creación de más líneas de colectivos, y una nueva línea de transporte público.

En cuanto a la fiscalización, señalan que se debería aumentar la fiscalización y horarios de funcionamientos de locales comerciales.

Tabla 195. Síntesis de los problemas presentes Liceo General Juan Mackenna O'Reilly

Área Temática	Tema	Registro del post it
Conectividad Vial	Troncal san francisco con las nieves, congestión vehicular vialidad y transporte	11
	recorridos con pésimo servicio, choferes violentos e insolentes. No paran.	
	colonia El Peral que este pavimentado se usa como alternativa y se deteriora	
	Transporte, poca locomoción Camilo Rodríguez con San Carlos	
	Falta de locomoción, Camilo Henríquez	
	cruce desde Las Vizcachas a Puente Alto, conectividad vial.	
	no hay normativas viales.	
	Vizcachas falta de locomoción para conectividad	
	Genera atrasos	
	Poca locomoción El Peñón. Extender hasta hacienda El Peñón o Vizcachas, solo está la de Peñaflor.	
Tenencia Responsable De Mascotas	Abandono animales, Cerro La Ballena	1
Educación	Falta de educación de calidad en el sector Las Vizcachas.	1
Seguridad Publica	Luminarias y cámaras. Seguridad en San Carlos con Camilo Henríquez	16
	Seguridad	
	Eyzaguirre con av. El cerro, más Carabineros y vehículos se necesitan más vehículos para carabineros	
	Comisaria no termino de instalarse en teniendo El Peñón.	
	Más móviles carabineros sector El Peñón	
	Más carabineros son muy pocos para tanta gente	
	Narcotrafico en Los Toros, Andes Del Sur hacia El Peral.	
	Consumo drogas en plaza San Carlos	
	C. Henríquez con Paso Alto, parque consumen droga, se hace fiesta hasta altas horas de la noche.	
consumo drogas, asaltos. Cancha Colonia El Peral.		

Área Temática	Tema	Registro del post it
	Carreras de autos jueves, c. Henríquez con San Carlos.	
	C/Las Nieves, Los Toros, robos en automóviles a quienes esperan micro.	
	Más seguridad, asaltos. Asaltos con Diego Portales.	
	Cámaras de seguridad.	
	Diego Portales, asaltos, balazos.	
	Robos y portonazos, faldeos. Diego Portales hacia cordillera.	
	Velocidad en Diego Portales, peligroso.	
	Poca dotación de carabineros, solo sub comisaría.	
	Falta cámaras para evitar las carreras clandestinas. Hacienda El Peñón	
	Velocidad en Camilo Henríquez, carreras de auto entre vizcachas y Hacienda El Peñón	
	Botillería convoca la delincuencia.	
	Inseguridad de vecinos cercano al cementerio cordillera (fuegos artificiales) y asaltos.	
	Av. México condominio Geosal. Delincuencia, falta de carabineros.	
Sector Los Toros, botillería asaltos.		
Deporte	Cierre multicancha, luminarias. Tobalaba con Palermo.	4
	Multicanchas, infraestructura deportiva.	
	Falta multicanchas. Sector Diego Portales hacia el oriente.	
	Cerro La Ballena, Brisas Del Maipo. No hay infraestructura deportiva.	
Gestión Municipal	Alto De Raco, domicilio ocupado para comercio de comida rápida.	7
	Sede club adulto mayor-	
	Recursos se enfocan en Bajos De Mena.	
	Junta de vecinos Las Nieves con Pto. Montt no deja usar sede a club de adultos mayor, ocurre con otros clubes de adultos mayores.	
	Hay una piscina en Eyzaguirre y no hay información si está funcionando.	
Regulación de patentes comerciales, vizcachas		
Muchas patentes irregulares		
Tránsito e Infraestructura Vial	Falta de paradero, Av. La Florida con Valle El Sol	12
	Paradero no funciona, Gabriela Oriente y Nemesio Vicuña	
	Pavimentar Tobalaba solo cubre la frontera, falta en Diego Portales a Icalma lo que crea o genera microbasurales	
	Los Industriales con Tobalaba, sin pavimentación	
	Faldeos 3, calles con hoyos, arboles destruyen veredas.	
	Paradero sin protección ni techo. En invierno es complejo. San Carlos con Camilo Henríquez	
	Hoyos en Av. Los Toros. Accidentes adultos mayores, pasajes.	
	Calle El Peral con Tobalaba, camino de tierra en muy mal estado, ya no se puede pasar.	
	Cardenal Fresno con San Carlos, regular demarcación vial.	
	Falta de lomos de toro	
Ciclovía para Camilo Henríquez, mucho ciclista. Peligro en las calles.		
Falta De Lomo De Toro, Nemesio Vicuña.		
Aseo Y Ornato	Poda De Árboles, Falta En Diego Portales Con Sánchez Fontecilla	4
	Falta De Mantenimiento Del Puente.	
	Basura sin recolectar	
	Mantenimiento Áreas Verdes, Sector Las Vizcachas	
Infraestructura Y Equipamiento comunitario	Parque Lo Utilizan Para Transitar Vehículos Y Estacionar En San Francisco	1
Cultura	No Hay Conectividad Para Asistir A Las Presentaciones Artísticas O Culturales	1
Medio Ambiente	Desechos De Aceite En Conductos de Para Vivienda.	6
	Falta De Espacio De Reciclaje	
	Las Torres Con México, Basural	
	Cancha Colonia El Peral, Espinos Llegan Hasta Los Cables. Se Forma Microbasural Y Escombros.	
	Microbasurales	
Microbasurales, Cerro La Ballena.		
Infraestructura y equipamiento comunitario.	Pasaje Neftalí Reyes, Filtración De Agua Villa Andes Del Sur	7
	Inundación, Villa Valle Del Sol	
	Los Toros Se Inunda.	

Área Temática	Tema	Registro del post it
	luminarias	
	Luis Matte Larraín Con Tobalaba, Falta De Iluminación Y Pavimentación.	
	Iluminación, Plaza San Carlos Con C. Henríquez	
	Falta Iluminación.	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 196. Propuestas de Acción Liceo General Juan Mackenna O'Reilly

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Salud	Falta consultorio	Hacer consultorios más cerca de la comunidad, en Camilo Henríquez con Tobalaba. Ya que estamos muy alejados de este tipo de servicios. Estamos a 20 minutos del hospital Sotero Del Rio que es solo para urgencia y hospitalización	Construcción de un consultorio	Es necesario la construcción de un consultorio que beneficie a toda la comunidad que estamos en puente alto poniente, se debe hacer en Camilo Henríquez frente a la bomba de bencina Petrobras, donde existe un sitio eriazo
Seguridad publica	Falta de seguridad	Falta de seguridad y vigilancia en el sector oriente, habilitación de luminarias en paraderos, mayor presencia de carabineros en las calles, fiscalización cortejo fúnebres por pasajes de Las Sillas, obstaculizando el paso sobre todo en funerales de alto riesgo. Plan de seguridad en los colegios y fiscalización para prevenir uso de armas y venta de droga	Seguridad integral para el barrio	Adquisición de más móviles con presencia policial, rondas continuas. Poner focos halógenos para mayor seguridad para los vecinos, despeje de copa de árboles para mayor seguridad. Beneficia a toda la comunidad Villa Sectores Orientes, Alba, Perdices, La Frontera, Los Industriales, Portezuelo. Se deben hacer en calles, paraderos, pasajes, colegios, etc.
Seguridad publica	Carreras clandestinas	instalar cámaras de seguridad en los cruces peligrosos, salida de supermercados, colegios	Cámaras para poder captar delincuentes y carreras clandestinas	Consiste en instalar cámaras de seguridad que beneficie a todos los vecinos de Puente Alto, Peñón, Vizcachas, Loteo, Castaño, La Hacienda, Tobalaba y Alto Del Raco. Se debe hacer en los cruces peligrosos, salida de supermercados, colegios por la delincuencia en las av. por las carreras clandestinas de motos y autos.
Seguridad publica	Falta de seguridad	Casetas de seguridad con guardias permanentes.	Casetas de paz ciudadana	Consiste en la instalación de casetas y que esta funcione con persona, y la caseta que está en Diego Portales con Sánchez Fontecilla necesita personal, beneficiando a toda la comunidad de Casas Viejas, Camilo Henríquez, Paso Alto, Diego Portales. Se debe hacer en San Carlos con Nueva Tobalaba
Seguridad publica	Falta dotación de Carabineros	Más dotación y vehículos para carabineros	Más dotación y vehículos para carabineros	Consiste en solicitar más dotación de vehículos y motos, beneficiando a los vecinos, carabineros para dar un mejor servicio para la comunidad. Se debe hacer en todas las comisarías de puente alto
Seguridad publica	Poca luminarias y cámaras	Instalación de luminarias, cambio de luminarias y cámaras	Instalación de luminarias y cámaras	Instalación de luminarias y cambio de luminarias e instalación de cámaras en sectores principales, beneficia a la familia puentealtina. Se debe hacer en San Carlos con Tobalaba, Camilo Henríquez y cambio de luminarias en los Faldeos De La Viña 3, y las cámaras Brisas Del Maipo, Los Toros Con Las Nieves, Tobalaba Con Las Palomas
Seguridad publica	Falta de control de patentes alcoholes	fiscalizar con personal de carabineros y municipal de manera nocturna	Control de patentes de botillería y locales nocturnos	Consiste en fiscalizar con personal de carabineros y municipal de manera nocturna, beneficia a los vecinos cercanos a estos locales. Se debe hacer en locales

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
				nocturnos (av. Camilo Henríquez-vizcachas), botillerías de barrios
Seguridad publica	Falta presencia policial	instalar un retén móvil en acceso cercano a cementerio, las 24 horas	Reten móvil	Consiste en instalar un retén móvil en acceso cercano a cementerio, las 24 horas. Beneficia a la comunidad cercana al cementerio, se debe realizar en Diego Portales con Sánchez Fontecilla, en centro control de cámaras.
Seguridad publica	Falta de control de patentes alcoholes	fiscalizar y revisar las patentes comerciales, beneficiando a los vecinos y especialmente a los colindantes	Fiscalización de patentes	Consiste en fiscalizar y revisar las patentes comerciales, beneficiando a los vecinos y especialmente a los colindantes. Se debe hacer a los locales comerciales.
Gestión Municipal	Patentes comerciales sin fiscalización	más fiscalización, control de horario de funcionamiento y cámaras	Fiscalización y horarios de funcionamientos de locales comerciales	Consiste en más fiscalización, control de horario de funcionamiento y cámaras, beneficia a la comunidad para una mejor calidad de vida. Y se debe hacer en el sector Pie Andino, Trocal San Francisco, Alto Del Raco.
Aseo y Ornato	Mala iluminación, microbasurales	Dentro del sector se requiere mejorar las iluminarias en plaza San Carlos con Camilo Henríquez, eliminar microbasurales, cancha La Colonia y Cerro La Ballena	Mantenición y mejora del espacio público	Consiste en fiscalizar el buen funcionamiento de las luminarias, eliminar los microbasurales dándole un uso a espacios abandonados, apoyados por la vigilancia a través de cámaras de seguridad, beneficiando todos los pobladores que visitan y transitan por el sector. Se debe hacer en San Carlos con Camilo Henríquez, Cerro La Ballena, Tobalaba, cancha La Colonia.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta de espacios deportivos	crear espacios que promuevan el deporte y mejorar instalaciones en mala condiciones	Crear y mejorar infraestructura deportiva	Consiste en crear espacios que promuevan el deporte y mejorar instalaciones en mala condiciones (cierres, luminarias, pasto y techos). Beneficia a la comunidad del sector, niños, adolescentes y adultos, se debe hacer en el Cerro La Ballena, multicanchas de Tobalaba con Palena y Cancha La Colonia.
Desarrollo económico	Falta apoyo al emprendimiento	espacio físico para desarrollar la actividad, tipo feria de comida	Crear programa para los emprendedores de comida.	Crear un espacio físico para desarrollar la actividad, tipo feria de comida (patios de comida), esto beneficia a todos los pequeños emprendedores.
Transporte y conectividad	Falta de transporte publico	Es importante y necesario más micros en el sector desde el peño hasta la Hacienda El Peñón	Transporte y colectivos	Necesitamos más líneas de locomoción entre El Peñón hacia la Hacienda El Peñón, se debe llamar a licitación a más locomoción colectiva para que cubra los sectores de la Hacienda El Peñón ej:102, 104,114), beneficia a toda la comunidad del sector Camilo Henríquez, Las Vizcachas y Hacienda El Peñón.
Transporte y conectividad	Falta de locomoción	Existe una falta enorme respecto a las micros que se ocupan en el sector (f11-f24-Peñaflor-Cajon del Maipo). La de Peñaflor no pasa derechamente, Cajón Del Maipo tiene horarios 2 veces en la mañana y en la tarde, la micro f11-f24 siempre van llenas y son muy pocas y están en mal estado.	Nuevo transporte público con recorrido que, si conecte con el sector	Consiste en la creación de una micro con un recorrido más largo y efectivo, que tenga más conectividad con la plaza de puente alto (metro) y otras localidades más lejanas. Esto beneficia a todas las comunas en las cuales actualmente no conectividad con nada y deben aceptar esperar más de 30 minutos para poder movilizarse, esto se debe hacer en Puente Alto hasta La Obra,

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
				Eyzaguirre, Camilo Henríquez, La Florida "por lo menos".
Tránsito e Infraestructura vial	Caminos sin pavimentación	pavimentar las calles ya que en invierno son barriales y en el verano polvo en las calles	Pavimentar calles	Consiste en pavimentar las calles ya que en invierno son barriales y en el verano polvo en las calles, esto beneficia a todos los vecinos del sector. Se debe hacer a continuación de Luis Matte Larraín hasta Av. Camilo Henríquez. Desde Eyzaguirre hasta Las Vizcachas
Tránsito e Infraestructura vial	Congestión vehicular	Ampliar el puente desde Camilo Henríquez hacia la cordillera, construcción de dos pistas más	Ensanchamiento Avenida El Peral	Consiste en ampliar el puente desde Camilo Henríquez hacia la cordillera, construcción de dos pistas más, para mejorar el flujo vehicular debido al aumento de población, beneficia a Portezuelo Tobalaba, Villa Las Terrazas, Portezuelo Oriente, Santa María Del Peñón, La Colonia, Hacienda El Peñón. Se debe hacer en Avenida El Peral desde Camilo Henríquez a la cordillera.
Tránsito e Infraestructura vial	Pavimentos en mal estado	repavimentar y mejorar señaléticas, mayor control de velocidad en vista al aumento poblacional y accidentes	Proyecto de pavimentación, señaléticas y seguridad vial	Ya que hace más de 20 años el sector se ve deterioradas las calles, necesitamos urgente repavimentar y mejorar señaléticas, mayor control de velocidad en vista al aumento poblacional y accidentes. Beneficia a villa Portezuelo Tobalaba y se debe realizar con urgencia.
Tránsito e Infraestructura vial	Paraderos en mal estado	Los paraderos no son apropiados, no son grandes, no sirven, nada de iluminación	Refugios y buenos paraderos	Consiste en la mejorar paraderos actuales tipo casuchas, a asientos, que sean grandes y eficientes y con un bus de recorrido comunal. Esto beneficia a toda la gente que espera más de 30 minutos o más, y este bus podría ayudar si es que falla la locomoción y que la espera sea más expedita por lo menos, esto se debe hacer en paraderos de f11-f24-Peñaflor, etc., y en todos los paraderos de las micros.
Medio ambiente	No tenemos reciclaje	instalar contenedores en áreas verdes, para poder colaborar con el medio ambiente	Instalar contenedores	Se deben instalar contenedores en áreas verdes, para poder colaborar con el medio ambiente (cambio climático) para una mayor calidad de vida, por seguridad (vidrios), para reutilizar los materiales y que también fiscalicen los desechos de comida rápida (grasas, aceites y alcantarillado). esto beneficia a todos los vecinos y al medio ambiente, se debe hacer en plazas lo más lejos de las casas.
Aseo y Ornato	Microbasural	Inspección rutinaria de parte de inspectores municipales, también con cámaras de seguridad para cruzar partes empadronados	Fiscalización	Consiste en una inspección rutinaria de parte de inspectores municipales, también con cámaras de seguridad para cruzar partes empadronados, beneficia a la comunidad y se debe hacer en el sector donde está el microbasural a través de denuncia al municipio.
Tránsito e Infraestructura vial	Alta congestión vehicular	Coordinación intersectorial para la planificación vial	Plan de integración vial comunal	Consiste en asegurar que las distintas entidades encargadas de planificación vial trabajen en forma conjunta para evaluar vías alternativas, para prevenir congestión vial. Beneficia a todos los sectores de la comuna en especial a los vecinos que

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
				necesitan desplazarse a mucha distancia de su trabajos o colegios, debe hacerse en toda la comuna
Infraestructura y equipamiento comunitario	Baja consciencia y respeto por los espacios públicos	demarcación de zonas de no estacionamiento, iluminación adecuada y fiscalización, concientización acerca de su uso correcto	Programa integral de mantención de áreas verdes	Consiste en implementar políticas reales de mantención de plazas, demarcación de zonas de no estacionamiento, iluminación adecuada y fiscalización, concientización acerca de su uso correcto. Beneficia al barrio Faldeos De La Viña, Villa Andes Del Sur Y Las Vizcachas, se debe hacer en el sector Canal San Carlos, Barrio Andes Del Sur Y Av. Camilo Henríquez ruta g-25
			Recuperación de espacios públicos	Recuperar espacios y generar áreas verdes y espacios comunes por los vecinos, esto beneficia a toda la comunidad del sector y de la comuna en general

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 197. Características de las y los asistentes Liceo General Juan Mackenna O'Reilly

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
	Mujer	1	1	4	14	10	8	0	0
Hombre	2	0	0	5	5	3	0	0	15
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	1	4	19	15	11	0	0	53

Fuente: Pragmac 2022

1.5.11. Escuela Gabriela

Como problemática inicial, se señala la falta de Infraestructura Y Equipamiento Comunitario, el abandono de las canchas, Falta de recintos deportivos, falta de canchas futbol, y deportes en zona sur de puente alto. Además de falta de sede y de juegos infantiles.

En segundo lugar, se detecta como problema en el sector la falta de seguridad pública, la falta de cámaras de vigilancia, poca presencia policial y poca luminaria.

Como tercer punto aparecen problemas en relación con el medio ambiente, la contaminación, accidentes por desprendimiento de material de los camiones, exceso de velocidad de estos, contaminación por partículas de polvo y aguas servidas.

Sobre la Gestión Municipal, señalan que no hay plan de acompañamiento al adulto mayor.

Como soluciones a la infraestructura y equipamiento comunitario, se propone instalación de máquinas de ejercicios, mantención de canchas y luminarias, instalación de una junta de vecinos, aumento de juegos infantiles en plazas.

En cuanto a seguridad, se propone Instalación y mantención de luminarias en la vía pública, mayor frecuencia de carabineros y cámaras de vigilancia.

En materia de medio ambiente se proponen Cierre de pozos areneros, Limpieza de avenidas, veredas y la mantención de desagüe. Se propone para mejoramiento de gestión municipal la creación de un programa de acompañamiento para adultos mayores que viven solos.

Tabla 198. Síntesis de los problemas presentes Escuela Gabriela

Área Temática	Tema	Registro Del Post It
Infancia Y Juventud	Falta de actividades para niños	2
	Falta de talleres deportivos	
Tenencia Responsable De Mascotas	Operativo de esterilización de gatos.	1
Medio Ambiente	Plagas ratones y palomas y esto es daño techumbre y salubridad	8
	Paso de camiones tiran tierra y piedras, generan polvos.	
	Cerro de tierra, polvo en suspensión en sector Malebrán	
	Sitio eriazos a un costado de la carretera, se solicita sacar basural	
	Mejorar El Retiro De Los Microbasurales, Que El Municipio Disponga De un Contenedor Mas Grande	
	Valle Verde, contaminación por polvo en suspensión, falta de aseo en las calles y veredas.	
	Sector Ejercito no hay contenedores de basura ni papeleros	
Seguridad Publica	Desechos voluminosos no son retirados	9
	Vendedores ambulantes dan inseguridad e impiden el libre tránsito	
	Mejorar las cámaras de seguridad	
	No existe seguridad desde santa Raquel hasta Gabriela	
	Delincuencia en villa los aromos, más ronda de carabineros	
	Mejorar respuesta ante llamado por asaltos y delincuencia	
	Mejorar la luminaria en condominio los coihues	
	Falta de respeto a llamados, por inseguridad y carabineros no acuden	
Inseguridad por falta de iluminación, etc.		
Gestión Municipal	Inseguridad por falta de luminarias en la calle porvenir	8
	Canales de comunicación con la municipalidad no son efectivos	

Área Temática	Tema	Registro Del Post It
	Falta de apoyo de asistente social para el adulto mayor	
	Aumentar la ronda municipal las 24 horas	
	Plan de acompañamiento para adultos mayores que vivan solos	
	Facilitar algún método tecnológico para adulto mayores, para dar horas en el consultorio	
	Que el municipio se preocupe de los sitios eriazos	
	Mayor presencia del municipio por poda de arboles	
	Municipalidad no interviene en los condominios por tema de copropiedad	
Infraestructura y equipamiento comunitario	Incorporar baños públicos	
	Inundaciones en condominios por falta de soluciones sanitarias e inundaciones.	2
Infraestructura y equipamiento comunitario	Obras de construcción generan atochamiento	
	No se generan estrategias para reparar impacto vial de nuevas viviendas.	3
	Vibración de obras de construcción daña viviendas	
Cultura	Gestionar talleres culturales, como el de Laura Vicuña para prevenir que los jóvenes salgan de la delincuencia	1
Transporte y conectividad	Gestionar transporte público para el centro de Puente Alto. Hay una sola línea de colectivos.	
	Gestionar locomoción o bus para que se puedan trasladar a Puente Alto	3
	Gestionar transporte público desde Puente Alto a la Villa Los Aromos y sus alrededores	
Tránsito e Infraestructura Vial	Camiones generan destrucción de la infra vial	
	Inseguridad vial por material de tierra y piedras, por camiones.	
	Paseo sector Ejército no tiene protección vial-peatonal, señalética y reja peatonal	
	Evacuación de aguas lluvia en Avenida Gabriela	
	Calles estrechas, no hay ciclovías	9
	Hace falta de reductores de velocidad en diversos sectores	
	En el futuro las calles no podrán absorber la cantidad de vehículos	
	Congestión vehicular permanente	
	Calle angosta, para flujo vehicular Malebrán	
Tránsito e Infraestructura Vial	Circulación en alta velocidad de vehículos	1
Educación	No hay cupos en colegios	1
Salud	Mejorar el teléfono para solicitar hora al consultorio para el adulto mayor	
	CESFAM saturado	2
Infraestructura Y Equipamiento Comunitario	Falta infraestructura y equipamiento para niños	
	Aumentar los juegos infantiles en las plazas (columpios)	
	Construir una sede para la junta de vecinos LOS ROBLES	
	Necesitan luz en cancha de Los Aromos para clases de baile	
	Techo para canchas de Los Robles	
	Construir una sede para el adulto mayor	
	Construir un centro de rehabilitación comunitaria, para combatir la delincuencia	
	Las canchas se encuentran en mal estado	11
	Equipamiento deportivo en mal estado y sin mantención	
	Recintos deportivos tienen problema de iluminación	
	Mal uso de recintos deportivos en mal estado, sucios con fecas de animales	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 199. Propuestas de Acción Escuela Gabriela

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Tenencia responsable de mascotas	Operativos de esterilización	Aumento de los animales tanto en casas en la calle	Clínica veterinaria móvil	Consiste en veterinaria móvil que asista una vez al mes a los distintos sectores de la comuna para la esterilización, vacunas, peluquería, desparasitación. Beneficia a toda la comunidad para evitar enfermedades y aumento de la población animal, se debe hacer en plazas, condominios y plazas.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Transporte y conectividad	Falta de locomoción	Esta necesidad es por la falta de locomoción y el tiempo de espera ya que los colectivos tampoco son una alternativa, por la poca frecuencia	Mejorar la locomoción publica	Esto consiste en gestionar transporte público para nuestro sector villa los robles y alrededores. Podría ser gratis o bajo costo. Beneficiaria al conjunto de Los Robles y sus alrededores y se debe hacer en los sectores más vulnerables.
Transporte y conectividad	Falta de locomoción	Transporte gratuito desde el metro a nuestros barrios	Transporte publico gratis	Deberían ver el programa que tiene la comuna de Ñuñoa para el transporte del adulto mayor, esto se debería realizar desde la plaza de Puente Alto hasta Creta Norte.
Transporte y conectividad	Exceso de atochamiento vehicular	Aparte de no tener buenas vías de tránsito creemos que también se debe a la falta de una buena locomoción colectiva, que no depende de la municipalidad si no del gobierno central	Mejorar frecuencia y el estado de la locomoción	La solución tendría que mejorar la locomoción colectiva con una buena frecuencia y adecuada, buenas maquinarias en buen estado de mantención, mejorando la calidad de vida de toda la población
Gestión municipal	Adultos mayores que viven solos	plan de acompañamiento para adultos que viven solos	Plan de acompañamiento para adultos mayores.	Consiste en crear un plan de acompañamiento para adultos que viven solos, ojalá se preocuparan de al menos un llamado para saber cómo están. Se ruega ser escuchado como adulto mayor, beneficiando a todos los adultos mayores solos y se debe hacer en diferentes lugares de los barrios.
Salud	No hay preferencia de las filas por el adulto mayor.	Que se vuelva a respetar las filas del adulto mayor en el retiro de medicamentos, ya que es molesto e ingrato estar de pie mucho tiempo, ya que no tienen la misma capacidad de estar de pie.	Medicamentos a domicilio a la tercera edad	Consiste en llevar los medicamentos a sus domicilios, beneficiando a la comunidad. Se debe hacer en los barrios con mayor necesidad.
Salud	Discriminación al adulto mayor	El centro de salud en este momento nos esta discriminando a los adultos mayores, antes de la pandemia éramos muy bien atendidos, pero ahora debemos ir a sacar horas muy de madrugada y muchas veces no alcanzamos horas.	Prioridad al adulto mayor	Consiste en que le centro de salud le dé prioridad al adulto mayor para mejor su calidad de vida, beneficia a todos los adultos mayores del sector que nos corresponde. Se debe hacer en el centro de salud Bernardo Leighton.
Seguridad publica	Inseguridad	Los vecinos sienten inseguridad por la falta y falla de luminarias en vía pública en distintas partes de la comuna, es necesario resolver este problema para minimizar focos de delincuencia y así los	Instalación y mantención de luminarias en la vía publica	Consiste en identificar los sectores con problemas de luminarias en la comuna y comenzar a instalar y mantener luminarias de la vía pública. Beneficia a todos los vecinos de la comuna, se debe hacer en toda la comuna en especial en el sector Gabriela Poniente, Porvenir, Av. Las Torres, Ejercito Libertador, Etc.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
		vecinos de la comuna se sientan más seguros		
Deporte	Falta de taller deportivos	Falta de talleres deportivo, falta información, publicidad, tiempo de ocio de niños. Esto ayudaría mucho a la comunidad.	Mejora en la difusión de talleres deportivos y ampliar su oferta.	Generar una difusión de la información para saber que talleres deportivos existen, esto a través de publicidad incluir a condominios y privados, beneficia a toda la población en general.
Tránsito e infraestructura vial	Mal estado de las calles y falta de señaléticas	reparación profunda de calles con asfalto y vereda	Reconstrucción calles	Consiste en reparación profunda de calles con asfalto y veredas, beneficia a peatones y vehículos también niños, tercera edad, ya que su movilidad es reducida y evitar accidentes de gravedad. Esto se debe hacer en Calle Astronomía, Calle Las Cumbres, Calle Porvenir.
Tránsito e infraestructura vial	Falta de señaléticas	instalar señaléticas, lomos de toro en lugares de alto tránsito	Instalación de lomos de toro y señaléticas	Consiste en instalar señaléticas, lomos de toro en lugares de alto tránsito, beneficiando los peatones, niño, vehículos, etc. Se debe realizar en la Calle Astronomía, Sector Plaza Y Concha Y Toro. E instalar tres lomos de toros en Calle Porvenir.
Tránsito e infraestructura vial	Inseguridad	Inseguridad de los vecinos al transitar a toda hora en Ejercito Libertador con Troncal San Francisco, sin veredas, sin señaléticas, sin semáforos y sin iluminación.	Instalación de veredas, iluminación, semáforos y señaléticas	Instalar más iluminación, veredas, señaléticas, beneficia a los vecinos de puente alto y la florida. Y se debe realizar en ejercito libertador con troncal san francisco
Infraestructura y equipamiento comunitario	Abandono de canchas deportivas	Falta de recintos deportivos, falta de canchas futbol, y deportes en zona sur de puente alto.	Mantenimiento de canchas, luminarias y equipamiento	Consiste en instalar máquinas de ejercicios, llaves para hidratarse, basureros en bandejonas de Av. Ejército y en Gabriela Poniente. También en la mantención permanente y reposición de elementos cuando sea necesario, beneficia a los niños, adolescentes y también para los clubes de adulto mayor. Se debe hacer en la zona sur de Puente Alto, específicamente en zonas abandonadas
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta de sede	Falta de sede para junta de vecinos, ya que no existen espacios físicos para autogestión comunitaria	Instalar sedes comunitarias	Consiste en instalar un container para una junta de vecinos, beneficia a toda la comunidad de puente alto, niños, adolescentes, adultos mayores. Se debe realizar en Los Robles, Villa La Capilla, Los Aromos, Los Ciruelos, Los Coihues.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta de juegos infantiles	Aumentar los juegos infantiles en las plazas (columpios convencionales y para discapacidad)	Aumentar juegos infantiles en plazas	Consiste en instalar columpios convencionales y para discapacidad en las plazas, beneficiando a la población infantojuvenil, adulto mayor, etc. Se debe hacer dentro de Las Capillas: Villa La Capilla, Los Aromos, Los Robles, Los Ciruelos, Etc.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Faltas de techos en multicanchas	Techo para multicanchas por inundación y falta de mantenimiento.	Techo para multicanchas	Consiste en instalar techo en multicanchas para mantener la infraestructura y pueda ser un espacio utilizable durante el invierno. Beneficia a toda la comunidad, se debe hacer en Fitzroy, Creta Norte, Villa La Capilla, Los Ciruelos, Los Coihues, Los Aromos, Los Robles.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta de centros de rehabilitación	Construcción de centro comunitario (CCR), para todos los ciclos.	Construcción de un centro de rehabilitación	Consiste en la construcción de un centro comunitario de rehabilitación el que beneficiaría a

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
				toda la comunidad, se debería realizar en Ejercito Libertador Con Fitzroy.
Infraestructura y equipamiento comunitario	Falta de luz en las canchas	Colocar focos de iluminación en canchas para evitar robos y aumentar el campo visual	Iluminación en canchas	Consiste en colocar focos de iluminación en canchas para evitar robos y aumentar el campo visual, beneficia a toda la comunidad que reside en el sector y debe hacerse en Fitzroy con Creta Norte, Ejercito Libertador, 4 Oriente Y Vía Catalina
Medio ambiente	desprendiendo de material de los camiones	Contaminación, accidentes por desprendimiento de material de los camiones, exceso de velocidad de estos. Las casas se llenan de tierra y barro.	Cierre de pozos areneros	Consiste en cerrar los pozos areneros y rellenos sanitarios (áridos), se solicita la limpieza de las calles a diario, que abran Troncal San Francisco y que puedan salir a Vicuña Mackenna, beneficiando a toda la comunidad de Puente Alto y La Florida. Se debe realizar en Ejército Libertador Con San Francisco
Medio ambiente	Contaminación por partículas de polvo	Por el tránsito de Ejercito Libertador entre Troncal San Francisco y Av. Gabriela. Los camiones al transitar generan una nube de tierra durante todo el día logrando una contaminación en el aire, esto afecta a colegios, jardines infantiles, también provoca accidentes.	Mantenimiento y limpieza de avenidas y veredas	Consiste en mantener limpieza de avenidas, veredas, áreas verdes y la mantención de seguridad vial. Este beneficia a toda la comunidad en especial a quienes tienen problemas de salud producto a esta contaminación, se debe hacer en el sector señalado.
Aseo y Ornato	Aguar servidas	Evacuación de aguas servidas en Gabriela-Creta Norte y condominios por falta de mantención del municipio	Mantenimiento de desagüe.	Consiste en la mantención de desagües en condominios Los Coihues, Villa La Capilla, Los Aromos, etc, de forma trimestral para evitar la contaminación en los hogares, esto beneficia a toda la comunidad del sector. Se debe realizar en los condominios o villas ya nombradas.
Aseo y ornato	Exceso de basura	Creemos que a pesar que la municipalidad se preocupa y mantiene equipos de limpieza, esto se debe a la falta de educación cívica	Limpieza de la comuna	La solución que proponemos es hacer charlas sobre la importancia de mantener los espacios limpios seminarios, exposiciones etc. Que incidiría en una mejor salud de la población

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 200. Características de las y los asistentes Escuela Gabriela

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
	Mujer	1	0	1	7	4	8	0	0
Hombre	0	0	0	4	0	0	0	0	4
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	1	11	4	8	0	0	25

Fuente: Pragmac 2022

1.5.12. Liceo Puente Alto

Como primer punto se detecta el problema de la seguridad pública, la falta de presencia policial, ausencia cámaras de vigilancia.

En segundo lugar, se señalan los problemas a nivel de medio ambiente en cuanto a los microbasurales, Falta de retiros de escombros y poco acceso a puntos de reciclaje.

En tercer lugar, déficit de infraestructura vial, falta de señalética y demarcaciones.

En cuanto a gestión municipal se señalan que existe discriminación a líderes e inequidad de recursos y beneficios.

Se proponen como soluciones en materia de seguridad más recursos para carabineros e instalación de cámaras.

En cuanto a medio ambiente las soluciones planteadas son la creación de más sistemas de reciclaje, plan de educación ambiental que capacite a organizaciones y vecinos de toda la comuna.

En cuanto a infraestructura vial se propone la instalación de señaléticas nuevas.

Se dan soluciones relacionadas con la gestión municipal que debe visibilizar a las organizaciones sociales que no están incorporadas en la gestión actual, esto beneficia a toda la comuna y que los recursos se asignen a los que realmente lo necesitan, esto se debe replicar en todas las dependencias municipales y difundirlo en medios locales.

Tabla 201. Síntesis de los problemas presentes Liceo Puente Alto

Área Temática	Tema	Registro Del Post It
Gestión Municipal	A todos los servicios puedo acceder, si voy a la comuna de la florida.	7
	Problema del semáforo abandonado	
	Problema del aislamiento de la comuna	
	Recuperación del terreno, frente sanatorio.	
	Gestión municipal en seguridad debería ser distinta	
	Denuncias quedan sin registro	
	Que la municipalidad se acerque los servicios.	
Salud	Mayor cantidad de consultorios.	2
	Reponer vacunatorio	
Medio Ambiente	El canal San Carlos está abierto porque se roban las rejas, hace falta un cierre perimetral.	10
	Presencia microbasurales	
	Plan de educación ambiental a los niños.	
	Plan de limpieza sea completo y no solo una parte	
	Limpieza de microbasurales en toda la comuna	
	Mejoramiento espacios comunes.	
	Educación ambiental	
	Equipamiento y alcantarillado en el sector de Cancha Colonia El Peral, Es En Av. El Peral Con Camilo Henríquez	
	Recuperar sitio eriazos e instalar un parque, pero no hay que entregárselo a automotoras	
	Sitio eriazos de la constructora en diez portales no tiene fiscalización	
Seguridad Pública	Presencia de Carabineros	12
	Plan de seguridad al interior de los colegios para prevenir el uso de armas.	
	Iluminación en Villa Sánchez/Fontecilla, el acceso del peral es oscuro	
	Problema ferias de las pulgas de Los Industriales.	
	Vivo en los faldeos y se escucha los bocinazos y disparos. La gente ha reclamado y el cementerio solo puso un letrero de respetar a los vecinos.	

Área Temática	Tema	Registro Del Post It
	Iluminación de paraderos y refugios.	
	Cámaras de seguridad por Av. Diego Portales	
	Problemas de carrozas fúnebres, genera peligro en las calles.	
	Mas vigilancia, como a camiones o motos.	
	Que haya más presencia de carabineros e iluminación	
	Mejorar luminarias	
	Una comisaría en terrenos, Sotero Del Rio.	
Infraestructura Vial	Ampliación de avenida El Peral.	7
	Sector los industriales esta sin pavimentación. Y no solucionan el asunto.	
	Habilitar acceso universal de las veredas/ esquinas	
	Arreglar calles y veredas de toda la comuna.	
	Pavimentación Av. Tobalaba, Av. Los Industriales.	
	Camiones de alto tonelaje sobre el puente el peral	
	Administración canal san Carlos	
Conectividad Vial	Micros en Diego Portales se quedan paradas y congestionan	6
	Vialidad de acceso al metro	
	Fiscalización traslado colectivos	
	Mayor presencia de micros y apurar creación de línea 7	
	No hay fiscalización a los colectivos de villa blanca.	
	Mejorar la frecuencia de los colectivos. Que transitan cuando les conviene.	

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 202. Propuestas de Acción Liceo Puente Alto

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Salud	Falta de recursos.	Falta de recursos para la atención de salud	Crear más y CESFAM urgencias.	Hace mucha falta de recursos para la atención de salud, más CESFAM, más centros de atención de urgencias, más acceso a la salud mental. Esto beneficiaría a toda la comunidad.
Medio ambiente	Microbasurales	Falta de retiros de escombros y mejor acceso a puntos de reciclaje	Crear más de sistema de reciclaje.	Crear un calendario de retiro de residuos domiciliarios ej.: lunes (todo electrodomésticos). Instalar más puntos verdes de reciclajes en conjunto con las juntas de vecinos. Esto debe hacerse a través de volanteo territorial y paginas municipales o redes sociales comunitaria.
Medio ambiente	Falta educación ambiental	Generar espacios de capacitación en instancias como: comunitaria, salud, educación escolar, preescolar y media, social y organizaciones sociales	Plan educación ambiental	Consiste en generar espacios de capacitación en instancias como: comunitaria, salud, educación escolar, preescolar y media, social y organizaciones sociales. Esto beneficia a la comunidad emergente que está en desarrollo de conocimiento y convivencia sobre el cuidado al ambiente, se debe hacer en colegios, juntas de vecinos, centros sociales y organizaciones sociales.
Cultura	Falta de cultura	En nuestro horario no tomamos espacios para desarrollar la cultura (locales, ni recursos para que las personas puedan desarrollarlo)	Crear espacios para la cultura.	Que debe haber más lugares para desarrollar la cultura más cerca de cada barrio, esto beneficia a toda la comunidad en general. Necesitamos más lugares en la comuna para desarrollar la cultura.
Educación	Pocas horas de educación cívica	Aumento de horas en educación cívica para que los jóvenes tengan más conocimiento de sus derechos y responsabilidades cívica.	Aumentar horas en educación cívica.	Tener una mayor cantidad de horas en los colegios para enseñar la educación cívica, esto beneficia a toda la comunidad tanto padres y estudiantes. Esto se debe hacer en los colegios y liceos, etc.

Área temática	Nudo crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Educación	Bullying	Tener más profesionales enfocados en sal salud mental (psicólogos), esto se debe hacer en jardines, colegios, CESFAM	Asistencia de profesionales de salud mental.	Colegios deben contar con ayuda para tratar estos problemas (bullying). Tener más profesionales enfocados en sal salud mental (psicólogos), esto se debe hacer en jardines, colegios, CESFAM, etc. Esto beneficia a toda la comuna de puente alto.
Seguridad publica	Pocos carabineros	Más dotación de carabineros y cámaras de monitoreo	Mas recursos para carabineros e instalación de cámaras.	Necesitamos más personal (Carabineros) seguridad ciudadana, además tener más iluminación para portones y cámaras de seguridad, y que sea más rápida la respuesta de Carabineros cuando lo requieren y que tengan más recursos para movilizarse en las urgencias. Esto beneficiaría muchos a todos los sectores de la comuna.
Tránsito e infraestructura vial	Falta de señaléticas.	Demarcaciones en las calles, señaléticas que identifiquen el nombre de las calles	Señaléticas nuevas.	Deberían hacer más seguido las demarcaciones en las calles, señaléticas que identifiquen el nombre de las calles. Esto beneficia a vecinos del sector y los visitantes que vienen a la comuna
Gestión municipal	Discriminación y recursos de la municipalidad.	Hay discriminación a lideres e inequidad de recursos y beneficios.	Plan de transparencia municipal	Visibilizar las organizaciones y gestiones municipales, esto beneficia a toda la comuna y sobre todo a los que no han sido escuchados anteriormente. Es importante que los recursos se asignen a los que realmente lo necesitan, esto se debe hacer en las instituciones municipales y publicado en medios de difusión local
Personas Mayores	Abandono al adulto mayor y personas en situación calle,	Inversión en centros de rehabilitación y apoyo a la reinserción de personas en situación calle, adultos mayores abandonados	Plan de reinversión social	Aumentar la inversión en centros de rehabilitación y apoyo a la reinserción de personas en situación calle, adultos mayores abandonados. Beneficiaria mucho a personas en situación calle, con dependencias a alcohol y drogas, adultos mayores abandonados. Esto debe hacerse en todo puente alto, con enfoque comunitario y con la ayuda de todas las instituciones.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 203. Características de las asistentes Liceo Puente Alto

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
	Mujer	0	0	0	1	4	0	0	0
Hombre	0	0	0	2	1	1	0	0	4
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	3	5	1	0	0	9

Fuente: Pragmac 2022

1.5.13. Parque Gabriela

Como tema más relevante se señalan problemas con la gestión municipal, “no hay presencia del municipio, no hay cercanía entre el municipio y las organizaciones y poco control municipal en ferias”.

En segundo lugar, se indican dificultades con la infraestructura vial, como ausencia de luminarias, y colectores de aguas lluvia. Además, aparecen temas que tienen que ver con la temática de salud y la priorización de adultos mayores como población objetivo.

Como último punto en cuanto a seguridad vial se plantea una ausencia de fiscalización.

La fiscalización se traduce en mayor presencia de los agentes municipales, control municipal en ferias y que el municipio y concejales vayan a terreno.

En cuanto a la infraestructura vial, se propone la Instalación de luminarias y de colectores de agua lluvias.

En materia de salud se señalan como soluciones, dar prioridad a los adultos mayores con la incorporación de especialidades médicas, dar preferencia a la cercanía de su domicilio, más atención domiciliaria y traslado de pacientes con movilidad reducida.

En cuanto a seguridad vial se indica que debe haber mayor fiscalización por parte del municipio por el alto tráfico de vehículos.

Tabla 204. Síntesis de los problemas presentes Parque Gabriela

Área Temática	Tema	Registro del post it
Tránsito e infraestructura vial	Tráfico vehicular, velocidad de colectivos en arquitecto Eugenio Cerda.	4
	Coquimbo con Gabriela, accidentes, mucho flujo personas y autos estacionados afuera colegio. Denuncia no responden.	
	Fco. Rivera y Los Sonetos, uso veredas con autos de los mismos vecinos, esto genera peleas entre vecinos	
	Villa Parque Gabriela, Los Frailes con El Abad, uso de veredas por vecinos mecánicos. Denuncias es conflictivos, se ha planteado por escrito y no habido respuesta.	
Seguridad Publica	Seguridad sobre todo nocturna, Coquimbo con Luis Matte hasta Juan De Dios Malebrán Seguridad afectada, más a adultos mayores.	2
Medio Ambiente	Arbolado que se ha plantado no corresponde a este territorio, se caen, se vuelan. Raíces rompen veredas.	3
	Rotular árboles, sirve para que estudiantes aprendan.	
	Arborizar con frutales, arboles cítricos son de raíz profunda y vecinos pueden sacar.	
Tránsito e infraestructura vial	Basura aérea, cableado antiguo lo dejan en el tendido	5
	Arboles frondosos cubren luminarias y municipalidad no se hace cargo del corte o dice que es responsabilidad de otros.	
	Luis Matte Y Juan De Dios Malebrán, calles y veredas en mal estado, hoyos y cuando llueve se forman pozos. Una persona murió atropellada tras caer por hoyo.	
	Luminaria en plaza juan de dios Malebrán y Arquitecto Cerda.	
Gestión Municipal	Coquimbo con Luis Matte, peligro por mala señalética.	11
	Funcionarios municipales deben ir a terreno, muy ausentes.	
	Viña Cordillera, 3 villas, no tienen sede comunitaria, las actividades las tienen que hacer en plazas	
	Municipalidad debe garantizar sede a organizaciones vecinales	
	Considerar organizaciones territoriales. Hacer reuniones mensuales con municipalidad	
Encuesta transparencia es acotada y no permite explicar.		

Área Temática	Tema	Registro del post it
	Deben guardar sus cosas en bodega arrendada, alto costo. Municipalidad no ha respondido.	
	Reuniones con ciudadanía y organizaciones deben participar funcionarios municipales y concejales.	
	Rotación ferias, Av. Miguel Ángel lleva 30 años y no deberían ser más de 5 años. Bloquean paso vecinos y vehículos de emergencia.	
	Participación territorial con adolescentes y niños. Pocas actividades municipales	
	No sirve conducto regular, dicen que está resuelto y no es así	
	Decisiones sobre el territorio, deben participar dirigentes.	
Salud	Tramites y salud para adultos mayores, mucho por internet y no lo manejan	5
	Atención adultos mayores en consultorio, controles crónicos deberían dar al tiro hora próximo control y no tener que ir a las 6 am.	
	Para pedir hora control, tienen que esperar en la calle. No hay preferencia adultos mayores y necesidades especiales, se pueden enfermar más.	
	Mucho tramite y poca coordinación para atención en salud, horas médicas y entrega de remedios.	
	Usar entrega de remedios a domicilio, por los consultorios o en la farmacia comunal.	
Tenencia Responsable De Mascota	Tenencia responsable de mascotas en plazas, no recogen fecas de animales. Hacer plaza para perros	1

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 205. Propuestas de Acción Parque Gabriela

Área Temática	Nudo Crítico	Descripción	Nombre propuesta	Desarrollo
Gestión Municipal	Eficiencia En La Gestión Municipal	Necesitamos más eficiencia en la gestión municipal porque las problemáticas no se resuelven con la organización que hay.	Mas presencia de los agentes municipales	Que los agentes vayan a terreno y conversen con las personas que presentan las problemáticas. Esto debe hacerse en todos los territorios y con participación de los dirigentes y/o quienes hizo la denuncia o presento la problemática.
Gestión Municipal	Fiscalización en Ferias	más control municipal en feria el esfuerzo	Control municipal en ferias.	Se necesita más control municipal en feria el esfuerzo ubicado en Miguel Ángel, ya que cierran los accesos de emergencia.
Gestión Municipal	No Hay Presencia Del Municipio.	Relación municipalidad y organizaciones, más cercanía directa con los dirigentes sociales y territoriales.	Que el municipio y concejales vayan a terreno.	Que salgan a terreno los funcionarios municipales y concejales para fiscalización de los sectores y ver bien de que se tratan los problemas.
Salud	Mala atención a los adultos mayores	Mejor trato al adulto mayor, atención preferencial en salud	Mejor atención de salud hacia el adulto mayor.	Prioridad al adulto mayor para atención de especialidad, dar preferencia a la cercanía de su domicilio, más atención domiciliaria y traslado de pacientes con movilidad reducida
Infraestructura y equipamiento comunitario	Faltan luminarias y muchos cables	Más luminarias y retiro de escombros aéreos	Instalación de luminarias	Faltan luminarias en coquimbo hasta Gabriela y la contaminación área de cables en desuso (que deberían de sacar). Esto beneficia a la comunidad en general.
Infraestructura y equipamiento comunitario	No Existe Colectores De Agua Lluvias	No existen colectores de agua lluvias en calle Coquimbo, Arquitecto Cerda hasta Gabriel	Instalar de colectores de agua lluvias	No existen colectores de agua lluvias en calle Coquimbo, Arquitecto Cerda hasta Gabriela. Las personas no pueden cruzar, esto provoca que en días de lluvia no se pueda ver si hay hoyos o piedras que puedan generar accidentes.
Tránsito e infraestructura vial	Tráfico Vehicular	Alto tráfico de vehículos en veredas cercanas al colegio (Coquimbo con Gabriela),	Mayor fiscalización vehicular.	Alto tráfico de vehículos en veredas cercanas al colegio (Coquimbo con Gabriela), causando accidentes en personas. Es necesario la seguridad para evitar accidentes, esto debería realizarlo seguridad vial.

Área Temática	Nudo Crítico	Descripción	Nombre propuesta	Desarrollo
Tránsito e infraestructura vial	Esquina insegura, propensa a accidentes	La punta de la vereda en Coquimbo con Luis Matte, la cual amplía el viraje de los vehículos, causando accidentes	Mayor seguridad vial y presencia personal municipal	La punta de la vereda en Coquimbo con Luis Matte, la cual amplía el viraje de los vehículos, causando accidentes. Alto tráfico vehicular en Pedro Aguirre Cerda.
Tenencia Responsable De Mascotas	No Existe Espacios Para Las Mascotas	No existe en nuestra comuna plazas caninas, los cual ayuda a la comunidad y limpieza vial.	Creación de plazas caninas.	Crear en nuestra comuna plazas caninas adecuadas para las mascotas, esto beneficiaría a los animalitos y a nuestros vecinos, a las familias que van a las plazas y tienen que convivir con los problemas que dejan las mascotas. Debe realizarse en varios sectores de nuestra comuna, según censo de mascotas y apoyado por una especialista en el tema, como veterinarios.
Infancia Y Juventud	Prevención Futura Delincuencia.	Creemos que preocuparnos ahora de los niños y adolescentes previene la delincuencia a futuro	Profesionales dedicados infante juvenil.	Consiste en tener profesionales que se preocupen por ellos y los motiven a participar en talleres, clubes deportivos y otras actividades adecuadas para ellos. Beneficia a toda la familia porque todos tenemos niños y adolescentes en nuestros hogares, se debe realizar en lugares cercanos a sus domicilios por seguridad.
Aseo y Ornato	La Arborización Que Existe No Es Adecuada	Los árboles que existe en nuestra comuna, porque no corresponde a nuestro territorio (ej.: plátano oriental), que provocan daño a la salud y a la infraestructura.	Que un profesional se haga cargo de instalación de árboles.	El árbol plátano oriental provoca mucho daño a la salud y a la infraestructura vial, cañerías de agua, gas y los cables eléctricos. Además, cubren las luminarias, afectando la seguridad, deberían poner una persona idónea (agronomo u otro profesional) que proponga arboles adecuados a nuestras veredas. esto beneficia a todos los vecinos que viven o transitan por nuestra comuna. Esto debe hacerse en todas las villas y poblaciones de nuestra comuna, se hace necesario que visiten en terreno y que convivan con las organizaciones locales.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 206. Características de las y los asistentes al taller participativo Parque Gabriela

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
	Mujer	0	0	0	2	6	6	0	0
Hombre	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	2	6	8	0	0	16

Fuente: Pragmac 2022

1.5.14. Liceo San Gerónimo

Los problemas con mayor peso en este taller tienen relación con la seguridad pública, la falta de iluminación y fiscalización. Además, existen problemas de infraestructura vial, falta de señaléticas y lomos de toro.

Otras problemáticas se relacionan con la gestión municipal, reclamando por el otorgamiento de becas municipales.

Finalmente, la protección social aparece como un tema que se traduce en la falta de oportunidades laborales y educacionales.

En cuanto a las soluciones se plantea solo en materia de seguridad la instalación de casetas de seguridad, rondas periódicas y más cámaras.

La temática de salud se incorpora con fuerza en la conversación, destacando la falta de empatía del personal de salud hacia los vecinos, problemas con el acceso a horas médicas y falta de infraestructura adecuada en salud.

Tabla 207. Síntesis de los problemas presentes Liceo San Gerónimo

Área temática	Tema	Registro del post it
Salud	Falta de empatía a los usuarios en el sistema de salud pública de salud	2
	Falta de horas medicas en los consultorios, CESFAM alejando del Río	
Aseo y Ornato	Centro de puente alto un basural	2
	Arturo Prat con sargento M. Escombros y microbasurales	
Seguridad publica	Inseguridad en el transporte público	6
	Robo y delincuencia	
	Falta de seguridad en los jardines infantiles (robos)	
	Falta de autoridad y fiscalización de la comuna	
	Delincuencia en población Maipo	
	Falta de vigilancia y seguridad	
Tránsito e Infraestructura vial	Falta de lomo de toro cerca de colegios.	5
	Falta de señalética	
	Mala instalación de letrero de la iglesia (mal uso del bien público)	
	Pedro Aguirre Cerda 1, pavimento en mal estado. Salvador Allende	
	Falta de iluminación La Colonia, Las Calas Y Achilas.	
Gestión municipal	Mala administración de recursos municipales (becas)	3
	Exceso de comercio ambulante	
Gestión municipal	Falta de oportunidad educacionales y laborales	2
	Personas en situación de calle	
Transporte y conectividad	Mala locomoción para conectividad	1
Medio ambiente	Falta de áreas verdes	1
Aseo y ornato	Falta mantención de los arboles	1
Aseo y ornato	Recuperar espacios públicos	1

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 208. Propuestas de Acción Liceo San Gerónimo

Área Temática	Nudo Crítico	Descripción	Nombre Propuesta	Desarrollo
Salud	Atención Medica	Falta de empatía a los usuarios en el sistema público de salud. Falta de horas medicas en los consultorios, falta de especialistas, mejora de calidad de los medicamentos.	Mejora Atención En CESFAM Y Hospital.	Consiste en la extensión horaria y mejorar la planificación en la agenda de pacientes, beneficiando así a todos los vecinos de puente alto. Se debe realizar en todos los centros de salud de puente alto.
Salud	Insumos médicos no disponibles	Disponer de insumos médicos de forma oportuna	Insumos Médicos	Consiste en mejorar los insumos médicos así se beneficia a todos los vecinos de puente alto, esto se debe hacer en las farmacias de los centros de salud pública de puente alto.
Seguridad Publica	Seguridad	Falta de iluminación (la colonia, las calas, achiras) lo cual provoca inseguridad por personas en situación calle, delincuencia en el sector, así como en el centro de puente alto. Se necesita que la autoridad municipal realice una fiscalización	Casetas De Seguridad Y Mas cámaras	Consiste en ofrecer más seguridad en nuestras comunidades por el alto índice de robo. Instalando casetas de seguridad con cámaras y fortalecer rondas. Beneficiando a la comunidad de puente alto.

Fuente: Pragmac 2022

Tabla 209. Características de las y los asistentes al taller participativo Liceo San Gerónimo

Edad Sexo/género	0-13	14-18	19-29	30-49	50-64	65-79	80 o más	Otro	Total
	Mujer	0	0	1	2	1	3	0	0
Hombre	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	2	2	1	3	0	0	8

Fuente: Pragmac 2022

1.6. Diagnóstico Comunal

A partir de las Matrices-Diagnóstico realizadas en el apartado anterior, se elaboró una síntesis integrada de los problemas según área temática para los resultados de las actividades realizadas. Se destacan las áreas que fueron mayormente relevadas. No obstante, todas las áreas son importantes para la comunidad y no deben juzgarse en virtud del número total de post it, sino en relación con la pertinencia territorial.

Tabla 210. Síntesis áreas temáticas a nivel comunal¹⁰⁴

Área Temática	Total Post it	Porcentaje
Seguridad Pública	143	18,6%
Gestión Municipal	128	16,7%
Tránsito e infraestructura vial	120	15,6%
Aseo y ornato	84	11,0%
Salud	58	7,6%
Medioambiente	54	7,0%
Infraestructura y equipamiento comunitario	53	6,9%
Transporte y conectividad	36	4,7%
Cultura	19	2,5%
Educación	16	2,1%
Deporte	14	1,8%
Tenencia responsable de mascotas	13	1,7%
Vivienda	8	1,0%
Participación y comunidad	6	0,8%
Infancia y Adolescencia	6	0,8%
Drogas (Prevención, Consumo, Tráfico)	4	0,5%
comercio ilegal	3	0,4%
Personas con discapacidad	2	0,3%
Total General	767	100,0%

Fuente: Pragmac 2022

Las diez áreas temáticas más comentadas fueron **Seguridad Pública**, dentro de los principales problemas que incorpora esta categoría es el tema de falta de presencia de policías y seguridad municipal, se quejan por falta de rondas y presencian efectiva en los barrios, también por las luminarias en mal estado o que están bloqueadas con vegetación proveniente de los árboles en la vía pública, como anexo a esa situación aparecen pequeñas menciones al comercio no establecido que según la percepción de las personas también produce inseguridad. La falta de **Gestión municipal** se traduce en varias aristas relacionadas a la presencia en los barrios, a la falta de acceso para hacer trámites de forma más expedita y temas de gestión municipal como ayudas sociales. **Tránsito e infraestructura vial** se encuentra en tercer lugar de importancia comunal y se relaciona con el mal estado de las calles y veredas, con la falta de señaléticas y reductores de velocidad y con el exceso de tráfico vehicular, todo lo anterior mezclado con falta de educación vial y de respeto por las personas (Convivencia vial). La categoría **Aseo y Ornato** se relaciona con el estado y mantención de las áreas verdes de la comuna y temas como limpieza de ductos de aguas lluvia, poda, mantención de especies arbóreas y control de plagas. El tema de **Salud** también es una preocupación para los vecinos sobre todo en el acceso a horas médicas, falta de especialistas y colapso en las derivaciones y tiempos de espera para exámenes médicos, existe mucho énfasis en la tercera edad que reclama por más calidad en los centros de

¹⁰⁴ Destacadas las 10 áreas temáticas más relevadas

salud municipales y trato preferencial. El **medioambiente** se traduce en problemas de microbasurales y educación ambiental que incluya las condiciones básicas para capacitar a la población y poder reciclar, por ejemplo. **La infraestructura y equipamiento comunitario** es un tema recurrente ya que tiene que ver con los espacios públicos, mejoras en plazas y parques, habilitación y equipamiento para sedes sociales y para el deporte. En cuanto al **Trasporte y conectividad**, hay falencias transversales relacionadas con el estado de los buses y falta de frecuencia de recorridos, lo mismo para los colectivos, en cuanto al transporte privado vehicular los problemas tienen que ver con el estado de las calles y la congestión vehicular. Finalmente, **Cultura y educación** también aparecen fuertemente en las frecuencias de los problemas que declaran los participantes.

De forma común para todos los recintos en donde se desarrollaron los diálogos, fueron señalados como temas cruciales los siguientes:

- ✓ Seguridad pública
- ✓ Gestión Municipal
- ✓ Tránsito e infraestructura vial
- ✓ Aseo y Ornato
- ✓ Salud

2. Bibliografía

- ✓ Aguilera Oyarzún, S. (2020). Entre lo urbano y lo rural: redefiniendo los límites periurbanos de Santiago a través de la extensión de la red de metro hacia Bajos de Mena.
- ✓ Aliaga P., Ahumada G., & Marfull J., Violencia Hacia la Mujer: Un Problema de Todos. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 68(1), 75-78, 2003
- ✓ AMUCH. Informe Capital Humano Municipal 2018
- ✓ Artes del Fuego. (Sin fecha). Presentación personal. <https://www.artesdelfuego.cl/index.php#portafolio>
- ✓ Artes Lucero. (Sin fecha). Quienes somos. <https://arteslucero.cl/somos/>
- ✓ Biblioteca Nacional de Chile. Memoria Chilena
- ✓ Biblioteca Nacional Digital de Chile. Memoria Chilena. (2021). Cuasimodo. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-printer-97382.html>
- ✓ Burgos, D. (2016). Diez lugares y cosas que solo los puentealtinos de corazón entienden. Diario Comunitario. <https://diariocomunitario.jimdofree.com/2016/08/15/diez-lugares-y-cosas-que-solo-los-puentealtinos-de-coraz%C3%B3n-entienden/>
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Construcciones y Parque de la Antigua Bodega de Vinos de la Ex Viña San Carlos. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/construcciones-parque-antigua-bodega-vinos-ex-vina-san-carlos>
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (Sin fecha). Puente Colonial en el Canal San Carlos Viejo. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/puente-colonial-canal-san-carlos-viejo>
- ✓ Corporación Cultural de Puente Alto. (diciembre, 2016). Puente Alto Siglos XX - XXI, Retrospectiva fotográfica 1892 / 2016. [https://www.culturapuatealto.cl/admin/media/files/1585703939-Libro%20Puente%20Alto%202016\(1\).pdf](https://www.culturapuatealto.cl/admin/media/files/1585703939-Libro%20Puente%20Alto%202016(1).pdf)
- ✓ Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto. (Sin fecha). Parque nuestra Señora de Gabriela, ex "las Casas de las rosas". <https://www.culturapuatealto.cl/patriomonios/hito/11/parque-nuestra-senora-de-gabriela-ex-las-casas-de-las-rosas/>
- ✓ Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto. (2021). Oda Cassis: El arte como fuente de vitalidad. <https://www.culturapuatealto.cl/reportajes/reportaje/8/oda-cassis-el-arte-como-fuente-de-vitalidad/>
- ✓ Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto. Área de Talleres Artístico-Culturales (2022). Informe Talleres Artísticos Culturales Periodo Marzo - Abril 2022.
- ✓ Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto. (2019). Celebremos juntos la Noche de San Juan. <https://www.culturapuatealto.cl/noticias/entrada/549/celebremos-juntos-la-noche-de-san-juan/>
- ✓ Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto. (Sin fecha). El Centro Cultural. <https://www.culturapuatealto.cl/centrocultural/>
- ✓ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/>
- ✓ Deneken, V. (marzo de 2015). Diferentes historias que dan origen al nombre de nuestra comuna. Portal Puente Alto. <https://www.portalpuentealto.cl/diferentes-historias-que-dan-origen-al-nombre-de-nuestra-comuna/>
- ✓ Departamento de Cultura Municipalidad de Puente Alto & Programa Puentes UC. (2015) Guía de Hitos Patrimoniales Comuna de Puente Alto. Patrimonio e Identidad Local, comuna de Puente Alto. https://issuu.com/mpuentealto/docs/guia_de_hitos_patrimoniales

- ✓ Documento-ENMS-2-1.pdf (subtrans.gob.cl). <https://www.subtrans.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/documento-ENMS-2-1.pdf>
- ✓ Garay, J. H. O., & Calvo, Á. P. (2017). Equipamiento urbano en la reconstrucción de vínculos comunitarios. *Arquitecturas del Sur*, 42-55.
- ✓ Dieterich, G. (2013). Planificación de Densidades Disociadas de La Conectividad: La Fragmentada Expansión Urbana De Santiago [Tesis de magíster, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Estudios Urbanos UC. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2013/12/TESIS-GDC.pdf>
- ✓ González-Kuk, G., Muñoz-Márquez Trujillo, R. A., García-Albarado, J. C., & Gómez-Merino, F. C. (2019). Áreas verdes urbanas en Córdoba, Veracruz, cantidad, ubicación y acceso: un análisis ortogonal. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 10(7), 1565-1578.
- ✓ Ducci, M. (2002). Área urbana de Santiago 1991-2000: expansión de la industria y la vivienda. *Eure*, 28 (85). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500010
- ✓ Hidalgo Dattwyler, R., Urbina Terán, P., Alvarado Peterson, V., & Paulsen Bilbao, A. (2017). Desplazados y ¿olvidados?: contradicciones respecto de la satisfacción residencial en Bajos de Mena, Puente Alto, Santiago de Chile. *Revista invi*, 32(89), 85-110.
- ✓ Ilustre Municipalidad de Puente Alto. Cuentas Públicas 2010 – 2021.
- ✓ López, G. N. (2002). Ordenamiento territorial. Recuperado de: <http://ceppia.com.co/Documentos-tematicos/TERRITORIAL/OT-EL-SALVADOR.pdf>.
- ✓ Martínez, J. J. N. Áreas verdes en la comuna de Puente Alto, Santiago de Chile. Desigualdad espacial y producción de naturaleza. *Cardinalis*, 107-133.
- ✓ Musicapopular.cl. (2021). Mirtha Iturra. <https://www.musicapopular.cl/artista/mirtha-iturra/>
- ✓ Objetos Representativos de la Fiesta de Cuasimodo. (Sin fecha). Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/objetos-representativos-fiesta-cuasimodo>
- ✓ Observatorio Niñez y Adolescencia (2016). Informe: Infancia Cuenta 2016. Observatorio Niñez y Adolescencia
- ✓ Observatorio urbano: Observatorios del mercado de suelo urbano - Ministerio de Vivienda y Urbanismo (minvu.gob.cl). <https://www.minvu.gob.cl/observatorios-del-mercado-de-suelo-urbano/>
- ✓ Portal Puente Alto. (2021). Hitos patrimoniales de Puente Alto: ¡el memorable Puente Colonial El Peral!. <https://www.portalpuentealto.cl/hitos-patrimoniales-de-puente-alto-el-memorable-puente-colonial-el-peral/>
- ✓ Portal Puente Alto. (2020). Historia de un grande: memorias de Puente Alto desde la mira de Jorge Cassis. <https://www.portalpuentealto.cl/historia-de-un-grande-memorias-de-puente-alto-desde-la-mira-de-jorge-cassis/>
- ✓ Portal Puente Alto. (2021). Historia de la emblemática población Jorge Alessandri de Puente Alto. <https://www.portalpuentealto.cl/historia-de-la-emblematica-poblacion-jorge-alessandri-de-puente-alto/>
- ✓ Presentación. (2022). Corporación Municipal de Cultura de Puente Alto. <https://www.culturapuatealto.cl/somos/>
- ✓ Puente Alto al día. (2020). Omar Cifuentes, manteniendo viva una tradición chilena. <https://www.puentealtoaldia.com/omar-cifuentes-manteniendo-viva-una-tradicion-chilena/>
- ✓ Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. (Sin fecha). Rubén Humberto España Arismendi. <http://www.sigpa.cl/ficha-individual/ruben-humberto-espana-arismendi>

- ✓ Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. (Sin fecha). Oficio tradicional del organillero-chinchinero. <https://www.sigpa.cl/ficha-elemento/oficio-tradicional-del-organillero-chinchinero>
- ✓ Servicio de Registro Civil e Identificación. (2022). Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909>
- ✓ Tapia Zarricueta, R. (2011). Vivienda social en Santiago de Chile: análisis de su comportamiento locacional, periodo 1980-2002. *Revista invi*, 26(73), 105-131.
- ✓ Todo Pirque. (2019). Víctor Castro Ulloa, Vendedor de Motemei en la comuna de Puente Alto: “Mientras yo viva, no dejaré que esta tradición muera”. <http://www.todopirque.cl/2019/09/11/victor-castro-ulloa-vendedor-de-motemei-en-la-comuna-de-puente-alto-mientras-yo-viva-no-dejare-que-esta-tradicion-muera/>
- ✓ Truffello, R., & Hidalgo, R. (2015). Policentrismo en el Área Metropolitana de Santiago de Chile: reestructuración comercial, movilidad y tipificación de subcentros. *Eure (Santiago)*, 41(122), 49-73.
- ✓ Ubilla-Bravo, G. (2013). *Análisis de variables clave para el Ordenamiento Territorial. Región Metropolitana de Santiago* (Doctoral dissertation, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago).



YO 
PUENTE ALTO



Puente Alto

MUNICIPALIDAD